Kiko 10e



Año 1762

DATA

Indize de los Libramientos q.e contiene esto

LIBRO

N.o 1.o

de Sustento Diario de los Colegiales.

Hijuelas.

52. Libram.tos [illegible] 62. ... 39977 [illegible]

39977 [illegible]

Año 1762

DATA.

Y Indize de los Libramentos q.e contiene este LIBRO.

N.o 1.o

Sustento Diario de los Colegiales.

Escuelas.

52. Libram.tos d.e el f.o 1.o al 106 ...... 390757. 28.

v.ta ——— 390757. 28.

Vuelta — 39D757.28

Zerdos.

2. Libram.tos f.os 108. y 109 — 6D532.12.

Trigo

6. Ydem f.os 111. a 1[illegible] — 18D140.17.

Amasijo.

9. Ydem. f.os 118. à 126 — 5D954.

Azeyte.

2. Ydem, f.os 128. y 29 — 2D160.28.

Vinagre.

1. Ydm f.o 131 — D142.32

Sal.

9. Ydm. f.os 133. a 141 — D528.12

Garvanzos.

2. Ydem, f.os 143. y 44 — 1D632.26.

Chicharos.

4. Ydm f.os 146. a 149 — D918.

Lentejas.

2. Ydem: f.os 151 y 52 — D602.

Castañas blancas.

1. Ydem. f.o 154 — D314.25.

Arroz.

2. Ydm f.os 156 y 57 — D311.

Ir.te — 106D995.1

Suma del fr.te 106D995.10

Bacalao

5 Libram.tos f.os 152 a 163 — 2D800.

Pasas

1. Yd. f.o 165 — D203.

Higos

6. Yd.m f.os 167. al 172 — 1D079.25.

Pimientos

1. Yd. f.o 174 — D709.10.

Medicamentos

2. Idem. f.os 176. a 191 — 3D580.

Zebada y Paja

6. Yd.m f.os 193. a 198 — D809.22.

Leña

1. Yd.m f.os 200. a 202 — 5D609.33.

Importa el N.o 1.o R.s v.n — 121D787.5.

N.o 2.o

Vestuar. de los Colegiales

Hilo para Medias y su hechura.

4. Libram.tos f.os 205. à 208 — 5D639.17.

Suma dela v^{ta}	58639 rs.

Zapatos.

12. Libram.^{os} f.ºs 210 ae 233	19968.

Brab.^{tes} blancos.

1. Y.^{m} f.º 235	8090.3.

Crudos.

1. Y. f.º 236	9962.20.

Paño azul.

3. Y. f.ºs 238. a 240	19486.25.

Paño Pardo.

3. Y.^{m} f.ºs 242. a 244	59258.

Sombreros.

2. Ydem. f.ºs 246. y 47	19120.

Lana.

1. Y.^{m} f.º 249	19162.

Mant. de Gerga.

3. Y.^{m} f.ºs 251 a 253	9854.

Hechur.^{s} de ropa.

13. Libram.^{tos} f.ºs 255. al 269	59.17.14.
Ymporta el N.º 2.º R.^{s} V.^{n}	119.11.

Año de 1769.

Nº. 3º.

Obra del Pozo, Andel Alberca, Yngenio, ò Noria dela nueba Huerta de este Rl. Colegio;

Y Reparos de Albañileria y Carpintería. dentro deel.

Obra del Pozo.

1. Libramto. fos. de 272. al 285.	6ς9632.8.	

Nota

desde el fº. 286. al 291. se halla una Representaz. hecha por los Sres. Mayrmo. y diputados de este Rl. Colegio, al Sr. D. Rodrigo Marquez de la Plata su nuevo Consero. Superinte. afin de que prestase su annuencia, para el Reconocimto. y aprecio de las Kasas de tierra contiguas a dho. Seminario, su utilidad, y costos que pueda tener la cerca dela Huerta que se pretende hacer en ellas = siguen las Diligens. de aprº.

Vta. { ~. 6ς9632.8.

Vta ---- 65D632 r.

y Auto de conjuntam.to y havilitacion del Expres.o S.or Juez, para hacer la referida Cerca ----

Reparos de Obra.

25. Libram.tos de el f.o 296, al 325 ---- 4D665 r.

Carpinteria y Herreria.

6. Idem: f.os 327, de 333 ---- 1D792 r.

Esparteria.

2. Idem: f.os 335 y 336 ---- D122 r.

Comp.on de Faroles.

1. Id.m f.o 338 ---- D141 r.

Importa el N.o 3.o R.s v.on ---- 72D423 r.

N.o 4.o

Gastos diferentes, y Extraordinar.s

Gast.s de Igles.a

Misas.

2.o capp.an 12. Libram.tos f.os 343. a 354 ---- D564

	V^{ta}	3564.
22. del g Remedios.	5. Libram.tos fol.os d. 355 hta. 364	0160.

Juvileo Circular, y Fiesta de Sr. S. Pedro Gonz. Telmo.

1. Libram.to f.os 366 y 67	0247_16.

Oblacion, y demas Gastos.

3. Yd.m f.os 368 al 378	20714.8.

Bulas.

1_ Yd.m f._ 379	0105.6.

Composicion del Organo.

1. Yd.m f.o 380	0150.

Ornamentos.

1. Yd. f.os 381 a 388	3050520.

Rosarios.

1_ Ydem. f.o 389	0100.32.

Entierro con coleg.

1_ Yd.m f._ 391	0050.

Honras.

1. Ydem. f._ 393	0182.

V^{ta} ... 80719_14.

	Vuelta	8Ꝺ712-12
Zera.		
1. Libram.to f.o 395		39Ꝺ7.8.17
Propinas.		
9. Id.m f.os 397. a 411		17Ꝺ612-2
Conduciones de Colegiales		
9. Id.m f.os 413. a 422		2Ꝺ.77.10
diferencias de sueld.s de Colegial.		
15. Id.m f.os 424 a 440		9Ꝺ724.4
Papel.		
2. Id.m f.os 442 y 43		6Ꝺ166.4
Impresiones.		
1. Id.m f.o 445		Ꝺ746.17
Entierro del S.e Capp.an d. Mig.l Tozado.		
1. Id.m f.o 447		Ꝺ348.2
Gasto en Madrid, Sevilla, y Cadiz.		
En Madrid		
1. Libram.to f.os 449. a 453		6Ꝺ583.1
En Cadiz		
9. Id.m f.os 455 a 474		38Ꝺ254.1
	Tr.te	89Ꝺ977.

Ir.te	829377. 8

En Sevilla

7. Libram.s los n.os 176. al 195.	69778. 22.
Importa el N.º 4.º R.s vn.	969756. 3.

Nota

Referente ala que se puso en esta cuenta desde planas 168. y siguientes, se rebajan de los figurados 969756. R.s y 3. mrs. de v.on Importe septimo del citado 4.º Num.º 3 R.s y 4 mrs. de v.on que con equibocacion se pusieron demas en la partida de Iamones, que comprehende la cuenta anterior del año de 1768. a planas 315. y siguientes, quedando reducido este Numero a 969752 R.s y 33 mrs. v.on y deeste modo salvada la referida equibocacion — 9003. 4.

Importe total del 1.º N.º en la Cuenta deeste año de 1769.	969752. 33.

N.º 5.º

tributo

Pag.do a la S.ta Ingq.on de Sevilla.

2 Libram.tos f.ca 597 a 590 ------	180U000

N.º 6.

Salarios

Ministros.

12 Yd.m de el f.º 503 a 550 ------	71U696

Sirvientes.

12 Yd.m de el f.º 552 a 563 --------	2U531
Importa el 6.º N.º R.s v.n	74U230

Numeros	Sumario general	R.s v.n
1.º	Sustento diario de los Colegiales	121U787
2.º	Vestuario de Idem ------	440U11
3.º	Obra del Coro 1.a y R.p.o del col.	72U123
4.º	Gastos Difer.s y extraordin.os	960U752
5.º	tributo pag.do a la S.ta Ingq.on	180U000
6.º	Salarios de Minis.s y Sirv.tes	74U230
	total R.s v.n	1427U02.5

+

Este Libro lo dispuso siendo Contador de este R.l Coleg.o Seminario

D.n Juan Antonio de Fuerte y Sierra.

Año de 1769

Nº 1º

Sustento Diario de los Colegiales =

{Impta. Rs. vn. de. 121U787 s}

Año de 1769

Nº 1º

Sustento Diario de los Colegiales

Vnº Ants. de 121078 rs

Misuelas.

Bajanse, por Anomales ... 102 ...
en los almuerzos de Sres. ... 1. 3

Son las dhas quatrocientas dos hogaz. tres ... 402. 3½
y media raz. de Pan, que a entregado Mano. San
Bruno, Panadero de este Collegio, en conform.d de la aj.te
que a hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Raz. Carne	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	17 .	17 .	022 . 4
Lunes	20 .	20 .	030
Martes	23 .	23 .	030 . 6
Miercoles	23 .	25 .	031
Jueves	28 .	53 .	035 . 1
Viernes	000 .	000 .	000
Savado	59 .	60 .	039 . 7
	732 .	798 .	191 . 2

Por las Raz. del Cocinero y su Ayudante ... 6 ... comieron e el Sacristan. toda la semana
Por la del Mozo de Mandados ... 3. 1
Por las de las Lavanderas 3 dias ... 2. 7

Son las dhas doscientas siete lib.s y seis ... 207 . 6
raz. de Puerco del Pesero, de las q.e esta hecho
Cargo esta Mayordomia ... 0

Abonado ... 208

Respecta del Gasto

Lo que vale desde Dom.º 1.º hta Sav.º 7 de Abril de 1768

Dias	Pan = Almuerzo	Comida	Cena	Hog.s	Pan
Domingo	038	029	042	039	
Lunes	058 ½	020	020	032 . 4 ½	
Martes	060	023	023	051	
Miercoles	064 ½	023	025	051 . 3 ½	
Jueves	062 ½	028	053	057 . 1 ½	
Viernes	076 ½	055	059	065 . 4 ½	
Savado	079 ½	059	060	066 . 2 ½	
	436 ½	287	257	380 . 4 ½	

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por la del Mozo de Mandados	003 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.º 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.	003
Por tres hogazas que se dieron a los Matadores en los dias de la Matanza	003
	404 . 4 ½
Bajanse, por ahorro en los almuerzos de Pan	001 . 3
Son las dhas quatrocientas dos hogazas tres	402 . 3 ½

y media rac.s de Pan, que a entregado Mani.co San Bruno, Panad.º de este Collegio, en conform.d de la ap.e que a hecho, de que habra razon en la Conta.dia

Dias	Rac.s Car.e = Comida	Cena	Lib.s Rac.s
Domingo	019	017	024 . 4
Lunes	020	020	030
Martes	023	023	030 . 6
Miercoles	023	025	031
Jueves	028	053	035 . 1
Viernes	000	000	000
Savado	059	060	039 . 7
	132	198	[illegible] . 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	006	comieron el Sav.do toda la semana
Por la del Mozo de Mandados	003 . 1	
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.º 2	007	
Son las dhas docientas siete libras y seis	207 . 6	

rac.s de Puerco del Degues, del q.e esta hecho Cargo esta Mayordomia ....

Abonado en la ap.e 208

Por 29 dozs. de Coles p.a las ollas, Alxos de xaz.n y Labanderas a 3 1/2 xx. y.o dozena. | 0.1-
Por 25 dozs. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz.a | 0.17-
Por 62 Escarolas que se dieron a la Comun.d y Alxos de xaz.n las dos noches de año nuebo y Reyes a prezio de 3 quartos Escarola. | 0.21-
Por 4 Manojos de Azelgas p.a los Potages | 0.00
Por 2 xx. de Zebollas para los Guisados | 0.02
Por quarenta y dos xx. v.n que se dieron de asistenzia por mitad a los Collegs. Joseph Carrasco y Franzisco Garzia | 0.42
| 0.185-

Monta el G.to ordin.o

Gasto extra ordin.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y ocho lib.s de Jabon a 10 quartos libra | 0.05
Por combocar los Hermanos de la Univers.d p.a la eleczion de nuebo Diputado, doze xx. | 0.12
Por un Jornal del Jardinero, siete xx. v.n | 0.07
Por 25 pliegos de papel de a 10 q.tos p.a la Conta.xia | 0.29-
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 0.01-
Por ocho libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a prezio de 11 quartos libra | 0.10-
Por ocho Quesas de Hormillos Chicas de Madera al ayre p.a hazer Botones en la Rope. a 1 1/2 xx. de. | 0.12
Por tres Quesas de las gran. p.a lo mism. a 3 1/2 xx. | 0.10
Por 22 Quartillos de Leche p.a el plato extra ordin.o de Arroz que se dio a la Comun.d y Alxos de xaz.n el dia de Reyes a 3 quartos quartill. | 0.08-
Por dos libras de Azucar p.a dho plato a 3 xx. | 0.06
Por onze arr.s de Zenos a 13 xx. arroba | 0.143
Por quarenta y ocho almudes de Castañ. a 18 q.tos | 0.01
Por tres mil y ochozientas Nuezes a 12 q.tos ziento todo p.a las dos noches de año nuebo y Reyes. | 0.25-
Por la composiz.n del Reloxo de la Iglesia que sirve en este R.l Collegio Seminario | 0.[illegible]

Por dos Cubiertas grandes una Cazuela de a libra y otra de a media para la Cozina . . . | 0,,2
Por la composiz.n de un Cubo [illegible] . . . | 0,,2
Por amolar las Cuchillas [illegible] | 0,,0-32
Por los gastos de Cozina de esta Semana. | 0,,15-28
Monta [illegible] | 0,,55-14

Gasto de las [illegible]

[illegible] quartillos de [illegible]
Itten 21 quartillos de Cevada para la Mula
Itten 161 quartos de Cuñas p.a la Guisa [illegible] y [illegible] raz.
Itten 22 [illegible] de Garbanzos p.a las Ollas [illegible] y p.a Potage
Itten 12 quartillos de Lentejas para un Potage
Itten 14 Libras de Arroz p.a [illegible] otro [illegible] ordin.o
Itten 26 Libras de Higos p.a tres Almuerzos a la Comun. y los de toda la Semana [illegible] de raz.n y Labandera
Itten 25 Libras de Bacalao en seco p.a una Comida
Itten 97 quartillos de Azeite en esta forma
0,,52 para las Luzes
0,,12 para la Guisada
0,,12 para quatro Almuerzos de Ollas
0,,0 1 para [illegible] de raz.n
0,,0 [illegible] para [illegible] Labandera
0,,0 [illegible] para [illegible] en el [illegible]
0,,0 [illegible] para el [illegible] que [illegible]
0,,0 [illegible] para la Tropenia
0,,0 1 para el [illegible] de la Fachada
0,,97 Son los [illegible] noventa y siete [illegible] de Azeite

Gasto ordinario [illegible] 12
Gasto Extra ordin.o [illegible] 14

Importa el gasto de esta Hijuela [illegible]
seiszientos quarenta Reales y treinta y un mrs de b.
los que [illegible] del [illegible] de [illegible] de este [illegible]

Colegio Seminario en el dia 7 de Henero de 1769.

Corties

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se compone de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los seiscientos y quarenta reales y treinta y un mrs de v.n que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente su f.ha nuebe de enero de este año de setecientos y sesenta y nueve a ... es

Tuero   Carvallo   Fernandez

Rep.o 2.o de enero de 1762

Hijuela desde 1.o hasta 7 de enero de 1762.

Monta 640 r.s 31 mrs

Ajuste del Gasto

de los dias de Domingo 8 hasta Sab.do 14 de Nov.re de 1769

Dias	Razion	Comida	Cena	Hog.	R.s
Domingo	[illegible]	160	160	66	4
Lunes	[illegible]	161	161	67	[illegible]
Martes	[illegible]	161	161	67	[illegible]
Miercoles	[illegible]	161	161	67	[illegible]
Jueves	[illegible]	161	161	67	[illegible]
Viernes	[illegible]	161	161	67	[illegible]
Savado	[illegible]	161	161	67	[illegible]
	1162	1126	1126	[illegible]	[illegible]

Por las R.s del Coz.ro y su Ayudante ... 7
Por la del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de las Labanderas ... 7 . 3
Por el Pan de los Pasados p.a la Comu. ... 2 . 3
Bajanse [illegible] en la [illegible] ... 2
Son las dhas quatroc.tas ochenta y cinco ... 485 . 3½

hogaz. tres y media R.s de P.n q. a entreg.do el Her.o St. Bruno, P.co de este Coleg.o en conform.d del ajuste q. a hecho y q. habra de tener en la Comu.

Enfermos =

Dias	[illegible]	Comida	Cena	Lib.s	R.s
Domingo		60	60	20	
Lunes		61	61	20	2
Martes		61	61	20	2
Miercoles		61	61	20	2
Jueves		61	61	20	2
Viernes		62	62	000	4
Savado		61	61	20	2
		067	067	21	6

Por las R.s del Coz.ro y su Ayudante ... 6
Por la del Mozo de Mandados ... 3 . 4
Por las de las Labanderas 3 dias y Lap.ro 2. ... 2
Por 850 libras de Tocino que se salaron para el año ... 850
Por 12 [illegible] para el gasto de Enfermos ... 12
Son las dhas 1 un mil ziento veinte y dos ... 1122 . 2

comeciendas la semana

libras y dos rrs. de Carne y de estas mil ziento veinte libs. y seis rrs. de Tozino del que esta hecho cargo esta Mayordomia, seis rrs. de baca compra. en la Carnica. al respto. de 10 mrs. libra, impo. un Rrl. y diez y ocho mrs. vn. y las seis rrs. rrestantes de Carnero a 32 mrs. libra impo. dos rrs. y dos mrs. vn. haviendose cobrado los drechos de Millones y Rrs. principales de esta Ciud. en estas dos ultimas partidas impo. todo

Por 36 doz. de Cotes para las Dietas Atrasadas y Labanderas a prezio de 3½ rrs. vn. doz.

Por 22 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qs. doz.

Por 2 Manojos de Azelgas para los Potages

Por 2 rrs. de Zebollas verdes para la Ensalada.

Por las Dietas de la Enfermeria

Primo. veinte y un rrs. vn. que se dieron de asistencia al Collegl. Jph. Camarco 21

Item veinte y un rrs. vn. que ygualmente se dieron al Collegl. Franco. Garzia 21

Dos y medio Quartillos de Aguardiente a 10 quartos 42-12

Una Redoma grande 2

Importan dichas Dietas 56-12

zinquenta y seis Rrles. y doze mrs. de vellon 56

Monta el Gasto ordinario 218

Gasto Extra Ordinario

[margin: Labadsimios]

Por la Jornada de las Labanderas tres dias

[margin: Los referidos libras de Javon] ... libras de Javon a 10 qtos. libra

Por dos Jornadas de a 7 rrs. al Jardinero

[margin: a los otros estan pagados atrasados] Por quatro Jornadas de a 7 rrs. a dho Jardinero que devengo el mes de Mayo pasado de 68 y por olvido no se pusieron en la respectiva semana

[right margin: Las 258 ... 1 xx Mayo. Gastados en esta semana y reabonan a la Mayordomia folio 208]

[right margin amounts: 2 / 3 / 26 / 22 / 20 / 2 / 56 / 218 / 5 / 14 / 28 / 8]

	87-14
Por diez y medio rs. vn. que costaron con el porte dos [illegible] que se compraron pa. poner en el [illegible]	10-17
Por el Refresco que se dio a los Ofns. de [illegible] que hizieron la [illegible] a la Comunn.	30
Por medio duor. de [illegible] pa. la Dispensa	1-8
Por ocho libras de velas de Sebo pa. la Clase y Escuela a precio de 14 quartos libra	10-12
Por un Quartillo de Ciruelas pa. Puntos	6
Por una dna. de Libros pa. leer en la Escuela	17
Por media libra de Almendras pa. la dha	1-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	0-32
Por dos Candiles pa. la dha a 3 rs. vn.	6
Por una Cesp [illegible] grande de Palma pa. la dha	0-20
Por tres Onzas de Lacre pa. la Conta. a 2½ rs. vn.	7-17
Por los portes de Cartas de esta Semana	11-26
Por tres almudes de Orégano a [illegible]	3
Monta el Gto. [illegible]	[illegible]-2

Gasto de las Despen[sas]

Primte. 12 quartillos de Sal [illegible]
[illegible] quartillos de Cebada para la Atiloa
Item 62 quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Almos. rau.
Item una libra de Tocino pa. los Pucheros de Enfermos
Item media [illegible] de Xabon pa. las [illegible]
Item 18 quartillos de Leche pa. [illegible]
Item dos libras de [illegible] pa. tres [illegible] Comunidad y los de toda la Semna. a los Enfermos, Almos. de rau. y Labanderos.
Item 28 Libras de Bacalao en seco pa. una Comida
Item 101 quartillos de Azeite en esta forma

59 ½	para las Luzes
18 ½	para los Guisados
16 ½	para quatro Almuerzos de Sopas
0 ½	para los Almos de rau.
0 ½	para el Labandero
95 ½	

0.25½		
0.20	¾	para Lux en el Lavadero
0.00	½	para el Dr. que vino de
0.00	½	para la Propina
0.01	¾	para el Farol de la Fachada
0.02	½	para la Enfermeria
0.01		Con los demas Cientos y un Quan.

Gasto ordinario 0.318 - 2

Gasto Extraordin.º 0.94

Importa el gasto de esta Hijuela 0.412 - 4

quatrocientos doze rr. y quatro mas, los quales se . . . del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin. en el dia 19 de Henero de 1769.

Correxidor

Juan Alonso de Velasco

Hanse de Abonar, y para en quenta en la que . . . tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Quatrocientos y doze rs. y quatro mrs. de v.on que importa el gasto contenido en esta hijuela antecedente. Sev.a 19 dias del mes de Enero de Mil setecientos y setenta y nueve.

Bucio — Carvallo — Fernandez

Ajuste del Gasto

Que [illegible] los dias de Domingo 15 hasta Sab.do 21 de [illegible] de 1769

Rac. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Lib. Carne
Domingo	0080	0061	0061	0067. 8½
Lunes	0080	0061	0061	0067. ½
Martes	0080	0061	0061	0067
Miercoles	0080	0061	0061	0067
Jueves	0080	0061	0061	0067. ½
Viernes	0080	0061	0061	0067
Savado	0080	0061	0061	0067
	0565	1427	1427	0469. 5½

Por las Rac. del Coc.ro y su Ayudante. . . . 0007
Por la del Mozo de Mandados. . . . 0003. 8
Por las de los Sabadores para 3 dias. . . . 0007
Por el Zan[illegible] p.a la Cozina. . . . 0002
[illegible]se por Domingo. . . . 0489. 3½
[illegible] de [illegible]. . . . 0002. 3½
Son las dhas quatrocientas ochenta y cinco 0485
[illegible] de [illegible] a entrego [illegible] 5 [illegible]
[illegible] de este Collegio en conform.d del ajuste
que se hecho de que [illegible] razon en la Conta.

Enfermeria	Dias	Comida	Cena	Lib.s Carne
2	Domingo	0061	0061	0020 . 2
2	Lunes	0061	0061	0020 . 2
2	Martes	0061	0061	0020 . 2
2	Miercoles	0061	0061	0020 . 2
2	Jueves	0061	0061	0020 . 2
2	Viernes	0002	0002	0000 . 4
2	Savado	0061	0061	0020 . 2
		0368	0368	0242

Por las Rac. del Coc.ro y su Ayudante. . . . 0006
Por la del Mozo de Mandados. . . . 0003. 4 comec.e todo el a.o
Por las de los Sabadores 3 p.a 2 dias. . . . 0007
Son las dhas doscientas y zincuenta y . . . . 0258 . 4
ocho lib.s y quatro on.s de Carne y de ellas 255
lib.s y 6 on.s de [illegible] de que esta hecho Cargo
[illegible] Mayordomo [illegible] 2 lib.s y 10 on.s de Carnero
comprado en la Carniz.a a prezio de 3 [illegible] libra

[illegible] bon. 255 [illegible] Pues [illegible] en lib.s de esta [illegible] 1208

ymp.ᵗᵉ seis rr.ˢ y veinte y seis mrs. v.ⁿ y las 2 rr.ˢ Restantes de Bula tambien de la Camin.ᵃ ymp.ᵗᵉ un Real y un mrs. bajados 4½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas parti das por los Pitos de Molinos y Aluminarias pa les de esta Ciudad. Importa todo . . . . . . | 007
Por 36 doz.ˢ de Coles p.ᵃ las Ollas, Platos de rr.ˢ y Labanderas, a 3½ rr.ˢ v.ⁿ dozena | 126
Por 12 doz.ˢ de Manojos de Ensal.ᵈᵃ a 6 q.ᵗᵒˢ doz.ᵃ | 029
Por 4 Manojos de Hacerolas p.ᵃ los Potages | 00
Por 2 rr.ˢ de Zebollas para los Guisados | 002
Por las Dietas de la Enfermeria

Item veinte y un rr.ˢ v.ⁿ que se dieron de assistencia al Colleg.ˡ Joseph Carrasco | 21
Item veinte y un rr.ˢ v.ⁿ q.ᵉ asi mismo se dieron al Semi narista Fran.ᶜᵒ Garcia. | 21
Diez y seis rr.ˢ v.ⁿ que se pa garon por una Receta tra ida p.ᵃ el Enferm.ʳᵒ de este Colleg.ᵒ | 16
Importan dichas Dietas | 58
zincuenta y ocho Reales de vellon . . . | 58

Monta el G.ᵗᵒ ordin.ᵒ | 1223

Gasto Extra ordin.ᵒ

Por los Jornal.ˢ de las Labander.ˢ tres dias y diez libras de Javon a 10 quartos libra. | 042
Por medio Jornal de a 7 rr.ˢ al Jardin.ʳᵒ | 003
Por doze pares de Carpetas de a quartilla y doze pares de Rotulatas p.ᵃ la Contaduria | 036
Por una Pieza de Zinta encarn.ᵃ p.ᵃ la ditha. | 00
Por media libra de Almendras p.ᵃ la Escuela. | 00
| 092

Por millar y medio de Plumas p.ª la clase y Escuela à 30 rs. v.ⁿ el Millar imp.te ... | -8- | 0022-31
0045
Por diez y seis libras de Velas de Sevo para lo mismo à 44 quartos libra .... | 0020-24
Por veinte y quatro doz.s de platos Escudillas p.ª el Refactorio à 1½ rs. v.ⁿ docena.. | 0036
Por amolar los Cuchillos de la Cozina | 0004
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0002-28
Monta el q.to (?) | 0220-15

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Zebada para la [illegible]
Item [illegible] para Guisar [illegible] rs.
Item [illegible] para los Pucheros de Enfermos
Item [illegible] para los [illegible]
Item [illegible] para [illegible]
Item 100 lib.s de Higos p.ª [illegible] a la Comunidad [illegible] de toda la [illegible] a los [illegible] de [illegible] Labandera
Item [illegible] en seze [illegible] una Comida
Item 105 [illegible] de Azeite en esta forma

0059 ½ para las [illegible]
0018 ½ para los Guisados
0020 - para zinco [illegible] de Sopas
0000 ½ para los [illegible] de rs. v.ⁿ
0000 ½ para el Labandero
0000 ½ para Luz en el Lavadero
0000 ½ para el Lap.ro que [illegible]
0000 ½ para la Despensa
0001 ½ para el Pañol de la Zebada
0002 ½ para la Enfermeria

0105 Son los dichos Ziento y zinco Quartillos de Azeite.

Gasto ordinario 3223 — 31
Gasto extraordin.º 1220 — 15
Importa el gasto de esta hijuela 4444 — 12
[quatrocientos] quarenta y quatro r.s y doce [mrs] [...]
[...] Erario del Arca de tres llaves de este R.l Col.
Semin.o en [...] 24 de Henero de 1769.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pazer en quenta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.º semin.º [...] Quatrocientos y quarenta y quatro rea.s y doze mrs de [...] que importa el gasto contenido en la hijuela antez.te [...] villa veinte y quatro de enero de Mil setezientos y sesenta y nueve.

Duero — Parvillo — Fernandez

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 22 hasta Sab.do 28 de Nov.e de 1769

Dias Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Libras
Domingo	D.o 80 ½	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 67 . ½
Lunes	D.o 80 ½	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 67 . ½
Martes	D.o 80 ½	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 67 . ½
Miercoles	D.o 80 ½	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 67 . ½
Jueves	D.o 80 ½	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 67 . ½
Viernes	D.o 80 ½	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 67 . ½
Savado	D.o 80 ½	D.o 62 .	D.o 62 .	D.o 67 . 2½
	D.o 563 ½	D.o 428 .	D.o 428 .	D.o 469 . 5½

Por las Razs. del Coz.ro y su Ayudante . . . D.o 7

Por las del Mozo de Mandados . . . D.o 3 . 3

Por las de las Labanderas . . . D.o 7 . 3

Por el Pan . . . para la Comu. . . . D.o 8

Bajanse por . . . D.o 0 . 5½

en los Almuerzos de Sopas . . . D.o 1 . 5½

Son las dhas quatrocientas ochenta y nueve . . . D.o 489

hogazas de Pan que a entregado Man.l San Bruno Panadero de este Collegio en conformidad . . . que a hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Enfermos =	Dias Cena =	Comida =	Cena =	Libras
1	Domingo	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 22 . 2
1	Lunes	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 20 . 2
1	Martes	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 20 . 2
1	Miercoles	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 20 . 2
	Jueves	D.o 61 .	D.o 61 .	D.o 20 . 2
1	Viernes	D.o 01 .	D.o 01 .	D.o 00 . 2
1	Savado	D.o 62 .	D.o 62 .	D.o 20 . 4
		D.o 368	D.o 368 .	D.o 222

Por las Razs. del Coz.o y su Ayudante . . . D.o 6 . . .

Por las del Mozo de Mandados . . . D.o 3 . 4

Por las de las Labanderas 3 dias y . . . D.o 7

Son las dhas doscientas cinquenta . . . D.o 258 . 4

y ocho libras quatro razs. de Carne y de ellas doscientas cinquenta y siete libras de . . . del que esta hecho Cargo esta Mayordomia

Una libra de Carnero compra. en la Carniz.a en precio de tres rr. v.n y media libra de Baca al resp.to de 17 1/2 q.tos libra, importa un Real y un mr. v.n, bajados en estas dos ultimas partidas los dros. de Arbitrones y Municipales de esta Ciu.d importa todo . . . | 0..4

Por 36 doz. de Coles p.a las Ollas Ritos de rr.n y Labanderas a 4 1/2 rr. v.n dozena | 0.162

Por 42 doz. de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz. | 0..29

Por dos rr. v.n de Zebollas p.a los Guisa.s | 0..2

Por 3 Manojos de Azelgas p.a los Potages | 0..0

Por las Dietas de la Enfermeria

Primer.te veinte y un rr. v.n que se dieron de asisten.a al Colleg.l Joseph Carrasco | 0.21

Ytem veinte y un rr. v.n que asimismo se dieron al Seminaris.ta Fran.co Garzia | 0.21

Una libra de Azucar blanca | 0..3

Media libra de Almendras | 0..1-14

Tres lib.s de Manteca de Vaca compra. en la R.l Aduana a 35 q.tos libra . . . . Unto sin Sal importan | 0.12-12

Ymportan dichas Dietas | 0.58-26

zincuenta y ocho R.s y veinte y seis mr. v.n | 0.58

Monta el G.to ordin.o | 0.256

Gasto Extra ordin.o

Por la Jornal de las Labanderas tres dias y diez libras de Xavon (?) quantos lavan | [illegible]

Por quinze rr. v.n dados a los Soldados de la Guardia p.a el Zivo correspondiente al Mes de la fecha . . . . | 0.45

| 0.62

1

		℔ 62-26
Por un Jornal de à 7 rr.s al Jardinero	10	℔ 007
Por Labar un Tranqoten de Labar blancos con 52 Piezas, se pagaron 5 de Atandado		℔ 4
Por una Bolla p.a el Colleg. Tran.co Vega		℔ 2-16
Por media libra de Almendras p.a la Escuela		℔ 1-22
Por ocho lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à prezio de 11 quartos libra.....		℔ 10-12
Por una libra de Cominos p.a los Guisados		℔ 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina		℔ 0-32
Por los portes de Cantaros de esta Semana..		℔ 7-10
Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza		℔ 2-28
Monta el q.to entero ...		℔ 114-10

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 57 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Atros. razn.
Item 3/4 de [illegible] p.a los Pucheros de Enfermos
Item 24 Quartillos de Garbanz. p.a las Ollas Atros y un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item dos Libras de Higos p.a dos Almuer.s à la Comun.d y lo de toda la Sem.a à los Atros de raz.n y Labanderas
Item 28 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 103 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma
℔ 53 1/2 para las Luzes
℔ 18 1/2 para los Guisados
℔ 20 para zinco Almuer.s de Sopas
℔ 00 1/2 para los Atros de raz.n
℔ 00 3/4 para el Lavandero
℔ 00 1/4 para Luz en el Lavadero
℔ 00 1/4 para el Zap.o que remienda
℔ 00 1/2 para la Zapateria
℔ 00 1/2 para el Farol de la Fachada
℔ 01 1/2 para la Guardia que Custodia la Iglesia
℔ 103 1/2 Complto dhos Ciento tres y medio Juan. de Pr.te

Gasto Ordinario ... 256 – 2

Gasto Extraord.° ... 111 – 1

Importa el gasto de esta Hijuela ... 368 – 3

trescientos sesenta y ocho rr.s y tres mrs v.n los quales
recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.°
Semin.° en el dia 28 de Henero de 1769.

Correa da

D.n Juan Urtina
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Semi-
nario, los trescientos sesenta y ocho R.s y tres mrs de v.on
q.e importa la anterior hijuela del gasto ordin.o Sevilla
treinta y uno de enero de mil setecientos sesenta y nueve

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Enero de 1769.

Hijuela del Gasto ordinario que vale desde Domingo hasta sabado 28 de Enero de 1769.

Imp.ta 368 R.s y 3 mrs de v.on

Razpuesta del Gasto

Que vale desde Domº 29 de Henº hta Savdo 2 de Febrº de 1769.

Raz. Pan	Almzº	Comida	Cena	Ahog. Raz.
Domingo	Ɖ84	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ067 . 3
Lunes	Ɖ84	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ067 . 5
Martes	Ɖ84	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ067 . 3
Miercº	Ɖ84	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ067 . 3
Jueves	Ɖ84	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ067 . 3
Viernes	Ɖ84	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ067 . 3
Savado	Ɖ84	Ɖ163	Ɖ163	Ɖ067 . 5
	Ɖ567	1Ɖ135	1Ɖ135	Ɖ472 . 5

Por las Raz. del Cozºº y su Ayudante . . . Ɖ007
Por la del Mozo de Mandados . . . Ɖ003 . 3
Por las de las Labandez. y Zapºº 3 dias . . . Ɖ007 . 3
Por el Pan de los Guisados pª la Comidª . . . Ɖ005
Bajanse por Ahorrnos . . . 1Ɖ295 . 5
en los almuerzos de Sopas . . . Ɖ003 . 5

Son las dhas quatrozªs nobenta y dos 1Ɖ292 hogaz. de Pan, que â Entregdo Man. Sn Bruno Panadero de este Collegio, en Conformd del ajuste que â hecho, de que habra Razon en la Contaduria.

Raz. Carne	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ020 . 4
Lunes	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ020 . 4
Martes	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ020 . 4
Miercº	Ɖ000	Ɖ000	Ɖ000
Jueves	Ɖ162	Ɖ162	Ɖ020 . 4
Viernes	Ɖ000	Ɖ000	Ɖ000
Savado	Ɖ163	Ɖ163	Ɖ020 . 6
	Ɖ811	Ɖ811	Ɖ102 . 6

Vixa de tres. [margin]

Por las Raz. del Cozºº y su Ayudante . . . Ɖ005
Por la del Mozo de Mandados . . . Ɖ003 . 4 — a comer todala semana
Por las de las Labandez. y Zapºº 2 dias . . . Ɖ005
Por 250 libras de Gordo que se salaron pª el gasto del año . . . Ɖ250

Cargo en el tocal de … carneros muertos y carne … del … [margin, partly illegible]

Son las dhas quatrozªs sesenta y seis 1Ɖ366 - 2 libras y dos raz. de Carnero, de el que esta hecho Cargo esta Mayordomia.

Abonadas en q.ta las 116 … y 2 raz. de … consumidas a folio 208 del Libº de Depª [margin]

Por 32 doz.ⁿ de Coles p.ª las ollas, Mozos de
razonⁿ y Labanderas a 2½ rr. v.ⁿ docena. | 0.22
Por 22 doz. de Manojos de Ensalad.ª a 6 q.tos doz.ª | 0.22
Por 6 Manojos de Arbejas para los Potages | 0.00
Por 2 rr. de Zebollas p.ª el gasto de la Sem.ª | 0.02
Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.te veinte y un rr. v.ⁿ q.e se dieron de asistenzia al Colleg.ª Joseph Carrasco. | 0.21
Ytem veinte y un rr. v.ⁿ que asi mismo se dieron al Seminarista Fran.co Garzia. | 0.21
Una libra de Albayalde. | 0.02
Una Cazuela de 2 quartos. | 0.00 - 14

Importan dichas Dietas | 0.44 - 14
quarenta y quatro rr. y catorze mrs de v.ⁿ | 0.44

Monta el G.to ordin.º | 022.

Gasto Extra ordin.º

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 10 quartos libra. | 0.47
Por un Jornal de a 7 rr. al Jardinero. | 0.07
Por llebar el Patron Estevan Rodriguez a la Ciudad de Cadiz tres Arcas de Ropa nuebe Petates y nuebe Mantas pague. | 0.12
Por el porte de dhas Arcas hasta la Charanga | 0.03
Por ocho lib.s de Belas de Sevo p.ª la Clase y Escuela a prezio de 14 quartos libra. | 0.10
Por 32 Quartillos de Leche p.ª el plato extraordin.º de Arroz, que se dio a la Comun.ᵈ y Moz.os de razon el dia de la Purificazion de Nuestra Señora a 3 quartos Quartillo. | 0.12
Por 2 libras de Azucar p.ª dho plato a 3 rr. | 0.06
Por 2½ arr.s de Arroz p.ª algun Potages a 30 rr. | 0.27
Por una libra de Cominos para los Guisados | 0.02
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 0.0
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.10

Monta el Gasto Extra Ord.º | 022

Gasto de la Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal
Ytem. 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem. 6 Quartillos de Ymag. pa. los Guisados y Manjar ...
Ytem. 32 Quartillos de Garban. pa. las Ollas y dos Potages
Ytem. 22 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 15 Libras de Arroz pa. el plato dho Extraordinario.
Ytem 139 Libras de Higos pa. los Alm. ... a la Comun. y los de toda la Sema. a los Mtros. de razn. y Labanderas
Ytem 58 Libretas de Bacallao en selo pa. dos Comidas
Ytem 108 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

59 1/2	para las Luzes
23 –	para los Guisados
16 –	para quatro almuerz. de Sopas
1 –	para lo Mtro. de razn.
1 –	para las Labanderas
0 3/4	para el Labandero
0 3/4	para luz en el Lavadero
0 1/2	para el Zastro. que remienda
0 1/2	para la Ropería
1 3/8	para el Farol de la Porteria
3 1/2	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
108 1/8	Son los dhos ziento ocho y un ocho Quarllos. de Azeite

Gasto Ordinario 220–26
Gasto Extra Ordino. 220–26

Importa el gasto de esta Planilla 461–18 quatrozientos sesenta y un rx. y diez y ocho mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R. Collegio Semino. en el dia 2 de Febrero de 1769

Correa

Juan Manuel de Velasco

Hazese de Abonar y Pasar en qta en la que se toma

re de los mrs de el Arca de tres llaves de el rea[l]
col.o seminario los quatrocientos y sesenta y
un Rea.s y diez y ocho mrs de v.n que importa
el q.to contenido en la hij.a antezedente. Sevilla
y seb.a seis de feb.o de Mil setecientos y sesen[ta]
y nuebe.

Overo — Carvallo — Fernandez

Sevilla 6 de feb.o de 1767

Ajusteta de el q.to Vale
des de 29 de enero hasta
4 de feb.o de 1767
Monta 8461 r.s y 18 mrs de v.n

Vedas. da da ...

p. Requena

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 5 hasta Sav.do 11 de Feb.o de 1769

Rac. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	0.054 ½	0.057	0.060	0.029.4 ½
Lunes	0.060	0.062	0.060	0.059.2
Martes	0.060	0.068	0.062	0.054.4
Miercoles	0.084	0.063	0.062	0.068
Jueves	0.082	0.064	0.064	0.068.2
Viernes	0.082	0.064	0.064	0.068.2
Savado	0.082	0.065	0.065	0.068.4
	0.568 ½	0.443	0.439	0.425

Por las Rac. del Cozin.o y su Ayud.te ... 0.007
Por la del Mozo de Mandados ... 0.003.3
Por las delas Labandex. y Lunes 3 dias ... 0.007.3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d ... 0.007
Bajanse por Ahorros ... 0.450.4 ½
en los Almuer. de Dias ... 0.005.0 ½
Son las dhas quatrocientas quarenta y ... 0.445
zinco hogazas de Pan, que a Entreg.do Manuel S... Panadero de este Colleg.o en Conform.d del ajuste q.e a hecho, de que habia razon en la Contaduria

Quaresma

Rac. Carne	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	0.057	0.060	0.027.4
Lunes	0.062	0.060	0.027.6
Martes	0.068	0.062	0.028.6
Miercoles	0.000	0.000	0.000
Jueves	0.000	0.000	0.000
Viernes	0.000	0.000	0.000
Savado	0.000	0.000	0.000
	0.187	0.182	0.083.5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ... 0.003
Por la del Mozo de Mandados .... 0.003.4 — comecar todo el año ....
Por las delas Labandex. dos dias 0.002
Son las dhas noventa y quatro libras y ... 0.094.1
d. una rac.n de Puerco, del q.e esta hecho cargo este Mayor.mo
Por nuebe doz.s de Coles p.a las Ollas, Mozos de rac.n y Labanderas a prezio de 2 ½ rr. v.n docena ... 0.020—16
Por 42 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos docena ... 0.029—22

0.070—4

Por 12 Manojos de Azelgas à 4 mrs. Manojo ... 0.70

Por 2½ doz. de Manojos de Zebollas à 4 mrs. Man. ... 0.4

Por 22½ lib.s de Pescado fresco p.a la Comida del Vicar.o à la Comun.d y Mozos de xar. à 2 rr.n libra ... 0.15

Por 300 medidas de Hormigos p.a un Potage à 3 mrs. ... 0.26

Por las asistenzias dadas en esta Sem.a à los Colleg.s Jph Carrasco y Fran.co Garzia ... 0.42

Monta el G.to ordin.o ... 1228

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jornales de las Labandera tres dias y diez libras de Xavon à 11 quartos libra ... 0.28

Por un Jornal de à 7 rr. al Jardinero ... 0.07

Por quatro rr.s que entregué al Maestro de Mathematicas p.a premios à sus Discipulos ... 0.04

Por componer una Corona de Plata de la Escuela y un Farol de la Cozina, tres rr.s v.n ... 0.03

Por dos Bulas para dos Colleg.s à 21 quartos ... 0.04

Por una Mano de Cartillas p.a la Escuela ... 0.04

Por media libra de Almendras p.a la dha ... 0.01

Por ocho libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à prezio de 11 quartos libra ... 0.10

Por dos Cañas grandes p.a Desollinadores ... 0.02

Por una pieza de Zinta blanca p.a la Mayor.mia ... 0.01

Por treinta y quatro dozenas de Cucharas de palo p.a el Refectorio à 11 quartos dozena ... 0.44

Por dos arr.s de Miel blanca sup.or à 35 rr. arr.a ... 0.70

Por una Onza de Azafran, diez y seis rr. v.n ... 0.16

Por dos Onzas de Clavos à 3¾ rr. v.n la onza ... 0.07

Por onza y media de Canela, seis rr. de v.n ... 0.06

Por dos libras de Matalahuga à 2½ rr. v.n libra ... 0.05

Por tres libras de Cominos à 2 rr. v.n libra ... 0.06

Por dos almudes de Zilantro à 3 rr. al mud ... 0.06

Por media libra de Pim.ta todo p.a los Potag. de Cuar.ma ... 0.05

Por los portes de Cartas de esta Semana ... 0.21

Monta el G.to contra or.o ... 0.211

Gasto de las Despen.

Prim.te 332 Quartillos de Sal y de ellos 322 p.a la Sala.za hecha de Matanzas y Tozino y los 10 restantes p.a el gasto de la Sem.a

Item 24 Quartillos de Zebada para la Salada

Item 67 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Otros rraz.

Item [illegible] de tozino para el Horno de Almadados

Item 22 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y tres Potages

Item 12 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 12 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage

Item 28 Libras de Castañas p.a un Potage

Item 120 Libras de Higos p.a dos Alm.zos y una Colaz.n a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mozos de raz.n y Laban.os

Item 86 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas

Item 122 Quartillos de Azeite en esta forma

- Q.s 59½ para las Luzes
- Q.s 32 — para los Guisados
- Q.s 20 — para zinco Almuerz. de Sopas
- Q.s 2 — para los Mozos de raz.n
- Q.s 1 — para las Labanderas
- Q.s 0 ¾ para el Labandero
- Q.s 0 ¼ para Luz en el Lavadero
- Q.s 0 ½ para el Zap.ro que remienda
- Q.s 0 ¼ para la Zhopenya
- Q.s 0 ¾ para el Farol de la Fachada
- Q.s 3 ½ para la Guardia de Yglesia y Sacristia

Q.s 122 Son los d.hos Ziento veinte y dos Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario — 228 — 18

Gasto Extra Ordin.o — 277 — 6

Importa el gasto de esta Hojuela — 505 — 24 quinientos zinco rs. y veinte y quatro mrs. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 11 de Febrero de 169[illegible]

Juan Martinez de Velasco

[illegible signature]

Hanze de Abonar. y pasar enq.ta enla que se tomaze de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Sem.o los Quinientos y cinco R.s y veinte y quatro mrs. de vellon que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente. Sev.a quinze de febrero de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Parra — Carvallo — fernandez

Sevilla 15 de feb.o de 1762

Hijuela de el gasto que se le ha hecho desde 8 hasta 14 de feb.o de 1762

Monta 505 r.s y 24 mrs. de v.on

P.

Lag.a y da a fol. 10

Requena

Ajustada el Gasto

Que vale desde Domingo [illegible] hasta Sav.do 18 de Febrero de 1762.

Raz. Pan=	Almz.o =	Comida =	Cena =	Ro. Raz.
Domingo.	082 ½	0165 :	0165 :	0068 . 4½
Lunes.	082 ½	0165 :	0165 :	0068 . 4½
Martes	082 ½	0165 :	0165 :	0068 . 4½
Miercoles.	082 ½	0165 :	0165 :	0068 . 4½
Jueves.	082 ½	0165 :	0165 :	0068 . 4½
Viernes	082 ½	0165 :	0165 :	0068 . 4½
Savado	082 ½	0165 :	0165 :	0068 . 4½
	0577 ½	1155	1155	0481 . 1½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 0007
Por las del Mozo de Mandados ... 0003 . 3
Por las de las Labandez. y Zap.ro 3 dias ... 0007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 0010 . 3

Bajanse por Ahorros ... 0502 . 4½
en los Almuerz. de Sopas ... 0005
Son las dhas quinientas quatro hogazas ... 0504 . 4½
quatro y media raz. de Pan, que a entreg.do Man.l
S.n Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del asien-
to que a hecho, de que habra razon en la Conta.dura

Por tres y media libras de Carnero p.a el Mozo
de Mandados, comprado en la Carnicz.a a 3 rr.
de v.n libra, bajados los dr.os de Millones y Mu-
nicipales de esta Ciudad. Importan ... 0010 - 17
Por 184¾ libras de Pescado fresco p.a dos Comidas
del Domingo y Viernes a la Comun.d y Mozo
de raz.n a prezio, 42¾ lib.s de Pescada a 2 rr.
y las 142 lib.s restantes de Cazon a 12 q.tos q.e todo imp.ta ... 0152 - 23
Por 324 medidas de Hormig. p.a un Potage a 3 m.s ... 0028 - 20
Por 7½ doz. de Manojos de Azelgas para un
potage a prezio de 14 quartos dozena ... 0012 - 12
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.ta a 6 q.tos doz.a ... 0029 - 22
Por 6 rr. de Zebollas p.a los Guisa. y Ensalada ... 0006
Por la asistenzia de los dos Colleg.s enfermos
Garzia y Carrasco, a 21 rr. a cada uno ... 0042

Monta el g.to ordin.o ... 0283 - 26½

Gasto Extra Ordin.o

Por la Torna: de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon à 11 quartos libra.	1 . 28
Por el porte que piban 16 Quintal de Bacal.o	1 . 9
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacal.o se pagaron por los dhos tradozos	1 . 7
Por una libra de Algodon p.a texidas à los Panoles y demas Oficinas	1 . 9
Por componer un Cubo dela Cozina, otro del Lavadero y la Cubeta, todo tres r.s v.n	3
Por media libra de Almen. confita p.a la Escuela	4
Por amolar las Cuchillas dela Coz.a y Refect.o	1
Por los portes de Cartas de esta Semana	11
Monta el g.to entra ord.o	22

Gasto delas Despen.

- Prim.te 16 Quartillos de Sal
- Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 62 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Niños
- Item 1½ Libra de tozino p.a el Horno de Alandado
- Item 52 Quartillos de Garbanz. p.a quatro Potages
- Item 28 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
- Item 39 Quartillos de Lentejas p.a tres Potages
- Item 15 Libras de Arroz p.a un Potage
- Item 60 Libras de Castañas para dos Potages
- Item 100 Libras de Higo p.a dos Almuerz. à la Comu. y los de toda la Sem.a à los Niños de xarz.n y Labandr.
- Item 150 Libretas de Bacallao en seco p.a cinco Comu.
- Item 138 ⅞ Quartillos de Azeite en esta forma

℞ 59 1/2	para las Luzes
℞ 25 –	para los Guizados
℞ 20 –	para zinco Almuerzos de Sopas
℞ 3 1/2	para los Ninos de razn.
℞ 3 –	para las Labanderas
℞ 00 3/4	para el Labandero
℞ 00 3/4	para Luz en el Labadero
℞ 00 1/2	para el Sastre que Remienda
℞ 00 1/2	para la Zhoperia
℞ 1 3/4	para el Farol dela Fachada
℞ 3 1/2	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
℞ 138 3/4	Son los dhos ziento treinta y ocho y tres ochos duar. Rs. Mos Fte

Gasto ordinario ℞ 283–26

Gasto Extra ordind. ℞ 92–4

Importa el gasto de esta Hijuela = ℞ 375–30 trezientos setenta y zinco rr. y treinta mrs de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin. en el dia 18 de Febrero de 1769 //

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar eng. en la qta. quese se tomare delos mrs deel Arca detres llaves deel Real Colº. Seminario, los trescientos y setenta y cinco reas. y treinta mrs de vn. que importa el gasto contenido enla hijuela antezedente; Sevª. beinte y uno de febº. de Mil setecientos y setenta y nuebe.——

Buero Cavallos Fernandez

Sev.a 21 de Feb.o de 1767

Hijuela de el gasto que vale desde 12 hasta 18 de feb.o de 1767

Monta 2375 r.s y 30 m.s de v.on

Pda da la Vdad. a fol. 8

Requena

Ajuste del 4.to Quarto

Que vale desde Domingo 12 hasta Sav.do 18 de Feb.o de 1762

Rax. Dias	Almu.zo	Comida	Zena	Hog.s Rax.
Domingo	82 ½	65	65	068 . 4½
Lunes	82 ½	65	65	068 . 4½
Martes	82 ½	65	65	068 . 4½
Miercoles	82 ½	65	65	068 . 4½
Jueves	82 ½	65	65	068 . 4½
Viernes	82 ½	65	65	068 . 4½
Savado	82 ½	65	65	068 . 4½
	577 ½	455	455	481 . 1½

Por las Rax.s del Coz.ro y su Ayudante ... 007
Por las del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Labanderas y Rap.zo Muy ... 002 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 010 . 3
 ... 509 . 4½
Bajanse por Ahorros en los almuerzos de Sabas ... 004 . 4½
Son las dhas quinientas y zinco hogazas de Pan, que a entreg.do Man.l S.n Bruno Panad.ro de este Collegio, en Conformid.d del Ajuste que a hecho, de q.e habra razon en la Contaduria ... 505

Por tres y media lib.s de Carnero p.a el Mozo de Mandados compr.do en la Carniz.a a 3 rx. de v.n libra, bajados todos los derechos, Importan ... 010 - 17
Por 129½ lib.s de Pescado fresco p.a tres Comidas a la Comun.d y Mozos de rax. a prezio 41½ libras de 2 rx. libra y las 88 libras restantes a 11½ q.tos todo imp.ta ... 202 - 2
Por 340 medidas de Hormigo p.a un Potage a 2 mrs. ... 020
Por 8 doz. de Manojos de Azelgas p.a un Potage a prezio de 15 quartos doz.a importan ... 014 - 4
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a ... 029 - 11
Por 5 rx. de Zebollas p.a los Guisa. y Ensalada ... 005
Por la asistenzia de 3 rx. cada dia que se an dado en esta Sem.a a cada uno de los Collegiales com balez.tes Fran.co Garzia y Joseph Carrasco ... 042

Monta el q.to ordin.o ... 1323 - 11

17

Gasto Extra ordin.°

Por los Jornal.s de las Labanderas tres dias y ocho libras de Javon â 11½ quartos libra	3 / 0.46
Por los quince r.s que se dieron âlos Soldad.s dela Guardia p.a el Rezo del Mes dela Atha	0.15
	0.28
Por quatro Jornal.s de â 7 r.s al Jardinero	
Por dos Jornales de â 4 r.s âlos Peones que ayudaron â coger la Naranja China	0.8
Por 550 Naranjas Chinas de Padron que se compraron p.a remitir â Cadiz â 45 r.s ziento	0.247
Por la Gratificacion dada al que las escogio	0.20
Por 12½ libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela â prezio de 11 quartos libra	0.46
	0.1
Por media libra de Almendras p.a la dicha	
Por seis Salbaderas p.a la Clase â rral de v.n	0.6
Por componer el aparejo y forrar el ataparre dela Mula en Badana	0.12
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	0.1
Por los portes de Cartas de esta Semana	0.12
Monta el G.to extra Or.o	0.417

Gasto delas Despen.

- Prim.te 17 Quartillos de Sal
- Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula
- Item 62 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisados y Atroj
- Item 14½ Libra de tozino para el Atozo de Man
- Item 62 Quartillos de Garbanz. p.a Zinco Potages
- Item 28 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
- Item 26 Quartillos de Lentejas para dos Potages
- Item 15 Libras de Arroz p.a un Potage
- Item 60 Libras de Castañas p.a dos Potages
- Item 58 Libras de Higos p.a un Alm.zo â la Comun y los de toda la Sem.a âlos Atroj de raz.n y Laban.d

Item 42 Libras de Bacallao en seco p.a quatro Comidas

Item 134 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma 18-

59 1/2	para las Luzes
45 -	para los Guisados
16 -	para quatro alm.zos de Sopas
3 1/2	para los Mozos de raz.n
3 -	para las Labanderas
0 3/8	para el Labandero
0 3/8	para Luz en el Lavadero
0 1/2	para el Zap.ro que remienda
0 1/4	para la Zapateria
1 1/4	para el Pañol de la Pathada
3 1/2	para la Guardia de Iglesia y Sacristia
134 3/8	Son los dhos ciento treinta y quatro y tres ochos Qu.llos.

Gasto ordinario 323-11

Gasto Extra ordin.o 417-19

Importa el gasto de esta Hijuela 740-30

setezientos quarenta rr. y treinta mrs de v.n los quales recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 25 de Febrero de 1769.

Ord.da

[firma]

Juan Alamo de Velasco

[rúbrica]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los setecientos y quarenta real.s treinta mrs de v.n que importa el Gasto contenido en la antezedente hijuela Sevilla veinte y ocho de febrero de 1769.

Sevilla 28 de Feb.o 1767

J. Cuenta del gasto que vale desde 1.o hasta 28 de feb.o monta 874 r.s y 30 m.s de v.on

Pag.da y la 1.a afol.

Requena

Mil setecientos y treinta y nuebe

Sueiro — Carvallo — Fernandez

4

Hijuela del Gasto

9

Que vale desde Dom.° 26 de Febr.° hasta Sav.do 4 de Marzo de 1769.

Rac. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	082 ½	0165	0165	0068. 4½
Lunes	082 ½	0165	0165	0068. 4½
Martes	082 ½	0165	0165	0068. 4½
Miercol.	082 ½	0165	0165	0068. 4½
Jueves	082 ½	0165	0165	0068. 4½
Viernes	082 ½	0165	0165	0068. 4½
Savado	082 ½	0166	0166	0069. 4½
	0577 ½	1156	1156	0481. 3½

Por las Rac. del Cozro y su Ayudante	0007
Por las del Mozo de Mandados	0003. 3
Por las de las Labanderas y Tahonero 3 ½	0007. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.	0010
Bajanse por Ahorros	0509. 3½
en los Almuerzos de Sopas	0002. 3½
	0507

Son las dhas quinientas siete hogazas de Pan, que a entregado Man.l S.n Bruno, Panadero de este Colleg.o en Conform.d del ajuste que a hecho, de q.e habra razon en la Contaduria.

Por quatro libras y quarta de Carnero para Enfermos y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria a 3 rr. v.n libra, bajados los dros de Millon. y Munizipal. de esta Ciu.d Importan	0012-25
Por 91 ½ libras de Pescado fresco p.a la Comida a la Comu.d Mozos de rac.n y Labanderas, a prezio las 84 lib.s de 2 rr. cada una, y las 7 ½ libras restantes a 11 ½ quartos libra, que todo importa	0178-5
Por 340 medidas de Hormigos p.a un Potage a la Comun.d y dhos Mozos a 2 mrs medida	0020
Por 8 doz. de Manojos de Azelgas p.a otro Potage y algunos Guisados a 15 quartos doz.a	0014-4
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a	0029-22
	0254-22

Por 5 rr. de Zebolla, p.a los Guisa. dela Sem.a | 005

Por las Dietas dela Enfermeria

Diez.te Veinte y un rr. de v.n que se dieron de asistenzia en esta Sem.o al Colleg.l Jph Carrasco a razon de 3 rr. dia | 021

Diez.te veinte y un rr. de v.n que igualm.te se dieron al Seminar.ta Fran.co Garzia | 021

Doze Guev.os de Quar.te a lo q.to | 012-4

Dos Cazuelas de a media libra y una olla | 002-28

Ymportan dichas Dietas | 057-32

zincuenta y siete rr. y treinta y dos mrs v.n | 057

Monta el g.to ordin.o | 317

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornal. dela Labandera tres dias y diez libras de Xavon a 11 quartos libra | 048

Por un Jornal de a 7 rr. al Jardinero | 007

Por 12½ libras de Velas de Sevo para la Clase y Escuela a prezio de 11 q.tos libra | 016

Por una libra de Cominos p.a los Guisa.s | 002

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 001

Por el porte de una Pitanza de Pescado por estar la Mula tomando Verde | 000

Por amolar las Cuchillas dela Cozina | 000

Por los portes de Cartas de esta Semana | 042

Por sacar el Estiercol dela Cavalleriza | 004

Por limpiar la Poza dela Ropería y demas Cuartos contiguos | 052

Monta el g.to extra or.o | 145

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal

Item 12 Quartillos de Zebada pa. la Mula

Item 67 Quartillos de Vinagre para Guisados y Moços de Razn.

Item 1 Libra de tozino pa. los Platos de Enferm. y Mozo

Item 63 Quartillos de Garban. pa. zinco Potages

Item 28½ Quartillos de Chicharos pa. dos Potages

Item 26 Quartillos de Lentejas para dos Potages

Item 15 Libras de Arroz para un Potage.

Item 60 Libras de Castañas para dos Potages

Item 5 Libras de Higos pa. un Almuerzo a la Comunid. y los de toda la Sema. a los Mozos de razn. y Labanderas

Item 150 Libretas de Bacallao en seco pa. zinco Comidas

Item 136⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

Qo 59½	para las Luzes
Qo 45 –	para los Guisados
Qo 16 –	para quatro almuerz. de Sopas
Qo 3½	para los Mozos de razn.
Qo 3 –	para las Labanderas
Qo ⅜	para el Labandero
Qo ⅜	para Luz en el Labadero
Qo ½	para el Zapatero que remienda
Qo ½	para la Roperia
Qo 1⅜	para el Farol de la Fachada
Qo 2	para la Enfermeria
Qo 3½	para la Guardia de Iglesia y Sacristia
Qo 136⅜	Son los dhos ziento treinta y seis y tres ochavos Quartillos Azte.

Gasto Ordinario ... 3317–20

Gasto Extra Ordo. ... 2945–11

Importa el Gasto de esta Despensa ... 6263

quatrozientos sesenta y tres r.s de v.n los quales [...]
recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg[io]
Semin.o en el dia 4 de Marzo de 1769

D.n Torres

J.c Juan Martinez de Velarco

Hazze de Abonar y pasar en quenta [...]
la que se tomare de los mrs del el Arca de tres llaves de
el real col.o seminario los quatrocientos y sesenta y
tres r.s de v.on q.e importa el gasto cont.do en esta nom.a [...]
Villa siete de Marzo de mil setecientos y se-
senta y nueve.

Yucio   Carvallo   Fernandez

Rep.a 7 de Marzo 1769
Quenta del gasto desde 26 de Feb.o hasta 1 de Marzo
Importa 463 r.s v.on

Cap.o 15 de Arca
Requena

Ajuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º p.º Shtta Sav.do 11 de Marzo de 1769

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	U83 .	U166 .	U166 .	U69 - 1
Lunes . .	U83 .	U166 .	U166 .	U69 . 1
Martes .	U83 .	U166 .	U166 .	U69 . 1
Miercol.	U83 .	U166 .	U166 .	U69 . 1
Jueves .	U83 .	U166 .	U166 .	U69 . 1
Viernes .	U83 .	U166 .	U166 .	U69 . 1
Savado .	U83 .	U166 .	U166 .	U69 . 1
	5U81 .	1U162 .	1U162 .	U482 . 1

Por las Rac. del Coc.ro y su Ayudante . . . U007

Por las del Mozo de Mandado . . . U003 . 3

Por las de las Labanderas y Zap.os 3 dias . . . U007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d . . . U010 . 3

Bajanse por Ahorros . . . U512 . 4

en los Almuerzos de Sopas . . . U002 . 4

Son las dhas quinientas y diez hog.s . . . U510

de Pan, que a entreg.do Mar.l S.n Bruno, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del ajuste q.e a hecho de que habra razon en la Contaduria . . .

Por seis libras y media de Carnero p.a enfermos y Mozo de Mandados comprado en la Carniz.a a prezio de 3 rr. v.n libra, bajados en cada una de ellas los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d Importan . . . . . . U019 - 17

Por ochenta y quatro libras de Pescado fresco p.a dos Comidas a la Comun.d y Mozos de raz.n a prezio 42 libras de 13 q.tos libra, y las 42 lib.s restantes a 2 rr. libra, que todo importa . . . U150 - 20

Por 320 medidas de Hormigo p.a un Potage a 2 m.s . . . U020

Por 8 doz.s de Manojos de Acelgas para un Potage a prezio de 15 quartos dozena . . . U014 - 4

Por 20 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a . . . U028 - 8

Por 5 rr. de Zebollas p.a los Guisa.s de la Sem.a . . . U005

U237 - 19

823

Por diez y media lib.s de Queso fresco p.a vn alim.o de la Comun.d a 9 quartos libra — 0.11

Por las Dietas de la Enfermeria

Diez y veinte p.r vn n.o ... que se dieron de asistencia al Colleg.l ... Carrasco — 0.07

Diez quartillos de Leche de Cabras p.a el Sacristan a precio de 9 q.tos quartillo — 0.02-8

Por vna libra de Azucar — 0.0[illegible]

Dos lib.s de Pasas de Almuñeca — 0.01-22

Importan dichas Dietas — 0.29-30
veinte y nueve r.s y treinta m.rs de v.n

Monta el G.to ordin.o — 0.2[illegible]

Gasto extra ordin.o

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 11 quartos libra — 0.2[illegible]

Por vn Jornal de a 7 r.s al Jardinero — 0.07

Por medio Jornal de a 2 r.s a vn Peon q. limpio el Sitio junto a la Enfermeria — 0.0[illegible]

Por el Refresco, que se dio a los Oficiales de Barro que hizieron la Basura a la Comun.d — 0.30

Por doze y media libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 11 quartos libra — 0.16

Por dozientos Cañones p.a lo mismo — 0.05

Por media libra de Almendras p.a la Cocina — 0.01

Por vna libra de Comminos p.a los Guisados — 0.02

Por 5½ almudes de Zilantro p.a lo mismo a 21 q.tos — 0.13

Por varios portes que se an traido de Pescado Livros y Sombreros p. estar la Tienda en Verde — 0.05

Por amolar las Cuchillas de la Cocina — 0.01

Por los portes de Cartas de esta Semana — 0.15

Monta el G.to extra or.r — 0.49

Primte. 15 Quantillos de Sal

Ytem 62 Quantillos de Vinag. pa. los Guisa. y Almoz. xazn.

Ytem 1¼ Libra de tozino pa. los [illegible] y Almozo

Ytem 62 Quantillos de Garban. pa. zinco Potages

Ytem 29 Quantillos de Chicharos para dos Potages

Ytem 26 Quantillos de Lentejas para dos Potages

Ytem 15 Libras de Arroz para un Potage

Ytem 60 Libras de Castañas para dos Potages

Ytem 58 Libras de Higos pa. un Almzo. a la Comun. y los [illegible] a los Almzos. de xazn. y Labanderas

Ytem 15 Libretas de Bacallao en seco pa. zinco Comidas

Ytem 1 Libra de Manteca de Puerco pa. la Enfermria.

Ytem 120 Quantillos de Azeite en esta forma

Dgo 59½	para las Luzes
Dgo 25 –	para los Guisados
Dgo 20 –	para zinco almuerz. de Sopas
Dgo 3 ¼	para los Almzos de xazn.
Dgo 3 –	para las Labanderas
Dgo 0 ⅜	para el Labandero
Dgo 0 ⅜	para luz en el Lavadero
Dgo 0 ½	para el Zapco. que remienda
Dgo 0 ⅛	para la Ropería
Dgo 1 ¼	para el Farol de la Fachada
Dgo 1	para la Enfermería
Dgo 3 ¼	para las Guardias de Yglesia y Sacristía
120	Son los dhos. Ziento y quarenta Qtillos. de Azte.

Gasto Ordinario 278 – 21

Gasto Extra ordino. [illegible]

Importa el gasto de esta Despensa [illegible]

quatrozientos veinte y siete rs. y veinte y zinco mrs.

los quales se ha recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 11 de [illegible] de 1769 dias

Correo

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la q.ta e [illegible] tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. col.o seminario los quatrocientos veinte y siete reales y veinte y cinco mrs. de v.on que importa el gasto contenido en esta hijuela. Madrid quinze de Marzo de mil setecientos sesenta y nuebe - - - - - - -

Suero — Carvallo — Fernandez

Recivida [illegible] 1769

Cuenta del Gasto [illegible] hasta 11 de Marzo de 1769 - - - -

Importa 427 rs. 25 mrs.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 12 hasta Sav.° 18 de dicho Marzo de 1769

Dias	Pan= Almuerzo=	Comida	Cena=	Hog.	Dias
Domingo	0083	0066	0066	0069	4
Lunes	0083	0066	0066	0069	4
Martes	0083	0066	0066	0069	4
Miercoles	0083	0066	0066	0069	4
Jueves	0083	0066	0067	0069	2
Viernes	0083 ½	0067	0067	0069	3 ½
Savado	0083 ½	0067	0067	0069	3 ½
	0582	0464	0465	0485	4

Por las Dias del Cozinero y su Ayudante	0007	
Por las del Mozo de Mandados	0003	3
Por las de la Labandera y Zapatero 3 dias	0007	3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.ᵈ	0010	3
Bajanse por Ahorros	0513	4
en los Almuerzos de Sopas	0000	4
Son las dhas quinientas treze hogazas	0513	

de Pan, que a Entregado Man.ˡ S.ⁿ Zorumo, Panadero de este R.ˡ Collegio, en Conformidad del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contaduria

Por siete libras de Carnero p.ª Enfermos y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria a prezio de 3 rr. v.ⁿ libra, bajados en cada vna de ellas los dños de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan veinte y vn rr. v.ⁿ — 0021

Por 84 libras de Pescado fresco p.ª dos Comidas a la Comu.ᵈ y Mños rax.ⁿ a 2 rr. v. libra — 0168

Por 352 medidas de Hormigo p.ª vn Potage a 2 mrs — 0020-24

Por 21 Manojos de Azelgas p.ª los Potages a 2 mrs — 0002-16

Por 42 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos doz. — 0029-22

Por 5 rr. de Zebollas para los Guisados — 0005

Por 57 libras de Queso fresco p.ª zinco almuerzos a la Comunid.ᵈ y los de toda la Sem.ª a los Mños de rax.ⁿ y Labanderas a 9 quartos libra — 0060-12

0307-6

Por las Dietas de la Enfermería

Prim.te veinte y un rr.n que se dieron de asistencia al Colleg.l Ph. Carrasco | 21
Dos libras de Pasas a 6 q.tos | 1-14
Un tarro mediano | 1

Importan dichas Dietas veinte y tres Reales y catorce mrs. v.n | 23-14 | 23

Monta el g.to ordin.o | 330

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas. tres dias y diez libras de Javon a 11 quartos libra	28
Por un Jornal de a 7 rr. al Jardinero	7
Por zinco Jorna. de a 4 rr. a dos Peones q. desollinaron el Dormitorio, Clase, Escuela Refectorio, y Transitos para blanquear	20
Por zinco Jorna. de a 6 rr. a un Enjalbeg.or	30
Por 12 1/2 libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 11 quartos libra, importan	16
Por un Barril de Humo de Pez y una quarta de Albayalde para la Ropería	4
Por una Carga de Escobas de Rama p.a la Cava.	8
Por una libra de Cominos p.a los Guisados	2
Por un Esportón grande para la Cozina	2
Por amolar las Cuchillas de la dicha	1
Por el porte de una Pitanza de Pescado	2
Por los portes de Cartas de esta Semana	12
Por 22 doz.s de platos, y Escudillas para el Refectorio a 1 1/2 rr. v.n docena, Ymp.n	36

Monta el g.to extraor.o | 186

Gasto de las Despens.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Ytem 67 Quartillos y de Vinagre p.ª los Guisados y Altos raz.
Ytem 1½ Libra de tozino p.ª los Enfermos y Altos
Ytem 16 Quartillos de Garbanzos p.ª seis Potages
Ytem 30 Quartillos de Chichanos para dos Potages
Ytem 26 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Ytem 62 Libras de Castañas para dos Potages
Ytem 121¼ Libras de Higos para una Colazion
Ytem 150 Libretas de Bacallao en seco p.ª zinco Comidas
Ytem 129½ Quartillos de Azeite en esta forma

Q.ˢ	59½	para las Luzes
Q.ˢ	45 —	para los Guisados
Q.ˢ	8 —	para dos Almuerz. de Sopas
Q.ˢ	3½	para los Altos de razion
Q.ˢ	3 —	para las Labanderas
Q.ˢ	0 ⅜	para el Labandero
Q.ˢ	0 ⅜	para Luz en el Labadero
Q.ˢ	0 ½	para el Zap.ᵗᵉʳᵒ que remienda
Q.ˢ	0 ½	para la Ropería
Q.ˢ	1 ¾	para el Farol de la Fachada
Q.ˢ	2 ¾	para la Enfermería
Q.ˢ	3 ½	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
Q.ˢ	129½	Son los ciento veinte y nueve y medio Quar.ˢ de Az.ᵗᵉ

Gasto ordinario R.ˢ 330-20
Gasto Extra ordin.º R.ˢ 186-2

Importa el gasto de esta Hijuela R.ˢ 516-22
quinientos diez y seis r.ˢ y veinte y dos m.ˢ de v.ⁿ los quales
e recivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Se-
minario en el dia 18 de Marzo de 1769.

Correo

Fr. Juan Martinez
de Velasco

Alcanze de Abonar y paraceng.ᵃ en la q.ᵉ ...

tomase delos mrs deel Arca de tres llaves de
el R.l col.o semin.o los quinientos y diez y seis
y veinte y dos mrs de v.n que imp.ta el gasto con
tenido en esta hij.a antezed.te en veinte de Marzo
de Mil setecientos y sesenta y nueve.

Rivero   Carvallo   Fernandez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 19 hasta Sabado 25 de Marzo de 1769

Razⁿ. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	083 ½	067	067	069 3½
Lunes	073 ½	067	067	069 3½
Martes	083 ½	067	067	069 3½
Miercoles	083 ½	071	064	053 3½
Jueves	088	038	062	047
Viernes	034	082	000	035 5
Savado	056	077	126	042 4
	0432	0471	0453	0386 5

Por las Raz. del Cozⁿᵒ y su Ayudante ... 007
Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Labanderas y Razᵒˢ 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ᵃ la Comuⁿ. ... 010

Bajanse por Ahorros de Confesᵃ. ... 0414 . 5
y almuerzos de Sopas ... 002 . 4

Son las dhas quatrozᵗᵃˢ doze hogaz. y una Razⁿ de Pan, que a Entregᵈᵒ Manˡ Sⁿ Bruno, Panadero de este Collegio, en conformᵈ. del ajuste que ha hecho, de que habra razon en la Contaduria ... 0412 . 4

Por ocho libras de Carne compra en la Carnizeria, y de ellas seis libˢ. y media de Carnᵉ a 3 rr. vⁿ. y la libra y media restantes a 19 ½ quartos libra, que bajados en cada una de ellas los drºˢ de Millˢ. y Munizipaˡ. Importa todo ... 022-32
Por quarenta y dos libˢ. de Pescado fresco p.ᵃ la Comida del Domᵒ. a la Comuⁿ. y Mozos a 2 rr. libra ... 084
Por 352 medidas de Hormigᵒˢ p.ᵃ un Potage, a 2 mrs ... 020-24
Por 17 Manojos de Azelgas para los Potages ... 002
Por 36 dozᵃ. de Manojos de Ensalᵃ a 6 qᵗᵒˢ dozᵃ ... 025-14
Por quatro rr. de Zebollas p.ᵃ los Guisados ... 004
Por treinta y seis libras de Quesso fresco para tres Desayunos a la Comunᵈ. y los de toda la Semana a los Mozos de Razⁿ. y Labanderas a prezio de 9 quartos libra. Importan ... 038-4

| | 0197-6 |

Por las Dietas de la Enfermeria ... 197

Quin.te veinte y un rx. v.
que se dieron de asistenzia
al Colleg.l Jph. Carrasco ... [illegible] 0.24

Una Gallina que a demas
del Carnero se a tra[illegible] p.a
sistanzias a un Collegial ... [illegible] 007

Tres quartos de Birbechos ... 002 - 16
Dos hogaz. de Pan de Rosca ... 005 - 6
[illegible]llo y medio de Vino ... 001 - 2
Ocho quartos de Pepitas ... 000 - 32
Dos libras de Pasas a 6 q.tos ... 001 - 14
Una Olla de a quarta ... 000 - 44

Importan dichas Dietas ... 0.39 - 16 ... 0.39
treinta y nueve reales y diez y seis mrs. v.n

Monta el G.to ordin.o ... 0.236

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 11 quartos libra ... 0.48
Por quatro Jorna. de a 6 rx. la a un Enjalbega.r ... 0.24
Por un Jornal de a 7 rx. al Jardinero ... 0.07
Por quatrozientos Cañones p.a la Clase y Escuela ... 0.11
Por seis Candilejas con sus Mecheros y com-
poner un Pañol para el transito ... 0.08
Por componer tres Bancos de hierro p.a la
Ropería y la Campana del Refectorio ... 009
Por seis doz. de Escobones a 3 rx. v.n doz.a ... 0.18
Por treinta y quatro quartillos de Leche
p.a el plato Extra ordin.o de Arroz, que se dio
a la Comun.d y Mozos el Dom.o de Ramos a 3 q.tos ... 0.12
Por dos y media lib.s de Azucar a 3 rx. libra ... 0.07
Por ziento treinta y ocho Empanadas que
se dieron a la Comun.d el Jueves Santo al
medio dia a 2 quartos cada una ... 0.62
Por traer de la Pasteleria dhas Empana. ... 0.01
... 0.21[illegible]

26.	Pt. 211-30
Por un Zelemin de Pim^tos secos Colorados para el gasto diario en la Cozina....	Vo 30
Por amolar las Cuchillas de la Coz^a. y Refect^o.	Voo 1-10
Por los portes de Cartas de esta Sem^a.	Vo 12-30
Monta el G^to. extraordin^o.	Pt. 256-2

Gasto de la Despen.

Prim^te. 12 Quartillos de Sal
Item 15 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 62 Quartillos de Vinagre p^a. los Guisad. y Almorzar.
Item 1½ Libra de tozino p^a. los Enfermos y Almorzo
Item 62 Quartillos de Garbanz. p^a. zinco Potages
Item 31 Quartillos de Chicharos para tres Potages
Item 26 Quartillos de Lentejas para tres Potages
Item 20 Libras de Arroz p^a. el plato dho. Extraordin^o. y p^a. el que se dio con Miel el Viernes Santo
Item 30 Libras de Castañas para un Potage
Item 87 Libras de Higos p^a. dos almuerz. y una Colazⁿ.
Item 105 Libretas de Bacallao en seco p^a. zinco Comidas
Item 128 Quartillos de Azeite en esta forma

Vo 59½ para las Luzes
Vo 22- para los Guisados
Voo 8- para dos almuerz. de Sopas
Voo 3½ para los Almorzos de xazⁿ.
Voo 3- para las Labanderas
Vooo ¾ para el Labandero
Vooo ¾ para Luz en el Labadero
Vooo ½ para el Zap^ro. que remienda
Vooo ½ para la Ropería
Voo 1¾ para el Pañol de la Pachada
Voo 2½ para la Enfermería
Voo 3½ para la Guardia de Iglesia y Sacristía

Pt. 128 Son los dhos. Ziento veinte y ocho Quartillos Az^te.

Gasto ordinario 236 — 22
Gasto Contra ordinº 256 — 2

Importa el gasto de esta Respuesta 492 — 24

quatrocientos nobenta y dos rr. y veinte y quatro mrs de vn. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 25 de Marzo de 1769

Torres [rubric]

Fr. Juan Martinez de Velasco [rubric]

Otanze de Abonar y pasar en quenta que se comete de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colegio Seminario los quatrocientos noventa y dos rs. y veinte y quatro mrs de vn. que Importa el gasto contenido en esta. Hispa. Sevilla veinte y siete de Marzo de mil setezientos y sesenta y nuebe

Bueno [rubric] Caravallo [rubric] Fernandez [rubric]

Queda en este ofº [illegible] [rubric]

En 27 de Abril 1769

[illegible] Queda hecha [illegible] de 1769

Monta 492 rs. 24 mrs.

Rupuesta del Gasto

Que vale desde Dom.o 26 de Marzo hasta Sav.do 1.o de Abril de 1769=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	63 .	84 .	102 .	41 . 5
Lunes	52	78 .	107 .	39 . 3
Martes	53 ½	69 .	168 .	50 . ½
Miercoles	84	168 .	169 .	70 . 1
Jueves	84	169 .	169 .	70 . 2½
Viernes	84	169 .	169 .	70 . 2½
Savado	84	169 .	169 .	70 . 2½
	506 .	1016 .	1055 .	412 . 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ... 007
Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la comida ... 005 . 3

Bajanse por Alm.zo de Confes.a ... 436 . 2
y en los Almuerzos de Sopas ... 004 . 2

Son las dhas quatroz.tas treinta y dos ... 432
hogaz. de Pan, que â Entreg.do Man.l S.n Bruno,
Panadero de este Collegio, en Conform.d de la parte
que â hecho, de que habra razon en la Contad.a

Enfermos=

Rac. Carn.e	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
Domingo	84 .	102 .	23 . 4
Lunes	78 .	107 .	23 . 1
Martes	79	168 .	30 . 7
Miercoles	168	169 .	22 . 4
Jueves	169	169 .	22 . 2
2 ...... Viernes	002	002	000 . 4
3 ...... Savado	003 .	003 .	000 . 6
	583 .	722 .	163 . 4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ... 006 ... comieron el sab.do
Por la del Mozo de Mandados ... 003 . 4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 2 ... 007

Son las dhas Ciento setenta y nuebe ... 179 . 5
Libras y cinco rac. de Carne, y de ellas 19 lib.s
y una rac.n de Tierno de el que estaba hecho

Carnero esta Mayordomia y las 160 libras y 2 onzas restantes de Carnero a 3 reales libra imp. | 284
Por 92 docenas de tagarninas para las ollas, Mesas de razon y labanderas a 3 quartos docena. | 32
Por 35 docenas de Altamoros de Ensalada a 6 quartos la docena. | 24
Por 8 Altamoros de Arelgas para los Potages a 2 mrs. | 00
Por 5 reales de Zebollas para los Guisados.. | 5
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina que a demas del Carnero se trajo para sustanzias a un Colegial.	7
Una libra de Vizcochos de Campanilla, tres reales y diez mrs.	3-10
Media libra de los de Canela	1-30
Siete Roscas a 5 quartos.	2-4
Dos libras de Pasas a 6 quartos	1-14
Dos Tollas grandes....	00-12
Una Redoma, seis quartos..	00-24
Medio Quartillo de Vino	00-12
Especias finas........	2-28

Importan dichas Dietas | 21-32
Veinte y un Reales y treinta y dos mrs. vn. | 21
Monta el gasto ordinario | 566

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas, tres dias y diez libras de Javon a 11 quartos libra. | 28
Por zinco Jornales de a 6 reales a un Enjalbegador. | 30
Por un Jornal de a 7 reales al Jardinero. | 7
Por medio Jornal de a 2 reales un Peon que ayudo a trabajar al Jardinero..... | 2
Por dos Berlingas para componer la Parra del Jardin a prezio de 2 reales vn. cada una..... | 4
Por el porte de dichas Berlingas, seis quartos |
Por quinientas tomizas para dicho Jardin a 2 reales ziento. | 10
Por media libra de Almendras para la Escuela. |
| 8

-28- | Rs 08-18

Por quinze xa. de v. que se dieron a los Soldados p.a el Disco correspon.te a Marzo | Rs 15
Por componer la Cavezada de la Mula | Rs 002
Por ess Chicharones [illegible] de pala p.a la Coz.a | Rs 000-16
Por una libra de Comino p.a los Guisados | Rs 002
Por Jarras Ollas y Cazuelas p.a la Coz.a | Rs 002-8
Por amolar las Cuchillas de la dicha | Rs 001
Por los portes de Cartas de esta Semana | Rs 008-12

Monta el Gasto ord.o | Rs 21-20

Gasto de la Despen.a

Prim.te 12 Quantillos de Sal
Item. 21 Quantillos de Zebada para la Mula
Item. 57 Quantillos de Vinagre p.a los Guisa. y a los Mozos de xaz.n
Item. 18 Libras de tozino p.a las Ollas y a los Mozos
Item. 35 Quantillos de Garbanz. p.a lo mismo y dos Potages
Item. 26 Quantillos de Chicharos para las Ollas
Item. 13 Quantillos de Lentejas para un Potage
Item. 32 Libras de Castañas p.a un Potage
Item. 55 Libras de Higos p.a un alm.zo a la Comu.d y los de la Sem.a a los Mozos de xaz.n y Labanderas
Item. 4 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enferm.a
Item. 60 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item. 102 Quantillos de Azeite en esta forma

Rs 59 1/2	para las Olas
Rs 23	para los Guisados
Rs 12	para tres Almuer. de Sopas
Rs 00 1/2	para los Mozos de xaz.n
Rs 00	para el Labandero
Rs 000	para Luz en el Lavadero
Rs 01	para el Zap.ro que remienda
Rs 00	para la Roperia
Rs 1	para el Farol de la Fachada
Rs [illegible]	para la Enfermeria
Rs 3	para la Guardia de Iglesia

Son los dhos ciento y quatro Quar. de Azeite

Gasto ordinario ... 566 — 19

Gasto Extra ordin.o ... 141 — 20

Importa el gasto de esta Libranza ... 708 — 5

setezientos ocho rrs. y cinco mrs. de v.n los quales se [illegible] vido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se[minario] en el dia 1.º de Abril de 1769.

Correa

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m[ayordomos del] Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los Setezientos ocho R.s y cinco mrs. de v.on q.e importa la anterior lib[ranza] del Gasto diario. Sevilla primero de Abril de mil setezientos sesenta y nueve.

Carvallo — Fernandez

Suero

Libranza del Gasto diario q.e vale desde Domingo 26 de Marzo, hasta Sav.o dho 1.º de Abril de 1769 — Im.ta 708 R.s y 5 mrs de v.on —

Ex.da

Seg. y s. apl.

Requena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 2 hasta Sab. 8 de Abril de 1760

Lib.s Pan	Fideos	Comida	Cena	Lib.s Vino
Domingo	[illegible]	69	69	0..70. [illegible]
Lunes	[illegible]	69	69	0..70. 2
Martes	[illegible]	69	69	0..70. 5
Miercoles	65	70	70	0..70. 5
Jueves	65	70	70	0..70. 5
Viernes	65	70	70	0..70. 5
Sabado	65	70	70	0..70. 5
	0533	0487	0488	0492. 15

Por las Lib.s del Cor.to y su Ayudante ... 0..07.
Por la del Alcaide de Mandaderos ... 0..05. 0
Por las de las [illegible] 2 dias y Zap.to 1. 0..06. 3
Por el Panadero de [illegible] la Comun. 0..05. 3

[illegible] 0517. 1

Por los [illegible] de Sopas 0..03.

Son las dhas quinientas [illegible] 0512. 4

y [illegible] y media de Pan, que a Cortado [illegible] Panadero de este Colleg.o [illegible] del aprecio que a hecho, de q.e habra razon en la Conta.

Vino = Lib.s Carne Comida Cena Lib.s Pan

	Comida	Cena	Lib.s Pan
Domingo	069	069	0..22. 2
Lunes	069	069	0..22. 2
Martes	069	070	0..22. 3
Miercoles	070	070	0..22. 4
Jueves	070	070	0..22. 4
Viernes	0..02	0..02	0..01
Sabado	0..02	0..02	0..01
	0855	0856	0213. 7

Por las Lib.s del Cor.to y su Ayudante ... 0..06. ... comiez. el Sab.o c.e
Por la del Alcaide de Mandaderos ... 0..03. 1 el Mozo [illegible]
Por las de las [illegible] 2 dias y Zap.to 1. 0..02. 0
Por las dos libras, que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarazas, diez libras 0..10
Son las dhas doscientas treinta y [illegible] 0237. 7

siete libras y siete xa. de Carne y de ellas doscientas treinta y tres libras de Baca comprada en la Carniza.a a prezio de 19 q.tos libra, impor. quinientos treinta y quatro rr. y diez y ocho mrs. baxados 2 q.tos en cada una libra por los dros de Millones y Municipa. de esta Ciu.d y las quatro libras y siete xa. restantes de Carnero del Comp. en la Sem.a anterior a 3 rr. libra, impor. ... | 5...

Por 21 doz. de Manojos de lechugas p.a las Ollas, Mens. de raz.n y Cabalen. a 18 q.tos la doz. | 0 2...

Por 50 libras de Habas p.a un dia en dha Olla a prezio de 2 quartos libra, importan | 0 1...

Por 32 doz. de Manojos de Ensalada a 6 q.tos la doz.a | 0 ...

Por quatro xa. de Zebollas p.a los Guisados | 0 0 ...

Por 32 libras de Quesso de Obejas p.a tres Desayunos a la Comu.d y Cabalen. a 9 q.tos libra | 0 3...

Por la Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas que se compraron a prezo ... p.a Confesor	0 10-26
Cinco Roscas de a quarto	0 2-32
Media libra de Azucar	0 1-30
Quatro libras de Pasas Ultima.ca	0 2-28
Un Quartillo de Vino	0 0-24
Importan dichas Dietas	0 19-4

diez y nueve Reales y quatro mrs. v.n | 19...

Monta el g.to Ordin.o | 16...

Gasto Extra Ord.o

Por la Jornda. de las Lavanderas tres dias y ocho libras de Javon a 11 quartos libra | ...

Por un Jornal de a 7 rr. al Jardinero | 0 ...

Por ziento zinquenta Cañones p.a las Escuelas | 0 0 1...

Por el porte de unos Cirios y Velas de la Zera | 0 0 1...

| 5...

Por nuebe Ordinarios p.a los Familes de dos... a precio de N... rr. cada uno | 30 - 052 - 8
0049 - 17
(3
Por vna Perola grande nueba de Cobre p.a la Cozina, que peso 56 libras que à 8½ rr. libra montan 276 rr. de los quales se bajan 195 rr. y 17 mrs. valor de otra Perola vieja, que se dio en Cambio, y peso 26 libs. à precio cada vna de 7½ rr. quedaron liquidos dozientos ochenta rr. y diez y siete mrs | 0280 - 17
Por estañar dos Pailas grandes vna Olla y vn Perol à 16 rr. v. cada pieza .... | 0064
Por estañar vna Paila pequeña, vna Cazuela y vna Olla todo .... | 0024
Por veinte y cinco libras de ... de Sevo p.a ... y ... à 11 quartos libra. | 0032 - 18
Por media libra de Almendras p.a dicha | 0004 - 30
Por amolar ... y Cuchillos de la Cozina. | 0004
Por los portes de Cartas de esta Semana. | 0005 - 12
Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza | 0004 - 11

Monta el g. de esta Semana. 1028 - 11

Gasto de las Despensas

Primte. 13 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 62 Quartillos de Arinas p.a los Guisados y Platos ...
Item 28 Libras de tocino p.a las Ollas y dichos Platos
Item 20 Quartillos de Garbanzos p.a la Comunidad y dos Potages
Item 16 Quartillos de Chicharos para las Ollas
Item 26 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 53 Libras de Higos p.a vn Almuerzo à la Comunid. y los de toda la Sema. à los Niños, de ...

Ytem 60 Libretas de Bacallao en seco p.ª dcho Comun

Ytem 102 Quartillos de Azeite en esta forma

059 ½	para las Luzes
003 –	para la Guiseta
012 –	para las Almuerzos de Sopas
000 ½	para los Platos de Xan.ⁿ
001 –	para las Labanderas
000 ¾	para el Labandero
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Rasp.ᵒ que remienda
000 ½	para la Roperia
003 ½	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
102	Son los dhos Ziento y dos Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 690–17

Gasto Extra Ordin.º 483–14

Importa el gasto de esta Hijuela 1173–31

un mil ziento setenta y tres R.ˢ y treinta y un mrs de vellon los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.ˡ en el dia 8 de Abril de 1769.

D.ⁿ ... Correo

Juan Martinez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en quenta en la q.ᵗᵃ que se tomare de los mrs de el R.ˡ Col.º Seminario los mil ... to y setenta y tres R.ˢ y treinta y un mrs de v.ⁿ que im porta el gasto contenido en la Hijuela anteze dente ... sed.ᵃ Onze de Abril de Mil setecientos y sesenta y nuebe

Suero — Carvallo — Fernandez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo Dhtta Sanz. 15 de Abril de 1769 =

Días. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Dinero Días.
Domingo	85 .	70 .	70 .	070 . 5
Lunes .	85	70	70 .	070 . 5
Martes .	85	70	70 .	070 . 5
Miércoles .	85	70 .	70 .	070 . 5
Jueves . .	85	61	61 .	067 . 5
Viernes .	80	61	61 .	067
Savado .	80	62	62 .	067 . 2
	586 .	462 .	462 .	485

Por las Raciones del Cocinero y Ayudante	007
Por la del Mozo de Mandados . .	003 . 3
Por las de las Lavanderas . [illegible]	007 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad .	004
Por un ochavo que se dio a los hombres que se ocuparon en la limpieza del Refectorio	001
	508 . 4
[illegible] por Almuerzo en los [illegible] de Sabado	003
Son las dhas: Quinientos y cinco reales y	505 . 4

quatro mrs. de Pan, que se consumieron [illegible] Sn. Bruno Panadero de este Colegio en compañia [illegible] que ha hecho, de que habra razon en la Contaduria

Días. Cena	Comida =	Cena =	Dinero.
Domingo	70	70	022 . 4
Lunes .	70 .	70 .	022 . 4
Martes	70 .	70 .	022 . 4
Miércoles .	70 .	70 .	022 . 4
Jueves .	61 .	61 .	020 . 2
Viernes .	000 .	000 .	000
Savado	000 .	000 .	000
	421 .	421 .	210 . 2

2 comen de [illegible] el Cocinero y Ayudante [illegible]

Por las Raciones del Cocinero y Ayudante.	006
Por la del Mozo de Mandados . . .	003 . 4
Por las de las Lavanderas Diario y Zapatos 2	007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Tarjetas . . .	010
Son las dhas: doscientos y treinta y seis	236 . 6

libras y seis Rta. de Baca, compro en la Carnizª. a precio de 19½ quartos libra, ba
pados en cada uno de ellos 4½ quartos por
los dias de Viernes y Sabado. | 0.3
Por 23 Rta. de Manojos de Cebolla. | 0.43
Por ... Labas de ... 16 q. | 0.28
Por 35 Rta. Manojos ... 6 qtos. | 0.24
Por 28 quartos de Zebolla y ... | 0.03
Por 9 Manojos ... | 0.01
Por 26½ libras de Queso fresco pª quatro
almuerz. a la Comunid. y los de toda la Sem.
a los ... a 9½ qtos. libra. | 0.51
Por 22 libras de Pescado fresco pª la Comida
del dia de Sn. Telmo a 14 quartos libra | 0.52
Por las Dietas de la Enfermeria.

Una Gallina que compro el Enfermero en precio de	0.05-17
Quatro lib. de Pasa a 6 qtos.	0.02-28
De toda Especia fina	0.02-28
Un quartillo de Vino	0.00-24
Dos de tintorero	0.00-8
Tres ...	0.15-10
Secar ...	0.04
... se pago al ...	0.02
	0.31-13

Importan dichas Dietas treinta y un Reales y treze mrs. de vellon | 0.31
| 0.85

Monta el Gto. Ordinº.
Gasto Extra Ordinº.

Por un ... de las ... dias y ocho libras de Javon a 14 quartos libra. | 0.
Por dos ... de ... a un Peon que limpio el Patio grande y ... de ... | 0.
Por 200 Limones dulzes, que se remitieron a Cadiz pª el Sr. Presidente a precio de 8 Rs. el Ziento | 0.3 | 0.8

Por 219 Naranjas Chinas que se dieron de principio a la Comunid. [illegible] ... 32 ... 88 – 23
... 22
Por [illegible] de [illegible] p. el [illegible] ... 7
Por 32 [illegible] en un [illegible] Comunid. [illegible] ... 11 – 10
Por [illegible] Naranjas [illegible] ... 10 – 17
Por [illegible] ... 5 – 26
Por [illegible] ... 2
Por [illegible] de Canela [illegible] guisado ... 2
Por 18 [illegible] ... 36
Por [illegible] Canela [illegible] ... 2 – 16
Por [illegible] ... 1 – 2
Por un [illegible] de [illegible] p. las [illegible] ... 28
Por un [illegible] p. la Escalera que sube a los Quartos de los [illegible] ... 8
Por los pones de Carnes de esta Semana ... 29 – 22

Monta el G.to Extra Ord. ... 324 – 19

Gasto de las Des.ocn.

Prim.e 13 quartillos [illegible]
Item 21 Quartillos [illegible] para [illegible]
Item 57 [illegible] p. los Guisados [illegible] de [illegible]
Item 28 Libras de Tozino p. las Quaresmas [illegible]
Item 12 quartillos de [illegible] p. [illegible] Potages
Item 3 quartillos de [illegible] p. las Ollas y un Potage
Item 30 Libras de Castañas para un Potage
Item 13 Libras de [illegible] p.a el plato extra Ord.
Item 30 Libras de Bacallao en seco para una Comida
Item 124 quartillos de Azeite en esta forma

59 ½ para las [illegible]
21 – para los Guisados
12 – para las [illegible] de Sopas
112 ½

Rs 112 ½

Rs 000	½	para los Rios de paz.
Rs 000	½	para el Labandero.
Rs 000	½	para Dar en el Labadero
Rs 000	½	para el Zap.ro q. Remienda
Rs 001		para la Ropera
Rs 003		para la Guardia de Yglesia y Sacristia
Rs 000	½	para poner y quitar las Laminas.
Rs 002	—	para las noches q. se tomò desde la Pitaña en el H...
124	½	Son los Rios ciento veinte y quatro y ocho quar...

Gasto Ordinario 758 — 16

Gasto Extra Ordin.o 324 — 19

1083 — 3

Importa el Gasto de esta Hijuela un mil ochenta y tres Rs. mas de V. los quales ... del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Sem... en el dia 15 de Abril de 1769.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y para teng.ta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se... mnario, los Mil y ochenta y tres reales y tres m... des que importa el Gasto contenido en la antece... dente hijuela ... diez y ocho de Abril de Mil setecientos y setenta y nuebe. a...

Vivero Carvallo Fernandez

9 Distribucion del Gasto

Que vas desde Dom.o 16 hta Sav.do 22 de Abril de 1769 =

Raz. Pan	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hbo. Raz.
Domingo	84 .	60 .	62 .	067 . 1
Lunes	84 .	61 .	61 .	067 . 1
Martes	80 .	61 .	61 .	067 . 1/2
Miercol.	84 .	62 .	62 .	067 . 3
Jueves	84 .	62 .	62 .	067 . 3
Viernes	81 .	62 .	62 .	067 . 3
Savado	83 .	62 .	62 .	067 . 3
	566 3/4	430	432	471 . 2 1/2

Por las Raz. del Coz.o y su Ayud.te	007
Por las del Mozo de Mandaderos	003 . 3
Por las de la Labandera y Zap. 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.	002
Dieronse por Ayunos	093 . 1/2
en los almuerzos de Sopas	002
	489 . 2 1/2

Son las dhas quatrocientas ochenta y nuebe Racion y media Raz. de Pan, que se entregó al Hermano Panad.o de este Colleg.o, en conformid. de lo que hecho, de q.e habra razon en n.ra Cont.

Enfermos = Raz. Carne	Comida	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	60 .	62 .	020 . 2
Lunes	61 .	61 .	020 . 2
Martes	61 .	61 .	020 . 2
Miercol.	62 .	62 .	020 . 4
Jueves	62 .	64 .	020 . 4
4 . . . . . Viernes	001 .	001 .	000 . 2
2 . . . . . Savado	002 .	002 .	000 . 4
	309	311	202 . 4

Por las Raz. del Coc.o y su Ayudante	006	... comes c. el Sav.do
Por la del Mozo de Mandaderos	003 .	4 Toda la semana
Por las de la Labandera 3 dias y Zap.a 2	007	
Por las dos lib.s que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarazetes	010	
Son las dhas doscientas veinte y nueve	229	

libras de Carne y de ellas dos cientas y vein
te y ocho lib.s de Vaca compra.a en la Carni
zeria a precio de 19½ quartos libra, imp.n
quinientos veinte y tres R.s y dos mas.s y
la libra restante de Carnero en precio
de 23½ q.tos haziendose bajado 4 q.tos en cada
una libra por los d.ros de Millones y Mu
nicipales de esta Ciud. importa todo . . . . | 525

Por 25 doz.s de Manojos de Lechuga p.a las ollas
Mños de vin.n y Labandera. a 8 m.s doz.a | 5

Por 38 doz.s de Manojos de Ensalada a 2 q.tos doz.a | 2

Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 3

Por 12 Manojos de Acelgas a 4 m.s Manojo | 1

Por 32 libras de Queso fresco p.a tres almuerz.s
a la Comunid. y los de toda la Sem.a a los Mos
de razon. a precio de 9½ quartos libra . . | 38

Por las Dietas de la Enfermeria
- Quatro lib.s de Pasas a 6 q.tos | 2-28
- De toda especeria fina . . | 1-14
- Una libra de Azucar blanca | 3
- Una libra de Arroz . . | 1-18

Importan dichas Dietas | 8-26
ocho R.les y veinte y seis maravedis de v.n | 8

Monta el G.to ordin.o | 642

Gasto Contra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y
ocho libras de Javon a 12 quartos libra. | 21

Por medir el Sastre una Pieza de Paño azul | 2

Por hazer el dho dos Chupas y Calzones del
mismo Color y Estezalin, treinta R.s v.n . . | 30

Por 25 pliegos de papel de a 10 q.tos p.a la Conta.ria | 29

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 4

Por el porte de unas Piezas de Crudo . . | 3

	31.	113 - 20
Por veinte y quatro doze. de platos y cudillas para el Refectorio a 1 1/2 r. docena		36
Por ... y dos doz. de Cucharas de palo para la misma a 4 quartos dozena		21 - 14
Por 16 3/4 arrob. de Vinagre, que condujo el Arriero Juan Baptista Sanchez para el gasto de esta Comunidad a 5 r. v. arroba		87 - 31
Por el porte de dho Vinagre a r. arroba		16 - 25
Por la Guia, papel y bapiarlo en la ...		3
Por una libra de Cominos para los ...		2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina.		1
Por los portes de Cartas de esta Semana		19 - 4
Por vna Bruza para la Mula de este Colegio		4
Monta el Gasto extraord.		324 - 26

Gasto de las Despen.

Primeramente 13 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 57 Quartillos de Vinagre para los Guisados y ...

Item 28 Libras de tozino para las Ollas y dhos ...

Item 20 Quartillos de Garban. para lo mismo y dos Potages

Item 28 Quartillos de Chicha. para dho y vn Potage

Item 30 Libras de Castañas para ... Potage

Item 28 Libras de Higos para vn almuerzo a la Comun. y tres ...

Item 56 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas

Item 101 Quartillos de Azeite en esta forma

- 36 para las Luzes
- 23 para los Guisados
- 12 para tres almuerz. de Sopas
- ... para los ... de ...
- ... para el Labandero
- ... para ... en el Labadero
- ... para el Zap. que Remienda
- ... para la Enfermeria
- ... para la Barberia
- ... para la Guardia de Iglesia y ...

Son los dhos ciento uno y un ocho Quar. de Azeite.

Gasto Ordinario 0627-12

Gasto Contra Ord.º 0324-26

0972-4

Importa el gasto de esta Hijuela nobecientos setenta y dos R.s y quatro mrs v.on los que se ha rrecivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 22 de Abril de 1769.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hase de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los ∥ Nuevecientos setenta y dos R.s y quatro mrs de v.on que importa la anterior hijuela del Gasto diario. Sevilla veinticuatro de Abril de mil setecientos sesenta y nuebe.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Da

Pag.ª y o.os a fol. 15

Hijuela del Gasto Diario que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Abril de 1769 Cuenta

Imp.a 0972 R.s y 4 mrs de v.on

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 23 hta Sab.do 29 de Abril de 1762=

Dias. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Rs. Dias
Domingo	Rs 81.	Rs 62.	Rs 62.	Rs 67. 3
Lunes	Rs 81.	Rs 62.	Rs 62.	Rs 67. 3
Martes	Rs 81.	Rs 62.	Rs 62.	Rs 67. 3
Miercoles	Rs 81.	Rs 62.	Rs 62.	Rs 67. 3
Jueves	Rs 81.	Rs 62.	Rs 62.	Rs 67. 3
Viernes	Rs 81.	Rs 62.	Rs 62.	Rs 67. 3
Savado	Rs 81.	Rs 62.	Rs 62.	Rs 67. 3
	Rs 567	Rs 434.	Rs 434.	Rs 472. 3

Por las Dias del Cor.zo 5 ... Rs 7
Por las del Mozo de Mandados ... Rs 3. 3
Por las de las Lavanderas ... Rs 7. 3
Por el Pan de los Guisados ... Rs 2
Dispensero Ahorros ... Rs 492. 3
Por los Almuerzos de Sopa ... Rs 5. 3
Son las dhas, quatrocientos ochenta y nueve ... Rs 489
hogas. de Pan, que a Entreg. el Her.º S.n Bueno
Panadero de este Collegio en conformidad de la apte.
que a hecho ... Co...

Xmos=	Dias. Cor.	Comida	Cena	Lib. Rs
4	Domingo	Rs 62.	Rs 62.	Rs 20. 4
4	Lunes	Rs 62.	Rs 62.	Rs 20. 4
4	Martes	Rs 62.	Rs 62.	Rs 20. 4
4	Miercoles	Rs 62.	Rs 62.	Rs 20. 4
4	Jueves	Rs 62.	Rs 62.	Rs 20. 4
5	Viernes	Rs 5.	Rs 5.	Rs 1. 2
5	Savado	Rs 5.	Rs 5.	Rs 1. 2
		Rs 320.	Rs 320.	Rs 105

Por las Dias del Cor.zo 5 ... Rs 6 ... comed. c.l el Savd.º —
Por las del Mozo de Mandados ... Rs 3. 4 comec. t.do la sem.as
Por las de las Lavanderas 3 dias ... Rs 7
Por las dos libras, que se le consideran
al Corredor en cada un dia de Cam.
por que no ecte Pane... ... Rs 10
Son las dhas doscientas treinta y ... Rs 131. 4

una libras y quatro onz. de Carne y de ellas doscientas ... libras de Baca compr. en la Carnizeria a prezio de 17 1/2 quartos libra imp. quatrozientos setenta y tres rs. y diez y ocho mrs. ... la libra y quatro rs. ... Carnero a 23 1/2 q. libra imp. quatro rs. y zincuenta ... haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los ... de Abasto ... impuesta ... | 3421

Por 20 doz. de Manojos de Lechug. ... y Ollas ... de rs. y ... a 16 q.tos dozena | 37

Por 10 arr. de Habas p. lo mismo a 4 mrs. libra | 29

Por 38 doz. de Manojos de Ensalad. a 2 q.tos doz.a | 20

Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisos | 3

Por quarenta y tres libras y media de Queso de Obejas p.a quatro almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los ... de rs. a ... q.tos libra | 28

Por las Dietas de la Enfermeria

Quatro Sangrias a 2 rs. | 8

Dos lib.s de Pasas a 6 q.tos | 1-14

De toda Espezia fina | 2-26

Importan dichas Dietas | 12-8

doze Reales y ocho maravedis de vellon | 12

Monta el g.to ordin.o | 6229

Gasto Extraordin.o

Por los Forma. de las ... tres ... y diez libras de Javon a 12 quartos libra | 5..

Por una Gruesa de Botones de Metal para los Zapatos de los Coleg.s diez y seis rs. v.n | 16

Por doze Petates para los ... que se embarcaran a prezio de 32 q.tos cada uno | 45

Por media libra de Almendras p.a la Cuesta | ...

 ₰113-6

Por diez y ocho libras y media de Velas de Sevo p.ª la Claze y Cozicla a 11 q.tos libra ₰023-32

Por dos Canastos de Bimbre p.ª el Refect.º ₰022

Por dos Cucharas y gan. de palo p.ª la Coz.ª ₰000-16

Por diez Estropajos p.ª fregar en ditha ₰001-6

Por amolar las Cuchillas de ditha Cozina ₰001

Por los portes de Cartas de esta Semana ₰011-24

Por sacar el Estiercol dela Cavalleriza ₰002-28

Monta elo q.to entrego ₰178-4

Gasto delas Despen.

P.

Prim.te 13 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 57 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisad.s y Arroz xar.n

Item 28 ½ Lib.s de tozino p.ª las ollas, Enferm.ª y otros Arroz

Item 36 Quartillos de Garbanz. p.ª lo mismo y dos Potag.s

Item 24 Quartillos de Chichar. para dos Potages

Item 16 Lib.s de Higos para Almuerz. alos Labandel.s

Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

Item 100 Quartillos de Azeite en esta forma

₰058- para la Luz

₰023- para los Guisados

₰012 ½ para tres Almuerz. de Sopas

₰000 ½ para los Arroz de xar.n

₰000 ¾ para el Labandero

₰000 ¼ para Luz en el Lavadero

₰000 ¼ para el Zap.ro que Remienda

₰001- para la Enfermeria

₰003 ¼ para la Guardia de Iglesia y Sacristia

₰100 Son los dhos Zien Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.o 629
Gasto Extraord.o 178 – 10

Importa el gasto de esta Hijuela 807 – 10 ochozientos siete rr. y diez mrs v.n los quales se sacaron del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o el dia 29 de Abril de 1769.

Correa

Ju.o Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasaren q.ta en la q. se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los ochozientos y siete rea.s y diez mrs de v.on que importa el gasto contenido en la antezedente hija. oy dos de Mayo de mil setezientos y sesenta y nuebe ....

Oviedo Carvallo Fernandez

R.do a 2 de Mayo de 1769

Hijuela de el gasto diario que vale de de 23 hasta 29 de Abril antezedente de 1769. importa 807 r.s y 10 mrs v.on

Nagara Sec.o

da ap.e

Negrete

4

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 30 de Abril hasta Sav.do 6 de Mayo de 1762

Rac. Pan =	Almz.o =	Comida =	Cena =	Hog. Rac. =
Domingo	D.81	D.62	D.62	D.67 . 3
Lunes	D.81	D.61	D.60	D.50 . 2
Martes	D.80	D.60	D.61	D.66 . 5
Miercoles	D.80 ½	D.61	D.61	D.67 . ½
Jueves	D.80 ½	D.56	D.61	D.66 . 1½
Viernes	D.80 ½	D.61	D.61	D.67 . ½
Savado	D.80 ½	D.61	D.61	D.67 . ½
	4D564	4D.22	4D127	D452 . 4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te	D.07
Por las del Mozo de Mandados	D.03 . 3
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro	D.07
Por el Pan de los Guisad. p.a la Comun.	D.05
	4D474 . 1
Bajanse por ahorros en los almuerzos de Sopas	D.06 . 2
Son las dhas quatroz.tas sesenta y ocho	D468 . 2

hogazas y dos racs. de Pan, que â entreg.do Man.l San Bueno Pana.ro de este Coll.o en conform.d del ajuste q.e a hecho, de q.e hazia razon en la Conta.ria

Enfermos =	Rac. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
1 . . .	Domingo	D162	D162	D.20 . 4
2 convalec.s	Lunes	D.02	D.02	D.00 . 4
2 Arem.	Martes	D160	D161	D.20 . 1
	Miercoles	D.02	D.02	D.00 . 4
1 . . .	Jueves	D156	D161	D.39 . 5
	Viernes	D.01	D.01	D.00 . 2
	Savado	D161	D161	D.20 . 2
		4D644	4D650	D161 . 6

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	D.02	
Por las del Mozo de Mandados . . .	D.03 . 4	come carne toda la semana
Por las de las Laban. y Zap.ro un dia .	D.02 . 4	
Por las dos libras que se le considerar al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, ocho libras	D.08	
Son las dhas ciento setenta y nueve	D179 . 6	

libras y seis rrs. de Carne y de ellas ziento setenta y ocho lib.s de Baca compr.a en la Carnizeria a prezio de 17½ quartos libra, imp.n trezientos sesenta y seis rrs. y diez y seis mrs de v.n y la libra y seis rrs. Restantes de Carn.o a 21½ q.s libra, imp.n quatro rrs. y catorze mrs v.n haviendose baxado 4½ quartos en cada una libra por los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciu.d Importa todo . . | 0370

Por 17 doz. de Manojos de Lechug.a p.a las Ollas de los Mozos de rraz.n y Labander.a a 1½ rr.s v.n doz.a | 0025

Por 200 lib.s de Habas p.a lo mismo a 4 mrs libra | 0023

Por 20 doz. de Manojos de Ensal.a a 4½ q.tos doz.a | 0021

Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 0003

Por 45 libras de Queso fresco p.a quatro Almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mozos de raz.n y Labandr. a 9½ quartos libra. | 0050

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blan.a	003
Media libra de Almendras	001-14
Dos lib.s de Pasas a 7 quartos	001-22
Ocho quartos de Pepitas	000-32
Quar.llo y me.o de Vino a 6 q.tos	001-2
Doze lib.s de Carbon a 6 mrs	002-4
Importan dichas Dietas	010-6

diez Reales y seis maravedis de vellon | 0010

Monta el q.to ordin.o | 1050

Gasto extra ord.

Por los Jornas. de las Labander.s tres dias y diez libras de Javon a 13 quartos libra. | 005

Por ocho Mazillos de Obleas p.a la Conta.ria | 001

Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | 005

Por una libra de Cominos p.ª los Guisa ... 38. Rs 52-20

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... Rs 2

Por los portes de Cartas de esta Semana ... Rs 1

D. ... Rs 12-6

Monta el d.º extraordin.º ... Rs 71-26

Gasto de las Despen.

Primte 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la Mula

Item 52 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Almoz xar.

Item 23 ½ Libras de Tozino p.ª las Ollas y Almoz d.hos

Item 50 Quartillos de Garbanz. p.ª lo mismo y quatro Potag.

Item 26 Quartillos de Chicharos p.ª dos Potages

Item 3 Libras de Higos para dar de Zenar a doze Collegiales, por haver faltado carne para ellos

Item 14 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas

Item 108 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 58 – para las Luzes

Rs 29 – para los Guisados

Rs 12 – para tres almuer. de Sopas

Rs 1 ½ para los Almoz de xar.

Rs 2 ¾ para las Labanderas

Rs ⅛ para el Labandero

Rs ⅜ para Luz en el Lavadero

Rs ½ para el Zap.ro que remienda

Rs 3 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristia

Rs 108 Son los d.hos ziento y ocho Quartillos de Azte.

R Gasto ordinario ... Rs 52-29

Gasto extra ordin.º ... Rs 71-26

Importa el gasto de esta Dipuela ... Rs 124-21

quinientos setenta y seis R.s y veinte y un mr.s
los quales e recivido del Arca de tres llaves de
d.o Collegio Semin.o en el dia 6 de Mayo de 1769

Torres

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de abonar y pasar en q.ta en la q. se tomare de
mr.s del Arca de tres llaves del d.o Real Col.o Seminario
Quinientos y setenta y seis rea.s y veinte y un mr.s de v.on
que importa el gasto contenido en la antecedente h.a su fecha
seis de Mayo de mil setecientos y sesenta
y nueve. - - - - - - - - - - - - - -

Urrea — Carvallo — Fernandez

Dia 8 de Mayo de 1769
Quenta del gasto q. se a hecho desde 8 de Abril hasta 6 de Mayo de 1769
Importa 576 1/2 21 mrs

Lib.o 7.o ...

Hijuela del Gasto
Que vate desde Domingo hasta Sabado 12 de Mayo de 1769 =

Diaz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Diaz.
Domingo	D.80 ½	D.61 .	D.61 .	D.067 . ½
Lunes	D.80 ½	D.59 .	D.61 .	D.066 . 1½
Martes	D.80 ½	D.61 .	D.61 .	D.067 . ½
Miercoles	D.80 ½	D.61 .	D.61 .	D.067 . ½
Jueves	D.80 ½	D.61 .	D.61 .	D.067 . ½
Viernes	D.80 ½	D.61 .	D.63	D.067 . 2½
Savado	D.81 ½	D.63 .	D.63 .	D.067 . 5½
	D564 ½	1D427 .	1D431 .	D470 . 2½

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante	D.007
Por las del Mozo de Mandadillos	D.003 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias	D.007 . 3
Por el Pan de los Guisados p. la Comu.	D.004
	D492 . 2½
Bajanse por Ahorros en los almuerzos de Sopas	D.006 . 2½
Son las dhas quatrocientas ochenta y seis	D486

hogaz. de Pan, que a entreg.do Man.l Sn Bruno Pana.ro de este Collegio en conformid.d del ajuste q a hecho, de que habra razon en la Conta.ria —— D

Enfermos =

Diaz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Diaz.
Domingo	D.61 .	D.61 .	D.024 . 2
Lunes	D.59 .	D.61 .	D.024
Martes	D.61 .	D.61 .	D.024 . 2
Miercoles	D.61 .	D.61 .	D.024 . 2
Jueves	D.61 .	D.61 .	D.024 . 2
Viernes	D.003	D.003	D.000 . 6
Savado	D.003 .	D.003 .	D.000 . 6
	D.309	D.311	D.202 . 4

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante	D.00[illegible]
Por las del Mozo de Mandados	D.003 . 4 carnecer. cada una semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2.	D.007
Por las diez lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez lib.	D.040
Son las dhas, doscientas veinte y ocho	D228

libras de Carne y de ellas dozientas y veinte y seis lib.s de Baca compra. en la Carniza a prezio de 17½ quartos libra, impa. quatroz. sesenta y zinco R.s y diez mrs v.n y las dos lib.s restantes de Carnero a 23½ q.tos libra, importan zinco R.s y diez y ocho mrs v.n ha viendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los d.os de Millones y Arvitrios par tes de esta Ciudad Importa todo | 2710

Por 25 almuerzos de Atanossos de Lechuga p.a ellas a Niños de razn. y Labander. a 12 q.tos doz. | 35

Por 250 lib.s de Habas p.a lo mismo a 2 mrs lib.a | 22

Por 35 doz.s de Atanossos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a | [illegible]

Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | [illegible]

Por 45 libras de Quesso fresco p.a quatro almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Niños de razn. y Laban.s a 9 q.tos libra. | 42

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina de las que es taban a prevenz.n que ade mas del Carnero se a gastado | 00

Media libra de Vizcochos | 001-22

Dos lib.s de Pasas a 7 quartos | 001-22

Importan dichas Dietas | 003-10

tres Reales y diez maravedis de vellon | 003

Monta el g.to ordin.o | 610

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornales de las Labander.s tres dias y diez libras de Jabon a 12 quartos libra | 50

Por el R.l fresco que se dio a los ofizia. de Barr.o quando hizieron la Zaranda a la Comun.d | 30

Por apalear y amontonar el trigo en el Gran.o | 006

| 96

Por ... Doro ... de ... de la Cui ... p. papi ... para cada uno . . . . . | 40- | Ros 22-17
Por ... pal ... y acarreo de dicho pap. | Rs 13
Por ... millar de Cañones p.ª los Quadernos | Rs 28
Por ... libra de Almendras p.ª la Cozina | Rs 1-30
Por una libra de Cominos p.ª los Guisados | Rs 2
Por dos y media libras de Ajos a ... | Rs 2-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | Rs 1
Por los portes de Cartas de esta Semana | Rs 9-16

Monta el Gasto Ordinario ... | 166-16

Gasto de las Despen.

Item 12 Quartillos de Sal para Sazonar
Item 24 Quartillos de ... para la ...
Item 52 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y ...
Item 284 Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enferm.ª y ...
Item 36 Quartillos de Garbanzos p.ª lo mismo y dos Potages
Item 26 Quartillos de Chicharros para dos Potages
Item 4 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enfermeria
Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 102 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 57 - para las Luzes
Rs 28 - para los Guisados
Rs 12 para tres Almuerz. de Sopas
Rs 1 - para los Mozos de razion
Rs 0 3/4 para el Labandero
Rs 0 3/4 para Luz en el Lavadero
Rs 0 1/2 para el ... que remienda
Rs 0 1/2 para la Ropería
Rs 3 1/2 para la Guardia de Iglesia y Sacristia

Rs 104 Son los dichos, ziento y quatro Quartillos de Azeite

Gasto ordinario ... B 610 – 12
Gasto contra ord.º ... B 166 – 16

Importa el gasto de esta Diffiela B 776 – 28 setezientos setenta y seis r.s y veinte y ocho mrs de v.on los quales e Reçivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin.º en el dia 13 de Mayo de 1769.

Cutrecoidad

Fr. Juan Martínez de Velasco

Lanze de Abonar y pasar eng.ta en la que se tomare de los caud.s de el Arca de tres llaves de el R.l Coll.o Seminario los setecientos y setenta y seis r.s y veinte y ocho m.s de v.n que importa el Gasto contenido en la antezedente hij.a Sevilla quinze de Mayo de Mil setecientos y sesenta y nueve a.s

Rivero

Carvallo

Fernandez

Sevilla 15 de Mayo de 1769

Lo Acuerda ... hasta 13 de Mayo de 1769

Monta B 776 r.s y 28 mrs de v.n

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom. 14 hasta Sab. 20 de Mayo de 1760

Dias. Pan	Almz.o	Comida	Cena	Rac. Raz.
Domingo.	0081 ½ .	0163 .	0163 .	0067 . 5½
Lunes.	0081 ½	0077 .	0160 .	0053 . 4½
Martes	0080 .	0081 .	0164 .	0052 . 1
Miercoles.	0082 .	0164 .	0165 .	0068 . 3
Jueves .	0082 ½	0165 .	0165 .	0068 . 4½
Viernes	0082 ½	0165 .	0165 .	0068 . 4½
Savado	0082 ½	0165 .	0165 .	0068 . 4½
	0572 ½	1080 .	1147 .	0449 . 5½

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante . . . 0007
Por las del Mozo de Mandado . . . 0003 . 3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias . . . 0007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. . . . 0005

Bajanse por Ahorros . . . 0472 . 5½
en los almuerz. de Sopas . . . 0006 . 5½

Son las dhas, quatroz.tas sesenta y seis hogaz. de Pan, que a Cocido Man.l S.n Bru.o Panadero de este Collegio, en conform.d del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Conta.ria . . . 0466

Enfermos	Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
n Indro	Domingo	0163 .	0163 .	0020 . 6
	Lunes.	0077 .	0160 .	0029 . 5
	Martes	0081 .	0164 .	0030 . 5
2	Miercoles.	0002 .	0002 .	0000 . 4
	Jueves.	0165 .	0165 .	0021 . 2
3	Viernes	0003 .	0003 .	0000 . 6
3	Savado	0003 .	0003 .	0000 . 6
		0492 .	0660 .	0142 . 2

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante . . . 0002
Por las del Mozo de Mandados . . . 0003 . 4 — comecar todalasem.
Por las de las Laban. y Zapatero 2 dias . . . 0005
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Car. por que no eche Tocino . . . 0007
Son las dhas Ciento sesenta y una lib.s . . . 0163 . 4

y quatro Rs. de Carne, y de ella rinto
setenta libras de Baca, q. impa. en la Carnizª.
a preçio de 15 quartos libra, impª. dozientos
setenta y un Rs. y veinte y seis mrs. y las
tres libras y quatro Rs. restantes de Carnº.
a 23 qtos. libra, impª. nueve Rs. y veinte y
tres mrs. haviendose baxado 4 quartos
en cada una libra por los Srs. de Rtto.
y Munizipales de esta Ciud. impª. todo.

La baca son 16 lib. y 2 m… 3 lib. y 1 m… de Carnero	463 …. 3
Monta la carne 3 . 1 ½ 30	
	3… 1…

Por 18 docz. de Manojos de Lechugas pª. las Ollas
Mtros. de Razn. y Labandez. a 12 quartos docª. …… 25
Por 175 libs. de Habas pª. lo mismo a 4 mrs. libª. …… 20
Por 35 docz. de Manojos de Ensalª. a 5 qtos. la docª. …… 20
Por 3 docz. de Manojos de Berdolagas a 6 qtos. la docª. …… 2
Por 28 quartos de Zebollas pª. los Guisa. …… 3
Por 44¾ libras de Queso fresco pª. quatro almuerz. a la Comunid. y los de toda la Semª. a los Mtros. de Razn. y Laban. a 9½ quartos libra …… 50
Por las Dietas de la Enfermeria …

Una Gallina de las que estaban a prevenz. que a demas del Carnº. se a gastado en sustanzias	0
Ocho libs. de Pasas a 7 qtos. libra	6-20
Una Redoma de Bino …	1
Doze Quarts. de leche a 3 qtos.	4-8
Un adarme de Azafran	1

Importan dichas Dietas …… 12-28

doze Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon …… 12

Monta este Gasto correjido 436 Rs. y 20 mrs. de v. — Monta el Gto. Ordinº. …… 436

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labandª. tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra …… 50
Por media libra de Almendras pª. la Escuela …… 1…

Por componer dos Candeleros de Metal ... 12 ... 0o52

para el Altar dela Enfermeria ... 0oo3

Por quinta y dos Quantillos de Leche p.ª el plato extraor.º de Arroz, que se dio ala Comun.d y Niños de raz.n el Dom.º Pasqua de Espiritu Santo, a 3 quartos Quantillo ... 0o11-10

Por dos y media libras de Azucar blanca para dho plato à 3 rr.s v.n libra, imp.n ... 0oo7-17

Por una libra de Cominos p.ª los Guisados ... 0oo2

Por un almud de Zilantro p.ª lo dho ... 0oo3

Por un almud de Oregano p.ª lo mismo ... 0oo2

Por componer una alcuza gran.e p.ª la Coz.ª ... 0oo1-6

Por amolar las Cuchillas dela dicha ... 0oo1

Por una Criba p.ª la Zebada dela Atula ... 0oo3

Por los portes de Carta de esta Semana ... 0oo9-12

Monta el g.to Extra Ord. ... 0o95-11

Gasto delas Despen.s

P.te Item 12 Quantillos de Sal

Item 24 Quantillos de Zebada para la Atula

Item 52 Quantillos de Vinagre p.ª los Guisa.s y Niños raz.n

Item 17 ½ Libras de tocino p.ª las Ollas, Enfer.ª y dhos Ellas

Item 43 Quantillos de Garban.s p.ª lo mismo y tres Potages

Item 26 Quantillos de Chicharros p.ª dos Potages

Item 26 Libras de Arroz p.ª un Potage y plato dho Extra.º

Item 85 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas

Item 110 Quantillos de Azeite en esta forma

0o57 – para las Luzes
0o31 ½ para los Guisados
0o12 – para tres Almuer. de Sopas
0oo1 ½ para los Niños de raz.n
0oo1 – para las Labanderas
0ooo ¼ para el Labandero
0ooo ¾ para Luz en el Lavadero
0ooo ½ para el Rap.º que Rmienda

0o105

Ⓡ o 5
Ⓡ oo — para la Roperia
Ⓡ o 1 — para la Enfermeria
Ⓡ o 3 — para la Guardia de Porteria y Sacristia
Ⓡ 1 o Ven los otros ciento y diez quartillos de Reales

Gasto ordinario Ⓡ 436 — 9
Gasto Extra ord.º Ⓡ o 95 — 11

Imbierta el gasto de esta Hijuela Ⓡ 531 — 20
quinientos treinta y un r.s y beinte mrs V.n los que
e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 20 de Mayo de 1769

Correda. Imp.ta
Ⓡ 532 r.s y 1 mrs.

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l
Col.º seminario los quinientos y treinta y dos r.s y un mr.
vedidor que importa el gasto contenido en la hijuela antec.
sed.a veinte y quatro de Mayo de Mil setecientos y se
senta y nuebe...............................

Vivero — Carvallo — Fernandez

Ajuste del Gasto

Que vate desde Domº 21 hstta Sabdo. 27 de Mayo d 1769

Raz. Pan =	Almzo =	Comida	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	82 ½	65.	65.	68. 4½
Lunes.	82 ½	65	65.	68. 4½
Martes	82 ½	65.	65	68. 4½
Miercoles	82 ½	65	65	68. 4½
Jueves.	82 ½	58	64	54. ½
Viernes	82	64	64	68. 2
Savado.	82	64	64	68. 2
	576 ½	466.	452.	465. 4½

Por las Raz. del Cozºº y su Ayudte. 7
Por las del Mozo de Mandados. 3. 3
Por las de las Labander. 3 dias y Zapº. 7
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu. 3

486. 1½

Bajanse por Ahorros en los Almuerz. de Sopas. 7

Son las dhas quatrozientas setenta y nueve hogaz. raz. y media de Pan, que a entregado Manuel Sº Bruno, Panadº de este Colleg. en conform. de la que que a hecho, de que habra razon en la Conta.

479. 1½

Por resto del trigo compra do el año de 1768. 0153. hogs 5 — 0325. ... 2½ Por quenta del nuebo trigo comprado en 1769

Enfermos =

Raz. Carne	Comida	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	65.	65.	21. 2
Lunes.	65.	65	21. 2
Martes.	65.	65	21. 2
Miercoles.	65.	65	21. 2
Jueves.	78.	64.	30. 2
2. .... Viernes.	2.	2.	000. 4
2. .... Savado.	2.	2.	000. 4
	342.	328.	196. 2

Corpus

Por las Raz. del Cozºº y su Ayudante 6.. comieron c.e el Sacdº toda la semana
Por las del Mozo de Mandados 3. 4
Por las de las Labander. 3 dias y Zapº. 1 6. 4
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Pitanzas, se le dieron por tres Pitanzas que embió, seis lib. 6
Son las dhas doscientas diez y ocho libras y dos raz. de Carne, y de ellas ziento 218. 2

quarenta y dos libras de Baca, compr.ª en la Carnic.ª a prezio de 15½ quartos libra imp.ⁿ doszientos zincuenta y ocho rr. y treinta y dos mrs v.ⁿ y las setenta y seis libras y dos Xarr. restantes de Ternera a 32 q.tos libra imp.ⁿ Ziento treinta rr. y dos mrs v.ⁿ haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de la primera partida por los dros de Millones y Munizipal de esta Ziu.ᵈ importa todo | 0380

Por 25 doz. de Manojos de lechugas p.ª las ollas Mros de nar.ⁿ y Labanderas a 1½ mrs v.ⁿ dozena | 0037

Por 10 arr. de Habas p.ª lo mismo a 5 mrs lib.ª | 0036

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.ª a 5 q.tos doz.ª | 0020

Por 2 doz. de Manojos de Berdolag. a 6 q.tos doz.ª | 0001

Por 28 quartos de Zebollas p.ª los Guisados | 0003

Por 16 quartos de Ajos p.ª lo mismo | 0001

Por 25 libras de Queso fresco p.ª quatro almuerzos a la Comun.ᵈ y los de toda la Sem.ª a los Mros nar.ⁿ y Labanderas a 9½ quartos libra | 0050

Por las Dietas de la Enfermeria

Quatro Gallinas que sean compradas a prevenzion a prezio de 6½ rr. cada una | 0025

Una lib.ª de Almibar Azucar | 0005-6

Media libra de Vizcochos | 0001-22

Una doz.ª de Limones agrios | 0001-2

Ocho quartos de Pepitas | 000-32

Un Quartillo de Vino | 000-24

Dos ollas de a media libra | 0001-10

Diez lib.ˢ de Carbon a 6 mrs | 0001-26

Importan dichas Dietas // 0037-20

treinta y siete Reales y veinte maravedis v.ⁿ | 0037

Monta el g.to ordin.º // 0578

Gasto Extra ordin.º

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y ocho libras de Javon a 12 quartos libra | 0027

Por el porte de unos Zirios y Velas que traxeron de la Zerería à este Colegio.	11. $0047-10
	$002
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	$001-30
Por trescientos y treinta Pasteles de à 2 q.tos que se dieron à la Comu.d las dos primeras tardes de las Corridas de toros, importan.	$055-10
Por el porte de dhos Pasteles, dos r.s v.n	$002
Por limpiar la tagea dela Sala de Oficinas	$012
Por amolar las Cuchillas dela Coz.a y Refect.o	$001-16
Por los portes de Cartas de esta Semana.	$013-12
Monta el g.to extra ord.o	$0235-10

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal,,
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Alm.os r.n
Item 26 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm.os y dhos Almz.os
Item 36 Quartillos de Garban. p.a lomismo y dos Potag.s
Item 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 13 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 104 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

$057 – para las Luzes
$028 – para los Guisados
$012 – para tres almuer.s de Sopas
$000 ½ para los Almz.os de r.n
$000 ¾ para el Labandero
$000 ⅜ para Luz en el Lavadero
$000 ½ para el Zap.ro que remienda
$000 ½ para la Ropería
$001 – para la Enfermería
$003 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristia
$104 ½ Son los dhos ziento quatro y me.o Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario $0578-11
Gasto Extra Ord.o $0235-10

Importa el gasto de esta Hijuela $0813-21

ochozientos treze rs. y veinte y un mrs. de vellon de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de el Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Mayo de 1769

Correa

Jt. Juan Maximinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. col.o seminario ochocientos y treze reas. y veinte y un mrs. de vn. que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla treinta de Mayo de Mil setecientos sesenta y nuebe.

Rivero — Carvallo — Fernandez

813 – 21

Sevilla 30 de Mayo de 1769. Cuenta de el gasto hasta 27 de d.ho mes. Importa 813 rs. 21 mrs.

Respuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 28 de Mayo hasta Savado 3 de Junio de 1769.

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	82	162	162	68 . 2
Lunes	82	162	162	68
Martes	79 ½	159	159	66 . 1½
Miercoles	79 ½	158	158	65 . 5½
Jueves	79	158	159	66
Viernes	80	160	160	66 . 4
Savado	80	158	158	66 . 4
	562	1119	1123	467 . 2

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	7
Por las del Mozo de Mandadero	3 . 3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias	7 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad	3
	488 . 2
Bajanse por Ahorros en los Almuerzos de Sopas	7 . 2

Son las dichas, quatrozientas ochenta y una hogazas de Pan, que a entregado Manuel San Bruno Panadero de este Collegio, en Conformidad del asiento que a hecho, de que habra razon en la Contaduria. | 481

Enfermos = Raz. Carne = Comida = Cena = Libras Raz.

	Comida	Cena	Libras Raz.
Domingo	164	164	41
Lunes	162	162	40 . 6
Martes	159	159	39 . 6
Miercoles	158	158	39 . 4
Jueves	158	159	39 . 5
2 . . . . Viernes	2	2	000 . 4
2 . . . . Savado	2	2	000 . 4
	805	808	201 . 5

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	6 . . comed. c. el Sarg.to
Por las del Mozo de Mandadero	3 . 4 Fe de la semana
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2	7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras	10
Son las dichas; dozientas veinte y ocho libras y una razon de Carne y de ellas	228 . 1

doscientas veinte y seis libs. y zinco Rax. de Baca compra. en la Carnizra. à prezio de 15½ quartos libra, impn. quatrozientos treze rrs. y nuebe mrs. vn. y la libra y quatro raziones Restantes de Carnero à 24½ qtos. libra impa. tres rrs. y veinte y siete mrs. vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los drōs. de Alcavla. y Munizipa. de esta Ciud. todo | 417

Por 25 doz. de Manojos de Lechuga pa. las Allas. Alos. de Razn. y Labandera. à 2 rrs. v. doza. | 50

Por 10 arrs. de Habas pa. lo mismo à 2½ rrs. arra. | 25

Por 32 doz. de Manojos de Ensalda. à 5 qtos. doza. | 18

Por 2 doz. de Manojos de Berdolaga à 6 qtos. doza. | 1

Por 28 quartos de Zebollas pa. los Guisados | 3

Por 22½ libras de Queso fresco pa. quatro almuerzs. à la Comund. y los de toda la Sema. à los Alos. de Razn. y Labandera. à 9½ quartos libra | 29

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca	3
Una doza. de Limones agrios	1-2
Media libra de Almendras	1-14
Seis libs. de Pasas à 7 quartos	4-32
Dos Adarmes de Azafran	2
Una Quanta. de Clabo y Canela	1
Una Onza de Pimienta	0-24

Importan dichas Dietas 14-4

catorze Reales y quatro mrs. de vellon. | 14

Monta el Gto. ordinro. | 599

Gasto Extra ordinro.

Por los Jornals. de las Labandera. tres dias y diez libras de Javon à 12 quartos libra | 50

Por tres Zientos setenta y zinco Cañones pa. las Escue. | 15

Por Encuadernar las Cuentas de el año de 67 | 1

Por media libra de Almendras pa. la Escuela | 1

| 12

Por ziento zincuenta y ocho Pasteles de 4 quartos que se trageron p.a la Comu.d la primera tarde de las seg.das fiestas de toros.	46-B.o 72-27 (3)
	B.o 2-12
Por el porte de dichos Pasteles un Real v.n	B.o 1
Por estañar una Perola grande de la Coz.a y echarle a otra una Asa de Cobre	B.o 20
Por tres Candiles grandes para la Coz.a	B.o 12
Por una libra de Cominos p.a los Guisa.s	B.o 2
Por amolar las Cuchillas de la Coz.a y Ref.o	B.o 1
Por hazer la Clin a la Mula	B.o 00-24
Por los portes de Cartas de esta Sem.a	B.o 19-16
Por limpiar la Cavallerisa	B.o 2-28
Monta el g.to Extra or.l	1621 0-5

Gasto de las Despen.a

Prim.te 13 Quartillos de Sal.

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 52 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atoros xar.n

Item 28 Libras de Tozino p.a las ollas, Enfer.os y otros Atros

Item 32 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potag.s

Item 12 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 12 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage

Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 106 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

B.o 57	-	para las Luzes
B.o 26	-	para los Guisados
B.o 12	-	para tres almuer. de Sopas
B.o 00	1/2	para los Atoros de xar.n
B.o 00	1/4	para el Labandero
B.o 00	1/4	para Luz en el Labadero
B.o 00	1/4	para el Zap.ro que Remienda
B.o 00	1/4	para la Ropería
B.o 3	1/2	para la Enferm.a
B.o 3	1/2	para la Guardia de Yglesia y Sacristía
B.o 106	1/8	Son los otros ziento seis y un ocho Quar.llos de Az.te

Gasto ordinario ... 599-15
Gasto Contra ord.^o ... 210- 5

Importa el gasto de esta Hijuela ... 809-20 ochozientos nuebe rr. y veinte mrs de v.n los quales e[s] recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se-minario en el dia 3 de Junio de 1769.

Orozco [rúbrica]

Juan Maria de Velasco [rúbrica]

Carrze de Abonar y parar en quenta en la que se tomare de los Cauda[les] de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los ochocientos nuebe rea.s y veinte mrs de v.n que importa el gasto contenido en la antecedente hij.a Sev.a cinco de Junio de Mil setecientos y sesenta y nuebe a.s ....

Rivero [rúbrica] Carvallo [rúbrica] Fernandez [rúbrica]

Sevilla 5 de Junio de 1769

Hijuela del Gasto ordinario de la Comunidad q.e vale desde 28 de Mayo hasta 3 de Junio

Monta 809 r.s y 20 mrs

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domº. 4 hasta Savdo. 10 de Junio del 1769=

Hogaz. Pan=	Almzº.=	Comida=	Cena=	Hog. Hogaz.
Domingo	D° 79 ½	D° 59 .	D° 59 .	D° 66 . 1 ½
Lunes	D° 79 ½	D° 59 .	D° 59 .	D° 66 . 1 ½
Martes	D° 79 ½	D° 59 .	D° 58 .	D° 66 . ½
Miercº.	D° 79 ½	D° 59 .	D° 58 .	D° 66 . ½
Jueves	D° 79 ½	D° 59 .	D° 58 .	D° 66 . ½
Viernes	D° 79 ½	D° 59 .	D° 58 .	D° 66 . ½
Savado	D° 80	D° 60 .	D° 59 .	D° 66 . 3 ½
	D° 557 .	D° 414 .	D° 409 .	D° 463 . 2

Por las Raciones del Cozº. y su Ayudante — D° 7
Por las del Mozo de Mandados … — D° 3 . 3
Por las de las Labanderas y Zapatº. 3 dias — D° 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu. — D° 3

Bajanse por Ahorros — D° 482 . 2
en los almuerzos de Sopas . — D° 6 . 4

Son las dhas; quatrocientas setenta y siete — D° 477 . 4
hogaz. y quatro raz. de Pan, que a entregado Man.l
Sº. Bruno, Panadº. de este Colegio en conform. del
ajuste q.e a hecho, de que habra razon en la Contadª.

Enfermos =

	Hogaz. Can=	Comida=	Cena=	Lib.s Hogaz.
	Domingo	D° 59 .	D° 59 .	D° 39 . 6
	Lunes	D° 59 .	D° 59 .	D° 39 . 6
	Martes	D° 59 .	D° 58 .	D° 39 . 5
	Miercº.	D° 59 .	D° 58 .	D° 39 . 5
	Jueves	D° 59 .	D° 58 .	D° 39 . 5
2	Viernes	D° 2 .	D° 2 .	D° 00 . 4
3	Savado	D° 3 .	D° 3 .	D° 00 . 6
		D° 300 –	D° 297 .	D° 199 . 5

Por las Raz. del Cozº. y su Ayudte. — D° 6 … comen [illegible] el Savdº.
Por las del Mozo de Mandados … — D° 3 . 4 toda la semana
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatº. 2 — D° 7
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne,
porque no eche Tocinetes … — D° 10 .

Son las dhas; dozientas veinte y … — D° 226 . 4

seis libs. y una rraz.n de Carne y de ellas dos-
zientas veinte y quatro libs. y tres rraz. de
Baca compra. en la Carniza. a prezio de 15½
quartos libra, imp.n quatrozientos nuebe rrs.
y seis mrs. v.n y la libra y seis rraz. Restantes
de Carnero a 17½ q.tos libra, imp.n tres rrs. y
veinte mrs. v.n habiendose bajado 2½ quartos
en cada una libra por los dhos. de Millones y
Munizipales de esta Ciud.d Importa todo. | 412

Por 22 doz. de Manojos de Bercolag. p.a Ollas
Mros. de rraz.n y labanderas. a 6 quartos doz.a | 29
Por 32 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 24
Por 8½ quartos de Ajos para los Guisados | 1
Por 28 quartos de Zebollas p.a lo mismo. | 3
Por 43 libs. de Queso fresco p.a quatro Almu
erzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a
los Mros de rraz.n y laban.s a 9½ q.tos libra. | 48
Por 6 q.tos de Bioletas para la Enfermeria | 00

Monta el q.to ordin.o | 519

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas. tres dias
y diez libras de Jabon a 12 quartos libra. | 50
Por seis Jorna. de a 5 rrs. a un Peon q.e
limpio el Jardin, treinta Reales de v.n | 30
Por Remendar y poner las Velas del Patio
de las Escuelas y Enfermeria . . . . . . | 19
Por tres Corredenas nuebas p.a dha Vela q.e
tubieron veinte y seis varas y pesaron treze
libs. y quarta, a 32 quartos libra imp.n | 49
Por una libra de Hilo p.a dichas Velas. | 5
Por dos tinajas gran.s p.a el Agua a 14 rrs. | 28
Por el porte de dichas tinajas, dos rrs. v.n | 2
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas
para el Refectorio a 1½ rrs. v.n doz.a | 36
Por un almud de Zilantro p.a los Guisados | 2
| 223

Por traer el Patron Pedro de Oreña desde Cadiz el Arca de Juan Beltran.	006-17
Por dos Composiziones que se hizieron en el Cañon de la Pila del Patio de las Escuelas.	007
Por Ziento zincuenta y nuebe Pasteles de à 2 quartos que se dieron à la Comunidad la ultima tarde de Fiestas de toros.	074-28
Por el porte de dichos Pasteles un Real de v.n	001
Por amolar las Cuchillas de la Coz.a y Refect.o	001-12
Por los portes de Cartas de esta Semana	021-22
Monta el Q.to extra ord.o	0335-17

Gasto de las Despen.s

P.te Item 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Dinag.e p.a los Guisa. y Mños Rez.n
Item 28 Lib.s de Tozino p.a las ollas, Enfer.os y dhos Mños
Item 32 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Item 22 Quartillos de Chichar. p.a lo dho y un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 52 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enferm.a
Item 105 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

- 057- para las Luzes
- 028- para los Guisados
- 012- para tres almuer. de Sopas
- 000 ½ para los Mños de Rez.n
- 000 ¾ para el Labandero
- 000 ¾ para Luz en el Labadero
- 000 ½ para el Zap.ro que remienda
- 000 ¼ para la Ropería
- 002 ¼ para la Enfermería
- 003 ½ para la Guardia de Yglesia y Sacristia

105 ½ Son los dhos = Ziento zinco y medio Quar. de Az.te

Gasto ordinario ... 519 – 16
Gasto Extra ordin.o ... 335 – 11

Importta el gasto de esta Dissueta ... 854 – 27
ochozientos zincuenta y quatro rr. y veinte y siete m.s
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.l en el dia 10 de Junio de 1769

Correa

Juan Manuel de Velarco

Manze de Abonar y passar en q.ta en la q. se tomare el Arca de tres llaves del R.l col.o Seminario los ochocientos y cinquenta y quatro reales y veinte y siete mrs de d.a que importa el gasto contenido en la antecedente hij.a Sev.a doze de Junio de Mil setecientos y sesenta y nueve a.s

Rivero   Carvallo   Fernandez

Sev.a 12 de Junio de 1769
La Quenta del gasto que vale desde el 4 hasta 10 de Junio importa 854 rr. 27 mrs. los despensa menor y obra que havido en esta semana

Tomada razon en el libro diario de la Contaduria

[illegible]

Tomada razon ... Collegio [illegible]

Rpuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 11 hta Savdo. 17 de Junio de 1762

Raz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	29 ½	59	60	66 . 2 ½
Lunes	89	60	60	66 . 4
Martes	89	52	60	49
Miercs.	80	60	60	66 . 4
Jueves	89	60	60	66 . 4
Viernes	80	60	60	66 . 4
Savado	80	60	60	66 . 4
	559 ½	413	420	448 . 4 ½

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudante	7
Por las del Mozo de Mandadero	3 . 3
Por las de las Labandes. y Zapro. 3 dias	7 . 3
Por el Pan de los Guisados p. la Comud.	4
Por tres y media hogas. que se dieron a un Mozo que suplio p. el Galopin Enfer.	3 . 3
	472 . 1 ½
Bajanse por Ahorros en los Almuerzos de Sopas	7
Son las dhas. quatrozs. sesenta y siete	467 . 1 ½

hogas. racn. y media de Pan, q. e a Entregdo. Man. Sn. Bruno Panadno. de este Colleo. en conformd. del a parte que a hecho, de q. e habra razon en la Contra.

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	59	60	39 . 7
Lunes	60	60	40
Martes	52	60	26 . 6
Miercs.	60	60	40
Jueves	60	60	40
Viernes	00	00	000
Savado	00	00	000
	293	300	186 . 5

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudante	6 . 4
Por las del Mozo de Mandados	3 . 4
Por las de las Labandes. 3 dias y Zapro. 2	7
Por tres libs. dadas al Mozo, q. e suplio en la Coca.	3
Por las dos libs. q. e se le consiltn. al Contar. en cada dia de Carne p. q. no eche Tarrete	10
Son las dhas. dozientas diez y seis	216 . 5

el cozin. como o. el savado y el Ayudan. te y el Mozo toda la semana ......

Lizencias

Lizencias

libras y zinco xar. de Carne, y de ellas dos-
zientas quinze libras y zinco xar. de Baca
Compr.a en la Carnizr.a a prezio de 13½ q.tos
libra, imp.n trezientos quarenta y dos xr. y
diez y seis mr. v.n y la libra restante de Car
nero en prezio de 17½ quartos, haviendose
bajado 2½ quartos en cada una libra por
los dños de Milic. y Municipa. de esta Ciu.d todo | 344-

Por 27 arr. de Calabaza para las Ollas Mi-
nistros de xar.n y Labandez. a 24 q.tos arr.a | 76-

Por 38½ doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a | 22-

Por 2 doz. de Manojos de Berzolag. a 6 q.tos doz.a | 1-

Por 28 quartos de Zebollas para los Guisa. | 3

Por 42½ libras de Queso frexco p.a quatro al-
muerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a
los Mzos de xar.n y Labandez. a 10 q.tos libra | 52

Monta el G.to ordin.o | 500

Gasto extra ordin.

Por los Jornas. de las Labandez. tres dias
y diez lib.s de Xavon a 12 quartos libra | 50

Por dos y medio Jorna. de a 4 xr. a los que
desestexaron, limpiar. y alfosfaron la Cocina | 10

Por diez y seis xr. v.n dados a un hombre q.e a
proveido de agua a la Comun.d ocho dias | 16

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 1

Por diez libras de Velas de Sevo, que a pre
venz.n se compraron p.a Luminar. a 14 q.tos libra | 12-

Por amolar las Cuchillas de la Coz.a y Refect.o | 1

Por los portes de Cartas de esta Semana. | 18-

Monta el G.to extra ord. | 110

Gasto de las Despen.

P.te
Prim. 12 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mzos xa

Ytem // 25 Libs. de tozino pa. las ollas y dichos Ministros
Ytem // 32 Quartillos de Garbanzo p. lo mismo y dos Potages
Ytem // 13 Quartillos de Chicharos para un Potage So.
Ytem // 13 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem // 52 Libretas de Bacallao en seco p. dos Comidas
Ytem // 107 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

057 –	para las Luzes
028 –	para los Guisados
012 –	para tres almuerz. de Sopas
000 1/2	para los Ministros de xarz.
000 1/2	para el Lavandero
000 1/2	para Luz en el Lavadero
000 1/2	para el Zapro. que remienda
000 1/2	para la Ropería
001 1/2	para la Enfermeria
003 1/2	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
003 –	para renobar los Velones del Refectorio
107 1/2	Son los dhos. ziento siete y medio Quartillos de Azte.

Gasto ordinario // 500 – 16
Gasto Extra Ordo. // 110 – 2

Importa el Gasto de esta Hijuela // 610 – 18 seiscientos diez rs. y diez y ocho mrs. vn. los quales e recivdo. del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario oy el dia 27 de Junio de 1769 //

Corriente

Juan Martinez
de Velasco

Carzese del Abonar y pase en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario, los seiscientos y

diez reales y diez y ocho mrs de v.ⁿ que importa el Gasto contenido en la hijuela antezedente. Sedilla diez y nuebe de Junio de Mil setecientos y sesenta y nuebe a)

Bueno

Carvallo

Fernandez

Repartimiento de 1767

Quenta del Gasto q sale de la hijuela del Repartimiento.

Monta 1610 18 mrs de vn

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 18 hta Savdo 24 de Junl. de 1769 = 2

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	80 .	160 .	160 .	066 . 4
Lunes .	80 .	160 .	160 .	066 . 4
Martes	80 .	160 .	160 .	066 . 4
Mierco.	80 .	160 .	160 .	066 . 4
7 9 Jueves .	80 .	160 .	160 .	066 . 4
Lizencia Viernes	80 .	160 .	160 .	066 . 4
Savado .	80 .	060 .	158 .	022 . 4
	560 .	1020 .	1018 .	422 . 4

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 007
Por las del Mozo de Mandados ... 003 . 3
Por las de las Labandez. 3 dias y Zapro 2 007
Por el Pan de los Guisados pa. la Comu. 003

Bajanse por Ahorros 420 . 1
en los almuerzos de Sopas . 005 . 4

Son las dhas: quatroztas. sesenta y quatro 464 . 3
hogaz. y tres Raz. de Pan, que â entregdo. Manl. San Bruno, Panaro. de este Collegio, en conform. de la pte que â hecho, de que habra razon en la Contadua.

Enfermos = Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libs. Raz.
Domingo	160 .	160 .	040
Lunes .	160 .	160 .	020
Martes	160 .	160 .	040
Mierco.	160 .	160 .	040
Jueves .	160 .	160 .	020
S. . . . Viernes .	005	005	001 . 2
Savado .	060 .	158 .	027 . 2
	865 .	963 .	228 . 4

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 006 ... comen con l. el savdo toda la semana
Por las del Mozo de Mandados .. 003 . 4
Por las de las Labandez. 3 dias y Zapro. 1 006 . 4
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes, se le dieron diez libs. por zinco Pitanzas de Baca 010

Son las dhas: dozientas zincuenta 254 - 4

y quatro lib.s y quatro arr. de Carne y de ellas dozientas veinte y seis libras de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 15½ quartos libra, imp.n quatrozientos doze rr. y quatro mrs. y una libra tambien de Carnero en prezio de 17½ q.tos y las veinte y siete lib.s y quatro arr. restantes de ternera a prezio de 14½ q.tos libra, imp.n quarenta y seis rr. y treinta y un mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de las dos primer. partidas por los d.ros de Millones y Munizipa. de esta Ciu.d importa todo . . | 461

Por 36 arr. de Calabaza para las Ollas M.ros de rar.n y Labandr.s a 3 mrs libra | 0.7

Por 38 doz. de Manojos de Ensal.a a 5½ q.tos doz.a | 24

Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 3

Por 12 Manojos de Berdolaga p.a lo dicho. |

Por 80 lib.s de Fruta p.a un almuerzo a la Comu.d y de ellas 50 lib.s a 18 mrs y las 30 libras restantes a 2 quartos libra, que todo imp.ta . . | 21

Por 31½ libras de Queso fresco p.a tres almuerz. a la Comu.d y los de toda la Sem.a a los M.ros de rar.n y Labandr.s a 10½ quartos libra . . | 38

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca | 3
Media de Almibar de Azar | 2-22
Dos adarmes de Azafran | 2
Una Quartilla de Clavo y Can.la | 1
Una Onza de Pimienta. | 0-24

Importan dichas Dietas | 9-12 | 9
nueve reales y doze maravedis de vellon.

Monta el G.to Ordin.o | 632

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandr.s tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libras . . | 50

Por dos Jorna. de a 2 rrs. a dos Peones que limpiaron la Contaduria y Sala de Junt. | 52. | Bo 5o - 4
Por trezientos Cañones p.ª las Escuelas . . . | | Bo 8
Por media libra de Almendras p.ª las dichas | | Bo 18
Por doze Candilejas y diez y ocho Mecheros . | | Bo 1 - 30
Por componer un Cubo p.ª el Dormitorio | | Bo 6
Por dos Espuertas grandes p.ª la Fruta . . | | Bo 2
Por dos Millares de Pimientos colorados p.ª los Guisados a prezio de 25 rrs. el Millar | | Bo 2 - 12
Por una libra de Comino p.ª lo mismo . . | | Bo 5o
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . | | Bo 2
Por los portes de Cartas de esta Semana . | | Bo 1 - 14
| | Bo 1o - 4

Monta el G.to extra ord.l | | B 151 - 30

Gasto de las Despen.

Prim.te 13 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Atrös rraz.n
Item 30 Lib.s de tozino p.ª las Ollas y dhos Ministros
Item 22 ½ Quartillos de Garbanz. p.ª lo mismo y un Potage
Item 13 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 10 Libras de Higos p.ª completar un almue.zo de la Comun.
Item 26 Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
Item 100 Quartillos de Azeite en esta forma

Bo 57 - para las Luzes
Bo 24 ½ para los Guisados
Bo 12 - para tres almuer. de Sopas
Bo oo ½ para los Atros de rraz.n
Bo oo ¾ para el Labandero
Bo oo ¾ para Luz en el Lavadero
Bo oo ½ para el Zap.ro que remienda
Bo oo ½ para la Ropería
Bo 3 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristia
B 100 Son los dhos Zien Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 639 - 4
Gasto Extra Ordinº. = 151 - 30

Importa el gasto de esta Hijuela = 791
setezientos nobenta y un rrs. de vn. los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario el dia 24 de Junio de 1769 =

Dn. Juan Martin de Velasco

Correa

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este col.º seminario los setecientos y noventa y un reales de vn. que importa el gasto contenido en la antecedente hijuela Sevilla veinte y seis de Junio de Mil setecientos y setenta y nueve. a.

Otero

Carvallo

Fernandez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 25 de Jun.o hasta Savado 1.º Julio del 1769=

Días	Pan- Almz.o	Comida	Cena	Hog.	Días
Domingo	0029	058	060	0066	4
Lunes	0029	060	060	0066	4
Martes	0029	060	060	0066	4
Miercoles	0029	060	060	0066	4
Jueves	0029	046	060	0066	4
Viernes	0030	060	060	0064	2
Savado	0080	060	060	0066	4
				0056	4
	0559	1102	1120	0268	5

Por las Días del Cocin.o y su Ayudante 0007
Por las del Mozo de Mandados 0003 . 3
Por las de las Laban.tes 3 dias y Zap.ro 2. 0007
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 0004

Bajanse por Ahorro 0285 . 2
en los almuerzos de Sopas 0006 . 2

Son las dhas quatroz.tos setenta y nueve 0279
hogaz. de Pan, que â entreg.do Man.l S.n Bruno
Panadero de este Collegio, en conform.d del ajuste
que â hecho de que habra razon en la Conta.ria

Enfermos =

	Días Car.e	Comida	Cena	Lib.s	Días
	Domingo	058	060	0039	6
	Lunes	060	060	0040	
N.a Pa.o de 3. S.n Pedro	Martes	060	060	0040	
	Miercoles	0003	0003	0000	6
	Jueves	026	060	0038	2
2	Viernes	0002	0002	0000	4
	Savado	060	060	0040	
		0289	0305	0199	2

Por las Días del Cozin.ro y su Ayudante 0005
Por las del Mozo de Mandados 0003 . 4 como c.e toda la sem.a
Por las de las Labandez. 2 dias y Zap.ro 1 0002 . 4
Por las dos libras, que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Turrnos, se le dieron
siete lib.s por tres y media Ratn. de Baca 0007

Son las dhas doszientas diez y nueve 0219 - 2

libras y dos rrs. de Carne y de ellas sesenta lib.s y quatro rrs. de ternera à prezio de 14½ quartos libra, imp.n ziento tres rrs. y siete mrs. de v.n ziento zinquenta y seis libras y quatro rrs. de Baca compr.a en la Carniz.a à 15½ q.tos libra, imp.n dozientos ochenta y zinco rrs. y treze mrs. v.n y las dos libras y dos rrs. restantes de Carnero tambien de la Carniz.a à 19½ q.tos libra, imp.n zinco rrs. y zinco mrs. v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dias de M.llos y Mmoz.ipa.s de esta Ciu.d Importa todo | 393

Por 21 arr. de Calabaza Barbate p.a las ollas M.ños de rraz.n y Labandez. à 3 mrs. libra | 063

Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos la doz.a | 022

Por una doz.a de Manojos de Berdolaga | 000

Por 28 quartos de Zebollas para los Guisa. | 003

Por 10 lib.s de Quesso fresco p.a un almuerzo à la Comun.d à prezio de 10½ quartos libra | 012

Por 273 lib.s de Fruta p.a tres Almuerz. à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los M.ños de rraz.n y Labandez. à prezio 113 lib.s de 8 mrs. cada una, y las 160 lib.s restant. à 10 mrs. libra | 073

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Almibar Rozas	005-22
Otra de Almibar de Sidra	005-22
Una onza de Azucar Cande	000-16
Dos q.tos de Arina de Alpiste	000-8

Importan dichas Dietas // 012

doze Reales de vellon .... | 012

Monta el g.to ordin.o // 584

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y ocho libras de Jabon à 12 quartos libra .. | 021

Por dos Jorna. de à 2 rrs. à dos hombres que bajaron de el Granero toda la Madera | 021

Por 8 libras de Agallas finas todas negras. a 7½ r.s ... 7 o 6 o
Por 8 de Alcaparrosa ..... 7 o o 8
Por 6. de Goma Arauiga to. da blanca. a 13 r.s ..... 7 o 52
todo para hazer tinta. 7 1 2 o

Por no tener numeracion se aparto; y se encontro al folio 54.

...des a la	54	7 o 27-10
...ocho xx.o		7 o o 8
...e tinta.		7 12 o
...y Dexxo.		
...cidentales		7 o 3 o
...e pasaron		
...fizial.		7 o o 4
...Escuela		7 o o 1-30
...ato Extra	2 o 10	
...mun. y		
...Pedro a		
....		7 o 11-40
...nca p.a		
......		7 o o 7-17
...ilantro		
...almud.		7 o 28
...de Aso		
...Dieta		7 2 2 o-2 o
...sados.		7 o o 2
...ina.		7 o o 4
...mana		7 o 1 o-24
...rreo.		7 o o 5
...tra Or.a		7 547-9

...spen.

Item 21 Quartill. de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Arroz xaz.
Item 28 Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfermos y dhos Arroz
Item 35 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y dos Potages
Item 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 13 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Item 13½ Libras de Arroz p.a el plato dho Extra ordin.o
Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 15 Quartillos de Azeite en esta forma

libras y do...
lib.s y quatro...
quartos libr...
de vn zien...
rar. de Ba...
libra, imp...
treze mr...
tes de Con...
libra, imp...
dose bajad...
de estas d...
Millo.s y...
Por 23 a...
Niños de...
Por 35 d...
Por vna...
Por 28 q...
Por 10 li...
a la Con...
Por 27...
Comuni...
rar.n y...
cada v...
Por la...

Dos q.tos de Arina de Alpiste . 0000 - 8

Importan dichas Dietas // 0.12
doze Reales de vellon . . . .

Monta el G.to Ordin.o //

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y ocho libras de Javon a 12 quartos libra . . .
Por dos Jorna. de a 4 rr. a dos hombres que bajaron del Granero toda la Madera

à los Sotanos y tres Mesas grandes à la Clase antigua de Artilleria, ocho rr.on v.n	54 –	0027 – 10
	008
Por la Receta adjunta de Avios de tinta		020
Por un Manuscripto de Navegacion y Derrotero general de Carrera à las Indias Occidentales		030
Por el Flete de una Falua en que pasaron à Triana los Sres Diputados Contador y su Ofizial		004
Por media libra de Almendras p.a la Escuela		001 – 30
2,0
Por 32 Quartillos de Leche p.a el plato extra ordinario de Arroz, que se dio à la Comunidad y Niños el dia del Señor S.n Pedro à prezio de [illegible]		011 – 10
Por dos libras y media de Azucar blanca p.a dho plato à prezio de 3 rr. v.n libra		007 – 17
Por veinte y quatro almudes de Zilantro p.a el gasto del año en los Guisados à 2 rr. almud		048
Por doszientas y zincuenta Ristras de Ajos para lo mismo, à prezio de 7 1/2 quartos Ristra		220 – 20
Por una libra de Cominos p.a los Guisados		002
Por amolar las Cuchillas de la Cozina		004
Por los portes de Cartas de esta Semana		010 – 24
Por Zertificar dos Cartas en el Correo		005
Monta el gasto extraord.o		517 – 9

Gasto de las Despensas.

Primeramente 14 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Niños xaz.n

Item 28 Libras de tozino p.a las Ollas, enfermos y dhos Niños

Item 35 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo y dos Potages

Item 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 13 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage

Item 13 1/2 Libras de Arroz p.a el plato dho extra ordinario

Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 15 Quartillos de Azeite en esta forma

℔57 – para las Luzes
℔28 – para los Guisados
℔42 – para tres almus de Sopas
℔o 1 – para los Niños de xarn.
℔o 1 3/4 para las Labanderas
℔oo 3/4 para el Labandero
℔oo 3/4 para Luz en el Lavadero
℔oo 1/2 para el Zapato que remienda
℔oo 1/2 para la Ropería
℔o 3 1/2 para la Guardia de Yglesia y Sacristía
℔105 Son los dhos ziento y zinco Quartillos de r.

Gasto Ordinario ℔584 – 14
Gasto Extra ordinario ℔517 – 9

Importa el gasto de esta Hijuela ℔1101 – 23

un mil ziento un rr. y veinte y tres mrs v.n los quales reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el día 1.o de Julio de 1769

Corzo

Juan Martínez de Velasco

Carta de Abonar y pasar en quenta en la que se forma de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Mil ciento y un reales y veinte y tres mrs de v.n que importa el Gasto contenido en la hijuela antezedente, fecha tres de Julio de Mil setecientos y setenta y nueve a . . . .

Fernández

Carvallo

Rueco

Ajusta del Gasto

9

Que vale desde Domingo 2 hta Savdo. 8 de Julio de 1769 =

Días	Pan = Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Días
Domingo	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Lunes .	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Martes	080 .	160 .	160 .	066 . 4
Miercoles	080 .	160 .	161 .	066 . 5
Jueves	080 ½	161 .	161 .	067 . ½
Viernes	080 ½	161 .	161 .	067 . ½
Savado	080 ½	161 .	162 .	067 . 7½
	561 ½	1123 .	1125 .	468 . 1½

Por las Días del Cozro. y su Ayudte.	007
Por la del Mozo de Mandados . .	003 . 3
Por las de las Labandex. y Zapo. 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.	004
Bajanse por los ahorros de	490 . 1½
Sopas y Collegs. penitenziados	009 . 1½
	481

Son las dhas quatrozientas ochenta y una hogaz. de Pan, que a entregdo. Manuel S.n Bruno, Panadero de este Collegio, en Conformo. del ajuste, que a hecho, de q. habra razon en la Contaduria. — D

Enfermos =	Días Carne = Comida	Cena =	Lib.s Días.
Domingo .	160 .	160 .	020
Lunes .	160 .	160 .	020
Martes .	160 .	160 .	020
Miercoles .	160 .	161 .	020 . 1
Jueves .	161 .	161 .	020 . 2
3 . . . . Viernes .	003 .	003 .	000 . 6
3 . . . . Savado .	003 .	003 .	000 . 6
	807	808 .	201 . 7

Por las Días del Cozro. y su Ayudte.	006 . .	comeron c.el Sro.
Por las del Mozo de Mandados . .	003 . 4	toda la semana
Por las de las Labandex. 3 dias y Zapo. 2	007	
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarxetas, diez lib.s	010	
Son las dhas doscientas veinte y	228 . 3	

(margin: 1189; 006)

ocho lib.s y tres rar. de Carne, y de ellas dozientas veinte y siete libras y una rar.n de Baca, compr.a en la Carnoz.ia a prezio de 15½ q.tos libra, imp.n quatrozientos catorze rr. y seis mrs v.n y la libra y dos rar. restantes de Carnd. a 19½ q.tos libra, imp.n dos rr. y veinte y nuebe mrs v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra por los drôs de Millones y Arbitrios [illegible] de esta Ciudad. Importa todo . . . . . . | 0417

Por 35 arr. de Calabaza Barbate p.a ollas Atños de rar.n y Labander.a a 1½ rr. v.n arr. | 0052

Por 36 doz.s de Atanosos de Ensal.a a 5½ q.tos doz.a | 0023

Por 12 q.tos de Berdolagas p.a los Potages. | 0001

Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisa. | 0003

Por 353½ libras de Fruta p.a quatro almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Atños de rar.n y Labander.a a 2 q.tos libra | 0083

Por las Dietas de la Enfermeria //

Media libra de Almibar az.r | 002-28
Una libra de Albayalde | 002
Una doz.a de Limones azuc. | 001-2
Una Olla de a cuarta. | 000-14

Importan dichas Dietas // 006-10
seis Reales y diez maravedis de vellon | 0006

Monta el q.to ordin.o // 0581

Gasto extra ordin.o

Por los Jorna.s de las Labander.s tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra | 0050

Por zinco y medio Jorna. de a 5 rr. a un hombre que trabajo en el Jardin . . | 0027

Por el Refresco q.e se dio a los Ofizia.s de Barr.no quando hizieron la Clausura a la Comun.d | 0030 / 0107

Por componer los Farotes de Luminar, con seis Vidrios nuebos a 1½ rr. y algun pestillerar, todo diez rr. de v.n 56 – Ꞩ107-21

Ꞩ010

Por doze Candeletjas digo una libra de algodon p.a torzidas, nuebe rr. de v.n Ꞩ009

Por dos piezas de Zinta encarn.a p.a la Cont.ria Ꞩ008

Por amolar las Cuchillas de la Coz.a y Refec.n Ꞩ001-12

Por los portes de Cartas de esta Semana Ꞩ011-26

Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza Ꞩ002-28

Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por quatro que se trageron diez y seis quartos Ꞩ001-30

Monta el q.te entra con p.e Ꞩ152-15

Gasto de las Despen.

" P.te Prim.te 14 Quartillos de Sal.

" Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

" Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y M.ros xar.n

" Item 28 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos M.ros

" Item 35 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y dos Potag.

" Item 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

" Item 13 Quartillos de Lentejas para otro Potage

" Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

" Item 105½ Quartillos de Azeite en esta forma

Ꞩ057 – para las Luzes

Ꞩ028 – para los Guisados

Ꞩ012 ½ para tres almuer. de Sopas

Ꞩ000 ½ para los M.ros de xar.n

Ꞩ000 ¾ para el Labandero

Ꞩ000 ½ para Luz en el Lavadero

Ꞩ000 ½ para el Zap.ro que remienda

Ꞩ000 ¼ para la Hospedia

Ꞩ002 ½ para la Enfermeria

Ꞩ003 ½ para la Guardia de Yglesia y Sacristia

Ꞩ105 ½ Son los dhos ciento cinco y medio Quar.llos Az.te

Gasto ordinario ... 587
Gasto Extra ordº ... 152-15
Importa el gasto de esta Hijuela ... 739-15

Importa el gasto de esta Hijuela setezientos treinta y nuebe rr. y quinze mrs de v. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de el Dr. Colleg. Semin. en el dia 8 de Julio de 1769.

Correa

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el dicho Colº seminario los setecientos y treinta y nuebe reales y quinze mrs de vn. que importa el gasto contenidos en esta hijuela. Sevilla onze de Julio de mil setecientos y setenta y nuebe ....

Rivero Carvallo Fernandez

Ajusta del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savdo. 15 de Julio de 1769

Lbaz. Pan:	Almzo	Comida	Cena	Hog.	Lbaz
Domingo	0.81	162	162	0.67	3
Lunes	0.81	162	162	0.67	3
Martes	0.81	163	163	0.67	5
Miercolo	0.81 ½	164	164	0.68	1½
Jueves	0.82	164	164	0.68	2
Viernes	0.82	164	164	0.68	2
Savado	0.82	162	162	0.68	2
	570 ½	1143	1143	476	4½

Por las Lbaz. del Cozno. y su Ayudante	007
Por las del Mozo de Mandados	003 . 3
Por las de las Labanderas y Zapno. 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comu.	003
	497 . ½
Bajanse por Ahorros	011 . ½
Son las dhas, quatrozas ochenta y	486

seis hogaz de Pan, que a Entregdo. Manuel San Bruno, Panno. de este Colleg. en conformd. del ajuste, que a hecho, de q. habra razon en la Contma.

Conformes =

Lbaz. Carne		Comida	Cena	Libs.	Lbas.
1	Domingo	162	162	020	4
1	Lunes	162	162	020	4
1	Martes	163	163	020	6
1	Miercolo	164	164	021	
1	Jueves	164	164	021	
5	Viernes	005	005	001	2
5	Savado	005	005	001	2
		825	825	206	2

Por las Lbas. del Cozno. y su Ayudante	006	....comieron c. el Savr.
Por las del Mozo de Mandados	003 . 4	toda la semana
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapas. 2	007	
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras	010	
Son las dhas, dozientas treinta y dos	232 . 6	

libras y seis rrs. de Carne y de ellas dos-
zientas veinte y nuebe libras y seis rrs. de
Baca, compra. en la Carnizria. a prezio de 15½
quartos libra, impn. quatrozientos diez y
ocho rrs. y treinta y dos mrs. vn. y las tres
libras restantes de Carnero a 19½ qtos. libra
impn. seis rrs. y treinta mrs. vn. haviendose
bajado 2½ quartos en cada una libra por los
Sres. de Justo. y Municipd. de esta Ciud. todo ... 425

Por 35 arrs. de Calaba. Barbate pa. las Ollas
Niños de razn. y Labanderas a 1½ rrs. vn. arra. ... 52

Por 35 doz. de Manojos de Ensala. a 6 qtos. doza. ... 22

Por 2 doz. de Manojos de Berdolagas ... 1

Por 28 qtos. de Zebollas pa. la Ensalda. y Guisa. ... 3

Por 358 libras de Fruta pa. quatro almuerz.
a la Comuid. y los de toda la Sema. a los Niños
de razn. y Labanderas. a prezio de 2 qtos. libra. ... 82

Por media libra de Vizcochos de Canela pa. Enfermra. ... 1

Monta el gto. ordinro. ... 593

Gasto extra ordinº.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra ... 50

Por un Jornal a un Hombre que saco de
la Clase antigua de Artilleria las Madera
ras y Ruedas para el nuebo Pozo ... 2

Por medio Jornal que se gasto en limpiar
el Estanque de el Jardin, dos rrs. vn. ... 2

Por quatro rrs. que se pagaron a un hombre
que proveio de agua dos dias a la Comund. ... 2

Por una Cantara nueba de Cobre que se
compro pa. el Refectorio con peso de 8 libras
a prezio de 8½ rrs. cada una, impn. 68 rrs. vn.
y de ellos se bajan 25½ rrs. valor de otra Cantra.
vieja que se dio en cambio y quedan de pago ... 42

102

Por una Cuchara de Cobre con su Cabo de Hierro p.ª repartir la Comida.	58- Rs 2-21 / Rs 2-17
Por componer una Asa de una Perola	Rs 1
Por media libra de Cominos p.ª los Guisa.s	Rs 2
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela	Rs 1-30
Por trezientos Cañones p.ª las Escuelas	Rs 8-14
Por 25 pliegos de papel de a 10 q.tos p.ª la Conta.ria	Rs 22-14
Por dos libras de Velas de Sevo a 11 q.tos libra	Rs 2-20
Por un Harnero p.ª la Zebada de la Mula	Rs 2-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	Rs 1
Por los portes de Cartas de esta Sem.ª	Rs 12-40
Monta el q.to contra or l.P.	Rs 172-6

Gasto de las Despen.s

- Prim.te 13 Quartillos de Sal;
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 52 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.s y Arroz xar.n
- Item 28 Libras de tozino p.ª las Ollas, Enfer.os y dhos Arrozes.
- Item 35½ Quartillos de Garban.os p.ª lo mismo y dos Potages.
- Item 13 Quartillos de Chicharos p.ª un Potage
- Item 13 Quartillos de Lentejas para otro Potage
- Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
- Item 105½ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 57 -	para las Luzes
Rs 28 -	para los Guisados
Rs 12 -	para tres almuer.s de Sopas
Rs 000 ½	para los Arrozes de xar.n
Rs 000 ⅜	para el Labandero
Rs 000 ⅜	para Luz en el Labadero
Rs 000 ¼	para el Zap.ro que remienda
Rs 000 ⅛	para la Ropería
Rs 002 ½	para la Enfermería
Rs 003 ¼	para la Guardia de Iglesia y Sacristía
Rs 000 ⅛	para poner y quitar las Luminarias
Rs 105 ½	Son los dhos ziento zinco y medio Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario 593-29
Gasto Contra Ord.º 172-6

Ymporta el gasto de esta Hijuela 766-1 setezientos setenta y seis rrs. y un mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 15 de Julio de 1769.

Da. Correa

Juan Martinez de Velasco

Lanze de Abonar y pasarseng.ta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colegio seminario los setecientos y setenta y seis reales y un maravedi vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla diez y ocho de Julio de Mil setecientos y sesenta y nueve a.s

Bureo — Carvallo — fernandez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 16 hasta Sab.do 22 de Julio de 1789 =

Rac. Pan -	Almuerzo =	Comida -	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	82 .	164 .	163 .	68 . 1
Lunes .	81½	162 .	162 .	67 . 5½
Martes	82 .	164 .	164 .	68 . 2
Miercoles	82 .	164 .	162 .	68 . 2
Jueves .	82 .	164 .	162 .	68 . 2
Viernes	82 .	162 .	164 .	68 . 2
Savado	82 .	162 .	165 .	68 . 3
	573½	1146 .	1148 .	477 . 5½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te ... 7
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 1 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 3

498 . 5½

Bajanse por Ahorro de enfer.a y almuerzos de Sopas ... 7 . 3

Son las dhas quatrocientas nobenta y una hogaz. dos y media rac. de Pan, q.e a entreg.do Man.l S.to Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en confor.d del ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria ... 491 . 2½

Enfermos =	Rac. Carne -	Comida -	Cena -	Lib.s Rac.
3	Domingo .	164 .	163 .	20 . 7
3	Lunes .	162 .	162 .	20 . 6
3	Martes	162 .	162 .	21
3	Miercoles	162 .	162 .	21
3	Jueves .	[illegible]2 .	162 .	21
12	Viernes .	12 .	12 .	3
12	Savado .	12 .	12 .	3
		842 .	843 .	110 . 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayud.te ... 6 ... comeron c.e el sac.o
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 4 el Jueves todalarem.e
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 7 . 4
Por las dos libras que se le consider.n al Contador en cada un dia de carne, por que no come Tarrete ... 10

Son las dhas doscientas treinta y ... 237 - 5

siete lib.s y zinco rrs. de Carne y de ellas dozientas veinte y seis libras y zinco rrs. de Baca compr.a en la Carnizer.a a 13½ q.tos libra, imp.n trezientos zinquenta y nuebe rrs. y treinta y dos mrs v.n y las onze lib.s restantes de Carnero a 19½ q.tos libra, importan veinte y zinco rrs. y ocho mrs v.n haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciu.d imp.ta todo. — 385

Por 35 arr.s de Calabaza Barbate p.a ollas Niños de xar.n y Labandex.a a 11 q.tos arr.a — 045

Por 38½ doz.s de Manojos de Ensal.a a R.l doz.a — 038

Por 31 lib.s de tomates p.a los Guisa.s a 4 mrs — 003

Por 28 quartos de Cebollas p.a lo dho. — 003

Por 355 libras de Fruta p.a quatro almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Niños de xar.n y Laban.a a 2 q.tos libra — 083

Por las Dietas de la Enfermeria //

Una libra de Vizcochos.	003-10
Una libra de Azucar blan.a	003
Seis libras de Pasas a 8 q.tos	005-22
Por seis quartos de Unguento.	000-24
Por diez y siete Cazuelas de a media libra, de a quarta y de a media quarta que se compraron a varios prezios p.a la Enfermeria	005-16

Importan dichas Dietas // 018-4

diez y ocho reales y quatro mrs de v.n — 018

Monta el g.to ordin.o — 851

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna.s de las Labandex.s tres dias

y diez libras de Tavon à 12 q.tos libra. 60. ℔ 50 – 4 (2.)

Por un Libro de Arismetica y Geometria dela Academia delos Cavalleros Guar. Marinos, p.a la Clase de este Dh.o Collegio ... ℔ 15

Por tres Compases p.a dha Clase, cinco rr. ... ℔ 005

Por quatro dias que proveio de agua un hombre ala Comun.d se le pagaron ... ℔ 008

Por seis y medio rr. v.n pagados aun Zap.ro que remendo tres dias ala Comun.d por estar enfermo el de casa ... ℔ 006 – 17

Por media libra de Almendras p.a la Escuela ... ℔ 001 – 30

Por una libra de Cominos p.a los Guisa.s ... ℔ 002

Por amolar las Cuchillas dela Cozina ... ℔ 001 – 10

Por los portes de Cartas de esta Sem.a ... ℔ 022 – 30

Monta el g.to extraord. = ℔ 112 – 23

Gasto de las Despen.

Primte. 13 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Atula

Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Atroz...

Item 28 1/2 Libras de tocino p.a las ollas enfer.s y Atroz

Item 35 1/2 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages

Item 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 13 1/2 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage

Item 53 Libretas de Bacallao enseco p.a dos Comidas

Item 109 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 57 – para las Luzes

℔ 28 – para los Guisados

℔ 12 – para tres almuer.s de Sopas

℔ 000 1/2 para los Atroz de rar.n

℔ 000 3/4 para el Labandero

℔ 000 3/4 para Luz en el Labadero

℔ 000 1/2 para el Zap.ro que remienda

℔ 0003 1/4 para la Ropería

℔ 0003 1/2 para la Guardia de Iglesia y Sacristia

℔ 006 – para el Zulaque de las Cañerias

℔ 109 1/8 Son los dhos = ziento nuebe y un ocho Quar. q.llos Azeit

Gasto ordinario 0577-19
Gasto Contra Ordinº 0112-23

Importa el gasto de esta Hijuela 0692-8 seiscientos nobenta y dos rrs. y ocho mrs de vn. los q. les e rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semin. en el dia 22 de Julio de 1769.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta a la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colº. Seminario los seiscientos y nobenta y dos reas. y ocho mrs de vn. que importa el gasto contenido en la antezte. hijuela, sevilla veinte y quatro de Julio de Mil setecientos y sesenta y nueve as.

Bueno

Carvallo

Fernandez

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 23 hasta Sabado 29 de Julio del 1769

Rac. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	D.82 ½	D.65	D.65	D.68 . 4 ½
Lunes	D.82 ½	D.65	D.64	D.68 . 3 ½
Martes	D.82	D.64	D.64	D.67 . 5
Miercoles	D.82	D.63	D.63	D.68
Jueves	D.81 ½	D.63	D.63	D.67 . 5 ½
Viernes	D.82	D.64	D.64	D.68 . 2
Savado	D.82	D.64	D.64	D.68 . 2
	D.574 ½	1D.445	1D.447	D.477 . 4 ½

Por los Rac. del Coz.ro y su Ayud.te — D.7
Por las del Mozo de Mandados — D.3 . 3
Por las de las Labandez. y Zap.ro 3 dias — D.7 . 3
Por el Pan de los Guisa.dos p.a la Comu. — D.3

Bajanse por ahorro en — D.498 . 4 ½
los Almuerzos de Sopas — D.4 . 3

Son las dhas = Quatrocientas nobenta y — D.494 . 1 ½
quatro hogazas, rac.n y media de Pan q.e a entreg.do
Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en conform.d
del ajuste, que a hecho, de q.e habra rac.n en la Com.dia

Enfermos =	Rac. Cam.e	Comida	Cena	Lib.s Rac.
23 . . n .	Domingo	D.65	D.65	D.21 . 2
comida a Striago	Lunes	D.10	D.10	D.2 . 4
3	Martes	D.61	D.62	D.20 . 5
3	Miercoles	D.63	D.63	D.20 . 6
3	Jueves	D.63	D.63	D.20 . 6
4	Viernes	D.11	D.11	D.2 . 6
3	Savado	D.64	D.62	D.21
		D.337	D.336	D.209 . 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — D.5
Por las del Mozo de Mandados — D.3 . A comer todala se.a
Por las de las Labandez. y Zap.ro 2 dias — D.5
Por las dos libras, que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Jarretes, diez lib.s — D.10

Son las dhas; dozientas treinta y — D.233 . 1

tres libras y una raz.^n de Carne y de ellas
dozientas veinte y tres libras y una raz.^n
de Baca compr.^a en la Carnic.^a a 15½ q.^tos
libra, imp.^n quatrozientos seis r.s y treinta
m.s v.^n y las diez libras restantes de Car
nero a prezio de 19½ quartos libra, importan
veinte y dos r.s y treinta y dos m.s v.^n ha
viendose bajado 2½ quartos en cada una
libra por los d.^s de Millones y Munizi
pales de esta Ciudad. Importa todo .. | 229
Por 30 arr.s de Calabaza Barbate p.^a Ollas
Niños de raz.^n y Labander.^a a 11 q.^tos arr.^a | 38
Por 38½ doz.^a de Manojos de Ensalada a 8 q.^tos doz.^a | 36
Por 54 libras de tomates p.^a los Guisa.^s a 6 m.s | 9
Por 28 quartos de Zebollas p.^a los Guisa.^s | 3
Por 333 libras de Fruta p.^a quatro almuerzos
a la Comun.^d y los de toda la Sem.^a a los Niños
de raz.^n y Labanderas a 2 quartos libra | 78
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Azucar blan.^a R.^s 3
Doze libras de Pasas a
prezio de 8 q.^tos libra .. R.^s 11-10
De toda espezia fina . R.^s 3-22
Importan dichas Dietas R.^s 17-32
diez y siete r.s y treinta y dos m.s v.^n | 17

Monta el g.^to ordin.^o | 614

Gasto extraordin.^o

Por los Jorna.^s de las Labander.^s tres dias
y diez libras de Javon a 12 q.^tos libra. | [illegible]
Por medio Jornal de a 7 r.s que se pago
a un Carpintero por componer el Carro
del Labadero, con sus clavos correspon.^tes
que todo importa, quatro r.s y catorze m.s | 4

Cargo a
Nº 62
enel libro
Desp.

Por veinte y tres arr. de Vinagre que condujo el Harriero Juan Bap.ta p.a el gasto dela Comun.d a S rr. v.n arroba .. | 62. | 52-18
Por el porte de dho vinag.e a Rat v.n arr.a | | 26-17
Por bazianlo en las tinajas, dos rr. v.n | | 23
Por la Guia y papel | | 2
Por veinte y dos Quantillos de Leche p.a el plato Extra ordin.o de Arroz que se dio ala Comun.d y Mros de raz.n el dia de S.ta Ana a prezio de 3 quartos quantillo | | 2-20
Por dos y media lib.s de Azucar blanca p.a dho plato a prezio de 3 rr. v.n libra | | 11-4
Por media libra de Almendras p.a la Cocina | | 7-17
Por una libra de Cominos p.a los Guisa.s | | 1-30
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | | 2
Por los portes de Cartas de esta Semana | | 1-12
| | 13-18

Monta el g.to extra Or.o 246-6

Gasto delas Despen.s

Prim.te 14 Quantillos de Sal
Item 21 Quantillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quantillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Mros raz.n
Item 22 Libras de tozino p.a las Ollas, Enferm.s y Mros
Item 35½ Quantillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potag.s
Item 26 Quantillos de Lentejas p.a dos Potages
Item 13½ Libras de Arroz p.a dho plato extra ordin.o
Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 105½ Quantillos de Azeite en esta forma

57 - para las Luzes
28 - para los Guisados
12 - para tres almuer. de Sopas
1 - para los Mros de razion
1 - para las Labanderas

99

Rs 99

Rs 000	3/8	para el Labandero
Rs 000	3/8	para Luz en el Labadero
Rs 000	1/2	para el Zap.ro que remienda
Rs 000	3/8	para la Ropería
Rs 003	1/2	para la Guardia de Iglesia y Sacristía
Rs 105	1/8	Son los dhos ziento zinco y un ocho Quar. de

Gasto ordinario Rs 614

Gasto Extra ordin.o Rs 246 - 6

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 860 - 6 ochozientos sesenta Rs. y seis mrs v.n los quales se recibieron del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Julio de 1769.

Corread.a

Juan Marcos de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los ochocientos y sesenta reales y seis mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos y sesenta y nueve años........................

Bueno   Carvallo   Fernandez

Hipuela del Gasto

Que vale desde Domº 30 de Julio hta Savdo 5 de Agº de 1769=

Dias. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog.	Dias
Domingo	82	60	62	67	4
Lunes	82	62	62	68	2
Martes	82	64	62	68	2
Miercs	82	62	63	68	1
Jueves	81½	63	63	67	5½
Viernes	81½	63	62	68	½
Savado	82	65	65	68	4
	573	443	427	477	1

Por las Dias del Cozº y su Ayudante	7	
Por las del Mozo de Mandados	3	3
Por las de las Labandez. y Dapº 3 dias	7	3
Por el Pan de los Guisados p. la Comu.	3	
	498	1
Bajanse por los Ahorros de Crofer. y demuña de Sopas	9	
Son las dhas; quatrozientas ochenta y nueve	489	1

hogaz. y una raz. de Pan, que a Entregº Man. Sn Bruno, Panaº de este Collegio, en conformª del apate, que a hecho, de qe habra razon en la Contª.

Enfermos=

	Dias. Carne=	Comida=	Cena=	Libs.	Dias
3	Domingo	60	62	20	1
3	Lunes	62	64	21	
3	Martes	62	62	21	
3	Miercs	64	63	20	7
3	Jueves	63	63	20	6
16	Viernes	16	16	2	
16	Savado	16	16	2	
		343	346	212	1

Por las Dias del Cozº y su Ayudante	6	con el comer. c. el Sadº...
Por las del Mozo de Mandados	3	a toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Dapº 2	7	
Por las dos libs. que se le consideran al Contador en cada un dia de carne, por que no eche Tarxetas	10	
Son las dhas; dozientas treinta y ocho	238	5

libras y zinco xaz. de Carne y de ellas dozientas veinte y ocho libras y una xazn. de Baca, compra. en la Carniza. a prezio de 15½ quartos libra, impn. quatrozientos diez y seis rxn. vn. y las diez libras y quatro xaz. restantes de Carnero a 19½ qtos. libra, impn. veinte y quatro rx. y tres mrs vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dños de Millones y Arbitrios de esta Ciud. importa todo | 0442

Por 36 arr. de Calabaza Barbate pa. las Ollas. a Mños de xazn. y Labanderas a 11 quartos arr. | 0026

Por 38½ doz. de Manojos de Ensalda. a 7 qtos. doza. | 0031

Por 52 lib. de tomates pa. los Guisa. a 2 mrs lib. | 006

Por 28 quartos de Zebollas pa. lo mismo | 003

Por 342 libras de Fruta pa. quatro almuerzos a la Comun. y los de toda la sema. a los Mños de xazn. y Labanderas a prezio de 2 qtos. libra | 0080

Por las Dietas de la Enfermeria

- Media libra de Almendras | 001-14
- Pepitas para Orchatas | 001-6
- Cortezas de Pan, Sarzaparra, Cuerno de Zierbo y tremenna. | 002-12
- Dos adarmes de Azafran | 002
- Doze lib. de Pasas a 8 quartos | 011-10
- Dos quartillos de Vino a 6 qtos. | 001-14
- Veinte lib. de Carbon a 1 mrs | 002-4

Importan dichas Dietas | 023-26

veinte y tres rx. y veinte y seis mrs de vn. | 0023

Monta el gto. Ordinio. | 0632

Gasto Extra Ordinio.

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y ocho libras de Javon a 12 qtos. libra | 0041

Por media libra de Almendras pa. la Escala. | 001

| 0049

Por ziento y ocho libros viejos de varias materias p.a la enseñanza de los Colleg.s en la Escuela a 1 1/2 rr. v.n cada uno	64 - ℔ 49 - 6 / ℔ 162
Por un cedazme de Seda encarn.a p.a la Conta.ria	℔ 00 - 20
Por un Cubo nuebo y otro compuesto con materias nuebas y una Orezera p.a la Coz.a	℔ 13
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio a 1 1/2 rr. v.n docena . .	℔ 36
Por una libra de Cominos p.a los Guisados	℔ 2
Por componer el Freno de la Mula . .	℔ 2
Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza	℔ 2 - 28
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	℔ 1 - 12
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔ 12 - 16
Monta el g.to extraor.o	℔ 283 - 14

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Arroz de xar.n

Item 29 Lib.s de tozino p.a las ollas, Enfer.a y otros Arroz

Item 35 1/2 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages

Item 13 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 13 1/2 Quartillos de Lentejas para otro Potage

Item 53 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 110 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 57 - para las Luzes
℔ 26 - para los Guisados
℔ 12 - para tres almuerz. de Sopas
℔ 00 1/2 para los Arroz de xar.n
℔ 00 3/4 para el Lavandero
℔ 00 3/4 para Luz en el Labadero
℔ 00 1/4 para el Zap.o que remienda
℔ 00 1/4 para la Ropería
℔ 03 1/2 para la Guardia de Yglesia y Sacristia
℔ 07 - para trabajar de noche en el Horno

℔ 110 1/2 Son los dhos ziento diez y medio Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario D632-9
Gasto Extra Ordin.º D283-14

Importa el gasto de esta Hijuela D915-23
nobezientos quinze rr. y veinte y tres mrs v.n los q[ua]les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Coll[egi]o Semin.º en el dia 5 de Agosto de 1769.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tome de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º seminario Novecientos y quinze rs y veinte y tres mrs de v.n que [illegible] el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a siete de Agosto de mil setecientos y sesenta y nuebe a[ño]s.

Fernandez

Guerra — Carvallo

Sev.a 7 de Agosto de 1769

Hijuela del Gasto que ha tenido este R.l Colegio hasta 5 de Agosto de 1769.
Monta D915-23 mrs de v.n

Fha
a 10 de agosto
Requena

4

Apuesta del Gasto

9

Que vale desde Domingo 6 hta Savado 12 de Agto de 1769=

Diaz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Diaz
Domingo	0.82 ½	164.	165.	0.68. 3½
Lunes	0.82 ½	165.	165.	0.68. 4½
Martes	0.82 ½	165.	165.	0.68. 4½
Mierco.s	0.82 ½	165.	165.	0.68. 4½
Jueves	0.82 ½	164.	165.	0.68. 3½
Viernes	0.82 ½	165.	165.	0.68. 4½
Savado	0.82 ½	165.	165.	0.68. 4½
	0577 ½	1153	1155.	0480. 5½

Por las Diaz. del Cozro. y su Ayudante ... 0007

Por las del Mozo de Mandados ... 003. 3

Por las de las Labandez. y Zapro. 3 dias ... 007. 3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comui. ... 002

Bajanse por Ahorros de Enferia ... 000. 5½

y en los almuerzos de Sopas ... 009. 1½

Son las dhas quatroztas. nobenta y una ... 0491. 4

hogaz. y quatro xaz. de Pan, que a Entregdos. Man. de Sn. Bruno, Panaxo. de este Collegio, en conformd. del apuste, qe. a hecho, de que habra razon en la Contya.

Enfermos=

	Diaz. Cae=	Comida=	Cena=	Lib.s Diaz.
4	Domingo	164	165.	0.41. 1
4	Lunes	165	165.	0.41. 2
4. n. S.	Martes	165.	165.	0.41. 2
2a. ... 246 S. Jose	Miercos	0.16	0.16.	002
4	Jueves	164.	165.	0.41. 4
18	Viernes	0.18	0.18.	002. 4
4	Savado	165.	165.	0.41. 2
		0857.	0859.	0212. 4

Por las Diaz. del Cozro. y su Ayudante ... 005

Por las del Mozo de Mandados ... 003. 4 .. comece. toda la semana.

Por las de las Labandez. y Zapro. 2 dias ... 005 ...

Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras ... 0010

Son las dhas dozientas treinta y ... 0238

ocho libras de Carne y de ellas doszientas veinte y tres libras y quatro xaz. de Baca compr.da en la Carnizr.a a prezio de 15½ quartos libra, imp.n quatrozientos siete rrs. y diez y nuebe mrs v.n y las catorze lib.s y quatro xaz. restantes de Carnero a 21½ quartos libra im portan treinta y seis rr. y veinte y tres mrs de v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los Arb.s de Millones y Muni zipales de esta Ciudad, Importa todo ... 0444

Por 35 arr. de Calabaza Bambate p.a las Ollas Mros de zar.s y Cabanderas a 1½ rr. arr.a ... 0.43

Por 12 arr. de la larga p.a dos Boronias a pre zio, seis arr. de 2 rr. y las seis restantes a 1½ rr. an. ... 0.21

Por 106 libras de tomates p.a los Guisa. a 2 mrs libra ... 0006

Por 100 Berengenas p.a otras dos Boronias ... 0002

Por 50 Pimientos verdes para lo mismo ... 0001

Por 38½ doz. de Manojos de Ensal.a a 7 q.tos doz.a ... 0.31

Por 28 quartos de Zebollas p.a los Guisados ... 0003

Por 335 lib.s de Obas p.a quatro almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mros de zar.n y Cabanderas a prezio 150 lib.s de 6 mrs y las 185 lib.s restantes a 5 mrs, q.e todo importa ... 0.53

Por las Dietas de la Enfermeria

Seis lib.s de Pasas a 8 quartos	005-22
Jaraba de Sangatona	000-21
Dos quartos de Cardenillo	000-8
Un Quartillo de Leche	000-12
Importan dichas Dietas	006-32

seis Reales y treinta y dos mrs de vellon ... 0.06

Monta el Q.to Ordin.o ... 0619

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Cabanderas tres dias y ocho libras de Javon a 12 quartos libra ... 0.2[illegible]

	566 ℔o 27-10
Por un Mazillo de Cañones de peso pa. la Contaduria, veinte y cinco Rales de v.n.	℔o 25
Por un Millar de otros ordin.os pa. las Escuelas	℔o 28
Por media libra de Almendras pa. la Escuela	℔o 1-30
Por seis libros de Carton pa. los Colleg.s en la dha	℔oo 8-16
Por tres Sillones de Baqueta pa. los Maestros de la expresada Escuela à 28 rx. cada uno	℔o 84
Por diez y nuebe dias que tomo de verde la Mula que sirve en este Collegio à 4 rx. dia	℔o 76
Por echar un asiento à una Noria de la Coz.na	℔oo 1
Por doze y medio almudes de oregano para los Guisados y adobos, à Ral de v.n el almud.	℔o 12-17
Por una libra de Cominos para lo mismo.	℔oo 2
Por 1250 Pim.tos gordos colorados pa. el gasto de la Cozina à 35 rx. v.n el Millar	℔o 43-17
Por amolar las Cuchillas de la cozina	℔oo 1-12
Por los portes de Cartas de esta semana	℔oo 9-24
Monta el Gto. extra ord.o	℔ 320-24

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 57 Quartillos de vinag.e pa. los Guisa.s y Mños xar.n

Item 29 Lib.s de tozino pa. las Olla. enfermos y otros Mños

Item 23½ Quartillos de Garban.s pa. lo mismo y un Potage

Item 13½ Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 56 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas

Item 112⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

- ℔o 57 - para las Luzes
- ℔o 31 - para los Guisados
- ℔o 12 - para tres almuerz. de Sopas
- ℔oo 1 - para los Mños de xar.n
- ℔oo 1 - para las Labanderas

℔ 102

Ꝺ 002	
Ꝺ 000 3/8	para el Labandero
Ꝺ 000 3/8	para Luz en el Labadero
Ꝺ 000 1/2	para el Zap.ro que remienda
Ꝺ 000 1/2	para la Ropería
Ꝺ 003 1/2	para la Guardia de Ropería y Sacristía
Ꝺ 002 4/8	para Luz en la Cavalleriza del Verde de la Ma...
Ꝺ 112 3/8	Son los dhos ziento doze y tres ochos. Ꝺ para ...

Gasto Ordinario Ꝺ 612 – 10

Gasto Extra Ordin.o Ꝺ 342 – 24

Importa el gasto de esta Hijuela ‖ Ꝺ 955

noboezientos zincuenta y zinco r.s de v.n los quales ... rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el día 12 de Agosto de 1769 ‖

Correa

H.e Juan Martínez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Novecientos y cinquenta y cinco rea.s de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla ca torze de Agosto de Mil setecientos y sesenta y nueve ....

Rivero Carvallo Fernandez

9

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 13 hta Sabdo. 19 de Agto. de 1769=

Lbz. Pan = Almzo.		Comida =	Cena =	Mug. Lbz.
Domingo	82 ½	165.	165.	68. 4 ½
Lunes.	82 ½	165.	165.	68. 4 ½
Martes.	82 ½	165.	166.	68. 5 ½
Miercoles.	83	166.	166.	69. 1
Jueves.	83	167.	167.	69. 3
Viernes.	83 ½	167.	167.	69. 3 ½
Savado	83 ½	167.	167.	69. 3 ½
	580 ½	1162	1163.	484 / 482. 1 ½

Por las Lbz. del Cozro. y su Ayudante 7

Por las del Mozo de Mandados 3. 3

Por las de la Labanderas 3 dias y Zapo. 2 7

Por el Pan de los Guisados pa. la Comun. 2. 3

Bajanse por Ahorros de Enferma. y Almuerzo de Sopas 4. 1 ½ / 4. 1

Son las dhas. quinientas hogazs. y media razn. de Pan, que a Entregado Manl. San Bruno, Panadro. de este Collegio, en conformd. del ajuste que a hecho, de q. habra razon en la Contra. 500. ½

Enfermos =

	Lbz. Carne	Comida =	Cena =	Lbs. y Lbz.
2	Domingo	165.	165.	41. 2
20 de la Virgn.	Lunes.	20.	20.	5
2	Martes.	165.	166.	41. 3
2	Miercoles.	166	166.	41. 4
2	Jueves.	167.	164.	41. 6
13	Viernes.	13	13.	3. 2
2	Savado.	167.	167.	41. 6
		863	862.	215. . . 7

Por las Lbz. del Cozro. y su Ayudante 5. . .

Por las del Mozo de Mandados . . . . 3. 4 comec. toda la sema.

Por las de la Labandera. 2 dias y Zapo. 1. 2. 4

Por las dos libras, que se le consideran al Contador, en cada un dia de Carne. por que no eche Parretes, diez libras 10

Son las dhas. doscientas treinta, y ocho 238. 7

libras y siete xaa. de Carne, y de ellas dos-
zientas veinte y ocho libras y tres xaz. de
Baca, con pña. en la Carnizª. alta a prezio de 15½
quartos libra, impª. quatrozientos diez y seis rrs.
y diez y seis mrs. vn. y las diez libras y quatro
xaz. restantes de Carnero a 21½ qtos. libra impª.
veinte y seis rrs. y diez y nuebe mrs. vn. havien
dose bajado 2½ quartos en cada una libra
por los drºs. de Millones y Munizipales de
esta Ciudad, Importa todo ... | 0443

Por 35 arr. de Calabaza Barbate pª. las Ollas
Mrºs. xaz. y Labanderª. a 1½ rr. vn. arrª. ... | 0.43

Por 6 arr. de la Larga pª. una Boxª. a 1½ rr. arª. | 0.9

Por 75 libras de Tomates pª. los Guisados a 3 mrs. | 0.6

Por 25 Zim.ºs verdes y 50 Berenjes pª. la Boxª. | 0.1

Por 28 quartos de Zebollas pª. los Guisados | 0.0

Por 22 dos. de Manojos de Ensalª. a 6 qtos. dos. | 0.22

Por 322 libras de Ubas pª. quatro Almuerz. a
la Comunª. y los de toda la Semana a los Mrºs.
de xaz. y Labanderas a 6 mrs. libra ... | 0.60

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Almibar agrias	0.5-22
Doze libs. de Pasas a 8 qtos. libra	0.11-40
Una Redoma grande.	0.2
Tres quarts. de Leche a 3 qtos.	0.1-2
Especias finas pª. dha Enferª.	0.3-26

Importan dichas Dietas // 0.23-26
veinte y tres Reales, y veinte y seis mrs. vn. ... | 0.23

Monta el gasto ordinº. // 0623

Gasto Extra ordinº.

Por los Forna de las Labanderª. tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra. | 0.50

Por 32 quarts. de Leche pª. el plato Extra ordº.
de Arroz, que se dio a la Comunª. y Mrºs. xaz. el
dia de la Asumpzion de Nrª. Señora a 3 qtos. quarx. | 0.11

0.61

Por dos libras y media de Azucar p.ª dho plato à prezio de 3 rs. vⁿ. libra	68.	61 - 10
	007 - 17

Por media libra de Almenaras p.ª la Escuela ... 001 - 30
Por media libra de Ilo p.ª bastear Colchones en la Dispensa, dos Rales de vellon ... 002
Por otra media libra de Cordel punta de latigo para la Cozina, dos rs. de vellon ... 002
Por treinta y seis doz.ˢ de Cuchar.ˢ de palo p.ª el Refectorio à 11 quartos dozena . . ... 046 - 20
Por una libra de Comino p.ª los Guisados ... 002
Por un porte de traer Carne p.ª la Comu.ⁿ ... 000 - 32
Por amolar las Cuchillas de la Coz.ª y Refect.º ... 001 - 12
Por los portes de Cartas de esta Semana ... 011 - 18

Monta el Gasto extraord.ˡ ... 137 - 7

Gasto de las Despen.

Prim.ᵗᵉ 12 Quartillos de Sal

Item 18 Quartillos de Zebada para la Atula

Item 52 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y Atiñez xar.ⁿ

Item 28½ Lib.ˢ de tozino p.ª las Ollas, Enfer.ᵃ y dhos Atiñ.

Item 36 Quartillos de Garban. p.ª lo dho y dos Potages

Item 13½ Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 12 Libras de Arroz p.ª dho plato Extra ordin.º

Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enferm.ª

Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

Item 108 Quartillos de Azeite en esta forma

- 057 - para las Luzes
- 030 - para los Guisados
- 012 - para tres almuerz. de Sopas
- 001 - para los Atiños de xar.ⁿ
- 001 - para las Labanderas
- 000 ¾ para el Labandero
- 000 ¾ para Luz en el Labadero
- 000 ¼ para el Taz.ᵒ que remienda
- 000 ¼ para la Dispensa
- 003 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristia
- 001 - para el Horno

108 Son los dhos Ziento y ocho Quartillos de Azeite

Gasto ordinario 621-16
Gasto Extra ordin.º 137-7

Importa el gasto de esta Hijuela 758-23

setezientos zinquenta y ocho p.s y veinte y tres m.s q.e los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 19 de Agosto de 1769.

Orrego

Juan Alcantara de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mis.s de el Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los setecientos y cinquenta y ocho p.s y veinte y tres mis. que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sev.a veinte y uno de Agosto de Mil setecientos y setenta y nuebe.

Olivero — Carrillo — Fernandez

Ajjusta del Gasto

Que vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Agosto de 1769.

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	083 ½	161 .	167 .	068 . 3 ½
Lunes	083 ½	167 .	167 .	069 . 3 ½
Martes	083 ½	167 .	167 .	069 . 3 ½
Miercoles	083 ½	167 .	167 .	069 . 3 ½
Jueves	083 ½	165 .	167 .	069 . 1 ½
Viernes	083 ½	167 .	167 .	069 . 3 ½
Savado	083 ½	167 .	167 .	069 . 3 ½
	584 ½	1161 .	1169 .	485 . 4 ½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	007
Por las del Mozo de Mandados	003 . 3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad	002
Son las dhas: quinientas zinco hogazas	505 . 4 ½

quatro y media raz. de Pan, que a entregado Manuel San Bruno, Panadero de este Colegio en conformidad del asiento que a hecho, de que habra razon en la Contaduria ... ∯

Enfermos =	Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libras Raz.
2	Domingo	161 .	167 .	041
2	Lunes	167 .	167 .	041 . 6
2	Martes	167 .	167 .	041 . 6
8 De S. Bruno	Miercoles	008 .	008 .	002
2	Jueves	165 .	167 .	041 . 4
12	Viernes	012 .	012 .	003
2	Savado	167 .	167 .	041 . 6
		847 .	855 .	212 . 6

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante	005 . . 0
Por las del Mozo de Mandados	003 . 4 come c. toda la semana
Por las de las Labanderas y Zapatero 2 dias	005
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de carne, porque no eche Tarretes ...	010
Son las dhas: dozientas treinta y seis	236 . 2

libras y dos raz. de Carne y de ellas dos

zientas veinte y zinco libras y dos xar. de Baca, compra. en la Carniza. a prezio de 15½ quartos libra, impn. quatrozientos diez rr. y veinte y seis mrs. vn. y las onze lib. y 4 quartos de Carnero a 21½ qtos. libra, impn. veinte y siete rr. y veinte y ocho mrs. vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo.......... | 438

Por 35 arr. de Calabaza Baxb.te pa. las Ollas Mños. de xarn. y Labanderas. a 10 qtos. arra. | 21

Por 12 arr. de la danza pa. dos Bononias a prezio de 1¼ rr. arroba, importan | 15

Por 106 libras de tomates a 5 mrs. libra. | 15

Por 100 Berenjs. y 25 Pimitos. pa. dhas Berenjs. | 3

Por 28 quartos de Zebollas pa. los Guisados | 3

Por 42 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos. la doz. | 29

Por 598 libras de Ubas pa. almuerzo a la Comud. Mños. de xarn. y Labanderas a 2 mrs. libra... | 70

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	3
seis lib. de Pasas a 8 qtos. libra	5-22
Dos Redomas de Bidrio	2-4
Importan dichas Dietas	10-26

diez Reales y veinte y seis mrs. de vellon | 10

Monta el Gto. Ordino. | 621

Gasto Contra Ordino.

Por los Jornn. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra | 9

Por la Encuadernazn. de dos Libros, uno pa. la Contaduria y el otro pa. la Clase. | 00

Por un Farol nuebo de quatro vidrios gran para el Transito de la Contaduria... | 11

| 68

Por quien doz.s de Escobas de Palma p.a el gasto de el año á prezio de 11 q.tos doz.a ...	70 - 68 - 21
	29 - 10
Por quinze doz.s de Escobones á 34 m.s doz.a	28 - 25
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pesado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por quatro que se trageron diez y seis quartos ...	1 - 30
Por dos libras de Polbora p.a la Clase de Artilleria á 5 r.s v.n libra, importan	10
Por una libra de Cominos p.a los Guisados	2
Por dos Canastas de Mimbre p.a las Obas	8
Por amolar un Corta plumas p.a la Contad.a Cuchillas de la Cozina y Refect.rio todo	2 - 6
Por los portes de Cartas de esta Semana	16 - 24
Por un porte de traer la Carne ...	0 - 32
Monta el g.to extraor.l	288 - 16

Gasto de las Despen.

Primte 14 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Niños r.n
Item 28 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm. y dhos Niños
Item 36 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potages
Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 98 Quartillos de Azeite en esta forma

- 54 - para las Luzes
- 31 - para los Guisados
- 1 - para los Niños de Rañ.
- 1 1/3 para las Labanderas
- 0 1/8 para el Labandero
- 0 3/8 para Luz en el Labadero
- 0 1/2 para el Enf.ro que remienda
- 0 1/2 para la Ropería
- 3 1/2 para la Guardia de Yglesia y Sacristia
- 2 1/8 para Luz en el Pozo

98 - Son los dhos nobenta y ocho Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario: 627 - 14
Gasto Extra Ordin.º: 288 - 16

Importa el gasto de esta Hijuela // 915 - 30

nobezientos quinze px. y treinta mrs v.n los quales se reciuio del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 26 de Agosto de 1769 //

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Novecientos y quinze r.s y treinta mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla Veinte y ocho de Agosto de Mil setecientos y sesenta y nuebe a.s ....

Bueno — Carvallo — Fernandez

4ª Ajpueta del Gasto

Que vale desde Domº 27 de Agtº hta Savdo 2 de 8bre de 1769

Dias	Pan = Almzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	83 ½	167	167	69. 3 ½
Lunes	83 ½	166	167	69. 2 ½
Martes	83 ½	167	167	69. 3 ½
Mierco.	83 ½	167	167	69. 3 ½
Jueves	83 ½	167	168	69. 4 ½
Viernes	84	168	168	70
Savado	84	162	163	68. 4
	585 ½	1164	1167	486. 4 ½

Por las Raz. del Cozº y su Ayudte. 07
Por la del Mozo de Mandados . . 03. 3
Por las de la Labandera. y Zapº. 3 dias 07. 8
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comun. 02. 3
Bajanse por Ahorros de la Enfermeria . . . 6. 3 ½ / 0½. 4

Son las dhas, quinientas zinco hogaz.s 505. 5 ½
zinco y media raz. de Pan, que a entregado Man.l
Sn Bruno, Panaderº de este Collegº en conformidad del
ajuste q.e a hecho, de q.e habra razon en la Contaduria.

Enfermos =	Dias Carne	Comida	Cena	Libs. Raz.
2	Domingo	167	167	21. 6
2	Lunes	166	167	21. 5
2	Martes	167	167	21. 6
2	Mierco.	167	167	21. 6
2	Jueves	167	168	21. 7
4.8	Viernes	18	18	2. 4
	Savado	17	17	2. 2
		869	871	217. 4

Por las Raz. del Cozº y su Ayute. 06 . comer c. el cerdº toda la semana
Por las del Mozo de Mandados . 03. 4
Por las de la Labandera. 3 dias y Zapº 2 07
Por las dos Libras que se le conside
ran al Contador en cada un dia
de Carne, por que no eche Tarretes 10

Son las dhas, doszientas quar.ta 244

y quatro libras de Carne y de ellas doz.^tas treinta y una lib.^s y quatro rar. de Baca compr.^a en la Carnicr.^a a prezio de 15½ q.^tos libra, imp.^n quatrozientos veinte y dos rr. y zinco mrs v.^n y las doze libras y quatro rar. restantes de Carnero a 24½ q.^tos libra imp.^n treinta y un rr. y veinte y un mrs de v.^n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciu.^d imp.^ta todo. — R.^s 453

Por 36 arr.^s de Calab.^a larga p.^a las Ollas. Mros rar.^n Laban.^n y una Boro.^a a 1½ rr. arr.^a — R.^s 54

Por 250 Berenj.^s p.^a lo mismo a 23 q.^tos ziento — R.^s 6

Por 25 Pimientos verdes p.^a la Bozonia — R.^s 00

Por 75 libras de tomates p.^a los Guisa.^dos a 6 mrs — R.^s 13

Por 42 doz.^s de Manojos de Ensal.^a a 7 q.^tos doz.^a — R.^s 34

Por 28 quartos de Zebollas p.^a los Guisa. — R.^s 3

Por 510 libras de Obas p.^a almuer.^z a la Com.^d Mros rar.^n y Labanderas a 2 mrs libra — R.^s 61

Por las Dietas de la Enfermeria

Seis lib.^s de Pasas a 8 q.^tos	R.^s 5-22
Seis Limones a 6 mrs	R.^s 1-2
De toda Especia fina	R.^s 3-24
Quatro quartos de Enque.^tos	R.^s 00-16
Importan dichas Dietas	R.^s 10-30

diez reales y treinta mrs de vellon — R.^s 10

Monta el g.^to ordin.^l — R.^s 642

Gasto Extra Ordin.^l

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y diez libras de Javon a 12 q.^tos libra — R.^s 50

Por quatro Jorna. de a 4 rr. a dos Peones que desollinaron y limpiaron el Dormitorio, Refectorio, Oziclas y transitos — R.^s 16

Por dos Cañas para Desollinadores — R.^s 4

R.^s 10

Por un Jornal â un Hombre que limpiô los Corrales, quatro rr. de vellon.	0.. 4
Por el Refresco que se diô â los Ofizia. de Barvero, que hizieron la Rasura â la Comu.d	30
Por 12 pliegos de papel de â 10 q.tos p.a la Conta.ria	12-4
Por cortar dos Resmas de Papel p.a la dha	6
Por una Mano de Cartillas p.a la Escuela	4
Por media libra de Almendras p.a la dha	1-30
Por sesenta y tres varas de media Colonia negra p.a Corbatines â los Colleg.les â 9 q.tos vara	66-24
Por diez Bidrios p.a los Faroles de Lumina.a â prezio de 1½ rr. v.n Bidrio	15
Por componer la Media fanega del Gran.ro	1-16
Por dos Palas p.a mober el trigo â 5 rr.	10
Por seiszientas Zebollas p.a el gasto del año â prezio de 3½ rr. v.n el Ziento.	21
Por un Cerrillo bedriado p.a poner bajo del arroben del Azeite en las Despensa	2-16
Por una libra de Cominos p.a los Guisados	2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina.	1
Por los portes de Carttas de esta Semana	10-20
Por sacar el Estiercol de la Cavalleriza	2-28
Monta el g.to extraor.l	**263-6**

Gasto de las Despen.

- Prim.te 12 Quartillos de Sal.
- Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 52 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Almor.n
- Item 28½ Libras de tozino p.a las ollas, Enfer.a y Almor.s dhos
- Item 36 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo, y dos Potages
- Item 13 Quartillos de Lentejas para un Potage
- Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
- Item 106½ Quartillos de Azeite en esta forma

R. 57 – para las Luzes
R. 30 ½ para los Guisados
R. 00 ¾ para los Atriles de Xarn.
R. 00 ¾ para el Labandero
R. 00 ¼ para Luz en el Labadero
R. 00 ¼ para el Zapatero que remienda
R. 00 ¼ para la Dispensa
R. 01 – para la Enfermeria
R. 03 ½ para la Guardia de Yglesia y Sacristia
R. 12 – para el Pozo que se esta haziendo
R. 106 ½ Son los dichos ziento seis y medio Reales. Azer.

Gasto ordinario: R. 642 – 6
Gasto Extra ordinario: R. 263 – 6

Importa el gasto de esta Hijuela R. 907 – 12 nobezientos siete reales y doze maravedis los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario en el dia 2 de Septiembre de 1769.

Torres

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la ... se tomare de los maravedis de el Arca de tres llaves de el Colegio seminario los Novecientos y siete reales y doze maravedis de vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla quatro de Septiembre de Mil setecientos y sesenta y nueve a.

Viveros — Carvallo — Fernandez

4

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 3 htta Sab.do 9 de Sep.re de 1769=

Raz. Pan=	Almz.o=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	U.o 81 1/2	U.163	U.162	U.o 68. = 1/2
Lunes.	U.o 82.	U.162.	U.162.	U.o 68. 2
Martes	U.o 82.	U.162.	U.162.	U.o 68. 2
Miercs.	U.o 82.	U.162.	U.165.	U.o 68. 3
Jueves.	U.o 82 1/2	U.165.	U.165.	U.o 68. 4 1/2
Viernes	U.o 82 1/2	U.165.	U.165.	U.o 68. 4 1/2
Savado	U.o 82 1/2	U.165.	U.165.	U.o 68. 4 1/2
	U.575.	1U.150.	1U.152.	U.479. 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante U.oo 7
Por las del Mozo de Mandados . . . U.oo 3. 3
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 2 U.oo 7
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d U.oo 3
Por doze hogaz. que se gastaron en la Sopas, que se dieron el dia de N.ra S.ra U.o 12
Son las dhas quinientas doze hogaz. = U.512
de Pan, que à Entreg.do Man.l San Bruno, Panadero de este Collegio, en Conform.d del ajuste que à hecho, de que habra razon en la Conta.ria

Enfermos =	Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
4	Domingo	U.163 .	U.162 .	U.o 40 . 7
4	Lunes . .	U.162 .	U.162 .	U.o 41
4	Martes	U.162 .	U.162 .	U.o 41
4	Miercs.	U.162 .	U.165 .	U.o 41 . 1
3 de la Ma.ga	Jueves .	U.o 13 .	U.o 13 .	U.oo 3 . 2
2	Viernes	U.o 12 .	U.o 12 .	U.oo 3 . 4
2	Savado .	U.165 .	U.165 .	U.o 41 . 2
		U.827 .	U.829 .	U.212

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante U.oo 5
Por las del Mozo de Mandados . . . U.oo 3 . 4
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 2 U.oo 7
Por las dos libras que se le Considexan al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Taxxetes . . . U.o 10
Son las dhas doziento treinta y U.237 . 4

siete lib.s y quatro rr. de Carne, y de ellas doszientas veinte y zinco lib.s de Baca com prada en la Carnez.a a prezio de 13½ q.tos libra, imp.n trezientos zincuenta y siete rr. y doze m.rs v.n y las doze lib.s y quatro rr. Restantes de Carnero a 21½ q.tos libra, imp.n treinta y un rr. y veinte y un m.rs v.n ha viendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizi pales de esta Ciudad. Importa todo .. | 388

Por 30 arr. de Calabaza larga p.a las Ollas a Mr.os de Raz.n y Cabanderr. a 1½ rr. v.n arr.a | 045

Por 250 Berenjs. p.a lo mismo a 2 rr. ziento | 005

Por 63 lib.s de Tomates p.a los Guisa. a 5 m.rs lib.a | 009

Por 25 Pimientos verdes p.a lo dicho. . . . | 000

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 029

Por 39 lib.s de Pescado fresco p.a la comida del dia de la Natividad de N.ra Señora a la Comun.d y Mr.os de Raz.n a 15 quartos libra | 068

Por 642 libras de Ubas p.a almuerz. y un Ex tra ordinario d.ho dia a 2 m.rs libra . . . | 037

Por las Dietas de la Enfermeria

Doze lib.s de Pasas a 8 q.tos . . 011-10

Seis Limones a 3 q.tos cadauno 002-4

Una libra de Azufre . . . 001-18

Importan dichas Dietas 014-32 catorze Reales y treinta y dos m.rs v.n . . | 014

Monta el g.to ordin.o 1063[illegible]

Gasto Extra Ord.o

Por los Jorna. de las Caban. tres dias y diez libras de Jabon a 12 quartos libra. | 05[illegible]

Por quatro Jorna. de a 2 rr. a un Peon que limpio el Patio grande y Transitos . . . | 016

066

Por diez y seis rrs. vn. pagados a Juan de Llamas y Fran.co de Lara por apatear y medir parte del trigo del Granero.	Rs 16
Por dos y medio Jorna. de a 6 rrs. al Jardin.	Rs 15
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	Rs 1-30
Por millar y medio de Cañones p.a las Escue.	Rs 22
Por traer veinte arr. de Leña de la Dehes.a	Rs 7
Por diez lib.s de Velas de Sevo p.a Luminarias a prezio de 41 quartos libra.......	Rs 12-32
Por 166 Empanadas de a 4 quartos p.a la Comun.d dicho dia de N.ra Señora..	Rs 77-22
Por el porte de dhas Empanadas, vn Real	Rs 1
Por dos y media dozenas de Huevos p.a la Sopas de dho dia a 22 quartos dozena	Rs 6-16
Por una Onza de Pim.ta y seis Limones p.a lo dho	Rs 2-28
Por una libra de Cominos p.a los Guisados	Rs 2
Por amolar las Cuchillas de la Coz.a [illegible]	Rs 1-12
Por los portes de Cartas de esta Semana.	Rs 22-26
Monta el Q.to extraordinar.o	Rs 277

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal

Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 58 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Niños xar.n

Item 28 1/2 Libras de tozino p.a las Ollas, Enfermos y dhos Niños

Item 35 1/2 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages

Item 13 Quartillos de Chicharos p.a vn Potage

Item 13 Quartillos de Lentejas p.a vn Potage

Item 28 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Item 97 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 57 - para las Luzes

Rs 28 - para los Guisados

Rs 2 - para las Sopas dhas extraordinar.

Rs 1 - para los Niños de xar.n

Rs 3/8 para el Labandero

Rs 9. 3/8

Ꝟ 0 90 3/8	
Ꝟ 000 3/4	para Luz en el Labadero
Ꝟ 000 1/2	para el Rasp.ᵒʳ que remienda
Ꝟ 000 1/2	para la Ropería
Ꝟ 003 1/2	para la Guardia de Portería y Sacristía
Ꝟ 000 1/8	para poner y quitar las Luminarias
Ꝟ 001 —	para el Pozo que se está haziendo
Ꝟ 097 1/8	Son los d.ʰᵒˢ nobenta y siete y un ocho quart.ˢ

Gasto Ordinario Ꝟ 637-22

Gasto Contra ordin.ᵒ Ꝟ 277

Importa el Gasto de esta Hijuela Ꝟ 914-22 nobezientos catorze r.ˢ y veinte y dos mrs v.ⁿ los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Seminario en el día 9 de Septiembre de 1769.

Corre.ᵈᵒʳ

R.ˡ Juan Martínez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en q.ᵗᵃ en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.ˡ Col.ᵒ Seminario, los Novecientos y Catorze rea.ˢ y veinte y dos mrs de v.ⁿ que importa el Gasto contenido en la antezedente hijuela, Sevilla catorze de Septiembre de mil setecientos y sesenta y nuebe.

Bueno   Carvallo   Fernandez

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 10 hasta Savdo. 16 de Sepre. de 1762

Raz. Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	82 ½	165	165	68. 4 ½
Lunes	82 ½	165	165	68. 4 ½
Martes	82 ½	166	166	69. ½
Miercs.	83	166	166	69. 1
Jueves	83	166	166	69. 1
Viernes	83	166	166	69. 1
Savado	83	166	166	69. 1
	579 ½	1160	1160	483. 1 ½

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante	7
Por la del Mozo de Mandados	3. 3
Por las de las Labanderas y Zapro. 3 dias	7. 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comu.	3
Por una Hogaza que se dio a los hombres que ensartaron los Pimtos. pa. el año	1
Son las dhas = quinientas zinco hogazas	505. 1 ½

raz.n y medias de Pan, que a Entregdo. Man.l San Bruno, Panadero de este Collegio. en conformd. del Aparte que a hecho, de qe. habra razon en la Contadua.

Enfermos =

Raz. Car.e		Comida	Cena	Lib.s y Raz.
2	Domingo	165	165	21. 2
	Lunes	165	165	21. 2
1	Martes	166	166	21. 4
2	Miercs.	166	166	21. 4
2	Jueves	166	166	21. 4
8	Viernes	8	8	2
9	Savado	9	9	2. 2
		845	845	211. 2

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante	6 — comen en el Refo.
Por las del Mozo de Mandados	3. 4 — el Mozo toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zapro. 2.	7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes	10
Son las dhas = dozientas treinta	237. 6

y siete libras y seis rrs. de Carne y de ellas dozientas treinta y dos libras y seis rrs. de Baca compra. en la Carnizería a prezio de 13 1/2 quartos libra, impn. trezientos setenta y nuebe rrs. y veinte y dos mrs. vn. y las zinco libras restantes de Carnero a 21 1/2 quartos libra, impn. doze rrs. y veinte y dos mrs. vn. haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los drños. de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo. | 382
Por 30 1/2 arrs. de Calaba. larga pa. las Ollas Mtros. de razn. y Labanderas. a 1 1/2 rrs. vn. arr. | 45
Por 200 Berengenas para lo mismo. . | 3
Por 56 Libras de tomates a 2 mrs. libra | 6
Por 42 doz. de Manojos de Ensalda. a 6 qtos. doza. | 29
Por 567 Libs. de Ubas pa. almuerzo. de la Comunid. Mtros. de razn. y Laban. a 2 mrs. libra | 66
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina de las que estaban a prevenzn. que a demas del Carnº. se a gastado en Sustanzias | 0
Seis libs. de Pasas a 8 qtos. la lib. | 5-22
Media libra de Bizcochos | 1-22
Seis Huebos frescos . . . . | 1-22
Harina de Alpiste . . . | 0-8
Un Quartillo de Aguarde. | 2-12
De toda Espezia fina . | 3-24
Una Cazuela de a cuarta | 0-10

Importa el gasto de estas Diets. 15-22 quinze reales y veinte y dos mrs. de vn. | 15

Monta el qto. Ordinº. | 55

Gasto Extra Ordº.

Por los Jornas. de las Labanderas. tres dias y nuebe libras de Javon a 12 qtos. libra. | 28

Por cinco y medio Jornales de a 7 rr. v.ⁿ — 76. — Vⁿ 38-24

a un oficial de Carpintero .... Vⁿ 38-17

Por dos Jornales de a 6 rr. al Jardinero — Vⁿ 36

Por un Jornal a un Mozo que ayudo

a limpiar el Jardin quatro rr. vⁿ — Vⁿ 4

Por quitar la Vela del Patio grande — Vⁿ 6

Por el Sacudido de diez arr. de Lana vieja — Vⁿ 10

Por una libra de Oro p.ª ensartar Pintos. — Vⁿ 5

Por quatro Abujas para lo mismo .... — Vⁿ 0-16

Por una libra de Cominos p.ª la Guisa. — Vⁿ 2

Por amolar las Cuchillas de la Coz.ª y Refe.ᵗᵒʳⁱᵒ — Vⁿ 1-12

Por los portes de Cartas de esta Semana — Vⁿ 19-24

Monta el g.ᵗᵒ contra Or.ᵉ — Vⁿ 171-25

Gasto de las Despen.

Prim.ᵗᵉ 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 52 Quartillos de Vinag.ᵉ p.ª la Guisa y Mños rar.ⁿ

Item 28 Lib.ˢ de tozino p.ª las Ollas, Enferm.ᵃ y d.ᵗᵒˢ Mños

Item 35½ Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y dos Potages

Item 26 Quartillos de Lentejas p.ª dos Potages

Item 56 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

Item 93 Quartillos de Azeite en esta forma

Vⁿ 57 - para las Luzes

Vⁿ 28 - para los Guisados

Vⁿ 0 ½ para los Mños de rar.ⁿ

Vⁿ 0 ⅜ para el Labandero

Vⁿ 0 ¾ para Luz en el Labadero

Vⁿ 0 ½ para el Zap.ᵗᵒ que Remienda

Vⁿ 3½ para la Guardia de Yglesia y Sacristia

Vⁿ 2 - para el Pozo que se esta haziendo

Vⁿ 93 Son los d.ᵗᵒˢ noventa y tres Quar.ˡˡᵒˢ de Azeite

Gasto ordinario 0550-4
Gasto Extra Ord. 0171-25

Importa el gasto de esta Hijuela 0721-29 seteziento veinte y un rx. y veinte y nueve mrs. v. que se an rezivido del Arca de tres llaves de este R. Colegio Semin. en el dia 16 de Sep.re de 1769.

Otero

Juan Martínez de Velarde

Cargue. de Abonese Pasar en quenta en la que se to mare de los mrs. de l'a Arca de tres llaves del Col.o Seminario los setecientos y veinte y un reales y veinte y nueve mrs. de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sem.a diez y ocho de sep.re de mil setecientos y setenta y nueve.

Guerro

Carvallo

Fernandez

0171-25

4

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 17 hasta Sabado 23 de Sept.e de 1769

Onzas Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hogazas. Onzas.
Domingo	0083	0046	0066	0029 . 1
Lunes	0083	0066	0066	0069 . 1
Martes	0083	0066	0066	0069 . 1
Miercoles	0083	0066	0066	0069 . 1
Jueves	0083	0063	0066	0068 . 4
Viernes	0083	0066	0066	0069 . 1
Sabado	0083	0066	0066	0069 . 1
	0584	0439	0462	0463 . 4

Por las Onzas del Cozinero y su Ayudante 0007

Por las del Mozo de Mandados 0003 . 3

Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias 0007 . 3

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad 0002

Son las dichas quatrozientas ochenta y 0485 . 4
y zinco hogazas y quatro onzas de Pan, que a entregado
Mantenido S.or Bruno Panadero de este Collegio en Conformidad
del ajuste hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Enfermos	Onzas Carne	Comida	Cena	Libras Onzas
2	Domingo	0026	0066	0026 . 4
2	Lunes	0066	0066	0041 . 4
2	Martes	0066	0066	0041 . 4
17 n Vercillach	Miercoles	0017	0017	0004 . 2
2	Jueves	0063	0066	0041 . 1
13 temp.ra	Viernes	0013	0013	0003 . 2
13 temp.ra	Sabado	0013	0013	0003 . 2
	0584	0007		0161 . 3

Por las Onzas del Cozinero y su Ayudante 0002 . 4

Por las del Mozo de Mandados 0003 . 4 comete toda la semana

Por las de las Labanderas y Zapatero 2 dias 0005

Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de
Carne porque no eche Tarrete 0008 . 4

Son las dichas ziento ochenta y 0181 . 7
una libras y siete onzas de Carne, y de ellas
ziento sesenta y siete libras y una onza de Baca

comprada en la Carniz.ª a prezio de 15½ quartos libra, imp.n trezientos quatro rr. y veinte y seis mrs v.n y las catorze libras y seis rar. restantes de Carnero a prezio siete libras y quatro rar. de 23½ q.tos imp.n veinte rr. y veinte y zinco mrs v.n y las demas a prezio de 21½ q.tos libra imp.n diez y ocho rr. y onze mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los dhos de Ayuntam.to y Munizipal. de esta Ciu.d importa todo..

Por 30 arr. de Calab.la larga p.a las ollas Mi nistros rar. cabam. y una Borr.a a 2 rr. arr.a

Por 250 Berenj.s p.a lo mesmo a 2 rr. el ziento

Por 25 Pimientos verdes p.a la Pazmona

Por 75 libras de tomates a 6 mrs libra..

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a

Por 56½ libras de Ubas p.a Almuer.s a la Comun.d Min.os rar.n y Labander.s a 4 mrs libra

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Canastos a 5 rr. cada una | 10
Doze lib.s de Pasas a 8 quartos | 11-10
Una Redoma pequeña. | 00-16
De toda Espezia fina... | 3-24

Importan dichas Dietas | 25-16
veinte y zinco Reales y diez y seis mrs v.n..

Monta el Q.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labander.s tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra..

Por seis Jorna.s de a 7 rr. al Carpintero

Por media libra de Almendras p.a la Escuela

Carga Por doze arr.s de Vinagre que condujo el af.o 62 Mtas Harriero Juan Bap.ta a 6 rr. v.n arroba.

Por el porte de dho Vinagre a Real v.n arr.a

Por vaziarlo en las tinajas un Real v.^n ...	78 = 8178
Por la Guia y papel para ella	8 00 1
Por una libra de Algodon p.^a torzidas.	8 00 2 - 20
Por un Pañal nuebo de 4 Bz de daño p.^a la Guar.^a	8 00 8
Por veinte y quatro doz.^s de platos y Escudi	8 00 6 - 17
llas p.^a el Refectorio â 1 1/2 r.^s v.^n dozena.	8 36
Por una libra de Cominos p.^a los Guisos.	8 00 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina.	8 00 1 - 12
Por los portes de Cartas de esta Semana	8 00 9 - 28
Por la hechura de zincuenta y tres Almoadas
p.^a la Ropería â medio Real, y dos Colcho.^s
de Lana vieja â Real cada uno, pagué al dho p.^o	8 28 - 17
Por zincuenta y quatro y medio Jornales
de â 5 1/2 r.^s que se pagaron â zinco Mozos
por limpiar la Sala de Ofizinas y Carbon
que de estas da salida al Dro.^t	8 299 - 25

Monta el Q.^to en todo Ors. p. | 18573 - 17

Gasto de las Despen.

" Prim.^te 12 Quartillos de Sal.

" Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula

" Item 52 Quartillos de Vinag.^e p.^a los Guisos y Almos.^s zar.^n

" Item 21 Libras de tozino p.^a las ollas, Enfer.^{ria} y dho Almos

" Item 33 Quartillos de Garban. p.^a lo mismo y dos Potages

" Item 26 Quartillos de Lentejas p.^a dos Potages

" Item 12 Quartillos de Chicharos p.^a un Potage

" Item 85 Libretas de Bacallao en seco p.^a tres Comidas

" Item 101 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

8 57 - para las Luzes

8 32 - para los Guisados

8 00 1 1/2 para los Almos de zen.^a

8 00 1 - para las Labanderas

8 00 0 3/4 para el Labandero

8 00 0 3/4 para Luz en el Lavadero

8 95

Rs 95

Rs 00 ½ para el Rapxo que remienda
Rs 00 ½ para la Ropería
Rs 3 ½ para la Guardia de Iglesia y Saxristia
Rs 2 — para el Coro que se está haziendo
Rs 101 ½ Son los dhos ziento uno y medio Quar. Rs

Gasto ordinario Rs 544
Gasto Contra ordind. Rs 573-17

Importa el Gasto de esta hixuela 1117-17
un mil ziento diez y siete rrs. y diez y siete mrs. q. los
les é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Seminario en el dia 23 de Septiembre de 1769.

Dr. Torres

Juan Martín de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario, los Mil ciento y diez y siete reales y media de vn. q. importa el gasto contenido en la antezedente hixuela; Sevª Veinte y de Septiembre, de Mil setecientos y sesenta y nueve.........

Rivero Carvallo Fernández

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 24 hasta Sav.do 30 de Sep.re de 1769=

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	83	165	166	69
Lunes	83	166	166	69 . 4
Martes	83	166	166	69 . 4
Mierco.	83	166	166	69 . 4
Jueves	83	165	166	69
Viernes	83	160	166	68 . 4
Savado	83	166	166	69 . 4
	581	1154	1162	482 . 5

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante ... 4
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... 3
Son las dhas quinientas tres hogaz. ... 503 . 5
y zinco raz. de Pan, que a Entreg.do J. Manuel San Bruno, Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del ajus te, que a hecho, de que habra razon en la Conta.xia

Enfermos=	Raz. Carn.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
4	Domingo	165	166	21 . 3
4	Lunes	166	166	21 . 4
	Martes	166	166	21 . 4
	Mierco.	166	166	21 . 4
	Jueves	165	166	21 . 3
20	Viernes	20	20	5
20	Savado	20	20	5
		868	870	217 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te ... 6 ... comezon c.e el sav.do
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 4 Toda la semana
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 2 ... 7 ..
Por las dos libras, que se le Consideran al Contador en cada un dia de Car.e por que no come Ternera, diez libras ... 10
Son las dhas doszientas quarenta y ... 243 . 6
tres lib.s y seis raz. de Carne y de ellas dos.tas treinta y seis libras y dos raz. de Baca compr.a

en la Carniz.a a prezio de 15½ quartos libra
imp.n quatrozientos treinta rr. y veinte y s
siete mrs v. y las siete libras y quatro rr.
restantes de Carnero a 23½ q.tos libra, imp.n
veinte rr. y veinte y zinco mrs v. havien
dose bajado 2½ quartos en cada una libra
por los dros de Millones y Munizipales
de esta Ciudad. Importa todo 0.251

Por 30 arr. de Calabaza larga p.a las Ollas de los
Mros de rar.n y Labandes. a 2 rr. v. arr. 0.60
Por 250 Berenjen. p.a lo mismo a 2 rr. el ziento 0.05
Por 75 libras de tomates a 2 mrs libra 0.08
Por 22 doz. de Manojos de Ensalad.a a 6 q.tos doz.a 0.29
Por 555 lib.s de Uvas p.a almuerzo de la Comun. y
Mros de rar.n y Labandes. a 2 mrs libra 0.65
Por las Dietas de la Enfermeria y

Media libra de Bizcochos	0.01 - 22
Seis Limones a 2 quartos	0.01 - 14
Dos onzas de Alcaparrosa	0.00 - 8
Una Redoma de Vidrio	0.00 - 24
tres Huebos frescos	0.00 - 24
Media libra de Almendras	0.01 - 14
Quartillo y medio de Miel	0.02 - 4
Dos Quartillos de Vino a 6 q.tos	0.01 - 14
Carbon 18 libras a 7 mrs	0.03 - 24

Importan dichas Dietas .. 0.13 - 12 .... 0.13
treze reales y doze maravedis de vellon

Monta el Gasto ordin.o 0.63

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias 0.50
y diez libras de Javon a 12 quartos libra 0.12
Por seis Jorna.s de a 7 rr. a un Carpintero 0.01
Por media libra de Almendras p.a la Escuela
Por el alquiler y porte de dos Redondeles q. han 0.06
que trageron de la Resolana al Granero 0.0

Por ahechar de dos manos 229 fanegas de trigo del Campo de Salteras à 6 mrs fanega | 80. $\mathcal{R}$ 00 / $\mathcal{R}$ 75 - 24
Por ahechar 192 faneg. de trigo de Dn Ygnacio Romaña à prezio de 6 mrs fanega | $\mathcal{R}$ 32 - 8
Por ahechar 60 fanegas de trigo de dicho Romaña al expresado prezio....... | $\mathcal{R}$ 10 - 20
Por dos Jorna. de à 4 rs. à un hombre que lo apaleò, barrio y ayudò à amontonarlo | $\mathcal{R}$ 008
Por limpiar la Sala y Antesala de Junta | $\mathcal{R}$ 002
Por la composizn. de un Salvadero de una Pila | $\mathcal{R}$ 40
Por ponerle el Maestro Cañero.... | $\mathcal{R}$ 002
Por una libra de Comino p.a los Guisados | $\mathcal{R}$ 002
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | $\mathcal{R}$ 001
Por los portes de Cartas de esta Semana | $\mathcal{R}$ 10 - 9

Monta el Q.to entra on. P. | 1 $\mathcal{R}$ 255 - 22

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 53 Quartillos de Ginaq. p.a los Guisa. Mtros y Enfermeria
Item 28½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y Mtros
Item 35½ Quartillos de Garvan. p.a lo mismo y los Potages
Item 25 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 51 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria
Item 95½ Quartillos de Azeite en esta forma

$\mathcal{R}$ 57 - para las Luzes
$\mathcal{R}$ 28 ½ para los Guisados
$\mathcal{R}$ 00 ½ para los Mtros de xarz.
$\mathcal{R}$ 00 ¼ para el Labandero
$\mathcal{R}$ 00 ¾ para Luz en el Labadero
$\mathcal{R}$ 00 ½ para el Lab.o que remienda
$\mathcal{R}$ 00 ½ para la Botica
$\mathcal{R}$ 2 para la Enfermeria
$\mathcal{R}$ 3 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristia
$\mathcal{R}$ 2 - para el Horno que se està haziendo
$\mathcal{R}$ 95½ Son los dhos noventa y cinco y medio Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 633-22
Gasto Extra Ord.° 255-22
Importa el gasto de esta Hijuela 889-10
ochozientos ochenta y nuebe p.s y diez mrs v.n los
les que recivido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o
Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1769.

Corregida

Jph Juan Martin de Velasco

Canze de Abonar, para en quenta esta que se tomo
los m.s del el Arca de tres llaves de el R.l Col.o sem.o
ochocientos y ochenta y nueve r.s y diez m.s de que
importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla treinta
de septiembre de mil setecientos y sesenta
nueve ....

Ubero — Carvallo — Fernandez

Respuesta del Gasto

Que vale des de Dom.º 1.º hta Sav.do 7 de Octubre de 1769 =

Rac.s Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.s =
Domingo	0.83 .	0.66 .	0.66 .	0.69 . 4
Lunes . .	0.83 .	0.66 .	0.66 .	0.69 . 4
Martes	0.83 .	0.66 .	0.66 .	0.69 . 4
Mierco.	0.83 .	0.38 .	0.66 .	0.47 . 5
Jueves .	0.83 .	0.66 .	0.66 .	0.69 . 4
Viernes	0.83 .	0.66 .	0.66 .	0.69 . 4
Savado .	0.83 .	0.66 .	0.66 .	0.69 . 4
	0581 .	10.34 .	10.462 .	0462 . 5

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante	0.07
Por las del Mozo de Mandados	0.03 . 3
Por las de las Labander.s y Rap.zo 3 dias	0.07 . 3
Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comu.d .	0.03
Por hogaza y media que se dio à Fran.co Pizarro Collegial que fue, y oi Ayudante de Cozina, que à assistido tres dias .	0.01 . 3
Son las dhas quatroz.tas ochenta y cinco	0485 . 2

hogaz. y dos Rac. de Pan, que à entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este Coleg.o en conform.d del apunte que à hecho de que habra Razon en la Contadur.a

Fenemos =

Rac.s Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.s
Domingo	0.66 .	0.66 .	0.41 . 4
Lunes . .	0.66 .	0.66 .	0.41 . 4
Martes .	0.66 .	0.66 .	0.41 . 4
Mierco.	0.38 .	0.66 .	0.25 . 4
42 . . . . Jueves .	0.66 .	0.66 .	0.41 . 4
42 . . . . Viernes	0.12 .	0.12 .	0.03
Savado .	0.12 .	0.12 .	0.03
	0326 .	0354 .	0197 . 4

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante .	0.06 . . .	comen car.e el sav.do
Por las del Mozo de Mandados	0.03 .	4 comio toda la sem.a
Por las de las Labander.s 3 dias y Rap.zo 2.	0.07	
Por las de dos dias al dho Ayu.te Pizarro	0.01	
Por las dos lib.s q.e se le consider.n al Contra.or en cada dia de car.e p.r que no eche Tocino	0.10	
Son las dhas doszientas veinte y	0225	

zinco libras de Carne y de ellas dozientas veinte y tres lib.^s de Baca, compd.^s en la Carnia.^a a precio de 15½ quartos libra, imp.^n quatrozientos seis rr.^s y veinte y dos mr.^s de v.^n y las dos lib.^s restantes de Carnero a precio de 21½ quartos libra, imp.^n zinco rr.^s y dos mr.^s v.^n haviendose bajado 4½ q.^tos en cada una libra por los dro.^s de Millones y Alcavalas p.^a de esta Ciu.^d Imp.^a todo — 411 …

Por 28 arr.^s de Carb.^n Ventaxe p.^a las Ollas Aux.^s de rraz.^n y Labandex.^a a 1½ rr.^s arr.^s — 42 …

Por 56 lib.^s de tomates p.^a los Guisa.^s a 3 mr.^s — 4 …

Por 39 doz.^s de Manojos de ensal.^a a 6 q.^tos doz.^a — 27 …

Por 575 libras de Ubas p.^a almacen de la Comu.^d Aux.^s de raz.^n y Labandex.^a a 2 mr.^s libra — 67 …

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Viscochos	1-22
Quatro lib.^s de Pasas a 7 q.^tos	3-10
… Limones a 2 quartos	1-14
… lib.^s de Carb.^n …	0-12
Quartillo de Aguard.^te	2-12
De toda Especia fina	3-24

Importan dichas Dietas 12-26 doze Reales y veinte y seis mr.^s de vellon — 12 …

Monta lo ordin.^o — 566 …

Gasto Extraordin.^o

Por la Jorna.^a de las Labandex.^s tres dias y dien libras de Jabon a 12 quartos libra — 5 …

Por seis Jornales de a 7 rr.^s al Carpintero — 42

Por dos Pajaritos de mano p.^a encender el Horno de Coz.^a los Pajaritos, uno y el otro p.^a el Horno de Mandaderos a 5 rr.^s Pajarit. — 10

Por una Mano de papel de a 10 q.^tos p.^a la Comu.^d — …

Por media libra de Almendras p.^a la Escuela — …

Por tres Palmetas para la dicha… — …

Por dos pares de Disiplinas p.a la dha | 837-30
Por 12 lib.s de Velas de Sevo p.a el Estudio de este Colleg.o en clase y Escuela a 14 q.tos | 82- 005
Por quintar la Vela del Padre de la Orden | 016-6
Por Una Vara de Camino p.a en Guisados | 002
Por amolar los Cuchillos de la Cozina | 002
Por ... la Cozina ... | 001-12
Por ... | 000-[illegible]
Por ... | 001
Por los portes de Cartas de esta Semana | 002-28
Por sacar el Cobertor de la Carnisseria | 002-28

Monta lo contenido por | 1078-26

Gasto de las Despensa

[illegible]

0059 ½	para las Misas
0028	para los Guisados
0000 ½	para los Fritos de ...
0000 ½	para el Labandero
0000 ½	para Luz en el Labadero
0000 ½	para el Lab.o que remienda
0000 ¾	para la Despensa
001 ½	para la Enfermeria
0003 ½	para la Guardia de Iglesia y Sacristia
002	para el Coro que se esta haziendo
0097 ¾	Son las dhas nobenta y siete y tres quartos ...

Gasto Ordinario 566-2
Gasto Extra ord.º 178-26

Importa el gasto de esta Hijuela 745-12
setecientos quarenta y cinco rs. y doze mrs. v.n. q.e se paguen del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 7 de Octubre de 1769.

Correa

Juan Manuel de Velarde

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real col.º Seminario los setecientos, quarenta, y cinco rea.s y doze mrs. de v.n q.e importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sev.a nueve de octubre de Mil setecientos y sesenta y nueve..........

Bucio — Carvallo — Fernandez

Tarifa del Gasto

Que vale desde Domingo 8 hasta Sab. 12 de Octubre de 1762

Nra. Fam.ª =	Azúcar =	Comida =	Cena =	Dietas Rs.
Domingo	0.83	065	066	0.69
Lunes	0.83	066	066	0.69. 1
Martes	0.83	066	066	0.69. 1
Miercoles	0.83	066	066	0.69. 1
Jueves	0.83	066	066	0.69. 1
Viernes	0.83	066	066	0.69. 1
Sabado	0.83	066	066	0.69. 1
	0581	10161	10162	0484

Por las Racz. del Coc.ro y su Ayudante . . . 0.07
Por las del Mozo de Mandados 0.03. 3
Por la [illegible] y [illegible] 3 dias . . 0.07. 3
Por las del Colleg.al que ayuda en la Coc.ª . 0.03. 3
Por el Zan [illegible] Gil [illegible] de la Com.ª . 0.03
Son todas [illegible] ocho [illegible] . 05.8. 3
[illegible] de Nra. Fam.ª, que se entregaron al [illegible] Proc.r Jnl.
Tamadoro de este Colleg.o en cuenta del aporte
que á hecho, de que [illegible] en la [illegible].

Enfermos = Nra. Enfer.ª Comida = Cena = Dietas Rs.

	Comida	Cena	Dietas Rs.
Domingo	065	066	0.21. 3
Lunes	066	066	0.21. 4
Martes	066	066	0.21. 4
Miercoles	066	066	0.21. 4
Jueves	066	066	0.21. 4
16 . . . . . . Viernes	018	018	0.02. 4
18 . . . . . . Sabado	018	018	0.02. 4
	0065	0866	0116. 3

Todas las Racz. del Coc.ro y su Ayudante . 0.06 . . . comer cen. el sab.º
Todas del Mozo de Mandados . . . . 0.03. 4 . come toda la sem.ª
Todas del Colleg.al que ayuda en la Coc.ª . 0.03 . . . como el sab.º cen.
Todas de los [illegible] 3 dias y Sab.º 2 . . 0.07
[illegible] que se le consideran
[illegible] en cada [illegible]
[illegible] . . 0.0
Todas [illegible] quarenta [illegible] . 0.15. 7
[illegible]

Ochozientas quarenta lib.s y siete Rs.n de Baca
compr.a en la Carnezia. a precio de 18 quartos
libra, import.a quatrozientos treinta y nueve R.s
y ocho mrs. y las cinco lib.s Restantes de Car
nero a 23 q.tos libra, import.n treze R.s y veinte
y ocho mrs. haviendose bajado 2 quartos
en cada una libra por lo q.e hazia de Vellones

Item se pagan de esta Cuent.a importe de lo
las 31 ...s de Cabal????? p.a la O????
... de ... y Labanderas ... 22 ...
de 7 ... a ... los 10 ... a 2 ... todo
Por 56 lib.s de Tomates p.a los Guisados a 3 mrs.
Por 22 lib.s de tomates de Ensalada a 6 q.tos libra
Por 567 lib.s de Ubas p.a Almuerzo a la Comunid.
... de ... y Labanderas a 2 mrs. libra.
Son las Dietas de la Enfermeria
Seis Limones a 6 mrs. ... 0o1 - 2
Quarenta y dos libras de Ca
labaza larga a 6 mrs. libra 0o7 - 14
De toda Especia fina ... 0o3 - 24
Importan dichas Dietas // 0o12 - 6
doze Reales y seis maravedis de vellon.

Monta el g.to ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorn.s de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra
Por veinte y cinco libras de Belas de Sebo
para la Clase y Escuela a 11 q.tos libra
Por media libra d. Almendras p.a ... Comun.
Por media libra ... Limones p.a la ...
Por un porte de Carne por ... R.s
Por una libra de Comino p.a los Guisados
Por una ... de Cuchillo de la Cozina.
Por los portes de Carnes de esta Semana

Monta el g.to extra ord.o

Gasto de las Despen.

Primeram.te 19 Quartillos de Sal.
Item 21 quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Ensaladas
Item 29 Libras de tozino p.a las Ollas enfermeria y Tab.
Item 35 Quartillos de Garbanzos p.a las mismas y dos Potages
Item 6 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 28 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

3..9 ½	para las Luzes
0..28 ¾	para los Guisados
0..0 ½	para los Mozos de Zam.to
0..0 ¾	para el Labandero
0..0 ¾	para Luz en el Lavadero
0..0 ½	para el Zap.ro que remienda
0..0 ½	para la Ropería
0..2 ¾	para la Enfermeria
0..3 ½	para Guardia de Yglesia y Sacristía
0..2 –	para la Guardería del 1 Patio
0..98 ¾	Son noventa y ocho y tres ochavas quartillos

Gasto Ordinario 0619–18
Gasto Extra ordin.o 0307–10
Importa el gasto de esta planilla 0926–28

Novecientos veinte y seis rr.s y veinte y ocho mrs de v.n los que se han recibido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 11 de Octubre de 1769.

Juan Antonio de Peláez

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de

el. Rl. colto. Seminario los setecientos [...] veinte y seis reales, y veinte y ocho mrs de [...] que importa el Gasto contenido en la hijuela de antezedente. Sevda. diez y seis de octubre. de Mil setecientos y sesenta y nueve

Vivero Carvallo fernandez

Sevo. 16 Octe. de 1769

Hijuela del Gasto diario que se hace desde Domo. 8 hasta Sabado 14.

Monta 0726 28 mrs de [...]

Vallag. Ra. Ga. Ra. Agdo.

Requena

Que vale desde Dom.º 15 hasta Sav.º 21 de Octubre de 1769

Raz. Pan.	Almuer.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	83 ½	66	167	69 . 2 ½
Lunes	83 ½	167	167	69 . 3 ½
Martes	83 ½	167	167	69 . 3 ½
Mierco.	83 ½	167	167	69 . 3 ½
Jueves	83 ½	167	167	69 . 3 ½
Viernes	83 ½	167	167	69 . 3 ½
Savado	83 ½	167	167	69 . 3 ½
	584	1168	1169	486 . 5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 7
Por las del Mozo de Mandados . . . 3 . 3
Por las de D.n Fran.co Pizarro, Ayu.e Escue.a . . . 3 . 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias . . . 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d . . . 3
Son las dhas quinientas onze hogaz. y dos Raz. de Pan, que a entreg.do Manuel San Rxe. Pana.ro de este Colleg.o en Confessm.to del ajuste que a hecho, de que habra razon en la Contaduria . . . 511 . 2

Enfermos =

Raz. Cam.e	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
Domingo	66	167	21 . 5
Lunes	167	167	21 . 6
Martes	167	167	21 . 6
Mierco.	167	167	21 . 6
8 . . . Jueves	167	167	21 . 6
8 . . . Viernes	8	8	2
8 . . . Savado	8	8	2
	850	851	212 . 5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 6 . . . M. Gelarad.o come. c. Gelarad.o toda la sem.a . .
Por las de D.n Fran.co Pizarro Ayu.te de Escue.a . . . 3 . . . el clero y Pizarro
Por las del Mozo de Mandados . . . 3 . Gelarad ado
Por las de las Labandera Belius y Zap.ro 9 . . . 7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Jarmetes, quatro lib.s . . . 2
Son las dhas docientas treinta y . . . 236 . 1

seis libras y una Razn.n de Carne y de ella
dominutas treinta y tres libras y cinco Razs.
de Bruca compra. en la Carnz. a prezio de 15.
quartos libra, imp. quatrozientos ocenta y 5
Rs. de V. y las dos libs. y quatro Razs. restante
de Carnero a 23 qs. toda libra, imp. seis Rs. tre-
inta y cinco mrs. haziendose el quento de 2 quartos
en cada una libra por los dros. de Rentas y
Municipales de esta Ciudad: Importa todo...
Por 30 bras. de Calabaza blanca p.a las Ollas
Mozos de Razn. y Labanderas a 2 mrs. o. onzas.
Por 56 libs. de Tomates p.a los Guisados a 3 mrs. libra
Por 22 docs. de Manojos de Ensalada a 7 qs. docna.
Por 518 libras de Ubas p.a seis almuerzos a la Co-
mun.d y los de toda la Semana a los Mozos de Razn.
y Labanderas a prezio 320 libs. de 5 mrs. libra
las 198 libras restantes a 2 mrs. y q. todo imp.
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Azucar blanca ... 3
Seis Limones a 6 mrs. limon ... 1 . 2
Dos q.tos de Harina de Alp.zate 8
De toda Especeria ... 3 . 21
Importan dichas Dietas ... 8
ocho Reales de Vellon ...

Monta lo ordinario

Gasto contra ordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y
diez libras de Javon a 12 quartos libras ..
Por seis Libros de distintos Authores que
se compraron p.a la Escuela a D.n Juan Perez.
Por un Corte Plumas para la dicha ...
Por media libra de Almendras p.a la Enfermeda.
Por veinte y cinco libs. de Velas de Sevo p.a la
Clase y Cocina a prezio de 11 quartos libra
Por un Baquetillo de humo Por p.a la Proporcia
Por una libra de Comino p.a los Guisados ...

Por diez y seis quartos que se pagaron en la Calle del Pesado por el Peso de quatro Quintales de Bacallao, que se compraron ... 86 ... 0097-40

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... 0001-30

Por los portes de Cartas de esta Semana ... 0001

... 0009-18

Monta el G.to extra Ord. ... 0109-20

Gasto de las Despen.

Itm. 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 57 Quartillos de Quinagre p.a los Guisos, y Niños xau.

Item 29 ... de tozino p.a las Ollas, Enferm.os y Niños

Item 5 Quartillos de ... p.a los ...

Item 25 ... de Lentejas p.a dos Potages

Item 108 Libr. de Pan para un Almuerzo a toda la Comun.d y Desayunos de Enfermos en esta Semana

Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item una Libra de Manteca de Puerco p.a la Enferm.a

Item 37¾ Quartillos de Azeite en esta forma

0059½ para las Lamp.

0028 para los Guisados

0000¾ para los Niños de xaz.

0000¾ para el Labandero

[illegible] para ... en el Labadero

[illegible] para el Zap.ro que Remienda

0000¾ para la Ropería

[illegible] para la Enfermería

[illegible] para la Guardia de Iglesia ...

0001 ... para la Guardenia ...

0037¾ ... dhos noventa y siete y ...

Gasto Ordinario ... -27

Gasto Extra Ordin.o ... 0109-21

Importa ... gasto de esta ... 0720-17

setezientos veinte reales y diez y siete mrs de
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Semin.l en este dia 24 de Octubre
de 1769 ... da

Arreola

Juan Manuel
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la
se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este
col.o semin.o los setecientos veinte reales y
medio de v.n que importa el gasto contenido en esta
hij.a sed.a veinte y tres de Oct.re de mil setecientos
y setenta y nueve ....

Suero Carvallo Fernandez

Velasco

J. S. de Arteaga

Sevilla 23 de Oc.re 1769

Queda tomada razon de esta libranza en la
Contad.a de q.e ...

Manuel de Lora

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 22 hasta Sab.do 28 de Octu.e de 1769=

Raz. Pan Alum.os=		Comida=	Cena=	Lib. Raz.
Domingo	0083 1/2	0067	0067	0069.3 1/2
Lunes	0083 1/2	0067	0067	0069.3 1/2
Martes	0083 1/2	0067	0067	0069.3 1/2
Miercoles	0083 1/2	0067	0067	0069.3 1/2
Jueves	0083 1/2	0067	0067	0069.3 1/2
Viernes	0083 1/2	0065	0067	0069.1 1/2
Sabado	0083 1/2	0065	0067	0069.1 1/2
	0584 1/2	0465	0469	0486.3 1/2

Por las Raz. del Coleg.o y su Ayudante ... 0007

Por las de D.n Fran.co [illegible] Ayud.te de Cosina ... 0003.3

Por las del Mozo de Mandados ... 0003.3

Por las de los Zaban.s y Zap.ro 3 dias ... 0007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 0003

Son las dhas quinientas y diez Raciones ... 0510.5 1/2

cinco y media Raz. de Pan, que a Entregado Juan S.n Bruno, Panad.ro de este Collegio, en Conform.d del ajuste, que a hecho, de q.e se haze Razon en la Conta.

Enfermos= Raz. Carne	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
Domingo	0067	0067	0021.6
Lunes	0067	0067	0021.6
Martes	0067	0067	0021.6
Miercoles	0067	0067	0021.6
Jueves	0067	0067	0021.6
Viernes	0005	0005	0001.2
Sabado	0005	0005	0001.2
	0345	0345	0211.2

Por las Raz. del Coleg.o y su Ayudante ... 0006 ... comen con el Sacd.o

Por las de D.n Fran.co [illegible] Ayud.te Cosina ... 0003 ... Idem

Por las del Mozo de Mandados ... 0003 ... toda la semana

Por las de los Zabaneros, [illegible] y Zap.ro 2 ... 0007

Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no come [illegible], seis libras ... 0006

Son las dhas [illegible] ... 0236.6

[illegible] y seis Raz. de Carne, que dho [illegible]

treinta y quatro lib.s y quatro xxa. de Baca
compz.s en la Carnicz.a a precio de 17 quarts.
libra, imp.n quatrozientos ochenta y dos xx.
y veinte y siete mrs. v. Por dos lib.s y dos xxa.
restantes de Carnero a 23 quartos libra, im
portan seis xx. y siete mrs. v. haviendose
rebajado 2 quartos en cada una libra por
los derechos de Arbitrios y Municipales
de esta Ciudad. Importa todo . . . .
Por 31 a xx. de Calabaza Bombate p.a los
Mozos de xxaz.a y Labanderas. a 2 xx. v. aa.
Por seis Manojos de Acelgas, un Real de v.
Por 56 lib.s de Tomates p.a la Guisa. a 3 mrs.
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a Real v. doz.
Por 618 lib.s de Obas p.a Almuerzo a la Comd.
Mozos de xxaz.a y Labanderas. a 5 mrs. libra.
Por las Dietas de la Enfermeria

Prim.te una Gallina de las q.e estaban compz.s a preven.n se a gastado en Sustan.	000
Media libra de Vizcochos	001-22
Un Quartillo de Agua Azahar de	002-12
De toda Especeria fina . .	003-24
Importan dichas Dietas	007-24

siete Reales, y veinte y quatro mrs. de v.n

Monta el G.to Ordin.o

Gasto General Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas. tres dias y
diez libras. de Javon a 12 quartos libra. .
Por media libra de Almendras p.a la Escuel.a
Por un Ovillo de Cuerda p.a las Frutas.
Por unas Disziplinas para dha Escuela.
Por media quatro Piezas de Paño, paque

Por doze y media lib.s de Velas de Sevo	88.	0068-16
A la Ceraie y Cruceta a 11 quartos libra.		006-6
Por limpiar y Cerrar la Enfermeria.		0002
Por la Cuerda de Canamo p.a tender la Ropa, que pesaron 18 lib.s a 32 q.tos libra		0067-26
Por componer el Freno de la Mula		0002
Por una libra de Comino p.a los Guisados		0002
Por apretar las Cuchillas de la Cozina.		0001-12
Por lo porte de Cartas de esta Semana		0017-10
Por un [illegible] de Albarda		0002-28
Monta lo q.to entra oy p.e		0181-30

Gasto de la Despen.

Item 18 Quartillos de Sal

Item 22 Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 52 Quartillos de Arinas p.a la Guisa. y Niños [illegible]

Item 12 Lib.s de Tozino p.a las Ollas Enfer.s y dhos Niños

Item 32 Quartillos de Jabon. p.a la mano y dhos Niños

Item 12 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 13 Quartillos de Lentejas para otro Potage

Item 8 Lib.s de Pasas p.a Almuerzos de los Enfer.s

Item 52 Libretas de Bacalao en Seco p.a las Comidas

Item 98 Quartillos de Azeite en esta forma

| | |
---|---|---
0052 | para las [illegible] |
0028 | para los Guisados |
0000 ¾ | para los Niños de [illegible] |
0000 ¾ | para el Labandero |
0000 ¼ | para luz en el Labadero |
0000 ½ | para el Hap.co que remienda |
0001 | para la Dispensa |
0001 | para la Enfermeria |
0003 | para la Guardia de [illegible] y [illegible] |
0002 | para la Guardarropa del Coro |
0098 | |

[illegible] que todos hazen noventa y ocho quar.s [illegible]

Gasto Ordinario 0697 — 18
Gasto Extra ordin.o 0181 — 30
Importa el gasto de esta Planilla 0879 — 14

ochozientos setenta y nuebe rr. y catorze mrs. los quales e recivido del Arca de tres llaves del R.l Colegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de 1767

Correa

Juan Martinez de Velasco

Cargo

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los ochocientos setenta y nuebe reales y catorce mrs. de v.n que importa el gasto contenido en la Planilla anterior. Sevilla treinta y uno de oct.re de el año de mil setecientos y sesenta y nuebe..........

Sierra — Carvallo — Fernandez

En 31 de 8.re de 1767

Queda descargada esta partida ...

Abona 0879 y 14 mrs.

F.a lib.o 7 f. ...

Regueyro

Haziendo del Gasto

Que se le dado Dom.º 29 de Oc.e hta Sab.º 2 de Nob.re de 1762 =

[illegible]		Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0.62	0.62	0.62	0.68 . 3
Lunes	0.62	0.62	0.62	0.68 . 2
Martes	0.62	0.62	0.62	0.68 . 2
Miercoles	0.62	0.62	0.62	0.68 . 2
Jueves	0.62	0.62	0.62	0.68 . 2
Viernes	0.62	0.62	0.62	0.68 . 2
Sabado	0.62	0.62	0.62	0.68 . 2
	0.35	10.48	10.48	0.78 . 3

Por las Raz.s del Con.to y su Ayud.te ... 0.0 7

Por las de D.n ... 0.0 4 . 3

Por las del Mozo de Mandados ... 0.0 3

Por las ... 3 dias ... 0.0 7 . 3

Por el Zan de ... Conviña ... 0.0 3

Deb... por ... 5.0 3

... 0.0 1

Son los dhos, quinientos dos libras ... 5.0 2

media Raz.n de Zan, que se Contaban ... de este Colegio, en conformidad del ajuste q.e a hecho, de que [illegible] Razon en la Contaduria.

Enfermos = | Raz.n Cam.e = Comida = Cena = Lib.s y Dias

		Comida	Cena	
	Domingo	0.62	0.62	0.0 21
Todos	Lunes	0.62	0.62	0.0 21
	Martes	0.0 6	0.0 6	0.0 1 . 4
	Miercoles	0.62	0.62	0.0 21
	Jueves	0.62	0.62	0.0 21
6	Viernes	0.0 6	0.0 6	0.0 1 . 4
	Sabado	0.62	0.62	0.0 21
		0.832	0.832	0.0 8

Por las Raz.n del Con.to y su Ayudante ... 0.0 5

Por las del D.n ... de Cam.a ... 0.0 2 . 4

Por las del Mozo de Mandados ... 0.0 3 . 4

Por las ... y Zap.o 2 dias ... 0.0 5

Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Taxeta, dichas libras ... 0.10

Son las dhas ... 0.24

comecar toda la se.

lib.s de Carne y Ubellos ... treinta
... ... Carne ... a 14
quartos libra, ... quinientos ... y
... y diez y ocho ... y ... quartos li
bras ... de Carnero a 23 quartos ...
... y ... ... Haviendose
... ... por los
... ... de esta C... ...
Por 31 ... Calabaza ... ...
... de ... ... a 2 ... ...
Por 36 ... ... a 12 quartos ...
Por 3 doz. ... de ... a 6 quartos ...
Por 56 lib.s de tomate para los Guisa. a 3 ...
Por 30 ... para la noche de todos Santos
de ... ... a 5 quartos ...
Por 550 libras de Uvas para ... ... la Com
... ... de ...
... ... de 5 ... ...
Por las Dietas dela Enfermeria

Primeramente se a gastado en Sustanzias una Gallina delas que se compraron a ...	1 Ps. 00
Una libra de ...	Ps. 5–22
Media libra de Vizcochos	Ps. 1–22
Una libra de ... blanca	Ps. 3
De todas Especies finas	Ps. 3–18
De varios Medicamentos para el Sacristan D.n Julian ...	13–40
Importan dichas Dietas	27–10

veinte y siete Reales y diez maravedis de v.n

Monta ... Ordinario

Gasto extraordinario

Por la Semana de las Calandrias tres dias ... diez libras de Jabon a 12 quartos libra ...
Por presentar ... el ... la ... ...

Por diferentes Libros viejos que se compraron p.a dho Collegio [illegible] Escuela. | 90 | 52
Por media libra de [illegible] p.a [illegible] | | 10
Por seis Campanas para la [illegible] | 21 | 1 – 30
Por el porte de quatro [illegible] de [illegible]... | | 6
Por media [illegible] | | 2
Por onze y media [illegible] de [illegible] p.a la Clase y Capilla à [illegible] imp.n | | 8
Por cinco Almudes de [illegible] p.a la Comunion y [illegible] à 14 [illegible] almud. | | 16 – 6
Por veinte y quatro [illegible] de platos y Escudillas p.a el Refectorio à 1½ [illegible] imp.n... | | 7 – 2
Por noventa y [illegible] Juncos [illegible] à precio de [illegible] uno importan.. | | 36
Por seis [illegible] de [illegible] à precio de 11 [illegible] | | 70 – 17
Por mil y ochozientas y [illegible] [illegible] Ziento | | 66
Por veinte y ocho Almudes de Castañas à [illegible] 16 [illegible] almud, [illegible] p.a la noche de Todos Santos [illegible] y [illegible] de [illegible] | | 27
Por [illegible] dozenas [illegible] p.a [illegible] plato [illegible] que se dio à los dhos en el expresado dia à 4 [illegible] | | 52 – 24
Por dos [illegible] y media de [illegible] blanca p.a dho plato à precio de 3 [illegible] | | 42 – 4
Por una libra de Cominos p.a los Guisados | | 7 – 17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | | 2
Por los portes de Cartas de esta Semana | | 1 – 42
| | 2 – 12
Acomulado [illegible] | | 3842 – 26

Gasto de las Despen.s

Despn. 15 [illegible]
Despn. 21 [illegible] de [illegible] para la [illegible]
Despn. 52 [illegible] de [illegible] p.a los Guisa.s y [illegible] de [illegible]
Despn. 28 [illegible] de [illegible] p.a las Ollas, Cominos [illegible]
Despn. 34 [illegible] [illegible] y los Potages
Despn. 13 [illegible] de [illegible] para un Potage
Despn. 13 [illegible] de [illegible] para otro Potage

Item 11 Libras de Pasas p.ª el almuerzo de los Enfermos
Item 13 ½ Libras de Arroz p.ª el plato dho Entradas
Item 5 ¼ Libras de Bacallao en seco p.ª dhas Comidas
Item 105 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma
059 ⅛ para las Luzes
028 — para los Guisados
002 — para un almuerzo de Sopas
001 ½ para los Niños de Coro
001 — para las Labanderas
000 ¾ para el Labamiento
000 ⅜ para Luz en el Labadero
000 ½ para el Rasp.º que le mienta
000 ⅜ para la Ropería
001 — para el Farol de la Fachada
003 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristia
002 — para la Guardería del Pozo
002 — para Luz en la Iglesia el tiempo de un Colleg.º de...
105 ⅛ Con los dhos ... por ocho quart.ˢ ...

Gasto Ordinario ... 730 — 40
Gasto Contra Ordin.º ... 384 — 26

Importa el gasto de esta Hijuela 1115 — 2
un mil ziento quinze R.ˢ y dos mrs v.ⁿ los quales se sacaron del Arca de tres llaves de este R.¹ Collegio Seminario en dia 2 de Noviembre de 1769.

Juan Martin de Velasco

Correa

Hazen de Abonar y pasar en q.ᵗᵃ en la q. se tomaron los mrs de el Arca de tres llaves del R.¹ Col.º Semin.º Mil ciento y quinze rea.ˢ y dos mrs de v.ⁿ q.ᵉ Importa el gasto contenido en la antezedente hij.ᵃ ... siete de Noviembre de mil setecientos y setenta y nueve.

Ureta — Carvallo — Fernandez

Ajuste del Gasto

Que vate desde Domingo 5 hasta Savado 11 de Nobre de 1769

Raz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Dies Rog. Raz.
Domingo	84 ½	62	63	67 . 4 ½
Lunes	84 ½	63	63	67 . 5 ½
Martes	84 ½	63	63	67 . 5 ½
Miercoles	84 ½	63	63	67 . 5 ½
Jueves	84 ½	62	63	67 . 4 ½
Viernes	84 ½	63	63	67 . 5 ½
Savado	80 ½	62	62	68 . 4 ½
	590 ½	4420	4412	475 . 2 ½

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante	007
Por las de Dn Franco Franco Ayte Escrite	003
Por las del Mozo de Mandados	003 . 3
Por las de las Labandes y Zapro 3 dias	007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comun.	003
	499 . 5 ½
Rebajanse por Almuerzos en los Almacenes de Sopas	003
Son las dhas quatrocientas noventa y seis Rogaz. cinco y media Raz. de Pan, que se entregaron al Man. Sr Bueno Almacenero de este Colegio en conformidad del ajuste q̃ hecho, de q̃ habra Razon en la Contaduria.	496 . 5 ½

Carnero

Raz. Cane	Comida	Cena	Lib. y Raz.
Domingo	62	63	020 . 5
Lunes	63	63	020 . 6
Martes	63	63	020 . 6
Miercoles	63	63	020 . 6
Jueves	62	63	020 . 5
9 . . . Viernes	009	009	002 . 2
9 . . . Savado	009	009	002 . 2
	331	333	208

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante	006	comen carnero
Por las de Dn Franco Ybarra Ayte Escrite	003	Idem
Por las del Mozo de Mandados	003 . 4	todo idem
Por las de las Labandes 3 dias y Zapro 2	007	
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarnetes, diez libras	010	
Son las dhas doscientas treinta y siete	237 - 4	

libras y quatro xas. de Carne y de ellas dos
zientas treinta y quatro lib.s y quatro xarr.
de Baca compr.da en la Carnizr.a a prezio 17½
quartos libra, imp.n quatrozientos ochenta y
dos rr. y veinte y siete mrs v.n [illegible]
restantes de Carnero a 25 q.tos libra imp.n
nuebe rr. de v.n haviendose baxado 2½ q.tos
en cada una libra por los dros. de Millones
y Munizip.s de esta Ciu.d Importa todo

Por 31 arr. de Calab.a Banbate p.a las ollas
Mozos de xatas y Labanderas a 2 rr. v.n la arr.
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a a 12 q.tos doz.a
Por 12 doz. de Manojos de Raban.s a 6 q.tos doz.a
Por 6 Manojos de Azelgas, un Real de v.n
Por 56 libras de tomates a varios prezios
Por las Dietas de la Enfermeria

Doze Limones agrios a
prezio de 6 mrs cada uno. R.s 2-4
De toda Especia fina. R.s 3-24
Importan dichas Dietas R.s 5-28
zinco Reales y veinte y ocho mrs de v.n

Monta el g.to ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra
Por el Refresco que se dio a la Ofizia. de Barb.ro
que an hecho la Rasura a la Comunidad.
Por veinte y zinco Cañones de pero p.a la Conta.ria
Por doze Mazillos de Obleas p.a la dicha.
Por veinte y zinco lib.s de Velas de Sevo p.a la
Clave y Escuela, a prezio de 11 quartos libra
Por seis rr. v.n pagados al Zap.to que suplio
tres dias [illegible] por el de la Casa...

92. Rˢ 125 – 20

Por componer un Cubo del Diamantino . . . . Rˢ 2
Por media libra de Comino p.ᵃ los Guisados . . . . Rˢ 2 – 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . . . . . Rˢ 1
Por los portes de Cartas de esta Semana . . . . . Rˢ 15 – 9
Por limpiar la Pieza del Quarto que vive
el S.ʳ Contador, y la de la Ropería . . . . Rˢ 6
Por componer el Aparejo de la Mula . . . . Rˢ 4

Monta el Quᵗᵒ contra Oxᵉ . . . . Rˢ 155 – 32

Gasto de la Despen.ᵃ

Primᵗᵉ 17 Quartillos de Sal.
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 52 Quartillos de Comino p.ᵃ los Guisados y Almuerzos de raz.ⁿ
Item 22 Libras de Tozino p.ᵃ las Ollas Enfermᵒˢ y otros Almuerzos
Item 34½ Quartillos de Garbanzos p.ᵃ lo mismo y dos Potages
Item 13 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 13 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 10 Libras de Pasas p.ᵃ quatro almuerzos a la Comunidad y los de toda la Semana a los Enfermos Almuerzos de raz.ⁿ y Labandera
Item 52 Libretas de Bacallao en seco p.ᵃ dos Comidas
Item 112⅞ Quartillos de Azeite en esta forma

Rˢ 59½ para las Luzes
Rˢ 28 – para los Guisados
Rˢ 12 – para tres almuerzos de Sopas
Rˢ 00 ¾ para los Almuerzos de raz.ⁿ
Rˢ 00 ¾ para el Labandero
Rˢ 00 ¾ para Luz en el Labadero
Rˢ 01 – para el Labᵒ que remienda
Rˢ 00 ⅛ para la Ropería
Rˢ 01 ⅛ para el Farol de la Fachada
Rˢ 02 – para la Enfermería
Rˢ 03 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristía
Rˢ 02 – para la Guardería del Pozo

Rˢ 112⅞ Son los dichos ciento doze y un Ochavo Quar.ˢ de Azeite

Gasto ordinario 625—31
Gasto Contra ordinº 255—32

Importa el gasto de esta Hijuela 881—29

ochozientos ochenta y un rs. y veinte y nuebe mrs. que se an recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 11 de Noviembre de 1769

Torres — Juan Martinez

Ranze de Abonar — de Velasco

[illegible]enta que se toma razon de los mrs de el Arca. Pasar en quenta el Rl. colº seminario los ochocientos y ochenta y un rs. veinte y nuebe mrs de vn. que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla trece de Noviembre de mil setecientos y sesenta y nuebe.

Rivero — Carvallo — fernandez

Delgado y Capote

Sevilla 13 de Nre de 1769

Hijuela del Gasto que se hace desde 5 hasta 11 de Nre

Monta 881 rs y 29 mrs

4 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 12 hasta Savado 18 de Novbre de 1769 =

Raz. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Raz. Hog.	Raz.
Domingo	82	162	162	68	2
Lunes	82	162	162	68	2
Martes	82	162	162	68	2
Miercoles	82	162	162	68	2
Jueves	82	162	162	68	2
Viernes	82	162	162	68	2
Savado	82	162	162	68	2
	574	1128	1128	478	2

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante ... 7
Por las de Dn. Franco. Pizarro Ayudte. de Cozne. ... 3 . 3
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 3
Por las de las Labanderas y Raz. Dias ... 7 . 3
Por el Pan de los Guisados de la Comunidad ... 3

Rebajanse por Mozos ... 502 . 5
en los Almuerzos de Sopas ... 3 . 2

Son las dhas quatrocientas noventa y nuebe ... 499 . 3
hogazas y tres Raz. de Pan, que entregó Manl. Sn. Bruno Panadero de este Collegio en Conformidad del ajuste q. a hecho, de que habrá razon en la Contaduria.

Carnes =

Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	162	162	21
Lunes	162	162	21
Martes	162	162	21
Miercoles	162	162	21
Jueves	162	162	21
6 ... Viernes	6	6	1 . 4
5 ... Savado	5	5	1 . 2
	831	831	107 . 6

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante ... 6 ... Comen c. el Savado.
Por las de Dn. Franco. Pizarro Ayudte. de Cozne. ... 3 ... Item
Por las del Mozo de Mandados ... 3 . 4 toda la semana
Por las de las Labanderas Dias y Raz. ... 7 ...
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por q. no echa Jamon ... 10

Son las dhas doscientas treinta y siete lib. ... 237 . 2

y dos rrs. de Carne; y de ellas doszientas treinta y seis libras y dos rrs. de plata compra en la Carnizeria a prezio de 19½ q.tos libra, importa quinientos quarenta y un rrs. y treinta y tres mrs. v.n y la libra restante de Carnero en prezio de tres rrs. v.n haviendose bajado dn quartos en cada una libra por los dros. Reales y Munizipales de esta Ciud. Importa todo ... | 544
Por 31 arrs. de Calabaza Barbate p.a las Ollas Moros de rraz.n y Labanderas a 2 rrs. v.n arr.a | 062
Por 28 doz. de Manojos p.a la Ensalada a 12 q.tos doz.a | 039
Por 12 doz. de Manojos de Rabas a 6 q.tos doz.a | 008
Por 6 Manojos de Azelgas a 6 mrs. Manojo | 001
Por 56 lib.s de tomates p.a los Guisos a 6 mrs. libra | 009
Por dos Cazuelas medianas y de toda Espezie fina para la Enfermeria | 002

Monta el q.to ordin.o | 662

Gasto extra ordin.o

Por lo Terma. de las Labanderas tres dias y onze libras de Jabon, a 12 quartos libra | 051
Por dos Termas. de a 4 rrs. a dos Peones que limpiaron y encalaron la Contaduria. | 008
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 004
Por dos lib.s de Polvora p.a la Clase de Artill.a | 010
Por doze y media lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a prezio de 11 quartos libra. | 016
Por una libra de Cominos p.a los Guisados | 001
Por amolar los Cuchillos de la Cozina.. | 00
Por los portes de Cartas de esta Semana. | 00
Por zinco portes de traer la Carne, por estar la Mula mala, zinco rrs. v.n | 005
Por una Biarra para la dha. dos rrs. v.n | 002

Monta el q.to extraor.o | 112

Ytt.e 9 Quarttillos de Sal
Ytem 24 Quarttillos de Zebada para la Mula
Ytem 47 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y [illegible]
Ytem 29 Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enferm.a [illegible]
Ytem 35 Quarttillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages
Ytem 14 Quarttillos de Chicharros p.a un Potage y Laban.
Ytem 13 Quarttillos de Lentejas para otro Potage
Ytem 95 Lib.s de Higos p.a los Almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mozos de razion
Ytem 32 [illegible] de [illegible] p.a los Desayunos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a Enfermos y Labanderas
Ytem 52 Libras de Bacallao en seco para dos Comidas
Ytem 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enferm.a
Ytem 111 Quarttillos de Azeite en esta forma

D.s 59 ½	para las Luzes
D.s 28 —	para los Guisados
D.s 12 —	para tres Almuerzos de Sopas
Dopo ¾	para los Mozos de razion
Dopo ¾	para el Labandero
Dopo ¾	para Luz en el Labadero
Dopo ½	para el Zap.o que remienda
Dopo ½	para la Ropería
Dopo 1 ½	para el Farol de la Fachada
Dopo 3 ½	para la Guardia de Yglesia y Sacristia
Dopo ½	para la Guardería del Pozo
111	Son los dhos ziento y onze Quarttillos de Azeite

Gasto Ordinario 672-5
Gasto Extra Ordin.o [illegible]6

Importa el Gasto de esta Dispensa [illegible]-31

setezientos ochenta y quatro rx. y onze mrs de v.
quales recivido del Arca de tres llaves de este Colle-
gio Semin.o en el dia 18 de Noviembre de 1769.

Juan Martinez
de Velarco

Hanze de Abonar para en quenta en la que se tome
delos mrs de el Arca de tres llaves de el Real coll.o semin.o
los setecientos y ochenta y quatro reales y onze mrs. de v.on
q.e importa el Gasto contenido en la antezedente. hi fue[illegible]
sevilla veinte y dos de Noviembre de Mil setecien-
tos y sesenta y nueve ----

Suero — Carvallo — fernandez

Sem.a 22 de N.e 1769
Q.ta de el Gasto q.e
hace desde 12 hasta 18 de
9bre Monta 0784 rs. 11 mrs.

Pag.da y Sent.da a fol. 81
Requena

Dispensa del Gasto

Gasto de la dicha Dom.a 19 hasta Sab.do 25 de Nov.re de 1762

Nra. Fam.a	Pan	Comida	Cena	D.os Diar.
Domingo	062	062	062	D.o 68 . 2
Lunes	062	062	062	D.o 68 . 2
Martes	062	062	062	D.o 68 . 2
Miercoles	062	062	062	D.o 68 . 2
Jueves	062	062	062	D.o 68 . 2
Viernes	062	062	062	D.o 68 . 1
Sabado	062	062	062	D.o 68 . 1
	0522	1022	1022	0478 . 1

[illegible] del Cor. y su [illegible]	D.oo 7
[illegible] de D. [illegible] Rojo [illegible]	D.oo 3 . 3
[illegible]	D.oo 3 . 3
[illegible] Sab. [illegible]	D.oo 7 . 3
Por 1 [illegible] de los Presidios [illegible] la Com.	D.oo 3
[illegible] que se pon [illegible]	D.o 2 . 4
en [illegible] Almuerzo de Sabar	D.oo 3 . 4
Son las dhas quatroz.tas noventa y nueve	0499

hoga [illegible] de Zan [illegible] Contaz.do [illegible] Zamora [illegible] Zabaleza de este Colegio, en Conform.d del auto [illegible] hecho [illegible] razon en la Cons.ta

[illegible]	Dia. Cas.	Comida	Cena	D.os Diar.
	Domingo	062	062	D.o 21
	Lunes	062	062	D.o 21
	Martes	062	062	D.o 21
	Miercoles	062	062	D.o 21
	Jueves	062	062	D.o 21
7	Viernes	007	007	D.oo 1 . 6
7	Sabado	007	007	D.oo 1 . 6
		312	312	D.o 1 . 4

[illegible] 8 [illegible] del Cor. y su Presidente	D.oo 6	... comm. c. letrado
[illegible] 8 de [illegible] Romero Sup.te Casa	D.oo 3	.. Ytem [illegible]
[illegible]	D.oo 3	. Toda la sem.a
[illegible] de [illegible] 3 [illegible] y [illegible] 2	D.oo 7	

[illegible] se le consideran [illegible] Consejo [illegible] un dicho Comer [illegible] que se [illegible] dha. [illegible] D.o 1 [illegible]

[illegible] las dhas [illegible] [illegible] 0327

libras de Carne [illegible] de [illegible] [illegible]
quarenta libras de Baca [illegible] en la Casa [illegible]
a [illegible] de [illegible] libra [illegible] que [illegible]
[illegible] y seis rs. veinte y ocho mrs. [illegible] y las
quarenta libras de [illegible] a [illegible] 25 [illegible]
[illegible] [illegible] rs. [illegible] [illegible]
[illegible] en [illegible] una [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Por 31 [illegible] de Carne [illegible] [illegible] p. las [illegible]
[illegible] de [illegible] y [illegible] [illegible] a [illegible] [illegible]
Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] a [illegible]
Por 17 [illegible] de [illegible] de [illegible] a 6 qs. [illegible]
Por 7 [illegible] de [illegible] a 6 mrs. [illegible]
Por 56 [illegible] de [illegible] a 6 mrs. [illegible]
Por las [illegible] de la [illegible] [illegible]
Por una Gallina [illegible]
que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] se [illegible] a
[illegible] del [illegible] en 5 [illegible] | 0..0
Por [illegible] [illegible] a 12 qs. | 0..12 – 4
Quarteron de Chocolate.. | 0..8
Por [illegible] [illegible] fina... | 0..3 – 24

Importan dichas Dietas | 25 – 8

veinte y cinco rs. y veinte y ocho mrs. [illegible]

[illegible] el [illegible] ordin.

Gasto Contra ordin.

Por [illegible] [illegible] [illegible] tres [illegible] y
diez libras de Xabon a 12 quartos libra.
Por [illegible] mano de Papel de [illegible] qs. para [illegible]
Por media libra de Almendras [illegible]
Por diez y media libras de Velas de Sebo
p. la Clase y Escuela a 11 quartos libra...
Por 21 libras de [illegible] para los [illegible]
a [illegible] de [illegible] rs. de [illegible] libra [illegible]...

Por [illegible] Cuchillos [illegible] de la Cocina	022-3
Por [illegible] las Cuchillas [illegible] y [illegible]	003-17
Por [illegible] de Cocina de esta Semana	001-12
Por [illegible] la [illegible]	022-12
Por [illegible] que [illegible]	0010
[illegible] para el [illegible] con-	
[illegible] de la fecha	0015
Monta el [illegible]	[illegible]-11

Gasto de [illegible]

Rm. 49 [illegible] de [illegible]

Item 21 [illegible] de [illegible]

Item 6 [illegible]

[illegible]

Item [illegible] para [illegible] Comun.

Item 10 [illegible] de [illegible]

Item 22 [illegible] en [illegible] Comun.

Item 113 [illegible] en esta forma

052½	para las [illegible]
028	para [illegible]
012	para [illegible] de [illegible]
000 ¾	para [illegible] de [illegible]
000	para el Labandero
000	para [illegible] en el [illegible]
000	para el [illegible] que [illegible]
000	para la [illegible]
001 ¾	para el [illegible] de la [illegible]
003	p.ª [illegible] de [illegible] y [illegible]
003	para la [illegible] del [illegible]
113 ¾	son [illegible]

Gasto ordinario 2[illegible]02-25
Gasto extraordin.o 1883-[illegible]
[illegible] 3885-3

Importa el gasto de esta 3[illegible] [illegible] 3885-3
ochocientos ochenta y cinco [illegible] y tres mrs de v.on [illegible]
[illegible] e Rezivido del [illegible] de tres Llaves de este [illegible]
[illegible] Pan el [illegible] 25 de Nov.e de 1769 [illegible]

Carreño [rubric]

Juan Alvarez de Velasco [rubric]

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se formare de los mrs de el Arca de tres Llaves de este R.l Col.o seminario [illegible] ochocientos y ochenta y cinco rea.s y tres mrs [illegible] que importa el gasto contenido en esta hija fecha en veinte y ocho de Nov.e de Mil setecientos y setenta y nueve ....

Huerto [rubric] Carvallo [rubric] fernandez [rubric]

Tom.a razon en la Cont.a [illegible] [rubric]

Reg.da 28 de 9.re 1769

Queda [illegible] el Gasto que se pide desde 19 hasta 25 de 9.re
Monta 3885 3 mrs [illegible]

Despensa de Gasto

[illegible] de la Dom.ca [illegible] Sem.a [illegible] de 17[illegible]

Dias	[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	[illegible]	0360	0360	0067 . 2
Lunes	[illegible]	0363	0362	0068
Martes	[illegible]	0363	0363	0067 . 3
Miercoles	[illegible]	0360	0363	0068 . 4
Jueves	[illegible]	0363	0363	0068
Viernes	[illegible]	0362	0362	006[illegible]
Sabado	[illegible]	0360	0363	[illegible]
	0[illegible]	1[illegible]	1[illegible]	[illegible]

[illegible] | 0007
[illegible] S.n Lorenzo [illegible] | 000[illegible] . 3
[illegible] de [illegible] | 000[illegible]
[illegible] 3 [illegible] | 000[illegible] . 3
[illegible] p.a la Camar. | 0003
[illegible] rogar [illegible] |
[illegible] de D. [illegible] | 0008

[illegible] | 0[illegible]0 . 3
en los [illegible] de [illegible] | 0005 . 1
[illegible] | 0[illegible]5 . 2

[illegible] de este Collegio, en conform.d del [illegible] de que [illegible] en la Contaduria [illegible]

Dias	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0363	0363	0040 . 3
Lunes	0363	0362	004[illegible] . 7
Martes	0363	0365	0021 . 1
Miercoles	0008	0008	0002
Jueves	0365	0362	0021 . 1
Viernes	0006	0006	0001 . 4
Sabado	0363	0362	0021
	0030	0030	0028

[illegible] | 0005
[illegible] de D. [illegible] | 0002
[illegible] | 0003
[illegible] | 0005
[illegible] | 0010
[illegible] | 0032

como c. toda la semana

n A.s S. Ant.o 6

lib.^s de Carne y de ellas descuentan veinte y nueve libras y quarteron de carne compr.^a en la Quenta del d.^{to} gasto [illegible]
pues veinte y seis lib.^s ... d. 17
y la quarta lib.^s ... 8
Carnero ... 2
... 4
en ... 3

Por 16 ... de Tamajos ... 4
Por 12 ... de Tamajos ... 6
Por 56 libras ... 6 ... 20

Fon las Dietas de la Enfermeria
... 21
... 30
... 4 - 16
... medio de Oveja ... 4 - 2
... 11 lib. a 7 ... 3 - 20

Importan dichas Dietas ... 10 - 30
diez Reales y treinta ...

Monta lo ordin.^o

Gasto extraordin.^o

Por los ... de las ... diez y onze libras de Javon a 12 quartos ...
Por media ... de Paño ... para
Por media libra de ... para ...
Por treinta ... de ... para ... a 11 quartos ...
Por ... de ... para ...
... que se dio a la ... de ... 3 quartos ...
Por ... y media libras de Azucar blanca para ... a 3 ... libra ...

98.

Son veinte y quatro Limones [illegible] — 326–4

[illegible] p.ª la Casa [illegible] — 002–28

[illegible] p.ª [illegible]

a [illegible] de 32 quartos [illegible] — 005–22

[illegible] vna Tesa de [illegible] p.ª la Cozina

[illegible] las Cuchillas dela dicha — 011–6

[illegible] Carta [illegible] Semana — 002–28

[illegible] en la Cavalleriza

Monta el [illegible] — [illegible]–3

Gasto dela Dispen.ª

Lunes [illegible]

[illegible]

Item 181 [illegible]

[illegible] de Bacallao [illegible]

[illegible]

Correo

Ha(n)se de Abonar y pasar en quenta en la que se rec[i]-
mare de los mrs del Arca de tres llaves del real Colo Semi-
nario los ochocientos y quarenta Reales y treinta y tres mrs de
vellon qe importa el gasto contenido en esta hija qe resd. [?] gda [?]
de Dize de mil setecientos y sesenta y nueve

Sueiro — Carvallo — Fernandez

Queda del gasto que vale desde 26 de Dice hasta ... importa 840 r.s 33 mrs

Salazar — Reguera

[illegible]

[illegible]	"	"	0.63 . 5
[illegible]	"	"	0.66 . 3
[illegible]	"	"	0.26 . 4
			0.67

[illegible]

[illegible]

comec. todala sem.a

[illegible]

[illegible] por [illegible] de Carne [illegible] mas [illegible]
ochenta [illegible] Botica [illegible] en la Con
[illegible] 94 [illegible]
quatrocientos ocho [illegible]
[illegible] 17
[illegible]
en may.r [illegible]
[illegible] 75 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 75 [illegible]
[illegible] de [illegible] 3 [illegible]
[illegible] de Cera [illegible]
Por [illegible] de Pedorra [illegible]
Por 5 lib.s de [illegible]
Por [illegible] Cucharas [illegible]
[illegible]
[illegible] 159 [illegible]
[illegible] Consumo [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] 26 [illegible]
[illegible]

Se adv.te q.e las 3 Colt.s q.e se hacen al primero de este [illegible] [illegible] Pan y Baj.

Botica Nº Ord.ª

Gasto extra Ordin.º

Por la Terrina de las [illegible] y
diez libras de [illegible] quatro [illegible]
Por quatro y media [illegible] al [illegible]
Por el bote de una [illegible] de [illegible]
Por media dicha [illegible]
Por media libra de Almendras [illegible]
Por [illegible] libra y media [illegible]
[illegible] Canela y [illegible] libra
Por dos [illegible] de [illegible]
Por [illegible] Cominos [illegible]
Por 6 [illegible]

Por [illegible] y ocho [illegible]	$ 35
[illegible]	$ 07
[illegible] Compuestos de la Carrera [illegible]	$ 01
[illegible]	$ 9 - 6
Monta lo contenido	$ 113 - 2

[illegible] Dizbre

Por 12 quartillos de [illegible]
Item 21 Quartillos de Tabaco [illegible]
Item 32 [illegible]
Item [illegible]
[illegible]
Por 125 [illegible] en la forma

$ 9 -	[illegible]
$ 27 -	[illegible]
$ 14 -	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
$ 3	[illegible]
$ 1 -	[illegible]
[illegible]	[illegible]
$ 16 -	[illegible]
$ 125 -	Importa dicho [illegible] Ciento veinte y cinco

[illegible] quartillos de [illegible]

Gasto Ordinario ... 785-5
Gasto Extra ordin.o ... 213-5
Importa el gasto de esta Nomina ... 998-32

novecientos noventa y ocho rs. y treinta y dos mrs. ... [illegible] ... 3 de Diziembre de 1769

Correo

Juan Martinez de Velasco

Hazerse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare Vd. mis. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario Novecientos y noventa y ocho reales y treinta y dos mrs. de v.n q.e importa el gasto contenido en esta hija. S. onze de Diz.e de Mil setecientos y sesenta y nuebe a.

Suero — Carvallo — Fernandez

Por 11 de Diz.e de 1769

Quenta del Gasto que se a hecho desde 3 hasta 9 de ...

Monta 998 rs 32 mrs.

Nom.a 1.a ... Reg.da

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.° ... 16 de Diz.re de 1769

Nums. Dias	Ayunos	Comida	Cena	Libs. [illegible]
Domingo	0.80	0.64	0.61	0.67
Lunes	0.80	0.61	0.61	0.67
Martes	0.80	0.61	0.61	0.67
Miercoles	0.80	0.61	0.62	0.67 . 1½
Jueves	0.81	0.62	0.63	0.67 . 4
Viernes	0.81	0.63	0.63	0.67 . 5½
Savado	0.81 ½	0.63	0.63	0.67 . 5½
	0566	1.132	1.132	0.72

Por las Racn. del Cozin.ro y Ayudante ... 0.07
Por las de D.n Man.l [illegible] ... 0.03 . 3
Por la del [illegible] de [illegible] ... 0.03 . 3
Por las de las [illegible] ... 0.07 . 3
Por el Pan de la [illegible] para Comu. ... 0.03

[illegible] 0.96 . 3

Rebajase por ahorros en la [illegible] de Sopas ... 0.10 . 1

Son las dhas. quinzes ochenta y seis ... 0.86 . 2

Sopa [illegible] de Pan, que a [illegible] en [illegible] del ajuste que [illegible] habra [illegible] en la Contaduria

Ayunos =

Dias Carne	Comida	Cena	Libs. Pan
Domingo	0.61	0.61	0.20 . 2
Lunes	0.61	0.61	0.20 . 2
Martes	0.61	0.61	0.20 . 2
Miercoles	0.61	0.62	0.20 . 3
Jueves	0.62	0.63	0.20 . 5
4 ... Viernes	0.02	0.02	0.01
3 ... Savado	0.0[illegible]	0.03	0.0[illegible] . 6
	0.313	0.315	0.03 . 4

Por las Racn. del Cozin.ro y su Ayudante ... 0.06 ... comen con el Estado
Por las de D.n Man.l [illegible] ... 0.03 ... Idem
Por las del [illegible] de [illegible] ... 0.0[illegible] . 4 Toda la semana
Por las de las [illegible] 2. ... 0.07
Por las [illegible] que [illegible] consideran al Contador en cada un dia de Com.e por que no [illegible], diez libras ... 0.10
Son las dhas. [illegible] ... 0.33
libras de Carne [illegible]

na lib. y quatro [illegible] de [illegible]
Comis. expresso [illegible] importan
quatrocientos setenta y seis [illegible] y veinte y un
mrs v. y la [illegible] quatro [illegible]
Carne [illegible] a 25 [illegible]
[illegible] y seis [illegible] v. [illegible]
[illegible] una libra [illegible]
[illegible] de esta [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Una libra de Azufre … | 2
Una Olla de à media libra | 0–22
De toda Especia fina … | 3–24
Importan dichas Dietas | 6–12
seis Reales y doze maravedis de vellon …

Monta el g.to ordin.o

Gasto Contra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon à 12 quarto libra.
Por tres Jorna. de à 7 rr. al Jardinero
Por doze pliegos de Papel de à 10 qs. p.a la Conta.ria
Por dos libras de Arenilla [illegible] p.a la dicha
Por mil y doscientos Cañones p.a la Clase y
Escuela de razon de 28 rr. v. el Millar …
Por media libra de Almendras p.a dha Escuela
Por veinte y cinco libras de Velas de sebo p.a
la expresada Clase y Escuela à 11 quartos libra
Por un Embudo de oja lata p.a la Cozina …
Por amolar las Cuchillas de la dicha …
Por los portes de Cartas de esta Semana …

Monta el g.to contra ord.o

Gasto de los Despens. 1.2

Item 15 [illegible]
Item 18 [illegible] de Zebada para la Mula
Item 6 [illegible] de vinagre [illegible]
Item 283 [illegible] de trigo para [illegible]
Item 135 [illegible] de garbanzos para los Potages
Item 13 [illegible] para [illegible] el Labandero
Item 12 [illegible] de Lentejas para [illegible] Potage
Item 183 [illegible] de Arroz [illegible] para quatro almuerzos [illegible] Comun.
[illegible] de toda la Semana [illegible]
Item 52 Libras de Bacalao en seco para la Comida
Item 117 Quartillos de Azeite en esta forma

59	para las Luzes
28	para los Guisados
12	para tres almuerzos de sopas
000	para [illegible] de Xar.
000	para el Labandero
000	para Luz en el Labadero
000	para el [illegible] que [illegible]
000	para [illegible]
000	para [illegible]
000	para [illegible]
000	para [illegible]
000	para la [illegible]
000	para [illegible]
117	[illegible]

Gasto Ordinario 621
Gasto extra ordin. 176 - 28

Importa el gasto de esta Despensa setecientos 797 - 28
noventa y siete [illegible] y veinte y ocho maravedis [illegible]
[illegible] dia 16 [illegible] 1693

Antonio Martinez de Velasco

[illegible] de abonar y pasar en quenta en la

queseto mare delos mrs. deel Arca de tres ll[illegible]
ves deel Rl. colº. seminario los setecientos
y noventa y siete reas. y veinte y ocho mrs.
vellon que importa el gasto contenido en
la antezedente hijuela, sed.a diez y ocho
de Dize. de Mil setezientos y sesenta y nueve

Rivero — Carvallo — fernandez

Sen.a 18 de Dize. de 1769
Hijuela deel gasto que
ogie desde 10 hasta 16 de
Diziembre.
Importa [illegible]

[illegible]

[illegible] 23 de Di[illegible]

[illegible]	[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
[illegible]	[illegible]	0062	0062	0068 . 1½
[illegible]	[illegible]	0062	0064	0068 . 1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0068 . 2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0068 . 1
[illegible]	[illegible]	0062	0064	0068
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0067 . 3
[illegible]	[illegible]	0060	[illegible]	0066 . 3
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0475 . 3

[illegible] 0007

[illegible] Com[illegible] .... 0003 . 3

[illegible] .... 0003 . 3

[illegible] .... 0007 . 3

[illegible] la Com[illegible] .... 0002 . 3

[illegible] .... 0501 . 3½

[illegible] .... 0010 . 1

[illegible] .... 0491 . 1

[illegible] Contaduria [illegible]

[illegible]	Comida	Cena	[illegible]
[illegible]	0062	[illegible]	[illegible]
[illegible]	0062	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0000 . 6
[illegible]	0062	0062	[illegible]
[illegible]	[illegible]	0063	[illegible] . 6
[illegible]	0003	[illegible]	[illegible]
	0663 .	0665 .	0666

[illegible] 0002

[illegible] Com[illegible] 0002

[illegible] .... 0003 . 4

[illegible] 2 [illegible] 0005

[illegible] se le Consideran

[illegible] Com[illegible]

[illegible] se le abonan

[illegible] 0002

[illegible] ochenta y [illegible] .... 0682 . 1

9ª d[illegible] s. thom

como c. todala se

lib.s y quatro tcas. de Carne y de ellas rebaxadas de Sisa cumbid.s en la carnic.a a 17 q.s libras, ymp.tan dosçientos ocenta y nueve R.s y quatro m.s ochenta y una libras de Tocino tambien de la Carnicª a 32 q.s libra, y ymp.tan ochenta y quatro R.s y treinta m.s y por tres lib.s y quatro tcas. Menudos de Carnero a 14 q.s libra, ymp.tan dos R.s, y doce y siete m.s y haviendose bajado 4 q.tos en cada una libra por la dicha Muy Ill.e Municipio de esta Ciud.

Por seis arr.s [illegible] a la Olla
[illegible] de Rosa y Almendra a 64 xx. y arr.a
Por 56 [illegible] de [illegible] p.a lo mismo a 2 xx. arr.a
Por cinco y media arr.s de Cal p.a lo dicho a 5 xx. arr.a
Por cinquenta lib.s de Tomates a 6 m.s libra
Por 16 dos. de Manojos de Encal.a a 12 q.tos doc.a
Por 14 doc.a de Manojos de Rabanos a 6 q.tos doc.a

Monta el g.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por lo Semana de las Labanderas tres dias y dies libras de Xavon a 12 quartos libra
Por dos Jarras de Cuerda p.a Burchas en la Casa
Por media libra de Almendras confit.s p.a la Casa
Por dies y seis libras de Velas de Sebo para la Clase y dha Cuenta a 11 quartos libra
Por el Porte de dos Libras de [illegible]
Por componer una Olla grande de Cobre con una Asa nueba y una [illegible] para la Cozina
Por amolar las Cuchillas de la dicha
Por los portes de Cartas de esta Semana
Por un Cabo [illegible] p.a la Cerradura de la Sala

Monta el g.to Extra ord.

Gasto de las Despensas

Prim.te 12 [illegible] de Sal
Dia [illegible] [illegible] de Tabaco para la Sala

Ytem 5 [illegible] Quartillos de Vino p. la Fiesta [illegible]
Ytem [illegible] Lib. de Cera p. la [illegible]
Ytem [illegible] Quartillos de Garbanzos p. [illegible]
Ytem [illegible] Quartillos de [illegible] [illegible] y [illegible]
Ytem [illegible] Quartillos de [illegible]
Ytem [illegible] Lib. de [illegible] p. [illegible]
[illegible] de toda la Semana [illegible] de [illegible]
Ytem [illegible] [illegible] en [illegible] p. [illegible]
Ytem [illegible] Quartillos de [illegible] en esta forma

[illegible]	para las [illegible]
[illegible]	para los [illegible]
[illegible]	para las [illegible] de [illegible]
[illegible]	para los [illegible] de [illegible]
[illegible]	para las Labanderas
[illegible]	para el Labandero
[illegible]	para [illegible] en el Labadero
[illegible]	para el Lab.º que [illegible]
[illegible]	para la [illegible]
[illegible]	para el [illegible] de la [illegible]
[illegible]	para la Enfermeria
[illegible]	para [illegible] de [illegible] y Sacristia.
[illegible]	para la Guardarropa del [illegible]

[illegible] [illegible] ciento diez y [illegible] y [illegible] [illegible]

Gasto Ordinario ... 1568 – 1
Gasto Extra Ordin.º ... 1196 – 20

[illegible] el [illegible] de esta Semana [illegible] ... 1702 – 21
[illegible] y [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de tres llaves de este [illegible] en
[illegible] 23 de Dic.re de 1763.

[illegible]
de [illegible]

Canze de Abonar y pasar en q.ta en la que se
tomare de los mas de el Arca de tres llaves de

el R.l Col.o seminario los setecientos y quatro reales y veinte y un mrs de v.n que importa el Gasto contenido en la antezedente hijuela sevg.a Veinte y nuebe de Diziembre de Mil se tecientos y sesenta y nuebe.

Sueiro — Carvallo — fernandez

Dez 22 de Diz.e de 1769

Hijuela de esparto vale desde 11 hasta 23 deco.

Monta 970 r.s y 21 mrs de v.n

Colag.n 1 ...

S.n ...

[illegible] del Gasto

Gasto desde el Dom.º 24 hasta Sab.do 30 de Dic.re del 1763

Dias de la Sem.a	[illegible]	Comida	Cena	[illegible] R.s
Domingo	0	59	33	065
Lunes	29	30	66	022 . 3½
Martes	29	52	71	025 . 4
Miercoles	25	50	67	025
Jueves	33	56	71	026 . 4
Viernes	35	55	72	027
Sabado	36	60	77	030 . 5
	224	372	515	228 . 3

Por las Rac.s del Coc.º y su Ayudante ... 007
Por las de D.n [illegible] ... 003 . 3
Por las del [illegible] ... 003 . 3
Por las de las Labrad.s [illegible] ... 006 . 3
Por el [illegible] por el Com.[illegible] ... 002
Da[illegible] [illegible] ... 251
En la [illegible] de [illegible] ... 006
Son las d.has [illegible] ... 245

[illegible] de D.n [illegible] Manuel S.[illegible] Pana.xo de este Coleg.º en Conform.d de [illegible] que a hecho de [illegible] [illegible] la Cena.

Dias de la Sem.a	Comida	Cena	[illegible] R.s
Domingo	59	33	037 . 3
Lunes	30	66	013 . 4
Martes	52	71	015 . 3
Miercoles	50	67	012 . 5
Jueves	56	71	015 . 7
Viernes	000	000	000
Sabado	000	000	000
	257	316	096 . 5

Por las Rac.s del Coc.º y su Ayud.e ... 006 .. comer [illegible]
Por las de D.n [illegible] ... 003 ... Idem ......
Por las del [illegible] ... 003 . 4 Toda la sem.a
Por las de las Labr.s [illegible] ... 002 . 4
Son las d.has [illegible] ... 113 . 5

[illegible] de Casar [illegible] [illegible] en la C[illegible] [illegible] de 13 [illegible]

m. p.s veinte y dos [illegible] y treinta y [illegible] mrs v.
[illegible] veinte tres [illegible] y [illegible] resto [illegible]
[illegible] tambien de la Camara [illegible] 93 [illegible]
[illegible] doscientos ochenta y seis [illegible]
[illegible] y seis mrs v. haviendose [illegible] 9 [illegible]
en cada una libra por los [illegible] de Millones
y Municipales de esta Ciud.d [illegible] todo
[illegible] 19 [illegible] p. las [illegible]
[illegible] de 5 [illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
Por 3 Capones [illegible] a 12 q.tos cada uno p. la no-
che [illegible] de Navidad de Comd. [illegible]
Por 17 [illegible] p. la [illegible] a 6 mrs libra
Por siete [illegible] de [illegible] p. la En-
fermeria [illegible] de 12 quartos [illegible]

Monta el g.to ordin.o

Gasto extra ordin.o

Por los [illegible] de las [illegible] tres [illegible] y
ocho libras de Jabon a 12 quartos libra . .
Por treinta [illegible] v. [illegible] de Limosna esta
Pasqua de Navidad a las hijas de D.n Ro-
drigo de [illegible] mayor . . . .
Por medio [illegible] a [illegible] que [illegible] la Sala
de [illegible] dos [illegible] de vellon . . . .
Por [illegible] de la Comunid.d p. [illegible]
el dia [illegible] y [illegible] motivo [illegible]
Por [illegible] de [illegible] blanco q. se compraron
[illegible] de este Con.to [illegible] . . . . .
Por [illegible] v. que [illegible] de la
[illegible] p. el [illegible] al Mes de la fecha .
Por tres [illegible] p. [illegible] de Cu-
[illegible] a 26 [illegible] de v.n [illegible] . . .
Por veinte y ocho [illegible] a 16 q.tos [illegible]
Por seis [illegible] de [illegible] a 12 [illegible] v. [illegible] . .

Por mil y setecientos Nueces à [illegible] [illegible] [illegible] 019

[illegible] p.ª la Colacion [illegible] de Navidad . . . . 106 — 025 — 17

Por [illegible] Gruesas de Horquillas [illegible] p.ª [illegible] [illegible] [illegible] de Combs [illegible] Gruesa 018

Por dos Gruesas de Horquillas para las [illegible] lo mismo y precio de [illegible] [illegible] Gruesa 007

Por [illegible] Gruesas de Botones blancos de [illegible] p.ª [illegible] [illegible] Gruesa . . . . 007 — 16

Por [illegible] [illegible] p.ª Almohadas 002

Por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] . . . . 007 — 16

Por [illegible] [illegible] Colchas [illegible] . . . . 001 — 12

Por [illegible] piezas de Cintas de [illegible] . . . . 026 — 16

Por 11 [illegible] [illegible] de la Casa [illegible] . . . . 002 — 28

Por [illegible] [illegible] de [illegible] que [illegible] al Maestro [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] 000

Monta el [illegible] [illegible] . . . . 4[illegible] — 13

Gasto de las Despen.

Prim.º 11 Quartillos de [illegible]

Item 21 Quartillos de Zebada p.ª la [illegible]

Item 27 Quartillos de [illegible] p.ª [illegible] [illegible] y [illegible] de [illegible]

Item 22 Quartillos de Garbanzos p.ª las ollas [illegible] y [illegible] Potages

Item 13 Quartillos de Lentejas p.ª los Potages

Item 131 Libras de Arroz p.ª quatro almuerz.s à la Comun.d [illegible] de toda la Sem.ª, [illegible] [illegible] de [illegible] y Labanderas

Item 25 Libras de Bacallao en seco p.ª los Comunes

Item 98 Quartillos de Azeite en esta forma

059½ para las [illegible]

020 — para los Guisados

006 — para tres almuerz.s de Sopas

000 ¾ para los [illegible] de [illegible]

001 — para las Labanderas

000 ¾ para el Labandero

000 ¼ para Luz en el Labadero

000 ¼ para el [illegible] que [illegible]

089 ¾

0.19 ¼
0.01 ¼ ½ para la Dispensa
0.01 ½ para el Farol de la Portada
0.03 ½ para la Guardia de Iglesia y Sacristía
0.02 — para la Guardería del Toro
0.98 ¼ Con los otros nobena y ocho por ocho Juan.

Gasto ordinario 0.943-10
Gasto Extraordin.° 0.618-10

Importa el gasto de esta Hijuela 1.061-30
un mil sesenta y un r.s y treinta y dos mrs. de los [illegible] del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el día 30 de Diciembre de 1769.

Correa

Fr. Juan Martin de [illegible]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Colº Seminario los Mil y sesenta y un reales y treinta y dos mrs. de v.on que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla treinta de Dic.e de Mil setecientos y sesenta y nueve.

Bueno

Carvallo

Fernandez

1769.

Zerdos.

6532...12

Zerdos ā 7 rrs. v. por cada uno — 115

Por 115 manojos de Aulagas para todos ā 8 mrs. manojo, imp.^n — 27-2

Componen dhas partidas = quatro mil ochozientos zincuenta y quatro rrs. y veinte y quatro mrs. de v.^n los quales ē rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^l en el dia 7 de Henero de 1769. — 4852-24

10858 3/4 Canal

0.26 Asaduras

10902 3/4 total Cargo

Juan Alvarez de Velasco

de Mil y setecientos y [illegible]enta y nueve

Ribero   Carvallo   Fernandez

Memoria del valor, peso y costo de la Matanza de veinte y tres Zerdos que en el dia 2 del Mes de la fecha se compraron à Bartholomé Gil vezino de la Ciud.d de Ronda asi p.a el gasto diario como p.a salar p.a el año, los quales tubieron en Canal 2099 1/2 lib.s y rebajando de ellas 240 3/4 lib.s que se vendieron à varios, quedaron liquidas 1858 3/4 lib.s que agregando à estas 46 lib.s que pesaron las Asaduras y Lenguas de los d.hos veinte y tres Zerdos, compone el cargo de esta Matanza 1902 3/4 lib.s las que daran distribuidas en las partidas del gasto que sigue—

		D.s v.n
23 3/4 Machos / 88. m.rs de	Primer.te por el valor de 1023 3/4 lib.s que quedaron liquidas en Canal de treze Zerdos que à prezio de 22 q.tos libra seg.n el ajuste hecho, imp.n	2649-24
35. Hembras / 10. m.rs lib.	Por el valor de 835 lib.s que quedaron liquidas en Canal de diez Hembras que igualm.te se romanearon y estas à 21 q.tos libra imp.n	2062-32
23 3/4 Mach.s / 35. Hemb.s / 58 3/4	Por la Matanza de los refer.dos 23 Zerdos à 5 r.s v.n por cada uno	115
	Por 115 manojos de Aulagas para todos à 8 m.rs manojo, imp.n	27-20
		4854-24

Componen d.has partidas quatro mil ochozientos zinquenta y quatro r.s y veinte y quatro m.rs de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 7 de Henero de 1769

1858 3/4 Canal
0046 Asaduras
1902 3/4 total Cargo

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.
se tomare delos mrs del Arca de tres llaves p.
el R.l Col.o seminario los Quatro mil ocho cien.
y cinquenta y quatro reales y veinte y quatro
ded.s q. importa el gasto dela compra y Mad.
ra. delos Veinte y tres siendos que contiene l
Memoria antezedente. Sev.a doze de enero de
mil setecientos y setenta y nuebe.

Dueño   Carvallo   Fernandez

Memoria de el valor que an tenido 528 libras de Puerco, que se an traido del Bentorrillo de Santiponze así p.ª concluir la Provision del Tozino p.ª el consumo del año como p.ª el gasto diario de la Comun.d en los dias que restan de Carne hasta Martes de Carnestolendas

Rs. de v.n

Primte. pr. dozientas y zinquenta libras de Gordo p.ª salar p.ª el gasto del año â prezio de 26½ q.tos libra	779-14
Por dozientas setenta y ocho libras de Carne magra p.ª el gasto diario â dho prezio, Importan........	866-24
Por diez y nuebe rs. y catorze mrs. que asi mismo pagué al Padre del Bentorrillo por la diferenzia de 2 quartos en libra de Carne en las 83 que se trageron de dho Bentorrillo en la sem.ª hasta 29 de Dize. proxmo. passdo.	19-18
Por el Salado de las dos primeras partidas de Carne, se pagó al Salador	12
	1677-22

Montan dhas partidas, un mil seiszientos setenta y siete rs. y veinte y dos mrs. v.n los quales reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 28 de Henero de 1769

Juan Alvarez de Velasco

250 Gordo
278 Magro
528 total

Haráse de Abonar y pasar en quenta en la que se

tomaré delos mrs del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio seminario los ” Un mil seiscientos setenta y siete R.s y veinte y dos mrs de v.on que importa la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setezientos sesenta y nueve

Rivero — Carvallo — Fernandez

D.

Memoria dela compra de 0528. libras de carne de Puerco, enel Bentorrillo, para la manutenz.n delos 150 Coleg.s a 26 q.tos libra, con otros gastos menores,

Imp.ta 10677 R.s y 22 mrs de v.on

D.

Cargo en el lib.o de despensa a f.o 63.

D.

Pag.da y ss.da a p.l

Requena

t

110.

1769

Trigo.

Carta de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves de el Rl. Collegio Seminario, los Quatro mil, y doze reales de vn. que importa la compra de las Ochenta fanegas de trigo, q. se contienen en la Memoria antecedente; Sevilla quinze de Abril de Mil setecientos y setenta y nueve =

Vivero Carvallo Fernandez

Memoria de la compra de ochenta fanegas de trigo y gasto de traerlas a este col.° para el consumo deel año de los huerfanos deel...

	Rs. v.on
Por el principal de las ochenta fanegas de trigo compradas a Francisco de Montejo a precio de quarenta y nueve r.s y medio de v.on fanega ...	3960
Por la media ... de quarenta mrs ...	3007..14
Por la gratificacion q. se dio al Alcalde ... por que ... su ... a ... este col.° ...	0.14
Por tres cavallos q. condujeron dhas ... fanegas de trigo ...	0.28
Montan dhas par.s ...	4812

... r.s v.on los quales ... deel ... Zaragoza ... deel ... 1763.

... de Sarabanio

Lunes ... a ... de ... en la qual ... la ... y ... de ... Mon.o ... los ... Consejo ... se ... para la compra de las ochenta fanegas de trigo ... se contienen en esta Memoria ... de ... r.s v.on ...

R.m Deel R.l Col.o Seminario Dos mil quatrocientos, y nueve reales y medio de v.on los Dos mil trescientos y noventa y quatro de ellos, por el valor de Quarenta y dos fanegas de trigo de la Hinojosa de Cordoba q.e por mi mano se compraron para el gasto de el Pan de dha. R.l casa a cinquenta y siete r.s fanega; y los quinze r.s y medio restantes, por el costo de la medida y traidura desde la resolana a el grenero de dha. R.l casa. Sev.a 2 de Mayo de 1769

Son 2409 r.s y 17 m.rs de v.on
Son 2394 r.s por el valor de
42 fanegas de trigo a 57 r.s de v.on fanega
Son 15 r.s y 17 m.rs por
la Medida y porte de traerlo

Manuel de Sanbuna

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los Dos mil quatrocientos nueve R.s y diez y siete mrs de v.on que importa el valor de la compra de las Quarenta y dos faneg.s de Trigo del anterior recivo. Sevilla dos de Mayo de mil setecientos sesenta y nueve

Lucero — Carvallo — Fernandez

Servilla de Seminario ...

Recado de Data de 2040 9 Rs. y 17 mrs. de vn. pagados a Manuel de Sanbruno, por el valor de 42 fanegas de Trigo de la Hinojosa de Cordova, que compró para el gasto de este Rl. colegio a precio de 57 Rs. de vn. cada fanega, y el porte de su conduzion al Granero de esta Rl. casa.

Cargadas dichas fanegas en el 2º libro de pan al folio 183 bta.

Dado Sag. y 88 años

Regueros

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Se-
minario // seis mil docientos y quatro R.s de v.on
por el valor de Ciento treinta y dos faneg.s de Trigo,
que de orn de los S.res Diputados, he comprado p.ra
la manutenzion diaria de los Coleg.s a precio de qu-
arenta y siete R.s de v.on cada fanega, puesto en
el Granero de esta dha R.l Casa. Sevilla onze de
Julio de mil setezientos sesenta y nueve ——

Son # 6D204 R.s de v.on // Manuel de Sambrano

132 fan.s a
47 rea.s de v.
924
528
6204

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los yntes del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los // seis mil docientos y quatro R.s de v.on que importa el valor de las ciento treinta y dos faneg.s de trigo, cuia compra incluye el anterior recibo. Sevilla onze de Julio de mil setezientos sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Recado de 6D204 Rs. von. pagados
a D. Manuel de Sanbruno, por el
valor de 132 fanegas de trigo
q.e compro a 47 Rs. von. fanega,
puesta en el Granero del Coleg.o

{Cargadas dhas fanegas en el
{2.ta libro de Pan al fol.o 1836.

Pd.o

Bag.do y ss.do a fol.o

Requena

Recivi del Arca de tres llaves del Rl. Colego. Seminario de Sn. Telmo // Nueve mil y quatrozientos Rs. de vn. por el valor de doscientas faneg.s de Trigo, que para la manutenzon. de los Colegs. de dha Rl. Casa, he vendido a precio de quarenta y siete Rs. de vn. cada fanega, puesto en el Granero del dho Colego. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setecientos sesenta y nueve -- Manuel de Romana

Son 9D400 Rs. de vn. //

Hame de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminario los // Nueve mil y quatrozientos Rs. de vn. q. imp. esta el anterior recibo y compra de trigo. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setecientos. sesenta y nueve -

Vivero -- Carvallo -- Fernandez

Recado de Data de 9D400 Rs. vn.
pagados a D.n Manuel de Romaña
por el valor de 200 faneg.s de trigo
q.e se le compraron a prec.o de 47 Rs.
de v.on cada fanega puesta en el
Granero de este Colegio =

{Cargadas dhas fan.s en el 2.o libro
de pan, al fol.o 183 b.ta

Ssn. 80 Ag.o y 80 vg. año f.o

Requena

Recivi del Arca de tres llaves, de el R.l Col.o Semi-
nario diez y nueve mil quinientos y quinze r.s de v.on
los mismos, que por mi mano se pagaron á el S.r D.n An-
dres de Sierra, Presvitero, Dignidad de thesorero
de la Iglesia Colegial de la Villa de Olivares, por
el valor de quatrocientas y treinta y tres fanegas
y ocho almudes de trigo, que se le compraron para
el gasto annual de dho Col.o hechado a dos manos,
y puestas en su granero, á precio de quarenta y
cinco r.s de v.on fanega: Sev.a 8. de 7.e de 1769

Son 19515 r.s de v.on — Manuel de Sanbueno

433 fan.s 8 alm.s a
45 r.s de vellon

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs de l'Arca de tres llaves de este
R.l coleg.o Seminario, los Diez y nueve mil
quinientos y quinze R.s de v.on q.e importa
el valor de las quatrocientas treinta y tres fane-
gas de trigo y ocho almud. compradas a precio
de quarenta y cinco R.s fanega, en la forma q.e
expresa el anterior recibo. Sevilla quatro de Sep-
tiembre de mil setezientos sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla [illegible] de 1760.

Recado de Paga de 17,815
x reales vellon pagados a D. Manuel
de S. Bruno Panadero de este Colo
los mismos que importo el valor
de 433 fanegas, 18 almudes de
trigo que por su mano se compraron
a D. Andres de Vera Presbytero
Dignidad de Thesorero de la Colegial
de Olivares para el consumo annual
de el Colo a precio de 41 r. fan.

cargadas estas fanegas en el 2.o libro de pan al folio 183 b

Pagado

[illegible]

[illegible]

116

2

Recivi del Arca de tres llaves del Rl. Coleg.o Seminario seis mil y seiscientos Rs. de vn. por el valor de ciento y cinquenta faneg.s de trigo que he vendido puestas en el Granero de dho Coleg.o para la manutencion de sus Coleg.s a precio de quarenta y quatro Rs. fanega. Sevilla doze de septiembre de mil setez.tos sesenta y nueve

mrs 6U600 Rs. de vn.

Manuel de Romaña

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario, los seis mil y seiscientos reales de v.on q.e importa el valor, de las ciento y cinquenta fanegas de trigo que contiene el r.o antezedente. Sevilla doze de septiembre de Mil setecientos y sesenta y nuebe..........................

Rivero Carvallo Fernandez

Recado de data de 66600 r.s de vellon pagados a d.n Manuel de Romaña por el valor de 3150 fanegas de trigo que se le compraron a precio de 22 r.s de v.on fanegas puestas en el granero del coleg.o para el gasto annual de el.

Cargadas estas faneg.s en el 2.o libro de Pan al fol.o 183 b.ta

P.do do Re.do y s.do a fol. 1.o

Requena

Amasijo

expresa el rezivo antezed.te haverseles entregado des el granero para el consumo diario de el Pan delos huer fanos de esta R.l obra pia, y sen.a veinte quatro de enero de mil setecientos y setenta y nueve.

[illegible] Carvajal [illegible] fernandez

Cargadas estas fanegas en el 2.º libro de Pan al fol.º 183 b.ta

Recado de data de 6806001/2 de vellon pagados a D.n Manuel de Romaña por el valor de 150 fanegas de trigo que se le compraron a precio de 441/2 r.s de v.on fanegas puestas en el granero del coleg.o para el gasto annual de el.

R.do Pag.do 1.o a fol.

Requena

Recivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, trescientos y noventa R.s de v.on por Amazar. treinta costales de a dos fanegas. de el Trigo q. dha. R.l cassa tiene en el Granero para el gasto de el Pan de la communidad, y me fueron entregados en 3. 15. y 20 de este mes de la fha, a trese r.s 8 de v.on por cada costal. Sev.a 26. de enero de 1769

Son 0390 r.s de v.on y p.r 030. costales de trigo

Manuel de Sanbuino

Delos mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio seminario se pagaran a Manuel R.ez Bruno Panadero de el d.o trescientos y noventa r.s de v.on que importa el Amazijo de los treinta costales de trigo que expresa el rezivo antezed.te haverseles entregado de el Granero. para el consumo diario de el Pan de los huerfanos de esta R.l obra pia, Sev.a veinte y quatro de enero de mil setecientos y sesenta y nueve.

[illegible] Fernandez

ex. 20. de Enero de 1762

Recado de data de 37 ox.s Pesos pagados a Manuel de Bueno Panadero deel Col.o pr. el Amarijo de 0.30 costales de trigo q. llevo deel granero para el gasto deel Pan de la Commun.d a 13 r.s costal.

Nota
cada costal
rrendio pro
dujo cada uno
a 57 hogazas

Rdo.
Pag. y es. a folio 8.

Requena

Recivì del Arca de tres llaves del Rl. coleg.o seminario de S.n telmo,, Un mil ciento y setenta Rs. de v.n por el Amarijo de Noventa Costales de trigo, que he recivido del Granero en los dias 28 de enero, 4,, 13, y 20 de Febrero, 1.º 6, 14, 20, y 29 de Marzo, de este año de la tha, para el Pan de la Comunidad, a razon de trese Rs. de v.n cada Costal. Sevilla 31 de Marzo de 1769.

m,, 1017o Rs. de v.n Amarijo —
90 Costales de trigo a 13 Rs. cada uno } Manuel de Sanbrun.o

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario, los # Un mil ciento setenta Rs. de v.n que importa el Amarijo de los noventa Costales de trigo que incluie el anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setezientos sesenta y nueve —

Vivero   Carvallo   Fernandez

Nota	
De los 90 costal.s los 26½ dieron a 57 hogan.s cadarmo: y los 63½ costales, à 54	Recado de Data de 1017 o Rs. vn. pagados a Manuel de Sanbruno Panadero de este Rl. Colegio. por el Amasijo de 90 Costales de Trigo de 13 Rs. de vn. cadarmo.

Pag. y ss. a fol.

Reguera

9120

Rui. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario quatrocientos y tres reas. de vn. por el Amariso de treinta y vn costales de trigo, los veinte costales de ellos, rezividos de el granero en los: 20. y 28 de Abl. assi de el resto de el Trigo de estremadura, y trigo de dn. Franco. de tirero. Y los onze costales restantes rezividos de el Trigo vltramarino comprado en triana, los q. e entregado en pan para el consumo de la communidad a treze. de costal. Sevª. 2. de Mayo de 1769.

Son 403 r. de vn. por Ama Manuel de Sanbruno
Rar. d. 31. costales de trigo =

Nota. 20 costales son a 54 ros. cada uno: y los 11 restantes a 55 r.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegº. Seminario los Quatrocientos y tres Rs. de vn. que importa el Amariso de los treinta y vn Costales de Trigo del recivo antecedente. Sevilla dos de Mayo de mil setecientos sesenta y nueve ————

Lucio Carvallo fernandez

Recaido de Data de 0403 Rs. de Vn.
pagados al Panadero Manuel de
Sanbruno por el Amasijo de 31
Costales de Trigo a precio de 13 Rs.
de Vn. cada costal.

Y se acavò el trigo comprado el
año pasado de 1768.

D.

Pag.do y ss.do a fol.

Requena

121

Rezivi de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario Quinientos y treinta y tres reales de v.n por el Amasijo de quarenta y vn costales de trigo, rezividos de el Granero, en 2. 7. 12. 26. y 29 de Mayo proximo passado de este a.o los quales e entregado en pan para el Gasto de la communidad, a precio de treze reales de v.n el costal. Sev.a 3 de Junio de 1769

Son 533 r.s de v.n por el Amacijo de 41 costa.s de trigo a 13 r.s

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s pertenecientes a el Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario; los quinientos treinta y tres R.s de v.n pagados al Panadero Manuel de S.n Bruno, por el Amasijo de quarenta y vn Costales de trigo, al respecto de treze R.s cada vno, como consta del recivo antecedente. Sevilla tres de Junio de mil setezientos sesenta y nueve

Vivero Carvallo Fernandez

Recado de Data de 0533 R.^s de v.^on pagados a Manuel de Sn Bruno Panadero deste R.^l Coleg.^o por el Amasijo de 41. Costales de trigo a 13 R.^s de v.^on cada uno.

Los 40 costales dieron a 55 hogazas de pan cada uno. Y el restante a 58

Principia agastarse el trigo comprado este a.^o de 1769.

D.

Cag.^do y ss.^do a fo. ...

Requena

Rui de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario tres cientos y veinte y cinco reales de vn. por el Amarijo de veinte y cinco costales de trigo, rezividos de el granero, en 6 y 11. de el sete mes de la fha, para el gasto de el Pan de la communidad a el respecto de trese reales el costal. Sevª. 20 de Junio de 1769.

Son 325 rs. de vn. por Amarijo de 25 costales de trigo.

Manuel de Sanbruno

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la qe. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los tres cientos y veinte y cinco reales de vn. que importa el Amarijo de los veinte y cinco costales de trigo que se contienen en el antezedente. Rbo. Sevª. Veinte de Junio de Mil setecientos y sesenta y nueve as.

Suero — Carvallo — Fernandez

Sev.ª 20 de Junio de 1716 años

Recado de data de 0325 r.s de v.on pagados a Manuel de S.n Bruno pa-
nadero deeste Col.o por el trabajo q.e tu-

Estos 25 costal.s dieron a 55 ho-gazas cada uno

bo de amazar 25 costales de el trigo que havia en el granero, y dar los en pan para el gasto diario de la communidad. a 13 r.s de v.on el costal.

Ultima partida de la q.e havia en el granero de la Hinojosa de Cordova, de el q.e se compro a el S.r Maestre de escuela, y en triana ==

Pag.do Pag.do 8 y 7 c.o a fol.a

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario # ochocientos cinquenta y ocho R.s de v.on por el Amasijo de sesenta y seis costales de Trigo que se me han entregado, desde onze de Julio proximo pasado, al respecto de treze R.s de v.on cada costal. Sevilla 31 de Agosto de 1769. Manuel de Sanbruno

D858„ R.s de vellon„

costales

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este R. Coleg.o seminario, los ochozientos cinquenta y ocho r.s de v.on que importa el Amasijo del anterior recibo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos sesenta y nueve

Suero Carvallo Fernandez

Recado de Data de 0858 R.s de vn.

Dió cada vno de estos Costaleo a 67 hogazas — pagados a Manuel de Sanbruno Panadero de este R.l Coleg.o por el Amasijo de 66 Costales de trigo, a 13 R.s de vn. cada Costal —

P.o

Secr.o Pag.do y ss.do Apo.l

Requena

Reci. del Arca de tres llaves del Rl. Colº. Seminario # Mil doscientos, y treinta y cinco rs. de vellon por el costo de Amarar Noventa y cinco costales de trigo q. se me andado del granero, en los terminos, y dias, q. contiene la adjunta papeleta, a trese reales de vn. el costal. Sevilla 31 de 8.re de 1767 ....

95 ......
13
285
95
1235

Son 1235 r.s de vn. por amarar de 95 costales de trigo.

Manuel de Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste Rl. Coleg.o Seminario, los // Un mil doscientos treinta y cinco Rs. de vn. que importa el Amarisso de los noventa y cinco Costal. de trigo, q. expresa el anterior Recibo, à trese Rs. de vn. cada Costal. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil Setecientos sesenta y nueve

Rivera — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 85 rs. de vn. pagados a Manuel de Sn. Bruno Panadero de este Colegio por amazar 40 costales de trigo, a 13 rs. cadauno, los q. dio en Pan para el gasto diario de la communidad

Los 40 costales dieron à 57 hogazas y los 30 restantes a 56 cadauno.

Rdo. del Pe. Rector 85 rs.

Recibo dho. Alag. 1 do 1 do a fol 10

Requena

Rui deel Arca de tres llaves deel Rl. Colº Se-
minario Quinientos y Veinte reas. Vedn. por
el Amarizo de Quarenta costales de trigo re-
zividos deel granero en 6..11..18 y 23 de este
mes de la fha a treze rs. Vedn. el costal Sedª 30
de Diziembre de 1769 ....

Son 520 rs. Vedn. Manuel de San Bruno

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se to-
mare de los mrs. deel Arca de tres llaves deel Real Cole-
gio Seminario los Quinientos y veinte reales de
vellon q. importa el Amarizo de los veinte
costales de trigo que contiene el antezedente
Rezivo. Sedª treinta de Diziembre de Mil
setecientos y sesenta y nuebe.....

Bueno   Carvallo   fernandez

... 30 de ...

Recado de data de 520 rs. de vn. pagados a Manuel de S. Bruno Panadero del Colº. por el Amasijo de 40 costales de trigo, a 13 rs. cadauno, re zibidos del granero en 6. 11 18. y 23 de Ene. de 1762.

Cadauno de estos 40 costales de trigo, produjo à 57 hogazas

Pagado 7 ... folio

1769

Aceyte

tor. de las cinquenta @ de Azeite q.e contiene el r.o an-
tecedente compradas para el gasto de esta obrapía. Se-
villa seis de Mayo de mill setecientos y se-
senta y nuebe . . . .

Rivero — Carvallo — Fernandez

cado de data de 520 r.^s
^s pagados a Manuel de
runo Panadero del col.^o
el Amasijo de l.o costales
rigo, a 13 r.^s cada uno, re
dos del granero en 6..11
23 de ^re. de 1769

D.^do
D.^do 7 c.^s a folio

128

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = un mil quatrozientos zinquenta y ocho rrs. y veinte y ocho mrs. vn. los mismos, que se pagaron à Franco. Morales vezino de esta Ciud. por el valor de zinquenta arr. de Azeite que se le compraron pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 29 rrs. y 6 mrs. arra. con todos costos. Sevilla y Mayo 6 de 1769 =

Son 1d458 rrs. y 28 mrs. vn.

50 @ de Azeite aprecio 29 rs. y 6 mrs de vn.

28

28 mrs.

D. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y Pasar en quenta en la que se retomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los Mil quatrocientos y cinquenta y ocho reales y veinte y ocho mrs. de vn. que importa el valor de las cinquenta @ de Azeite q. contiene el r. antecedente compradas para el gasto de esta obra pia. Sevilla seis de Mayo de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Lucio Carvallo Fernandez

Recado de data de 1458 r.s y 28 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 50 arrobas menores de Azeite para el gasto de el Col.o a 27 r.s y 6 mrs la arroba

Cargadas en el libro de las desp.as a folio 62 y 6ta

Pagado p.r d.do a fol.o

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = Setezientos dos R.s de v.n los mismos que se pagaran al Hermano Joseph Marcal y vezino de esta Ciu.d por el valor de veinte y quatro a.s menores de Azeite p.a el gasto de los Ministros de esta Comun.d a prezio de 29 1/4 R.s v.n arr.a con todo gasto. Sevilla y Noviembre 2 de 1769.

Son 702 R.s de v.n

21 @ menores de Azeite
27 r.s ½

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los setecientos dos R.s de v.n que importa la compra de Azeite, que expresa el anterior recibo. Sevilla quatro de Noviembre de mil setecientos setenta y nueve

Bueno — Carvallo — Fernandez

Recado de Data de 702 R.s de V.on pag.s al Mayordomo Probeedor, por el valor de 24 @ menores de Azeyte, compradas para el gasto de la Comunidad, a precio de 29 1/4 R.s de V.on cada arroba.

Dar Cargo en el libro de despensa a fol.o 62 b.ta

Pag.do y s.s d.o a fol.

Requena

130

1769

Vinagre

...e Data de 1702 R.s de v.on pag.s
...domo Probedor, por el valor
... menor.s de Aceyte, compra.s
...asto de la Comunidad, a precio
... R.s de v.on cada arroba

Dar
Carg.o en el libro de
despensa a fol.o 62 b.ta

d.o
...s. a fol.

Requena [rubric]

Reziví deel Arca detres llaves deeste R.l col.o seminario, ciento y quarenta y dos rea.s y treinta y dos mrs de v.on los mismos que satisfize à Juan Baptista, vezino desta ciu.d en los Humeros, por el valor de veinte y dos arrovas y media de vinagre, que condujo, para el gasto diario de esta R.l casa, dela villa de espartinas, à precio de 6 r.s y 12 mrs @ con su portte, y guia, sev.a y enero 21. de 1769. . . . .

Son 142 r.s y 32 mrs de v.on

22 @ y ½ de vinagre à 6. r.s y 12 mrs de v.on

Juan Alvarez de Velasco

CHanze de Abonar y pasar en quenta la que retomare delos mrs deel Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los ciento y quarenta y dos r.s y treinta y dos mrs de v.on que importa el valor delas veinte y dos @ y media de vinagre que contiene el recivo antezedente. Sev.a veinte y cinco de enero de Mil setecientos y sesenta y nueve. . . .

Buero — Carvallo — Fernandez

Olivares

... Ana Alvarez ... Jusep Alon.o ... seminario, ... para q quarenta ... por ... Ciento y ... por mas del ... que ... [illegible] ... Alvarez ... [illegible] ... de ... [illegible] ... Ciento ... [illegible]

[illegible] ... Enero ... de 1763

Juan Alonso de Velasco

Una de Alonso y para enquenta
a quarenta y ... del ... [illegible]
el R.l col.o seminario los Ciento y quarenta y dos r.s
y treinta y dos mrs de v.n que ... pertenecen ... [illegible]
... por ... y media ... que se contiene en
... antecedente ... a veinte y cinco de Enero de
mil setecientos y treinta y ...

Fernandez

Rec. de Data de 3412 | 32 mrs
de ... pagados al Mayordomo ...
... por el valor de ... [illegible]
... de ... Compro ... [illegible]
... aprecio de 62 ... mrs
... Comp. ... en el libro
... de ... 62 ...

1769

Sal-

[illegible] veinte y quatro
mrs de d.ta que importa el valor de las dos fanegas de
sal compradas para el gasto diario de esta R.l casa
y contiene el R.uo antezedente. Sed.a nueve de enero
de Mil setecientos y sesenta y nueve

Oreia — Carvallo — Fernandez

Do. de Data de 3142 || 32 mrs
dos. pagados al Mayordomo -
ovejero por el valor de 22 1/2 @s
de iñaque q.e compro p.a el gasto
el col.o a precio de 6 r.s y 12 mrs
@ comp.te Guia ...
Dadas en el libro
de dere.s a f.a 62 b.ta

Do. de d.o a f.o

Requena

1769

Dat-

Decir del Arca de Tres llaves deeste R.l Collexio Semin.o Cinquenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos q.e lo importaron dos fanegas de sal q.e se compraron en el R.l alfoli, para el gasto desta Comun.d a precio de 29 rr.s 12. mrs. cada una. Sevilla y Enero 9 de 1769.

Son 58. rr.s y 24 mrs.

Juan Martinez de Velasco

2. fanegas de sal a precio de 29 rr.s y 12 mrs de v.n cada fanega.

58. rr.s y 24. mrs de v.n

Canze de Abonar y pasar en q.ta en la que se to-mare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los cinquenta y ocho r.s de v.n y veinte y quatro mrs de v.n que importa el valor de las dos fanegas de sal compradas para el gasto diario de esta R.l casa y contiene el libram.to antezedente. Sev.a nueve de enero de Mil setecientos y sesenta y nueve.

Ruela — Carvallo — Fernandez

Oct. 2 de Enero de 1763

Recado de data de Do 58 r.s y 21 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 2 fanegas de sal para el gasto diario de la Commun.d a precio de 29 r.s y 12 mrs de v.on

Tomose razon desta data y pagose en el libro de Despensas a fol.o 63 b.ta

Pagado. Queda asentado a fol. 8

Requena

58 r.s 21 mrs de v.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = zinquenta y ocho r.s y veinte y quatro mrs v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por dos Fanegas de Sal, que se compraron p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 r.s y 12 mrs v.n fanega. Sevilla y Henero 28 de 1769 =

Son 58 r.s y 24 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

2 fanegas de sal a 29 r.s y 12 mrs de v.n la fanega

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los cinquenta y ocho R.s y veinticuatro mrs de v.n que importa el anterior rezibo. Sevilla treinta y uno de enero de mil setezientos sesenta y nueve =

Suero — Carvallo — Fernandez

4

... el ... de ... [illegible]
Colegio del Seminario ... y ocho
y veinte y quatro mrs. de manera que
se ... [illegible] ... por ella ...
pa del ... que se ... [illegible] ...
... de 29 ... y ...
... y ... [illegible]

... [illegible] ... de Velasco

... y pasar en quenta en la que se
tomare ... [illegible] ...
en el Coleg.o Seminario ... cinquenta y
... [illegible] ... que impor-
... [illegible] ... trienta y uno
... [illegible] ... nueve-

Pag.o y ... [illegible]

Recado de Data de D.o 58 R.s y 24 mrs. de v.on pagado al Mayordomo Proveedor por el valor de 21 fanegas de Sal, a precio de 29 R.s y 12 mrs. fanega ... [illegible] ... en libro ... 1636 ...

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. v.n los mismos que lo importaron dos Fanegas de Sal compradas en el R.l Alfoli de esta Ciu.d a prezio de 29 rs. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Marzo 14 de 1769.

Son 58 rs. y 24 mrs. v.n

[illegible] Fanegas de sal, a [illegible] rs. y 12 mrs de v.n fanega

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves, de el R.l Col.o seminario, los cinquenta y ocho r.s y veinte y quatro mrs. de v.n que imp.tan el valor de las dos fanegas de sal contenida en el antezedente R.vo Sevilla quinze de Marzo de Mil setecientos y sesenta y nuebe

Rivera   Caballero   Fernandez

D. 15. de Marzo de 1762.

Recado de data de 58 r.s y 24 mrs de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de dos fanegas de sal compradas para el gasto diario á 29 r.s y 12 mrs fanega.

Da

Carg.o en el libro de despensas a fol. 636.

Pag.do Carg.do a fol. 10

Requena

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; zincuenta y ocho r.s v.n y veinte y quatro m.rs d.e v.n por el valor de dos fanegas de Sal compradas en el R.l Alfolí p.a el gasto de esta Comun.d a precio de 29 r.s v.n y 12 m.rs d.e v.n fanega. Sevilla y Abril 22 de 1769=

Son D.o 58 r.s v.n y 24 m.rs v.n

2 fanegas de sal.
a 29 r.s y 12 m.rs de d.a fanega,
son D.o 58 r.s y 24 m.rs —

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los cinquenta y ocho R.s y quatro m.rs de v.on q.e importa la compra de sal del anterior recivo. Sevilla veinte y dos de Abril de mil setecientos sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Recado de Data de D°58 Rs. y 24-
mrs. vel.on pagados al Mayordomo
Probeedor por el valor de 2 faneg.s
de Sal á 29 Rs. y 12 mrs. cada
fanega-

Dar
Carg. en el libro
de Desp.o Real a fol.o 63 b.ta

D.
Carg. y ss. á fol.o 80 80

Reg.na

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que lo an importado dos fanegas de Sal, compra. en el Rl. Alfoli pa. el gasto de esta Comunid. â prezio de 29 rx. y 12 mrs. de vn. fanega. Sevilla y Junio 17 de 1769 =

Son 58 rx. y 24 mrs. vn.

2 fanegas de sal a precio de 29 reales y 12 mrs de vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario, los cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que importan las dos fanegas de sal para el gasto diario y contienen el rezivo antez.te Sevilla diez y nuebe de Junio de Mil setecientos y sesenta y nuebe ....

Bueno — Carrillo — Fernandez

Sev.ª 17 de Junio de 17[illegible]

Recado de data de 58 r.s y 24 mrs de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de dos fanegas de sal para el gasto diario del col.º a precio de 29 r.s y 12 mrs de v.n cada una.

Dase carg.º en el libro de despensa a folio 636 v.ta

Sev.ª ... Pag.do 17 a fol.º 8

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs v.n valor de dos fanegas de Sal, compradas en el Rl. Alfoli p.a el gasto de esta Comu.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs de v.n fanega. Sevilla y Ag.to 5 de 1769 =

Son D.o 58 rr. y 24 mrs v.n

2 Fanegas de sal aprecio de 29 r.s y 12 mrs de v.n fanegas

58 r.s y 24 mrs de v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar enquenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs de v.n que importa la compra de las dos fanegas de sal. q. expresa el rezibo antez.te Sevilla ocho de Agosto de Mil setecientos y sesenta y nueve.

Rubio Carvallo Fernandez

Sevilla 8 de Agosto de 1763

Recado de data de 0.58 r.s y 28 m.rs de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de dos fanegas de sal q.e compro para el gasto diario de la Comunidad.

Cargadas en el libro de 63.[vta]

Pagado a fol. 1.[do]

Alegueras

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = zincuenta y ocho r.s y veinte y quatro mrs v.n los mismos que lo importaron dos fanegas de sal compra.s en el R.l Alfoli p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 r.s y 12 mrs fanega. Sevilla y Septiembre 23 de 1769.

Son R.s 58 r.s y 24 mrs v.n

2 fanegas de sal a 29 r.s 12 mrs de v.n la fanega — R.s 58 r.s 24 mrs

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los cinquenta y ocho r.s y veinte y quatro m.rs de v.n que importa el valor de las dos fanegas de sal, q.e contiene el antezedente rez.o Sevilla veinte y seis de septiembre de Mil setecientos y sesenta y nueve

Bueno — Carvallo — Fernandez

Sevilla 26 de 7.re de 1767

Recado de data de 58 rs. y 24 mrs. de vellon, pagados al Illmo. Mayor Proveedor, por el valor de dos fanegas de sal q.e compró para el gasto diario de la communidad, a precio de 29 rs. y 12 mrs. de vn. la fanega.

Das. Caxa. en el libro de despensas a fol. 1º 63 6ta.

P.do de Lag. es. a folio

Requena

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario cinquenta y ocho Rs. y veinte y quatro mrs. Vn. los mismos que lo impor-taron dos fanegas de Sal, que se compraron en el Rl. Alfolí pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 29 rs. y 12 mrs. Vn. fanega. Sevilla y Nobiembre 4 de 1769.

Son 58 rs. y 24 mrs. Vn.

2 fanegas de sal
29 rs. y 12 mrs de vn. fanega
58 rs. y 24 mrs de vn.

Juan Martínez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Cinquenta y Ocho Rs. y veintiquatro mrs. de vn. que impor-ta la sal comprada, q. comprehende el anterior recibo. Sevilla quatro de Noviembre de mil setezientos sesenta y nueve.

Bueno — Carvallo — Fernandez

Recado de Data de Do 58 Rs. y 24 mrs de Vn. pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 2 faneg.s de sal, a 29 rs. y 12 mrs - cada una -

Cargadas en el Libro de desp.a a fol. 63 [illegible]

Dado de Cag.do y ss.do a fol.

Reguera

Rs. vo. del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Hospl. por el valor de dos fanegas de sal que se compraron p. el gasto de esta Comund. a prezio de 29 rs. y 12 mrs. vellon. fanega. Sevilla y Diziembre 23 de 1769.

Rs. 58 vn. y 24 mrs. vn.

Fr. Juan Martinez de Delgado

2. Fanegas de sal
29. rs. y 12 mrs. de vn.
58 ...... 24 mrs

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de el real Colo. Semino. los cinquenta y ocho reas. y veinti quatro mrs. de vn. q. importa el valor de las dos fanegas de sal q. compró el Mayormo. para el Gasto diario de la comund. como consta de el rvo. antezte. Sa. a Veinte y quatro de Dizre. de Mil setezientos y sesenta y nuebe

Suero — Carvallo — Fernandez

...ey. 20 de ... de ...

Recado de data de 058 rs 20 mrs de v.on pagados al Ilmo Sr Provor por el valor de dos fas negas de sal q. el compro p.a el Gto diario a 29 rs y 42 mrs cada una.

Da Cargo en el lib.o 10 de despensa a f.a 63 b.ta

R.da

Pag.da S.da a fol.o

Reg.na

1769

Garvanzos

el anterior recivo. Sevilla veinteydos de abril
de mil setecientos sesenta y nueve

Vivero Carvallo Fernandez

20 de 8bre de 1767

…do de data de 058 r.s 20
…ded.s pagados al Mayordomo
…r por el valor de dos fa…
… de sal q.e compro p.a
…o diario a 29 r.s y 12
…cada una.

Da cargo en el lib.o 10
de despensa a f.a 0636

…a a fol.o

Rna
Reg[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Quinientos veinte y ocho Rx. y veinte y seis mrs. v.n los mismos que lo an importado onze fanegas y quartilla de Garbanzos comprados p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 47 rx. v.n fanega. Sevilla y Abl. 22 de 1769.

0528 rx. y 26 mrs. v.n

fanegas y ¼ de garb.s a ... rs. de v.n fanega

D.n Juan Alvarez de Velasco

...26

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los Quinientos veinte y ocho R.s y veinte y seis mrs. de v.on que importa la compra de Garbanzos q.e expresa el anterior recivo. Sevilla veinte y dos de Abril de mil setecientos sesenta y nueve ——

Rivero — Carvallo — Fernandez

Rec.do de Data de DS28 R.s y 26 mrs de v.on pagados al May.mo Provehedor por el valor de 11 faneg.s y 1/4 de Garbanzos a prec.o de 47 R.s cada fanega –

Dase [?] Data en el lib.o 9 de desp.o a fol.o 636 ta.

R.do Carg.do y ss.do a fol.o

Legui[?]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: un mil ziento y quatro rrs. de vn. los mismos que se pagaron à Lorenzo Salzedo vezino del Viso, por el valor de veinte y quatro fanegas de Garbanzos pa. el gasto de esta Comunidd. à prezio de 46 rrs. vn. fanega. Sevilla y Julio 29 del 1769=

Son 1104 rrs. vn.

24 fanegas de garvs. a precio
46 reales de vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar enqta. en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. colo. Seminario, los Mil ciento y quatro reales de vn. que importa el valor de las Veinte y quatro fanegas de garvanzos, compradas para el gasto annual de los huerfanos, como consta del antez. rzvo. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil setezientos y setenta y nueve . . . .

Uzeio   Carvallo   fernandez

Recado de data de 1911 r.s 12 m.s de v.on pagados al Mayordomo por los porteadores de 28 fanegas de pan q. compro para el gasto annual de los coleg.s a precio de 16 r.s de v.on fan.a

Tom.do en el lib. 9 a de despensa a fol. 63

Cargado a fol.

Requena

1769

Chichanos.

...... y quinze
rs. vellon que importa la compra de los dos sacos de
chichanos, q. contiene el Rbo antezedente: Sevilla
veinte y ocho de febrero de Mil setecientos sesenta
y nueve ....

Lucio   Carvallo   fernandez

Sevilla 28 de Abo. de 1763

Recado de data de 2[illegible]151 r.s de vellon pagados al May.mo por la compra de un saco de chicharos (digo) dos sacos con 12 almudes a 107 r.s y 17 m.s el saco —

2. sacos con 12 almudes que son 168 — quartillos

Cargados en el libro de desp.as a folio 61.

P.do

El Pag.do y s.do a fol.o

Requena

Deviò del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario quiento ochenta y seis r.s v.n los mismos que se pagaron á D.n Santiago Llagos, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Sacos de Chicharos del Norte p.a el gasto de esta Comun.d los quales con tubieron quarenta y dos almudes de dha Especie á prezio de 93 r.s v. el Saco sin el Lienzo. Sevilla y Abril 29 de 1769.

Son 0186 r.s de v.

Juan Martinez de Velasco

[illegible] sacos de chicharos con [illegible] Almudes q.e componen [illegible] Quartillos

[illegible] saco a 93 r.s de v.n Importan [illegible] r.s de v.n

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que res tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los ciento y ochenta y seis r.s de v.n que importa el valor de los dos sacos de chicharos contenidos en el R.vo ant.e Sevilla dos de Mayo de Mil setez.s y setenta y nueve

Suarez   Carvallo   Fernandez

Sevilla 1. de Mayo de 1767

Recado de data de 186 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de dos sacos de chicharos con 12 Almudes a 93 r.s de v.n el saco.

Tdor

Carg.o en el libro de desp.as a folio 64.

Vdo

Ctad.or Mag.dor y s.do a fol. 10

Mequeneza

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario ziento ochenta y quatro rx. de v. los mismos que se pagaron a Dn. Franco. Lozanzo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Sacos de Chicharos del Norte pa. el gasto de esta Comud. los quales contubieron quarenta y dos almudes de dha Especie á prezio de 92 rx. v. saco sin el Lienzo. Sevilla y Mayo 13 de 1769.

Son 184 rx. de v.

2 Sacos de chicharos.
n 42 Almudes que compo
n 168. quartillos

[illegible] saco costo
[illegible] 184.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar eng. ta. la que se tomare de los mrs. de esta Arca de tres llaves de este Rl. Colo. Seminario los cientos y ochenta y quatro rs. de vn. que importa el valor de los dos Sacos de chicharos, q. se contienen en el Rivo. anteced.te Sevilla quinze de Mayo de Mil setecientos setenta y nuebe

Rivero

Carvallo

Fernandez

[...]villa 15 de Mayo de 1762

Recado de data de 180 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor, por la compra de dos sacos de chicharos que tubieron 12 almudes q.e componen 168 q.s para el gasto de la communidad de los huerfanos a precio de 72 r.s de v.n el saco.

Cargados en el Libro de desp.as a f.o 64

Pagada y Cargado a fol.o

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = tresientos treinta y tres rs. de vn. los mismos que se pagaron à Lorenzo Salzedo vezino del Viso por el valor de quatro fanegas y media de Chicharos de la tierra pa. el gasto de esta Comuñd. à precio de 72 rs. vn. la fanega. Sevilla y Octubre 21 de 1769.

Son 333 rs. v.

Juan Martinez de Velasco

4½ faneg.s de chich.s a precio de 74 r.s de vn. fanega

Han de Abonar y pagar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. seminario los tresientos y treinta y tres reales de vn. que importa el valor de las quatro fanegas de chichazos compradas para el gasto diario de la comunidad de los Huerfanos, como parece de el recivo antes. Sevd.a Veinte y tres de Oct.e de mil setecientos sesenta y nueve.

Bueno — Carvallo — Ferrand

[Se]villa 23 de 8re de 1767

Recado de data de 3333 rs de vn pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 46 ½ fanegas de chicharos q. compro para el gasto diario a precio de 71 rs [...]

[Dase] cargo en el lib.o de desp.a a fol. 64.

[illegible] 7 [illegible] a fol. C

Reguera

Lentejas

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. colº. seminario los ciento y ochenta y seis r.s de v.n que importa el valor de las tres fanegas de Lentejas q. contiene el antecedente rezivo, oy veinte y quatro de Mayo de Mil setecientos y sesenta y nuebe. ....

Rivero — Caravallo — Fernandez

En 21 de Mayo de 1762

Recado de data de 3V86 r.s vn. pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de tres fanegas de Lenz tejas para el gasto diario de la comunidad a 62 R.s vn. la fanega libres de dros. de Aduana.

Va ta. de las ... eng. ... despa. ... y a folio 64

Pdo.

Bag. do. s. a fol. 1o

Alegueruelo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quatrozientos diez y seis rx. v.n los mismos, que se pagaron â Lorenzo Salzedo vezino del Viso por el valor de ocho fanegas de Lentejas p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 52 rx. v.n fanega. Sevilla y Julio 29 de 1769 =

Son 0416 rx. v.n

8. fanegas de Lentejas a precio 52 r.s v.on fanega.

416. r.s v.on

J.tt Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los Quatrocientos y diez y seis reales de v.on que importa el valor de las ocho fanegas de Lentejas compradas por el Mayordomo Pro-veedor. para el consumo annual de los huer-fanos, como consta de el antezedente rezivo. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil sete-cientos y sesenta y nueve....

Rivero Carvallo Fernandez

Cer. 31 de Julio de 1767

Recado de data de 88/16 r.s de v.on pagados al Mayordomo Prove.or por el valor de ocho fanegas de Zenteja q.e compro para el ejar.to annual de los huerfanos de este Col.o a 52 r.s de v.on fanega.

Cargadas en el Lib.o de despensas a f.o 64

Pase

Colag.do Lib.o 7.mo a fol.o

Requena

1769

Castañas blancas

[illegible] compuesta
el anterior recivo. sevilla treinta y uno de
de enero de mil setecientos sesenta y nueve
Suero Carvallo fernandez

Recado de Data de D314 R.s y 25 mrs. de v.on pagados al Mayordomo Provehedor, por el valor de 18 1/4 @ de Castañas blancas, a precio de 17 1/4 R.s cada arroba.

Da al Caxa en libro de despensa a f.o 64

D.o ag. y ss. a fol

Regil

1769

Arxòz.

(de mil setezientos sesenta y nueve ——

Sarto   Barvallo   fernandez

de Data de D314 Rs. y 25
mrs. pagados al Mayordomo
dor, por el valor de 18¼ @
[illegible]s blancas, a precio de
$ cada arroba

[illegible] dar
[illegible] en libro
de despensa a f.º 64

[illegible] y ss. a fol.

Regu[illegible]

1763

Año

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o doszientos veinte y zinco rrs. de vn. los mismos que se le pagaron à Dn. Franzisco Toranzo vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Arroz pa. algunos Potages à los Huerfanos de esta Comunidad, à prezio de 112½ rrs. vn. el Quintal. Sevilla y Henero 28 de 1769//

Son 225 rrs. de vn.

Juan Martínez de Velasco

2 quintales de Arroz aprezio 112 rrs. y ½ el quintal

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los # Doscientos veinte y cinco Rs. de vn. que importa el anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setezientos sesenta y nueve.

Sarco — Carvallo — Fernandez

Recaudo de Data de 0225 R.s de vn.;
pagados al Mayordomo Probeedor
por el valor de 2 quintales de
Arroz, apreçio de 112½ R.s
cada vno.

Dos
Tom.do en el libro
de desp.s a fol.o 64

R.
S.r o
Tom.do y ss. a fol.

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = ochenta y seis rs. de v.
los mismos que se pagaron a D.n Manuel Garcia vezino y del Comercio de esta Ciu.d por el valor de un Quintal de Arroz de Ma-
ntanera p.a el gasto de esta Comunidad. Lrs.
y Diziembre 2 de 1769.

vd. 86 rs. de v.

Juan Martinez de Velasco

Un quintal de Arroz
86 R.s de vellon.

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los ochenta y seis reales de v.n que importa el valor del quintal de Arroz, comprado para el gasto de los huerfanos de este Col.o, contiene el antez.te Rao. fecha quatro de Diziembre de mil setecientos y sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernandez

... 6 de ... de 1767

Recivido de Vara de 6.862 r.s de
vellon pagados al Mayord.mo
S.or D.n Fr.co Martinez de Ve
lasco por la compra de un quin
tal de hierro p.a el G.to de la
communidad de los huerfanos

Tomo razon en el lib.o
de desp.a a f.o 64.

Rdo. Pago. y Ro. a fol. 1o

Reguera

1769

Bacallado

callao q.e contiene el R.uo antezed.te comprador ... p.a el gasto de los huerfanos de esta obra pia en veinte y uno de feb.o de mill se... tecientos y sesenta y nueve. a

Rivero ... Carvallo ... Fernandez

..ado de Vara de [illegible] 862 p.s de
..n.s pagados al Mayord.mo
.. D.n Fr.co Martinez de Ve..
.. por la compra de un quin..
de Arroz p.a el G.to de la ..
..munidad de los huerfanos

Tomo razon en el Lib.o
de desp.a a f.o 64.

.. a f.o 1.o

Requena

Prezio del Arca de trez llaves de este Rl. Collegio Seminario = un mil trezientos y sesenta rx. de vn. los mismos que se pagaron á Dn. Manuel de la Texera y Aedo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de diez y seis Quintales de Bacallao del Bolvillo pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 85 rx. de vn. el Quintal. Sevilla y Febrº. 18 de 1769 =

Son 1ᴐ360 rx. vn.

16 Quintales de Bacallao á 85 rs. vellon quintal.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. semnº. los Mil trescientos y sesenta rs. vell. q. importa el Valor de los Diez y seis quintales de Bacallao q. contiene el Rvº. antezedte. comprados pa. el gasto de los huerfanos de esta obra pia. Sevª. Veinte y uno de febº. de mill se- tecientos y sesenta y nueve. a

Rivero Carvallo Fernandez

Recado de data de 1U360
R.s de v.n pagados al Mayor
domo. Proveedor por la compra
de 16 quintales de Bacallao p.a
el consumo annual de los Pobres
fanos del Col.o

Cargados en el lib.o 1.o
de despensas a fol.o 64

Pag.dos sent.do a fol.o 1.o

Requena

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario= trezientos y sesenta rrs.
de vn. los mismos que se pagaron à Dn. Manl.
de la Terrera y Aedo, vezino y del Comerzio
de esta Ciud. por el valor de quatro Quintas.
de Bacallao del Polvillo pa. el gasto de esta
Comund. à prezio de 90 rrs. vn. el Quintal.
Sevilla y Julio 8 de 1769=

0360 rrs. vn.

4. Quintales de Bacallao, à prezio de 90 rs. von. el qtal.
360 reales von.

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare, de los mrs. de el Arca de tres llaves, de el Real Colo. seminario los trescientos y sesenta Reales de von. que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao, comprados para el gasto diario de la communidad como consta de el antezedente rezo. Sevilla onze de Julio de Mil setecientos y sesenta y nueve años . . . .

Virio — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 336 rs. de v.on pagados a el Mayordomo Proveedor por el valor de quatro quintales de Bacallao que compro para el gasto de la communidad a precio de 84 rs. de v.on el quintal.

Pasado en el Libro de desp.a a fol.o 64

Pagado por d.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; trezientos sesenta rrs. vn. los mismos que se pagaron â Dn. Manuel dela texera y Aedo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintas. de Bacallao pñal. para el gasto de esta Comd. â prezio de 90 rrs. vn. el Quintal. Sevilla y Agosto 26 de 1769.

Son 360 rrs. vn.

Quintales de Bacallao

rs. Ven. elq.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en qtas. en la que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. semn. los trescientos y sesenta reales de vn. que importa el valor delos quatro qles. de Bacallao que expresa el Rvo. antezedente. Sevla. treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Vivero Carvallo Fernandez

Fech.ª a 31 de Agosto de 1763

Recado de data de 360 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor. por la compra de Quatro quintales de Bacallao a precio de 90 r.s ve.on el quintal a precio de 90 r.s el q.l para el gasto diario del Col.o

Dos

Carg.o en el lib.o de despensa a f.o 64

P.do

Pag.do 1.o a fol. 1.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario= trezientos sesenta rrs. vn.
los mismos que se pagaron a Dn. Manuel
de la Texera y Redo vezino y del Comerzio
de esta Ciud. por el valor de quatro Quintas
de Bacallao prãl pa. el gasto de esta Comund.
a prezio de 90 rrs. vn. el Quintal. Sevilla
y Octubre 21 de 1769.

Son 360 rrs. vn.

4. Quints. de Bacao. a precio
90 reales devon. el quintal
360 reas. von.

Juan Martínez
de Velarde

Cante de Abonar y pasar en quenta lo que se to-
mare de los mrs del Arca de tres llaves del Rl.
Coll. seminario, los trescientos y sesenta
rs. von. que importaron los quatro qles. de
Bacallao, comprados para el gasto de la
la comunidad de los huerfanos, como consta
del Rbo. antez. en dha. veinte y tres de Octe.
de mil setecientos y sesenta y nueve.

Suero Barrantes Fernandez

... 23 de ... de 1767

Recado de data de 336 rs. de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 1 quintaler de Bacallao q. compro para el gasto del comun. a precio de 9 rs. el q.

Tomada razon en el libro de despensa a f.o 64

Lleg.do ... de ... a f.o 1o

Alegria

Al cargo del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario se [illegible] y se abona [illegible] que se paguen a D.n Manuel de la Torre y [illegible] y del Comercio de esta Ciud.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao del Zebollo p.a el gasto de esta Comun.d a precio de 90 R.s v.n el Quintal. Trujillo y Diziembre 9 de 1769.

D 360 R.s v.n

Fr. Juan Alonso de Velasco

4 Quintales de Bac.o aprecio 90 r.s de v.n

360 r.s de v.n

Hanze de abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.os de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los trescientos y sesenta rea.s de v.n que importa el valor de los quatro quintales de Bacallao comprados por el Mayordomo Proveedor p.a el gasto de los desvalidos de esta obra pia como consta de el anterior recibo. Sed.d onze de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Ruiz Obero — Carvallo — Fernandez

... 1. veces de ...

Recado de data de 360 reales de vellon pagados a el Mayordomo Proveedor por la compra de 4 quintales de Bacallao a precio de 90 reales de vellon para el Gasto de la Commun.

Cargados en el libro de despensa a folio 64

Pagado y en su folio.

Requena

1769

Pasas-

Cienta y nueve

Bueno   Carvallo   fernandez

Decado de data de 336 r.^s
ellon pagados al Mayor
o Proveedor por la compra
quintales de Bacallao
recio de 70 r.^s vellon para
gasto de la commun.^d

Cargados en el
libro de desp.^as a f.º 64

..do a fol.^o

Reguenas

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario doscientos tres rs. vn. los mismos que se pagaron a Andres Gonzalez vezino de Doshermanas por el valor de catorze y media arrs. de Pasas que se compraron pa. algunos almuerzos á la Comunid. á precio de 14 rs. vn. arra. Sevilla y Octubre 14 de 1769.

Son 203 rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

14 ½ arrovas de Pasas aprecio de 14 rs. vn. @.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los dhos. Dorcientos y tres Rs. de Vn. q.e importa el anterior recibo. Sevilla catorze de Octubre de mil setecientos setenta y nueve

Bueno — Carvallo — fernandez

Recado de data de 2.031 rs de vellon pagados al Mayordomo Provehedor la compra de 11 1/2 arrovas de Passa de Almuñecas para los Coleg.s enfermos a 11 r.s la @

Dav. Razo. en el Lib.o de desp.s a fol.o 64.

Pag.do

Rag. do a fol.o 70

Requena

1769

Higos

munidad que conviene a [illegible]
Veinte y quatro de enero de Mil setecientos y se
senta y nueve ....

Huerta — Carvallo — Fernandez

ecado de data de 2.031 r.s de
llon pagados al Mayordo
o Proveedor la compra de 11 $\frac{1}{2}$
rovas de Passa de Almunecas
rra los coleg.s enfermos a 11 r.s

@ Dase razo. en el Lib.o
de desp.cs a fol.o 64.

D.do
. 7 .. a fol.o
Requena

1769
Arag.o

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o doszientos zincuenta y quatro rx. y dos mrs v.n los mismos que se pagaron â D.n Fran.co Toranzo, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quinientas sesenta y quatro y media libr.s de Higos para Desayunos â los Colleg.s de esta Comun.d â prezio de 25 rx. v.n Quintal. Sevilla y Henero 24 de 1769.

0254 rx. y 2 mrs v.n

Quint.s 5 64 ½ lib.s de higos a 25 r.s de v.n el quintal.

Juan Alanz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en Vaque se tomare de los m.s de la Arca de tres llaves del Real Col.o Seminario, los Doscientos y cinquenta y quatro reales y dos mrs de v.n que importa la compra de los cinco quintales sesenta y quatro libras y media de higos para los Comuneros de la Comunidad que contiene el Rezivo antezedente. Sevilla veinte y quatro de Enero de mil setecientos y sesenta y nueve.

Sheta — Carvallo — Fernandez

...es. 21 de enero de 1763

Doy

Rec. de data de 325 ps 1 1/2 rs de [illegible] pagados al Illmo Provr. por la compra de 50 a. 9 q. y 64 libras de higos a precio de 5 ps 15 x el quintal para los desayunos de la Communidad.

[illegible] Carro eng. de las desp.a a folio

[illegible] ... Aguirre

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario ochenta y nuebe rr. v.n los mismos que se pagaron à D.n Fran.co Toranzo vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de ziento ochenta y zinco libras y media de Higos p.a algunos Almuerzos à los Colleg.s de esta Comun.d al respecto de 48 rr. v.n Quintal. Sevilla y Marzo 11 de 1769//

Son D.o 89 rr. v.n

185 ½ Libras de higos a 48 r.s de v.n el quintal son 3017 m.rs que componen 3027 m.rs

Juan M.nz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los ochenta y nuebe R.s de v.n que importa el valor de las ziento y ochenta y cinco libras y media de higos compradas para los decayunos de los coleg.s que se contiene en el dho antezed.te escr.do onze de Marzo de mil setezientos y sesenta y nuebe

Soberon Carvallo Fernandez

Mando de data de 8,872 r.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 185 ¾ libras de higos para desayunos de los colegiales a 48 r.s de v.on el q.l

Carg.ta pagador eng. de desp.o apol.o

P.

Lag.no y corrafol.o

Requena

Dentro del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario ochenta r.s y seis m.s v.n los mismos que se pagaron a D.n Fran.co Lo-rrenzo, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de ziento sesenta y siete libras de Higos para Desayuno a la Comun.d al resp.to de 28 r.s de v.n el Quintal. Sevilla y Marzo 31 de 1769.

Juan Manz de Velasco

Dolo r.s y 6 m.s v.n

167 libras de Higos a 18 r.s el q. montan 80 r.s y 6 m.s de v.n

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves deste R. Colegio seminario, los ochenta R.s y seis m.s de v.on que importa el antecedente recivo y compra de Higos. sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos sesenta y nueve

Suero Carvallo Fernandez

Recado de Data de 0080 Rs. y 6 mrs. de vn. pagados al Mayordomo Probeedor, por el valor de 167 libras de Azucar q.e compró para los desayunos de los Colegiales a precio de 48 Rs. el quintal —

Das. eng.ta desspen. (?) sr. apolo (?)

Dag. y Fs. año [illegible]

Requena (?)

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento sesenta y seis rr.s vn. los mismos que se pagaron à Dn. Juan Garzia Vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatrozientas y zinco libras de Higos pa. almuerzos à la Comud. à prezio de 21 rr.s vn. quintal. Sevilla y Nobiembre 11 de 1769.

Rs. 166 rr. vn.

405. libras de Higos a prezio de 41 r.s von. el quintl.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. seminario los ciento y sesenta y seis rea.s von. que importa el valor de las Quatrocientas y cinco libras de Higos compradas pa. el desayuno de los colegiales y contiene el antez.te Rvo. Sevilla treze de Novre. de Mil setecientos y sesenta y nueve.

Vireio   Carvallo   Fernandez

...ria 13 de [illegible] 1767

Recado de data de 21861. ps. pagados a el Mayordomo Proveedor D. Juan Martinez por el valor de 2,05 libras de Higos que compro para almuersos de los huerfanos de el Colegio a precio de 11 ps. el quintal.

Dal. en lib. 10 de Despensa a fol. [illegible]

Pag.do D. rs. de a folio

Reguera

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario ciento cinquenta y siete r.s v.n y diez y siete mrs. v.n los mismos que se pagaron a D.n Manuel de Campos vezino y del Comercio de esta Ciu.d por el valor de trescientas y noventa y tres libras y tres quartas de Higos p.a algunos almuerzos a la Comun.d a precio de 40 r.s v.n el Quintal. Sevilla y Diziembre 2 de 1762

157 r.s y 17 mrs. v.n

393 libras y 3/4 de higos a 40 reales de v.n el quint.

393 3/4 lib.s

Juan Martinez de Velasco

Alcanze de Abonar para Zeng.a en la que me abonare de las mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o Seminario los ciento cinquenta y siete reales y medio de v.n que importa el valor de las trescientas y noventa y tres lib.s y tres quartas de higos comprados para almuerzos de la comunidad a precio de quarenta r.s [illegible] como consta del antecedente recivo fecho quatro de Dic.re de Mil setecientos sesenta y dos

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] de Diz.e de 1769

Recado de data de 8U571 r.s 17 m.s de v.on pagados al Ill.e Proveedor D.n Juan Martinez de Velasco por la compra de 373 libras y 3/4 de higos p.a las desayunos de los Colegiales, la razon de 10 r.s y 20 m.s de v.on el quintal.

Tom.a razon en el libro de la Dep.a a f.o

Sal. 8. 7. r.s a f.o 10

Reguera

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario trescientos treinta y tres Rs. de Vn. los mismos que se pagaron a Dn. Joseph de Atienza vecino y del Comercio de esta Ciud. por el valor de ochocientos treinta y dos y media libras de Higos para algunos almuerzos de la Comunid. a precio de 40 rs. de vn. el Quintal. Sevilla y Diciembre 30 de 1769.

333 rs. v.

832 ½ Lib.s de higos
a 40 r.s de vn. el quintal 8
8 q.s 32 ½ librtas
40
320
13
333

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los Mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los trescientos, y treinta, y tres reales de vn. que importan los ocho quintales, y treinta, y dos libras, y media de Higos que contiene el recivo antezedente compro el Mayordomo Proveedor para los Almuerzos de la comunidad. Sevilla treinta de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y nueve.

Suero

Carvallo

fernandez

Recado de data de 3333 r.s
de v.on pagados al Mayordomo
Proveedor por el valor de 8 q.s y 32 1/2
libras de Higos que compro p.a
los desayunos de la comunidad
a 100 r.s el q.l

Dos
Caxo en el lib.o
de desp.a a f.o

Pag.do y co.do a folio

Requena

Sello 4.º

Dos
Simmentos color

en el antezedente d Lezido Sevilla Veinte de
septiembre de Mil setecientos y sesenta y
nueve..........................

Bueno Carvallo fernandez

Recado de Para de 17.7 r.s

17. mrs de v.on pagados al Ma-
yordomo Proveedor, por la compra
de 8.o 21. Millares y 1/2 de
Pimentos colorados para el gas-
to annual a 33 r.s el Millar.

P.

Collaç.do y s.do a fol.

Regna

1769

Medicamentos

…ado de Data de 37.7 r.
…ded.^s pagados al M.a
… Proveedor, por la compra
…1. Millares y 1/2 de
…os colorados para el gas-
…ral à 33 r.^s el Millar

…do
…s. a fol. 1
…na
Alegre

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº seminario se pagaran. a Dn. Pedro Navarro Maestro de Boticario ochenta Rs. vn. los mismos a que quedaron reducidos, ciento y tres reales y medio de la dha moneda, que importaron los Medicamtos de quatro rezetas traidos de su Botica para la curacion de los seminaristas emfermos, en los terminos q. constan de ellas, y quedan con esta libª en virtud de la qual y su rezivo, se pasara en quenta, en la que se tomare de dhos mrs. fha. en 20ª Veinte de Marzo de Mil setecientos y setenta y nueve —

Rivera — Cevallos — Fernandez

Sevilla 20 de Marzo 1767

Libª de 080 r.ˢ ved.ⁿ pagad.ˢ a D.ⁿ Pedro Navarro Maestro boticario por los mismos a que quedaron reducidas el valor de quatro rezetas de los Medicamentos traidos de su botica p.ª el gasto de la enfermeria

Reg.ᵈᵃ y T.ᵈᵃ Afol.º

Reg.ⁿᵃ

ital. 4 pez

una
——— D.30.

de pol.
de
Jara.
todo
dulces,
zas.

#D177.#

Se repitió esta receta quatro veces. ——— D.10.

6. Una Bola de Amalgama de estaño y azo-
que ——— D.008.

7. De Miel Chalybeada Solutiva dos lib. item Jarave de Escorzionera dos lib. item Jarave Acetoso una lib. item Madre de Perlas preparada media lib. item de Raiz de Escorzionera dos onzas ——— D.78.

8. De Agua de Acederas 3 lib. de Ojos de Cangrejo, y de Christal montano de cada uno una drac. De Polvos de Diamargariton frio dos escru- los. De Jarave de Agrio de Cidra 2. onz. todo mesclado, item Unguento Populeon una onza ——— D.42-½

#D177.#

ib.a de 080 r.s de v.n pag.s a D.n Pedro Navarro Mae. boticario por los mismos a que quedaron reducidas el valor quatro rezetas de los Me. mentos traidos de s.a botica al gasto dela enfermeria

)

Rag. y cr.da Aoslo
R.na Leg.

178.

N. Teri lact. capuin. deitital. y

Batcuri. H. J. 20

Enfermeria. Pleuri

[illegible] 29 de 1768.

Velasco

zeite de Almendras dulces sin fuego una lib. De Jarave Violado una lib. — D030.

5. De Agua de Nuezes Verdes dos lib. De polvos febrifugos de Conchas, y de Sal de Agenjos de cada uno una drac. De Jarabe de Cortezas de Cidra dos onzas todo mesclado: item de Agua de Cerezas dulces, y de Toronjil de cada uno quatro onzas.

6. Se repitiò esta receta quatro veces. — D010.

Una Bola de Amalgama de estaño y azogue — D008.

7. De Miel Chalybeada Solutiva dos lib. item Jarave de Escorzionera dos lib. item Jarave Acetoso una lib. item Madre de Perlas preparada media lib. item de Raiz de Escorzionera dos onzas — D078.

8. De Agua de Acederas 3 lib. de Ojos de Cangrejo, y de Christal montano de cada uno una drac. De Polvos de Diamargariton frio dos escrupulos. De Jarave de Agrio de Cidra 2. onz. todo mesclado, item Unguento Populeon una onza — D042.

#D177.#

#D177.#

...b.ª de 8o8oz. s. ved.s paga
a D.n Pedro Navarro el Mae
boticario por los mismos ã
quedaron reducidas el valor
quatro rezetas delos Me
amentos traidos de su botica
el gasto dela emfermeria

...llly. y s.r da afsf.o

S.na Reg.

℞ Cortic. peruvian. electior. ℥iij. Cumor. tartar.
ʒj ffor. Sulfur ʒj ... Sirup. ...
... Sirup. ...
Confirmado Sr. ...
Para Joseph Gutierrez ...

Enero 7. de 1769

Velasco

zeite, de Almendras dulces sin fuego una lib. De Jarave Violado una lib. —— 0o30.

5. De Agua de Nuezes Verdes dos lib. De polvos febrifugos de Conchas, y de Sal de Agenjos de cada uno una drac. De Jarave de Cortezas de Cidra dos onzas todo mesclado: item de Agua de Cerezas dulces, y de Torongil de cada uno quatro onzas. Se repitio esta receta quatro veces. —— 0o10.

6. Una Bola de Amalgama de estaño, y azogue —— 0o08.

7. De Miel Chalybeada Solutiva dos lib. item Jarave de Escorcionera dos lib. item Jarave Acetoso una lib. item Madre de Perlas preparada media lib. item de Raiz de Escorcionera dos onzas —— 0o78.

8. De Agua de Acederas 3 lib.: de Ojos de Cangrejo, y de Christal montano de cada uno una drac. De Polvos de Diamargariton frio dos escrupulos. De Jarave de Agrio de Cidra 2. onz. todo mesclado, item Unguento Populeon una onza —— 0o42-½

#0177.#

#0177.#

...b.ª de ℓ 80 r.s de v.on paga...
a D.n Pedro Navarro ...
boticario por los mismos a...
quedaron reducidas el valor...
quatro rezetas de los Me...
amentos traidos de la botica...
el gasto de la emfermeria

...ay. 7 de S.re da A Jol
Rn.a Reg.

181 2

180

N. Corh. peruviam. elect. [illegible] Eximor.

Barth. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Sinu

Comet. [illegible] [illegible] ct [illegible] [illegible] Camomels [illegible]

[illegible] Vicprudo. [illegible]

[illegible] Josef Gutierrez

[illegible] Niño de Sr. Telmo.

[illegible] 14 de 1767

Velasco

zeite de Almendras dulces sin fuego una lib. De Jarave Violado una lib. ——— 0 o 3 o.

5. De Agua de Nuezes Verdes dos lib. De polvos Febrifugos de Conchas, y de Sal de Agenjos de cada uno una drac. De Jarave de Cortezas de Cidra dos onzas todo mesclado: item de Agua de Cerezas dulces, y de Torongil de cada uno quatro onzas. Se repitió esta receta quatro veces. ——— 0 o 1 o.

6. Una Bola de Amalgama de estaño, y azogue ——— 0 o o 8.

7. De Miel Chalybeada Solutiva dos lib. item Jarave de Escorcionera dos lib. item Jarave Acetoso una lib. item Madre de Perlas preparada media lib. item de Raiz de Escorcionera dos onzas ——— 0 o 78.

8. De Agua de Acederas 3 lib. de Ojos de Cangrejo, y de Christal montano de cada uno una drac. De Polvos de Diamargariton frio dos escrupulos. De Jarave de Agrio de Cidra 2. onz. todo mesclado, item Unguento Populeon una onza ——— 0 o 42 _ ½

0 177.

0 177.

...20 de Marzo 176...

...ib.a de 80 r.s de v.on pagad...
a D.n Pedro Navarro M...
boticario por los mismos q...
quedaron reducidas el valor...
quatro rezetas de los Me...
amentos traidos de la botica...
el gasto de la enfermeria

da A.fol.10 ...
R.na Reg...

R. Aq. chicor. ℥iij. disolv. mann.
elect. ℥iiij. cremor. tartar. ʒj.
m. Jclar. J. et aromat.
R. Mel. rosac. ex sachar. ℥ij =
R. Ol. dulc. sine igne. ℥j. =
P. Enfermeria. = Dr. Pérez

Enero 13 de 1769
del Señor Atajo
Bernardo

item de Jarave de Agrás una lib. De Azeite de Almendras dulces sin fuego una lib. De Jarave Violado una lib. ——— D o 30.

5. De Agua de Nuezes Verdes dos lib. De polvos Febrifugos de Conchas, y de Sal de Agenjos de cada uno una drac. De Jarabe de Cortezas de Cidra dos onzas todo mesclado: item de Agua de Cerezas dulces, y de Torongil de cada uno quatro onzas. Se repitió esta receta quatro veces. ——— D o 10.

6. Una Bola de Amalgama de estaño, y azogue ——— D o 08.

7. De Miel Chalybeada Solutiva dos lib. item Jarave de Escorcionera dos lib. item Jarave Acetoso una lib. item Madre de Perlas preparada media lib. item de Raiz de Escorcionera dos onzas ——— D o 78.

8. De Agua de Acederas 3 lib. de Ojos de Cangrejo, y de Christal montano de cada uno una drac. De Polvos de Diamargariton frio dos escrupulos. De Jarave de Agrio de Cidra 2. onz. todo mesclado, item Unguento Populeon una onza ——— D o 42 ½

D 177.

D 177.

...a 20 de Marzo 176...

...b.ª de 80 r.s de v.on paga... a D.n Pedro Navarro M.ae ... boticario por los mismos ã ... quedaron reducidas el valor ... quatro rezetas de los Me... amentos traidos de su botica ... el gasto de la enfermeria

...7 ... 7 r.s

da A.º 1.º

R.na Leg...

Memoria de la Medicina, q. se ha llevado en todo este pres.te año de mil setecientos sesenta y nueve p.a el R.l Sem.o de S.n Telmo de esta Ciudad de la Botica de D.n Ant.o Correa Bot.o Hon.rio de la R.l Cam.ra de S.M., Socio del num.o de la R.l Sociedad, Coleg.l del R.l Coleg.o de Boticarios de Md.d, y Vicepres.te del de Sev.a, cuyo num.o de Recetas con sus valores los mas commodos, son como se siguen =.

Receta 1.a

De Suero hepatico destilado de la Bateana doce lib. Se repitiò esta misma cantidad once veces: mas dos reales de flor de Nitro. Se repitiò esta misma cantidad dos veces — — — — — 0 224.

2. De Agua de Malvas dos lib. De Pildoras Antiacidas de Cuervo una drac. Jarave Papaverino una onza todo mesclado — 0 006 — 17

3. Leche de Perlas quatro lib.: mas quatro quartos de Longorones — — — 0 008.

4. Jarave de Corteza de Cidra una lib. item de Jarave de Agràs una lib. De Azeite de Almendras dulces sin fuego una lib. De Jarave Violado una lib. — 0 030.

5. De Agua de Nuezes Verdes dos lib. De polvos Febrifugos de Conchas, y de Sal de Agenjos de cada uno una drac. De Jarave de Cortezas de Cidra dos onzas todo mesclado: item de Agua de Cerezas dulces, y de Torongil de cada uno quatro onzas. Se repitiò esta receta quatro veces. — 0 010.

#0 177.#

6. Una Bola de Amalgama de estaño, y azogue — — — — — 0 008.

7. De Miel Chalybeada Solutiva dos lib. item Jarave de Escorcionera dos lib. item Jarave Acetoso una lib. item Madre de Perlas preparada media lib. item de Raiz de Escorcionera dos onzas — — 0 078.

8. De Agua de Acederas 3 lib. de Ojos de Cangrejo, y de Christal montano de cada uno una drac. De Polvos de Diamargariton frio dos escrupulos. De Jarave de Agrio de Cidra 2 onz. todo mesclado, item Unguento Populeon una onza — — — — 0 042 — 17

#0 177.#

9. Polvos de Corteza del Perù onza y media. De Cremor de Tartaro, y Nitro depurado de cada uno una drac. en catorce papelillos. item Jarave del Conde una lib. Se repitiò todo. —— D. 11.

10. De Suero de Leche de Cabras destilado segun la Bateana quatro lib.: mas Torta de Rosa con Vinagre, y polvos de Coral. Se repitiò quatro veces —— D. 10.

11. De Polvos Antiacidos de Cuervo dos drac. en quatro papelillos. item Jarave de Corteza del Perù dos onzas. —— D. 40.

12. De Agua de Escorzionera dos lib. De Polvos de Corteza del Perù una onza. De Diamargariton frio dos escrupolos. De Jarave Papaverino una onza —— D. 13. ½

13. De Unguento de Doña Eufebia una onza. Dos quartos de Pepitas. Dos onzas de Azeite dulce, y una de Ninfea —— D. 5.

14. De Gelatina Antihectica de Sans de Guadalupe toda la dosis. item de Suero destilado de la Bateana diez lib. Doce onzas de Azeite de Almendras dulces. Jarave de Cortezas de Cidra una lib. —— D. 62.

15. De Agua de Verdolagas, y de Llanten dos lib. Polvos febrifugos de Conchas dos drac. Jarave de Alederas una onza. itẽ Azeite dulce sin fuego lib. y media: mas quatro quartos de Pepitas. Se repitiò la bebida. —— D. 33. ½

16. De Balsamo Catholico media onza. De Raiz Genciana una onza —— D. 5.

17. De Agua de Nuezes Verdes dos lib. De Polvos febrifugos de Conchas dos drac. todo mesclado. Se repitiò siete veces —— D. 61.

18. De Emplastro de Cicuta, y de Melitoto de cada uno dos onzas. item de Jarave Admirable dos lib. —— D. 30.

19. De Jarave de Agras dos lib. y media. De Azeite Rosado media lib. —— D. 48.

D. 325.

A 74 / D 325 / D 80

20. De Agua Rosada, y Sumo de Agràs de cada uno media lib. De Salgatorla dos onzas. item de Jarave Violado, y de Ninfèa de cada uno tres onzas. De Cortezas de Cidra onza y media. item una onza de Arrope de Moras, y otra de Membrillos. Un quarto de Frezas ——— 008.

21. De Suero de Leche lib. y media. De Ojos de Cangrejo, y Christal Montano preparado, de cada uno una drac. De Nitro purissimo media onza. De Polvos de la Corteza del Perù dos onzas. De Jarave de Ninfèa, y Cortezas de Cidra, de cada uno onza y media, mesclado: item de Suero de Leche tres lib. item de Jarave Violado, de Ninfèa, y de Cortezas de Cidra de cada uno dos onzas. De Salgatorla dos quartos. ——— 027.

22. De Azeite dulce sin fuego una onza. De Agua de Celidonia, de Ranas, de Calabaza, y Rosada quatro onzas ——— 002.

23. De Jarave de Remas, y de Alquitira de cada uno una onza ——— 003–½

24. De Agua de Cerezas dulces una lib. De Polvos de Gutetar un escrupulo, todo mesclado: item de Jarave Violado dos onzas ——— 005–½

25. De Tartaro Vitriolado media onza en veinte quatro papelillos ——— 016.

26. De Agua Angelica quatro onzas: item De Agua de Acederas, y Verdolagas dos lib. De Polvos de Diamargariton frio escrupulo y medio. De Madre de Perlas una drac. De Jarave de Agràs dos onzas. Se repitiò tres veces: item de Jarave de Cortezas de Cidra lib. y media. De Unguento Palido dos onzas ——— 019.

27. De Emplastro de Cortezas de Pan dos onzas. Item. de Emplastro contra rotura dos drac. ——— 004–½

28. De Jarave Cinco Raizes con vinagre media lib. De Jarave de Escorcionera quatro onzas, mesclado. Se repitiò ——— 010.

422–½

	80 2. 4
	422–½
	921–½

29. De Jarave de Ramas una onza, y otra de Alquitira, y quatro onzas de Agua de Calidonia, Ranas, Caracoles, y Calabaza —— D o o 1 – 1/2

30. De Jarave de Corteza de Cidra lib. y media: item de Jarave Acetoso una lib. item de Polvos de Quina media lib. item de Escorcionera, y Violetas diez y seis quartos. Item de Malvavisco quatro quartos —— D o 53.

31. Cremor de Tartaro tres drac. en seis papelillos. Se repitiò. —— D o o 3.

32. De Azeite dulce sin fuego una lib. item Trementina media lib. item de Balsamo de Arceo media. item Emplastro Poligonato media lib. item Unguento blanco quatro onzas —— D o 15.

33. De Emplastro Diasulphuris de Rulando dos onzas —— D o o 6.

34. De Balsamo Verde de Hiperricon media onza. De Balsamo Galvaneto de Paracelso una drac. mesclado: item Emplastro Diaphoretico una onza —— D o o 6.

35. De Agua Angelica tres onzas —— D o o 1 – 1/2

36. De Agua de Verdolagas tres lib. item de Corteza del Perù en polvo una onza en ocho papelillos: item de Jarave de Agràs quatro onzas. Se repitiò la Quina, y el Jarave. —— D o 27 – 1/2

37. De Polvos de Alì tres drac. en seis papelillos: item quatro quartos de sumo de Agràs, y Cortezas de Pan —— D o o 6 – 1/2

38. De Polvos de Corteza del Perù media lib. Item de Azeite dulce sin fuego una lib. Item Jarave de Granadas agrias quatro onzas: item de Salparrilla una drac. item Quatro papelillos de Leche de Tierra —— D o 55.

39. De Unguento de Zacharias una onza. De Esperma de Ballena dos drac. y con cera hecho un encerado para el pecho: item de Jarave Violado una lib. —— D o 40.

\# D 244. #

D 221 –
D 244 –
D 435 –

40. De Leche de Perlas quatro lib. Se repitiò la mitad. Se repitiò toda. Se repitiò toda: item Azeite dulce sin fuego media lib. ——— D. 31.
41. De Jarave de Agrio de Cidra una lib. Se repitiò: item de Madre de Perlas preparada media lib. item de Jarave de Cortezas de Cidra quatro onzas ——— D. 50.
42. De Suero de leche de Cabras destilado de la Batearia doce lib. ——— D. 21.
43. De Cosimiento de Raiz de Escorcionera, y de Chicoreas dos lib. De Espiritus de Nitro dulce una drac. De Ojos de Cangrejos onza; De Jarave de Borrajas onza y media, mesclado. Se repitiò. ——— D. 49.
44. De Jarave Papaverino, y Violado de cada uno una onza. Se repitiò. Se repitiò ——— D. 3.
45. De Jarave Admirable dos lib. De Balsamo Verde Hyperricon una onza. De Balsamo Peruviano dos drac. item de Emplastro divino dos onzas ——— D. 29.

4435 —
236.
4374 —

46. De Massa de Pildoras de Sinoglosa un escrupolo en quatro papelillos ——— D. 2.
47. De Jarave de Ninfea, y Papaverino de cada uno dos onzas ——— D. 2.
48. De Agua de Verdolagas, y Chicoreas una lib. De Jarave de Escorcionera, y Amapolas dos onzas. De Polvos de Margarita frio media drac. De Confeccion de Jacintos, y Alkermes dos drac. De Polvos de Guteta medio escrupolo. De Espiritus de Nitro dulce quinze gotas: item Polvos de Mirra una drac. De Azeigan media drac. Aromaticos Rosados una ——— D. 48.
49. De Polvos de Zarzaparrilla, Raiz de China, Palo Santo, y Salsafraz, de cada uno onza y media. De Sen una onza. De Ruibarbo dos drac. y media. De Mercurio dulce dos drac. De Etiope una drac. De Scamonea de Alepo m.ª drac. todo con Jarave Rosado Solutivo hecho Opiata: item de Jarave Violado dos onzas. Calomelanos de Riverio medio escrupolo ——— D. 55.

50. Del fermento acerrimo dos onzas. De Albo-greco media onza. De Unguento Egypciaco una onza. De Harina de Linaza una onza, y con unguento de Althea, hecho Cataplasma: item Agua tercera de Cal dos onzas. De Agua Phagedenica una onza. De Azucar de Saturno una drac. De Vitriolo Verde media drac. Tintura de Mirra 1. drac. — D.o 44.

51. De Agua de Escorcionera, Verdolagas, y Amapolas lib. y media. Polvos de Quina una onza. De Cuerno de Ciervo Filosofico, Rasuras de Marfil, y Sangre de Macho, de cada uno dos escrupulos. De Antimonio Diaphoretico un escrupulo. De Confeccion de Jacintos dos drac. mesclado — D.o 48.

52. De Agrimonia, y Yedra terrestre dos manojos: item de Raiz de Rubia media onza. De Escorzionera una — D.o o 4.

53. De Jarave del Conde una lib. De Jarave Violado, y de Corteza de Cidra dos lib. De Emplastro Guillen Cerven quatro onzas. De Polvos de Quina media lib. — D.o 68.

54. De Agua de Cerezas una lib. De Magnesia Alba dos drac. De Jarave de Cortezas de Cidra, y Cinco Raices dos onzas — D.o o 1 — 1/2

55. De Agua de Cerezas negras una lib. De Jarave de Cortezas de Cidra una onza. De Polvos de Leche de tierra dos drac. Item de Jarave del Conde, y de Corteza de Cidra quatro onzas — D.o o 7.

56. De Cosimiento blanco dos lib. De Jarave de Escorcionera dos onzas. De Ojos de Cangrejo, y Madre de Perlas una drac. Polvos Antiacidos un escrupulo, mesclado. Se repitiò cinco veces: item de Rasuras de Marfil, y Cuernos de Ciervo una onza. Escorcionera dos quartos — D.o 55.

57. Emplastro Arsenical media onza: item Unguento Egypciaco media onza. De Manteca de Antimonio media drac. — D.o o 7 — 1/2

4[illegible]3 7 4 — 1/2
[illegible]472.
485 1 3. 1/2
[illegible]472. #

58. De Agua de Nuezes media lib. item de Ruibarbo en polvo una onza: item de Almibar de Azahar dos lib. item de Jarave del Conde una lib. item de Agua de Verdolagas lib. y media: item de Azeite de Alcaparras quatro onzas: item de Azeite dulce una lib. item de Jarave de Cortezas de Cidra una lib. item de Nitro purificado media onza ——— D.o 73.

59. De Jarave Admirable dos lib. item de Jarave de Salgatona una lib. item de Balsamo Verde Hypericon media onza. De Balsamo Peruviano una drac. De Tintura de Castoreo drac. y media. item Emplastro divino dos onzas ——— D.o 37-½

60. De Agua Antimonial media lib. se repitió veinte cinco veces: item de Panacêa Mercurial drac. y media. De Diagridio media drac. hecho pildoras, y dividido en doce papelas ——— D.o 61.

4	513-½
D	246-½
4	760 #

61. Quatro adarmes de Esperma de Ballena en quatro papeles ——— D.o o 2.

62. De Jarave de Culantrillo una onza. De Jarave de Meconio una onza y media mezclado: item dos quartos de Azeite de Azafrán, y de Azuzenas. Dos onzas de Lamedor de Peonia ——— D.o o 2-½

63. De Madre de Perla preparada media onza. De Nitro una drac. ——— D.o o 3-½

64. De Jarave de Cortezas de Cidra, y de Camuesas quatro onzas: item de Agua de Cerezas, y de Torongil una lib. ——— D.o o 1-½

65. De Oleosacharo de Anis una drac. ——— D.o o 3.

66. De Jarave Violado dos onzas: item de Opio un grano dividido en quatro partes ——— D.o o 4-½

67. De Agua Cordial, y de Cerezas negras dos lib. De Polvos de Madre de Perla, Ojos de Cangrejos, y de Gutaba, de cada uno dos escrupulos. De Polvos de Quina una onza. De Diascordio Fracastorio, y Confeccion de Jacintos de cada cosa dos drac. ——— D.o 25.

D 246-½

68. De Vnguento de Alteraza media lib. De Lamedor de Escorcionera una lib. y media. De Polvos de Quina una lib. De Agua Rosada dos lib. De Madre de Perla preparada media lib. De Lamedor Violado una lib. De Raiz de Escorcionera diez y seis quartos. De Miel Rosada una lib. De Emplastro Calaminar media lib. De Confortativo una onza. De Poligonato media lib. De Nitro dos onzas —— ℔ 4 9 4.

69. De Emplastro confortativo una onza. De Azeite de Manzanilla, Rosado, y de Lombrices, de cada uno tres drac. De Calaguala quatro quartos —— ℔ 0 0 3.

70. De Agua de Cerezas negras, y de Torongil seis onzas —— ℔ 0 0 0 - 34.

71. De Agua de Cerezas negras, y de flor de Tila una lib. De Polvos de Piteta una drac. De Jarave de Claveles una onza. De Sinabrio nativo medio escrupulo. De Diascordio Fracastorlo una drac., todo mesclado: item de Vnguento Rosado media onza. De Confeccion de Jacintos, y Diascordio lo que baste. De Agua de Cerezas, y de Torongil lo que baste para pitima —— ℔ 0 48 - 1/2

72. De Jarave de Adormideras, y de Yerva buena una onza y media —— ℔ 0 0 0 - 34

73. De Agua de Borrajas un quartillo —— ℔ 0 0 4 - 1/2

74. De Agua de Llanten media lib. De Cerezas negras quatro onzas. De Jarave de Borrajas, y de Escorcionera tres onzas. De Nitro purificado media onza. De Jarave de Meconio una onza todo mesclado —— ℔ 0 0 5 - 1/2

75. De Jarave de Meconio media onza —— ℔ 0 0 - 1/2

76. De Agua de Borrajas, de Lengua de Buey, y Cerezas una lib. De Jarave de Borrajas, y de Escorcionera una onza.

(margin: 4760 / 204 / 4964; ℔ 204 - 1/2 #)

De Polvos de Gutela dos escrupulos. De Contrayerva medio escrupulo. De Diascordio, y Confeccion de Jacintos, de cada cosa una drac. todo mesclado: item de Triaca Magna una drac. Se repitiò esta receta tres veces ——— D.52.

77. De Balsamo Anodino dos drac. De Azeite de Manzanilla tres drac. todo mesclado: item Raiz de Rubia quatro quartos ——— D.2-½

78. De Jarave de Machorio media onza ——— D.0-½

79. De Polvos de Cortezas del Perù una onza. De Tintura de Azafran, y de Castoreo una drac. hecho trociscos con Jarave de Culantrillo ——— D.40.

80. De Polvos de Quina una lib. y media. De Madre de Perla preparada una lib. De Emplastro Poligonato media lib. De Jarave de Agràs una lib. De Agua Rosada una lib. De Sueros de Cabras destilado dos lib. De Azeite de Almendras dulces una lib. De Jarave de Cortezas de Cidra una lib. De Jarave Violado una lib. De Trementina de Beto dos quartos. De Tomillo dos quartos. De Escorzionera ocho q.s De piedra Besoal ocho quartos ——— D229-½

81. De Agua de Tila una lib. De Cuerno de Ciervo, Craneo humano, y polvos del Marquêz de cada uno una drac. Panes de Oro seis ——— D.46-½

82. De Agua de Tila, y de Claveles una lib. ——— D.2.

83. De Polvos de Cortezas del Perù una onza. De Flor de Nitro dos drac., mesclado, y dividido en ocho papeles ——— D.40.

84. De Agua de Cerezas negras, y flor de Tila doce onzas. De Polvos del Marquêz una drac. De Jarave de Peonia dos onzas. De Polvos de Cuerno de Ciervo Filosoficos, y Nitro purificado una drac. De Espiritu de Cerezas media drac. ——— D.44.

85. De Tartaro Ematico tres granos. De Sal de Tartaro un escrupulo. De Jarave Rosado solutivo una onza y media ——— D.3.

#D337.#

(Margin: 4D64-½ / D337. / 2D298-½)

86. De Polvos de Magnesia media onza. De Polvos de Corteza del Perù media onza todo mesclado, y dividido en ocho partes — ℈oo7.

87. De Jarave de Cortezas del Perù media onza — ℈oo4.

88. De Jarave de Cortezas del Perù dos onzas — ℈oo1.

89. De Oleosacharo de Anis una drac. — ℈oo3.

90. De Jarave de Cartamo dos onzas. De Diagridio seis granos. De Cremor de Tartaro un escrupulo, todo mesclado. De Raiz de Tormentila dos quartos — ℈o3-½

91. De Jarave Papaverino media onza — ℈ooo-½

92. De Lamedor de Quina dos onzas. De Nitro purificado media onza. De Suero destilado seis quartillos — ℈o45.

93. De Polvos de Cortezas del Perù media onza. De Magnesia dos drac. y dividido en seis partes — ℈oo5.

94. De Lamedor Violado, y de Granadas una onza. De Cuerno de Ciervo ocho quartos — ℈oo7-½

95. De Jarave de Agràs quatro onzas — ℈oo2.

96. De Agua de Frezas una lib. De Polvos de Quina media onza. De Salpoli-cresta una drac. De Jarave de Acederas dos onzas — ℈oo7-½

97. De Cosimiento de Acederas, y Escorzonera una lib. De Nitro purificado una drac. De Jarave de Acederas dos onzas. Se repitiò una vez — ℈oo7.

98. De Miel Rosada media lib. — ℈oo3.

99. De Polvos de Vejiguillo media onza. De Sal de Tartaro una drac. y media, mesclado, y dividido en quatro partes. Item de Polvos de Cortezas del Perù dos lib. item de Suero destilado dos lib. De Agua de Verdolagas dos lib. De polvos de Coral una onza. De Magnesia media onza. De Emplastro Estomaticon media lib. De Agua Rosada una lib. De Unguento blanco quatro onzas. Se repitieron los papelillos del Vejiguillo dobles — ℈249-½

℈279-#

(2)

100 De Azeite de Maria una onza ——— D.o 1.

101. De Polvos de Cortezas del Perù una lib. De Azeite dulce una [illegible]. De Unguento de Sopilativo dos onzas. De Azeite de Ruda, y de Alcaparras, y de Nicociana tres onzas. De Xabon de Venecia dos drac. De Vitriolo Verde media onza. De Nitro en polvo dos onzas ——— D.o 32.- ½

102. De Polvos del Perù dos onzas. De Cremor de Tartaro una onza hechos [illegible] dos libras de Cosimiento. Se repitió una vez esto Cosimiento ——— D.o 32.

103. De Balsamo Anodino quatro quartos ——— D.o 00.- ½

104. De un Emplastro compuesto de dos Camuezas asadas, de una lib. de Mucsilago de Raiz de Althea, media onza de Azeite de Yerva buena, y media de Azafran, y con la suficiente cantidad de Harina de Linaza confingido. Se repitió una vez ——— D.o 46.

2577_½
0247_½
2795 #

105. De Agua Febrifuga una lib. De Polvos Antifebriles una drac. ——— D.o 6.

106. De Balsamo Verde de Hyperico una onza. De Emplastro divino una onza ——— D.o 6.

107. De Emplastro de Espasma una onza. De Azeite dulce dos drac., mesclado, y hecho un parche. De Agua febrifuga una lib. De Polvos Antifebriles una drac. y media. De Unguento Antifebril media onza. ——— D.o 8.

108. Doce quartillos de Agua destilada con dos onzas de Flores Cordiales, seis onzas de las semientes frias mayores, de las Yerbas Chicorea, y Fumaria de cada una tres manojos, de Ojas de Borraja seis onzas, de Raiz de Borraja, y Chicorea, Peonia, y Visco ~~[illegible]~~ Querzino, de cada uno onza y media. De Tartaro Vitriolado una onza. De Madre de Perla preparada, media onza mesclado, y dividido en veinte quatro partes ——— D.o 50.

109. De Xarave de Achorio una onza. De Azeite de Adormideras dos quartos ——— D.o 4.- ½

0247_½

110. De Azeite de Adormideras quatro quartos. De Balsamo Anodino quatro quartos — 004.
111. De Cataplasma Supurante de Vidòs media lib. — 002.
112. De Polvos de Cortezas del Perù media onza. De Nitro Purificado dos drac. De Agua de Borrajas una lib. De Jarave de Escorcionera, y de Culantrillo dos onzas. De Tintura de Castoreo medio escrupulo, mezclado — 006.
113. De Pulpa de Celidonia, de Hinojo, y Eufrasia seis drac. De Higos blancos n. dos. De passas n. quatro. De Vitriolo Verde media drac. De Azucar Candi una drac. De Alcanfor medio escrupulo. De Azafran de Metales seis granos todo infundido, y destilado en un quartillo de vino — 008

2.795.
0355.
3.150.

114. De Jarave de Cortezas de Cidra una lib. y media. De Polvos de Vejaquillo una onza. De Polvos del Perù una lib. — 405.
115. De Lamedor de Adormideras media onza — 000-1/2
116. De Flores de Nitro media onza — 008.
117. De Polvos del Perù una onza. De Nitro purificado onza y media. De Oxidacharo una lib. y media. De Agua de Chicoria, y de Manzanilla una lib. — 022-1/2
118. De Jarave de Quina dos onzas — 004.
119 De Unguento Nervino media onza. De Balsamo Galvaneto una drac. — 002.
120 De Suero destilado quatro lib. De Jarave de Chicoria Contrahibordo quatro onzas — 048.
121. De Polvos del Perù dos lib. De Polvos de Vejaquillo una onza — 468.
122. De Polvos del Perù una onza. De Jarave de Escorcionera, y Oxisacharo seis onzas. De Agua de Chicorias una lib. — 040-1/2

#0355-1/2#

123. De Jarave de Yedra terrestre, y Violado tres onzas. De Azeite dulce media onza. De Esperma de Ballena una drac. y media. De Polvos de Diatragacanto media drac. De Extracto de Orosuz una drac. De Trosiscos pectorales dos onzas. De Jalea de Cuerno de Ciervo una lib. y media. De Raiz de Orosuz dos manojos — R.o 26 — ½

124. De Tartaro Vitriolado, y Arcano duplicado de cada cosa dos drac. De Pildoras Schiliticas una drac. — R.o 43.

125. De Polvos del Perù una lib. De Jarave Violado dos lib. De Azeite dulce dos lib. De Nitro dos onzas — R.o 442.

126. De Polvos del Perù una onza y media. De Orisachano una lib. De Agua de Chicoreas dos lib. — R.o 48.

3U450 — ½
U186 — ¼
3U636 — ¾

127. De Polvos del Perù una lib. De Emplastro Poligonato media lib. De Unguento de Arteaga media lib. — R.o 90.

128. De Suero destilado quatro lib. De Jarave de Cortezas de Cidra quatro onzas R.o o 8.

129. De Agua de Chicoreas una lib. y media. De Espiritus de Nitro dulce, lo que baste para el gusto grato. De Jarave de Borrajas, y Adormideras dos onzas — R.o o 5.

130. De Polvos del Perù una onza. De Nitro purificado dos drac., y con la suficiente cantidad de Jarave de Culantrillo hecho morsicos — R.o o 9.

131. De Nitro purificado una onza — R.o o 2.

132. De Suero destilado seis lib. — R.o o 9.

133. De Polvos del Perù una lib. De Polvos de Vejiquilla una onza — R.o 96.

134. De Polvos del Perù una lib. — R.o 72.

135. De Jarave de Cortezas del Perù media lib. Se repitió una vez — R.o 24.

136. De Cosimiento de Zedoaria, y Manzanilla media lib. De Opio tres granos — R.o o 3.

U186 — ½ #

137\. De Jarave de Succino una onza. De Balsamo Anodino quatro dracmas —— D.o o 5.

138\. De Estracto de Agrimonia, de Centaura, y Agenjos una drac. y media. De Estracto de Saùco un escrupulo. De Asafetida, y Castoreos un escrupulo, y con la suficiente cantidad de Elixir Proprietatis, Jarave Papaverino, y Azeite de Succino hecho pildoras: item seis granos de Laudano Cinovarino —— D.o 4 1.

139\. De Balsamo Anodino dos drac. De Agua de la Reyna de Ungria una drac. De Azeite de Lombrices una onza. De Espiritus de Sal Armoniaco un escrupulo. De Azeite de Trementina una onza y media —— D.o o 5.

140\. De Jarave de Cortezas del Perù dos onzas —— D.o o 1.

141\. De Jarave de Cortezas de Cidra, y de Claveles dos onzas. De Jarave de Cortezas del Perù dos onzas —— D.o o 5 –.

142\. De Polvos de Vejuquillo una onza. De Jarave Violado media lib. De Azeite dulce media lib. De Jarave del Conde una lib. —— D.o 1 5.

143\. De Cosimiento de Grama, Fresas, Chicorias, y Acederas una lib. De Jarave de las Cinco Raizes, y Miel Rosada dos onzas. De Tartaro soluble media drac. Se repitiò una vez . . . . D.o o 8.

144\. De Cosimiento de Sen, Pergos, Simiente de Cidra, de Salgatona, Sandalo Rubio, Canela, Culantrillo, y Cantuezo dos lib. De Suero destilado cinco lib. —— D.o 12 –.

145\. De Zarzaparrilla en polvo quatro onzas. De Polvos de Raiz de China dos onzas —— D.o 2 1.

146\. De Azeite dulce una onza. De Espama de Ballena una drac. —— D.o o 2.

D.o 130.

147. De Azeite de Yemas de Huevos, de Ranas, y Balsamo Anodino, de cada cosa media onza —— D. 0 4 0 — ½

148. De Polvos de Conteras del Perú, y Nitro purificado, de cada cosa media onza. (De Jarave de Borrajas, y de Chicorias seis onzas. De Agua de Eneldo, y Manzanilla una lib. item de Nitro purificado media onza —— D. 0 4 0 — ½

149. De Nitro purificado una onza. De Polvos de Losa media onza. De Jarave de Borrajas, y Miel Rosada seis onzas. De Agua de Manzanilla, y de Borrajas una lib. —— D. 0 4 4 — ½

150. De Balsamo de Arceo media lib. De Unguento blanco quatro onzas. De Emplastro Poligonato media lib. De Nitro dos onzas. De Jarave de Corteza de Cidra una lib. De Jarave Violado una lib. De Azeitas dulce una lib. — D. 0 5 0.

3 ⅌ 766 — ¾
⅌ 423.
3 ⅌ 189 — ¾

151. De Cozimiento de Escorzionera, Simiente de Cidra, Rosa, y Cuerno de Ciervo dos lib. De Polvos Bezoarticos de Cuervo dos drac. De Jarave de Borrajas media lib. —— D. 0 4 5.

152. De Jarave de Quina quatro onzas — D. 0 0 8.

153. De Agua de Salvia, y de Grama doce onzas. De Confeccion Gentil Cordial, y Micleta de cada cosa una drac. De Jarave de Claveles dos onzas —— D. 0 0 7 — ½

154. De Suero destilado cinco lib. De Ungᵗᵒ de Datiles, y la Condeza quatro quartos — D. 0 0 8.

155. De Jarave de Fresas quatro onzas —— D. 0 0 2.

⅌ 423. #

156. De Jarave de Balsamo, y de Claveles quatro onzas. De Agua Carmelitana media onza. De Unguento Egypciaco onza y media. De Unguento Estoraque una onza. De Azeite de Arusse, y de Trementina una onza. De Azeite de

Tartaro por deliquio dos drac. De Espiritus de Sal de Armoniaco dos escrupulos. De Manteca de Antimonio medio escrupulo. De Tintura de Mirra dos drac. — — — — — — — — — — — — Ro 29.

157. De Polvos de Cortezas del Perù una onza hecho bollos con Jarave de Borraja. — — — — — — — — — — — — Ro 07.

158. De Jarave de Balsamo, y de Coral dos onzas. De Confeccion Gentil Cordial, y de Jacintos dos drac. De Agua de Canela media onza. De Cortezas de Fresno 4 onzas — — — — Ro 46.

159. De Tintura de Mirra dos onzas. De Unguento Egypciaco una onza y media. De Balsamo Arceo media lb. Ro 39.

160. De Polvos de Cortezas del Perù media onza. Diascordio una drac. hecho bollo con Jarave de Borrajas. Ro 06.

161. De Balsamo Arceo quatro onzas. De Unguento de Sopilativo dos onzas. De Palo Zalzafràz dos onzas — — — Ro 08.

162. De Suero depurado sin destilar quatro lib. De Suero Hepàtico por infusion de la Batearana quatro lib. Linaza, Salgatona, y Malvas, de cada cosa dos quartos — — — — — — Ro 47.

163. De Arcano duplicado dos drac. De Unguento de Althea dos drac. De Unguento Populeon media onza. De Azeite Violado, Eneldo, y Rosado tres onzas. De Azeite de Manzanilla, y de Almendras dulces una onza — — — — Ro 07.

164. De Diascordio media onza — — — — Ro 01.

165. De Unguento Minio alcanforado media onza — — — — — — — — — — — — Ro 04 — 110

166. De Pildoras de Quina plateadas una onza. De Agua de Cerezas una lib. De Ungto de Alabastro un quarto. De Azeite de Almendras dulces dos quartos — — — — Ro 41.

#0418#

167. De Agua de Azahar dos quartos. De Polvos del Papa dos quartos. De Agua de Torongil una onza — D000-½

168. De Lamedor de Salgatona media onza. De Lamedor de Mucilago media onza. De Aceite de Verbena dos quartos. De Grama un quarto — D000-¾

169. De Lamedor de las cinco Raices, y de Cortezas de Cidra dos onzas. De Mantequilla de Camueza dos quartos — D004-½

170. De Leche de Tierra preparada dos papelillos — D003.

171. De Jalea de Cuernos de Ciervo media lib. — D006.

172. De Lamedor de Salgatona mediaonza. De Agua de Cerezas seis quartos — D004-½

1D037-¾
D040-¾
1D078-½

173. De Jarave de Borraja, de Cortezas de Cidra, y Camuezas tres onzas. De Agua de Borraja, de Lengua de Buey ~~amortit~~ y Torongil una lib. — D003-½

174. De Jarave de Cortezas de Cidra, y de Camuezas dos onzas. De Balsamo media onza. De Polvos de Gutteta medio escrupulo. De Confeccion de Jacintos un escrupulo. De Agua de Canela dos drac. De Triaca una drac. De Emplastro Epispatico de Fuller media onza. De Agua de Cerezas quatro onzas — D040.

175. De Electuario Febrifugo Epilectico de Fuller media onza. Se repitio una vez — D042.

176. De Pan de Puerco quatro quartos — D000-½

177. De Agua Rosada dos onzas. De Leche de Adormideras dos onzas. De Laudano tres gotas — D002.

#1D010-¾#

178. De la Bebida del flato medio quartillo. De Lamedor de Cidra quatro onzas — — — — — — — — — — R. 0 0 3 - ½

179. De Lamedor de Cinco Raizes quatro onzas. De Escorcionera un quarto. De Grama un quarto. De Unguento Rosado Zandalino quatro quartos. De Azeite de Alcaparras quatro quartos — — — — — — — — R. 0 0 3.

180. De Lamedor de Cidra quatro onzas — R. 0 0 2.

181. De Zarina en polvo una onza. De Sal de Agenjos dos adarmes — — — — R. 0 4 0.

182. De Lamedor de Cinco Raizes. seis onzas — — — — — — — — — — R. 0 0 3.

183. De la Bebida para el flato un quartillo. De Guillên Cervên una onza — — — — — — — — — — R. 0 0 5.

184. De Azeite de Almendras dulces una onza. De Balsamo de Calabaza una onza. De Balsamo Anodino una onza — — — — — — — — — R. 4. 0

185. De Raiz de Dalomilla media onza — — R. 0 0 0 - ½

186. De la Bebida para el flato medio quartillo. De Guillên Cervên ocho quartos. De Polvos del Papa Benedicto quatro quartos — — — — — — — — R. 0 0 3.

187. De Lamedor de Claveles una onza. De Agua de Zila, y de Cerezas negras quatro onzas. De todo genero de Pepitas quatro quartos — — — — — — — — R. 0 0 2.

188. De Emplastro de Almaciga media onza. De Polvos de Coral dos quartos — R. 0 0 4 - ½

189. De Almibar de Agraz una lib. De la Bebida para el flato medio quartillo — — — — — — — — — — R. 0 0 7 - ½

190. De Lamedor de Culantrillo dos onzas — R. 0 0 4.

191. De Almibar de Agraz media lib. — R. 0 0 3.

192. De Lamedor de Salgatona, y Violado dos onzas — — — — — — — — — — R. 0 0 4.

R. 0336.

193. De Lamedor del Conde dos onzas —— R^s 002.
194. De Jarave Marcial una lib. De Polvos de Ruibarbo una drac. y media. De Sal Catartica tres dracmas. Se repitió el Jarave una vez —— R^s 029.
195. De un quartillo de Miel Rozada —— R^s 010.
196. De Lamedor de Cortezas de Cidra quatro onzas. De Unguento de Alabastro quatro quartos —— R^s 002-¼
197. De Jarave de Cinco Raizes, y del Conde, de cada uno tres onzas. De Polvos de Tartaro Marcial tres drac. De Tartaro Vitriolado medio escrupulo —— R^s 044.
198. De Polvos de Quina dos onzas. De Agua de Cerezas, y Flor de Tila una lib. De Jarave de Cortezas de Cidra una onza. De Polvos de Jutata dos escrupulos. De Diascordio una drac. —— R^s 021.
199. De Leche de Tierra una onza —— R^s 008.
200. De Agua de Lechugas, y de Higos de Tuna quatro onzas. De semilla de Adormideras blancas dos quartos —— R^s 000-¾
201. De Leche de Adormideras medio quartillo y unas gotas de Laudano —— R^s 002.

	1134-¼
	089-½
	1223-¾

#089-½#

Monta el total de esta Cuenta: 1223 r. ¾
De los quales se rebajan —— 723 r. ¾
Quedan liquidos —— #500 r. de p.

De los mrs del Arca de tres llaves del Colegio Seminario se pagaran a D.n Antonio Correa Maestro Boticario en esta ciu. # tres ciento quinientos reales de p. a que se an moderado el valor de todos los Medicamentos traidos de [illegible]

botica en todo el año de la fha, para el consumo de
los huerfanos y Ministros de el col.o que estubie
ron enfermos en todo el, como mui por menor cons
ta de la Memoria anter.te La qual cant.d con el
lib.a y su rezivo se separara eng.ta en la que se tom[illegible]
de dhos mrs. sera treinta de Diz.e de el Mill
setecientos y sesenta y nuebe...

Suero — Carvallo — Fernandez

Recivi la cantidad del anterior
Libram.to en el dia de mi fha —

D.n Antonio Josph Correa

Reducidos a 322 p.s 1 r.l y que importaron todas las Medicinas que se tomaron de su Botica este año de 1769 para la curacion de los Colegiales y Ministros enfermos.

Tom.do razon al folio [illegible]

Reguera

+

1769

Zevada y Paja

..tos y sesenta y nueve ....

Bueno   Carvallo   Fernandez

...cimo 30 de ... 1767

...ibranza de 385 r.s vn
... pagados a D.n Antonio
...rea. Maestro Boticario
... los mismos aquedaron
...cidos 1 3223 r.s y 3/8 de r.s
... importaron todos los Me...
...entos traidos de la Botica
... año de 1767 para la cura
... de los coleg.s y Ministros
...mos.

...do
... a folio 1

Requena

1769

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = trezientos treinta y seis rs. de v.n los mismos que pagué por el valor de catorze Cargas de Paja p.a el gasto de la Mula que sirve en dho Rl. Collegio, á prezio de 24 rs. v.n Carga. Sevilla y Julio 29 de 1769 =

n 0336 rs. v.n

Juan Martinez de Velasco

[illegible]. Cargas de Paja aprecio [illegible] reales de v.n cadauna

8

6

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o seminario los trescientos treinta y seis reales de v.n que importa la compra de catorze cargas de Paja, que compro el Mayordomo Proveedor para el gasto annual de la Mula que sirve ala Cassa a prezio de veinte y quatro reales cadauna, como consta de el antez. rezivo. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil setecientos y sesenta y nuebe....

Suero Carvallo Fernandez

[S]evilla 31 de Julio de 1767.

Recado de data de 336 r.s de v.on pagados al Mayordomo Pro veedor por el valor de catorze cargas de Paja que compro para el Gasto anual de la Mulas que sirve al Col.o a precio de 24 r.s la carga ....

P.
Velaz.do 1.da a fol. 1o

Requena

Reciví del Arca de tres Llaves de este Rl. Collegio Seminario noventa y quatro Rs. vn. los mismos que le importaron quatro Faneg. de Zebada compradas pa. el gasto de la Mula que sirve en este dho Collegio a precio de 23½ Rs. v. Fanega. Sevilla y Henero 9 de 1779.

n Ro 94 Rs. v.

Juan Alonso de Velasco

4 fanegas de Zebada, aprecio de 23½ r. ved. fanega.

94 r. ved.

Mandamos Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres Llaves de el Rl. Colo. Seminario los Noventa y quatro reales de v.on q.e importaron las quatro fanegas de Zebada compradas p.a el gasto diario de la Mula que sirve a la Casa q. contiene el Recivo antezedente, Sevd.a nueve de enero de Mil setecientos y setenta y nueve.

Olivero — Campillo — Fernandez

Sevilla 7 de enero de 1767

Recado de data de 90 r.s de vellon pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 4 fanegas de Zevada p.a el consumo diario de la Mula q.e sirve al Col.o a 22 ½ r.s de v.on fanega.

Tomada razon en el libro de desp.as a fol.o 64

P.do de dho. a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario ochenta rrs. de v. los mismos que lo importaron quatro Fanegas de Zebada, que se compraron para el gasto de la Mula que sirve en este dho Collegio, á prezio de 20 rrs. v. Fanega. Sevilla y Marzo 31. de 1769.

Son 80 rrs. de v.

Fanegas de Zevada aprecio de rs. veinte de v. la fanega

R. ves

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. colegio seminario, los ochenta rs. de vn. que importa la compra de las quatro fanegas de Zevada q. expresa el anterior rezivo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil seteci-entos sesenta y nueve.

Zuñiga · Barrientos · Fernandez

Recado de Data de Doc.ᵗᵒˢ Rs. de v.ⁿ pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 4. faneg.ˢ de Zevada para la [illegible] del moro demandadero, a 20. Rs. de v.ⁿ fanega —

das
Cazo enquenta de desp.ˢ Ba f.º 161

Pag. y d. a f.º

Reguera

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o treinta y quatro rs. y ocho mrs. vn. los mismos que lo importaron dos fanegas de Zevada, compra. p.a la Atula q.e sirve en dho Collegio, a prezio de 17 rs. y 4 mrs. vn. fanega Sevilla y Junio 17 de 1769.

D.o 34 rs. y 8 mrs. vn.

fanegas de Zevada y 4 m... de d... para la atula

Juan Manz de Velasco

Carta de Abonaz para Zeng.ta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real col.o seminario los treinta y quatro y ocho mrs. de vellon q.e importa el valor de las dos fanegas de zevada compradas para el gasto de la Atula q.e sirve del Col.o Sev.a diez y nuebe de Junio de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Suero Carvallo Fernandez

Recado de data de 30 r.s y 8 mrs de v.on pagados al Mayordomo Proveedor. D.n Juan Martinez de Velasco por la compra de dos fanegas de ceba.da a 17 r.s y 4 mrs de v.on cada una para el gasto diario de la Mula

Pas.e en el libro de despachos a f.o 64

Sag.do de ... a fol. 8

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento veinte rx. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que lo importaron seis fanegas de Zebada compradas pa. la Mula que sirve en este dho Collegio, â prezio de 20 rx. y 2 mrs. vn. fanega. Sevilla y Julio 15 de 1769 =

Son: 120 rx. y 24 mrs. vn.

6 fanegas de zevada
a 20 r. y 4 mrs. de vn. fanegas
~~a 20 r. y 24 mrs. de vn.~~

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se le tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colo. Seminario los ciento y veinte rea. y veinte y quatro mrs. de vn. que ymportan las seis fanegas de zevada compradas por el Mayordomo para el gasto diario de la Mula que sirve a la casa, como consta de el rezivo antezedente. sevilla veinte de Julio de Mil setezientos y setenta y nueve.

Rivero — Parravallo — Fernandez

Sevilla 20 de Julio de 1767

Recado de data de [illegible] Rs. y 24 mrs de vn. pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de 6 fanegas de Zebada para el gasto de la Mula que sirve a el Colegio a 20 rs. y 4 mrs fanega.

Tomose razon en el libro de despachos a fojas 64

Pagado a fojas 110

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves deeste Rl. Collegio Seminl. ziento quarenta y quatro rrs. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que lo importaron seis fanegas de zebada, comprada pa. el gasto dela Aula que sirve en este Rl. Collegio, a prezio de 24 rrs. y 2 mrs. vn. fanega. Sevilla y Octubre 7 de 1769.

Juan Martinez de Velasco

144 rrs. y 24 mrs. vn.
6 fanegas de zevada a precio de 24 rs. de vellon fanega y 4 mrs.
24 mrs.

Hanze de Abonar y pasar en qta. enla que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario, los ciento y quarenta y quatro rs. y veinte y quatro mrs. de vn. que ympta. el valor delas seis fanegas de zevada, que contiene el antezedente Rbo. Seva. nuebe de octubre de Mil setecientos y sesenta y nueve........

Suero — Carvallo — fernandez

Recado de data de 3100 r.s y 20 mrs de v.on pagados a el Illmo Proveedor por el valor de 106 fanegas de zevada q.e compro para el gasto de la Mula q.e sirve a el col.o a presio de 29 r.s y 4 mrs de v.on fanega

[Ass]entadas en el libro de despensas a fol.o 64

R.do Pag.do y s.do a fol.o 8

Requena

1769

Leña

er la leña ala casa ... 150-

hado de el hasta aqui — Por dos carretas q.e desde el Muelle condujeron unos Palos Gruesos ... 32-

458.16

Rajado y Apilado y Pesado de dha leña:

Por quarenta y ocho Jornales de a 5 r.s cadauno, y otro medio Jornal mas, delos hombres q.e se ocuparon en Pesar, meter, y Apilar en los sotanos la dha leña ... 242.17

500-33

edata de 8100 r.s 120 mo
ved.s pagados a el Ullay
dor. por el valor de 806-
s de zedada q.e compro
el gasto de la Mala q.e
rei col.o apresio de
1. mrs. de d.a fanega

~~Anotadas~~ en el
libro de despensas
a fol.o 61

o a fol.o

Requena

1769

Tercero

200

Memoria dela Compra de Dos mil ciento y cinquenta y cinco q.les deleña de enzina, comprados à D.n Joseph de Lossas, Apoderado de el ex.mo s.or conde de Altamira, puestos enel caño delas nueve suertes, Costos delas Barcas q.e los trajeron desembarco enesta Ciu.d meterlos enel Col.o Pesarlos enel y Apilarlos en los sotanos, y Rajar los Palos Gruesos, q.e todo pormenor es como se sigue

	Reales de Vellon
Primeramente por 2155 quint.s de leña q.e trajeron las dos Barcas, y se pesaron enel col.o à 16 q.tos el quintal esto es puestos enel caño delas nueve suertes Se pagaron a D.n Jph. de Lossas	1056-16
Por el flete dela Barca de el Patron Augustin Garcia q.e trajo 1037 q.s	400-
Por el dela Barca de el Patron Pedro Perez q.e trajo 1118 quint.s	400-
Por el Aliso dela primera Barca y meter la leña en el col.o para su peso	120-
Por el Aliso dela 2.a Barca y traer la leña ala casa	150-
Por dos carretas q.e desde el Muelle condujeron unos Palos Gruesos	32-
	2158.16

[...]ado de el [...] hasta aqui

Rajado y Apilado y Pesado dedha leña:

Por quarenta y ocho Jornales de à 5 r.s cadauno, y ocho medio Jornalmas, delos hombres q.e se ocuparon en Pesar, meter, y Apilar en los sotanos la dha leña	242-17
	2400-33

Por treinta y tres y medio Jornales a seis reas. cadavno queigualmente se pagaron aontrasadores que se ocupo en rasar la leña que se rasso .... — 201

Por dos Jornales de a quatro reales pagados a dos hombres que aserraron dos trosos de enzina para dos tasones dela cozina. — 8

—— 5609

Componen las mencionadas partidas de el principal valor, delos referidos Dos mil ciento, y cinquenta y cinco qs. de Leña de enzina, porte delas Barcas q. los condugeron, desembarco, y demas gastos hasta ponerlos en los sotanos, Cinco mil seiscientos y nueve reales y treinta y tres mrs. de vn. los quales e rezivido de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. seminario sevª 20 de Julio 1769 ....

Pagado todo de el Arca de tres llaves.

Santiago Antº. Dez y Laxx...

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se le tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. seminario, los cinco mil seiscientos nueve reales y treinta y tres mrs. de vn. que impo... el principal, valor y costos de los Dos mil ciento y c... y cinco quintales de leña, contenidos En la antezed... Memoria. Sevª veinte de Julio de Mil setecientos y sesenta y nueve ....

Svelo — Carvallo — fernandez

201.

Memoria de los Jornales causados en el Peso, apilado en los Sotanos y par te del Rajado de los 2155 Quint.s de Leña de Enzina que se recivio p.a el gasto dia rio en el dia 31 de Mayo de 1762 =

	Rs. v.n
Primeram.te quar.ta y ocho Jorna. y medio de à 5 rr. que se ocuparon en pesar, me ter y apilar dha Leña	0242-17
Por treinta y tres y medio Jorna. de à 6 rr. que igualm.te se pagaron à un Rajador, importan	0201
Por dos Jorna. de à 4 rr. pagados por aserrar dos trozos de Enzina p.a dos tajones de la Coz.a	0008
Montan dhas partidas	0451-17

quatrozientos zinquenta y un rr. y diez y siete mrs de v.n

Pdo todo ... de Mayo de Julio ... suyo en memoria general.

202

Villamanrrique
Conde de este R.l Collegio
zincuenta y
Enzina p.a el
y Mayo 31

Martinez

Velasco

Son
na
mi
qu
sa
Ao
te
zi
ro

Companer
de el princ
mil cient
ce de las
demas q al
mil seis
ded.º los q
ver de el
1769. . .

Sagado todo
Arca de tres llia

Auttze
que se le tomare de los mrs de el Arca de tres llaves
el Rl. Colº. semnario, los cinco mil seiscientos
nueve reales y treinta y tres mrs de v.n que impor
el principal, valor y costos de los Doss mil ciento y
y cinco quintales de leña, contenidos en la antecede
Memoria fha a veinte de Julio de Mil setecientos y
senta y nueve . . . .

Suero Carvallo fernandez

Franco. Diaz vezino de Villamanriq.
y Aperador de el Exmo. Señor Conde de
Altamira; ã entregado en este Rl. Collegio
Seminario = dos mil ziento zincuenta y
zinco Quintales de Leña de Enzina pr. el
gasto de esta Comunidad. Sevilla y Mayo 31
de 1769.

2U155 Quintal. de Leña

Juan Martinez
de Velasco

1769.

Numero 2°

Bestuario
d la Communidad — 440 „ 11 „ 8

veinte y siete R.s de v.on porel valor de Doscientas y tres libras de hilo blanco de Cordoba que pormi mano embió D.n Miguel de Barcia vecino de dha Ciudad, para la hechura de Medias (delos Coleg.s de esta R.l casa) a precio de nueve R.s cada libra; Y asi mismo

25

201

1769

Hilo para Medias y su hechura

Veinte y siete R.s de v.on por el valor de Dosci-
entas y tres libras de hilo blanco de Cordoba
que por mi mano embió D.n Miguel de Barcia
vecino de dha ciudad, para la hechura de
Medias de los Coleg.s de esta R.l casa, a precio
de nueve R.s cada libra; y asi mismo

Delos mrs del Arca detres llaves deste Real Colegio seminario se pagaran alos S.res D.n Juan Prieto del campillo, y Comp.a un mil ochozient. veinte y siete R.s de v.on por el valor de Doscientas y tres libras de hilo blanco de Cordoba que por mi mano embio D.n Miguel de Barcia vecino de dha ciudad, para la hechura de Medias de los coleg.s de esta R.l casa, a prezio de nueve R.s cada libra; Y asi mismo

Quarenta R.s de v.on que se pagaron al o[rdi]
nario dela dha ciudad de Cordoba por la co[n]
duccion aesta dela mencionada porcion d[e]
hilo, cuias dos partidas en virtud de es[ta]
Libranza se pasaran en quenta en la [que]
tomare de dhos mrs. Sevilla onze de o[ctubre]
de mil setezientos sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernand[ez]

Libranza de 10820 r.s de v.n pagados a D.n Juan Prieto de el Campillo y compañia vezinos de esta ciu.d por el balor de 3203 libras de hilo cazero de Cordoba q.e por su mano se compraron a D.n Miguel de Barcia vezino de dha ciu.d para la hechura de Medias de los colegiales de esta Cassa a precio de 3 r.s libra que con 40 r.s pagados al e[l] Harriero por el porte compone el total de esta libranza para las q.e annuales.

203	
9	
1827	hilo
40	Porte
1867	

Total. 10867 r.s de v.n

Pagada en da y da a folio

Requena

†

Q^{mos} dela Arca de tres llaves del R.l Semi-
nario de S.n telmo # Un mill y ochocientos R.s de
Vellon, por Cuenta de D.n Miz.l de Barria. Vez.o
de Cordova. q.e pareze son p.r el valor de Dozien-
tas L.s de Hilo. p.a las medias de los Coleg.s q.e hai Ynsti-
tuido. Sevilla y Ag.to Diez y seis de mill setez.tos
sesenta y nueve a.s

Prieto Bulnes y Alazar

Son 1 D 800 R.s de vellon

...do
...as. 206 v.ta

...Stilo
...Porte
...tomo

Cargue de Abonar, y pasar en quentas en la que se se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario los Mil ochocientos y quarenta rea.s de vellon que importa el valor principal y Porte de las dos cientas libras de hilo carea... que contiene el R.o antezedente. Sevilla. diez y seis de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Nuelo Carvallo Fernandez

Recado de data. de 1881 os r. de los 1800 de ellos pagados a los s.res
P.dro Bulnes y Alaza, vezinos y
de el comercio de esta ciu.d por dos va
lor de 200 libras de hilo carero de
cordova q.e el d.r Miguel de Barrias
vezino de aquella ciu.d remitio para
Medias de los coleg.s a 9 r. la libra
y los 81 r. restantes por el porte
de dho hilo a 4 r.s la arroba

Pedro de Salag. y 18 afolio

Requena

embiaronse a calle francos
para su hechura en este
dia ......

207

Digo Yo D.n Man.l Garcia y Gamboa, q.e de encargo de los S.s Diputados del Real Collegio Seminario de S.n Antelmo se me han entregado Docientas libras de hilo de Cordova, para mandar las hacer Medias de P.e de tres tamaños teñidas de Azul para los Seminarios de dicho Real Collegio el qual dicho hilo he recivido en 11 de Henero de este presente año y son en la forma siguiente

		R.s de V.n
160 G.s	Por ciento y sesenta pares de su hechuras â dos y medio rr.s importan Quatrocientos rr.s D.e V.n	400
200 M.s	Por Docientos pares â dos rr.s de V.n importan Quatrocientos rr.s dichos	400
270 ch.s	Por Docientos y settenta pares â uno y medio rr.s de V.n importan Quatrocientos y cinco dichos	405
630	Por teñir de Azul los seiscientos y treinta pares que pesaron Docientas libras â razon de dos rr.s libra importan Quatrocien. rr.s dichos	400
	Por los Mandados al tinte	3
	Por ciento y cinquenta y siete y medio rr.s de V.n que Cargo por razon de trabajo y ocupacion q.e me ocasiona esta Menudencia	157 ½
		rr.s V.n 1765 ½

Importan estos gastos un mil setecientos sesenta y cinco y medio rr.s de V.n los q.e he recivido de la Arca de Haber de dicho Collegio Seminario. Sevilla 30 de Julio de 1769.

D.n Man.l Garcia y Gamboa

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se d.

tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el
colº seminario los Mil setecientos y sesenta y
cinco reales y medio de vn. que importa la hech.
de seiscientos y treinta pares de Medias, que
duxeron las Doscientas libras de hilo de coxo
compradas en onze de Enero de este año, dela f
para el Vestuario dela Comunidad, tenido de el
y demas gastos menores que contiene la Memor.
antezedente. Sevilla treinta y uno de Julio d
Mil setecientos y sesenta y nueve....

Rivero   Carvallo   Fernandez

Uab. 1.º ... 784
a. 5.ª 23.
...... 167

208.

Rm̃ del Arca de tres llaves del Rl. Colº Semin.º 168 Ciento y sesenta y siete rs. de v.on por el valor de veinte y ocho pares de Medias de hilo Azul q.e compre en calle Abuja p.a los coleg.s Los veinte y quatro pares de ellas a seis rea.s y los quatro restantes a cinco y tercq.llos Sev.a y Marzo 22 de 1769

Son 167 rs. de v.on P.r pares de Medias

Basilio de la Linde

Vanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mrd del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario, los ciento sesenta y siete R.s de v.on que im-porta la compra de los veinte y ocho pares de Medias de hilo azul, que incluie el anterior recivo. Sevilla veinte y cinco de Marzo de mil seteci.tos sesenta y nueve.

Olivero — Carvajal — Fernandez

Pag.a 25 de Marzo de 1767

Recado de data de 167 r.s de v.on pagados a d.n Barilio de la Conde Ropero de este col.o por la compra de d.os 28 pares de Medias de hilo Asul grandes los 20 pares de ellos a 6 r.s y los 8 restantes a 5 y 3/4 Para calzar los colegiales por no haverse acabado las que se estan haziendo de q.ta de la casa de el hilo de cordoba

Pag.do 8 s.do a p.to

Requena

1769.

Zapatos.

Item Buenavent.a de la Roz ... D^o 1
Item Antonio Jph. Fernandez ... D^o 1
Item Manuel de Montez ... D^o 1
Item Bruno Moreno y Cueda ... D^o 1
Item Jph Sanchez y Gamez ... D^o 1
Item Fran.co Perez Gimeno ... D^o 1
Item Ant.o Navarez [illegible] ... D^o 1
Item Fran.co Jph. [illegible] ... D^o 1
Item Fran.co [illegible] y Nieto ... D^o 1

D^o 22

...s de Marzo de 1767

...do de data de 1767. r.s de s
...rdos a D.n Basilio de la Sende
...ero de este Col.o por la com
...e de 28 pares de Medias
...o Ard. grandes los 20. pa
...ellos a 6 r.s y los 8 restan
...5 y 3/4. Para calzar los cole
...s por no haverse acabado
...e se estan haziendo de q.ta de
...sa de el hilo de cordoba

...D

...do ...do ... afe.o
... Requena

1769

Zapatos

Memoria de los Colleg.s a quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Febrero = es a saver =

		Pa.s de Zapatos
Prim.te dos pares que se dieron en principio del Mes de la fecha a los Seminaristas Diego Acuña y Ponze y Fran.co Garzia Moreno		D.o 2
Ytem	Ygnazio Joseph Sanchez	D.o 1
Ytem	Miguel de Fuentes	D.o 1
Ytem	Thomas Garzia Cornejo	D.o 1
Ytem	Fran.co Camacho del Camino	D.o 1
Ytem	Juan de la Cruz Flores	D.o 1
Ytem	Joseph Ant.o Gutierrez	D.o 1
Ytem	Matheo Alonso Rodrig.z	D.o 1
Ytem	Clemente Fran.co Lopez	D.o 1
Ytem	Antonio Zorilla de Osuna	D.o 1
Ytem	Fran.co Victor de Castilla	D.o 1
Ytem	Joseph Higino Serrano	D.o 1
Ytem	Juan Bap.ta Zaradeta	D.o 1
Ytem	Manuel Romero	D.o 1
Ytem	Buenavent.a de la Flor	D.o 1
Ytem	Antonio Jph Fernandez	D.o 1
Ytem	Manuel de Alonzo	D.o 1
Ytem	Bruno Moreno y Elada	D.o 1
Ytem	Jph Sanchez y Garzia	D.o 1
Ytem	Fran.co Perez Jimenez	D.o 1
Ytem	Ant.o Navarro Flores	D.o 1
Ytem	Fr.co Jph Zamora Rodrig.z	D.o 1
Ytem	Fran.co Cordero y Prieto	D.o 1
		D.o 24

Ytem Pedro Estazio Rodriguez
Ytem Miguel Gerónimo de el Pin
Ytem Juan Man.l Carranza
Ytem Francisco Carranza
Ytem Christov.l Perez Crespo
Ytem Feliziano Joseph
Ytem Geronimo Palacios Liso
Ytem Bern.do Bustamante
Ytem Tomas Calaruche
Ytem Joseph Ramon Alvarez
Ytem Joseph Gallego y Leon
Ytem Fran.co de Leon y Chamorro
Ytem Antonio Nieto y Diaz
Ytem Man.l Lozano Quadrado
Ytem Joseph Donato
Ytem Joseph Faustino Ojeda
Ytem Andres Ramos y Peña
Ytem Pedro Gonzalez Berrera
Ytem Fran.co de la Vega y Gutierrez

Son quarenta y tres pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.o de obra prima a prezio de ocho r.s de v.n el par. Sevilla Henero 31 de 1769.

Juanillo de Velasco

43 Pares a precio de 8 r.s ve.n

344 r.s ve.n

Hanze de Abonar para en quenta en que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves

ves deel R.l Col.o Seminario los trescien 211
tos y quarenta y quatro rea.s de v.n que impor
ta el gasto fho enla compra delos Quarenta
y tres pares de Zapatos contenidos enla cedu
moria antez.te Lima y en.a treinta y uno de enero
de Mil setecientos y sesenta y nuebe ——

Duero — Carvallo — Fernandez

Recivi el importe del anterior libramiento, y por
no saver firmar D.n Fran.co Gonzalez lo hare
ami Ruego un testigo =

Antonio de Barreda

En 31 de Enero de 1762

Recado de data de 311 r.s de v.n pagados a Juan.o Gonzalez Maestro Zapatero de el Col.o por el valor de 13 parez. de Zapatos q. se le compraron a 8 r.s cada uno p.a los coleg.s a q.nes toco el de calzarse en el mes corr.te de Feb.o de 1762

Pag.do

Tom.do a fol.o

Regueira

A

Memoria de los Collegs. q̃ quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Marzo: es ã saver =

	Par. de Zapatos
Primte. tres pares que se dieron en prinzipio del Mes de la fecha ã los Seminaristas Juan Antonio Tellaechi, Fran.co Gonza.z Rodrig.z y Man.l Sarrate y Azeijas	Doo3
Ytem Juan Joseph Ximenez	Doo1
Ytem Diego Salvador de Torres	Doo1
Ytem Jph. Gutierrez Carrasco	Doo1
Ytem Antonio Gonzalez ...	Doo1
Ytem Fran.co Jph. de Mora .	Doo1
Ytem Juan Man.l Chamorro	Doo1
Ytem Man.l del Villar y Noya	Doo1
Ytem Feliziano Sanchez y Rio	Doo1
Ytem Antonio Zabon y Baeq.	Doo1
Ytem Viz.te Rivera y Gomez	Doo1
Ytem Juan del Aoe y Maguera.	Doo1
Ytem Manuel Mariño . .	Doo1
Ytem Phelipe Rivera y Castro	Doo1
Ytem Simon Gallegos y Aguilar	Doo1
Ytem Joseph de Acosta y Ponze	Doo1
Ytem Man.l Roman Mexia	Doo1
Ytem Luis de Mena y Fernañã	Doo1
Ytem Man.l Bern.do de Guzman	Doo1
Ytem Juan Jph Escovar .	Doo1
Ytem Joseph Antonio Galan	Doo1
Ytem Nicolas Franco Cordero	Doo1
Ytem Diego Gutierrez Padron	Doo1
	Do25

Item Gregorio Lopez Botaños — Doz
Item Juan Martinez Cavallero — Doz
Item Salvador Montero — Doz
Item Migl. Manl. Bravo — Doz
Item Gavriel Garzia trevilla — Doz
Item Migl. Malaver Menda. — Doz
Item Franzisco de Salas — Doz
Item Franco. Rubio Escudero — Doz
Item Anto. del toro Gutierrez — Doz
Item Diego Leño y Moya — Doz
Item Franco. Diaz y Muñoz — Doz
Item Juan Lopez Barranco — Doz
Item Juan Yañez y Maestre — Doz
Item Blas Gonzz. Constantina — Doz
Item Josph Rodrigz. Roales — Doz
Item Manl. Garrido y Lopez — Doz
Item Josph Morales y Escovar — Doz
Item Josph Marias y Piallo — Doz
Item Josph de las Cuebas teran — Doz
Item Josph Rodrigz. y Sanchez — Doz
Item Dorotheo del Canal y Arco — Doz
Item Ignazio Maria Prieto — Doz
Item Franco. Rodrigz. Roales — Doz
Item Manl. Lopez y Ximenez — Doz

Son los quarenta y nuebe pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por [illegible] Gonzalez, vezl. de esta Ciud. y Maestro Zapro. de [illegible] prima á prezio de 8 rs. vn. el par. Sevilla y [illegible] de 1769.

49 Zaptos. a
8 rs.
392 rs. vn.

Juan Man[illegible] de Velasco

Hanze de Abonar para enquenta en la [illegible] tomarse de los mrs. de el Arca de tres llaves [illegible]

Real colg.o seminario los trecientos noventa y dos reales de vellon que inporta el valor delos quarenta y nueve pares de Zapatos comprados a Fran.co Gonzalez Maestro de Zapatero de obra prima para los huerfanos aq.nes toco el calzarse enel proximo mes de de Marzo siguiente de este año de la fha. ved.a veinte y ocho de febrero de Mil setecientos y sesenta y nueve...

Vucio Carvallo fernandez

Su vacant.e contenida enel recado antezedente, y no sa ver firmar lo hizo am.i ruego. por testigo D.n Antonio dela Barreda.

Por test.o y a ruego de Fran.co Gonzalez
Antonio de Barreda

Sevilla 28 de Febrero de 17..

Recado de data de 392 r.s de vellon pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prim.a por el valor de 49 pares de Zapatos a 8 r.s cada uno que se le compraron p.a los seminaristas a quienes toco el calzarse en el mes de Marzo corr.te

8

Por Mandado

Lag.o y Caafol

Reguera

Memoria de los Colleg.^t^s a quienes toca calzarse de Zapatos el proximo Mes de [illegible] es a saver.

		Pares de Zapatos
pares de ...	Primeram.^te^ dos pares que se dieron á Fran.^co^ Bizarro venido de Angel	Dos 2
	Ytem Gavriel Luis Martinez	Dos 1
	Ytem Juan Fran.^co^ Moreno	Dos 1
	Ytem Christoval Bejarano	Dos 1
	Ytem Ant.^o^ Severino Alvarez	Dos 1
	Ytem Jph Patrizio Lopez	Dos 1
	Ytem Jph [illegible] Chamaxiz	Dos 1
	Ytem Juan Fern.^z^ Cavello	Dos 1
	Ytem Jph Genzal.^z^ Escandon	Dos 1
	Ytem Joachin Garzia Angel	Dos 1
	Ytem Joseph Moreno Rosales	Dos 1
	Ytem Fernando de Bayas	Dos 1
	Ytem Fran.^co^ Garzia y Monge	Dos 1
	Ytem Fran.^co^ Camacho, Galdames	Dos 1
	Ytem Jph Melendez y Valdes	Dos 1
	Ytem Juan Moreno y Segovia	Dos 1
	Ytem Diego Romero y Lopez	Dos 1
	Ytem Fran.^co^ de Paula Bravo	Dos 1
	Ytem Andres Ant.^o^ de Yepes	Dos 1
	Ytem Juan Joseph Monedero	Dos 1
	Ytem Antonio Peregrino Ojeda	Dos 1
	Ytem Joachin [illegible]	Dos 1
	Ytem Pedro Gonzal.^z^ [illegible]	Dos 1
	Ytem Joseph Ponze y Monge	Dos 1
		Dos 25

Ytem	Fran.co Baxan y Diaz
Ytem	Juan Aquilino Gomez
Ytem	Pablo Serapin Toro...
Ytem	Fran.co Montes y Provenza
Ytem	Fran.co del Rio y Obando
Ytem	Mig.l de S.n Mig.l Balero
Ytem	Fran.co de Bassta Landin
Ytem	Joseph Moreno y Segovia
Ytem	Alonso Gallego y Garzia
Ytem	Antonio Remy....
Ytem	Joseph Ygnacio Martin
Ytem	Luis de Vega y Contreras
Ytem	Domingo Marino...
Ytem	Nicolas Granados..
Ytem	Justo Alonso Vallejo..
Ytem	Melchor Fran.co Mayor
Ytem	Pedro de Silva....
Ytem	Juan Gonz.z Tepeda.
Ytem	Diego Lopez Martin
Ytem	Christoval Guete y Rosa
Ytem	Joseph Diaz y Lopez.
Ytem	Agustin Gonz.z Constan.a

Son quar.ta y siete pares de Zapatos los expresa.s en esta Mem.a hechos por Fran.co Gonz.z vez.l de esta Maestro de obra prima, a prezio de 8 r.s v.n el par. y Marzo 31 de 1769.

Juan de Velas

Son 47. Pares delos quales se dan 2. Pares dados de el estanco y quedan 45. Pares a prezio de 8 r.s v.n Imp.tan 360. Reales de v.n

Hanse de Abonar y pasar en

quenta en la quese tomare de los mrs de el Arca, 215-
de tres llaves deste R.l Colegio seminario, los
trescientos y sesenta R.s de v.on q.e importa el valor
de los quarenta y cinco pares de zapatos q.e incluye la anterior Memoria, comprados al Maestro
Fran.co Gonzalez, a precio de ocho R.s cada par.
Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos
sesenta y nueve ————————

Suero. Carvallo Fernandez

Rezivi la Cantidad contenida en el antecedente recado;
y por no saber firmar, lo hizo a mi ruego un test.o que lo fue
D.n Bernardo de Coxia y Quintanilla.

Por test.o y a ruego de Fran.co Gonz.z

Bern.do de Coxia y Quintanilla

Recado de Data de 360 Rs. de v.on
pagados a Fran.co Gonzalez M.ro
Zapatero por el valor de 45 pares
de Zapatos, p.a igual num.o de Cole
giales a quienes toca calzarse
en el proximo mes de Abril, a
prezio de 8 Rs. de v.on cada par —

Dad.o y d.o de 1.o
Pag. y ss. ap.
Requena

Memoria de los Colleg.s á quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Mayo á saver =

Pares de Zapatos

Primeram.te Veinte y quatro pares que se dieron del Estante á los Seminaristas, Joseph Diaz, Pedro Xime.z, Miguel Moreno, Juan dela Cruz Perez, Juan Correa, y Xime.z, Diego de Torres, Anton.io de Castilla y Jph Patricio Lopez, que salieron de este Collegio p.a la Ciu.d de Cadiz ... D.o 24

Ytem tres pares que entregó el Maestro Zap.o p.r el Collegial Agustin Constantino, que tambien se embarcó p.a dha Ciudad ... D.o 3

Ytem Cayetano Suar.z Moreno ... D.o 1

Ytem Manuel Masias Gonza.z ... D.o 1

Ytem Agustin Sanchez ... D.o 1

Ytem Ygnacio Diaz Gonza.z ... D.o 1

Ytem Alonso de Morales ... D.o 1

Ytem Pedro Jph de Ortega ... D.o 1

Ytem Vizente Sanchez ... D.o 1

Ytem Joseph Fran.co Roldan ... D.o 1

Ytem Manuel Navarro ... D.o 1

Ytem Antonio Gonza.z Pinto ... D.o 1

Ytem Pedro Chenchi ... D.o 1

Ytem Ygnacio Sanchez ... D.o 1

D.o 39

Margin: Acota ... ron p.a el ... del estante ... p.s 24. pares ... restantes el Zapa ... se le dedex ... os dee el estan ... pequeños ... vinieron á ... par

Ytem Man.l Galvez y Sopeña
Ytem Miguel Moran y Sola.
Ytem Antonio Sanchez Guillen
Ytem Juan de Esquivel y Baq.
Ytem Manuel Santa Ana.
Ytem Jph Gutierrez Parra
Ytem Mig.l dela Llera Cueto
Ytem Jph Zivanto y Molina
Ytem Fran.co Gonzalez Colorado
Ytem Pedro Chaves y Texera
Ytem Pedro de Groba y Guerra
Ytem Juan Joseph Olaso..
Ytem Pablo de Barrio Ureña
Ytem Jph Marquez y Tinoco.
Ytem Juan Salvador Soldan
Ytem Martin Beltran Ximenez
Ytem Jph Rodriguez y Flores.
Ytem Juan Gonzalez Castaño.
Ytem Diego de Acuña Ponze
Ytem Fran.co Garzia Moreno
Ytem Alonso Martin Morato

Son sesenta pares de Zapatos los Comprehendidos en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de Obra prima à prezio de 8 r.s el par. Sevilla y Abril 30 de 1769.

Juan M... de Velas...

Descontados 60 pares de Zapatos se le rebajan de esta Memoria 021 pares, q.e quedan de p.o a este Maestro 039 pares. que a prezio de 8 r.s importan 0312 r.s von. Ceg.e se despachara Libranza.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrõs de el Arca de tres llaves de el R.l col.º seminario los trescientos y doze rea.s de v.n que importa el valor de los treinta y nuebe pares de s.s Zapatos que contiene la Memoria antezedente comprados a Fran.co Gonzales quienda rez.va al pie de este recado. Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos y sesenta y nuebe ....

Rivero Carvallo Fernandez

Rezivi la cant.d contenida en el antez.te recado. y por no saver firmar lo hizo a mi ruego on the st.o q.e lo fue d.n Bernardo de Soria y Quintanilla ....

Por test.o y A ruego de Fran.co Gonz.

d.n Bern.do de Soria y Quintanilla

Recado de data de 3312 r.s de v.n pagados a Fran.co Gonzales, Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 0039 pares de Zapatos que se le compraron a precio de 8 r.s para los colegiales a quienes tocó el calzarse en el corr.te mes de Mayo, y otros embarcados

P.do de Urdag.a y Ases.o a folio

Alegueña

Memoria de los Colleg. s à quienes tocò calzado de Zapatos el proximo Mes de Junio à saver

	Par. de Zapatos
Prim. te doze pares que se dieron del Estante à los Seminaristas Pedro de Ortega, Carpintamo Moreno, Juan Ximenez, Fran. co Garzia y Juan Orellan que salieron de este Collegio p. a embarcarse en la Ciu. d de Cadiz.	D. 12
Item Ignazio Jph. Sanchez	D.o 1
Item Miguel de Huertas	D.o 1
Item Thomas Garzia Cornejo	D.o 1
Item Juan Camacho del Camino	D.o 1
Item Jph. Antonio Gutierrez	D.o 1
Item Matheo Alonso Rodriguez	D.o 1
Item Clemente Fran. co Lopez	D.o 1
Item Antonio Zoylo de Osuna	D.o 1
Item Joseph Higino Serrano	D.o 1
Item Juan Bap. ta Zaradeta	D.o 1
Item Manuel Nuñez	D.o 1
Item Buenavent. a de la Flor	D.o 1
Item Antonio Jph. Peñañiz	D.o 1
Item Manuel de Montes	D.o 1
Item Bruno Moreno, Zenda	D.o 1
Item Joseph Sanchez y Garzia	D.o 1
Item Fran. co Perez Gamero	D.o 1
Item Antonio Maravez	D.o 1
	D.o 30

Ytem Fran.co Jph Miniño
Ytem Man.l Toledano y Melo
Ytem Pedro Estazio Rodriz
huido notorllev Ytem Mig.l Gero.mo de el Pin.o
Ytem Juan Man.l Carranza
Ytem Franzisco Carranza
Ytem Christoval Perez Crespo
Ytem Felizciano Joseph
Ytem Geronimo Palazios Laso
Ytem Bernardo Bustam.te
Ytem Thomas Catauche
Ytem Jph Ramon Alvarran
Ytem Jph Vallejo y Leon
Ytem Fran.co de Leon Chamorro
Ytem Antonio Nieto y Diaz
Ytem Man.l Lozano Quadra.o
Ytem Joseph Donato
Ytem Joseph Faustino Ojeda
Ytem Andres Ramos y Gonz.a
Ytem Pedro Gonz.a Berroa
Ytem Fran.co de la Vega, Gutierrz
Ytem Juan Ant.o Vellaechi
Ytem Fran.co Gonz.a Rodriguez
Ytem Man.l Sarrate y Azeijas
Ytem Jph Gonz.a S.ta Maria
Ytem Joseph Gayon y Cordero
Ytem Man.l Martinez Peña
Ytem Juan Bernal, Laso

Son zinquenta y ocho pares de Zapatos

los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de ocho rr.s v.n el par
Sevilla y Mayo 31 de 1769.

De los 58 pares de Zapatos de esta Mem.a
se rebajan. 12. dados de el les tantes y restan
pago — 46. Pares, que aprecio de 8 r.s de v.n cada par
Importan 368 — Reales de v.n

Juan Manz.l de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se formare de los m.rs de el Arca de Tresllaves de el R.l Coll.o Seminario — los trescientos y sesenta y ocho r.s de v.n que importa el valor de los quarenta y seis pares de Zapatos, que contiene la liquidacion de la Memoria antezedente. dados por el Maestro Zapatero aprecio de ocho reales cada uno p.a los colegiales a quienes perteneció calzarse. en el mes de Junio Sev.a treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y setenta y nuebe.

Ubero — Carvallo — Fernandez

Rec.i
La cant.d contenida en el antezedente recado, y por no saver firmar lo hizo a mi ruego un testigo.
Por test.o y a ruego de Fran.co Gonzalez.
Fern.do de Sousa y Quintanilla

Sevilla 31 de Mayo de 1762

Recado de data de D368 reales de v.n pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 16 pares de Zapatos que se le compraron a 8 r.s cada uno para los colegiales a quienes tocó tomarlos en el siguiente mes de Junio

Mayordomo
Valiente

Requena

Memoria delos Colleg.s q. â quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Julio = â saver =

		Par. de Zapatos
dor entreg. en el estan... 8	Prim.te veinte y quatro pares q. â entregado el Maestro Zap.ro p.a poner en el Estante	D.o 24
... estas en las taleg...	Ytem diez y siete pares que â traido el dho p.a poner en las talegas del Destcarrio	D.o 17
... de el ...	Ytem un par, que en prinzipio del Mes de la fecha, se dio del Estante al Semin.ta Ygnazio Puente	D.o 1
	Ytem Jph Gutierrez Carrasco	D.o 1
	Ytem Antonio Gonzalez	D.o 1
	Ytem Fran.co Joseph de Mora.	D.o 1
	Ytem Juan Man.l Chamorro	D.o 1
	Ytem Man.l del Villar y Noya	D.o 1
	Ytem Feliziano Sanchez y Rio	D.o 1
	Ytem Antonio Rubon Bargas	D.o 1
	Ytem Vizente Rivera y Gomez	D.o 1
	Ytem Juan del Age Maqueira	D.o 1
	Ytem Manuel Mariño ...	D.o 1
	Ytem Phelipe Rivera y Castro	D.o 1
	Ytem Simon Gallegos y Aguilar	D.o 1
	Ytem Joseph de Acosta y Ponze	D.o 1
	Ytem Manuel Roman Mexia	D.o 1
	Ytem Luis de Mena y Fern.z	D.o 1
	Ytem Man.l Bern.do Guzman	D.o 1
		D.o 58

Item Juan Josph de Escovar. ... 001
Item Josph Antonio Gala ... 001
Item Nicolas Franco Cordero 001
Item Diego Gutierrez Padron 001
Item Gregorio Lopez Bolaños 001
Item Juan Martinez Cavallero 001
Item Salvador Montero ... 001
Item Miguel Manuel Bravo ... 001
Item Gabriel Garzia Trevilla 001
Item Miguel Maravar ... 001
Item Franzisco de Salas ... 001
Item Francisco Rubio Escudero 001
Item Antonio del toro Gutierrez. 001
Item Diego Leño y Morga 001
Item Francisco Diaz Muñoz. 001
Item Juan Lopez Barranco 001
Item Juan Yañez y Maestre 001
Item Blas Gonzalez Constantina 001
Item Josph Rodriguez Rosales. 001
Item Manuel Garrido y Lopez 001
Item Josph Morales Escovar ... 001
Item Josph Masias y Piallo ... 001
Item Josph de las Cuebas, texan 001
Item Josph Rodriguez y Sanchez 001
Item Dorothea del Cazal y Arco 001
Item Ygnazio Maria Nieto. 001
Item Francisco Rodriguez Rosales. 001
Item Manuel Lopez Ximenez 086

Son ochenta y seis pares de Zapatos

los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonza.z Vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima ã prezio de ocho rr. de v.n el par. Sevilla y Junio 30 de 1769.

Delos 86. Pares. se rebaja-
1. Par. dado de el estante
...85
8. r.s el Par.
680

Jph. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare delos m.rs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario, los seiscientos y ochenta reales de vellon que importa el valor delos Ochenta y cinco pares de Zapatos, comprados a el Maestro Fran.co Gonzalez, ã prezio de ocho reales cada uno, para los Seminaristas q. nezesitaron calzarse en el mes de Julio siguiente de este año dela fha, y demas provisiones que contiene la Memoria anteced.te Sev.a treinta de Junio de Mil setecientos y sesenta y nueve

Guero Carvallo Fernandez

Rui. la cant. contenida en el antezedente recado, y por no saber escrivir firmo este a mi ruego, por testigo D.n Bernardo de Coria y Quintanilla.

Por test.o y A ruego de Fran.co Gonz.lez
Bern.do de Coria y Quintanilla

Sevilla 30 de Junio de 1763

Recado de data de D 68.1. den.s pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima, por el valor de D 85. pares de Zapatos a 8 r.s cada uno.

D 44... Para los q.e tocó calzarse en el Julio

D 17... Para remplazar las taleg.as de dias festivos

D 24... Para provicion de el estante

D 85...

Velazq.z S. a folio

Reguera

Memoria de los Alumnos del Colleg.o a quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Agosto, a saver

		Pares de Zapatos
Dados de ecles	Prim.te seis pares que se dieron del Estante p.a las Taleg.s del Destri.nio	D..6
Dados de ecles	Item cinco pares, que de dho Estante, se dieron en principio del Mes de la fecha a los Seminar.tas Julian Ziriaco Sardiña, Jph Rodrig.z y torres, Man.l Benitez y Valdes, Jph Garcia del Barrio y Gavriel del Aguila y Rodrig.z	D..5
...os en el estan...	Item cincuenta pares que entrego el Maestro Zap.o Fran.co Gonzalez en la Contadu.a de este R.l Colleg.o el dia 13 del Mes de la fha	D.50
	Item Gavriel Luis Martinez	D..1
	Item Juan Fran.co Moreno	D..1
	Item Christoval Bejarano	D..1
	Item Antonio Severo Alvar.z	D..1
	Item Jph tovar Thamariz	D..1
	Item Juan Fern.z Cavello	D..1
	Item Jph Gonza.z Escandon	D..1
	Item Joachin Garzia Angel	D..1
	Item Joseph Moreno Rosales	D..1
	Item Fernando de Bayas	D..1
	Item Fran.co Camacho Galdamez	D..1
	Item Jph Melendez y Valdes	D..1
	Item Juan Moreno Segovia	D..1
	Item Diego Romero y Lopez	D..1
		75

Ytem Fran.co de Paula Bravo — 001
Ytem Andres Ant.o de Yepes — 001
Ytem Juan Jph Alonedero — 001
Ytem Antonio Peregrino Ojeda — 001
Ytem Joachin Plata — 001
Ytem Pedro Gonza.z Salzedo — 001
Ytem Jph Ponze y Monge — 001
Ytem Fran.co Bazan y Diaz — 001
Ytem Man.l Aquilino Gomez — 001
Ytem Pablo Serafin Toro, Capona — 001
Ytem Fran.co Montes, Prove.za — 001
Ytem Fran.co del Rio y Ybañez — 001
Ytem Mig.l de S.n Mig.l Balero — 001
Ytem Fran.co de Paula Landin — 001
Ytem Jph Moreno y Segovia — 001
Ytem Alonso Gallego y Garzia — 001
Ytem Antonio Remy — 001
Ytem Joseph Ygnazio Martin — 001
Ytem Luis de Vega y Contrer. — 001
Ytem Domingo Miniño — 001
Ytem Nicolas Granados — 001
Ytem Justo Alonso Gallego — 001
Ytem Melchor Mayorga — 001
Ytem Pedro de Silva — 001
Ytem Juan Gonza.z Zepeda — 001
Ytem Diego Lopez Martin — 001
Ytem Christoval Guete y Rosa — 001

Son Ziento y dos pares de Zapatos — 102
los expresados en esta Memoria, hechos por

Fran.co Gonzalez vez.o de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima à prezio de ocho rr.s v.n par
Sevilla y Julio 31 de 1769.

A los	89 . 2.	Pares de esta Mem.a
Añaden	2.	Pares dados de el estante à Josef Reyes y Mir.da
Monta el total	91 . 4.	Pares
Rebajanse	0 . 43.	Pares dados del estante
Quedan	91.	Pares de pago à razon de 8 r.s cada par
Monta su valor	728.	r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de la Arca de tres llaves de el R.l colegio seminario, los setecientos y veinte y ocho reales v.n que importa el valor de los Noventa y un pares de Zapatos comprados a Fran.co Gonzalez, y entregados por este, asi para los colegiales aq.nes tocò el calzarse en el mes de Agosto prox.mo de el teaño, de la fha, como para poner en el estante y calzar a los colegiales que se rezivieren nuebam.te y embarcan, como se comprueba de la Memoria antez.te ed.a treinta y uno de Julio de Mil setecientos sesenta y nueve

Surio — Carvallo — Fernandez

31. de Julio de 1767

Recado data de D728 r.s de v.n pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 91 pares de Zapatos a 8 r.s de vellon cada uno a sup.a los colegiales aq.nes tocó el calzar se en el sig.te mes de Ag.to como p.a poner en el estante.

[illegible] Requena

Reseui la Cantidad contenida en el antecedente Recado y por no sauer firmar lo hiso a mi ruego por testigo D.n Antonio Barreda

Por testigo y a ruego de Fran.co Gonzalez

Antonio Barreda

Memoria de los Colleg.s à quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Sep.re, es à saver =

		Par.s de Zapatos
Dos deeth ...nre.	Prim.te diez y siete pares que se dieron del Estante à los Seminar.tas Pedro Estazio, Manuel Montes, Salvador Montero, Ygnazio Sanchez, Man.l Maravér, y Antonio Demi, que salieron de este Collegio para la Ciudad de Cadiz..	$\frac{1}{2}$ 17
Dos deeth ...nre	Ytem dos pares que en prinzipio del Mes de la fecha se dieron de dho Estante à los Colleg.s Ger.mo Padilla Marquez y Domingo Martinez y Lopez.	$\frac{1}{2}$ 2
...r deeles ...re	Ytem dos pares, que del expres.do Estante, se dieron à estos p.a las talegas de su Vestuario	$\frac{1}{2}$ 2
...m	Ytem dos pares, que del menzio.do Estante, se dieron al Seminar.ta Man.l Marnz Medina, el un par p.a su Uso, y el otro p.a el Vestuario	$\frac{1}{2}$ 2
	Ytem Man.l Marias Gonzalez	$\frac{1}{2}$ 1
	Ytem Ygnazio Diaz Gonzalez	$\frac{1}{2}$ 1
	Ytem Alonso de Morales ...	$\frac{1}{2}$ 1
	Ytem Vizente Sanchez ...	$\frac{1}{2}$ 1
	Ytem Joseph Fran.co Roldan	$\frac{1}{2}$ 1
	Ytem Antonio Gonz.z Pino	$\frac{1}{2}$ 1
	Ytem Pedro Chenchor y Perez	$\frac{1}{2}$ 1
		$\frac{1}{2}$ 30

Ytem Narziso Sanchez Serna
Ytem Man.l Galvez, Sopeña
Ytem Miguel Moran y Sola.
Ytem Antonio Sanchez Grillon
Ytem Juan de Esquivel, Bugue
Ytem Manuel Santa Ana
Ytem Jph Gutierrez Parra
Ytem Mig.l de la Llende y Cueto
Ytem Joseph Zivanto Molina
Ytem Fran.co Gonz.z Colorado
Ytem Pedro Chavez y Texera
Ytem Pedro de Groba y Guerra
Ytem Juan Joseph Riejo.
Ytem Pablo de Barrios Oreña
Ytem Joseph Marq.z y Tinoco
Ytem Juan Salvador Soldan
Ytem Agustin Beltran Jimen.z
Ytem Jph Rodrig.z y Florez.
Ytem Juan Gonz.z Castaño.
Ytem Diego de Acuña Ponze
Ytem Fran.co Garzia Moreno
Ytem Alonso Martin Morato

Son zincuenta y dos pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gon[...] vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra prima de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Agosto 31 de 1769.

De los Dº 52. Pares de Zapatos.
se bajan Dº 23. Pares dados del estante
Quedan Dº 29 Pares para el pago del Zap.ro

8
232. r.s v.n

Juan Ant.o de Velar[...]

Hanse de Abonar. y pasar en quenta, en la que se tomare de los m(araved)is de el Arca de tres llaves de este R(ea)l Col(egi)o seminario los Doscientos y treinta y dos reales de v(ell)on que importa el valor de los veinte y nuebe Pares de Zapatos que se le an comprado a Fran(cis)co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima, a ocho rea(le)s cada uno, para los colegiales a quienes toco el calsarse en el mes sig(uien)te de Septiembre. Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y sesenta y nueve.........

Dueñas

Carvallo

Fernandez

R(eci)ui la cant(ida)d contenida en el antecedente decreto por no saver firmar lo hizo a mi ruego un test(ig)o

Test(ig)o a su ruego de Fran(cis)co Gonzalez

+

Antonio Barreda

Recado de data de 232 r.s de v.on pag.dos a Fran.co Gonzalez Maestro Za-
patero de obra prima por el valor
de 29. pares de Zapatos q.e se le com-
praron a presio de 8 r.s cada uno p.a
los colegiales q.nes tocó el calzar-
se en el mes sig.te mes de 7.re

P.

Chag.da
s.da a foxo

Requena

Memoria de los Colleg.s á quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Octubre; á saver //

	Par. de Zapatos
Prim.te quatro pares que en principio del Mes dela fecha, se dieron del Estante á los Seminar.s Joachin Jph Cavalleria, Joseph Andres Maria Fran.co Bejarano Moreno, y Fran.co Marquez Roldan, recivido de nuebo	D..2
Ytem quatro pares que de el mismo Estante se dieron á los Sthos p.a las taleg.s de su Vestuario	D..2
Ytem Miguel de Huerta	D..1
Ytem Juan Camacho del Cam.no	D..1
Ytem Joseph Ant.o Gutierr.z	D..1
Ytem Matheo Alonso Rodrig.z	D..1
Ytem Clemente Fran.co Lopez	D..1
Ytem Antonio Zoylo Ossuna	D..1
Ytem Jph Higino Serrano	D..1
Ytem Juan Bap.ta Baradeta	D..1
Ytem Manuel Nuñez	D..1
Ytem Buenavent.a de la Flor	D..1
Ytem Antonio Jph Perez	D..1
Ytem Bruno Moreno Berda	D..1
Ytem Jph Sanchez y Garzia	D..1
Ytem Fran.co Perez Gamero	D..1
Ytem Antonio Maravez	D..1
Ytem Fran.co Jph Miniño	D..1
	D..22

Margin notes: "estante" ; "de el estan"

Ytem Man.l Toledano y Melo ... Doo1
Ytem Juan Man.l Carranza ... Doo1
Ytem Franzisco Carranza ... Doo1
Ytem Christov.l Perez Crespo ... Doo1
Ytem Feliziano Joseph ... Doo1
Ytem Victorino Palazio y das ... Doo1
Ytem Bernardo Bustam.te ... Doo1
Ytem thomas Calaiche ... Doo1
Ytem Jph Ramon Alvarez ... Doo1
Ytem Joseph Vallejo y Leon ... Doo1
Ytem Fran.co de Leon Chamorro ... Doo1
Ytem Antonio Nieto y Diaz ... Doo1
Ytem Man.l Lozano Guadra ... Doo1
Ytem Joseph Donato ... Doo1
Ytem Jph Faustino Ojeda ... Doo1
Ytem Andres Ramos Gonza.z ... Doo1
Ytem Pedro Gonza.z Berroa ... Doo1
Ytem Fran.co de la Vega Gutierrez ... Doo1
Ytem Juan Ant.o Tellaechi ... Doo1
Ytem Fran.co Gonza.z Rodriguez ... Doo1
Ytem Man.l Sarrate y Azeijas ... Doo1
Ytem Jph Gonza.z S.ta Maria ... Doo1
Ytem Jph Gayon y Cordero ... Doo1
Ytem Man.l Mrnz Peña ... Doo1
Ytem Juan Bernal Laso ... Doo1
Ytem Ygnazio Puente Vidal ... Doo1

D050

Son zincuenta pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos [...]

Fran.co Gonza.z Vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Septiembre 30 de 1769//

[Ne]ces.os 50 Pares de Zapatos, se [d]an ,, 8. Pares dados del estante [qu]edan 42. Pares los q.e se deben a la tas.n a 8 r.s de v.n
336 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta. en la que se le tomare de los mrs̃ de el Arca de tres llaves de este R.l seminario los trescientos y treinta y seis rea.s de v.n que importan los Quarenta y dos pares de Zapatos compra dos a Fran.co Gonz.s para los seminaristas aq.nes toco calsarse en el siguiente mes de oct.re como consta de la relacion antezedente sed.a treinta de septiembre de Mil setes sientos y sesenta y nuebe ....

Tavera — Carvallo — Fernandez

Rezivi la cant.d contenida en el Recado antez.r y por no saver firmar lo hizo a mi ruego vn testigo fho vt supra

Por testigo y a ruego de fran.co Gonzalez
Antonio Barreda

Ser.ª 30 de T.re de 1767

Recado de data de 336 r.s de v.on pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero por el valor de 42 pares de Zapatos q.e se le compraron para los coleg.s n.es q. se co calzarse en 8.re a ocho reales cadauna . . . .

p.do Ag.do S. Apol.o

Requena

Memoria de los Colleg.s a quienes tocó Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Nobre = à saver //

		Par. de Zapatos
Prim.te	veinte y quatro pares que entregó el Maestro Zapatero p.a poner en el Estante	024
Item	diez y siete pares que se dieron del dho Estante a los Seminar.tas Joseph Cavallería, Joseph Andrez Maria, Antonio Fern.z Luis Caboche, Antonio Ybañez y Juan Jph de [illegible], que salieron de este Collegio p.a la Ciudad de Cadiz	017
Item	Jph Gutierrez Carrasco	001
Item	Antonio Gonzalez	001
Item	Fran.co Jph de Mora	001
Item	Juan Man.l Chamorro	001
Item	Man.l del Villar y Noya	001
Item	Feliziano Sanchez y Ro.	001
Item	Antonio Zabon y Barg.	001
Item	Viz.te Rivera y Gomez	001
Item	Juan del Roe Maqueira	001
Item	Manuel Mariño	001
Item	Phelipe Rivera y Castro	001
Item	Simon Gallegos y Aguilar	001
Item	Joseph de Acosta y Ponze	001
Item	Manuel Roman Mexia	001
Item	Luis de Mena y Fern.z	001
Item	Manuel Bern.do Guzman	001

Dos de el estan

Ytem Juan Jph de Escovar
Ytem Joseph Antonio Gala
Ytem Nicolas Franco Cordero
Ytem Diego Gutierrez Pastor
Ytem Gregorio Lopez Bolaños
Ytem Juan Alvarez Cavallero
Ytem Miguel Manuel Bravo
Ytem Gavriel Garzia Trevilla
Ytem Miguel Maraver
Ytem Franzisco de Salas
Ytem Franco Rubio, Escudero
Ytem Antonio del toro, Gutierrez
Ytem Diego Leño y Moya
Ytem Franco Diaz y Muñoz
Ytem Juan Lopez Barranco
Ytem Juan Yañez y Maestre
Ytem Blas Gonzalez Constantina
Ytem Jph Rodriguez y Roales
Ytem Manuel Garrido y Lopez
Ytem Joseph Morales Escovar
Ytem Jph Maria y Rallo
Ytem Jph delas Cuebas, texan
Ytem Jph Rodriguez y Sanchez
Ytem Dorothea del Cazal y Arco
Ytem Ygnazio Maria Nieto
Ytem Franco Rodriguez Roales
Ytem Manuel Lopez y Ximenez
Ytem Julian Ziriaco Saxdiña

229 — 85

Ytem	Ph. Rodrig. y Torres	1
Ytem	Man. Benitez y Valdes	1
Ytem	Ph. Gamio del Barco	1
Ytem	Gav. del Aguila, Rodrig.	1
Son	Ochenta y nueve pares de Zapatos	89

los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonza. vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de Obra prima, á prezio de ocho rr. v.n el par. Sevilla y Octubre 31 de 1769.

Montan........ 89......
Rebanse por dados de el estante........ 17
Quedan de pago 72

72 Pares por 8 r.s de vellon
576 r.s de v.n

Juan Martinez de Delarco

Mandase se Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los md. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quinientos, setenta y seis R.s de v.on, que importan los setenta y dos pares de Zapatos de la presente Memoria, á prezio de ocho R.s de v.on cada par, de cuia cantidad dará recibo el Maestro Fran.co Gonzalez. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos sesenta y nueve.

Olivera — Carvallo — Fernandez

R.[iv]ú la cant. contenida enel recado antezed.te y pornosaverfirmar. rogue aun testigo lohiziera pormi el S.r D.n Santiago Bernedo

P.[t] 8.c 2

testigo — Arruego de Fran.co Gonzalez

Santiago Ant.o Bernedo y Larrazabal

Recado de data de 576 r.s de vellon pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero por el valor de 72 pares de zapatos q.e se le compraron a pre sio de 8 r.s para los colegiales a q.nes toco el calzarse enel mes de 9bre y otros embarcados

Rio de Jan.ro 20 de Ag.to 1764 as

Regto

Memoria de los Colleg.s a quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Diziembre de [illegible] ===

Par.s de Zapatos

Prim.te seis pares de 12 puntos q. entrego el [illegible] p.a el Colegio [illegible] que se le [illegible] hasta [illegible] p.a [illegible] los veinte y quatro en el Mes de Diziembre [illegible] de dicho Mes.... — 006

Restan.te / It.m dos pares que se dieron al Estante [illegible] del [illegible] al Colleg.l D.n Juan Gonzalez [illegible] — 002

Resta.te / It.m doze pares que se an dado de dho Estante a los Seminaristas Joachin [illegible], Diego Gutierrez [illegible] Ollazana, y Fran.co Cansino [illegible] Collegio para la Ciudad de Cadiz.... — 012

It.m	[illegible] Martinez...	001
[illegible]	Juan [illegible] Alonso...	001
[illegible]	Christoval Bejarano..	001
It.m	Antonio Severino Alvar..	001
It.m	Joseph [illegible] Chamarro	001
It.m	[illegible] Cavello...	001
[illegible]	Joseph Gomez Escanfon..	001
[illegible]	Joachin Garcia Angel..	001
[illegible]	Joseph Moreno Rosales.	001
It.m	[illegible] de Borjes..	001
It.m	Fran.co Camacho Galdamez..	001
		031

Juan Jph. Melendez y Ortiz
Juan Juan Moreno y Segovia
Juan Diego Daniel Lopez.
Juan Franco. de Paula Bravo.
Juan Andres Anto. de Lopez.
Juan Juan Jph. Monetano
Juan Antonio Fernandez Ojeda
Juan Pedro Gonzz. Salzedo..
Juan Joseph Ponze y Monge.
Juan Franco. Damian y Diaz
Juan Man. Domingo Gomez
Juan Pablo [illegible] Capote
Juan Franco. Montes [illegible]
Juan Franco. del Rio Ybañez
Juan Migl. de S. [illegible]
Juan Franco. de Paula Martin
Juan Jph. Moreno y Segovia
Juan Alonso Gallego y Garcia
Juan Jph. [illegible] Martin
Juan Luis de Ossa y Contreras
Juan Domingo Martino...
Juan Nicolas Granados...
Juan Justo Alonso Vallejo.
Juan Melchor Franco. Rojas
Juan Pedro de Silva........
Juan Juan Gonzz. y Cepeda.
Juan Diego Lopez Martin
Juan Christoval Garte y Rosa.
Juan Jph. de los Reyes Moreno.
Juan Franco. Padilla [illegible]
Juan Domingo Moreno y Lopez

Son setenta y dos pares de Zapatos

los expresados en esta Memoria hechos por Fran.co Gonzalez vecino de esta Ciu.d y Maestro Za-patero de obra prima a precio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Noviembre de 1769

Montan esta Mem.a ... 68 pares
Rebajanse por dados de el s.e 20 Pares
Quedan 48 Pares
Montan 8
384 r.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el Real col.o seminario, los trescientos y ochenta y quatro reales de v.n que importan los quarenta y ocho pares de zapatos comprados a Fran.co Gonzalez a ocho r.s cada uno para los colegiales, a q.n toco el calzarse en el mes de Diziembre, esq.te sedulla treinta de Nov.re de Mil setezientos y sesenta y nueve............

Olivero — Carvallo — Fernandez

R.ᵛᵉ del Arca de tres llaves la cant.ᵈ con tenida en el antez.ᵗᵉ recado. y por no saver fir mar lo hiso a mi ruego por test.ᵒ D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Pizarro

Por test.ᵒ y a ruego de Fran.ᶜᵒ Gonzalez

Fran.ᶜᵒ Pizarro

Sevilla 30 de Dic.ᵉ de 1762

Recado de data de 384 r.s de v.ⁿ pagados a Fran.ᶜᵒ Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 48 pares de Zapatos q.ᵉ se le compraron a 8 r.s el par p.ᵃ los coleg.ˢ ag.ⁿ que se an de calzar en el siguiente mes de Diz.ᵉ y otros embarcados

Memoria delos Collegiales aquienes toca calzarse de Zapatos el proximo Mes de Hen.o del 1770 = todo es =

Dados 2 veces los Pares — Primeramente doze pares que se Remitieron a Cadiz p.a los Collegiales que alli estan .... Pares de Zapatos 12

Dados 2 veces — Ytem veinte y nueve pares que se dieron del Estante alos Seminaristas Juan Gonzalez Ayesa, Matheo Acosta, Manuel Martinez, Manuel Maximo, Juan Chamorro, Joseph Gutierrez, Antonio Paton y Vargas, Manuel delos Santos Zapata, Antonio Fernandez de Heges y Juan de Dios Mundaca, que salieron de este Collegio p.a la Ciudad de Cadiz 29

Dados de el Estante — Ytem diez y ocho pares que de dicho Estante se an dado en principio del Mes dela fecha, asi p.a su uso como p.a la talega alos Collegiales Raphael Zorduna, Joseph Delgado, Fran.co de Paula Lopez, Juan Olivera, Antonio de Estrada, Juan Carranza, Juan Joseph de Campos, Miguel Carrillo y Fran.co delos Santos 18

Ytem Man.l Matias Gonzalez 1

Ytem Ygnacio Dias Gonzalez 1

Ytem Alonso de Morales 1

Ytem Vicente Fran.co Sanchez 1

Ytem Joseph Fran.co Roldan 1

Ytem Antonio Gonzalez Pino 1

Ytem Jose Sanchez Romero 1

Ytem [illegible] 1

Ytem [illegible] Ybañez y Sopena 1

Juan Ant.º Alarcon y Sola
Juan Antonio Martinez Guillon
Juan Juan de Esquibel y Buiz
Juan Franco de Santa Ana
Juan Jph Gutierrez dela Plaza
Juan Miguel Arellano y Cueto
Juan Jph de Tirano Molina
Juan Franco Gonzalez Colorado
Juan Pedro Chavez y Texeira
Juan Pedro de Gibaja y Guevara
Juan Juan Joseph Osejo
Juan Pablo de Alvarez Ortiz
Juan Jph Marquez y Tinoco.
Juan Juan Salcedo Soldan
Juan Agustin Beltran Jimenez
Juan Jph Rodriguez y Perez
Juan Juan Gonzalez Castaño
Juan Diego de Acuña y Ponce
Juan Juan Garcia Moreno
Juan Alonso Martin Moriano
Juan Manuel Martinez Medina
Juan Franco Marquez Roldan
Juan Franco Bejarano Moreno
Son noventa y un pares de Zapatos los expresados en esta Memoria hecho por Juan Gonzalez
Maestro Zapatero de obra prima
... Sevilla y Diziembre 31 de 1734

Juan Alvarez de Velasco

De estos 91 pares de Zapatos
se Bajan 59 pares dados de el estanco de la 3 p.te 4 Jarsas
Quedan 32 pares de pago p.a el Zapatero
a razon de 8 r.s de v.n el par
Importa 256 reales de vellon

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que

se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los doscientos y cinquenta y seis reales de v.on que importa el valor de los treinta y dos pares de zapatos comprados a Fran.co Gonzalez para los colegiales contenidos en la nomina antecedente a quienes toco el calzarse en el siguiente mes de enero de mil setecientos y setenta. Sevilla treinta y uno de diziembre de mil setecientos y sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Rezivi la cant.d contenida en el decreto antecedente y por no saver firmar lo hizo a mi ruego por ser escr.o d.n Fran.co Pizarro.

Por ruego de Fran.co Gonzalez

Fran.co Pizarro

Recado de data de $ 256 r.^s de p.^{tos}
pagados a Fran.^{co} Gonzalez Ma
estro Zapatero de obra prima
por el valor de $ 32 pares
de Zapatos a 8 r.^s cada uno que
se le compraron p.^a los coleg.^s a
quienes toco calzar e en el mes
de enero de 1770

Pag.^{do} y sen.^{do} a folio

Requena

1769.

Creas, y crudos.

Alcanze de Abonar, y pasar en quenta en que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Col.o Semin.o ochomil novecientos, y tres reales los ochomil ochocientos, y cinquenta, y ocho reales veinte y seis mrs de ellos, los mismos que se pagaron Sebastian de la texera vezino, y de el comercio-

1769

Cuentas y cargos

…Ledara de 256 r.s de v.on
…dos a Fran.co Gonzalez Ma
… Zapatero de obra prima
…valor de 32 pares
…zapatos a 8 r.s cada uno que
…compraron p.a los coleg.s a
…res, todo cattorze en el mes
…ero de 1770

…do
…s. a folio

Requena

Alcanze de Abonar y pasar en quenta en
que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
el Col.o semin.o ocho mil novecientos y tres reales
los ocho mil ochocientos y cinquenta y ocho reales
de veinte y seis mrs de ellos, los mismos que se pagaron
a Sebastian dela texera vezino y de el Comercio

cien pesos por el valor de un fardo de Bravantes blancos redondos, con cinquenta y dos piezas, que todas tubieron dos mil quinientas y doze annas y media, que compusieron dos mil treinta y cinco varas, y doze y medio zentabos de otra. que se le compro para sabanas de los colegiales, a treinta y siete la vara, como parece de la antecedente quenta y los quarenta y quatro reales y ocho mrs restantes, satisfechos a los corredores Ortega, Osorio, y Velasco, por el trabajo de dicha compra. a razon de medio por ciento de que dieron recivo en virtud de los quales y este recado se pasara en quenta la dicha cantidad. en veinte y seis de enero de mil setecientos y sesenta y nueve

Rivero

Carvallo

Fernandez

El Real Colegio Seminario de Sn Telmo Deve

Prieto, Bulnes, y Masa. Por Un tercio con 22 p.^s de Bram.^tes Crudos flor Superior.

N.^o	@	
+ 101	56	56
+ 102	59	59
+ 103	53	53½
+ 104	60	59½
+ 105	61	62
+ 106	53	53½
+ 107	56	56
+ 108	52	51
+ 109	56	56
+ 110	60	59½
+ 111	50	50
+ 112	49	49½
+ 113	53	52½
+ 114	46	45
+ 115	56	55
+ 116	52	51
+ 117	53	52½
+ 118	53	52½
+ 119	56	55
+ 120	58	58
+ 121	52	51
+ 122	62	61
+ 123	44	44½
+ 124	50	50½
+ 125	50	50
+ 5	48	47
	1398	1391
		1398

2789 @ y Varas 2259. a 40 g.^s 100 son rr.^s 10630,, 20 m.^s

Es Abono Por los derechos de Aduana rr.^s de v.^n 1028,,

Rec.^i del Arca de tres Llaves dicho R.^l Colegio Semin.^o de Sn Telmo los Nueve mil seiscientos dos rr.^s y veinte m.^s de v.^n como 9602,, 20,,

Parece. de esta Quenta. Sevilla y Abril Diez y Sieie de mil setecientos sesenta y Nuebe

Prieto Bulnes y Mara

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Colg.o Seminario se pagaran a los S.res Prieto Bulnes y Mara vezinos y de el comercio de esta ciud.d Nuebe mil seiscientos, y dos reales y veinte mrs. de v.n que quedan liquidos, de Diez mil seiscientos y treinta rea.s y veinte mrs. de dha mon.da que importa un fango pz. de Bravantes crudos, con veinte y seis bultos, que todos tubieron dos mil setecientas y ochenta y nuebe annas, q.e hazen dos mil doscientas y cinquenta y nuebe varas que se les compro a precio de quatro quartos la vara, para el vestuario de los huerfanos de esta obra pia, de cuya cant.d se bajaron, Mil y veinte y ocho rea.s de los derechos de Aduana, y quedo liquida la mencionada cant.d arriba significada. La qual con esta libranza y el r.vo antecedente se pasara en q.ta en la que se tomare de dhos mrs; Sev.a diez y ocho, de Abril, de Mil setecientos y sesenta y nuebe.........

Rivero Carvallo Fernandez

1769

Paño azul

1769

Guia azul

... por antecedente. ...

tomare de dhos mrs; y en d[ic]ho dia diez y ocho de Abril de Mil setecientos y sesenta y nueve..........

Rivero Carvallo Fernandez

R.ui de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se-
minario. Setecientos y veinte y dos rea-
les de v.on por el valor de una pieza de Paño
Azul, fabrica de esta ciud. con treinta
y ocho varas q.e e vendido para los Vestidos
de los colegiales q.e se embarcan a precio
de Diez y nuebe R.s la vara. Sev.a 7 de
Diz.e de 1769.
Jph.o Arruego de
Fran.co J. de Ortega
Hipolito a Bettancourt

Son 722 r.s de v.on p.r el valor de 38 varas de Paño Azul fabrica de Sev.a

Hainse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de la ... del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semi-nario, los setecientos veinte y dos R.s v.on que imp.ta el valor de las treinta y ocho varas de Paño azul, q.e expresa el recibo antecedente. Sevilla siete de Diziembre de mil setecientos setenta y nuebe

Carballo   Fernandez

[illegible] 7. de Diz.e de 176[illegible]

Recado de Data de
9722. x.s ded.s pagados
a Juan de Ortega. Vezino
de esta ciu.d por el valor de
una Pieza de Paño Azul fa
brica de Seg.a con 38 va
ras aprecio de 17. re.s 3/4. Vara

P

Salg.do 1.er ap.do

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario de Sn. telmo trescientos setenta Rs. y diez y siete mrs de vn, por el valor de diez y nuebe varas y media de paño azul, fabrica de esta ciud. para vestidos de los Coleg.s q. se embarcan, a diez y nuebe Rs. de vn. cada vara. Sevilla veinte y dos de Dize. de mil setez.tos sesenta y nueb—

Son D370 R. y 17 mrs de vn.

Por testigo y a ruego de fran.co ortega p.r no sav.r firmar

Hypolito Bellaran

Hase de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los trescientos setenta Rs. y diez y siete mrs de vn. que importa el paño azul ... ado, y expresa el anterior recivo. Sevilla veinte y dos de Diziembre de mil setezientos setenta y nuebe

Olivero — Acevedo — fernandez

Recado de data de 837 ps. 7 rs. 17 mrs. de r.s pagados a Fran.co de Ortega vezino de esta Ciu.d por el valor de vna media piesa de Paño Asul fabrica de Seg.do que se le compro a precio de 17 r.s de r.s para Vestidos de los Colegiales q. se embarcan —

Fo. 0o.
Pag. 7 es. a folio
Reg.na

Rz. del Arca de tres llaves de este Rl. Colº. seminario trescientos y noventa y quatro reales y ocho mrs. de vellon por el valor de una pieza de Paño Azul fabrica de Grazalema con veinte varas y tres quartas que vendi a precio de diez y nueve rs. de vellon la vara, para vestidos de los colegiales. Sevilla 18 de Abril de 1769.

Son 0394 rs. 08 mrs. de vn.

Por testº. y a ruego de Fernando de Ayala
Hipolito de Bezarez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los trescientos noventa y quatro Rs. y ocho mrs. de vn. que importa el valor de las veinte varas y tres quartas de Paño azul de Grazalema, a precio de diez y nueve Rs. de vn. cada vara, en la conformid. que se refiere en el anterior recivo. Sevilla diez y ocho de Abril de mil setezientos sesenta y nueve.

Bueno — Carvallo — Fernandez

Sevilla 18 de Abril de 1767

Recado de data de 8374 1/8 mrs.
pagados a Fernando de Ayala
vezino de Grazalema por el valor
de una Piesa de Paño Azul fa
brica de dha Villa con 20 Varas y
3/4 a precio de 17 rs. vn.

Entraron en el estanco
esta data y 3/4 ...
Paño.

Pdo.
Delgado y Sdo. afo. 1o.
Reguena

Paño Pardo

Paño pardo

1163

tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario, los [illegible]
mil quinientos setenta y cinco R.s y diez y siete
mrs de v.on q.e importa el Paño comprado en el
recibo anteced.te Sevilla veinte y quatro de Oct.re
de mil setecientos sesenta y nueve

Rueda — Carvallo — Fernandez

1763

Paño pardo

Sevilla 28 de Abril de 1763

Recado de data de 8374 rs 8 mrs que
pagados a Fernando de Ayala
vezino de Grazalema por el valor
de una Pieza de Paño Azul fa
brica de dha villa con 20 varas y
3/4 a precio de 17 rs de von

Entraron en el estante
esta. 20 varas y 3/4 de
Paño.

Pedro Delgado y Ybarra

Alfonso Regueira

Recibi del Arca de tres llaves del Rl. Colº Seminario Mil quinientos y setenta y cinco reales y medio de vellon por el valor de quatro piesas de Paño pardo de Grasalema, que tubieron todas, ciento y treinta y siete varas, a precio de onze reales y medio de vedn. Sevilla 24 de 8re de 1769.

Son 1575 r. y 17 mrs.

Por testº y Ruego de Fernando de Ayala por no saver firmar
Hypolito Beltran

32
34
35 3/4
34 3/4
137 varas

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la qe se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste Rl. Colegº Seminario, los un mil quinientos setenta y cinco Rs. y diez y siete mrs. de vn. qe importa el Paño comprado en el recibo antecedte. Sevilla veinte y quatro de Octre. de mil setecientos sesenta y nueve

Vucio · Carvallo · Fernandez

Sevilla 24 de Oct.e de 1765.

Recado de Data de 1575 R.s y 17 mrs. de v.on pagados a Fernando de Ayala vez.o de Grazalema, por el valor de 137 var.s de paño para capotes de los Coleg.s aprev.o de onze R.s y medio cada una.

en trazon en el estante

Dado

Pag.do y ss.do aflo

Requena

3. 1. 3/4	
3. 11. 1/4	
3. 11. 1/2	
3. 12. 1/2	
3166	
12	
332	
166	
1992 R.s de v.n	

Rui de el Arca de tres llaves de el Real Col.o semin.o Mil novecientos y noventa y dos R.s de vellon, por el valor de quatro piezas de paño pardo fabrica de esta ciudad, para capotillos de los seminaristas que tubieron toda ciento y secenta y seis varas a precio de doze r.s de vellon cada una. Sev.a 2 de Nov.e de 1769.

Por testigo y a rruego de Fran.co de Ortega, y por no saver firmar —
Hipolito de Betaxano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrd de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Un mil nuevecientos nobenta y dos R.s de v.on que importa el valor de las ciento sesenta y seis varas de paño pardo, compradas a doze R.s cada vara para capotes de los Colegiales, segun el anterior recibo. Sevilla doz de Noviembre de mil setecientos sesenta y nueve.

Uvero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 2 de Nov.e de 1769

Recado de Data de 1992 r.s de v.on pagados a Fran.co de Ortega por el valor de 166 varas de paño que se le compraron a precio de 12 r.s cada vara.

Es de Dō
Pag. y ss. ãpt.o

Reguera

21 244

31 1/3
35
30
36 1/3
Do 1/3
147
11 1/2
147
1073..11
1690..17 mrs vell.

Rezivi de el Arca de tres llaves de este Rl. colo. seminario Mil seiscientos noventa reas. y medio de vn. por el valor de ciento y quarenta y siete varas de Paño de Grasalema a precio de onze rs. y medio de vellon que e tendido para capotillos de la comunidad. Sevª. 1o. de Dize. de 1769

Portero y Arzugo de
Fernando de Ayala

Hipolito Bellazan

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. colegio seminario, los Un mil seiscientos noventa Rs. y diez y siete mrs. de von. que importa la compra de Paños que incluye el recibo antecedente. Sevilla primero de Dize. de mil setecientos sesenta y nueve

Bueno   Carballo   Fernandez

Ber.a 1. de Diz.e de 1762

Recado de data de 1069 0 r.s y 17. m.rs de v.n pagados a Fernando de Ayala vezino de Granatema por el valor de quatro piezas y un retazo de paño pardo fabrica de dha Villa q.e se le compro para capotillos de los Colegiales a precio de 10 1/2 r.s de v.n cada vara de las 107 q.e todas midieron.

Pag.das 7 r.s d.do ofrec.do af.o 8

Requena

t

1769

Sombreros

…eze de Marzo de mil setecientos sesenta y nueve

Uriarte — Carrillo — Fernandez

a 1. de Diz.e de 1762

Decado de data de 1067 o-
. 17. mrs dev.s pagados a fer-
ndo de Ayala vezino de Gra-
ma por el valor de quatro
ras y un retazo de paño -
do fabrica de dha Villa q.e e
compro para capotillos
os Colegiales a precio de 11
de v.n cada vara de las 107 q.e tor-
midieron.

Do Do Af.o
ies. oferec. a f.o

Requena

1769.

Compañeros

Reciví del Arca de tres llaves deste Rl. Coleg.o seminario ochocientos y sesenta Rs. de vn. por el valor de ciento setenta y dos sombreros nuevos armados de tres picos con su boton y cordones cada uno, a precio de cinco Rs. de vn. cada sombrero. Sevilla 13 de Marzo de 1769 ''

''0860'' Rs de vn. } Antonio Ramirez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves deste Rl. Coleg.o seminario, los ochocientos sesenta Rs. de vn. que importa el anterior recivo, y valor de los ciento setenta y dos sombreros comprados para el uso de la comunidad de Huerfanos de esta Rl. obra p.a Sevilla trece de Marzo de mil setecientos sesenta y nueve ''

Rivero — Carrillo — Fernandez

En 23 de Marzo de 1762

Recado de data de 860 r.s de v.on
pagados á Antonio Ramirez cl[illegible]
tro sombrerero por el valor de tr[illegible]
sombreros forrados de olandilla [illegible]
copas de ellos para otros cantor[illegible]
leg.s a 2 r.s cada uno

entreg.dos al Ropero =

Pag.do 7 do a fol.o

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de el Rl. Coleg.o seminario
Docientos y sesenta Rs. de vn. por el valor de cinquen
ta y dos sombreros q.e he vendido para el uso de los coleg.s
de dha Rl. obra p.a a precio de cinco Rs. de vn. cada uno.
Sevilla primero de Julio de mil setez.tos sesenta y nueve.

*0260 Rs. de vn.

Antonio Ramirez

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los ms. de el Arca de tres llaves de el real co-
legio seminario; los Doscientos y sesenta reales
de vn. que importa el valor de los cinquenta y dos som
breros comprados para los colegiales a precio de cinco
reales cada uno. como consta de el antecedente rezivo.
Sev.a primero de Julio de el año de mil setecientos y
sesenta y nuebe . . . .

Rueio Carvallo Fernandez

Sevilla 8. de Junio de 1763

Recado de data de 0260 r.s de v.on pa-
gados a Antonio Ramirez Maestro
sombrerero por el valor de 0052
sombreros que se le compraron a 5 r.s de
vellon cada uno para el uso de los co-
legiales . . . .

Pagado p.r d.do a fol.o

Reguera

t

1769-

Lana-

Seis de Agosto de mil setez.s sesenta y nueve-

Olivero Carvallo Fernandez

de Junio de 1769

dedata de D260r.s de v.on pa-
s a Antonio Ramirez Maestro
herrero por el valor de D.52 -
rrezos que se le compraron a 5 r.s do
n cada uno para el uso de los co-
rres - . . . .

p

ado. f.o s. a fol. 10

Leguena

Juana

1769

+

308

Recivì del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Semi-nario // Un mil ciento sesenta y dos R.s de v.on por el valor de veinte arrobas y tres quartas de Lana de bellòn, q.e he vendido p.a los colchones de los coleg.s de dha R.l casa, al aprecio de cinquenta y seis R.s de v.on cada arroba. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setez.tos sesenta y nueve = Fran.co Bernal

// 1U162 R.s de v.on //

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los R.ros del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario, fa[vo]r // Un mil ciento sesenta y dos R.s de v.on que imp.a el anterior recibo y compra de Lana. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setez.tos sesenta y nueve

Cuero — Carvallo — Fernandez

...de Julio de 1761

Recado de Data de 1062 Rs. de vn. pagados a Fran.co Bernal, por el valor de 20 3/4 arrobas de Lana que se le compraron a prec.o de 56 Rs. cada arroba =

D

Pag.do y d.o 11 fol.o

Requena

1769.

Mantas de Terga.

tas de Terga. compradas p.a los coles
giales que se embarcan como consta de
los respectivos antez.tes. Ses.a Diez y ocho
de Enero de Mil setecientos y sesen
ta y nueve..................

Suero — Carvallo — Fernandez

...mbre de 1769

...o de Data de 10162 R.s v.on
...dos a Fran.co Bernal, p.r el valor
20 3/4 arrobas de Lana que se
compraron a prez.o de 56 R.s v.on ca-
arroba =

d.o d.o
...1. y 11. a fol.

Requena

1769

Montera de Tenga.

+ 251

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos sesenta y quatro rrs. vn. los mismos que se le pagaron à Dn. Franco. Bernal, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de veinte y seis Mantas de Xerga pa. el uso de los Collegs. que se embarcan à prezio de 14 rrs. vn. Manta. Sevilla y Henero 12 de 1769 =

Son 364 rrs. vn.

Juan Alanz de Velasco

26 Mantas de Xerga à 14 Reas. de vn.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario, los trescientos y sesenta y quatro reales de vn. que importa el valor de las veinte y seis Mantas de Xerga compradas pa. los Colegiales que se embarcan como consta de esta carta de pago. Sevilla y diez y ocho de Henero de Mil setecientos y sesenta y nueve ....

Rivero — Carvallo — Fernandez

... 18 de enero de 1769

Recado de pago de 2361 r.s
pagador del Ill.mo S.r Proveedor por
la compra de 26 Mantas de
Jerga para los coteros que embar-
caron a precio de 14 r.s de v.n cada una

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = doscientos treinta y ocho rrs. vn. los mismos que se pagaron a Dn. Franco. Bernal, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de diez y siete Mantas de Xerga pa. los Colleg. que se embarcan, a prezio de 14 rrs. vn. Manta. Sevilla y Octubre 28 de 1769 //

0238 rrs. vn.
17 Mantas de Xerga
14 rs. de vn.

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. esta que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Collo. Semino. los Doscientos y treinta y ocho reales de vn. qe. importa el valor de las diez y siete Mantas de Xerga compradas para los seminaristas qe. se embarcan, a prezio de catorze rr. de vn. cada una, como consta de el Rbo. anterte. fecha a treinta y uno de Octubre de Mil setecientos y sesenta y nueve.................

Duero Carvallo Fernandez

...lla 31 de 8re de 1763

Recado de data de 238 r.s de v.on pagados al Mayordomo Pror. por el valor de 2 o 17 Mantas de Jerga que compro para los Mu chachos q.e se embarcan a Vr.ª ca daona.

Pagado y do a folio

Regueña

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario = Dozientos zinquenta y dos
rs. de vn. los mismos que se pagaron á Dn.
Franco. Bernal vezino de esta Ciud. Mercader,
Sayalero por el valor de diez y ocho Mantas de
Xerga pa. el uso de los Colegs. que se embarcan
apreziado de 14 rs. v. Manta. Sevilla y Di-
ziembre 30 de 1769.

Rs. 252 rs. v.

Juan Martinez
de Pelarro

18 Mantas de Jerga
14 rs. de vn.
72
18
252 r.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Se-minario los Dosciento y cinquenta y dos reales de vn. que importa el valor de las diez y ocho Mantas de Jerga, que compro el Mayordomo para los colegiales que se embarcan, aprecio de catorze reales cada una, como consta de el ante-zedente rezivo. Sevilla treinta de Dizre. de Mil sete-cientos y sesenta y nuebe....

Bueno Carvallo Fernandez

Recado de data de 252 r.s de
v.n pagados a el Mayordomo
Proveedor por el valor de 18
Mantas de Xerga que com-
pro para los Muchachos q.
se embarcan a precio de 10
r.s de v.n cada vna.

R.da a folio
Pag.a 7.a

Reg.na

t

1769.

Hechuras de Ropa.

do de data de 2522 r̃s de
pagados al Mayordomo
veedor por el valor de 18
ntas de Xerga que com̃
para los Muchachos q.
embarcan a precio de 10
r̃s. cada una.

S.ª a folio 9

Reg.ª [rúbrica]

1769.

Febrero de Pagos

Ru.do del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o Dorcientos y diez rea.s de v.on por el corte y hechura de quarenta y dos Pazes de calzones de Paño Azul para el vestuario de los coleg.les a cinco r.s el par

Sev.a 31 de en.o de 1769.

Hypolito Bellaneza

Son 210 r.s de v.on por el corte y hechura de 42 Pares de calzones

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Doscientos y diez R.s de v.on que importa la hechura de los quarenta y dos pares de Calzones q.e comprehende el anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Enero de Mil setezientos sesenta y nueve

Suero — Carvallo — Fernandez

En 31 de enero de 1762.

Rec.do de data de 8210 r.s de v.on pag.dos a Hipolito Bejarano Maes-tro Sastre p.r la echura de 82 pares de Calsones de Paño Azul p.a el Vestuario à 1 r.s cada uno —

P.do Pag.do y S.do a fol.o 87

Requena

Memoria y Relacion tirada de el corte y hechura de quarenta Vestidos de chupa y calzon de Paño Azul, y de el Pardo, para los colegiales q.e se embarcan compra de Botones y estellin. para ellos . . Rea.s vell.on

Por la hechura de d.os quarenta vestidos. en que se incluye el hilo y la seda, y el corte a 13 r.s cada uno V.y	520 -
Por Veinte Varas de estellin â quatro rea.s Vara. media para cada Vestido	80 -
Por ocho Gruesas de Botones de Metal dorado con pie y a[s]illa de lo mismo a 8 1/2 r.s Gruesa de a 12 docenas cada una. d.as	68.
	668

Montan las d.has p.s seiscientos sesenta y ocho rea.s vell.n los quales son ciertos . . . de haverlos pagado . . . y a ello . . . a dicho . . . y a esta . . . de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Sem.o . . . de Abril de 1769 . . . .

Hipolito de Bejarano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los seiscientos sesenta y ocho R.s de v.on q.e importa la hechura de los quarenta Vestidos de chupa y Calzon q.e expresa la anterior Memoria. Sevilla veinte y uno de Abril de mil setecientos sesenta y nueve.

Vivero   Carvallo   Fernandez

Sevilla veinte y dos de septiembre de Mil setecientos y sesenta y nuebe

Rivero Carvallo Fernandez

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos setenta y un rr. de vn. los mismos que pagué al Maestro Sastre Hipolito Bejarano por la Composizion de ziento zincuenta y siete Vestidos del Vestuario de esta Comunid. à prezio de 3 rr. de v. cada uno. Sevilla y Mayo 13 de 1769.

0471 rr. de vn.

Componer 157 Vestidos Azules a el resp.to de 3 rs. ved.
471. rs. ved.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se le tomare delos mrs. deel Arca de tres llaves deel Rl. Col.o Seminario los Quatrocientos y setenta y un rs. ved.n que importa la composicion delos ciento y cinquenta y siete Vestidos Azules delos colegiales a tres rs. cada uno; Sevd.a quinze de Mayo de Mil setecientos y sesenta y nuebe....

Suero — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 471 ps. pagados a el Mayordomo Proveedor por los mismos q.e satisfizo a Hipolito Bejarano Maestro Sastre por el trabaxo de componer 157 vestidos Azules de los Semminaristas a 3 r.s cada uno

Pagado y s.do a fol. 10

Requena

Memoria del Corte, Ilo y Hechura de diez y siete Capotillos, que se an executado à si p.ª los Collegᵗ. que se an rezivido de nuebo, como p.ª otros à quienes à tocado tomarlos, que es en la forma siguiente=

	Rs. de v.ⁿ
Primᵗᵉ por el Corte de los Cuerpos de los diez y siete Capotes, se pagaron al Maestro Sastre al Respecto de 2 quartos por cada uno	8
Por la hechura de dhos à razon de 2 rr. de v.ⁿ Capotillo	34
Por los tres quartos de Ilo considerado p.ª hazer Cada Capotillo, importa el de todos, seis rr. v.ⁿ ...	6
	48

Importa el gasto de esta Memoria de Hechura de Capotillos, quarenta y ocho rr. de v.ⁿ los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminᵒ. en el dia 11 de Febrero de 1763=

Juan Martinez de Velasco

[signature]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Rl. colᵒ. seminario los quarenta y ocho r. de v.ⁿ que importa el corte, hilo, y hechura de los Diez y siete capotillos de paño de grana...

para otros tantos colegiales los unos re-
nei-
vidos nuebamente, y los otros aq. tomaron
este mes de la fha, oy dia quinze de febrero de
setecientos y sesenta y nuebe. . . . .

Suero — Carvallo — fernandez

Memoria del Corte, Ylo y Hechuras de ocho Capotillos que se an Costeado p.a varios Colleg.s á quienes â tocado tomar, y â otros Rez.os de nuebo: â saver

	R.s de V.n
Prim.te por el Corte de los expresados ocho Capotillos, se le pagó al Maestro Sastre al Resp.to de 2 q.tos cada Capotillo	3-26
Por la hechura de los dhos â pre-rio de 2 R.s V.n cada uno	16
Por los tres quartos que se considerán p.a hazer cada Capotillo . . .	2-28
Importa el gasto de esta Memoria	22-20

de hechura de Capotillos, veinte y dos R.s y veinte mrs de V.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Abril de 1769.

Torres

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o seminario, los veinte y dos R.s y veinte mrs de v.n que importa el gasto contenido en la Memoria antezedente, Sevilla dos de Mayo de Mil setecientos y setenta y nuebe . . . .

Bueno Carvallo

Recado de data de 8.822 r.s y 20 m.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por el cobre hilo y hechura de 8 capotillos para otros tantos colegiales que se han embarcado

Pag.do y p.do a f. 1.o

Requena

Memoria del Corte, Hilo y hechura de 53 Capotillos que se an executado desde prinzipio de Mayo de este año hasta el dia de la fecha asi para los Colleg.s recivido(s) de nuebo, como para los que les á tocado tomar en el proximo Mes de Agosto y otros que se an hecho á prevenz.n = que es á saver =

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de los expresados zincuenta y tres Capotillos pagué al Maestro Sastre Hipolito Bexarano á 2 q.tos por cada uno	024-32
Por la hechura de dhos Capotillos á razon de 2 rr. vn. por cada uno	106
Por los tres quartos de Hilo que se dan para coser cada Capotillo, impt.	018-24
	149-22

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotillos = Ziento quarenta y nuebe rr. y veinte y dos mrs. vn. los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1769 =

Correo.da

Juan Martinez de Velasco

Canzé de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real col.o Seminario, los ciento quarenta y nuebe reales y veinte y dos mrs. vellon, q.e importa el corte, hilo, y hechura de los cinquenta y tres capotillos de Paño de

Grazalema quecontiene la antezedente Mem.ria Sevilla treinta y uno De Julio de mil setecientos y setenta y nuebe -

Rivero Carvallo Fernandez

Sevilla 31. de Julio de 1767.

Recado dedata de 1497 y 22 mrs der.s pagados al Mayordomo Proveedor porelcorte hilo y hechura de D.o 53 capotillos asi paralos coleg.s aquienes se co-ncomaron en Ag.to y otros q.e se an rez.do denuebo.

R.do Lag.do y se afol.o

Reg.da

Memoria del Corte, Ylo y hechura de ocho Capotillos que se an executado p.a los Collegs. Semin.dos de nuebo, y p.a otros a quienes a tocado tomar//

	Rs. de v.n
Prim.te por el Corte de dichos ocho Capotillos p.a los Seminar.tas Man.l Martinz. Medina, Jph Andres Maria, Joachin Jph Cavalleria, Fran.co Bejarano y Moreno, Fran.co de Paula Marquez, Manuel Lozano, Antonio Alvarez y Gavriel Martinez, se le pagó al Maestro Sastre a razon de 4 quartos Capotillo..	003-26
Por la hechura de dhos Capotillos a prezio de 2 rs. v.n cada uno.	0.16
Por los tres quartos de Ylo correspondiente a cada Capotillo	002-28
	022-20

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotillos, veinte y dos rs. y veinte mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 30 de Sep.re de 1769//

Correa

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar, y pongase en quenta enla que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves deel

R.l col.o seminario, los Veinte y dos rea.s y Veinte
mrs de v.n que importa el costo de el corte y hechura
delos ocho capotillos de Paño de Grana tema para
los huerfanos q.e contiene la Memoria antec.
Sevilla treinta de Septiembre de Mil setecien-
tos sesenta y nueve..........................

Suero — Carvallo — Fernandez

Memoria del Corte, Ilo y hechura de treinta y qtro. Capotillos que se an executado desde el dia 22 de octubre proximo pasado, a prevenz.ⁿ p.ª los Collegiales que se embarcaron y otros q. se reziven de nuebo que se visten — 22.ᵇ 3.ⁿ

Primer.te por el Corte de los expresados treinta y quatro Capotillos, se pagaron al Maestro de Sastre a razon de 2q.tos p.ª cada uno — 16

Por la hechura de los referidos Capotillos a 2 rr.ˢ v. cada uno — 68

Por los tres quartos de Ilo que se dan p.ª hazer cada Capote — 42

Por la hechura del vestido uniforme p.ª D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Pizarro y otras menudencias que incluie la apuntaz.ⁿ adjunta corregida pagué a dho Maestro Sastre — 15

Importa el gasto de esta Memoria — 181

de hechura de Capotillos ziento ochenta y un rr.ˢ v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.ˡ en el dia 9 de Diz.ᵉ de 1763

Corregida

Juan Martinez de Soloaga

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los m.ˢ de el Arca de tres llaves de el Real Col.º Seminario los ciento y ochenta y un reales de

Vellon q^e^ importa el corte, echura de los di
ta y quatro capotillos que contiene la Me
antezedente, fhos para los colegiales q^e^ se em
barcan, y otros rezividos nuevamente este mes, y
hechura de un vestido de Paño Azul para
un Ayudante de escuela; Sevilla onze de Ab
Mil setecientos y sesenta y nuebe

Bueno — Dávalo — Fernández

pox dos baxas de estexlin ---- 08

pox dos pares de chaxetelas ---- 06

pox tres docenas, y media de botones de chupa -- 07

pox tres docenas de botones de casaca ---- 12

pox la hechura, de la casaca ---- 30

pox la chupa ---- 12

pox los dos pares de calsones ---- 15

90

Hechura del Vestido de D. Fran.co Pizarro 85 r.s de v.on

a dos quartos por cada una ---- 12-40

Por el corte de las 59 Almohadas à 2 m.rs cada una y su hechura a 16 m.rs 31-8

Por el corte y hechura de una chupa y calzones de Paño Azul y un Redingot de Paño Pardo para Fran.co Pizarro q. vino de Argel ... 30-

Montan d.hos Gastos Dorcientos y setenta y ocho r.s de v.on los quales e recivido de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario oy d.a 15 de Marzo de 1767

278

Basilio de la Linde

Memoria 2.a deel corte, echura, y hilo de 82 camisas que se an ejecutado dela ultima fecha q. havia en...ante. y el corte y echura de 57 Almohadas de Bravante ...nco, dhas de una piesa del frangote ultimamente compra... que todo por menor es como se sigue .... | Rea.s de v.n

Primeramente por el corte delas dhas 82. camisas las 50 grandes y las 32 Medianas a 1 mrs cada una	007..22
It. por la echura de 50 camisas grandes a precio de 21 q.s	123..28
It. por la hechura delas 32 camisas Medianas resto delas 82 al respecto de dos rea.s	064.
Por el hilo para dhas camisas a dos quartos por cada una	019..40
Por el corte delas 57 Almohadas a 2 mrs cada una y su echura a 16 mrs	031..8
Por el corte y hechura de Una chupa y calzones de Paño Azul, y un Redingot. de Paño Pardo para Fran.co Pizarro q. vino de Argel	030..
Montan dhos Gastos Docientos y setenta y ocho r.s de v.n los quales e resivido de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario en 15. de Marzo de	278
	1767

Basilio dela Linde

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se the... rexelos mrd. de Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los # doscientos setenta y ocho R.s de v.on que importa la anterior Memoria. Sevilla quinze de Marzo de mil setezientos sesenta y nueve

Carvallo — Fernandez

Rivero

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = quarenta y tres r.s de v.n los mismos que pagué por el Hilo, y Hechura de onze vestidos marineros, que se hizieron p.a los zinco Colleg.s que se embarcaron el dia 29 de Mayo p.a la Ciu.d de Cadiz, á prezio de 3 r.s y 31 m.s de v.n cada vestido. Sevilla y Junio 3 de 1769 =

Son 43 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Vestidos Marineros á precio de r.s y 31 m.s de v.n cada uno

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se le comgre de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Collegio seminario los quarenta y tres r.s y un maravedi de v.n que importo la hechura de los onze Vestidos Marineros que contiene el Rezivo anterior. Sevilla tres de Junio de Mil setecientos y sesenta y nueve

Rivera — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 1. U 3 r.s 4 maravedi de d.os pagados del Mayordomo Proveedor por la hechura y hilo de 11 vestidos Marineros de crudo para s.co legiales embarc.s a 1 U 3 r.s y 31 mrs vestido

Rdo do Pag.r s. a fo 1o

Requena

Memoria deel corte, hilo, botones, y hechura de 551. vestidos de Bravante crudo, de Chamarreta y Calson, que se an executado para el vestuario dela Communidad, los 150 Marineros, 251. Grandes, y los 150 Medianos, que todo dho gasto pormenor es como se sigue. — Rea.s de v.n

Primeramente por el corte delos dhos 551. vestidos, se pagaron al Maestro de sastre, Hipolito Besarano, à rrason de 21 mrs. de v.on por cada uno — 0374..2

Por su hechura à rrason de tres reales y medio por cada uno delos 551. Vestidos — 1928..

Por el hilo para dhos Vestidos, regulado à catorze mrs. por cada uno, Grande con Mediano — 0228...1

Por 12 Gruesas de hormillas grandes de Madera deel Ayre. para los botones delas Pretinas delos calsones a 3 rr.s de v.n — 0.12...

Por 50 Medianas para chaleq.s a real y medio Gruesa — 0.75...

Por 13 Gruesas de Botones blancos para Camisas Almohadas &.a a 26. mrs Gruesa — 0.32...30

Montan dhas partidas Dos mil setecient.s ocho rea.s y dos mrs de v.n los quales e recivido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o semin.o Sevilla [illegible] de 1762. — 2708..2 / 3170e

Santiago Ant.o Bezmedo y Lanzaya

Haze de Abonar y pasar en quenta enla q. se tomare delos mrs de el Arca. de tres llaves deel R.l Colegio seminario los Dos mil setecientos y ocho r.s y

dos mrs de rs. que importa el corte, hilo y hechura
delos Quinientos y catorze Vestidos de cuido contenidos
nidos enla Memoria antezedente. Sevilla trein-
ta y uno de Julio del Mil setecientos y setenta y
nuebe.

Suero — Carvallo — Fernandez

t 269

Memoria de veinte Colchones que se an hecho ... para saver =

	Rs. de vn.
	020
	020
	012
	001
	055

... y zinco rr. v. ... tres llaves de ... Agto. de 1769 =

... Simon Martinez de Velasco

t 268

Memoria del Corte de 554 Vestidos de [illegible] de 3 tamaños y las camisillas correspondientes = a saver

	Rs. de v.
Por el Corte de los dhos. 554 vestidos se paga al Maestro Sastre a el respecto de 6 [illegible] vestido	0391-2
Por 50 [illegible] de cam. chicas a 1½ rr. [illegible]	075
Por 12 [illegible] a 3½ rr. [illegible]	042
Importa	508-2

Pagdos. en 12 de Julio

Libranze de Abonar y pasar en quenta en la que rediere de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Seminario los cinquenta y cinco reales de vn. que imp. la hechura de los veinte colchones que contiene la Memoria antecedente, para el uso de los huerfas.

dos mis de r.s que importa el corte, hilo y hechu
delos duzientos y catorze Vestidos de ciudo conve
nidos en
y uno de
nuebe.

Rivero

1 269

Memoria de veinte Colchones que se an hecho en la Ropería pª el uso de los Collegªs á saver =

	Rs. de vn.
Primte. por la hechura de dhos veinte Colchones pague al Ropxo á razon de un Real pr. cada uno	020
Por sacudir la Lana de los expresados Colchones	020
Por el porte de veinte y tres quartas arr. de Lana que trageron quatro Mozos desde el Caño quebrado á este Collegio	012
Por media libra de Hilo para Embastar Colchones	001
Importa el gasto de esta Memoria	055

de hechura de Colchones = zincuenta y zinco rr. vn. los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 31 de Agto. de 1769 =

Correo

Juan Martinez de Velasco

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el Real Coll. Seminario los cinquenta y cinco reales de vn. que imp. la hechura de los veinte colchones que contiene la Memoria antecedente para el uso de los huerfa.

[illegible] 3 de Agosto de 176[illegible]

Recado de data de [illegible] 55 r.^s de p.^ta pagados al Mayordomo Prove[edor] por el costo de la hechura de 20 colchones p.^a el uso de la comunidad, y otros gastos menores f[ec]hos en este tiempo

Entregados al Ropero. para el dormitorio —

Pagado y [illegible]do a fol. 1°

Requena

nos de esta obra pia S[e]d.^a treinta y uno de [illegible]to de Mil setecientos y sesenta y nueve

Dueño — Cavallo — Fernandez

✝ 270

Año de 1769.

Num.o 3.o

Obra del Pozo, Anden, Alberca, el Yngenio, o Noria, dela nueva Huerta deste R.l Coleg.o

Y

Reparos de Albañileria, y Carpinteria, que todo importa R.s de v.on ___ 720423,,26.

y Consentimiento p.a que Sepueda hazer la reserva impo-
sizion, y q.e p.a q.e Siempre Conste Se Saque Copia del
Memorial que à dhos. Diputados presento Pedro Franco.
en treinta y Uno de Julio de este presente año, el De-
creto q.e ael probeieron en dho. Dia, y las Diligencias
practicadas p.r Christobal de Cozar, y Luis Jimenez
en los Dias, Sinco, y Siete, de este presente Mes

Sevilla 23 de Junio de 1769.

Quenta de todo lo Gastado en la Obra del Pozo, Anoria, y Alber-ca de [illegible], q.e se ha fabricado en las tierras propias de este R.l Colegio Seminario y estan co-mo espaldas, p.a hazer una Huer-ta; y tambien en el Ingenio, o Anoria de atanor p.a d.ho Pozo. Imp.ta 65963 R.s y 8 mrs de v.n, in-cluso en ello los 8812 R.s y 17 mrs. de v.n q. havia en el Arca p.a Emplearse en finca ala aceptacion del [illegible] dela Junta y [illegible] p.a hazerse [illegible], como consta [illegible] [illegible], [illegible] de [illegible] la Obra =

Pag. 80 y n. 80 a fol.

de data de [illegible] 551 R.s de v.n entregados al Mayordomo Prove-edor de la hechura de 20 col-chas (?) el uso dela comunidad, y gastos menores fhos en e-nero

Entregados al Ropero para el dormitorio

de [illegible] a fol. [illegible]

[illegible] Pequeño

(n) D.n Fran.co Portocarrero Presvitero del Orn. de Calatraba y S.rio Secrero de la Ynq.on de Sevilla y Su Distrito &a

Certifico como el Día Veintisiete de Ag.to estando en Su Audiencia de la mañana los SS. Ynq.res D.r S.r Joph. Domingo de Ribero y Quijano, y L.do S.r Juachin de Arias y Urbina âbiendo visto las Diligenzias practicadas, âinstanzia del Maiordomo y Diputados del Real Seminario de S.n telmo p.ra q. seles de Licenzia y se preste el consentimiento p.ra q. los Ocho mil, Ochocientos dose rr. y Diesisiete mrs. de vellon, q. se hallan Depositados, y sedeven inponer, de Consentimiento del Receptor de este Real Fisco, se inpongan en las Obras de Poso, y Alberca, q. quieren Construir en las tierras Contiguas âla Casa de dho. Seminario p.r la hutilidad que de ello le resulta.

Digeron q. en âtenzion â q. los Diputados de dho. real Seminario en el escrito presentado en el Día de la Fecha satisfaren â los reparos puestos p.r el Abogado de este real Fisco, debian de dar y daban su Lisenzia y Consentimiento p.ra que se pueda harer la referida inposizion, y q. p.ra q. Siempre Conste se saque Copia del Memorial que â dhos. Diputados presento Pedro Franco. en treinta y uno de Julio de este presente año, el Decreto q. âel probeieron en dho. Día, y las Diligenzias practicadas p.r Christobal de Cozar, y Luis Jimenes en los Días, Sinco, y Siete, de este presente Mes

y que quedando dicha Copía, en este Expediente se
de buelban las Originales y q̃ se saque una Cert.
de este Auto p.ra q̃ el Recetor de este Real Fisco
treque ã los Diputados de dhõ. Real Seminario
biniendoles, q̃ echa que sea la inposizion deberá
treganle testimonio dello p.ra poner en este Expediente
q̃ siempre conste en la Oficina de este Real Fisco
rrubricaron de q̃ Certifico. todo lo q̃ mas largo
consta de las Diligenzias originales de que que
Copía en este Secreto ã que me remito, y de m
del tribunal Certifico. Secreto de la Inq.on de
y Sep.bre Dos, de Mil Setezientos sesenta y Seis=

Fran.co Portocarrero
Sr.o

Barreno q.e hundio

Digo Yo Luis Ximenez, Maestro Alarife de esta Ciudad â V.S.a que haviendo acsistido de orden delos S.es Diputados del R.l Colegio de S.n telmo, ala obra de abrir vn Barreno para hacer vn Pozo, enla Plaza de tierra que está â espaldas de dho Colegio, para establecer una Huerta, cuio Barreno por haverse hundido no tubo efecto dho Pozo se gastó por mi mano enlos Jornales de esta obra, Dos mil quatrocientos y ochenta rs. de V.on los mismos que R.vi del Arca de tres llaves del citado R.l Colegio, pues aun que tambien se compraron varios materiales, estos quedaron existentes p.a quando se siguiere nuevam.te dha obra del pozo, y p.a que conste, asi lo declaro y en caso necesario certifico=

Luis Ximenez

Incluso este gasto, enel recado de data de los 650632 r.s y 8 mrs ved.on

Barreno q.e tambien ...undo

Digo yo Fran.co Carrascoso m.ro Alarife de esta Ciu.d de Sevilla, y Vecino de ella q.e haviendose gastado por mi mano en los Tornales del Barreno y obra del Pozo, q.e se hundio en la Huerta de tierra q.e esta a espaldas del Real Colegio del S.or S.n Telmo, sietemil Veinte y nueve R.s y catorce mrs. de v.on cuia Cantidad seme entregó del Arca de dho Seminario para la referida obra; y aunq.e tambien seme entregaron otras Cantidades para la compra de materiales estos quedaron Existentes en dha Huerta por lo que su importe no se demanda, y para q.e conste asi lo declaro, y en caso necesario Certifico.

Fran.co Carrascoso

Incluso este Gasto, en el recado de s/data de los 650632 r.s y 8 mrs de v.n

Borrero q̃ tambien

[illegible]

[illegible]

Cuenta, y Relacion q.e yo D.n Manuel Nicolas Vazquez vecino desta Ciudad, y Alcalde Alarife dos veces q.e he sido en ella doy alos S.res Diputados del R.l Colegio Seminario del S.or S.n Pedro Pasqual Telmo delos gastos causados enel Barreno, y construccion deun Pozo Noria, Anden, y Albeca dematerial labrado enlas Tierras propias q.e dho R.l Colegio tiene asus espaldas, y llegan ala Tapia del Combento de S.n Diego, para establecer una Huerta de Plantio de naranja china, limon dulce, y todo genero de hortalizas para el gasto dela comunidad delos ciento, y cinquenta Huerfanos de dha R.l obra pia. Cuia obra se principio el dia diez y siete de Julio deeste año de mil setecientos sesenta y nueve, y concluio en veinte y tres de Diciembre. La construccion del Pozo se compone de quince varas de profundidad desde el brocal en q.e sobre los Arcos está la Noria, hasta el suelo del Pozo q.e es de greda mui dura, donde quedó sentada una Rueda de madera de Pino dela Tierra de cinco varas de luz (de cuio ancho es toda la caña del Pozo) dos pies, y dos pulgadas de ancho, y siete pulgadas de grueso, y siete varas de alto hasta llegar ala caxa de madera con q.e se aseguraron las ocho primeras varas del barreno con motibo dela poca subsistencia del terreno, y haverse hundido por falta desta precaucion los dos que se dieron anteriormente, y desde dichas siete varas donde principia la caxa de madera sigue labrado de rosca de dos pies, y medio de grueso hasta los arranques delos Arcos. Eneldia veinte y cinco de Agosto deeste dho año de mil setecientos sesenta, y nueve se benió

el manantial porsi mismo alas doce y media del dia (mi
estaban comiendo los trabajadores) enmedio del suelo del
dela caldera q.e alli tenia, y aunq.e se continuò sacando a
las dos horas havia crecido tres varas, alas siete dela tarde
tener cinco varas, y alas diez dela noche siete varas de ag
las quales siempre se mantiene aunq.e mas agua le saquen
viendose probado el dia veinte y siete dedho mes de Agosto
Bestias q.e en veinte y quatro horas no cesaron de sacar a
le pudieron baxar dos varas delas siete, y estas las bolviò a
las quatro horas: El agua es dulce, y desde el principio
clara, y limpia, y sin arrojar un grano de arena.

La Alberca tiene veinte varas en quadro el pla
q.e està, tiene de profundo tres varas y quarta, la una de arm
construido, y una quarta de cal, y arena, y soleria, y las dos
pared; bien entendido q.e la formacion de sus Paredes estan for
baxo dela superficie media vara de cinco pies de grueso, subiendo
vara endonde se forma la atagea dela salida delas agua
tres Pilones uno al medio dia, otro al Oriente, y el ultimo al
ente, y estos dos ultimos con dos llaves de metal mui poderosas
sale el agua para el riego con tal disposicion q.e aqualesquiera
quieran llevar el agua por las dhas atageas se puede llevar para
las dos salidas al sitio q.e combiniere al tiempo del riego, y el
tonullo del Poniente tiene un Pilon de ocho varas de largo, una y
ancho, y dos tercias de profundidad para labar las ortaliza
recibe el agua por un conducto que sale dela canal dela Pileta
cae el agua dela Noria, Tiene la Alberca desde la soleria

varas hasta la rosca, ò superficie de sus Muros de alto, ò pies fun
didad, y de ancho diez y siete varas, y ocho pulgadas en Quadro,
el grueso de sus Muros desde cinco pies sobre q.e esta formado bà
retirandose hasta quedar en tres pies de grueso por lo mas alto de
Muro, formando en toda su àrea desde el segundo tercio hacia
arriba un moldurón q.e la circunda atado con el anden.

Dicho anden tiene veinte varas de Diametro
en su formacion circular de tres pies de grueso, se và retirando
en su altura hasta quedar en un pie por la parte de adentro de su
erte que de las veinte varas de formacion en su Plan queda en
diez, y ocho la superficie de ànden; tiene de alto tres y media varas
desde cuia altura desciende una entrada de tres varas de àncho,
y once de largo con sus Muros de pie, y medio los q.e forman àn
gulos rectos en el arrive dela rosca del mencionado ànden, cuyos
àngulos son de Piedra de Ttoxon, como asimismo la Pileta donde
cae el àgua del Dornajo q.e es de una pieza, y toda la canal de Qua
tro piedras de diversos tamaños con otras dos q.e sirven en el-
grueso dela Alberca de piquera; como asimismo en casa uno
delos estantes una Piedra con dos cavas donde entran dos Pu
entes en q.e ànda el Ingenio: Las dos Esquinas ò Angulos de
la alberca forma una quarta parte de sirculo con dos filetes
los quales cubre un haldon de Piedra formando por dentro an
gulo recto concavo, y por fuera el circular con los dos filetes
dichos de suerte q.e abrasa todo el àncho del dho Muro dela Al
berca: Ttodo el ànden y subida del empedrado de materi
al, y safarrado de Cal, y àrena.

Costo de Madera, clavazon, y Jornales dela Noria, ò Ingenio q̃ se hizo para sacar el Fango, y àgua.

Primeramente por diez camas de Pino dela tierra demas de tercia de ancho a treinta R.s cada una	D300[cut off]
Por seis camas dichas a veinte y ocho real.s cada una	D168
Por Quince camas pequeñas a diez real.s	D150
Por un peon	D120
Por la cizerna	D060
Por la Puente	D016[cut off]
Por dos Cauces	D030[cut off]
Por una Palanca	D01[cut off]
Por quatro Palos arnaos a doce real.s	D048[cut off]
Por cinco Planchas a treinta y siete real.s y medio	D187[cut off]
Por quatro Quintales de àcebuche para Peinazos, y àrcobies à tres real.s y medio cada Quintal	D014[cut off]
Por los Portes q.e se pagaron à quatro carretas, y diferentes Alsameles de traer dha madera delos almacenes dela Puerta de Triana al colegio	D073[cut off]
It. por ciento y doce clavos timoneros a medio real cadauno	D056[cut off]
It. por tresientos y cinquenta clabos Jemales a diez m.rs cadauno	D102[cut off]
	1D31[cut off]

It. por cinquenta clavos de alfagia de cabeza redonda ...	Ø007.
It. por ocho clabos de a media vara para las cruces à tres reales ...	Ø024.
It. por calzar cinco espiochas de fierro, y acero ...	Ø010.
It. por calzar una hacha de rivera ...	Ø008.
It. por dos llaves para la soga de los canjilones ...	Ø010.
It. por tres quicios mui fuertes ...	Ø120.
It. por tres vortisas ...	Ø018.
It. por doce puntillas ...	Ø002.
It. por veinte y ocho dias de jornal al Mtro Carpintero de lo Prieto Mairena q.e gastó en hacer todo el Ingenio hasta dexarlo corriente y puesto en su lugar à diez Real. al dia ...	Ø280.
It. por dos Oficiales à ocho real.s cada uno los mismos veinte y ocho dias ...	Ø448.
It. por un aprendiz a quatro real.s los dhos veinte y ocho dias ...	Ø112.

Costo de Madera, clavazon, y jornales q.e tubo la caxa de Madera con q.e se ascguró el terreno para q.e no pudiese hundirse el Pozo. ———

It. por setenta camas de Pino à diez real.s ...	Ø700.
It. por quarenta Palos de a seis varas à ocho r.s	Ø320.
It. por seis Palos pertigueños à quince real.s ...	Ø090.
	3Ø519. ...27.

It. por seis palos a veinte y cinco real.s .. Ɖ150
It. por veinte verlingas à cinco reales ......" Ɖ100
It. por cinquenta y quatro pinetes a quatro r.s Ɖ216
It. por mil docientas y veinte varas de la-
baduras à medio real ...." Ɖ610
It. por ocho costeros à veinte y un reales ..." Ɖ168
It. por treinta y dos tablas de Pino de la tie-
rra à quatro reales ....". Ɖ128
It. por cinquenta y dos Portes de dha Ma
dera à dos reales ...." Ɖ104
It. por seiscientos y cinquenta clavos pal
mares de cabeza redonda a ochenta real.s
el ciento ...." Ɖ520
It. por quatrocientos clavos semales de ca
beza redonda à treinta real.s el ciento ...." Ɖ120
It. por trecientos clabos palmares regula
res à cinquenta real.s el ciento ...." Ɖ150
It. por mil clavos de alfagia à ocho real.s
el ciento ...." Ɖ080
It. por dos mil de entablar a quatro real.s" Ɖ080
It. por los Jornales de treinta y seis dias del
Maestro carpintero de lo prieto a doce real.s Ɖ432
It. por los jornales de tres oficiales veinte, y tres
dias a diez reales cada oficial ...." Ɖ690

Julio. Jornales de Albañilera.

17 .... Un oficial ocho reales, y cinco Peones à
Quatro ...." Ɖ028

18...... Vn ofiçial diez realˢ. y doce peones à quatro reales ...... D.58.

19...... vn ofiçial y trece peones aqᵗ. diez realˢ, y estᵒ. à quatro reales ...... D.62.

20...... vn ofiçial diez realˢ. y diez y seis peones a quatro ...... D.74.

...... D.74.

21...... Vn ofiçial y dichos peones yᵈ. ......

22...... vn ofiçial diez reales, y diez y siete Peones a quatro realˢ. ...... D.78.

24...... vn ofiçial diez realˢ. y diez y nueve peones a quatro reales ...... D.86.

25...... vn ofiçial diez reales, y diez y siete peones a quatro ...... D.78.

26...... Vn ofiçial diez reales; seis peones a cinco, y diez a quatro realˢ. y medio ...... D.85.

27...... Vn ofiçial diez realˢ.; seis peones a cinco; trece a quatro y medio, y tres en la noche sacando agua à quatro realˢ. ...... D.110.

28...... Vn ofiçial diez reales siete peones a cinco, y quince à quatro y medio, y tres en la noche sacando agua a quatᵒ. rˢ. ...... D.124.

29...... Vn ofiçial diez reales; siete peones à cinco y medio; quince a quatro y medio y tres de noche à quatro reales. ...... D.128.

30...... Vn ofiçial diez reales, quince peones à cinco realˢ.; seis à seis, y uno sacando agua dia, y noche siete reales, y quatᵒ. à quatro reales ...... D.144.

8 D.136...27.

31 .... Vn oficial diez reales; diez y ocho peones a cinco, y seis a seis reales, y quatro denoche a quatro realˢ .... ₯152

Agosto.

8 1º .... Vn oficial, y dhos Peones a dho precio .... ₯152

2 .... Dhos oficiales y Peones al ref. precio .... ₯152

3 .... Vn oficial diez reales; diez y siete peones a cinco; seis a seis; trece a quatro realˢ. y dos denoche a cinco .... ₯193

4 .... Vn oficial diez realˢ.; cinco peones a seis y veinte y quatro a cinco realˢ. .... ₯160

5 .... Vn oficial diez realˢ.; veinte y dos Peonˢ. a cinco, y siete a seis realˢ .... ₯167

6 .... Vn oficial quince real; trece peones à siete y medio, y seis à Nueve por dia y media noche .... ₯166

7 .... Vn oficial diez realˢ. siete peones a seis y diez, y seis a cinco reales .... ₯13[illegible]

8 .... Vn oficial once reales, siete peones à siete, y trece a cinco reales .... ₯125

9 .... Los dhos oficial y peones al ref. precio .... ₯125

10 .... Vn oficial y los referidos peones a dho precio .... ₯125

11 .... Los dichos oficial y peones a dho precio .... ₯125

12 .... Los referidos oficial, y Peones .... ₯125

13 .... De un oficial que es once real; siete peonˢ. a siete y medio; y trece a cinco reales .... ₯128

14 .... Vn oficial doce realˢ.; seis peones a ocho realˢ. desde oy, uno en la Noria siete realˢ., y once peones a cinco realˢ .... ₯122

16	Un oficial doce reals.; seis peones à ocho r.s; uno en la Noria siete; y once peones à cinco reales	Ɖ122
		Ɖ122
17	Dho oficial y peones al referido precio	Ɖ122
18	Dho oficial, y Peones	Ɖ122
19	Dho oficial y Peones	Ɖ122
20	El referido oficial, y Peones	Ɖ122
21	El dho oficial, y peones	Ɖ122
22	El referido oficial, y Peones	Ɖ122
23	El dho oficial, y Peones	Ɖ122
24	El referido oficial y Peones	Ɖ122
25	El dho oficial y peones	Ɖ122
26	Un oficial doce reales, seis peones à ocho uno asiete, y once a cinco reales, y una noche dos oficiales, y seis Peones a quatro reals. y los oficiales à doce reales	Ɖ170
27	Un oficial doce reals.; seis peones à ocho uno asiete; y once à cinco reales	Ɖ122
28	Un oficial doce reals. y quince peones à quatro reales	Ɖ072
29	Un oficial doce reals.; quince peones à quatro, y uno a cinco reales	Ɖ077
30	Dho oficial y Peones	Ɖ077
31	El referido oficial y Peones	Ɖ077

Diciembre.

1º	Dho oficial y peones a dho precio	Ɖ077
2	El referido oficial, y peones al nominado precio	Ɖ077
4	Un oficial doce reales diez y seis peones a quatro, y uno à cinco	Ɖ081

12Ɖ391 ... 27.

120391

5.......... Dho õficial y Peones .... D.o 81
6.......... Dho õficial y Peones .... D.o 81
7.......... El refex.o õficial y Peones .... D.o 81
8.......... El dho òficial, y Peones .... D.o 81
9.......... El refex.do õficial, y peones .... D.o 81
11.......... vn oficial òcho real.s, y diez peones y medio aquatro, y uno acinco real.s .... D.o 55
12.......... Dho òficial, y Peones .... D.o 55
13.......... El refex.do õficial, y Peones .... D.o 55
14.......... Dho òficial, y Peones .... D.o 55
15.......... Vn òficial òcho real., seis peones a quatro y uno àcinco reales .... D.o 37
16.......... Vn òficial òcho reales, diez peones y med.o aquatro, y uno acinco real.s .... D.o 55
18.......... Dho òficial y Peones .... D.o 55
19.......... El refex.do òficial y Peones .... D.o 55
20.......... Vn oficial õcho real.s, doce Peones à quatro y doce muchachos ados reales .... D.o 80
21.......... Vn òficial ocho real.s; diez peones y med.o aquatro, uno acinco, y diez y seis muchachos ados real.s .... D.o 87
22.......... vn oficial ocho real.s diez peones y medio aquatro real.s y diez y ocho muchachos ados .... D.o 86
23.......... El oficial òcho real.s, diez peones y med.o aquatro real.s, uno acinco, y diez y seis muchachos ados .... D.o 87
25.......... Vn òficial ocho real.s; ònce peones y med.o aquatro; uno a cinco, y diez y seis muchachos ados real.s; vn oficial siete real.s y quatro muchachos mas .... D.o 106

130664

26........ „ Dos oficiales quince realˢ., once Peones, y medio a quatro, seis muchachos a dos, y uno a tres; y uno a cinco reales .... „ .... D081.

27........ „ Dos oficiales a siete realˢ y medio, once peones y medio a quatro, uno a cinco, y cinco muchachos a dos realˢ. y uno a tres .. „ .... D079.

28........ „ Tres oficiales veinte realˢ. doce Peonˢ. y medio a quatro, uno a cinco, y cinco muchachos a dos, y uno à tres realˢ .... „ .... D088.

29........ „ Tres oficiales a siete realˢ., trece peones y medio a quatro, uno a cinco, seis muchachos a dos, y uno à tres reales .... „ .... D095.

30........ „ Quatro oficiales y medio, uno a ocho reales, otro a seis, y los otros a siete, catorce peones à quatro, uno a cinco, y tres muchachos a dos, y uno a tres realˢ .... „ D101. 17-

Octubre..

16........ „ Cinco oficiales uno ocho realˢ., dos a siete, uno a seis, y otro a cinco realˢ., quince peones a quatro, tres muchachos a dos, y uno a tres. .... „ .... D102.

17........ „ Seis oficiales tres à ocho reales, dos a siete, y uno a seis, y diez y seis Peones a quatro reales .... „ .... D108.

19........ „ Cinco oficiales uno ocho reales, dos a siete, uno à seis, y otro cinco, y diez y

nueve peones y medio aquatro realˢ .... 0111.

20...... Quatro Oficiales dos asiete realˢ. uno aseis, otro acinco, y veinte y dos Peones y medio a quatro reales .... 0115.

21...... Quatro Oficiales al dho precio, y veinte y un Peones y medio à quatro realˢ. .... 0111.

23...... Dos oficiales àsiete realˢ. y diez, y siete peones y medio à quatro reales .... 0084.

24...... Vn oficial ocho realˢ. y diez y ocho peones aquatro reales .... 0080.

25...... Vn oficial ocho reales, y diez y ocho peones y medio aquatro reales .... 0082.

27...... vn oficial ocho reales, y diez y nueve peones aquatro reales .... 0084.

28...... vn oficial ocho reales, y veinte peones aquatro reales .... 0088.

30...... El dho oficial, y Peones .... 0088.

31...... Vn oficial, y veinte y un peones à dho precio .... 0092.

Noviembᵉ.

2...... Vn oficial a ocho reales, y tres peones aquatro reales .... 0020.

3...... vn oficial ocho reales, y tres peones à quatro reales .... 0020.

4...... Dho oficial, y Peones al mismo precᵒ. .... 0020.

281. 15 D314... 10-

6........ Dos oficiales uno ocho reales, otro viete, y seis Peones à quatro reales .... D.39.

7........ Dos oficiales uno ocho reales, otro viete, y once Peones aquatro reales .... D.59.

8........ Vn oficial ocho reales, y diez y seis peones à quatro reales .... D.72.

9........ Dos oficiales uno ocho reales, otro viete, y doce peones a quatro reales .... D.63.

10........ Dhos dos oficiales, quince reales, y ocho peones àquatro reales .... D.47.

11........ Dhos dos oficiales quince reales, y diez y seis Peones aquatro realˢ .... D.79.

13........ Dhos dos oficiales quince reales, y ocho peones aquatro realˢ .... D.47.

14........ Vn oficial viete reales, y cinco Peones àquatro reales, y doce mrs de gratificacion .... D.27...12.

15........ Vn oficial ocho reales; y cinco Peones aquatro reales .... D.28.

16........ Vn oficial ocho reales, y dos peones à quatro reales .... D.16.

17........ Dos oficiales uno ocho reales, y otro viete, y diez y ocho Peones y medio a quatᵒ .... D.89.

15. D880... 22.

18........„ Quatro Oficiales uno ocho reales, otro siete, y dos aseis, y veinte Peones à quatro reales ....D107.

20........„ Quatro Oficiales uno ocho reales, otro siete, y dos aseis, y quince Peones, y medio à quatro reales............................„ ....D082.

21„........„ Quatro oficiales, uno ocho reales, otro siete, y dos aseis, y trece peones, y medio à quatro reales...........................„.....D081.

22„........„ Quatro oficiales uno ocho reales, y tres aseis, y diez y siete peones y medio àquatro reales ....„.....D096.

23„........„ Quatro oficiales uno ocho reales, y tres aseis, y veinte y ocho peones àquatro, y uno àtres reales ....„.....D141.

24„........„ Quatro oficiales uno ocho reales, y tres aseis, y catorce peones aquatro, y uno atres ....„.....D085.

25„.......„ Quatro oficiales uno ocho reales, y tres aseis, y quince peones y medio à quatro reales ....„.....D088.

16D567.

27„......„ Quatro oficiales uno ocho reales, y tres a seis, y catorce peones y medio à quatº ...... „D084„

28„......„ Quatro oficiales uno ocho reales, y tres a seis, y doce peones y medio à quat.ºrsº ...... D076„

29„......„ Quatro oficiales uno ocho reales, y tres aseis, y once peones y medio a quatº ...... D072„

30„......„ Quatro oficiales uno ocho reales, y tres a seis, y catorce peones y medio à quatro reales ......„ ...... D084„

Diciembre

1º......„ Quatro oficiales uno ocho real. tres aseis, y quince peones y medio a quatº ...... D088„

2º......„ Dhos quatro oficiales, y trece peones y medio à quatro reales ......„ ...... D080„

4„......„ Dhos quatro oficiales, y quince peones y medio à quatro reales ......„ ...... D088„

5......„ Dhos quatro oficiales y peones al dho precio ......„ ...... D088„

6......„ Los referidos quatro oficiales, y los mismos Peones ......„ ...... D088„

7......„ Dhos quatro oficiales, y referidos Peones ......„ ...... D088„

„17D403„ ... 22„

9	Quatro oficiales uno ocho reales, y tres aseis, y trece peones y medio a quatro reales	D080
11	Quatro oficiales a dhos precios, y once peones y medio a quatro reales	D072
12	Dos oficiales uno ocho reales, y otro seis, y cinco Peones a quatro reales	D034
13	Un Peon quatro reales	D004
14	Dos Peones à quatro reales	D008
15	Dos Peones à quatro reales	D008
16	Dos Peones à quatro reales	D008
18	Dos Peones a quatro reales	D008
19	Dos Peones à quatro reales	D008
20	Dos Peones à quatro realˢ	D008
21	Dos Peones à quatro realˢ	D008
22	Dos Peones à quatro realˢ	D008
23	Dos Peones à quatro realˢ	D008

Cal

It. por seiscientos noventa y dos cahices de cal a veinte y un reales 14D532

Ladrillo

It. por doscientos treinta y tres millares de Ladrillo gruero tosco a precio de ochen

283 — 32 Ɒ197 ... 22

ta reales casa millar 18Ɒ640

Arena.

It. por dos mil y quatrocientas cargas de Arena, a cinco quartos .... 10Ɒ411 ... 26

Obra de Esparto.

It. por ciento treinta y seis mazos de esparto con nombre de trallas a real de on Ɒ136

It. por treinta y una docenas de espuertas a ocho reales y medio .... Ɒ263 ... 17

It. por tres tiros redondos a cinco reales Ɒ015

It. por seis varandas a cinco real^s Ɒ030

It. por trescientas tomisas para coser espuertas Ɒ005

It. por una soga de cinquenta brazas, y quarenta y cinco hilos de grueso p.^a la Nor^a Ɒ075

It. por dos esportones para medir arena .... Ɒ001 ... 17

Gastos particulares.

It. por treinta cubos a siete real^s y medio Ɒ225

It. por la composicion de dhos cubos Ɒ038

It. por quatro cubetas a trece reales Ɒ052

It. por ocho docenas de cangilones a seis real^s

53Ɒ030 ... 14

,, 53 D o 0.

cada docena ....,, ...,, ... D o 48.

It. por quarenta y ocho caños de barro, à medio real............,, ...,, ... D o 24.

It. por quatro Piedras con quarenta y seis pies cubicos à dos reales y medio cada uno y quarenta reales para labrarlas: Las dos Piedras de ellas para poner encima de los estantes del Pozo donde entran las Puentes del Peon, y las otras dos mas pequeñas q.e sostienen las ruedas del agua y estan encima de la clave de los dos arcos del Pozo ....,, ... D 155.

It. por otra piedra para la canal por donde và el agua à la Albexca ....,, ... D 100.

It. por dos Maldones de Molino para las dos esquinas de la Albexca à treinta y siete reales............,, ...,, ... D o 74.

It. por labrar doce Piedras para el anden Pileta, canal, y Albexca ....,, ... D 254.

It. por seis Legones à once real. cada uno ..,, ... D o 66.

It. por calzar dos Zapiochas ....,, ... D o 12.

It. por la escavacion de quatrocientas noventa y una varas para los cimientos de la Albexca, y anden à seis quartos ...,, ... D 346.

,, 54 D 167.

It. por quinientas y noventa cargas de medios para empedrar el anden subida del, y el sitio del Pilon à diez quartos cada carga ....„ ....@604„ -- 4„

It. por trescientas sesenta y quatro varas de empedrado à medio real de von. ....„ ....@182„

It. por veinte y ocho dias, tres mulos, sacando agua, y fango a diez reales cada uno ....„....@840„

It. por ciento ochenta, y ocho quartillos de vino à seis quartos q.e se dió a los trabajadores los dias q.e estubieron en el agua ....„ ....@132„ ...24„

It. por un almuerzo, q.e se dió a toda la Gente ....„ ....@o42„

It. por diez y ocho moreras a tres y medio reales cada una, y dos reales de Porte ...„....@o65„

Importan todas las expresadas partidas: „56@122„ ...28„

los dichos„ cinquenta y seis mil ciento veinte, y dos Reales, y veinte y ocho mrs de von. q.e con mil y quinientos reales q.e me abono por el trabajo q.e he tenido en la asistencia personal, y direccion de esta obra asciende todo à„ cinquenta y siete mil seiscientos veinte y dos reales, y veinte y ocho mrs de von. cuya cantidad he recibido del Arca de tres llaves del R.l Coleg.

Seminario del S.or N. S. Telmo pormano delos S.res Di-
putados: Y paraque asi conste firmo la presente en
a veinte y dos de Diziembre de mil settecientos sesenta y
nueve años.

Manuel Nicolas
Barquez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
tomare delos maravedises del Arca de tres
llaves deste Real Colegio Seminario # Sesenta
y cinco mil seiscientos treinta y dos R.s y
media de v.on q.e importa el corto causado en el
barreno y obra de vn Pozo, Anden, y Albercon
labrado de Material en las tierras proprias de esta
Obrapia que estàn a sus espaldas, para esta-
cer una Huerta de plantio de Naranjal, y
expecie de Hortalizas, para el gasto, y consumo
en la manutencion de los ciento y cinquenta
huerfanos de dha Real Casa: Y en el Ingenio
de Madera hecho para la Anoria del dicho
Pozo, con todos los demas peltrechos correspondientes
para el Riego de la Huerta, como mui por
menor consta de la Quenta que antecede, y de-
mas documentos q.e la acompañan; En cuyo

Cantidad de los mencionados setenta y cinco mil seiscientos treinta y dos R.s y ocho mrs de vellon, declaramos estar inclusos los ocho mil ochocientos doze R.s y diez y siete mrs de la misma moneda, que se hallaban en la propria Arca de tres llaves en calidad de Deposito, a efecto de imponerse en finca segura de la satisfaccion del R.l fisco de la Inqq.on de esta Ciudad, mediante a haver dado el referido fisco y su Rezeptor, el consentimiento para ello, que resulta de la certificacion adjunta, por lo que en su consecuencia quedan gastados e impuestos en la prenotada obra, los insignuados ocho mil ochocientos doze R.s y diez y siete mrs, y extinguido su Deposito. Y en virtud del presente Recado de Data, se abonarà el todo de su importe en las quentas Generales q.e se forman anualmente, a la significada Arca de tres llaves. Sevilla veinte y tres de Diziembre de mil setecientos sesenta y nueve.

Rivero

Carvallo

M. Y. S. Juez Conservador.

El Mayordomo y Diputados de la Universidad de Mareantes y Real coleg.o Seminario de S. telmo extramuros de esta ciu.d hacen presente a V.S. con el devido respeto: Que haviendose dado a dho R.l Seminario la Posesion y Amparo de vna Haza de tierra de cabida de mas de quatro Aranzadas q.e fue de los Propios de esta ciudad, en recompensa de otra q.e se ocuparon al Coleg.o, así del camino Real q.e bà de la Puerta de Xerez a S.n Diego, como en el sitio en que estaba el zerrillo de la Lerra; Tiene por mui util la Diputacion, la vnion de dha Haza, con otra del Colegio con quien linda, a efecto de ampliar la Huerta antes proyectada en la Haza antigua del Seminario, cercandolas ambas, en cuia forma segun se han informado de personas inteligentes, quedarà hecha vna finca mui redituosa a dho Colegio, y tanto q.e podrà producir annualmente mil ducados, así por la calidad de la tierra, como por su cercania, è inmediacion al Seminario, y a la ciudad; con lo qual se recompensaràn ventajosamente los costos q.e pueda tener este Proyecto. El que mas insta ès el de la

Cerca que ès preciso hazer endhas Hazas, à causa de que no teniendo ene lloza por la parte que lindan con el camino Real, ni aun un simple bailado que pueda detener alos pasajeros, succede que huyendo delos combros y tierra que hechan del foso delas dhas fabricas y delos Sorruedos del Camino, se entran enlas referidas Hazas con notable perjuicio del Seminario, es llegando el caso de arrendarlas, se excusarà el colono de pagar la Renta, y efectibamente lo ha propuesto yà asi aesta Diputacion; Ipara evitar este perjuicio tan considerable, y proporcionar al mismo tiempo la Huerta proyectada, mayormente viendose conseguido labrar un Pozo tan abundante quesu agua ès inagotable, combiene que ante todas cosas se forme la Tapia q. la hà de zercar, que se reduze unicamente por la parte de dho Camino, desde la esquina del Jardin del Seminario, hasta la del combento de S. Diego; y lo mismo por el lado opuesto: de forma que sirvan tambien de Tapias dela Huerta las del combento, y Colegio en q. se logra rà un considerable ahorro. Ipara dar desde luego principio aesta obra desuio tan urgente =

Suplican àV.S. se sirva de prestar su annuencia mandando si fuere desu agrado, que por el Inteligente ò Inteligentes que V.S. fuere servido, se reconozcan dhas Hazas, su calidad, y situacion, y tho declare la Cantidad q. pueden ganar Arrendandose de criazo

para sembrar trigo, o semillas, y la q.e pueden pro-
ducir unidas, cercadas, y hechar Huerta, con los cos-
tos de la cerca que sea necesaria p.a dho efecto; y sobre
todo V.S. mandarà lo que fuere de su agrado. Se-
villa 6. de Septiembre de 1769.

Juan Ullan de Sueva   Fran.co Jph. fernandez

Villa 6 de Septiembre de 1769.

Pase esta Representaz. al oficio de esta Conserbaduria, y fho se traiga para dar providencia =

Plaza

Auto. En la ciudad de Sevilla en Siete de Sep.re de mill setecientos sesenta y nueve. El S.r D.n Rodrigo Marques de la Plaza del Consejo de S.M. Oydor en la R.l Aud.a desta ciudad y Juez conservador del R.l colegio seminario del Sr. S.n Telmo de Mareantes desta ciudad, dixo vista la representacion q.e hacen los ... Mayordomo y diputados

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

6. de septiembre de 1769

dedho Real collegio y universidad de Marchena

Mando que Diego de Flores medidor y partidor de tierras Maculdas reconozca las ha de tierra de que se trata en dha representacion y hecho comparezca a declarar el precio q. se podra ganar en renta annual arrendandolas para sembrar, y el que podran producir, sin cavar y hechar Huertas = Y asimismo Joseph Herrera maestro Alarife pase igualmente al reconosimiento del mismo sitio y parezca a declarar el costo que podra tener la azequia que se propone en la citada representacion haviendoseles hecho saver a los susodhos esta prov.a para ia azep.n y juram.to y evacuado todo se traiga y ansi lo proveio

Plata

Alonso del Jano

Ello

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

Notif.on y acep.on y juram.to

En la Ciudad de Sevilla en onze de Sep.re de mill setecientos setenta y nueve a.s yo el ess.no notif.que y hize saver el nombramiento de apreciador hecho en estos autos a Diego Rafael de Flores medidor y partidor de tierras de tal ciudad y vez.no de ella en su persona q. dixo lo aceptava y acepto en forma y juro por Dios y a una cruz seg.n dro. de usar vien y fielmente con lo que es a su cargo y esto dio por su resp.ta que firmo doy fee=

Diego Raph.l de flores

a Agrimensor

P.E.

Alonso de Lozano
Ess.no

Notif.on y acep.on y juram.to

En la Ciudad de Sevilla en onze de Sep.re de mill setec.s setenta y nueve a.s yo el ess.no notifi que e hize saver el nombram.to de apreciador

hecho en estos autos a Jph Herrera maestro
de obras de Alvañileria de esta ciudad v.no de ella
en su persona q. Dixo la azeptaua y azepto
en toda forma y juro por Dios y a una Cruz
en dro. de usar vien y fielmente con lo que es a
su cargo y estudio por su resp.ta que firmo
Doy fee =

Jph Ant.o de Herrera

Alonso del Alamo
Ess.no

En la Ciudad de Sevilla en diez y seis de sep.re
de mill setecientos setenta y nueve. ante mi el
presente ss.no parezio Diego Rafael de
Aguimenor, partidor y apreciador publico
de tierras plantios y heredades por el Ill.mo
Cav.do y Regimiento de esta ciudad apreciador
nombrado en estos autos y vajo la azeptacion y
juram.to que tiene hecho y de nuevo hizo por Dios
y a una Cruz seg. dro. Dijo a parado

à hacer visita, vista deos Sn Reconosim.^to^ medida

deslinde y apresio de dos haras de tierra cal.^n^

ma quedan a espaldas del R.^l^ Colegio de V.^n^

Theemo hacia la parte de Levante, que demedia

entre dho Real colegio y el convento de Sor Sn Die

g.^o^ contra su costado del Poniente que por la

Cauezada del Norte. lindan con el Camino R.^l^

que demedia entre el nuevo foso: de la R.^l^

fauria del Tavaco Manillas, por el lado

del Poniente, lindan àlo largo con las espaldas

y Jardin de dho R.^l^ colegio, y van a dar en el Ca.

mino que de la orilla del Rio và para dos her.

manas; por la parte del Nor. des cauesa, y linda

con las tierras de los exidos q.^e^ son proprias desta

dha ciudad, y las separa una vanqueadera. ô zavia

que và desde el camino dho. de la orilla del

Rio, hasta la esquina de la huerta del

cigmo: de Sn Diego; y por el Levante.

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS; AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Remata alo largo hasta llegar al citado Ca
mino nuevo y foso, con el cortado y Tapias de
huerta del dho convento de S.r Diego; y va
ttos linderos, se halló por menssura ocho fa
ttierra, que hacen diez aranzadas de la mo
ca Malaga, la fanega de quinientos, estada
les, y la aranzada de quatrocientos, y cada
estadal de quatro varas y una octava de otra
cinas diez aranzadas de tierra informa el R
claramente son de superior calidad y aproposi
para sembrar todo genero de granos y Sem
llar; pero con especialidad para huerta, plan
tio de Naranjal. y sobre toda clase
de Hortaliza, respecto de lo qual sive
arriendan. Se estima para la siembra

Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

de trigo, Zevada, ô semillas deberan ganar en arrdo an-
nual aras. setecientos y veinte rs. de vn. cada una de las
diez aranzadas que son el todo un mil y doscientos rs. de
vn. y igualmente dixo que cercando de tapias las re-
feridas diez aranzadas de tierra, para impedir el
mucho daño, que le ocasiona el paso de Ganados, y
Gentes viciosas que se albergan en dho. Sitio, y arren-
dandolas para huerta de Solería, con dho. Resguar-
do y beneficio de la Cerca: el del Pozo con abundan-
te de agua dulce que es inagotable, y se halla labrado
en medio de dhas tierras; lo muy apreciable de ellas por
su exquisita calidad para todo genero de Legumbres;
a que se agrega la estimable Circunstancia de la
inmediacion a la Ciudad; deveran ganar en arrto.
annual quatro mil y quatro cientos rs. de vn. y ulti-
mamente dixo que si el Real Colegio

haze el plantio de trecientos cinquenta ar
les, los trecientos Chinos y los ciento y cinquenta
de limon dulze, cuio costo de cada Arbol, hasta pu[...]
en su lugar no excederá de quinze rr.s y supuniendo
ascienda a onze mil doscientos cinquenta rr.s o cu[...]
do con dho plantio siete de las diez aranzadas, [...]
quanto cada Arbol por ser chino y no salde[...]
tanto como los agrios, debe ponerse distante
de otro ocho varas que es lo mui sufiziente para
criarse a la perfeccion y dar cada Naranjo todo
el fruto posible; dexando unicam.te las tres aran
zadas de tierra restantes para hortalizas
Solerias, pasados algunos años será finca qu[...]
unos con otros. Rinda mil caxas. Regulase
de Naranja China quedandole el mas in[...]
precio qual es el de treinta rr.s cada caxa su[...]
a treinta mil rr.s a los que agregando el Rendi
miento de las tres aranzadas de Soleria
y Plantio de Limon dulze, que reg.do el conoci
miento que tiene en lo referido experi[...]

Arcen será amas de quatro mil rs.v compone el todo.
treinta y quatro mil rs.v ven. y aun que Otros se re
vasen los salarios de un capataz, tres mosos, un vende.
dor, y costo de quatro vestias p.a sacar el Agua; el de
una Yunta de Bueyes, y los demas precios p.a
el Cultivo de dha finca que todo asenderá á catorze.
mil rs. ven. siempre podrá lograr el dho Rl. Colegio
la Utilidad de los veinte mil rs.v de di fer.a y aun
q.e como lleva dho, esto será parados algunos años por
raz.n de lo que á necesita para criarse la Arboleda,
que siempre seran menos que en otras tierras por lo mui
fertil y viciosas Otras, maiorm.te teniendo el Riego
de agua dulze. no por esto dejará de ir produciendo á mas
del arr.to de los quatro mill y quatro cientos rs. annuales
frutos en el yntterin, pues dho Plantio lo dá á los
tres años y suczesivam.te se aumenta en cada uno h.ta
ser arboles de Rueda, por lo que será mas cre
cida la utilidad de la expresada finca con la
Serca de Tapia y plantio de Naranjal
referido vendiendo su fruto por menor, como lo
haze el comu.to de los Remedios, cuia comunidad

demas de ser esta Vecinos de mantiene viviend

con su huerta, y estando esta tan distante de la C

y el Rio de por medio, es mui considerable la

venta que tiene; por lo que es preciso sea mucha

mas la que haga la huerta del R.l Colegio a

porque su situacion està quasi à las puertas de la

Ciudad y entre dos Caminos R.s los mas paseados

de ella; como por ser el principal y mejor paseo

del Ynvierno, cuios concurrentes aficionados a

dha. fruta de naranja China y limon dulze por

compranla sin extraviarse de la direccion del

paseo, siendo esta circunstancia mui recomenda

ble para vender con mas estimacion, que otra ni

o una huerta de esta ciudad por carecer de se

mejantes proporciones; cuia vista, reconocim

ya precio dijo auer hecho vien y fielmente sin
agrauio de parte y a su leal sauer y entender socargo
de el Juramento q e tiene echo lo firmo y que es
de edad de cinquenta y cinco as =

D.n Diego Raphael Florez
y Herrera en
ppl.co

Jph Alonso de Llera
Ess.no pp.co

En la Ciudad de Seuilla en diez y ocho de sep.re
de mil setecientos setenta y nueue a.s ante mi el pres.te
ess.no parecio Joachin de Herrera maestro Alari
fee de esta ciudad v.no de ella apreciador nombrado en
estos autos y dijo la azeptacion y juram.to que
tienes hecho y de nueuo hizo por Dios y a una cruz
seg.n dro. y dijo a parado a reconozer y medir
el sitio que me dia entre el Real colexio

Seminario de S.n Thelmo y el conv.to de S.

para haver una Serca de Tapia que

circunde una hara de tierra propia de dho

Sitio en la qual se ha de haser una Guerta

cio, y legumbres, y siendo tam perjudi.l e

dha huerta este sin muro que le preser

las entradas. por estar en medio de S

minos &. Se hace previo e indispensa

se ha de cercar por las dos partes del

mino que va a S.n Diego, y por la del lad

que mira al Rio, mediante a que por

otros dos de dha hara le sirve de serca la

del dho conv.to de S.n Diego y la del mismo

colegio, y aviendo medido dha hara: por

y otro lado, halló que por la parte que mira

al Rio y buelve en quadra hasta la ta

de la huerta de dho conv.to de S.n Diego tiene

quatrocientas treinta y seis vara

de linea y por la que va à S.n Diego Trecientas
varas que todas componen setecientas Treinta y
seis varas de lineales las que se deveran Cercar
de una tapia pared de dos ladrillos de 1/8 nuevo y de
cinco varas de alto, comprehendido el cim.to que
tendra vara y media de hondo y una de ancho.
y a mas d.tas dimenciones a de llevar el Cavallete
q.e levante dos pies, se labrara el cimiento, des-
pues de vien acoplado, de tonga de buen hor-
migon mesclado dos de cal, y tres de tierra ó
bestigios de obras, vien maxado y recortado, y
despues se echaran las tongas de una quarta
de 1/8 nuevo que despues de pisadas queden en la
mitad; y lleno que este el cimiento, se formara
de dos pies y medio, media tercia para que sirva de
Zarpa en ambos lados y de alli a Riva
se formara la pared de dos ladrillos hasta nueve va-
ras de alto y estando a peio se le hara
el buelo para el Cavallete de ladrillo de hasta,

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NUEVE.

que buele tres pulgadas, y s. el, se leuantara el Muro el q.e se ha de quedar encalado y enJarregado, como mismo toda la Pared. Revocada. manifiesto el ma... las Juntas vien brunida y con el Palaustre, las mescla... ran vna y vna, vna de cal. y otra de tierra y ... cladurias dos de cal y vna de arena, y auiendo hecho quenta del costo que puede tener cada vara de la Pared. de lo grueso y alto referido hallo que ... ochenta r.s v.n cada vna. y todas las setecientas ... treinta y seis, cinquenta y ocho mil ochocientos ochenta r.s v.n cuia medida Reconosim.to y apresio de s... echo vien y fielm.te sin agrauio de p.te y a su leal saber y entender. so cargo de su Juram.to lo firmo y que es de edad de mas de setenta a.s

Juan Martin de Herrera

Alonso Delgado
Ess.no

Auto. En la Ciudad de Seuilla en veinte y dos

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

de Sepre. de mil setecientos setenta y nueve. El Sr. Dn. Rodrigo Marqs. dela Plata del Consejo de S.M. su oydor enla Rl. Audiencia desta ciudad y Juez conservador del Real colegio seminario del Sr. Santo Thomas extramuros desta dha ciudad envista deste expediente y delas declaraciones hechas enel por Diego Rafael de Flores y Joaqn. de Herrera y en atencn. ala grande utilidad que se le sigue al Rl. colegio seminario de haver el plantio de Naranjos chinos, y limon dulce enlas siete aranzadas que contiene dhas. dilias. de Rl. servando las tierras restantes para sembrar hortaliza segn. la declaracion del citado flores: Dijo que devia de conceder y concedio licencia al Mayrmo. y diputados del mencionado Rl. seminario pa. hacer la Cerca de dho. sitio en la forma que ha declarado el referido Herrera, y para evitar que todo el costo de ella se haga delas Rentas del prente. año se principie y ejecute por ahora unicamte. la pared que corresponde al Camino Real

queva al comv.to de S.n Diego en dicho Sitio
R.l fav.ca deste av.to que es la mayor seña p.a evi
el daño que por aquella parte causa los coches y de
Carruajes que transitan por dho camino, y en
el pross.mo venidero se le abre la otra pared, corres
lado opuesto para que quede con el ancho dha Cerca
haciendose el Plantio pueda gozar el Semin
de toda la utilidad q.e esta de producir seg.n el
dictamen a cuio fin se entregue orig.l este expedie
a los dhos May.mo y Diputados para que se coloq
en el Archivo del Seminario y por este su
auto asilo provecio mandó y firmó =

Plaza

D. Alonso de [illegible]

Ex.mo

t

295

1769.

Hijuelas de Reparos de Obra-

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se toma

Quenta
De Reparos de Obra que vale desde Domingo 2
hasta Savado 8 de Abril de 1769.

Rs. de Vn.

Miercoles 5

Por el Jornal de vn Ofl. Albañil | 007
Por el de vn Peon quatro rs. v. | 004
Por doze arrobas de Cal de Illo-
ra a precio de 7 qtos. arroba. | 010-20
Por el Jornal de vn Enjalbegador | 006

Jueves 6

Por el Jornal de vn Ofl. Albañil | 007
Por el de vn Peon, quatro rs. v. | 004
Por el de vn Enjalbegador... | 006

Viernes 7

Por el Jornal de vn Ofl. Albañil | 007
Por el de vn Peon, quatro rs. v. | 004
Por el de vn Enjalbegador.. | 006

Savado 8

Por el Jornal de vn Ofl. Albañil | 007
Por el de vn Peon, quatro rs. v. | 004
Por el de vn Enjalbegador. | 006

Importa el gasto de esta Semana de
reparos de Obra: setenta y ocho rs. y veinte mrs. v. los que
se pagaron del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
Granada 8 de Abril de 1769

Fr. Juan Alvarez
de Velasco

Correo

Mandese abonar, y pasar en quenta en la que se toma.

delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l cap.ⁿ
mnario los setenta y ocho rea.s y veinte mrs
que importan los Jornales de Albañileria c
tenidos en la hijuela de reparos de obra anterio
mente expresada. Sev.a nuebe de Abril de
Mil setecientos y sesenta y nuebe....

Duero [rubric] Carvallo [rubric] fernandez [rubric]

Hijuela

De Despachos de Obra, que vale desde Domingo 9 hasta Sávado 15 de Abril de 1769.

	Ds. de Bn.
Lunes 10	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rrs. de vn.	0..2
Por el de un Enjalbegador	0..6
Martes 11	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rrs. vn.	0..2
Por el de un Enjalbegador	0..6
Miercoles 12	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rrs. vn.	0..2
Por el de un Enjalbegador	0..6
Jueves 13	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rrs. vn.	0..2
~~Por el de un Enjalbegador~~	~~0..6~~
Viernes 14	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rrs. de vn.	0..2
Por el de un Enjalbegador	0..6
Savado 15	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de un Peon, quatro rrs. vn.	0..2
Por el de un Enjalbegador	0..6
Por dozientos Ladrillos Raspados al respecto de 105 rrs. vn. el Millar	0..21
Por tres Quintales de Yeso á 3½ rrs. Quin.	0..10-17
	0..133-17

Por diez y ocho almudes de Cal de Alconon a 7 quartos almud.
Por el trabajo, Madera y Clavos que se gasto en el Cajon que se hizo pa. los Limones que se remitie ron a Cadiz p. el Sr. Presidente
Por componer dos Quadrantes y renovarles las Pinolas, dos rs.
Por componer el Facistol de la Yga.
Por poner quatro Trancos a unas Puertas, Alcayatas y Clavos.
Por componer una Zerradura del Salon grande, y llave del Aparador en el Quarto del Sr. Diputdo.
Por componer en el Quarto del Padre Cappn. Dn. Manl. Rostro un Picaporte con llave nueba, un Escudillo, una Armella, y en la En fermeria un Hierro de Alacena y otras varias Composizs. todo..

Importa el gasto de esta Memoria de reparos de Obra, Ziento ochenta y tres rs. y veinte y ocho mrs. los quales e rezivido del Arca de tres llaves del Rl. Collegio Semind. en el dia 15 de Abril de 1780.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la recomiaze de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. colo. seminario, los ciento y ochenta y tres Rs. y veinte y ocho mrs. de vellon que importa

Gasto contenido en la hijuela de Reparos de obra antezedente dada por el Mayordomo Provedor en diez y ocho de Abril de Mil setecientos y sesenta y nuebe . . . . 298 -

Rivero   Carvallo   Fernandez

Cuenta de reparos de obra que vale desde 2. hasta 15. de Mo.

Montan 2183 [28 mrs de v°]

Pda. de Pag. fs. 1a afol 1°

Requena

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Abril de 1769 =

	Rs. vn.
Lunes 17	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. vn.	004
Por el de un Enjalbegador	006
Martes 18	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. vn.	004
Por el de un Enjalbegador .	006
Miercoles 19	
Por el Tornal de un Enjalbegdr.	006
Jueves 20	
Por el Tornal de un Enjalbegdor.	006
Viernes 21	
Por medio Tornal a un Peon qe. limpio y desollinó la Enfermeria.	002
Por medio Tornal de un Enjalbegdr.	003
Savado 22	
Por el Tornal de un Enjalbegdor. ...	006
Por seis almudes de Cal de Moron a prezio de 7 quartos almud.	004-32
Importa el gasto de esta Hijuela	061-32

de Reparos de Obra, sesenta y un rrs. y treinta

y dos mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 22 de Abril de 1769

Correa [rubric]

Juan Antonio
de Velasco [rubric]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que
tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este
R.l Coleg.o Seminario, los sesenta y un p.s
treinta y dos mrs de v.on q.e importa la antecedente
Hijuela de Reparos de Obra. Sevilla
veinte y dos de Abril de mil seteci.tos sesenta y nueve

Rivero [rubric] Jaraulla [rubric] fernandez [rubric]

Tiplula

De 10 peones de Obra, que vale desde Domingo 23 hasta Savado 29 de Abril de 1769.

	Rs. de v.n
Lunes 24	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. v.n	004
Martes 25	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. v.n	004
Miercoles 26	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. v.n	004
Jueves 27	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de dos Peones, a quatro rs. v.n	008
Viernes 28	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rs.	008
Savado 29	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de dos Peones a quatro rs. v.n	008
Por media Carga de Yesso prieto	007
Por seis Cargas de Arena a 6 quartos	004-8
Por quatrocientos Ladrillos rusa a dos y 1/2 rs. v.n el Ciento	010
Por componer la Zerradura y llave nueba del Postigo de la Puerta de la clase	003-17
	104-25

Por un Mantillo con cabo nue-
bo que se compró p.ª poner y qui-
tar los Grillos á los Colleg.s

Ymporta el gasto de esta Pizpuela de
Reparos de Obra ciento treinta y ocho p.s
de 8. los quales e recivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Abril de

Juan Alvarez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta
los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Coll.o Semin.o en la q.ta de tomas
ciento y treinta y ocho ps de a 8 que importa el gasto
tenido en la antecedente hij.a oy dia treinta de Abril
mil setecientos y setenta y nuebe........

Duero — Carvallo — Fernandez

Velasco

Pizpuela de Reparos de
Obra que corre desde 23 hasta 22
de Abril
Importa 138 p.s y 8 [illegible]

Memoria

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 30 de Abril hasta Savado 6 de Mayo de 1769.

	Rs. de Vn.
Lunes 1	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rrs. Vn.	008
Martes 2	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rrs. Vn.	004
Miercoles 3	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rrs. Vn.	008
Viernes 5	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rrs. Vn.	008
Savado 6	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rrs. Vn.	008
Por una Carga de Yesso prieto.	014
Por zien Ladoblones al respto. de zien Reales de Vn. el Millar.	010
Por diez y seis Cargas de Arena que se portearon pa. los Reparos que se hazen en el Horno de mrs.	003-26

a 8 mrs.

Importa el gasto de esta Memoria | 098-26

de Reparos de Obra: nobenta y ocho rrs. y veinte

y seis mrs v.n los quales he rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario el dia 6 de Mayo de 1769.

Juan Man... de Velan...

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que ... maze de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l co... minario los Noventa y ocho r.s y veinte y seis m... vellon, que im porta el Gasto contenido en la hija ... de Reparos de obra antezedente. Sev.a ocho de ... de Mil setecientos y setenta y nuebe

Vuelo   Carvallo   fernandez

Memoria

De reparos de Obra, que vale desde Domingo 7 hasta Savado 13 de Mayo de 1769.

	Ds. de vn.
Lunes 8	
Por el Jornal de un Oficial. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. vn.	0..8
Martes 9	
Por el Jornal de un Oficial. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. vn.	0..8
Miercoles 10	
Por el Jornal de un Oficial. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. vn.	0..8
Jueves 11	
Por el Jornal de un Oficial. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. vn.	0..8
Viernes 12	
Por el Jornal de un Oficial. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. vn.	0..8
Savado 13	
Por el Jornal de un Oficial. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rr. vn.	0..8
Por una carga de Yesso prieto.	0..12
Por doze portes de conducir Ladrillos y Mezcla al Horno a 8 mrs.	0..2-28
Por una Biga de Sesma de 10 y 12	0..12-32
	0..219-26

pertocante al Ven. de [illegible] el dho.

Por dos palos quartales de Pino de la tierra p.a el mismo Horno a prezio de 11 rr.s v.n cada uno.

Por los portes de d.hos palos y Bigas

Por labrarlos el Carpintero y poner tres Barrotes en las Bentanas

Por Acomodar los Bancos de la Clase con diez y ocho torna puntas y Zapatas nuebas, componer la Ventana del Sotano de la Leña, Acomodar la puerta del Transito y componer la puerta de la Cozina del Quarto del Mayordomo

Por dos Puertezillas nuebas de Sumidero embreadas con sus Gonzes y Aldavillas, una p.a el Patio de las Escuelas, y la otra p.a el Quarto del Maestro pral de Mathematicas

Por una llave nueba de Copada para el expresado Horno...

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de obra, dozientos noventa y un rr.s y ... de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves d.l R.l Collegio Semin.o en el dia 13 de Mayo de 17..

Correo [firma]

Juan Man... de Velasco

Alcanze de Abonarse para en quenta en la que ... maie. de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real ... legio Seminario, los Doscientos y noventa y un ... les y nuebe mrs de v.n que importa el Gasto conten...

en esta hijuela de Reparos de obra Sevilla quinze de Mayo de Mil setecientos y sesenta y nueve. a[?] —

303-

Quero [rubric] Carvallo [rubric] Fernandez [rubric]

Hijuela de Reparos de obras
q.e vale desde 7. hasta 13 de dho
mes. Abona 829 r.s y 9 mrs.
de v.n

Pagado d.o s.r asp.o

Requena

Apunte
De Reparos de Obras, que se le dió á Don ... Pu...
Semana ... Savado 20 de Mayo de 1769.

	Rs. v.
Martes 16	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de dos Peones á 4 rs. v.n	008
Miercoles 17	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de dos Peones á 4 rs. v.n	008
Jueves 18	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de dos Peones á 4 rs. v.n	008
Viern.s 19	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de dos Peones á 4 rs. de v.n	008
Savado 20	
Por el Jornal de un Ofic.l Albañil	007
Por el de dos Peones á 4 rs. v.n	008
Por una Carga de Yeso prieto	012
Por Zien Ladrillos y ...	010-26
Por treinta ... de Arena y ... del Horno á ...	007-2
	106-28

Importa el gasto de esta Apunta de Reparos de Obras Ziento seis rs. y beinte y ocho mrs. v.n los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 20 de Mayo de 1769.

Torres

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que ...

tomare delos mrs deel Arca detres llaves de
Rl. colo. seminario los, ciento, y seis rea.s y
y ocho mrs ded. queimporta el Gasto conten
enla antezedte. hijuela sedd.a veinte y quatro
Mayo de Mil setecientos, y sesenta y nuebe.

Suero Carvallo Fernandez

Diego Mayo de 1769

Hijuela. de reparos de obra
q.e vale. desde dom.o 14 hasta
20 de Mayo.
Monta 84.6 [illegible] 28 mrs

Pagda. da
da
Mayo. s. afol.o
Regueras

Hijuela

De los gastos de Obra que vale des de Domingo 21 hasta Savado 27 de Mayo de 1769.

	Ds. vn.
Lunes 21	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rx. vn.	004
Por un de Jornl. cuarto a un Peon	001
Martes 22	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rx. vn.	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Mierco. 23	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rx. vn.	004
Viernes 26	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rx. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 27	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rx. vn.	008
Por quatro Mechinales pa. Andamios a 2 rx. vn. cada uno	008
Por el porte de dichos Mechinales	001
Por una Zaranda pa. las Mezclas	002
Por tres Cargas de Yesso a 14 rx. v.	042
Por ochozientos Ladrillos toscos gordos a prezio de 80 rx. el millar	064
Importa el gasto de esta Hijuela	195

de reparos de obra, ziento nobenta y un
los quales e rezivido del Arca de tres llaves
Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Mayo de

Correa

Juan Ma
de Vela

Carta de Abono y pasar en quenta
que se tomare de los ps. de el Arca de tres llaves
el Rl. col.o seminario los ciento y noventa y
1 rs. de pl. que importa el gasto contenido en la
la de reparos de obra anteced.te sed.a treinta
Mayo de Mil setecientos y sesenta y nue

Rivero   Cavallo   fernandez

Hijuela

De Reparos de obra, que vale desde Domº. 28 de Mayo hasta Savdo. 3 de Junio de 1762.

	Rs. de vn.
Lunes 29	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañl.	0007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.	0012
Martes 30	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañl.	0007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.	0012
Por el de un Ofizial Carpintero	0007
Mierco. 31	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañl.	0007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.	0012
Por el de un Ofizial Carpintero	0007
Jueves 1º. de Junº.	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.	0012
Viernes 2	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañl.	0007
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	0008
Savado 3	
Por el Jornal de un Ofizl. Albal.	0007
Por el de tres Peones à 4 rx. vn.	0012
Por zinco Quintales de Yesso prieto à prezio de 3½ rx. Quintl.	0017-17
Importa el gasto de esta Hijuela	0141-17

de Reparos de obra; Ziento quarenta y un

rr. y diez y siete mrs. vn. los quales e rr
Arca de tres llaves de este Rl. Collegio
en el dia 3 de Junio de 1769.

Calleja

Juan
de

Hanse de Abonar y pasar en quenta
tomare de los mrs. del Arca de tres llaves d
Coleg. seminario, los # ciento quarenta y
diez y siete mrs. de vn. q. importan los gast
anterior hijuela de Reparos de obra.
cinco de Junio de mil setez.tos sesenta y nue

Vireto — Carvallo — Fernand

1ª Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 4 htta Savado 10 de Junio de 1769

	R.s v.n
Lunes 5.	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones ã 4 rx. v.n	012
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 6	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones ã 4 rx. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por la asistenzia del Maestro Cañero en la Huerta del Retiro p.a poner la puertezilla nueba q.e se hizo en el Arca del agua y ayudar ã los Albañiles	010
Por tres rx. v.n pagados al Maestro Cantero, por agrandar el Hueco de la Pila del Patio de las Escuelas p.a ponerle el Saltadero	003
Por nuebe tablas enteras de Man.s p.a seis Camas del Dormitorio ã 9 rx.	081
Por dos tablas aserradas de Man.s ã prezio de 10 rx. v.n cada una	020
Por siete tablas al terzio ã 7 rx. que se an gastado en unas Alazenas del Cuarto del S.r Diput.do en la puertezilla dha, en tapaderas p.a las Perolas y en otras compos.s	049
Por un pedazo de Marta de 4 y S	211

de ocho pies que se traso para Zancos de unas Puertas...
Por los portes de dha Madera
Por labrar y arreglar las nuebe tablas para las seis Camas...
Por hazer una Percha pa. el Horno con quatro Clavos palmares, doze de Alfagia y labrar dos tornapuntas, todo doze rr.
Por componer las Balanzas del peso de la Leña y Puerta del Sotano
Por dos Zerraduras nuebas pa. dhos Alazen. à 6 rs. vn. cada una
Por otra Zerra. nueba pa. la Ropa.
Por tres Gonzes de à 7 palmos pa. la puertezilla del agua y Clavos

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de obra, dozientos setenta y ocho rr. y seis mrs. vn. los quales è recivido del Arca de ... ves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 10 de ... de 1769=

Juan Mr... de Velas...

Correos

Hazer de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de ... el Arca de tres llaves deel Rl. Colo. Seminario los Dozientos ... senta y ochos. y diez y seis mrs ded. qe. importa el gasto con... en la antezedente Hija. de reparos de obra ... Doze de ... de Mil setecientos y sesenta y nueve a.s

Viveros Carvallo Fernandez

Hijuela

De reparos de obra que vale desde Domingo 11 hasta Savado 17 de Junio de 1769.

Lunes 12	Rs. de v.n
Por el Jornal del Maestro Cañero	009
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 13	
Por el Jornal del Maestro Cañero	009
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Mierco. 14	
Por el Jornal del Maestro Cañero	009
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	004
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Jueves 15	
Por el Jornal del Maestro Cañero	009
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Viern. 16	
Por el Jornal del Maestro Cañero.	009
Por el de un Peon, quatro rx. v.n.	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 17	
Por el Jornal del Maestro Cañero	009
Por el de su Ofizial, seis rx. de v.n	006
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	004
Por el Zulaque gastado en la composizion de las Cañerias.	006
Por medio Jornal del Carpintero	003-17
	128-17

Por nueve tablas de Flandes enter.s
p.a otras seis Camas p.a el Dormit.o
a prezio de 9 rr. de v.n tabla..
Por tres tablas al terzio a 6 1/4 rr.
Por seis Listones de 2 en tabla
a prezio de 2 1/2 rr. cada uno..
Por un Quarton de 3 y 2, todo
p.a unas Puertas nuebas, que se an
hecho p.a dividir los Corrales..
Por los portes de dha Madera
Por zien Clavos de Ataguia de
cabeza redonda p.a dhas Puertas
Por doze Gonzes de a 6 palmos
p.a la misma a 3 quartos.....
Por zien Clavos de a seis mil..
Por veinte y zinco de a quatro mil
Por un Zerrojo nuebo grande
con su Copada y llave p.a dha Puerta
Por zien tachuelas doradas
p.a unas Escrivanias de la Conta.duria
Por otras zien tachuelas numero 8

Importa el gasto de esta Memoria
trescientos un rr. y veinte mrs v.n los quales e r...
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem...
en el dia 17 de Junio de 1769

Direcc.on

Juan Alan...
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que...
mase de los m.rs del Arca de tres llaves del R.l
Colegio Seminario los trescientos y un reales y...

Veinte mũs den quecimporta el gasto contenido en
esta hijuela de reparos menores de obra fhos en
esta obrapia. Sevª diez y nuebe de Junio de 1   302

Mil setecientos y sesenta y nuebe....

Bueno   Carvallo   Fernandez

... de Junio de 1767

Hijuela de Reparos de obra q. se ha
le desde 11. hasta 17. de Junio
Imp.ta 830 r.s y 20 mrs de v.

R.da la aq. y es a fol.o
81

Requena

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 25 de Junio hasta Sav.do 1.º de Julio de 1769.

	Rs. de v.n
Lunes 26	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rs. v.n	008
Martes 27	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rs. v.n	008
Mierco. 28	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rs. v.n	008
Viern. 30	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rs. v.n	008
Sav.do 1.º de Julio	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rs. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el costo de los Generos que se compraron p.a hazer la Pintura, que se dio à la Puerta nueba que divide los Corrales....	008-32
Por seiscientos Ladrillos xaspa. al respecto de 105 rs. v.n Millar	063
Por seis Carg. de Arena à 6 q.tos carga	002-8
Por una Carga de Yesso prieto.	012
Por seis Espuertas terre. à 6 q.tos	002-8
	176-14

Por una media Cargadera . . .
Por un Harnero p.a zernir Tierra
Por seis Mazos de Trailla à 8 q.tos Mazo
Por una Cubierta de Esparto maja.
p.a la Mula q.e sirve en este Collegio
Por doz.tas tomizas à 2 r.s el Ziento

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de obra Ziento nobenta y seis r.s y seis los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin.o en el dia 1.o de Julio de 1769.

Torres

Jt.e Juan Mano de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de seis mis de el Arca de tres llaves de este col.o seminario los ciento noventa y seis reales y seis m.s de v.n que importa el gasto contenido en la antezed.te hijuela. sev.a tres de Julio de mil setecientos setenta y nuebe . . . .

Vº

Duero

Carvallo

Fernandez

4

Memoria de un Reparo de Albañileria que se hizo en este Collegio el dia dela fecha a saver=

	Rs. de vn.
Primte. por el Jornal de un ofizial Albanil, siete rr. vn.	7
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	4
Por el de un Ofizl. Carpintero	7
Por un Cuarton de Flandes de 3-3 de varas de largo pa. la puerta dela Cavalleriza.	8-17
Por el porte de dho Cuarton	000-24
Por ocho Bisagras pa. la enpresa. puerta a prezio de 2 rr. cada una	16
Por setenta y seis Clavos de alfagia y Caveza redonda	6
Por una carga de Yeso prieto	12
Importa el gasto de dho Reparo	63-7

sesenta y tres rr. y siete mrs. vn. los quales e recivdo. del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 15 de Julio de 1769.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare delos mrs. del el Arca de tres llaves de est. Rl. Colo. seminario los sesenta y tres reales y siete mrs. de vn. que importa el reparo y obras contenido en la Memoria antez. Seda. Veinte de Julio de Mil setecientos y setenta y nuebe.....

Yurio   Carvallo   Fernandez

Recado de data de $\mathcal{D}$.63 r.s 7 m.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por un reparo menor de obra f.ho en este col.o

S.do de Salaz.r Jr.s a fol.o

Requena

Memoria de vn Reparo que se hizo en la Puerta de la Alcoba, en las Cañerias de este Rl. Collegio

	Rs. de vn.
Primeramte. dos Tornales de â 9 rrs. que se pagaron al Maestro Cañero	018
Por dos Tornales de â 6 rrs. â su Ofizial, doze rrs. de vn.	012
Por otros dos Tornales de â 4 rrs. â un Peon qe. igualmte. trabajó.	008
Por veinte y un quarto de Estopas y Pez p.a el Zulaque	002-16
Importa el gasto de esta Memoria	040-16

de Composizion de Cañerias = quarenta rrs. y diez y seis mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 22 de Julio de 1769//

Rezeo. 2da.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en el la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Real Colº. seminario, los quarenta reales y diez y seis mrs. de vn. que importa el gasto del reparo fho en la cañeria por donde viene el Agua al Colº. por la parte de la Puerta que llaman del Retiro. como consta de el

la Mem.a antezedente Ser.a veinte y
nuebe de Julio de Mil setecientos y setenta
y nuebe. . . . .

Suero Carvallo Fernandez

Recado de data de Rs. R.s [?] n.o 116 —
mas de R.s pagados al M.ro
Proveedor los mismos q.e importa
un Reparo menor de obra fho
en la Cañeria del cast.o

Mdaq.do y S.do a fol.

Requena

Hijuela

De 10 pasos de Obra, que vale des de Domingo 8 hasta Savado 14 de Octubre de 1769.

	Ps. vn.
Lunes 9	
Por el Jornal de un Ofizl. Carpintero	0..7
Martes 10	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rs. de v.n	0..8
Por el de un Oficial Carpintero	0..7
	0..29
Miercoles 11	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rs. de v.n	0..8
Por el de un Oficial Carpintero	0..7
Jueves 12	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rs. de v.n	0..8
Por el de un Oficial Carpintero	0..7
	0..73
Viernes 13	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rs. de v.n	0..8
Por el de un Oficial Carpintero	0..7
Savado 14	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	0..7
Por el de dos Peones a 4 rs. de v.n	0..8
Por el de un Oficial Carpintero.	0..7
Por quatrocientos veinte y zinco Ladrillones a 10 rs. v. el Ziento	0..22-17
Por seis Cargas de Arena.....	0..6
Por doze porrillas de Cal a 4 rs....	0..1-14
	0166-31

Carpinteria

Por dos Palos de Pino de la tierra de [illegible] varas para los tablones del Tablado de las Oficinas, que dió el Dio, á precio de 5 rs. v.n Palo.
Por media arr.a de Brea p.a el dho
Por dos libras de Esto pa p.a dho.
Por media libra de Cola, dos rs. v.n
Por dos tablas de Flandes enteras p.a casa del Maestro de [illegible] otras composic.n á 9 rs. v. tabla.
Por dos tablas al tercio de Flan.s á precio de 7 rs. v. tabla.....
Por otra O.a de tablas tambien p.a varias composic.s asi en la Coz.a del Collegio como en otros Quartos
Por un Palo de Pino de la tierra de 2. varas p.a la Cozina del Quarto del primero Ayudante de Cozina, seis rs. de vellon ....
Por un pedazo de tablon de Flan.s p.a el Postigillo del Pan, cuatro r.s

Herreria

Por una llave grande [illegible] p.a la Puerta de la Iglesia que dá salida al Patio de ella, quatro rs.
Por dos llaves de [illegible] p.a el Quarto del Padre Capellan D.n Manuel [illegible] de Acosta ..
Por otra llave nueva p.a el Quarto del Padre Capellan D.n Antonio [illegible] y Cuesto, dos rs. v.

314. 0299-10

Por una llave nueba de Almazen p.ª Casa del Maestro Albañ[il]	0002
Por componer una Zerradura grande y llave dela puerta del Cuarto del Maestro de Capilla	0005
Por Componer dos Zerrojos de [illegible] y una llave nueba p.ª que se a[illegible], zinco rr.s de v.ⁿ	0005
Por un Picaporte nuebo p.ª un [illegible]	0002
[illegible]	0003
Por [illegible] p.ª las Puertas del Dormitorio.	0002
Por un Zerrojo y Cerrada p.ª la puerta delas Oficinas, siete rr.s	0007
Por ocho Gonzes de a 6 palmos y seis de a 7 p.ª algunas Puertas que se an escopleado seis rr.s y diez y seis mrs	0006-16
Por dos Zerrojos compuestos p.ª el [illegible] del Moro de Mandas	0003
Por trezientos Clavos de entablar [illegible] de a [illegible] rr.s v.ⁿ el Ciento.	0012-16
Por Zien Clavos de a [illegible]	0002-1
Por zincuenta de a quatro mil, [illegible] Clabos se an gastado en la composizion y trabajo que a hecho el Maestro Carpintero	0001-12
ymporta el gasto de esta [illegible]	0352-7

Ymporta [illegible] de [illegible] trezientos [illegible] Reales y siete

maravedis de vellon, los quales recivi
de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario
el dia 12 de octubre de 1769.

Corrco
Juan Alonso
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de
mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o sem.
los Trescientos dos R.s y siete mrs de v.on q. importa
anterior Obijuela de Reparos de Obra - Sevilla
de Octubre de mil Setecientos sesenta y nueve —

Suero   Carvallo   Fernan

Cuenta del Reparo de
obra hecha por el Maestro
Proveedor q. sale de la
11. de 8bre
Monta 302 r.s y 7 mrs

Razon

De Reparos de Obra, que sale desde Domingo 15 hasta Savado 21 de Octubre de 1769

	Rs. de Vn.
Lunes 16	
Por el Jornal de un Ofizial Albañil	007
Jornal de dos Peones a 4 rs. de Vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 17	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. Vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Miercoles 18	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. Vn.	008
Jueves 19	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. Vn.	008
Viern. 20	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. de Vn.	008
Savado 21	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. Vn.	008
Por una Carga de Yesso prieto	013
Importa el gasto de esta Razon	117

de Reparos de Obra Ziento diez y siete rs. Vn.

los quales é Rezivido del Arca de tres
de este R.l Collegio Seminario en...
de Octubre de 1762

Orozco

Juan Man...
de Velar...

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en ...
que se tomare de los mrs de el Arca de tr...
llaves del R.l Col.o seminario, los C...
y diez y siete reales de v.n que importa ...
Gasto contenido en esta hijuela. Sedi...
veinte y uno de oct.re de Mil setecien...
setenta y nuebe. a.s ....

Rubio — Carvallo — fernande...

Plis.ta 1.ª
De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 22 hasta Savado 28 de Octubre de 1763.

	R.s v.n
Lunes 23	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañ.l	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Martes 24	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Miercco. 25	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Jueves 26	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Viernes 27	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Savado 28	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Importa el gasto de esta Plisa.ª	090

de Reparos de Obra: noventa Reales de v.n

los quales ê Rzivido del Arca de tr[illegible]
de este Rl. Collegio Seminario en el dia
de Octubre de 1769

Correa

Juan Manuel de Vetan[illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta
la que se tomare de los mis de el Arca de
llaves de el Rl. Collo. seminario los Ro
rea.s de Vn. que importa el gasto conteni
en la hijuela de reparos de obra [illegible]
Sevilla treinta y uno de Octre. de Mil
setecientos y sesenta y nuebe

Bueno Carvallo fernandez

Hijuela

Nº 2 Reparos de Obra, que hace desde Lun.s 29 de Octubre hasta Sábado 4 de Nobre de 1769.

	Rs. de v.n
Lunes 30	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	0008
Martes 31	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	0008
Jueves 2 de Nobre	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	0008
Viernes 3	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	0008
Sábado 4	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0007
Por el de dos Peones á 4 rr. v.n	0008
Por seis Cargas de Arena á R.l	0006
Importa el gasto de esta Hijuela	0081

de Reparos de Obra ochenta y un rr.s de v.n los quales he recibido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, en el dia 4 de Nobiembre de 1769.

Juan ... Martinez de ...

Cargue ... Abonar y pasar en quenta enla que se

tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario, los # Ochenta y un R.s de v.on que importa la anterior Hijuela de Reparos de Sevilla quatro de Noviembre de mil setecientos y nueve ——— ——— ———

Ruiz   Carvallo   Fernandez

Hijuela de Reparos de Obra que vale desde Domingo 29 de Octubre, hasta Sabado 4 de Noviembre de 1769.

Tta Imp.te 0081 R.s de v.on

Se da
Se da y pasa
Pag. y us. apl.
Leguerica

...tomare y pasara en quenta en la que se...

Hijuela

De los gastos de obras que vale desde Domingo 5 hasta Savado 11 de Noviembre de 1769

	Rs. v.n
Lunes 6	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. de v.n	008
Martes 7	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. de v.n	008
Miercoles 8	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Jueves 9	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. v.n	012
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Viern. 10	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. v.n	012
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 11	
Por tres quartos de Jornal de a 7 rs. v.n a un Ofizial Albañil	005-8
Por tres quartos de Jornal de a 4 rs. v.n a tres Peones, nuebe rs. v.n	009
Por medio Jornal a un Ofiz.l Carpint.o	003-17
Por tres Carg. de Yesso a 4 rs. Carga	012
Por treze Palos de Pino de la tierra de 2½ varas a 6 rs. v.n cada uno	078
	221-25

Por treinta Listones de Pino
p.ª las Alfajias de la Asotea
del Quarto que vive el Mag.º
Regulados a diez tablas a prezio
estas de 9 rrs. v.n cada vna
Por los portes de dha Madera
Por dozientos Clavos de Alfajia
a prezio de 4 rrs. el Ziento
Por siete llaves nuebas de Arcas
y dos Aldabones p.ª las que se
an compuesto a 2 rrs. v.n Pieza

Importa el gasto de esta Hijuela de
Reparos de Obras trezientos setenta y tres rrs. y
zinco mrs. v.n los quales e Recivido del Arca de
llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 11 de
de 1769.

Da
Orozco

Juan Manuel
de Velas

Hanze de Alonzo y pasa en q.ta en la
tomaze de los mrs. de el Arca de tres llaves
el R.l col.º seminario los trescientos y set.ª
tres reales y veinte y cinco mrs. de v.n q.e importa
gasto contenido en la hijuela antez.te Sev.ª
de Nov.re de Mil setecientos y sesenta y nu.

Suero Carvallo Fernandez

Razon

De Reparos de Obra que ubo desde Domingo 12 hasta Sabado 18 de Noviembre de 1769

	Rs de v.n
Lunes 13	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rr. de v.n	008
Martes 14	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rr. de v.n	008
Mierco. 15	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rr. de v.n	008
Jueves 16	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rr. de v.n	008
Viern. 17	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	008
Por medio Jornal a un Ofiz.l Carp.o	003-17
Savado 18	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rr. de v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el de un Maestro Cantero	010
Por dos Grapas de Hierro p.a una Mesa de Piedra de las del Refectorio	002
Por el Pegamento p.a dha Messa	003
Por seis Cargas de Arena, seis rr. v.n	006
	121-17

Por ochozientos Ladrillos raspados al respecto de 110 rx. v.n el Millar.

Por seizientos toscos delgados al respecto de 60 rx. v.n el Millar.

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de obra doszientos zincuenta y siete ... diez y siete mrs v. los quales e rezivido del ... de llaves de este Rl. Collegio Seminario en el ... de Nobiembre de 1769.

Corre 2a.

Juan Mad... de ...

Hanze de abonar y pasar en quenta que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves ... Rl. colo. Seminario los Doscientos y quarenta ... te Rs. y medio de vn. que importa el gasto ... do en esta hijuela de reparos de obra ... Veinte y ocho de Noviembre de Mil se... tos sesenta y nueve.

Bueno — Carvallo — fernandez

Rezivido

De Operarios de Obra, que vale desde Domingo 19 hasta Savado 25 de Noviembre de 1763

	Rs. m.
Lunes 20	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones á 2 rs. v.	012
Martes 21	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones á 2 rs. v.	012
Miercoles 22	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones á 2 rs. v.	012
Jueves 23	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á 2 rs. v.	008
Viernes 24	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á 2 rs. v.	008
Savado 25	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á 2 rs. v.	008
Por Jornal y medio á un Maestro Carpintero que compuso el Aposento de la Sacristia, q.e importa rs. v.	015
Por un Cañon que se hizo p.a el dho	008
Por poner dho Cañon, y componer su Cabeza con Azulejos......	008

Importa el gasto de este Rezivido de ... 133

Reparos de obra ciento sesenta y tres ... los quales se pagaron del Arca de ... del R.l Collegio Seminario en el dia 25 ... de 1769.

Fr. Juan Alan...
de ...

Hanze de Abonar y pasar en quen[ta]
la que se tomare de los mrs. de el Arca de ... de el
... ver de el R.l Col.o semin.o los ciento ...
tres reales de v.n que importa el ... conte-
nido en la hijuela de reparos de obra
zed.te sed.a veinte y ocho de Nov.e de ...
setecientos y sesenta y nuebe....

Duero
Carvallo
Fernando

2.ª Apunta

Dª 1.ª Quinz.ª de Obra que vale desde Domingo 26 de Noviembre hasta Savado 2 de Diz.e de 1769.

	Rs. v.n
Lunes 27	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones a 2 rs. v.n	0..12
Martes 28	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones a 2 rs. v.n	0..12
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Miercoles 29	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones a 2 rs. v.n	0..12
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Jueves 30	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones a 2 rs. v.n	0..12
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Viern.s 1.º de Diz.e	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones a 2 rs. v.n	0..12
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Savado 2	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	0..7
Por el de tres Peones a 2 rs. v.n	0..12
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Por seis Carg.s de Yeso	0..6
Por 1 Carret.a de Arena	0..28
Por ochocientos ...	0..83-8
Despachos a razon de 1.5 rs. ...	0..272-8

Marquesa ... Lo que ... Andrés ...

1035

Por [illegible] traer de la [illegible]
[illegible]
[illegible] on tabla de [illegible] 9 var.
de 5 y 6 pulgadas
[illegible] de 9 en tabla
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] 9 [illegible]
[illegible] de 6 [illegible]
[illegible]
por de tanze [illegible] a dha [illegible]
[illegible]
[illegible]
de [illegible] p.a dha [illegible]
[illegible] de Cntablag
[illegible] de a seis mil
[illegible] p.a una [illegible]

Importa el [illegible] de esta [illegible] de [illegible] de [illegible] quatrocientos nobenta [illegible]
y ocho m.s [illegible] del Arca
[illegible] de este R.l Colegio Semin.o en [illegible]
de 1763

Da
Orreg[illegible]

Juan [illegible]
de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta
la que rre comare de Ros mos del Arca de
Llaver de el R.l Col.o Seminario tor [illegible]
ento.

y noventa y dos reales, y diez y ocho mrs de vellon, que importa el gasto contenido en esta hijuela de reparos de obra, Sevilla quatro de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y nueve ——

Duero — Carvallo — Fernandez

Hijuela de Reparos de obra que Vale desde 26 de 9re hasta 2 de Diziembre
Monta 3672 [?] 18 mrs

Pda Pag. y ca a fol°
Reguera

Nª 4

Relazion

De reparos de obras, que vale desde Domingo 3 hasta Savado 9 de Diziembre de 1769

	Rs. vn.
Lunes 4	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. 5 ms.	012
Por el de vn Oficial Carpintero	007
Martes 5	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. 5 ms.	012
Por el de vn Oficial Carpintero	007
Miercoles 6	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. 5 ms.	012
Por el de vn Oficial Carpintero	007
Jueves 7	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. 5 ms.	012
Por el de vn Oficial Carpintero	007
Savado 9	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones a 4 rs. 5 ms.	012
Por el de vn Oficial Carpintero	007
Importa el gasto de esta Relazion	130

de Reparos de obras ciento treinta Rs. de vellon, los quales e Rezivido del Sr.

de tres Llaves de este R.l Colegio Semi[illegible]
... 9 de Diciembre de 17[illegible]

Corree du

[illegible] Juan M[illegible] de C[illegible]

Hanze de Abonar y pasar en que[illegible]
la que se tomare de los m.s de el Arca de tr[illegible]
de el Real Col.o Seminario los // cientos [illegible]
1.s de s.r que importa el gasto de los rep[illegible]
obra contenidos en la Hijuela antezede[illegible]
Fed.a onze de Febr.e de Mil setecientos
sesenta y nuebe..........................

Sueiro   Carvallo   Fernan[illegible]

11ª Raya

De Bernardo de Otero, que corre desde Domingo 10 hasta Sabado 16 de Diziembre de 1769.

	Rs. v.n
Lunes 11	
Por el Jornal de un Ofizl. Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	012
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 12	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	008
Por el de un Ofizl. Carpintero	007
Miercoles 13	
Por el Jornal de un Ofizl. Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Jueves 14	
Por el Jornal de un Ofizl. Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Viern. 15	
Por el Jornal de un Ofizl. Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 16	
Por el Jornal de un Ofizl. Alba.l	007
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por una Carga de Yeso prieto.	013
Importa el gasto de esta Raya	149

de Reparos de obra e ciento quarenta
rr. de v. los quales se remiten del Arca
de tres llaves de este R.l Colegio Seminario
de 16 de Diziembre de 1769.

Correg.da

Juan An.
de

Hanze de Abonar y pasar en data
que se tomare de los mrs de el Arca de tres lla-
ves de el R.l col.o seminario los ciento qua-
renta y nueve rea.s ved.s que importa el gasto
contenido en esta hija de Reparos de obra
Oved.a Diez y ocho de Dizembre de mil sete-
cientos y sesenta y nueve.........

Vizcayno? Carvallo fernandez

Quenta

De Reparos de obra que vale desde Domingo 17 hasta Savado 23 de Diziembre de 1763

Lunes 18

Por el Jornal de vn Ofizl. Alb.n	0007
Por el de dos Peons. à 2 rs. de v.	0008
Por el de vn Ofizial Carpintero	0007

Martes 19

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0007
Por el de dos Peones à 2 rs. v.	0008

Miercol. 20

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0007
Por el de dos Peons. à 2 rs. de v.	0008

Jueves 21

Por el Jornal de vn Ofizl. Alba.	0007
Por el de dos Peones à 2 rs. v.	0008

Viernes 22

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0007
Por el de dos Peones à 2 rs. v.	0008

Savado 23

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	0007
Por el de dos Peons. à 2 rs. v.	0008
Por siete y medio Cahizes de Cal que se an gastado en esta Semana de la obra à 24 rs. v. Cahiz	0057-17
Por dos Cargas de Yeso fuerte	0026
Por trescientos y cinquenta Ladrillos tosco gordos à 85 rs. millar	0029-26
	0210-8

Por empedrar la Caballeriza
y componer los Tumbados de ella
con veinte y quatro Ladrillos
nuebos p.a la dha Escuela ....

Por tres llaves nuebas p.a las Arcas
que se compusieron ...
Por una ... p.a el ... de la Co.a

Por unas Alcayatas nuebas para
colgar las Tablas en la Escuela ...

Importa el gasto de esta Planilla
de Reparos de Obras trescientos setenta y tres
mrs v.n los quales e Recivido del Arca de tr...
de este R.l Colegio Seminario en el dia 23 de Dic.

Correo da

Juan Manuel
de ...

Hanze de Abonar y pasar en quenta
la que se tomare de los mrs de el Arca de tres ...
de el R.l Col.o Seminario los trecientos ...
ta y tres rea.s y ocho mrs de v.n q.e impor...
Gasto contenido en la antezedente hijue...
reparos de obra. Sev.a treinta de Di...
bre de Mil setecientos y sesenta y nueb...

Ybero — Carvallo — Fernandez

1769

Carpintería y Herrería

y otras menudenzias, todo ... 0.49
Por setenta y dos vidrios p.a los qua
tro Bastidores de las dhas ventanas
p.a las dos Ventanas del Refectorio
a prezio de 1½ rr.s v.n Vidrio imp. 11.8

Herrería

Por dos Balaustres de 1½ vara
de largo p.a el Balcon del Quarto
del Padre Capp.n de este R.l Collegio 328

1769

Carpintería y Herrería

Gasto contenido en la antezedente hijue[la]
reparos de obra. Sev.a treinta de [...]
[...]re de Mil setecientos y sesenta y nue[ve]

Suero — Carvallo — Fernand[ez]

Memoria de Carpinteria y Herreria que â egecutado el Maestro Puente y Bap.^te es a saver =

	Rs. de v.n
Primte. nuebe tablas de Flandes de â 2 varas p.a seis Camas de los Collegs. â prezio de 9 rr. v.n tabla.	0.81
Por una tabla entera y otra asserrada tambien de Flandes p.a la Mampara que se hizo en la Cozn.a que â 9½ rr. v.n tabla. Importam	0.19
Por tres tablas enteras p.a los Bastidores de las Vidrieras, que se hicieron p.a el Refectorio â 9 rr. tabla	0.27
Por los portes de dichas tablas....	0..3
Por siete Jorna. de â 7 rr. que ocupó dho Maestro Puente en hazer lo arriba dicho y mas componer en el Jardinillo una Puerta con un Zanco y Cavezal, el Banco del Refectorio, y el tapon de la Cozna. y otras menudenzias, todo...	0.49
Por setenta y dos vidrios p.a los quatro Bastidores de las dhas [tachado] p.a las dos Ventanas del Refectorio â prezio de 1½ rr. v.n vidr. imp.	0.8

Herreria

Por dos Balaustres de 1⅓ varas de largo p.a el Balcon del Quarto del Padre Capp.n de este R.l Collegio	0287

los quales pesaron 44 libras, que à prezio de 1 real de v.n libras, imp.n

Por componer zinco Bancos de Hierro con algunas piezas nuebas p.a las Camas del Dormitorio . . .

Por diez y seis Alcayatas, 12 p.a las cuatro Puertas de Bidrios à 1 real cada una y las 4 restantes p.a la dha Alampara, y estas à 1 1/2 rx. que imp.ta

Por doze Barillas y quatro Aldavillas p.a las expresa.s Bidrieras

Por componer la llave de la Despensilla del Pan, la llave y Copada del Estante de la Roperia .

Por una llave nueba y componer la Zerradura del Escaparate de la Clase de Mathematicas . .

Por los Clavos de varias espezies que se an gastado, quatro rx. v.n . .

Importan los gastos de esta Memoria trezientos zincuenta y un rx. de v.n los quales [...] del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem[...] en el dia 28 de Henero de 1769 =

Correo [rubric]

Fr. Juan M[...] de Velas[...]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que [...] mare de los mrs del Arca de tres llaves de este [...]

Colegio Seminario, los trescientos cinquenta y un
RS. de vn. que importa la anterior Memoria de gastos
de Carpinteria y Herreria. Sevilla treinta y uno de
Enero de mil setecientos sesenta y nueve —

Olivero Carvallo Fernandez

Memoria dada por el Mayordomo. Probeedor de varias composiciones de Carpintería y Herrería. Importa 0351 Rs. de vn.

Cad. 2da ag. y 2da ss. a fol.

Reguera

Memoria de Carpinteria egecutada por el Maestro Juan de la Puente = que es á saver = Ds. de Vn.

Primte. tres tablas de Flandes asserradas á 10 rr. tabla....	030
Por otra media tabla Idem...	005
Por la hechura de quatro Cajones en que se remitio la Naranja china á Cadiz, y dos ztos. clavos, que se gastaron en ellos.....	013
Por hazer diez y ocho Palmatorias nuebas con sus Mecheros de oja lata y componer seis viejas pa. las Escue.	020
Por un Palo de Alamo arreglado pa. partir el Pescado en la Cozina	010
Por una Manezilla de hierro pa. uno de los Camarotes en el Dormito. y una llave grande pa. la Puerta del Cuarto donde se guardan Ajos y Zebollas en la Cozina	006
	084

Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria, ochenta y quatro rr. de vn. los quales é rezibido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 2 de Marzo de 1769 =

Juan Manz de Velasco

Tanze de Abonar y pasar en quenta en la

queseto mare delos mrs de el Arca de tres llaves
el Real colo. seminario los ochenta y quatro r.
des. que importa el gasto de carpinteria y herre
ria q.e contiene la Memoria antezedente. en
Marzo seis de Mil setecientos y setenta
y nuebe 80

Sierra — Carvallo — Fernandez

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = doszientos dos rx. y diez y siete mrs v.n los mismos que se pagaron al Maestro Juan dela Puente. por el valor de nuebe Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente para el uso delos Collegs. que se Embarcan y son a prezio de 22½ rx. v.n cada una. Sevilla y Marzo 31 de 1769.

202 rx. y 17 mrs v.n

Arcas de Pino con sus Zerrad. a 22 reales de v.n cada una

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Doscientos dos R.s y diez y siete mrs de v.n que importa el valor de las nueve Arcas q.e expresa el an-tecedente recivo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setezientos sesenta y nueve.

Ducio — Carvallo — Fernandez

Recado de Data de 202 R.s y 17 m.s de v.on pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 9 Arcas nuevas con sus zerraduras para los coleg.s que se embarcan, compradas à 22½ R.s de v.on cada una.

Pag.da y S.da a fo.

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario doszientos setenta R.s de v.n los mismos que se pagaron al Maes-tro Juan de la Puente por el valor de doze Arcas de Pino de Flandes con su Herra-ge correspondiente p.a el uso de los Colleg.s que se embarcan à prezio de 22 1/2 R.s v.n cada una. Sevilla y Mayo 13 de 1769.

270 R.s v.n
...Arcas de Pino, à ...R.s cada una

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la q.l se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario los Doscientos y setenta Rea.s de v.n q.e importa el valor de las Doze Arcas con sus Zerraduras y llaves q.e contienen el Rezivo antezedente. Sev.a quinze de Mayo de Mil sete-cientos y sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 270 r.s ved.on pagados al Mayordomo Proveedor por los mismos que importa la compra de 12 Arcas de Pino de Flandes con sus Aldabones y Zerraduras p.a los Almachos que se embarcan a precio de 22 1/2 r.s cadauna.

Lag.do ... apol.o

Reg[illegible]

Memoria de Carpintería y Herrería egecutada pª este Rl. Collegio Seminº. = es â saver =

	Rs. vn.
Primte. por nuebe tablas enteras de Flandes pª. seis Camas de los Collegs. â 8 3/4 rs. vn. tabla....	78-25
Por otras dos tablas dhas. pª. los Carros nuebos al rzta. prezio impn.	17-17
Por otra tabla de Flandes aserrª. pª. lo mismo en prezio de...	9-17
Por un tablon de Pino dela tierra pª. las Ruedas de los Carros sados Carros, doze rs. de vn.	12
Por un Liston de tres en tabla y un pedazo de Pinete dela tierra	6
Por los portes de dha Madera	2
Por media libra de Cola...	1-18
Por diez y medio rs. de Clavos de varias Espezies, que se an gastado en lo que a trabajado el Maestro Carpintero....	10-17
Por zinco Jornas. de a 7 rs. al dho	35

Herrería

Por doze Bancos de Hierro Vizcaino pª. dhas seis Camas, q. pesaron 245 libras, que â prezio de 12 quartos cada una, importan.	352-4
	526-30

Por quatro Bancos viejos que se compusieron à 2 r.s v.n cada uno
Por los dos Herrajes de las Rue das de los Carros, Coes y Clavos
Por una Zerradura pestillera grande con su Aldavon y llave p.a una puerta del Labadero.
Por tres Arcayatas p.a la Periferia

Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria y Herreria, quinientos no... dos r.s v.n y treinta m.rs v.n los quales ... de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en ... de Septiembre de 1769.

Fr. Juan Ma... de Vel...

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Co... legio Seminario, los Quinientos noventa y do... y treinta m.rs de v.n que importa el Gasto con... en la antezedente Memoria. S.o d.a Catorze de ... de Mil setecientos y setenta y nueve.

Suero — Carvallo — Fernand...

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Col.o y Semin.o doscientos noventa y dos r.s y medio y diez y siete mrs de v.n lo mismo que lo an importado trece Arcas de Pino de Flandes con su herrage correspondiente que a hecho el Maestro Carpintero Alonso de la Puente a precio de 22 r.s y medio cada una. Sevilla y Diziembre 30 de 1769.

292 r.s y medio de v.n — Juan Martinez de Velasco

13 Arcas de Pino a precio
22 1/2 r.s de v.n
26
66 .. 17
2 .. 17

Se servira de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mis de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Doscientos y noventa y dos reales y medio de v.n que importa la Madera, Ferradura y hechura de las treze Arcas que contiene el r.vo antezedente para los Seminaristas q.e se embarcan. Sev.a treinta de Diz.re de el Mil setezientos y sesenta y nuebe.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 8272 r^s 17
m^rs de v^{on} pagados al Mayor
domo Proveedor por el costo de
la Madera. Zerraduras. Cla
bos, y gonzes y hechura de 13 Ar
cas de Pino para los coleg.^s que
se embarcan a 22 ½ r^s. cada
vna...............

Pag.^{do} y sentado a fol.^o

Requena

1769

Espartería -

Haran de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los Caudales del Arca de tres llaves de este R.l Colegio
Seminario, los # Noventa y tres R.s y un mar.s de von.
q.e importa la Obra de Espartería q.e expresa la ante-
rior Memoria. Sevilla treinta y uno de Octubre

ado de data de 8272 r̃s 17
ed.s pagados al Mayor
Proveedor por el costo de
madera. Zerraduras. Cla
vos y hechura de 13 Arc
de Pino para los coleg.s que
barcan a 22 ½ r.s cada

- - - - - - - - - - - - -

do
a fol.o
o
Aguena

1769

Carpintería -

Memoria de Espartería gastada en el uso y servizio de esta Comunidad = que es a saver //

	Rs. de vn.
Primte. treze Petates pa. los Colleg. que se embarcan á 32 qtos. Petate	48–32
Por quatro Esportones grandes dos pa. la Cozina y dos pa. la Cavalleriza á 2½ rx. Esporton...	9
Por seis Cargaderas pa. dha. Cozina á prezio de 18 quartos Cargadera	10–20
Por un Seron nuebo pa. la Mula	10
Por componer el Seron viejo..	2
Por tres Redondeles afelpados pa. los Maestros de Escuela. á 3½ rx.	10–17
Importa el gasto de esta Memoria	93–1

de Espartería = nobenta y tres rx. y un mry. Vn. los quales he reçivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Semin. en el dia 28 de Octubre de 1769 //

Corrª.

Juan Martínez de Velasco

Haran de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los # Noventa y tres Rs. y un mr. de vn. q. importa la Obra de Espartería q. expresa la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Octubre

Recado de Data de D.o 93 p.s y 1 mrs de v.on pagados al Mayordomo Probee-dor, por varias cosas de expenencia que constan enla Memoria de adentro =

Rdo. do do
Cag. y ss. año 1°
Requena

Año mil Setecientos sesenta y nueve
Fernandez
Carvallo
Rivero

4

Memoria de Espartería consumida en este presente año de 1769 que es la siguiente

	Rs. V.
Primeramente veinte y quatro Petates p.a los Colleg.les que se embarcan y 8 algunos en el Dormitorio a precio de 32 quartos Petate	90 – 12
Por seis Espuertas terreras p.a la Obra a precio de 6 q.tos Espuerta	4 – 8
Por medio Tiro de Esparto majado	2 – 16
Por dos Ataros de Callas de Lex.a v.	2
Importa el gasto de esta Memoria	99 – 2

Y de Espartería son noventa y nueve rs. y dos mrs. v.n los que se recivirán del Arcal de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario en el día 30 de Diz.re de 1769.

Jph Camilo Tarazona

Librense de Ad.r

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Sem.no los Noventa y nueve reales y dos mrs de vellon q.e importa la obra de espartería que se contiene en la Memoria antezed.te Sev.a treinta de Dizziembre de Mil seteszientos y setenta y nueve

Rivero   Carvallo   Fernandez

Memoria dada por el Ma-
yordomo Proveedor de la compra
de diferentes petates del Espar-
to para los colegiales que se
embarcan, y otras varias car-
gaderas para el coro de la casa

Importa 8099 ½ 2 mrs

Sa
Cda 8 da
7 du. a folio

Requena

1769.

Composicion de Faroles y vidrieras_

…diez y siete mrs v.n los quales (?) … del Arca de
tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 11
de Diziembre de 1769.
Corregida

Juan Martinez de Velasco

…anze de Abonar y pasar en quenta en la que se toma
…e de los mrs del Arca de tres llaves del R.l Coll.o
Seminario los ciento y quarenta y un reales y me-
dio de v.n que importan los Gastos de la composi-
cion de Faroles y vidrieras que contiene la adjunta

Memoria dada por el Ma-
yordomo Proveedor dela compra
Diferentes Petates del [illegible]par
para los colegiales que se
barcan, y otras para car
retas para el coro dela casa

Importa $099 | 2 mrs.

Sa

da   da
8 7s. afolio

Requena

4 338

Memoria de Composiziones de Vidrieras, Pañoles, y Latas de Patios, que es a saver

	Rs. vn.
Primte. por sesenta y quatro Vidrios que se pusieron en las Vidrie. del Dormitorio, Clase de Mathemat. Escuela, Refectorio, Contaduria y Mayormia. a 1½ rx. vn. Bidrio	96
Por doze Bidrios pa. los Pañoles de Luminar. Dormitorio y transitos al mismo prezio que los anteriores	18
Por componer una Claraboya del Dormitorio con seis Bidrios peque.	6
Por tres Reinas pa. Pañoles a mes. Nal	1-17
Por componer las Latas del Cuarto del Señor Diputado, Patio de Sacristia y Enfermeria, todo	20
Importa el gasto de esta Memoria	141-17

de Composiz. de Vidrieras, Ciento quarenta y un rx. y diez y siete mrs. vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 11 de Diciembre de 1769.

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Libranze de Abonar, pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los ciento y quarenta y un reales y mes. de vn. que importan los Gastos de la composicion de Pañoles y vidrieras que contiene la adjunta

Memoria sevilla. trese de. Nov.e de setecientos y sesenta y nuebe.

Duero — Carvallo — fernandez

Recado de data de 3U04 rs y 17 mrs de vn pagados al Mayordomo Proveedor por los mismos q.e dio distribuidos en la composicion de vidrieras y faroles de este col.o

Pag.do 87 ... a fol.o

Requena

Año de 1762

N.º 4.º

Gastos diferentes, y Extraordinarios.

Importan Rs. Vn. 960762 33.

1769

Gastos de Yglesia

1769.

oblación y demas-
gastos de Yglesia

14

1769

Oblación y demas -

parte de Yglesia

1769.

Misas

41

1769

Nava-

Certifico yo Dn. Alan. Aizald. de Acosta Capp.n de este R.l Coleg.o que he dho por mi persona en este mes de Enero en la Yg.a de dho Coleg. Veinte y siete Missas por sus obligaciones y por ser Verdad lo firme: Enero 31 de 1769 a.

Dn. Alan. Aizald. de Acosta

Son 27. Missas a 2 r.s
Montan 54. R.s de Vellon

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los cinquenta y quatro r.s de v.n que importa la limosna de las veinte y siete Missas resadas, q.e el S.r P.e capellan de esta R.l obra pia certifica haver dho en este mes de la fha en su Ig.a aplicado por sus oblig.s. Sev.a treinta y uno de Enero de Mil setecientos y sesenta y nuebe

Diuero — Carvallo — fernandez

Recado de data de 250 r.s de v.on pagados al D.r D. Manuel Hiraldes de Acosta capellan de el Col.o por la limosna de 207 missas rezadas q.e de ello estemos por las oblig.s de el Col.o a 2 r.s cada una.

P.do Ao. 8 do d.o afol.o

Requena

Recibi

D.n Man.l Hirald.s de Acosta

Dr. Dn. Man.l Airaldo de Acosta Tesv. Capn. de este R.l C.

certifico y en caso necesario Juro in Verbo sacerdotis q.e

quince misas en este mes de la fha en la Yglesia de dho

por sus obligacion. y por ser verdad lo firme Sevilla 1 febr.o

de 1769 a.s

Dr. Dn. Man.l Airaldo de Acosta

15. Misas rez.das a 2 r.s

30. Rea.s de v.n

Hanse de Abonar y pasar en quenta a la quere

mare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio seminario, los treinta R.s de v.n que

importa la limosna de las quinze Misas q.e incluie

la anterior Certificacion. Sevilla veinte y ocho

de Febrero de mil setecientos sesenta y nueve.

Sueiro — Carvallo — fernandez

Sevilla. 28 de Febrero de 1769

Recado de data de 30 r.s de vellon. pagados al d.r d.n Man.l Hizaldes de Acosta capellan de el col.o por la limosna de 15. Missas rezadas dhas en este mes de feb.o por las obligaciones de esta obra pia

Pagado

y afolio 8.

Reg.do

Reg.do

D.r D.n Man.l Hizald.s de Acosta

Secr.a

+

Certifico yo Dn. Atan.l Aiz.ab.l de Acosta Capp.n de este R.l Coleg.
he dho dies y siete misas en este mes dela fha en la Yglesia de este
R.l Colegio por sus obligaciones y por ser Verdad lo firme 31 de
de 1769 a.s

D.n Atan.l Aiz.ab.l de Acosta

Son 17 Missas
Son 34 reales vn.

Libranza de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario, los treinta y quatro reales de vn. que importa la limosna de las diez y siete Missas contenidas en la certificacion antezedte Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil setecientos y setenta y nuebe

Vucio

Carvallo

Fernandez

Recado de Caxa de 0.3Δ1.^s de r^s pagados al S^r. D. Manuel Hurtado de Acosta. cap.^n del col.^o por la limosna de 17 Missas q.^e celebro haviendolo este mes por las obligaciones de la caxa.

8

P.do de Caxa y cs. a fol. 1.o
Regina

Ɣ D.r D. Man.l Heraldo de Acosta Como Cap.n por de este R.l Coleg.o Certifico q.e he dho en su Yglesia en el mes dela fha Veinte y dos m.s por su obligac.n y por ser verdad lo firme en 30 de Abril de 1769 a.s

D.r D. Man.l Heraldo de Acosta

Son 22 Missas a 2 r.s
Son 44 rea.s de v.on

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los quarenta y quatro R.s de vellon q.e importa la limosna de las Veinte y dos Missas rezadas, q.e certifica haver dho en el mes dela fha. por las obligaciones de dha obra pia el Padre capellan de ella, Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos y setenta y nuebe.

Suero — Carvallo — fernandez

Recado de Data de 00 ΔΔ p^s. sen^s.
pagados al Dr Dn Manuel de Acosta
Presv.^o capellan deste R.^l Colegio
por la limozna de 22 Missas resadas
que ha dicho en el presente mes
en la Ig.^a desta R.^l obra p.^a por sus
obligaziones, a 2 R.^s sen.^s cada una.

Pag.^do y ss.^do a p.^l
Requena

Rec.^do
Dr Dr Man.^l Arald.^o de Acosta

Como Capellan q. soi de este Rl. Colego. de Sn. Thelmo; Certifico q. en el mes de la fha. he dho. dies y nueve misas en la Yglesia de dho. Rl. Colego., as q. he aplicado por sus obligacion. y por ser Verdad lo firme. Sevilla y Mayo 31 de 1769

Dr. D. Ylan. Aseald. de Acosta

Mandese Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los ... del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. seminario ... cuenta y ocho Rs. de Von. por la limosna de las diez y nueve ... Misas q. expresa la anterior Certificacion. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos sesenta y nueve.

Suero

Carvallo

Fernandez

Recado de Data de Do 38 Rs. de Vn.
pagados al Dr. Dn. Manuel de Acosta
Presvo. Capellan deste Rl. Coleg. pr.
la limosna de 19 Misas qe. ha dicho
en su Yglesia en el prete. mes de Mayo
de 1769. a 2 Rs. de vn. cada una —

Rdo. Sor.
Cap. do y ss. do a plo.
Requena

Dr. Dn. Atan. Alvaldo de Acosta

1

Como Capellan q. soi de este R.l Coleg.o de S.r S.n Thelmo certifico q. he dho. en el mes de la fha. en la Yglesia di dho Colegio veinte y cinco m.s las q. he applicado por sus obligac.s y por ser verdad firme Sevilla y Junio 30 de 1769 a.s

D.r D.n Alan.o Arald. de Acosta

Son D.o 25 Missas a 2 r.s
Montan D.o 50 r.s v.on

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los cinquenta r.s v.on que importa la limosna de la veinte y cinco Missas referidas q. contiene la certificazion antez.te Sevilla treinta de Junio de Mil setecientos y sesenta nueve a.s

Suero — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 50 r.s de vellon pagados a el D.r D. Manuel Hiraldes de Acosta capellan de el colegio por la limosna de 25 Missas rezadas dhas el semestre de Junio de 1767 a 2 r.s de v.n cada una. .

Pag.da y d.a a fol.

Lequerica

Recivi

D.r D.n Ffran.co Giraldo.s de Acosta

Como Capⁿ q. soi de este Rˡ. Coleg.º de Sⁿ. Sⁿ. Thelmo certifico q. he dho en su Ygª. en el mes de la fha por sus obligac. treinta misas, y por ser verdad lo firme Sevilla y Julio 31 de 1769 aˢ.

Son Rˢ. 030 Missas a 2rˢ.
Montan Rˢ. 060 rˢ. vet.

D. D. Mˡ. Mathias Aviald... de Heota...

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrˢ. de el Arca de tres llaves de el Rˡ. colº. seminario los sesenta reales que importa la limosna de las treinta Missas contenidas en la certificazion antezedente. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil setecientos y sesenta y nuebe aˢ.

Rivero — Carvallo — fernandez

Libranza de 60 r.s de v.on pagados al d.r D.n Manuel Hualde de Acosta. capellan de el col.io por la limosna de 30 Missas dhas este mes a 2 r.s cadauna.

P.

Pag.da 1.o s.da a fol.o

Reg.na

N.o 79

Recivi

D.r D.n Ant.n Huald.e de Acosta

+

Certifico como Capn. q. soi de este Rl. colego. de S.n S.n thelmo q. en el mes de la fha he dho quinze misas en su Yga. por sus obligac. y para q. conste lo firme. Sevilla y Agosto 31 del 1769

Dr. Dn. Man.l Aivalb.l de Aro

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves, de el Rl. colo. seminario, treinta reales de vn. que importa la limosna de las Quinze Missas resadas, que ex-presa haver dho el Pe. capellan en este mes de la fha. y aplicado por las obligaciones de esta obra pia, á dos reales cada vna. Sevilla treinta y uno de Agos-to Ce Agosto de Mil setecientos y sesenta y nueve.

Suero — Carvallo — fernandez

Dr. Dr. Ant. an. Hizald. de Acosta

Recado de data de 30 r.s de pagados a el Sr. Dr. Manuel Hi-rizaldes de Acosta Capellan de este col.o por la limosna de 15 Missas resadas dhas en este mes a 2r.s cada una.

P.

Pagado. 1.do a fol. 1.o

Requena

Como Cap.n que soi de este R.l Colegio de S.n S.n thelmo certifico q.e en el mes de la fha he dho veinte y siete missas en la Yg.a de dho colegio las q.e he aplicado por sus obligac.s y por ser verdad lo firme Sevilla y Sep.e 30 de 1769

Son n.o 27 Missas.
Mont.n 54 r.s de vellon

D.r D.n Atan.o Alcalde de Acosta

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de esta Arca, de tres llaves de el R.l colegio Seminario, los cinquenta y quatro reales de vellon, que importa la limosna de las veinte y siete Missas resadas q.e expresa la certificazion antezedente, haverlas dho el P.e Capellan de esta obrapia, y aplicado por las obligaciones de ella; Sevilla treinta de septiembre de Mil setecientos y sesenta y nuebe........

Viveros Carvallo Fernandez

Recado de data de 5.50 rea.
de vellon pagados al Dr. Dn.
Manuel Hizaldez de Acosta
capellan de este Col.o por
la limosna de 27 Missas
rezadas a 2 r.s cada una q. cer-
tifica haverdho este mes de
7re

Pdo.
Colag.o 1o. de Ab.l

Requena

Rezivi 22 rs

Dr. D.n Man.l Hizalde de Acosta

Como Cap.n q.l soi de este R.l Coleg.o de S.r S.n Thelmo cer-
tifico q.l he dho treinta missas en su Yglesia en el mes de la fha
por sus obligac.s y por ser verdad lo firme. Sevilla y Octub.e
31 de 1769 a.s

D.r D.n Man.l Heraldo de Acosta

R.o 30 Missas a 2 r.s
R.o 60 Reales de v.n

Cargo de Abonar y pasar en q.ta en lo que
se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del
R.l col.o seminario los sesenta rea.s de v.n que
importa la limosna de las treinta Missas tera
das a dos reales cada una q.e certifica el P.e ca
pellan haver dho en este mes de la fha en la Yglesia
de esta obrapia, y aplicado por las oblig.s de ellas
fecho Sevilla treinta y uno de oct.e de Mil setecientos y
sesenta y nueve.

Bueno — Daniballos — Fernandez

Rub.

Dr. Dn. Man.l Hiraldo de Acosta

Recado de data de 0.60 r.s de
pagados al Dr. D. Manuel Hiral
dez de Acosta capellan de este
Col.o por la limosna de 30 Mis
sas rezadas a 2 r.s cadauna q.e cer
tifica haverlas en este mes de
8bre en la Yglesia de el Col.o
aplicado por su oblig.on

Mag.do Col.o afol.o

Requena

Como Capp. q. soi de este Rl. Coleg. certifico q. en el mes de la fha he dho veinte y siete misas en la Yglesia de sus obligne. y por ser verdad lo firme Sevilla y Nov. 30 de 1769.

Dr. Dn. Manl. Ricaldo de Acosta

Son 27 Misas a 2 r.s de v.n 54 r.s de v.n

Lanze de Abonar y pasar en quenta en lo que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los cinquenta y quatro r.s de v.n q. importa la limosna de las veinte y siete Missas rezadas a dos reales de v.n cada una por el P.e capellan de esta obra pia en este mes de la fha por las obligaciones de ella como consta de la certificacion antezed.te Sev.a y treinta de Nov.e de Mil setezientos y sesenta y nueve

Ulloa — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 54 rs. de vn. pagados al Dr. D. Manl. Alvarez de Acosta capellan de este colº por la limosna de 27 Missas rezadas dhas. en este mes á 2 rs. de vn. cada una

Pag.do y da a fol.ª

Reg.na

Recivi

Dr. Dn. Manl. Alvarez de Acosta

Recibí

Como Capellan, que soi de este R.l Colegio certifico que en el mes de la ffha he aplicado veinte y ocho misas por su obligacion.s en su Yglesia y por ser así lo firme Sevilla y Dizre 31 de 1769 a.s

D.n D.n Man.l Miñalo de Aceym

n.o 28 Missas a 2 r.s v.on
56 R.s de vellon

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los cinquenta y seis R.s de v.on que importa la limosna de las veinte y ocho Misas de la anteced.te Certificacion a dos R.s de v.on cada una. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setec.tos sesenta y nueve.

Vivero — Carvallo — Fernandez

Recado de data de D.o 56 r.s de v.n pagados al D.r D. Manuel Hidalgo de Acosta por la limosna de D.o 28 misas rezadas q. certifica haverlas dho en la Iglesia de este col.o como capellan de el en este mes de oc.re a el resp.to de 2 r.s cada una... [56]

Lag.do 7 de ag.to

Reg.na [rúbrica]

Recivi

D.r D.n Man.l Hidalg.o de Acosta [rúbrica]

Como Vicario, que soy de este Convto. de N. Sa. de los Remedios, de Sevilla; Recavi, de los Diputados de el Real Seminario de Sn. Telmo doce xs. vn. Limosna de tres Misas Rezadas, que sean dicho en dho Seminario, y por verdad lo firme en Sevilla á seis de Mayo, de mil setecientos, sesenta, y nueve as.

Fr Thomas de Jesus Maria
Vicario

on Misas xal. 3
mosna 12 xs. vn.

Recado dedata de $\Im$.56 rs de v. pagados al Dr. D. Manuel Hizaides de Acosta por la limosna de $\Im$.28 misas rezadas q. certifica haver dho en la Iglesia de este col.o como capellan de el en este mes de oc.re a el resp.to de 2 rs cada vna...

Pag.do

7 eo. a fol.

Rna

Rea [rúbrica]

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. semi-
nario se pagaran al M. R. P. fr. Thomas de Jesus Maria, Vicario
de el combento, de nra. señora de los remedios, de carmelitas descal-
sos en triana // Doze reales de vellon por la limosna de tres Mi-
sas rezadas a quatro rs. de vn. cadauna, que certifico haver dho.
los religiosos de su combento en la Yglesia de este colo. y aplica-
do por sus obligaciones en los dias festibos, desde primero de
Mayo hasta seis de el. que los dhos religiosos despidieron
la dha asistencia al seminario por no poder continuar en
ella; la qual cant. con esta libranza, y el rezibo que con ella queda
se pasara en qta. en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla seis
de Mayo de Mil setecientos y sesenta y nuebe. as.

Vieyra — Carvallo — fernandez

Libranza de Do 12 r.s de d.a pag.dor Al P.e fr. Thomas de Jesus Maria Vicario de el combento de los remedios en triana por la limosna de tres Missas rezadas q.e los religiosos de dho combento dixeron en la Yglesia de el col.o tres dias de fiesta de este mes de Mayo a quatro r.s cada una ═══

Despidieron las Missas los dhos P.P. ═══

P.da

Mag.da y cr. a fol.o

R.na Reg.

Como Prior del Convᵗᵒ Carmᵗᵃˢ Descᶻᵒˢ de Nᵃ Sᵃ dela de los Remedios de Sevilla. Recebí treinta, y dos, rˢ vⁿ de las Misas que Sean dicho este Mes de Enero, en el Real Seminario de Sⁿ Thelmo, las que se an aplicado, por los Religiosos de esta Comunidad, y Recebido Su limosna de los Sˢʳᵉˢ Diputados, y para que Cons te lo firme, en Sevilla en Veinte, y nueve dias de Enero de mil Setecientos Sesenta, y nueve

Fr. Andres de Sᵗᵃ Maria
Prior.

Misas 7 =
ⁿᵃ 32 rˢ vⁿ

Enero de Mil setecientos y sesenta
nuebe
Bueno Carvallo Fernandez

Libranza de Do 12 r.s de d.o pag.dos Al P.e
fr. Thomas de Jesus Maria Vicario de
el comvento de los remedios en Triana
por la limosna de tres Missas rezadas q.e
los religiosos de dho comvento dijeron
en la Iglesia de el Col.o tres dias de
fiesta de este mes de Mayo a quatro
r.s cada una

despidieron las Missas
dhas P.P.

Pa.da
Mag.da y es. a folio
Rna
Alleg

†

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl colegio seminario se pagaran Al M. R. P. fr. Andres de Sta Maria, Prior de el convento de Carmelitas descalsos de nuestra señora de los Remedios en triana extramuros de Sevda # Treinta y dos reas de vn. por la limosna de siete Missas rezadas, qe los religiosos de el dho combento han dicho en la Iglesia de este referido colo los dias festibos y de comunion de los huerfanos de el este mes de la fha; las cinco Missas de ellas a quatro rs. cada vna, y las dos restantes qe fueron del dia de comfeciones a seis reales, la qual cantd con esta libza y el rezivo que con ella queda separada en qta en la que se tomare de dhos mrs. Sevda treinta y vno de enero de Enero de Mil setecientos y sesenta

Quebedo

Cuervo — Carvallo — fernandez

Recibí de D. 32 r.s de v.on para
dos r.s de pension del Colg.o
de los remedios, por la ultima s
na. [illegible] dhas el temes,
en la [illegible] del col.o las 5. a qua
tro reales, y las 2 a seis r.s –

D.a [illegible] y cr. a folio

Requena

+

Como P.r de este Convento de carmelitas Descalzos de N. S.a de los Remedios de triana, recevi de los señores Diputados del real seminario de S.n telmo, treinta y dos reales de vellon, por la limosna de las Missas que se han dicho en el mes de Febrero del año de la Fecha. y lo firme. sevilla y Marzo 1. de 1769. //

Fr. Andres de S.ta Maria
Prior

Son Missas 7.
Limosna 32. r.s v.n

...asara eng.a en la q.e se comarze de dhos mis; ser. 7 ... veinte y ocho de Mil setecientos y setenta y nue...

Rivero — Carvallo — Hernandez

Recib.a de D.o 32 r.s de v.on para dorar el Sepulcro del Coleg.o de los remedios, por la limosna de la Clausura, dhas el tiene, en la Igl.a del col.o las d.s a quatro Reales, y las 2 a seis r.s

Dña ... da afixo
Requena

Delos mrs deel Arca de tres llaves deel Real Colo. seminario se pagaran al M. R. P. Prior deel Comvento delos Remedios en triana Treinta y [illegible] reales de vn. por la limosna de siete Missas res[illegible]das, que certifica haver dho los Religiosos deel dho su combento, en la Iglesia de este mismo colo. [illegible] dias festibos y de comunion delos seminaristas en este mes de febo. las cinco de ellas, a quatro reales cada vna, y las dos restantes por ser de com[illegible]ciones a seis reales. y sean dhas aplicado por las obligaciones dela referida obrapia, y aqual [illegible]nt. con esta libra. y el rezivo que queda con ella se [illegible] pasara en q.ta en la q. se tomare de dhos mrs; sevilla y [illegible] Febo. veinte y ocho de Mil setecientos y sesenta y nue[ve]

Duran · Carvallo · Fernandez

Libranza de 0.32 r.s de v.n pagados al M. R. P. Prior de el convento de los remedios por la limosna de 7. Missas rezadas. dhas el tres mes. las 5. a quatro r.s y las 2 a 6 r.s

P.

Lag. y 5 da a da

Requena

+

361

Como P.r de este Convento de Carmelitas Descalzos de N. S.a delos Remedios de triana, recevi de los señores Diputados del Real seminario de S.n telmo, quarenta, y quatro reales de vellon, por las Missas que se han dicho en este mes de Marzo del año dela fecha. Sevilla, y Marzo 28. de 1769.

fr. Andres de S.ta Maria
Prior.

Son Missas — 9.

Limosna. 44. r.s v.n

Por las 8. Missas delos dias de fiesta, domingos de Henero a 6	20
Por las dos del dia de comfecion a 6	12
estas son dela lib.a	32
Las 2 Missas restantes son de el lunes s.to de el cumplim.to de Ig.a la q.e pago el S.r cap.n	12
	44

...anos mas Sevilla ...
de Mil setecientos y sesenta y nueve a.s

Rivero — Carvallo — Fernandez

Libranza de 32 r.s de v.n pagados a el M.R.P. Prior de el convento de los remedios por la limosna de 7. Missas rezadas. dhas este mes. las 5. a quatro r.s y las 2 a 6 r.s

P.

Lag.o da y S.da

Requena

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. se minario se pagaran al M.R.P. fr Andres de S. Maria Prior de el convento de carmelitas descalzos de nra. Sra. de los remedios en triana. treinta y dos rs. de vn. por la limosna de siete Missas rezadas que certifica haver dho. los religiosos de su comvento en la Yglesia de este dho colº. por sus obligaciones en este mes de la fha, las cinco de ellas en otros tan tos dias festivos q. e avido en el, a quatro Rs. de vellon cada una; y las dos restantes en el dia de com fesiones de los huerfanos a seis reales cada una; la qual cantidad con esta libranza y el recivo que queda con ella se pasara en qta. en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Marzo de Mil setecientos y sesenta y nueve años

Duero — Carvallo — Fernandez

Libranza de D.o 44 R.s de v.n pagar al M. R. P. Prior del conv.to de los Remedios de triana por la limosna de 9 missas, que dixeron los Religiosos de su Conv.to en los dias festibos y comunion de los huerfan.s en cada mes, las 5 a 4 R.s, y las 4 a 6 R.s

P.da
Paq.da y es.da a fol.

[signature] Reg.na

✝

Como Prior de este convento de Carmelitas Descalzos de N. S.ª de los remedios de triana, recevi de los señores Diputados de S.n telmo, quarenta reales de vellon por la limosna de nueve Missas, que se han dicho en este mes de Abril del año de mil setecientos, y sesenta y nueve. y lo firme.

Fr. Andres de S.ta Maria
Prior.

40. r.s v.n

en la que se tomaze de dhos m.s. s.a treinta de Abril de Mil setecientos y sesenta y nueve ....

Bueno   Carvallo   Fernandez

Libranza de Do 44 Rs. de vn. pagar
al M. R. P. Prior del conbto. de los
Remedios de triana por la limosna
de 9 misas, que dijeron los Religiosos
de su Combto. en los dias festibos y de
Comunión de los huerfans. en cada
mes, las 5 a 4 Rs., y las 4 a 6 Rs.

Pagda. y asda. a fol.

J. Regna [rubric]

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario se pagaran a el M. R. P. fr. Andres de sta. Maria, Prior de el comvento de carmelitas descalsos, de Nuestra señora de los remedios de triana, Quarenta reales de vn. por la limosna de nuebe Missas rezadas, que certifica haver dicho, los religiosos de su comvento, en la Iglesia de este colo. los dias festibos, y de comunion de los huerfanos de el, en este mes de la fha, y aplicado por sus obligaziones, las siete de ellas, a quatro rs. de vn. y las dos restantes qe. fueron el dia de las comfeciones, a seis reales. La qual cantidad con esta libza. y el r. antezedente, se pasara en qta. en la que se tomare de dhos mrs. Sevª treinta de Abril de Mil setecientos y sesenta y nuebe

Vivero Carvallo Fernandez

Libranza de Dodo r.s ved.s pa
gados al. M. R. P. Prior delos
remedios porlalimosna de
9. Missas rezadas, dhas porun
religiosos enla Iglesia deel Co
legio este mes de Abl. las 7 de
ellas a 1 r.s y las dos a 6 ———

Pda.
Cdo. da. 1 r.s a fol. ——
Requena

1769.

Jubileo circular y Fiesta del Sr. S.n Pedro Gonzalez Thelmo.

be	$ 008
A los Mozos q.e le llebaron y trajeron	$ 006
Al mozo q.e le banto los fuelles del organo los dias del Jubileo	$ 008
Por el Refresco del Predicador y los dela Misa	$ 005
Por la Limosna de quarenta y dos Misas rezadas cada una a tres reales q.e se digeron los dias del Jubileo	$ 126
	$ 657 ‖ 1/2 ‖ 01

...branza de Dobo x.^s ded.^s pa-
...dos al M. R. P.^e Prior de los
...medios por la limosna de
...Missas rezadas, dhas por u
...digiosos en la Iglesia de el Co
...bento este mes de Ab.^l las 7 de
...rs a 1 x.^s y las dos a 6 ——

...P.
...^da ^da
...D.: y s.^r a fol.^o ——
...) Requena

Memoria delos Gastos hechos en la Yglesia de este R.l Colegio en la Selebridad de su Titular S.n telmo y tambien delos Dias del Jubileo Sirculaz. asauer .... Reales de v.on

Jubileo 90.
fa... 79.
169

Prim.te Por los dros Parroquiales q.e Corresponden del Padre Cura de S.n Bernardo Ministros y Aconpañados por la Assistencia dela Misa Mayor del dia del S.to y Assistencias â descubrir y resevar los dias del Jubileo 169

Por la Limosna del Sermon q.e se Predico el dia del S.to .... 075 | 70

Por la Musica èinstrumentos q.e Assistieron los dias del Jubileo y los dros del organista de dhos dias y de sayunos 210

Por la Assistencia dela Capilla de Musica â la Misa dela festividad del S.to 050

Al Maestro q.e Afino el Clabe 008

Alos Mozos q.e le llebaron Ytrajeron 006

Al mozo q.e le banto los fuelles del organo los dias del Jubileo 008

Por el Refresco del Predicador y los dela Misa 005

Por la Limosna de quarenta y dos Misas resadas cada una atres reales q.e se digeron los dias del Jubileo 126

657 | 70

Por la Limosna de onse Misas resadas q.e se digeron ala hora delas onse comensando prim.o dia del Jubileo y Concluiendo los nueves siguientes arazon de Cuatro reales cada una ------

Por los Juguetes q.e se disparazon la Noche bispera del S.to Ruedas q.e se quemazon del descubrir y Ocultar A S. M. los dias del Jubileo y Ala Misa Mayor dela festibidad del S.to ------

Ael q.e Disparo los Juguetes bispera del S.to ------

Ael q.e Disparo las Ruedas

Ael q.e repico enla festibidad y dias del Jubileo ------

A el Clarinero q.e concurrio la bispera y dia del S.to ------

A otro Clarinero q.e quiso tocar toda la Mañana del S.to di de Gratificacion ------

Por la Propina del cochero q.e llebo y trajo à el Predicador ------

Por los Jornales de tres hombres q.e se Ocuparon dos dias en la Linpiesa dela Yglecia ------

Por los Jornales de vn hombre y dos Mugeres q.e se enplearon enel Algofifado dela Yglecia

 D87 // 20 //

—— Por tres Cuartas de Yenzienzo y dos onzas de Alenjui —— | 0 // 0 // 16
—— Por seis Barriles y una Carga de Astillas y sus portes —— | 0 // 16 // 16 //
—— Por sacar y Meter los Bancos dela Universidad y sillas del Presvi terio —— | 004 //
—— Por poner y quitar la Alfon bra Grande —— | 004 //
—— Por Conbocar ala universi dad ala fiesta —— | 012 //
—— A un Eclesiastico delos q. dixeron Missa el dia del Sto. por q. Ayudase a Confesar le añadi tres reales —— | 003 //

D 915 // 20 //

Importan dhas Cantidades destribuidas por mi mano enlas funciones arriva expresadas Novecientos, quince ps. y veinte mrs. rrvn. cuias can-tidades he recivido del arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Sevilla y Mayo 13 de 1769 ad.

Dr. Dr. Man. Hidalgo de Acosta

Correxida, y enmendadas equibocaziones delas sumas monta esta Memoria D 917 ps. ... mrs de vellon

Hanze de Abonar y para ello enla q.ta q.e recomaze delos mrs del Arca detres llaves deel Rl. col.o seminario 1017 Novecientos diez y siete reales, y diez y seis mrs de vellon queimporto el gasto deel Jubileo circular y fiesta del Sr.

9

Al Pelmo zelebrada el trano de la fha en la Iglesia de esta ... pia, como consta de la antezedente Memoria. Sed.a Diez y siete de Mayo de Mil setecientos y setenta y ...

Suero — Carvallo — Fernandez

Memoria dada por el Dr. D. Man.l Ituralde de Acosta capellan de este col.o de el gasto fecho en la çelebridad de los quatro dias de el Jubileo circular y fiesta de el S.mo ... de este a.o de 1769.

Monta 3917 r.s y 16 mrs de v.n

Pag.a Pa ... da a fol.o

Requena

Memoria delos Gastos de Yg.ª en este tercio que se finalizo afin de Abril de 1769. — Ps. rrn.

Prim.te al dn. Bernardo de Coria por el seg.do plazo del lavado dela ropa de Sacristia que se cumplio fin de Diz.re proximo pasado ... 0030

Yt. Para la tabla de Rezo y Missa y Almanaques ... 006 ... 16

Yt. en el dia de año nuevo en que se hizieron las Elecciones vinieron dos Sacerdotes adecir Missa y por ser dia festivo, y tener que esperar adecirla quando se les avisase se les dieron doze rrn. ... 012

Yt. al dn. Julian de la Cuesta, para la oblacion de vino, y hostias de primero, y seg.do tercio que se finalizaran afin de Ag.to del presente año ... 153 ... 24

(margin: ...0128_11 / ...0025_ / 0153..24)

Yt. para una Cortina de tafetan carmesi entre doble, en q.e entraron quatro varas para la Espalda del trono alto de SS.mo el imp.te de cada una vara, doze r.s compo-nen ... 048

(margin: enel Ynventario alfolio)

Yt. para vara y q.ta de fleque para la mencionada cortina ... 013 ... 16

323 . 22

0323
(2)

Yt. a dos Sacerdotes que vinieron a decir Missa el primer Dom.o de Enero a devoz.on de un particular se les añadieron dos r.s a cada uno para q.e ayudaren a las Confesiones. ... $ 0 0 4

Yt. para cinta, y hechura de la mencionada cortina ... $ 0 0 4

Yt. para la Compsicion de la Puerta de Vidrio del Jardin que cae a la Sacristia ... $ 0 0 3

Yt. para media libra de Incienso, una borcelana, para labar los Purificadores, y componer una Campanilla ... $ 0 0 4

Yt. teniendo orden del S.or Dip.do el S.r D.n Juan Manuel de Vivero para gratificar a los Padres que vienen a las Confesiones mensuales extra de la Lim.a q.e se da a sus respectivos Prelados, por las Missas entregue a cada uno de los Padres q.e vinieron la Vispera del Dom.o primero de febrero a las Confesiones dos r.s, y a cada uno de los Padres que vinieron a este dia por la mañana quatro r.s importan ... $ 0 1 2

$ 3 5 2

	$352..6
Yt. por el doble desu Santidad en el dia que vino la noticia desu fallecimiento, y en el delas honras	$008
Yt. por el repique quando transsito el Cav.do as. n. Sevastian	$002
Yt. al que toco llamando à las Platicas	$001
Yt. en el Domingo de Pasion en que huvo confesiones entregue alos Padres delos Remedios	$012
Yt. para el refresco del Predicador delas Platicas	$003
Yt. Para zedulas de confesion, y doctrina	$002..28
Yt. en el dia de Lunes santo q̃ cumplio la Comunidad con la Iglesia entregue alos Padres delos Remed.s	$002
Yt. en dho dia di a un Confesor de la Victoria	$010
Yt. por la Limosna delas Missas alos dos Capellanes el d.o dia de Lunes santo	$012
Yt. para el desayuno del Sacristan en el dia	$004
Yt. al Padre Cura de S.n Bernardo por traer la ampollita del oleo	$006
	$421

Yt. en el mencionado dia de Lunes Santo entregue alos Padres delos Remedios por estipendio de dos Missas .... // $042

Yt. por una vara de encaxes para componer la Sobrepeliz .... // $003

Yt. Por componer la Sobrepeliz, una Casulla y el tafetan delas baranDillas del Comulgatorio .... // $004

Yt. para encaxes para guarnecer dos Albas .... // $045

Yt. porla hechura delas dos Albas // $020

Yt. para esteras de juncos para el pavimento delos altares que incluyeron veinte y ocho y media varas atres y cada una .... // $085

Yt. al mozo quelas traxo .... // $004

Yt. el Domingo segundo de Abril por estar enfermo mi CompaÑero vino adecir Missa un Relig.o aquien le di quatro r.s .... // $004

Yt. alos Padres delos Remedios que binieron ayudar ala Confesiones que se celebraron en el Primer dia del Juvileo Circular y tarde ante cedente .... // $042

$608

Nota

Estas dos Albas se hicieron de Crea angosta del estante, y estan inventariadas al fol.o 4. 6 del libro corriente de Inventario de Yglesia

0608

	370
It. porque no tenerramos suficientes en dho dia del Jubileo los Padres de los Remedios y nosotros los Capps. para las confesiones, a tres delos Sacerdotes q. vinieron a decir Missa para que nos ayudasen a ña di sobre los estipendios delas Missas	007
It. para dos Vinageras y un Platillo	002 - 28
It. para seis alcarrazas para la Sacristia	001 - 2
It. por el dorado de un Caliz y Patena entregue al Platero	067 - 16
It. teniendo aviso delos Remedios para que por aca se buscasen Confesores para las Confesiones mensuales por ex simirse ellos por orden del Sr. Dip. do D. Juan [illegible] vinieron tres eclesiasticos	
	686 - 12

culares el primer Domingo de
este mes de Mayo, y queda-
ron concertados para benir
a las Confesiones Mensuales
a quienes con el parecer de
d.ho S.or Cora di .... $\$$ 030.
                                        686.

$\$$ 716

Y importan d.has partidas distribuidas
por mi mano en los fines expresados setecientos
diez y seis r.s y doze mrs vell.n Cuias cantidades
recivido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o
y Maio 13 de 1769 a. D.r D.n Man.l Airald. ...

Correxida

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que
tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de
R.l col.o seminario, los setecientos y diez y seis
reales y doze mrs de v.on que importan los gastos
de Iglesia contenidos en esta. Valem.a
treze de Mayo de mil setecientos sesenta
y nueve a. ....

Suelo   Carvallo   fernandez

Memoria de los gastos que se han hecho para ocurrir a las necesidades de la Iglesia de este Rl. Seminario desde principio de Maio de este presente año hasta el dia de la fha.

Maio	Rs. vn
Primeramte. las Missas ultimas que en este mes se han dho, han sido siete, tres la Pasqua de Espiritu-Santo, el Domingo de Trinidad, dia del Corpus, Domingo infraoctavo, y dia de Sn. Fernando, que importa su estipendio ...	028.
It. por estar yo malo el Domingo de Trinidad vino un Sacerdote à decir Missa en la dia q. à mi correspondia, su estipendio ...	001
It. porque quedo la Sacristia con sola una toalla de manos, y se hace preciso se muden con frequencia se compraron diez varas de Crea ancha para hazer quatro que à razon de seis rs. y quartillo cada vra. importan ...	062 ... 18
It. las hechuras, Cintas, e hilo para dhas toallas importaron ...	005 ... 06
It. se compusieron los faroles del Rosario su costo seis rs. ...	006
Gastos que se ocasionaron en la funcion de Sn. Pablo en este mes.	
Primeramte. para la faxeta del vestido del Santo seis varas de cinta de Neguladillo y para el forro de la Correa vara y media de media Colonia negra el costo ...	005 .. 08
	110 ... 32

It. al mozo que llevo las Pariguelas à S.n Pablo se dieron .... 11. | 𝔇 o 11
It. à otros mozos en S.n Pablo que sacaron las Pariguelas, y el Santo del Almagazen .... 11. | 𝔇 o o o 2
It. à los mozos que llevaron al Santo en la Procesion .... 11. | 𝔇 o o 4
It. por ocho mandados para llevar, y traer el Caxon del vestido del Santo, de la Zera, Candeleros, faroles, Cirios, y los Ramos del Populo .. 11. | 𝔇 o o 2
It. por la Conducion de otros Ramos à Madre de Dios .... 11. | 𝔇 o o 4
It. para Clavos, alfileres, y otros gastos menores para componer el paso del Santo entregue .... 11. | 𝔇 o o 2
It. à un mozo para q.e cuidase de la Pariguela del S.to el dia de la Procesion interin que estuvo en la Y.a ... 11. | 𝔇 o o 2
It. por la gratificacion que se acostumbra dar al Sacristan del Coleg.o por los extraordinarios que hazeres q.e ocurren en la referida funcion le entregue .... 11. | 𝔇 o o 2

Junio

Primeram.te las missas ultimas que en este mes se han dicho han sido siete quatro en los quatro Doming.s que han ocurrido en el, y las otras tres en los dias de S.n Antonio, S.n Juan, y San Pedro, suman sus estipendios . 11 | 𝔇 o o 2
| 𝔇 o 2

It. Celebraronse las Confesiones mensales en este mes de Junio segun es costumbre alas que vinieron dos eclesiasticos seculares que haviendo recivido cada uno diez r̃s de esti pendio suman........ Ps 0 2 0

Ps 0 2 9 .. 32

372.

It. entregue a D.n Bernardo de Coria por la primera paga del Lavado q.e se cumplio â fin de este mes.... Ps 0 0 9 0

It. estaba la Iglesia congrande necesidad de algunos àmitos, y havia una Alba que no servia, que tenia algunos paños buenos dlos quese cortaron quatro àmitos, y para guarnecerlos se compraron diez, y seis, y q.ta varas de encaxes a dos r̃s y quartillo cada vara que importan........ Ps 0 0 3 6 .. 20

It. las hechuras dedhos amitos tuvieron de costo diez r̃s........ Ps 0 0 1 0

Julio

Primeram.te las Misas ultimas q.e en este mes se han dicho hansido ocho las cinco en los cinco Domingos que han ocurrido en el y las tres enlas festividades dS.ta Justa, y Rufina, Santiago, y m S.ra S.ta Ana sus estip.os.. Ps 0 0 3 2

It. para el dia delas Confesiones mensales deste mes vino un sacerdote secular, aq.n se le dio por estipendio la Lim.a de........ Ps 0 0 1 0

It. ademas delreferido sacerdote vinieron para dho dia dos Padres delas Menores aquienes

Ps 0 1 0 8 .. 18

Ademas de los estipendios arrazon de diez
r̃s para cada uno de los dichos dos cada uno por
orden de los S.res Dip.s que todo suma ... D o 0

It. se compuso un Candelero y una Campa-
nilla su costo ... D o 0

Cargado af.o 65. It. el Copon esmaltado q.e estava sin uso enla
sacristia se compuso afianzandole los S.re
puestos de filigrana deque esta vestido tuvo
de costo ... D o 0

It. se compro una tercia de tela de Plata para
Capillo para el Copon su costo ... D o 0

It. una tercia de tafetan blanco para forro
del capillo costo ... D o 0

It. vara y tercia de Punta de Plata para guar-
necer el Capillo costo ... D o 0

It. se hizo un Cordon de Hilo de Plata para
cerrar el capillo su costo ... D o 0

It. costo la hechura del capillo ... D o 0

It. por haver mucho tiempo que la Y.a no se
alsofitaba se hizo preciso hacer esta manio-
bra las q.e efectuaron dos mugeres, y un hom-
bre que porteaba el agua aquienes se diezon
por el trabajo ... D o 0

It. se compro una libra de Inciencio para per-
fumar la Y.a y para lo q.e ocurriese su costo ... D o 0

It. Se compraron unos manteles nuevos por
mano de los Señores Diputados los que se me
entregaron con unos encaxes, y los hacer ... D 5 6

D. 563 .. 28

y pegar los encaxes todo costo .... " D o o o 6 373.

Itt. por los S.res Diputados se me entrego encaxes para los dos pares de manteles, que sirven, se pegaron a los manteles. y costo ...... " D o o o 1

Agosto

Primeramente las Missas ultimas que en este mes se han dho han sido ocho las quatro en las quatro Doming. que han ocurrido en el, y las otras quatro en las festividades de S.n Lorenzo, Assumpcion de Nra S.ra S.n Barth.me y S.n Augustin sus estipendios .... " D o o 3 2

Itt. las Confesiones mensales de este mes se celebraron el dia del Juvileo de Porciuncula, y vinieron tres sacerdotes seculares, y dos Padres de los Menores cuios estipendios importaron a razon de diez r.s a cada uno .... " D o o 5 o

Itt. en el desayuno q. se dio a dhos Padres Menores se gastaron .... " D o o o 4

Itt. por los S.res Diputados se me entrego una poca de estopilla para purificadores, a esta sazon se advirtio q. dos pares de Corporales estaban mui claros, y algo sussidos, por lo que con estos se hicieron Purificadores, y con la estopilla dos pares de corporales: las guarniciones de un par de Corporales de los viejos sirvieron para uno de los nuevos, y las guarniciones del otro par viejo por estar ya malas sirvieron para guarnecer Purificadores, por lo que se hizo

D. 6 5 9 .. 28

precuso comprar guarnicion de en Caxes nue
va para guarnecer los otros Corporales nue
vos haviendo entrado seis y media varas de
en caxes a seis r. y medio cada vara impor " .. " | $ 2 0 4
Itt. la Zerradura del Sagrario alto se compuso, " | $ 0 0 [illegible]
y llevaron ....

Itt. por Componer un dorador la puerta del
Sagrario que se lastimo por ocasion de haver
le quitado, y puesto la Zerradura, llevo .... " | $ 0 0 [illegible]
Itt. se compro una Pileta para agua bendita
para la tribuna costo .... " | $ 0 0 [illegible]
Itt. las Albas nuevas que se hicieron por or
den de los S.res Diputados se trajeron sin ben
decir, por que yo las remiti para que las ben
digesen, y al mozo que las llevo, y traxo le di .. " | $ 0 0 [illegible]
Itt. se compuso la Zerradura del Cajon del sin
pecado, y se le hecho nueva llave costo .... " | $ 0 0 [illegible]
Itt. un farol grande se quebro de suerte que su
composicion fue como si se hiciera nuevo, costo " | $ 0 0 4
Itt. se compusieron los otros faroles grandes
y se le hecharon cinco vidrios a real, y medio
cada uno, y once vidrios chicos a medio real
cada uno suma todo .... " | $ 0 0 13
Itt. se compusieron los faroles ordinarios
y se le echaron tres vidrios grandes a diez q.s
cada uno, y dos vidrios chicos a un quartillo ca
da uno suma todo .... " | $ 0 0 [illegible]

Itt. la Plata de la Y.a como las Lamparas, Corona | $ 78
[illegible]

de Nrã Sra del Buen-ayre, y de su Niño, y su media Luna, corona y media luna de Nrã Sra de los Dolores, y las Potencias de Nrõ Sor Jesu-Christo se limpió, como así mismo todos los candeleros de metal tuvo de costo ,, | Do o 37

los ornamentos que se mandaron hazer por los Sres Diputados se entregaron sin Hijuelas para Caliz, y Patenas por lo que se solicitaron los retazos que sobraron pa hazer de ellos las Hijuelas, las que se guarnecieron con una puntita de oro q.e tuvo de costa ,, | Do o 23.. 28

los Sagrarios se servian de Corporales desechados indecentisimos, como tambien lo lo estaban los q.e servian para la Comunion, para ocurrir a esta necesidad se hizieron dos pares de Corporales para remudar en cada Sagrario, y otros dos pares para dar la Comunion para los q.e se compraron tres y media varas de estopilla ancha à diez Rs. cada vara, suman - - - - - - - - - - - - ,, | Do o 35

para guarnezer estos seis pares de Corporales se necesitaron, veinte y seis varas de encaxes a treinta y dos quartos cada vara suman - - - - - - - - - - - - - - - - ,, | Do o 97

Itt. por las hechuras de estos seis corporales tuvieron de costo - - - - - - - - - - - - - ,, | Do o 24

D.o 98 ,, 20.

Ytt. se necesitaron tres Cingulos para los que
se compraron nueve y tres quartas varas
de colonia ancha encarnada, y cinco de me

Amvers raxado a f.º 65

dia Colonia para cenirlos, tambien se necesi-
taban cintas para los amitos nuevos, y
viejos y se compraron catorze y media v.s
de media Colonia en Carnada tuvo de costo ,, | 0 0
Ytt para las cintas de estos amitos se hizie-
ron unas muletillas, y para los Cingulos
unas borlitas tuvieron de costo ...., | 0 0
Ytt. se compro un poco de Zerillo costo ......, | 0 0
Ytt. en atencion a que D.n Julian de la Cuesta Sa-
cristan de este R.l Coleg.o no tiene fondo algu-
no para prevenir de su bolsillo los gastos de
un terzio, y esperar a vus tines para reinte-
grarse portanto, y porque lo suplica le he
entregado el importe de vino, hostias para
las oblaciones que corresponde a este ultimo
terzio que comienza a principio de Sep.re has-
ta fin de Diciembre de este de la fha cuia
cantidad suma ...., | 0 0 7

Imbentariado a f. 110

Ytt por orden de los S.res Dip.s se des hizo el Palio
blanco y de el se hizo un paño para el Pulpito,
criando se mala vista el fleco que guarne
cia el Palio por haverle entre sacado otros
tantos hilillos de oro quantos le restavan
parecio se quemase, y con el producto com-

prar Galones deseda decentes y flecos de lo mismo, y cortar lodemas que se necesitase hizose en efecto laquema del fleco el que produxo tres y media onzas, y cinco adarmes q.e arrazon de veinte y un r.l la onza impor to setenta y nueve r.s v.n; el costo del paño es el siguiente, quatro y media varas de lienzo crudo veinte y quartillo, catorze var. de Ga lon de seda, catorze r.s, veinte y ocho del fleco, y treinta delas hechuras que todo suma no venta y dos y quartillo, que rastados los seten ta y nueve resultan ami favor, treze y quar tillo. . . . .

	1 3 7 4 4 . . 8
	375.
	℔ 0 1 3 . : 8
Importan dhas partidas la suma de mil	1 1 5 7 . . 16

ciento y cinquenta y siete r.s y diez y seis mr.s de v.n que he percivido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario Sev.a y Ag.to 31 de 1769.

D.r D.n Man.l Giraldo de Acosta

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real col.o seminario los Mil cien to y cinquenta y siete reales y diez y seis m.rs de Vellon. que importan los gastos de Iglesia contenidos en la Memoria

antezedente. Sevilla treinta y uno
septiembre, de Mil setecientos y se[...]
y nuebe. q[a] v[a] dig[o]. Aprieto........

Bueno [rubric] Carvallo [rubric] Fernand[o] [rubric]

... missas ... de Yglesia ... hechas en ...
... el presente año de la fha.

Septiembre

... xam.te las missas ultimas que se
... dho en este mes son cinco, quatro en
... Domingos, y la otra en el dia de
... Matheo que importan ... 00 5

... alas confesiones mensuales dos
... ecclesiasticos seculares y dos Padres de los
... su estipendio ... 0 0 10
... el Sacristano de la Yglesia ... 0 0 1 .. 20
... ecclesiasticos ...
las Confesiones ...
... Padres ... 0 0 12

Octubre

... las missas ultimas q en este mes se
... han cumplido siete, cinco en los cinco Do-
mingos que ha traido el mes, otra
... de Sto. Domingo en q predicó
... Compañero ... otro ...
y la ultima en el dia de Sn. Simon y ...
... sus estipendios ... [illegible]
alas Confesiones mensuales ...
... ecclesiasticos seculares y dos Padres
... sus estipendios ... 0 0 10
... el Sacristano de la Yglesia ... 0 0 3 ... 28
[illegible]

It. se compraron dos Vinagreras con unos platillos de ... pes.

It. se compraron quatro [illegible] [illegible] para que se pusieren los niños siempre que se les mandase como acontece muchas vezes.

It. a dos hombres que [illegible] la Yglesia

It. a otros dos que la [illegible]

It. se compro un [illegible] para que se purificasen los que comulgaron [illegible]

Noviembre

Las missas que se han dho en este mes [illegible] han sido seis quatro en los quatro Domingos que ha havido y las dos restantes en los dias de todos Santos y Sn Andres sus estipendios . . . . .

It. vinieron dos confesiones morales [illegible] [illegible] y dos Padres [illegible]. sus estipendios.

It. [illegible] [illegible] de los Padres [illegible]

It. del Doble del dia de los difuntos . . . .

It. se [illegible] los dos [illegible] blancos y [illegible] y para este fin se compro [illegible] y [illegible]

...ndo a razon de quatro rs y medio cada
...a su importe ... 0 45 .. 24

...do en encarnado un poco de damasco blanco para la composicion del terno y encarnado costo ... 0 0 0 2

...que compuso el terno ... 0 0 4 4

...para composicion de faroles, entrenos ... de Comunion y sacristia ... 0 0 4

Para las honras de la Orden tercera de S. Pablo ermitaño segun costumbre ... 0 4 0 ..

...das para un unito del niño de S. ... qua... y cada ... 0 0 0 1 8

...para doble de N. M. Aug.n ... Colegio ... 0 0 1

Diciembre

...Misas ultimas que en este mes se han cumplido diez y cinco en los cinco Dom... habiendo la cinco en el dia de N. P. S. ...mas ... las quatro dias de Pasqua sus estipendios ... 0 2 1 0

Estas Missas son 12. las 5. los cinco Dom. 1. el dia de S.to Thomas. 3 el prim.o mier dia de Pasq. las 3 los 3 dias seg.es

...dieron las Confesiones mensales ... quatro Seculares y los P.P.s ... sus estipendios ... 0 0 4 0

...aguinaldo de los P.P.s ...ores ... 0 0 1 ... 30

...segun costumbre 8 5 1 3

cepcion universal Renovacion cinco Invocacion
theraz tres vezes adiez y cadauna y de
los muchachos a dos y cada uno una real — 0
It. se limpiaron los faroles y p.ª sebo y
carbon — 0
Al que los limpio — 0
It. alos faroleros que sirvieron de funcion para el
Monumento y se les compusieron muchas varitas
como el componerlas — 0
It. alos de mas que cargaron los faroles que
van — 0
It. cualquier de las beatas q.e con que se pu-
sieron los faroles — 0
It. tablas del Rezo y almanaq. — 0
It. al Corpo la noche de Concep.n — 0
It. se compraron dos candilero p.a purificacion
de sacerdotes en el medio de la misa en
las Iglesia de todas y de todos los difuntos y
p.a de la segunda y ultima paga de sabado de
quaresma q.e cumplio fin de este mes — 0
It. del tercio de la oblacion y para el amonestio
que comienza a principio de en.º de la ño que se
sigue hasta fin de Abril de dho año de 1770 — 0
Todas las quales partidas hecha de eltas
de las dos... deste Rl. Conv.to de N. S. tomo y p.t
ser verdad lo firmo en ... de dho. de 1769.
...
...

Nota 1

A las 832 reales y 14 mrs de v.n de la Memoria antezedente, se agregan 8 reales de v.n por la limosna de dos Missas rezadas de el dia pri-mero de Pasq.a pues siendo 8 las q.e dixo el P.e Chodia, no se consideró mas que vna en esta Mem.a por equibocacion.

Razon porque el Gasto l.mo de la dha Memoria importa ochocientos y quarenta r.s y catorze m.s de v.n que erez.do de el Arca de tres llaves de el ex presado r.l Col.o fho vt. sup.ra

D.r D.n Fran.co Alvarez de Acosta

Lanze de Abonar y pasar en q.ta

Que se tomare de los mrs de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los ochocientos y quarenta rea.s y catorze m.s de v.n que importan los Gastos fhos en la Ig.a de el Col.o en estos quatro vltimos meses de este año de la fha. Oy treinta y vno de Diz.re de Mil setezientos y setenta y nuebe a ....

Burro   Carballo   Fernandez

Año, 9

Memoria dada por el S.r d.n Manuel Hidalgo de Acosta de varios Gastos fechos en la Ig.a ... Col.l en los ultimos quatro meses de este año de 1769.

Monta 881 r.s y 14 m.s de v.on

P.da ... a fol.

R.na

Rezivi del Arca de tres llaves de esto R.l Collegio Semin.o quatrozientos zinco rr.s y seis mrs de v.n los mismos que lo importa- ron ziento sesenta y quatro Bullas com- pradas en la Casa de este nombre p.a ygual numero de Colleg.s de este dho Seminario â prezio de 21 quartos cada vna. Sevilla y Henero 12 de 1769=

D. Juan Alvarez de Velasco

405 rr. y 6 mrs v.n

164. Bullas a 21. q.tos v.n
mrs Ved.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l col.o Seminario los quatro cientos y cinco rea.s y seis mrs ved.n que importan las ciento y sesenta y quatro Bullas de la Santa Cruzada que se tomaron este año de la fha para ygual num.o de colegiales, como consta del rezivo antezedente. Sev.a diez y siete de enero de Mil setez.s y sesenta y nuebe.

Garcia Carvallo Fernandez

Recado de data de DV50 r.s de v.on pagados a D.n Juan de Chavarria Maestro de Organos por componer, limpiar y afinar el de el Col.o

P.do

Mag.do y va a fol.o

R.na

Reg.

Memoria de el costo que an tenido Quatro casullas, dos del Damasco encarnado, y dos del Damasco Blanco, con sus estolas, Manipulos, Paños de caliz y Volsas de corporales, guarnesido todo de galon de oro; el de seis Alvas, seis Amitos, dos pares de corporales, Diez y seis Purificadores, Unos Manteles para el Altar mayor, y una sobrepeliz todo con sus encages, para el servicio de la Yglesia de este real colº que por menor es como se sigue

	Rea. Ved.º
Primeramente por onze varas de Damasco carmesi, para las dos casullas, estolas Manipulos, Volsas de corporales y Paños de caliz de esta color, á 30 rs. Ved. vara	0330..
Por otras onze de Damasco blanco, para otras iguales piesas que expresa la partida antecedente a 26 rs. la vara	0286..
Por dos tercias de tafetan carmesi y otras dos tercias de blanco para forros de las Volsas de corporales	0.14
Por ochenta y ocho varas de Galon de ona cara, para dhas. quatro Casullas, estolas, Manipulos, Volsas y Paños de calis, que pesaron Quarenta y tres onsas, y quatro adarmes á veinte y quatro reales de vn. la onza	1038
Por quatro Piezas de Bonzilitas de seda y oro para las Volsas de corporales, Quatro cor	0668

Estas tres partidas se pagaron a D. Garzia ... como consta ... rezi ... que pre ...

... pagado a D. Juan Antonio Romero ... de la quen... que pre... No. 2.

satisfechos a D. Andres de Sossa. consta de rezivo N. 3. | [D]oner para los Manipulos, y seis cordones de seda fina para los cuellos de otras tantas Alvas se pago......

P. Lienzos

Por seis piesas de Bretaña para otras tantas Alvas a 12 r.s de plata piesa. hazen de d.s

Por dos piesas de estopilla ancha. para vna sobrepelliz, Amitos y Purificadores a 17 r.s de p.ta piesa, hazen de d.s

Por ocho varas de Bravante florete para vnos Manteles de el Altar mayor a 8½ r.s vara....

P.s q.e pag.o estas q.tro partidas a los res p.s s. Prieto Bulnes y Masa. consta de r.zivo N. 1..... | Por diez y ocho varas de Olandilla para forros de las casullas arriva expresadas a 36 quartos la vara........

P. Encajes

P.s dos q.e pag.o a D. Eusevio Jph Rivero como consta de Memoria y rezivo N. 5. q.e pres.to | Por 3126 varas de encajes de Flandes de diversos anchos para Guarneser. Alvas, Amitos, Purificadores y sobrepelliz a distintos precios.........

P. Hechuras

P.s do q.e pag.o a D. Fran.co de Zea y Barreda casullero de la Iglesia consta de Memoria y rez.vo N. 6 | Costa de las quatro casullas y quarnesidas, bolsas de corporales, estolas, Manipulos, Paños de caliz, sobrepelliz, Alvas, Amitos, y dos pares de corporales y 16 Purificadores

Componen las mencionadas part.das

tres mil quatrocientos y noventa y ocho reales dijo tres mil quinientos y cinco rr.s y veinte mrs deq.s que e rezivido de el Arca de tres llaves y satis fechos a los Interesados como consta de los Rezivos que quedan con esta Memoria. Sevilla 2 de 7re de 1769

Dr. Dn. Man.l Hiraldes de Acosta

Delos mrs del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, se pagarán al Dr. D.n Manuel Hiraldes de Acosta, Presv.o capellan del, los tres mil quinientos cinco Rs. y veinte mrs de v.on que importa la anterior Memoria de compra y hechuras de la Ropa de Sacristia y ornamentos q.e expresa en ella. Sevilla dos de Septiembre de mil setecientos sesenta y nueve

Bueno Carvallo Fernandez

N.º 1

Sevilla y Julio 13 de 1769.

Por 11 v. de Damasco Carmesi	a 30	0330
Por 11 de Damasco Blanco	a 26	0286
Por 1/3 de tafetan Carmesi		0007
Por 1/3 de tafetan Blanco		0007
		0630

Los seiscientos trenta rs. de V. que ynporta esta qta. los recdo. de la arca de tres llabes del Real colegio seminario de san telmo oy dho día

A. Garcia Zabala

N.º 2.

Vendi á el R.l Colegio Seminario de S.n Telmo ochenta y ocho. var.s de Galon de oro de una Cara para quattro Casullas q.e pesaron quarentta y tres onzas y quattro adarmes a veinte y quattro rr.s de vellon la onza ymporttan mil y treintta y ocho rr.s de v.n q.e he Recivido del Arca de tres llaves de dho. R.l Colegio. Sevilla y Julio veintte y quattro de mil setecienttos sesentta y Nuebe.

m.s 1U038 rr.s de v.n

Juan Alonsso Romero

N.º 3 — 385.

R. 22 — Dup. per 2.ª 17

Recivi de el S.or D.n Juan Manuel de Cuesta de la Casa Seminario R.l de S.n S.n Jelmo extramuros de esta Ciud. por mano de D.n Fran.co de Lea y Barreda Mtro. de Casullero de la S.ta Yglesia Patriarchal. Ciento treinta, y ocho rr.s de V.n valor de quatro Juegos de Borlitas de Seda y oro para otras tantas Bolsas de Corporales, quatro Cordones de manipulos, y seis Cordones de Seda fina para los Cuellos de otras tantas Alvas. todo para el uso, y servicio de dho R.l Colegio en su Sacristia, y para q. conste doi este en Sevilla en 6 dias del mes de Agosto de 1769 =

Andres de Sosa

Son 138 rr.s V.n

esta Cantidad del pres.te recibo está Incluisa en la memoria nu mero 6.º

... del R.l Col.o Seminario ... Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario de S.n Telmo. Sevilla y Julio Veynte y seys de mill Setesientos sesenta y nueve =

Prieto Bulnes y Ybarra

t N. 1.

El Rl. Collº Seminario de Sn. Telmo: Deve para Ropa de Sacristia: a saver

Para 6. Albas. 6 Ptas. holt. anchas	á 42 rrs. vn.	„474..12
2. Ptas. de Estop. anchas p.a Sobrepelliz, Purificados, 7 Amitos	á 47. Rs. Vn.	„176.
18. Vs. de Landilla Vollda. p.a forros delas Casull.	á 36. qs.	„076. 8
	Rs. Vn.	„726: 20
Mas por 8 Varas de Tercz. de bram flox. a 8 1/2 rr. p.a el Sn. martelo		„71
		797„20

Rcivimos los Seteziemtos Noventa y Siete Rs. y Veynte mrs. de vellon q. Ymporta esta Cuenta: de la Arca de tres llaves del Rl. Collº Seminario de Sn. Telmo. Sevilla y Julio Veynte y Seys de mill Setezientos Sesenta y nueve.

Paiéto Bubne. y Alarza

N.º 2

Memoria de los Encages y sus Presios que Bendido Para la Sachristia de Santelmo — 204¾

½ Baras de encages ā 4½ rr.s la uara — 11 — 031½

Baras de encages ā 3½ rr.s la uara — 11 — 118

Baras de encages ā 2 rr.s la uara — 11 — 008

tercia de encage ancho en — 11 — 015¾

½ Baras de encages ā 4½ rr.s la uara — 11 — 104

Baras de encages ā 13 rr.s la uara — 11 —

Son cuatrocientos y ochenta y dos riales de uellon — 482

Resiui de la arca de tres llabes de dicho rial Colegio de Santelmo Seuilla en 22 de Julio de 1769 as

Eusebio Joseph Riuero

Son 558 # y nuebe =

Juan Vellez y Ujarreda

N.º 6

Memoria Del Costo de quatro Casullas, seis Albas ricamas dos dhas achicadas, seis Amitos, Dos pares de Corporales, diez y seis purificadores, Ocho hijuelas y una Sobrepeliz de estopilla todo para el uso del Rl. Seminario de Sn. Sn. Telmo, costumuros de esta Ciud. que se hizieron de orden de la Diputacn. de dho Rl. Seminario. a saver lo sigte.

Por la hechura de las dhas quatro Casullas, dos Carmesies, dos blancas, de Damco. guarnecidas de galon de oro, bolsas de Corporales, paños de Calizes estolas, manipulos, e hijuelas a 40 rr.s	0160
Por los Cartones para las bolsas e hijuelas	0008
Por la Seda para hazer esta obra	0012
Por la hechura de la Sobrepeliz, y lavado	0032
Por seis Albas guarnecidas a 20 rr.s	0120
Por la hechura de seis Amitos, dos pares de Corporales, y diez y seis purificadores	0046
Por hazer quasi dos Albas de crea que achicaron	0020
Por lavar y Planchear toda esta ropa	0022
	0420
Por quatro Juegos de borillas, y oro para otras tantas bolsas, quatro Cordones de manipulos, y seis Cordones de Seda fina para las Albas	0138
	0558

Que dhas partidas suman la Cantidad de quinientos cinquenta y ocho rr.s de Vn. los mismos q. Recivi de dho Rl. Seminario del Arca de tres llaves. por dha Diputacn. Sevilla y Agte. veinte, y ocho de mil setecientos sesenta y nueve =

Franco. de Lea y Barreda

Son 0558 rr.s de Vn.

Memoria del Costo que an tenido dozientos veinte y zinco Rosarios que se an hecho para el uso de los Colleg.^s = que es â saver=

	Rs. de v.n
Primeram.te seis Mazillos de Cuentas de Frutilla p.a dhos Rosarios â 5 1/2 rr. v.n Mazillo...	0033
Por un Mazo de Alambre p.a lo mismo, que peso zinco libras â prezio de 3 rr. v.n libra...	0015
Por Engarzar los dozientos veinte y zinco Rosarios â 8 mrs cada uno	0052-32
Importa el gasto de esta Memoria	0100-32

de Rosarios " Zien rr. y treinta y dos mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 19 de Septiembre de 1769//

Juan Martinez de Velasco

Lanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del R.l Colg.o seminario Los cient reales, y treinta y dos mrs de v.n que importa el costo de los Dozientos y veinte y cinco Rosarios p.a la communidad de los huerfanos, q.e contiene la antezedente Memoria Sevilla catorze de septiembre de Mil setecientos y sesenta y nueve.........

Yueso Carvallo Fernandez

Recado de data de 1100 r̃s y 32 mrs de v.on pagados su Mayordomo Proveedor por el costo de 0225 Rosarios de fruttilla, ò lagrima p.a los Colegiales.

Pagado y en su año f.o 1.º

Requena

t

1769

Entierros de Colegiales

cado de data de D.r Joo.r J
rrs de r.s pagados Jat
yordomo Proveedor por
To de 0225 Rosarios de
illa, o lagrima p.a los cole
s.

6

rdo. y es a fol.o

Requena

Cante de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs̃ de el Arca de tres llaves de
el Rl. colº seminario los cinquenta reales de vn
q. importan los dros de el entierro de el colegial
q. expresa la Memoria antezedente. Sevilla
treinta y uno de Diziembre de Mil setezientos
sesenta y nueve 50

Buero — Carvallo — Fernandez

Memoria dada por el Dr. D.
Manuel Fitzaldes de Acosta
capellan del Col.º de los dere-
chos parrochiales y demas gas-
tos fhos en el entierro de Joseph
Carrasco coleg.l de este semina-
rio

Monta 0050 ps. 8 red.s

Se da
Pag. y s.da a fol. 1º

Regna

1769.

Honrras de Colegiales

treinta y uno de Diziembre de mil setezi-
entos y setenta y nuebe......

Otero   Carvallo   fernandez

...ria dada por el Dr. D.
...nuel ...tiz? Alvarez? de Acosta
...ellan de el Col.o de los dere-
...parrochiales y demas gas-
...tos en el entierro de D. Joseph
...rasco coleg.l de este Semina-
...a D. 50 pesos

...da
1 r. agto. 10
[signature]

+

1769

Jornnas de Colegiales-

+

Memoria de los Gastos Causados en las Honras q.e se hicie ron por los Señores Diputados [illegible] y Colleg.s difuntos de este R.l Collegio Sem.o en el dia segundo de Dic.e [illegible] de este presente año de la fha.

Prim.te derechos Parroq.s	104
It. Del estipendio de veinte y quatro	
Missas â tres r.s cada una	072
It. Del doble	006
	182

Todas las quales partidas he Recivido del [illegible] de tres llaves de este R.l Colleg.o Sem.o y por [illegible] lo firmé. Sevilla y Diciembre 31 del 769 as.

[illegible]

Correa

Libranze de Honras y para reng.ta en la q.e se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los ciento y ochenta y dos reales de v.n q.e importa el gasto de las Hon ras contenidos en la Mem.a antez.te Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setezi entos y sesenta y nuebe ......

Rivero Carvallo Fernandez

Mem.a dada por el D.r D.n Manuel Arraldes de Acosta capellan de este col.o de las Honrras fhas el dia 2 de este mes por los colegiales y Ministros defuntos —

Monta D 182 r.s de v.on

Pda da
Pag. es a folio
8

Reg.na

1769

Zera

...nado ... [illegible] | 0.07-[illegible]

Por el Dro. del Malanquinado de Sn Pedro de Alcantara y llevar las 500 libras desde la Rl Aduana ala Zerería alabranza | 0.12

Componen las dhas partidas de ... 387.8-17

...pra de las mencionadas Quinientas Li... de Zera, su labranza, y renuebo dela referidas qua... nuebe y media libras de viesa 387.8 Reaes y medio los quales e rezivido de el Ttrica. de tres Mayor... Real colegio seminario de Santelmo eco...

8

lem.ª dada por el Dr. D.
anuel Arizaldes de Arcos
capellan de este col.º de
Monzzas fhas el dia 2 de
mes por los colegiales
linistros defuntos ——
Monta D 182 r.s de v.on

da
a folio

Reg.na

Memoria deel costo que a tenido la compra de 500 libras de Zera Amarilla, para el gasto anual de la Iglesia de el Col.º su labranza, y renuebo de la Zera vieja, q.e todo por menor es como se sigue ...... 335.

	R.s de v.n
Primeramente por el valor de Quinientas libras de Zera en Amarillo, compradas por mi mano en la villa de Paterna, en 27. de Abril, a precio de seis r.s y diez m.rs de v.n libra...	3U147.—
Por su labranza a el respecto de un R.l de v.n la libra	U500—
en 1.º de Abril y 7. de Septiembre entrego el Col.º en cabos de zirios y Zera vieja U.o 59 ½ lib.s de las quales se bajaron lo que tomé por el 2. por too de la labranza de las 500 libras en Amarillo, y quedaran U.o 49 ½ libras q.e di labradas a real de v.n por el renuebo	U.049—11
Por el Dro. deel Palanquinado de S.n Pedro de Alcantara y llevar las 500 libras desde la R.l Aduana a la Zereria a labrarsa	U.012½
	3U708—17

Componen las dhas partidas de compra de las mencionadas Quinientas libras de Zera, su labranza, y renuebo de la referidas Quarenta y nueve y media libras de vieja 3U708 R.s y medio Los quales e rezivido de el Arca de tres llaves Real colegio Seminario de Santelmo

tramuros de Sev.ª á 2 de septiembre
1769.........................

Fran.co Delgado

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se ei
Ullos m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l co
mnario, los tres mil setecientos y ocho real
dio de v.n que importa el valor de las quin
libras de Zera en Amarillo, compradas para
to annual de la Yglesia de esta obra pia, da
za, y de nuebo de otra poca de Zera vieja,
consta de la Memoria adjunta. Sev.ª doz
septiembre de Mil setecientos y setenta y nu

Ribero — Carvallo — Fernan

1769

Propinas

de Pescado y de ellas 22 lib.s de pino a 33 quartos libra y las 23 1/4 lib.s Restantes â 20 q.tos libra, que todo importa 194 rx. y 32 mrs v.n que juntos con 10 rx. que se dieron al Pescadero por el trabajo de pesar y Repartir dho Pescado y por el buen peso, que â hecho en el traido p.a la Comun.d en toda esta Quaresma, imp.ta todo 204 rx. y 32 mrs v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 25 de Marzo de 1763

Juan Alonso de Velasco

33 q.s ... 93 ... 6
20 q.s ... 101 ... 26
194 ... 32
p.r trabaj.o ... 10 ...
204 ... 32

4

1769

[illegible]

[illegible]

Memoria de Propinas de Pescado dadas à los tres Señores Diputados, Mros de razⁿ. Labanᵈˢ. Zapᵗᵒ. que remienda y Comunᵈ. los dos dias de Jueves y Viernes Santo de este año de la fha à saver,

	Libˢ. de Pescado
Primᵗᵉ. veinte y quatro libˢ. de Pescado fino pᵃ. los tres Sres Diputados à 8 libras à cada uno	0.24
Por treinta y quatro libˢ. y quarta de Pescado comun, que se gastaron en la Comunᵈ. de 137 Collegᵗᵃˡᵉˢ que concurrieron à comer el Jueves Santo, à quarta cada uno	0.34 ¼
Alos dos Mros de razⁿ. que comieron de Pescado, à libra cada uno	0.2
A las tres Labanderᵃˢ. y Labandero à 1½ libra, à cada una...	0.6
Al Zapᵗᵒ. que remienda...	0.1
	0.67 ¼

Componen sesenta y siete y quarta libˢ. de Pescado y de ellas 24 libˢ. de fino à 33 quartos libra y las 43¼ libˢ. restantes à 20 qᵗᵒˢ libra, que todo importa 194 rrˢ. y 32 mrsᵛⁿ. que juntos con 10 rrˢ. que se dieron al Pescadero por el trabajo de pesar y repartir dho Pescado y por el buen peso, que à hecho en el traido pᵃ. la Comunᵈ. en toda esta Quaresma, impᵗᵃ. todo 204 rrˢ. y 32 mrsᵛⁿ. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegᵒ. Seminᵒ. en el dia 25 de Marzo de 1763=

Juan Manz de Velasco

33 qˢ... 0.73...6
20 qˢ... 0.1.1...26
0.194...32
por ezmᵒ... 0.10...
0.204...32

Hanze de Abonar. y pasaren q.ta en la
se tomare de los m.s de le Arca de tres llav
el R.l col.o seminario los Doscientos y
r.s y treinta y dos m.s de v.n que importa el
de la Propina de Pescado contenido en la a
Memoria. Ced.a Veinte y siete de Marzo
setecientos y sesenta y nueve. . . . . .

Rivero Carvallo Fernandez

t

Memoria del Repartim.^to de Jamones p.^a las Propinas de la Pasqua de Resurrecz.^n que se dan al Señor Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Dependientes de este Collegio, Comun.^d y algunos Sirvientes de él, en este año dela fecha; que es a saver—

Nor. Jam.^s		Libras
℔.12	Prim.^te al Señor Juez Conserv.^dor de este Collegio Dn Rodrigo Marquez dela Plata, doze Jamones con nobenta libras y media . . .	℔.90 ½
℔.4	Al Señor Dn Juan Manuel de Vivero primer Diputado de dho Collegio, quatro Jamones con treinta y quatro lib.^s y tres quartas, y dos doz.^s de Chorizos.	℔.34 ¾
℔.4	Al Sr Dn Miguel Jazinto Carvallo, seg.^do Diputado, quatro Jamones con treinta y quatro lib.^s y tres quartas, y dos doz.^s de Choriz.^s	℔.34 ¾
℔.4	Al Sr Dn Fran.^co Perez tercero Diputado, quatro Jamones con treinta y quatro libras y tres quartas y dos dozenas de Chorizos	℔.34 ¾
℔.6	Al Señor Administrador de Millones, seis Jamones con quarenta y una libra y media y dos dozenas de Chorizos. . . .	℔.41 ½
℔.30		℔236 ¼

A Dn Geronimo Gaytan Con

008 =	030	
002	002	tador de Graz. dos Jamones con treze lib.s y dos doz.s de Chorizos.
000.	002	Al Padre Capellan que predicó las Platicas de Doctrina, dos Jamones con quinze libras . . . .
002	002	Al Fiscal de Rentas Reales, dos Jamones con catorze lib.s y media y dos dozenas de Chorizos . . .
001	002	Al Fiel de los R.s Servizios en el Matadero, dos Jamones con catorze lib.s y una dozena de Chorizos
001	002	Al Fiel de Alcabalas en el expre.do Matadero, dos Jamones con catorze lib.s y media, y una doz.a de Choriz.s
		A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, doze libras al Respecto de quatro libras à cada uno . .
		Al Portero de dicha Puerta quatro libras de Jamon . . . .
		A los tres Niños de xaz.n dos lib.s y quarta, à tres quartas cada uno
		A las quatro Labanderas, ocho libras, à dos lib.s cada una . . .
		Al Zap.ro que remienda, dos lib.s
		Por zincuenta y seis lib.s de Jamon, que se gastaron en los tres Desayun.es q.e se dieron à la Comu.d los tres dias de Pasqua à 6 en libra
		Por una libra y tres quartas q.e pesaron los pies que quedaron
012	020	

ℳ.2o — de los Jamones gastados en la Comunid. por no poderse aprove char en xax. y si en los Puche ros de los Enfermos....... ℳ.1 3/4

ℳ393 3/4

Componen dhas partidas = trescientas noventa y tres libras y quarta de Jamon y catorze doz. de Chorizos, las distribuidas en la forma dha Sevilla y Marzo 29 de 1769.

Fr. Juan Martinez de Velasco

373 lib. y 1/4, aprecio de 4. r. de v. lib.

572	
1	
573.. Jamones	
252.. chorisos..	
825 = total.	

14. dozenas de ch.
18
112
14
252 =

Tanze de Abonar y pasar en q.ta. a la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Mil ochocientos y veinte y cinco rea.s de v.n que importan los quarenta Jamones, y catorze dozenas de chorisos conte nidas en la Memoria antez. e Sev.a treinta y vno de Marzo de Mil setecientos y setenta y nueve.

Suero — Carvallo — fernandez

Memoria de la compra de 301. Jamones con 3393 ½ libras a 3 r.s cada una, y de 14. dozenas de chorizos a 18 r.s docena p.a la Propina de la comunidad de los huerfanos en las tres mañanas de la Pasq.a de resurreccion, y la de los S.res Juez conservad.r cavalleros Diputados y otros Ministros de fuera de la casa.

Importa 10825 r.s de v.on

Va pagada a fol. 8

Requena

Memoria de Propinas de terneza dadas al S.r Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Comun.d y algunos Sirvientes de este R.l Collegio, el dia del Señor de este año de la fecha, es a saver//

	Lib.s de tern.a
Prim.te al Señor D.n Rodrigo Marquez de la Plata Juez Conserbador de este dho Colleg.o diez lib.s	0.10
A los tres Señores Diputados, diez y ocho lib.s al resp.to de 6 a cada uno	0.18
A D.n Geronimo Gaytan Contador de Grazias, seis libras....	0.06
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, una libra a cada uno	0.03
A las quatro Labanderas y Zapatero que remienda, zinco lib.s	0.05
A la Comun.d de setenta y ocho Colleg.s que comieron dicho dia a razon de 8 en libra, componen....	09-6
	51-6

Componen dhas partidas zincuenta y una libras y seis raz.s de terneza, las distribuidas en esta Memoria, que a prezio de 12 1/2 q.tos libra con todos gastos imp.n ochenta y ocho rr. y nuebe m.rs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 27 de Mayo de 1769//

51 libras 6 raziones a precio de 12 1/2 q.tos de vellon la libra

Juan Martinez de Velasco

88 rr. 9 m.rs

delar 6 razas — Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves del

el Real Col.º seminario los ochenta y ocho reales y nuebe mrs. de v.on que importa el Valor de las cinquenta y una libras y tres quartas de ternera q. compro el Mayordomo Proveedor y repartio de Propina el dia de el corpuz. de este año a la communidad. y otros pendientes de esta obra pia contenidos en la Memoria antezedente. Sev.a treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y setenta y nuebe. . . . .

Rivero Carvallo Fernandez

Memoria de Propinas de terneza dadas al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Ministros de razion Comun.d y algunos Sirvientes, el dia del S.r S.n Juan de este año de la fecha; que es â saver;

	Libras
Prim.te al Señor D.n Rodrigo Marq.s de la Plata, Juez Conservador de este Collegio, diez libras	0010
A los tres S.res Diputados â seis libras de terneza â cada uno.	0018
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras....	006
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, una libra â cada uno.	003
A las quatro Labanderas y Zap.ro que remienda, â libra â cada uno	005
A la Comun.d de sesenta Colleg.s q.e concurrieron â comer dicho dia al respecto de 8 en libra	007-4
	049-4

Componen dhas partidas; quarenta y nueve lib.s y quatro xar. de terneza distribuidas en la forma dicha, que â prezio de 14½ quartos libra con todos gastos, imp.n ochenta y quatro rr. y quinze mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 24 de Junio de 1769 =

½ libras â mrs de r.s

Fr.co Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de del Arca de tres llaves de el R.l Coll.o

15

seminario los ochenta y quatro r.s y quinze mrs
vellon que importa el valor de las quarenta y nueve
libras y media libras de ternera que contiene la cuenta
antezedente. Sed.a Veinte y seis de Junio de Mil se
tecientos y setenta y nuebe. ....

Durio   Carvallo   Fernandez

[illegible] 1763

Tanto de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

		Rs. de V.
Cacao	Por veinte y quatro millares de Cacao de Caracas [illegible]	636
Guayaq.	Por once millares [illegible] de Guayaq. a precio de 18 rs. [illegible] millar	198
@ Azucar	Por tres y media arrobas de Azucar a precio de 26 rs. [illegible] arroba	61
Canela	Por seis y media libras de Canela [illegible] a precio de 38 rs. [illegible] libra	237
	Por la labranza de los [illegible] y [illegible] millares de Chocolate [illegible] que al [illegible] a razon de 32 [illegible] por millar, que importan.......	431-26
		1563-26

Importa el costo de esta Memoria de labranza de Chocolates un mil quinientos sesenta y tres reales y veinte y seis mrs. [illegible] las quales recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 9 de Diziembre de 1763.

Juan Martinez de Velasco

Correo 9a

Librese de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los, Mil quinientos y sesenta y tres reales y veinte y seis mrs. de Vellon que importa el valor de el cacao Azucar. [rubric]

Canela para la labranza de siete @ chocolate para las propinas de los Señores Ministros del Consejo y otros del tribunal de la contratazion de Cadiz, como consta por menor de la adjunta Memoria. Sevilla once de Abril setezientos y sesenta y nuebe.

Bueno Carvallo Fernandez

22. de Nov.e de 1769.

103.

Los Or.s de S. Mag. ... Collexio de S. Santelmo: Deue: a auer

Por 24 millares Cacao de Car.s à 29 p.s	0696..
Por 11 millares de Guayaquil à 18	0198..
Por 3½ @ de Azucar terrada à 46	0161..
Por 6½ libras de Canela sup.or à 58	0377..
R.s de v.on	10432..

todas con esta libranza, y el correspon... se pasarà en quenta en la que se tomare dcho ... mrs. Sevilla quinze de Diz.re de mil ve- tezientos sesenta y nueve

Suero ... Carvallo ... Fernandez

30 Feb.º de 1763

Cr. Nao nostra Senhora ... Deve ...

Por 24 millares Cacao ... a 29 ... 3696.

Por 11 millares de Guayaquil a 18 ... 1798.

Por 3½ ... de Maracaibo a 46 ... 4161.

Por ... Cacao ... a 58 ... 1377.

	11032.

Delos mrs del Arca detres llaves deste Rl. Colegio seminario sepagarán a Dn. Franco. Antonio de Tuero, oficial dela Contaduria y Agente, del " Dos mil quatrozientos y doze Rs. de vn, importe delas setenta y dos libras de Tabaco, que compró enla Administraz. y se remitieron de Regalia segun estilo desta Rl. Casa, ala corte de Madrid, y ciudad de Cadiz, con motivo dela proxima Pasqua de Navidad, aprezio de cada libra, incluso el valor delas Latas, ó botes, de Treinta y tres Reales y medio de vn. La qual cantidad con esta Libranza, y el correspondte. resivo, sepasará en quenta enla que se tomare dedho mrs. Sevilla quince de Dize. de mil vetezientos sesenta y nueve

Tuero
Carvallo
Fernandez

Libranza de 20412 R.s de v.on pag.s a D.n Juan Antonio de Nuero, por el valor de las 72 libras de Tabaco q.e compró p.a embiar a Madrid y Cadiz en la proxima Parg.a de Navidad, a prezio de 33½ R.s de v.on cada libra, incluso el valor de los botes =

Sda Sda Sag. y s.s. año l.o

Reg.na

Memoria de los Gastos causados en los Cumplidos Cargas de Canela, que se remiten à Madrid y à Cadiz p.ᵗᵃ los Srs. del Comercio Apostolico y otros Individuos de esta Ciud. como p.ʳ ... que se expresa

	R.ˢ q.ᵗˢ
Prim.ᵗᵉ por trabajo de pesar la dicha Canela, alistarla y de hazi- ... recibir y ... mo- vido à travez la Marca de 18 ... y ... que ... de 18 ... ... que todo importo	20//15
Por los Cueros que se hizieron de nuebo p.ᵃ remitir la Marca de ... à 3 r.ˢ cada uno...	//..6
Por cinquenta libras de dha ... à precio de 28 quartos libra.	//62-20
Por los Sacos y Lias p.ᵃ acomodar los tercios de dhas Cargas.....	//12-16
Por ciento setenta y ocho y dos quartos ... que pesaron dichas Cargas, que se remitieron à Mad.ᵈ con el Harriero Jph. ... vezino de Santo Tomas ... al dho al respecto de 15 r.ˢ por ...	205//6-8
Por catorce r.ˢ v.ⁿ que di al ... p.ᵃ pagar à los Mozos que llevaron bien los Cuneter ...	//..12
Por el acarreo de los dhos Cuneter ... del Almazen donde se ... al Rio p.ᵃ embarcar los diez y seis R.ˢ de ...	//..16
	226..2-14

Por el Porte del Dinero que con-
dujo a Cadiz dos Cajones de Cho-
colate, el tavaco y los Quinze de
Azeitunas, veinte y seis rs. v.

Por la toma de razon del Despa-
cho en el Ofici. de la Sal, ocho rs.

Por tres tablas de Flandes a ocho rs.
para los seis Cajones del Chocolate
y tavaco que se hizieron, que a 9
rs. [illegible] tabla, importan......

Por la hechura de dhos seis Cajones
a precio de 2 rs. 8. cada uno..

Por los Bramantes y Clavos p. ellos

Por el derecho que se pagó en el
Muelle de Sevilla de los expresa-
dos Fardos remitidos a Cadiz..

Importan los gastos de esta Memoria
de Fardos p. Madrid y Cadiz = siete mil ochocien-
tos rs. veinte y quatro mrs. v. los quales e recivido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
el dia 23 de Diziembre de 1763.

Corzeo

Juan de [illegible]
de Vel

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que
tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de
R.l col.o seminario los sietemil ochocientos
reales y veinti quatro mrs. de v.n que impor
la compra de los || quatrocientos y diez cu-
tes de Azeitunas y las cinq.ta libras de

Manteca de flandes, para la propinas de los S.res de el Cons.o de Indias, y varios Ministros de el Tribunal de la contratazion de cadiz, ē Intendencia de Marina, en la pres.te Pasqua de Navidad, segun estilo. Sev.a Veinte y nueve de Diz.e de Mil setecientos y sesenta y nueve

406.

Duero

Carvallo

fernandez

Recado de data de 7.878 o 22 pmo 24 mrs de vn. pagados al Mayor Proveedor por la compra de 80 cuñetes de Azeitunas, la mitad de ellos de Morada a 12 rs. y la otra mitad de Berde a 11 rs. y las de 50 libras de Manteca de flandes a 28 qs. libra para los cumplidos de Pag. de los señores veedor Contador y Ministros de la contratacion de cadiz y Portes de las conduziones de todo como consta de la Mem.a de adentro

Pdo Pag. 7. Sdo a folio

Rna Reg.

4

20 de Dizre. de 1769 =

Deve la Casa Seminario de Santelmo a Grego rio Perez de los Vasiles de Azeitunas de los Regalos de pasqua lo Siguie.te

205.	Vasiles Moradas Rayadas	a 12 rv.s	2460
205.	Otros de Azeituna Verde	a 11	2255
		rv.s	4715

Rui Gregorio Perez

Recado de data de 788 r.s 24 mrs de v.on pagados al May.r
Proveedor por la compra de 80
cuñetes de Azeitunas, la mitad -
de ellos, de Morada a 12 r.s y las
otras mitad de Berde a 11 r.s y las
de 50 libras de Manteca de Flan-
des a 28 q.s libra para los cum-
plidos de Pag.s de los S.res Veed.s
Cons.o y Ministros de la contra-
tacion de Cadiz y Porteros de
las conduziones de [illegible] como con-
ta de la Mem.a de adentro

Pag.do y se a folio

Rna Reg. [illegible]

Memoria del Costo que an tenido los Pavos, en especie dados al Señor Juez Conservador, Cavalleros Diputados y otros individuos de este Colegio la Pasqua de Navidad del presente año de la fecha —

Gallinas		P.s R.s
	Primeramente Ano Pabos y dos Gallinas que se dieron de Propina la ref.da	
0.12	Pasqua al S.r D.D.n D.n Ambrosio Mariano de la Piedra Juez Conservador de este Colegio, los Pabos a 23 r.s y las Gallinas a 7 r.s cuyo todo importa.....	0.66
0.18	Por seis Pabos y diez y ocho Gallinas que se dieron a los S.res Diputados a dos Pabos y seis Gallinas a cada uno que a los mismos precios imp.....	0.273
0.06	Por dos Pabos y seis Gallinas que se dieron a D. Geronimo Garzon Contador de Granos, que a los citados precios importan....	0.91
0.00	Por dos Pabos que se dieron al Fiscal de Milicias a dicho precio	0.26
0.06	Por dos Pabos y seis Gallinas a los Oficiales Mayores que se dieron al Jus.do de Alcabalas en el Matadero, noventa y un r.s	0.91
0.08	Por quatro Pabos y ocho Gallinas que igualmente se dieron a D. José Toledo y al Cap.n de este Colegio que a dichos precios importan...	1.52
0.50		10.13

Por una Fanega de Arechaduras que se gastó en mantener las zincuenta Gallinas, los dias que estubieron en Hospedaje, faqui

Frutas

Por tres mil Nuezes p.ª los tres Se ñores D.s p.ª cada uno à mil, à cada uno, y este ha tenido de 17 à 18 rr.s. v.

Por diez y ocho almudes de Castañas p.ª los tres dhos Señores à seis almudes à cada uno, y este à 16 quartos, que todo importa

Por tres alm.s de Zorro Padero p.ª los Expresados S.res à cada uno una alm.d y este à 17 rr.s q.e imp.

Por quatrocientas Nuezes diez y seis libras de Peso y quatro almudes de Castañas Repartidas en las Labanderas y Zap.ro que Remienda, dhos precios siete lib. Peso à medio Real libra, las Nuezes à 15 rr.s ziento, y las Castañas à los 16 q.tos almud, q.e todo imp.ta

Aguinaldo en Din.ro

Por el de tres Labanderas y el Labandero à 4 rr.s v. cada uno.

Por el del Zap.ro que Remienda

Al Portero de la Puerta de Reyes

A los Guardas de dha Puerta

119

	10.9. 10258
[illegible] de la Renta del Arrenal	0006
[illegible] de la torre de Loro..	0005
Por sesenta rs. v. que se dieron al Camarero de este Colegio por el trabajo que tiene en [illegible] las Cañerias de el	0060
[illegible] Oficiales del Correo por el apuntado de Cantos	0045
	10354 - 26

Importan los Gastos de este Abono diez mil trezientos zincuenta y quatro rs. veinte y seis mrs. v.on q. estas cuenta del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio [illegible] en el dia 30 de Dizre. de 1769.

Correo

Juan Alvarez [illegible] de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real colo. seminario, los Mil trescientos y cinquenta y quatro reas. y veinte y seis mrs. de vellon que importa la compra de Veinte y ocho Pabos, cinquenta Gallinas y demas frutas q. contiene la Memoria antezedte. para las Propinas de la preste. Pasqua de Navidad al Sr. Juez conservador y otros Ministros, como por menor consta de dha Memoria. Sevilla treinta de Diziembre de Mil setecientos y setenta y nuebe.

Oviedo — Carvallo — fernandez

Fecha 30 de Dizre de 1767

7

Memoria dada por el Mayormo
Proveedor de la compra de
28 Pabos 50 Gallinas y varias
frutas para las Propinas da
das a los Sres Juez conservor cavalle
ros Diputados y otros Minros
la Pasqua de Navidad de este
año y otros Aguinaldos en mrs
Moneca 1035 rs y 26 mrs de v.on

Pda
Nag. 7 s. a fol.

Rna
Reg.

Relacion delos Mrs que he satisfecho álos Ministros del este Real Collegio Seminario la Pasqua de Navidad del presente año de 1769 por razon de todas sus Propinas, y Aguinaldos.

Nota.

Para maior claridad de esta Relacion se previene como por acuerdo delos Sres Mayordomo, y Diputados dela Universidad de Mareantes de dho R.l Collegio de 1. de Enero de 1755. se manda por varios motivos el que todas las Propinas, que en especie gozaban todos los Ministros annualm.te y diversos dias festivos, se redujeren á una sola, y que esta fuese por Pasqua de Navidad de cada año, y q.e p.a que ninguno fuera perjudicado, hiciese el Contador un quinquenio delos valores de todos los generos, que comprehendian dhas Propinas, y executara un Reglamento de lo q.e á cada individuo sele devia dar cada año segun su Empleo, y señalam.to lo que haviendo practicado dicho Contador, y aprobado los referidos Señores, se paso Copia á esta Mayordomia, y con arreglo á ella por Diciembre de dho año pasado de 55. entregó á cada Ministro lo que le pertenecio, de que dio memoria por menor en 31. del precitado mes de Diciembre, y respecto de que en ella esta expresado con individualidad, se omite el reproducirlo en esta Relazion, mediante ser unos mismos Mros, y por conseq.a las Cantidades, que han de haver.

Reg.te ... | Rs ... m.rs

A Dn Manuel de Requena Contador dela Univ.d de Mareantes, y Real Collegio Seminario le corresponden en este pres.te año por todas sus Propinas y Aguinaldos, dosz.os diez, y nueve rr.s y veinte m.s v.n ... D 219 ... 20

Velasco: A D.n Juan Muñoz de Velasco Mayordomo Proveedor de dho Real Collegio Seminario le corresponden los mismos doscientos diez, y nueve rs. y veinte m.s q.e se expresan en la partida anterior, por gozar iguales Propinas, y Aguinaldos ... D 219 ... 20

Mendoza: Al R.n Man.l de Costa Cap.n de este R.l Collegio Seminario le pertenecen por todas sus Prop.s y Aguinaldos cient.o quar.ta y seis r.s y treinta, y dos m.s v.n ... D 146 ... 32

D 586 ... 4

Cueto — A D.n Antonio de Aguilar, y Cueto del orn de Santiago, y Capellan de la [illegible] de [illegible] le pertenezen por todas sus Propinas, y Aguin.s .... D 146.

Tirero — A D.n Francisco Antonio de Tirero oficial de la Contaduria de este Collegio le corresponden por todas sus Propinas, y Aguinaldos .... D 118.

Bernedo — A D.n Santiago Antonio Bernedo Ayudante del Mayordomo le corresponden en todo este año por sus Propinas, y Aguinaldos .... D 118.

Barreda — A D.n Francisco Barreda, Mtro de Mathematicas del citado Collegio le pertenezen por todas sus Propinas .... D 146.

Sanchez — A D.n Diego Sanchez Reciente segundo Maestro de Mathematicas de dicho Real Collegio le pertenezen por todas sus Propinas, y Aguinaldos .... D 118.

Coll — A D.n Juan Coll, y Zalva, Maestro de Artilleria practica de este Collegio, le corresponden por todas sus Propinas .... D 118.

Barrero — A D.n Antonio Barrero, Maestro principal de Escuela, le pertenezen en todo este año por sus Propinas ..... D 134.

Coria — A D.n Bern.do de Coria Ayudante primero de Escuela, le tocan prorrata en los 273. q.e ha exercido su ministerio desde primero de Enero hta fin de Sep.re que se separo del .... D 058.

Sagredo — A D.n Martin de Sagredo segundo Ayudante de Escuela le corresponden los mismos setenta, y ocho R.s, y diez y ocho mrs v.n .... D 078.

Pizarro — A D.n Fran.co Pizarro segundo Ayud.te de Escuela q.e por la separac.n de dicho D.n Bernardo entro a exercer dicho ministerio, le tocan prorrata en los 92 dias desde primero de Oct.re hta fin de Diciembre q.e le ha servido al respecto de 78 R.s y 18 m.s al año .... D 019.

Al D.r D.n Jph Perez del S.n Vizente le toca pro-rrata en los 243. dias, q.e gozo su Empleo de Medico desde 1.o de Enero hta fin de Ag.to de 1763. que murio le corresponden por sus Propinas.................D 77.....14

Al Doctor D.n Jochin Gil de Mendoza en los 122. dias q.e sirve el empleo de Medico desde 1.o de Setiem.e hta fin de Diziembre de este año le tocan prorrata...D 38.....30

A D.n Luis de Arteaga, y Loyola Cirujano de dicho Collegio le corresponden los mismos 116 r.s y 10 m.s q.e estan iguales en las Propinas, y Aguinaldos.........D 116.....10

A D.n Jph Lopez Tricinio Enfermero de este Colleg.o le corresponden por todas sus Propinas, y Aguin....D 83.....18

A D.n Basilio de la Linde, Ropero de d.ho Collegio le tocan por todas sus Propinas, y Aguinaldos.....D 83.....18

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan de este Colleg.o le corresponden por todas sus Propinas, y Aguina.s sesenta r.s y treinta, y dos m.s y.n segun la gracia q.e por los Señores Diputados le fue conzedida en 1.o de Junio de 1760.................D 60.....32

A Juan Rodriguez Cocinero q.e fue de este Colle-gio le tocan Prorrata en los 122. dias q. sirvio d.ha ocupacion desde 1.o de Enero hta fin de Abril al respecto de 53. r.s y 1. maravedi al año.........D 17.....25

A Juan Garu actual Cocinero de d.ho Collegio le tocan prorrata en los 243. dias de este año desde 1.o de Mayo hta fin de Diziembre de este año á razon de 53. r.s y 1 maravedi al año......D 35.....10

A Andres Geldina Ayud.te de la Cocina, le to-can por sus Propinas, y Aguinaldos..........D 20.....29

A Manuel de Orozco, Mozo de Comedor del d.ho Collegio, le corresponden por todas sus Prop.s y Aguin...D 39.....27

D 623.....5

2823

Por esta dho obrea pia

Por el Aguinaldo correspond.e al Sargento, y soldados dela Guardia con arreglo álo q.e gozava d.n Fran.co Conules Portero de esta Real Casa .... D 053

Montan las refer.s partidas en esta mem.a de repartim.to q.e he satisfecho álos Ministros, y sirvientes de este Real Collegio por razon detodas las Propinas, y Aguinaldos que tienen señalados en el pres.te año dela fecha, dos mil docientos ochenta y tres R.s y seis m.rs v.n los quales se entregaron álos dhos interesados deq.e dieron recivo cada uno delo q.e le pertenecio al margen de cada partida, y la dha Cant.d he recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario. Sevilla, y Diciembre veinte y dos de mil setecientos sesentta, y nueve años.

Corr.da

Juan Manuel de [illegible]

Hazze de Abonar y pasar en quenta en la que se se tomare delos m.rs del Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los Dos mil dos cientos, ochenta y tres reales y seis m.rs de v.n que im.ptan las Propinas y Aguinaldos delos Minist.s de obra pia de todo el presente año como consta de la nomina anteced.te y R.vos dados al margen de ella. Sevilla treinta y uno de Diziembre de Mil setez.tos sesenta y nuebe ....

Rivero

Davallo

Fernandez

4

1769

Conducción de Colegiales

… Sesenta y nueve …

Bueno   Carvallo   Fernandez

1769

Conducción de Colegiales

ochenta y tres reales y seis mrs de vn quem por
las Propinas y Aguinaldos de los Ministros de
obra pia de todo el presente año como consta de
nómina anteze y Rdos dados al marg en de ella.
treinta y vno de Diziembre de Mil setezientos
sesenta y nueve ……

Viero

Carvallo

fernandez

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quarenta rx. de v.n los mismos que se pagaron al Patron Jph Domingz. en esta forma, treinta rx. por llebar y mantener al Collegial Juan Fran.co Ramirez hta la Ciu.d de Cadiz, y los diez rx. restantes por conduzir quatro Arcas con Ropa â dha Ciu.d p.a entregar al Padre Director de los Colleg.s que alli subsisten. Sevilla y Febrero 11 de 1769 =

Son, 040 rx. v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en a que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o los Quarenta R.s de v.n que importa la conducion a Cadiz de el colegial que contiene el R.bo antezed.te Sev.a catorze de Feb.o de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Duero — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 200 r.s de v.on pagados al Mayordomo Pro veedor por el costo de conduzir a Cadiz y mantener en el viaje a Juan Fran.co Pro Ramirez p.a embarcarse . . . .

R.do

Pag.do y s.do a folio

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, veinte y quatro rx. de vn. los mismos que se pagaron al Patron Franco. Ortega, por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz hta el expresado Collegio al Seminarista Joseph Diaz el dia 16 del Mes de la Fecha. Sevilla y Febrero 25 de 1769//

Son 24 rx. vn.

...er de cadiz al coleg. ...ph Diaz ......

Juan Alvarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar enquenta enlaqueres tomare delos mrs del Arca detres llaves deeste Rl. colº seminario, las veinte y quatro Rs. de vn. que importa el flete de traer de cadiz al coleg. que contiene el antezedente. Sevilla veinte y ocho de feb. de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Olivero

Carvallo

Fernandez

Recado de data de $.28 r.s de s.
pagados al Mayordomo por
el costo que tubo el traer de ca
diz al coleg.o Jph Diaz

Pº
Collado do
S.o J. do apol.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. veinte y quatro rx. vn. los mismos que se pagaron al Patron Fernando Ortega, por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz a este dho Collegio al Seminarista Agustin Gonzaz. Constantina. Sevilla y Marzo 31 de 1769.

Son 24 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario los veintiquatro Rs. de vn. que importa la conducion del colegial que incluie el anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setezientos sesenta y nueve.

Vicente de Carvallo Fernandez

Recado de Data de 24 Rs.
de Pn pagados al Mayordomo Provee
dor, por la comision de un coleg.
de Cabr Oriente Rl. Coleg.o

Dag. Do Ve.... Requena

De los mrs pertenecientes ala Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario se pagaran a Fran.co Pizarro colegial de esta R.l obra pia, que el año pasado de Mil setecientos y sesenta, salio de quenta de ella, para embarcarse con plaza de Grumete, en la fregata nombrada nra S.ra de la Concep.on Reg.o de la Havana; y ala salida de cadiz, a distancia de veinte y cinco leguas, fue cautiba dha embarcacion y conducida a Argel, en donde a estado dho seminarista hasta veinte y tres de Octubre de Mil setecientos y sesenta y ocho que fue rescatado. = Doscientos y sesenta y cinco rea.s de v.on los mismos q.e tubo de costo su transporte y manutencion desde cartagena de le v.te donde fue desembarcado hasta este col.o La qual cant.d en virtud de esta lib.a y el r.vo que diere en ella se pasara en q.ta de la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a diez de Ab.l de Mil setecientos y sesenta y nuebe

Suero Carvallo Fernandez

Recibi dha Cantidad =
Fran.co Pizarro

Recado de Data de 0265 Rs. de vn.
pagados à Fran.co Pizarro Colegial que
haviendo de esta R.l casa, y cautivo que
hà estado en Argel; para satisfacer
los costos de su conduccion desde Carta-
gena se levante desta Ciudad.

Pag. y d. o d. õ a fol.

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario doscientos y setenta r.s v.n los mismos que se pagaron al Patron Joseph Fernandez por llevar y mantener desde dicho Collegio para la Ciud.d de Cadiz â los Seminaristas Joseph Diaz, Agustin Constantino, Pedro Ximen.z Alvarez el Moreno, Juan de la Cruz Flores, Juan Correa y Leon, Diego de Torres, Fran.co Castilla y Jph Protasio Lopez, al respecto de 30 r.s v.n por cada uno. Sevilla y Abril 29 de 1769.

270 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Colegiales remitidos a cadiz â 30 r.s de v.n cadauno por sus manutenciones y flete de la embarcazion

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de este R.l col.o seminario los Doscientos y setenta reales de v.n que importa el gasto de la manutencion y conducion â Cadiz, de los nuebe seminaristas contenidos en el rez.o antezed.te Sevilla dos de Mayo de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Suero Carvallo Fernandez

Recado de data de 6270 r.s de v.n pagados al Mayordomo Proveedor, por el costo y manutencion de la remicion a Cadiz de 7 colegiales para embarcarse.

P. Delgado y r.do a fol. 1o

Requena

Memoria de Conduziones de Colleg.s que se an remitido à la Ciud. de Cadiz y otro que â regresado â este Collegio = es â saver =

	Rs. de Vn.
Primte. por traer y mantener el Patron Juan dela Espada desde la Ciud. de Cadiz â este Colleg. al Seminarta. Juan Beltran.	024
Por llebar y mantener desde dho Collegio hta la expresada Ciud. el Patron Franco. Ojeda â los Seminaristas Juan Beltran, Cayetano Monrroy, Franco. Garzia Pedro Ortega, y Juan Ximenez se le pagó al zitado Patron â razon de 30 rs. vn. por cada uno.	150
	=0174

Importa el gasto de esta Memoria de Conduz. de Colleg.s = Ziento setenta y quatro rs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1769 =

Jte. Juan Martinez de Velasco

Borrego

Hanse de Abonar y pasar enquenta en la que se tomare â los ministros de la Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Ciento setenta y quatro Rs. vn.

que importan las Conducciones de Coleg.s de la ante
Memoria. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil
setecientos sesenta y nueve

Fernandez

Bueno   Carvallo

Sevilla 31 de Mayo de 1769

Memoria dada p. el Mayordomo
Proveedor de varias conducciones
de Coleg.s q.e
Imp.ta 1174 r.s v.n

Pag.a

Sea pag.a y v.s va

Regente apl.o

Memoria de Conduzion. de Colleg.s que an salido de este Seminario p.a la Ciudad de Cadiz, y de otros que an Ygresado desde dha Ciu.d a este Collegio; que es à saver= Rs. de v.n

Prim.te por traer y mantener desde dha Ciu.d à este Collegio el Patron Joachin Ruiz al Semina.ta Joachin Joseph Cavallería .. 024

Por traer y mantener desde la expresada Ciu.d el Patron Antonio Brioso à los Colleg.s Joseph Christoval Villasana, y Joseph Andres Maria, se le pagaron .. 048

Por llebar y mantener desde este Collegio hta la Ciu.d de Cadiz el Patron Antonio Fernandez à los Seminaristas Pedro Estacio, Manuel Montes, Salvador Montero, Ygnazio Sanchez, Manuel Marquez, y Antonio Remy, se le pagò à dho Patron al resp.to de 30 rr. v.n por cada uno... 180

Por traer y mantener desde dha Ciu.d à este Collegio, el Patron Fern.do de Ojeda à los Colleg.s Fran.co Cansino y Juan Rivas Mundaca, se le pagaron à 24 rr. ca.uno 048

Por traer y mantener desde la 300

P.
Pedro Estacio
Manuel se ahogo
en S.n Lucar

expresada Ciud.d a este Collegio el Patron Joachin Bordallo a los Seminar.tas Luis Calvete y Antonio Illanes, se le pagó al respecto de 24 rr.s v.n por cada uno.

Por treinta y tres rr.s v.n que gastó el menzionado Patron Antonio Jiménez en las diligenz.s practica.s p.a la justificaz.n que hizo dela desgrazia acaezida en su Barco con el Collegial que se ahogó Pedro Estazio Rodriguez . . .

Por el porte de Arcas desde el sitio dela Charanga a este Collegio

Importa el gasto de esta Memoria de Conduz. de Colleg.s trezientos ochenta y tres rr.s veinte y seis mrs v.n haviendose rezivido dha cantidad del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1769.

Corre.da

Juan Martin de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare a los mrs del Arca de tres llaves del Real col.o Semin.o los trescientos, y ochenta y tres r.s, y veinte y seis mrs de v.n que importa el gasto dela conducion a sev.a de cadiz, y de sevilla a cadiz, delos coleg.s contenidos en esta Mem.a fecha [illegible] de septiembre de Mil setecientos, y sesenta y nueve.

Olivero — Carvallo — Fernandez

Memoria de Conduziones de Colleg.s [illegible] à la Ciud.d de Cadiz y otros que desde la dha. an Venido à este R.l Seminario y que es à saver

	R.s de V.
Prim.te por traer y mantener el Patron [illegible] desde este Collegio hasta la Ciud.d de Cadiz à los Seminaristas Joseph [illegible] Joseph Aguilar, [illegible] Rodriguez, Juan Calderon, [illegible] Martinez y Juan de [illegible] se le pagò à dho. Patron al Respecto de 30 rr. v.n por cada uno	0180
Por la Gratificaz.n que di al expresado Patron por la demora y detenz.n que tuvo por el mal tiempo en S.t Lucar, sesenta rr. de v.n	0060
Por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz à este Collegio el Patron Joseph [illegible] à los Seminaristas Man.l de los Santos [illegible] y Juan Gonza.z [illegible], se le pagò à razon de 24 rr. v.n por cada uno	0028
Por traer dho. Patron quatro [illegible] cas viejas y un Zebo, se le pagaron	0015
Por traer y mantener el Patron Joseph Roman desde la dha. Ciu.d al Expresado Collegio à los Seminaristas Rafael [illegible], Christoval [illegible], Juan Pacheco, Antonio [illegible], Manuel de Montes [illegible] pagados à 22 rr. v.n por cada uno	0120
	0423

Por llebar y mantener el Patron Fran.co de Arzega desde este Collegio hasta la Ciud. de Cadiz à Fran.co Cansino, Joseph Villasana, Diego Gutierrez y Jochin Plata, se le pagò al referido Patron à rá-zon de 30 rs. v.n por cada uno

Por llebar y mantener el Patron Joachin Diaz desde este dho Collegio hasta la referida Ciud. à los Seminaristas Juan Gomez, Jose Matheo Rodrig.z, Man.l Martin, Manuel Almuiña, Juan Chamorro, Joseph Gutierrez, Antonio Pabon, y Bar.me y Man.l de los Santos Zapuelo, se le pagò à dho Patron à 30 rs. v.n por cada uno....

Por los portes de traer y llebar las Arcas y Petacas de los dhos al Rio.

Importa el gasto de esta Memoria de Conduccion de Collegiales setecientos ochenta y seis rs. y ocho mrs. [illegible] los quales se percibieron del Arca de tres llaves de este Real Collegio Semin.o en el dia 30 de Nobre. de [illegible]

Da. Correo

Juan Man.l de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que formare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Col.o Seminario los setecientos y ochenta y

reales y veinte y ocho mrs de v.on que importan
las conduciones de colegiales a Cadiz para
embarcarse, y las de otros q. han vuelto de dhas 421
que des de Cadiz an regresado al col.o como por
menor consta de la Alem.a anter. Sev.a
treinta de Nov.e de Mil setezientos y ses
senta y nueve........

Bueno — Carvallo — Fernandez

Sevilla 30 de [illegible]

Recado de data de 7186 rs 28 mrs de
vn. pagados al Mayordomo Procor.
D. Juan Martinez de Velasco, los
mismos q. se satisfizo a varios
Patrones del Rio de esta ciud. por
la manutencion y conducion de
25 coleg.s los dnos q. fueron
a Cadiz p.a embarcarse, y los
otros que desde Cadiz vinieron
al Col.o de vuelta de viage

Pdo
Colag. 1.o de afo
Requena

Memoria de Conduciones de Colleg.s que se an remitido a la Ciu.d de Cadiz, y otros que desde la dha an Regresado a este Colegio, que es a saber

Primeramente por traer y presentar el Patron Juan Roca desde dha Ciu.d al citado Collegio a los Collegiales Zelino Arino Ant.o Almontre se le pago a dho Patron 24 rr.s v.n por cada uno....	0128
Por llebar y mantener el Patron Joachin Bradillo del expresado Collegio hasta dha Ciu.d de Cadiz a los Colleg.s Antonio Roma y Juan Rivas Montero se pago a dho Patron 30 rr.s p.r cada uno	0060
Por traer y llebar Ropas y Petacas al Embarcadero	0001-21
Importa el gasto de esta Memoria	0109-21

Importa el gasto de esta Memoria de Conduz.s de Colleg.s ziento nuebe rr.s y veinte y quatro mrs v.n los quales se rezivieron del Arca de caudales de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Diz.e de 1763

Juan Bazanena de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs deel Arca de treschaves deel R.l Col.o seminario los ciento y nuebe reales y veinte y quatro mrs de v.n que importa la remicion a cadiz y manutencion de los colegiales contenidos

en esta Memoria. sev.ª Treinta de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y nueve a.

Rivero Carvallo Fernandez

1769.

Diferencias de sueldos de Colegiales

...ados compases ... 40

el Colegio le debe dar por la dife 822
rencia de plaza de Mosso, y Bas
sil. de dicho q.e le toca ... 442..20 Despachado el Recado de data
Porel 2 por 100 de la cob.a de lo liq.do q.e
le quedo hechos los desq.tos ... 8..7

Resulta ... 676..20

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de esto

1769.

Diferencias de sueldos

de Colegiales -

Agustin Gonzalez constantina fue con plaza de grumete
fregata nombrada Sn. Fran.co de Asis su dueño D. Joseph
Bohorques que fue de Rexo. a Cartagena el a. de 1768
el dho viaje se executo por 11 meses y 27 dias los grumetes
a 5 1/2 pesos al mes, y los Pajes a 3 1/2 pesos

Reales de v.

Quenta de todo lo que
gano el dho seminarista

Por la soldada de grumete de 11 meses y 27 dias a el respecto de 5 1/2 pesos de a 15 al mes	781..25
Por el Barril de el vino	32..
Total de lo Ganado p.a el coleg.o	813..1..25
A la cassa le pertenezen por lo respectibo a la plasa de Page por haverido de q.ta de ella en los dhos 11 meses y 27 dias a 3 1/2 p.s	625..1
Se quedan al coleg.o liquidos al seminarista 676 r.s y 24 mrs de v.n que reziue en la forma siguiente	676..24
	Rea.s v.n
Por la deuda pagada al Pp.o Piloto	71..
Por lo respectibo a el Barbero	15..
Por el vestido Azul que se le ...	14..
Por los compases	10..
	225
El Colegio le deve dar por la difer.a de plaza de Mosso, y Barril de vino q.e le toca	442..24
Por el 2 por 100 de la cob.a de lo liq.do q.e le quedo hechos los desq.tos	9..
Resulta	676..24

Despachado el Recado de data

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario, los quatrozientos que
rentaydos R.s y veinteyquatro mrs. de ve
que tocan por diferencia de ni plaza al Semi
nista Agustin Gonzales Constantina, con
arreglo ala Liquidacion antecedente de cuia
tidad dara recivo el dho Colegial. Sevilla
de Abril de mil setezientos sesenta y nueve

Bueno — Carvallo — Fernandez

Ruiz

Facant.o contenida
en este recado

Agustin Costantina

Este Colegio ... que
tomase de los ...

Joseph Diaz fue con plaza de grumete en la fragata nombrada nra señora de el carmen, propia de Dn. Domo. Rea Murguia, su maestre Dn. Estevan Alvarez de el fierro salio de Cadiz para Buenos Ayres en 23 de enero de 1767. ...

Este viage fue de 20. meses y 1/2 los grumetes ganaron a cinco pesos y medio en cada mes, y mas quarenta ps. por razon de vino, y los Pages tres ps. y medio cada uno de a 15 rs. de vn. sin vino ... Rea. Vede

Quenta de lo que gano dho coleg.l

Por la soldada de grumete de dhos 20 1/2 meses a razon de 5 1/2 ps. de a 15 rs. cada mes ... 2[0]o.24_8.
Por el Barril de el vino regulado en 40 ps. ... [0]6oo-
Alcanza de lo ganado ... [2]8624..8

Al Real colo. seminario le pertenezen por lo correspondiente a la plaza de Pages que de de percivir en dhos 20 meses y 1/2 al respecto de 3 1/2 ps. de a 15 rs. en cada uno ... 1[2]286-8
Quedan al colegial liquido que de de percivir en la forma sigte. ... 1[0]335-

	Rea.s vn.
Ps. Alonce hdeo. como de el capn. de la pegata ...	0360-
De un Marinero ...	0200-
De el Barbero ...	0020-
De el vestido Azul ...	0140-
Por el libo. de Arithmetica ...	0006-
Por libo. de Artilleria ...	0005-
Por una carta quadrante ...	0000-
Por la escala ...	0000
Por un compaz ...	0005-
	9696

Quadrante 1.0335

P 2   3676…

Libramiento de una Vs pª q. desde casa de dicha America al Colº de dha por resto liquido — 3332

Cuenta

Deben los mrs. del Arca de esto haver del Colegio Seminario de S.ⁿ Joseph [illegible] Colegial de esta fundacion q. con plaza de [illegible] fue a Buenos Ayres en la Reg.ª nombrada [illegible] del Carmen de D.ⁿ Doming.º de Lea [illegible] año pasado de mil setecientos sesenta y siete [illegible] cientos y treinta y nueve rs. de v.ⁿ por resto liquido la diferencia de la plaza de [illegible] que toca al Colº de Mre quedando y razion de vino q. pertenece a dho huerfano, hechos los desq.ᵗᵒˢ de partidas q. constan de la liq.ⁿ antecedente [illegible] conesta lib.ª [illegible] de dhos mrs. Sevilla doze de [illegible] de mil setecientos y setenta y nueve.

22..21..8	
-600-	
8..1236..8	
3332	

Olivera   Carvallo   Fernandez

Rec.ui la cant.d que en el recado antez.te me perteneze. red.a 12 de Ab.l de 1767 . . .

Jph Díaz

Recibo de 8337 p.s de r.s pagados a Jph. Diaz Gaumete de la paga a nom.e de n.ra Señora de la Concepcion de D.n Dom.o de Vea Murguia vecino de B.s Ayres por resto de la diferencia de alplazo y valor del vino

Reg.da en la pa. a folio 8

Requena

Yn.o cont. a quien otro cabo antes mejor tiene no se d. 9 de 1768.

Fot. Diaz

[illegible]

Pablo y Manuel Diaz, hermanos, salieron de el Seminario con obligacion de volver a el, para servir plazas de grumetes, en la fragata nombrada nra señora de el carmen, el señor S.n Joseph, y la Portovelena, que vino a cartagena.

El mencionado viage se reduxo por 11 meses y 12 dias. Los grumetes ganaron a 5 1/2 pesos de a 128 q.s al mes, y los Pages a 3 1/2 pesos, y solo la tierra; los dhos Pages no tienen racion de vino, y el Barril de vino que correspondio a cada uno de los dos huerfanos arriva dhos, de el valor de el, lo cobro cada colegial en cartagena, y a la salida de españa percivio cada colegial 124 r.s y 8 mrs de prestamos que fueron mes y medio, y por ellos a dhos dos hermanos a cada uno; en fuerza de lo qual se forma de lo que pertenece al col.o y lo que queda liq.do de lo q.e ganaron.

Quenta de el total de las dos soldadas — Rea.s de ve.n

Por las dos soldadas de grumetes de dhos dos Seminaristas en los mencionados onze meses y doze dias, al respecto de 5 1/2 pesos de a 128 quartos a cada colegial al mes…	1888-12
Bajanse 248 r.s y 16 mrs, por mes y medio de prestamos q.e tomo cada uno de dhos colegiales a la salida de cadiz	248..16
Al col.o de ve. toman de dhos 1639 r.s	1637.30
y 30 mrs de ve.n por las soldadas de Pages de estos dos colegiales, en los 11 meses y 12 dias a razon de 3 1/2 p.s de a 128 quartos cada uno al mes	1201-18
Quedan a dhos dos seminaristas 438 r.s y 12 mrs de ve.n de los quales se bajan por razon de el dos por ciento de la cob.a…	438-12
	11-24
Y quedan liq.dos para dhos dos huerfanos 426 r.s y 22 mrs de ve.n a 213 r.s y 11 mrs a cada uno q.e se entregaran, y dara rezivo el que lo percivie se.	426-22

Rezivi del S.r D.n Fran.co Calderon la Cant.d que arriva se expresa. Cadiz 25. de Abril de 1763.

Alphonso Diaz Roldan

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Coleg. seminario los Quatrocientos veinte y [illegible] Rs. Vn y veinte y dos mrs de V. que tocan por mi[illegible] rencia a los Colegiales Pablo y Manuel D[illegible] Sevilla veinte y ocho de Abril de mil seteciento sesenta y nueve

Suero — Carvallo — Fernandez

Juan Beltran de Molina fue embarcado con plaza de Grumete en ... de S. M. nombrada San Julian que fue con tropa a la Havana y bolvio en ella por el mes de Mayo de 1769.

128

El dho viaje se regulo por 6 meses y 10 dias, segun la quenta ... de Cadiz, los Grumetes ganaron a 66 r.s y 6 m.s y los Pages a ... y 0 m.s

Quenta de todo lo que gano el colegial	Reales de v.on
Por la soldada de Grumete de dhos 6 meses y 10 dias a 66 r.s y 6 m.s en cada mes	0419 ... 0
Por el Bagaje de vino	0600 ...
Monta todo lo ganado por el mencionado seminarista	1019 ... 0
Al R. col.o le pertenezen por la soldada de Paje en dhos 6 meses y 10 dias, a el respecto de 44 r.s y 0 m.s al mes	0279 .. 14
Quedan a el coleg. por la diferencia de su plaza y Bagaje de vino 739 r.s y 20 m.s de v.on que rezive en esta forma	0739 .. 20

Rec.do por el dho seminar.te

0300 r.s En la Hav.a por mitad de vino
0200 r.s En la dha Hav.a de el contr.or de la Fraga
0100 r.s de el Vestido Azul
0005 r.s de el lib.o de Arithm.a
0082 r.s de el Quadrante
0000 r.s de el libro de Artilleria
0012 r.s por los 2 compases
0700
0039 .. 20 en dineros se le dio en el Arca
0739 .. 20 Ajusta con la diferencia de su plaza y vino q le pertenece en el viage

Canze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los treinta y nueve r.

y veinte y quatro mrs de vellon q.e le quedan liquidos a Juan Beltran de Molina seminarista de esta casa por hechas las rebajas que constan de la antecedente q.e por la diferencia de la plaza de Grumete q.e sirvio en la Urca nombrada S.n Julian q.e fue con tropa a la Havana

y Importe de el Barril de Vino, a la de 1.a Pase, q.e tocó a [illegible]

M.d sept.e treinta de Mayo de Mil setecientos setenta y nuebe..........................

Rivero   Carvallo   Fernandez

Mayo de 1780

Recado de la carta de 3.372 y 28 mrs de v.n pagados a Juan Beltran de Molina seminarista de esta R.l cassa, Grumete que fue de la Urca de S. M. nombrada S.n Julian q.e fue con tropa a la Havana, por resto liq.do de la difer.a de su plaza a la de 1.a Pase q.e toca a la Cava hechos los descuentos q.e adentro constan.

Lib.do a f.s 110

Aq. 7

Desqueno [illegible]

12[?]
129

Joseph Cavallero Seminarista de esta Real Cassa, se embarco con plaza de Grumete, con obligacion de volver a ella, en el Navio nombrado el Oriflame, propio de los señores Ustariz Hermanos y compañia, que en 4 de 9re. de el año pasado de 1767 salio de la Bahia de Cadiz, de reg.de para el Puerto de la Sma. Trinidad de Buenos Ayres, y regreso a Europa en 12 de Julio de 1769.

el dho viage se regulo por 20 ½ meses, los Grumetes Ganaron a cinco pesos y medio de a 128 quartos al mes. y los Pages a tres y medio, los Grumetes tienen Racion de vino, los Pages no la tienen.

Cuenta de todo lo que gano el coleg.l	Reales de v.n
Por la soldada de Grumete de dhos 20 meses y medio al respecto de 5 ½ pesos de a 128 quartos en cada uno	1697..30
Por el valor de el Barril de vino	600...
Monta todo lo ganado por dho Colegial	2297..30
A la cassa le pertenezen por la soldada de Paje por haver hecho el dho viage de q.ta de ella a razon de 3 ½ pesos de el mismo valor al mes.	1054..16
Le quedan al colegial liq.do de todo lo ganado en el viage	1243..14

Los 1243 r.s y 14 mrs que le quedan al colegial liquidos, los tomo en la forma sig.te

	R.s de v.n
A la salida tomo dos meses de prestamos. 11 p.s	165..11
en Buenos Ay.res por m.d de vino	300..
en Cadiz a su torna viaje del P.e Calderon, y descuento de el Barbero	430..
tomados	895..22
El Real Col.o le deve dar de esta cta por resto liq.do de su diferencia y vino	347..26
	1243..14 ajustado

De los 347 r.s y 26 mrs. el col.l le deve dar se an de baxar 7 r.s por el 2 por % de la cobranza del Apoderado, y quedan 340 r.s y 26 mrs de v.n

R.ui de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los trescientos y quarenta reales y veinte y seis mrs de v.n que se contienen en la antecedente liquidazion. S.n Telmo 12 de 7.re de 1769

Son 331 rs v.n y 26 mrs de v.n

Jph. Cavallero

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los trescientos y quarenta reales y veinte y seis mrs de v.n que se contienen en la liquidacion y Rezivo antezedentes. Sev.a catorze de septiembre de mil setecientos sesenta y nueve.

Suero — Carvallo — Fernandez

Recado de data de 331 rs 26 mrs de vellon pagados a Joseph Cavallero hijo de el Cal.o Grumete q. fue de el Navio nombrado el Oriflame, propio de los S.res Uztariz hermanos y comp.a rexistro de Buenos Ayres, por la diferencia de su plaza y razon de vino, a la plaza de Page que le toca a la casa........

Pag.do 7 de Sep.re

Reguera

Juan.ª Cansina y Peres, fue embarcado con plaza de Grumete en el Navio nombrado el Neptuno, propio de Dⁿ. Miguel de Agreda, uno de los Merchantes, que compusie el buque de la flota, que en 22 de Diziembre del año pasado 1768, hizo viage a la Provincia de Nª. España, al comando de Gefe de esquadra Marques de Casa Tilli.

El dho Bagel regresó a España, con otros de la misma flota en 11 de septiembre, de este año de 1769, y dho viage regulado por onze meses y dos dias; los Grumetes ganaron pesos de a 128 quartos al mes, y Barril de vino, los Pa a 3½ sin otro.

Quenta de todo lo q.ᵉ gano el dho seminarista. — Rea. de v.

Por la soldada de Grumete en dhos onze meses y dos dias al respecto de cinco pesos y medio de a 128 quartos al mes. Son reales de v.	916-20
Por el Importe de el Barril de vino	600
Monta todo lo q.ᵉ gano	1516-20
A la casa le toca por la soldada de Page en el mismo tpo a razon de tres pesos y medio de a 128 quartos cada uno	579-26
Quedan liquidos al colegial, por la diferencia de su plaza y el importe de el Barril de el vino 936 rea.ˢ y 28 mrs de v. que rezive en esta forma	936-28

300	Que como en Veracruz por mitad de vino
015	Del Barbero
607-4	Le deve dar la cassa
012-28	Que se le descuentan por el dos por 100, de 636 rs. 18 mrs que le quedavan liq.ᵒˢ
936-28	Resulta, con el total de lo q. le queda liq.ᵈᵒ

Tanze de Abonar y pasar en q.ᵗᵃ en la que se tomaze de los mrs. de el Arca de tres llaves

de el Real colegio seminario los seiscien[tos]
y nuebe reales y quatro mrs. de vn. que importa [la]
diferencia de la plaza de Grumete q.e servia Fran[cisco]
Canzino hijo de esta Real cassa en el Navio n[ombrado]
el Neptuno, a la de Page q.e pertenece al co[legio]
y asimismo el resto de su razion de vino, hech[os]
todos los desquentos q.e contiene la liq.on ante[rior]
villa veinte y seis de septiembre de Mil se[te]
cientos y setenta y nuebe ....

Vurro — Carvallo — Fernandez

Recevi la Cantidad contenida en este Recado.
Fran.co Cansino

Sevilla 26 de 7.re de 1769

Recado de data de 3602 r.s y 4 mrs. de vn. pagados a Fran.co Cansino hijo de este co.lo Grumete que fue de el Navio nombrado el Neptuno uno de los Merchantes de la flota de N.a esp.a de la o. de 1768. por la diferencia de su plaza y Razion de vino hechos los desquentos de lo percevido.

Rdo. Cdo. y es. afi.
Requena

Juan de Rivas Alundaca fue embarcado de 3ª de Col.º con plaza de grumete en el Navio nombrado el ... propio de D. Thomas Nuñez, que en 17 de 7re de ... fue de rexo. al Puerto de la S.ma Trinidad de Buenos Ayres ... 131

Este viaje fue regulado, por veinte y quatro meses; Grumetes ganaron a 5½ pesos de a 128 quartos en ... y Barril de vino; dos Pajes a 3½ pesos de el mismo ... sin racion de vino, a cuyos respectos resulta esta quenta ...

Quenta de todo lo que gano el colegial — R.s de de

Por 24. meses en que se regulo dho viaje a 5½ pesos de a 128 quartos cada uno hazen reales de ...	10987..26
Por el Importe de el Barril de el vino 30 pesos fuertes q. hazen de ...	1 600...
Monta todo lo ganado por el coleg.	28587.26
A tacara le pertenezen en los dhos 24 meses por la plaza de Paje a 3½ pesos de a 128 quartos al mes ...	18264.32
Quedan liquidos al coleg. por la diferencia de plaza de Grumete a la de Paje y por el Importe de el Barril de vino 10322 r.s y 28 mrs de que ... dan en esta forma ...	10322.28

8465..22	que tomo de prestamos a la salida	—
8600...	tomados por el vino	—
8060	tomados de el capitan	—
8020	de el Barbero	—
8845...22.		
8477....6.	que le deve dar el col.º	—
10322...28.		

Palao.

De los 8177 rea.^s y 6 mrs de v.^on que se le deve
dar el colegio se deben baxar las par-
tidas siguientes ....

Por el Vestido de Paño pardo q.^e llevo ...

Por la cobranza de 377 r.^s y 6 mrs que
le quedan liquidos a razon de
dos por 100 ....

Le quedan liquidos hechos todos los
descuentos al mencionado Colegial 8389 rea.^s y ocho
mrs. q.^e se le daran de el Arca ....

Rezivi por mi sobrino Juan de Rivas Alundaca, la
cantidad contenida en la liquidacion antezedente
ut supra ....

M.^n Jph de Arroyo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de
el Arca de tres llaves de este R.^l Coleg.^o Seminario, los tres mil
ochenta y nueve R.^s y ocho mrs de v.^on q.^e importa la referida
soldada del Colegial Juan de Ribas y Alundaca, como
en la anterior liquidazion. Sevilla treinta de Septiembre
de mil setezientos sesenta y nueve

Vivero — Carvallo — Fernandez

Antonio Joseph Illanes de Vargas y Zendre, hizo viage de quenta deel col.º con plaza de Grumete, en Navio nombrado el toscano, propio de d.n fran.co de Montes, de los Merchantes q.e compusieron el bug.e dela flota, en 22 de Diziembre deel año pasado de 1768, fue a la ... de Nueba esp.a al comando deel S.r Gefe de esquadra Marquès de Cassa tilli ......

Este viage, segun la quenta remitida de Cadiz, fue de ... meses y 6 dias; los Grumetes ganaron a cinco p.s y medio de ... r.s de vellon, en cada uno de dhos meses, y mas el valor de el ... deel vino; Los Pages Granaron à 3 p.s y medio deel pro... valor, sin vino......

Quenta de todo lo que gano el colegial	Reales de v.n
Por la soldada del Grumete de dhos 11 meses y 6 dias à razon de 5 ½ pesos de a 15 r.s de v.n cada mes	924-
Por el valor deel Barril deel vino	600-
Monta todo lo Gan.do	1520-
Al R.l col.º Seminario le perteneze en por la plaza de Page en dhos 11 meses y 6 dias à razon de 3 ½ p.s de a 15 r.s de v.n al mes	588-
Le quedan al colegial liquidos por su diferencia de la plaza de	936-

R.s de v.n

Grumete y valor deel vino 936 r.s de v.n que rezivio en la forma siguiente ......

- 300 .... en la Veracruz por medio Barril de vino ......
- 15 .... Para el Barbero ......
- 400 .... Delo vestido Asul ......
- 5 .... Por la Pizarra q.e no traso ......
- 420 ....
- 5 5 .... 1/2 mrs q.e le da el col.º lig.dos Pasado el 2 p% R.to
- 0 10 .... R.s 10 mrs. por el 2 p% 100 dela cobr.a de 516 r.s q.e le quedaron liquidos
- 936 .... Ajusta

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la qe. se tome de los mrs. de l'Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los quinientos cinco Rs. y veintiquatro mrs. Vn. que pertenecen por mi diferencia al Seminarista Dn. Antonio Jph. Illanes, con arreglo ala liquidacn. de la [illegible] Sevilla Onze de Octubre de mil seteztos. sesenta y nueve

Rivero — Carvallo — Fernandez

Recivi la cantd. contenida en el antecedte. recado

Antº Yllanes

Son 505 y 24 mrs. vn.

Recado de Data de 0505 Rs. y 24 mrs. de Vn. pagados al Seminarista Antonio Illanes, por la diferencia de su plaza, con arreglo ala liquidacion de adentro =

Luis Calvete hijo de este Col.º fue de Grum. el Navio nombrado el Rosario propio de los Gre[mio]s mayores de Madrid, uno de los Merchantes que [com]pucieron el Buque de la flota de N.ª Esp.ª que en 22 [de] Diziembre de el año pasado de 1768 navegó al comando [de]l S.r Gefe de esquadra Marques de Cassa tilli

El referido Viage, segun la quenta remitida de Cadiz, [ne]guió por onze meses y seis dias; los Grumetes Gana[ron] a cinco pesos y medio de a 15 r.s de vellon al mes, y mas el va[lor] de el Barril de vino; Los Pages solo Ganaron a tres p.s [y m]edio de dho valor, y no gosar de razion de vino. Rea.s de V.n

Quenta de todo lo que Ganó dho Colegial.

Por la soldada de Grumete, en dhos onze meses y seis dias a razon de 5½ p.s de a 15 reales de v.n en cada uno	924
Por el valor de el Barril de el vino	600
Monta lo Ganado por el nomin.do seminario	1524
A la cassa le pertenece por el Impor te de la Plaza de Pase, en dhos onze meses y seis dias a razon de 3½ p.s	588
Se quedan liquidos al nomin.do seminarista, por la diferencia de la plaza de Grumete y valor de el Barril de vino	936

936 reales de v.n que recive en esta forma.

En Veracruz p.r todo el valor del vino	600
Soldados al Maestro de Barbero	15
Por el valor de el Vestido Azul	100
Por un libro de Arithmetica	6
el Col.º le da en dineros pasado el 2 p.to	210 24
Por el dos por 100	4 10
Ajusta	936

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la ques
tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste
Coleg.o seminario, los Doscientos diez R.s y veinte
atro mrs de v.on q.e corresponden por mi diferencia
seminarista Luis Calbete, con arreglo a la liqui
de la buelta. Sevilla onze de Octubre de mil se
ientos sesenta y nueve ——"——"——

Rivero   Carvallo   fernandez

Recibi la cant.d contenida
en el recado antec.te
Luis Calbete

Recado de Data de 0210 R.s y 24
mrs de v.on pagados al Colegial
Luis Calbete por la diferencia de su
plaza con arreglo a la liquidacion
de asiento =

Pag. 80 y 85 a fol

Requena

Manuel delos santos Pasuelo, fue embarcado en 22 de Diziembre deel año pasado de 1768 con plaza de Grumete en el Navio nombrado el Jason, propio de Joseph de Sierra, uno delos Merchantes que compusieron el Buque dela flota de N.a esp.a de el comando del S.r Gefe de esquadra Marques de cassa Tilli, cuyo Navio volvio a cadiz en 14. de 8.re de 1769.

El mencionado Viage, fue regulado por 12 meses 9 dias, los Grumetes ganaron a razon de 5 ½ p.s de a 8 en cada mes, y los Pages a 3 ½ p.s de el mismo valor, y por respectos se ajusta esta q.ta

Cuenta de todo lo que gano el colegial

Por la soldada del Grumete delos dhos 12 meses y 9 dias a razon de 5 ½ pesos de a 128 q.s al mes	18.18 ½
Por el valor deel Barril de vino	86.0.0
Monta todo lo ganado por el mencionado colegial	1?618.2
La cassa le pertenece por la soldada de Page a razon de 13 ½ p.s de a 128 quartos en cada mes	2648.1
Le quedan lig.do al colegio [illegible] por diferencia dela plaza de page y el total deel Barril de vino q. le toco como Grumete 970 rr. y 14 m.s de v.n q. se recive en esta forma	?97.1

Tomados por mitad de vino en deja cion

Para el Barbero

Por el Vestido de paño pardo

Le dara cassa en dineros . . . de 575 rr. 11 m.s q. le que. lig.

Margin: 83 . . . ; 3 . M3 ; 0 . 82 ; 8375 ; 563 . 28 ; 0 . 1191 ; 8978 . 16 en falta

+

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los quinientos sesenta y tres Rs. y veinte y ocho mrs. de vn. que corresponden por via diferencia, al Colegial Manuel de los Santos Papuelo, con arreglo a la Liquidacion antecedente, de cuia cantidad dara recivo el interesado a continuacion de este Recado. Sevilla quatro de Dizre. de mil setecientos sesenta y nueve.

Overo — Carvallo — Fernandez

Recivi

Manuel de los Santos Papuelo

Sevilla 4. de Diz. de 1769

Recado de data de 563 rs. y 28 mrs. de vellon. pagados a Manuel de los Santos Papuelo hijo de el Colegio Grumete que fue de el Navio nombrado el [illegible] uno de los Merchantes de la flota de Nueva España de el comando del Gefe de escuadra Marques de Casa Tilli por la diferencia de sueldo de la plaza que le toca de el Colegio

[illegible] — Mequena

Juan Gonzalez de Reza fue embarcado en 22 de Diz.e deel año pasado de 1768 en el Navio nom.do el Jazon propio de D.n Joseph de Reza, uno delos Merchantes que compucieron el buque dela flota de N.a Esp.a deel comando deel S.r Gefe de esquadra Marquès Cassatilli, el qual bolvio ala Bahia de Cadiz en 14 de 8.re deeste año de 1769 ....

Enormnado viaje, se recidio por 12 meses y 9 dias, los Grumetes Ganaron arrason de 5 ½ p.s dea 128 q.s al mes, y los Pajes a 3 ½ a cuyo respecto se liquida esta quenta ....

R.s de v.n

Quenta de todo lo Ganado por el coleg.l

Por la soldadada del grumete de 12 meses y 9 dias arrason de 5 ½ p.s de a 128 q.s cada uno	1[illegible]0.18.21
Por el valor deel Barril deel vino ...	[illegible]6.00
Monta todo lo ganado por dho colegial	1[illegible]618.21
A la cassa le toca por la soldada de paje en dhos 12 meses y 9 dias arrason de 3 p.s y ½ de a 128 q.s al mes	[illegible]648.10
Le quedan al colegial por la diferencia dela plaza de M[illegible]o so [illegible] de el valor deel vino deel [illegible] recive en esta forma	770.11

77 r. y 11 m.s

30	Por mitad deel vino en Veracruz	
4	tomados deel capitan	
4	Para el Barbero	
5	Por vestido [illegible]	

Le da al col.o 115 r. y 11 m.s de su difer.a y vino

11 ... Cobranza de [illegible]

11 ... [illegible]

+

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toma los mrd del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o Semi-
rio, los # quatrocientos cinco R.s de v.n que corresponden
su diferencia al Colegial Juan Gonzalez Reza, con arreglo
la Liquidacion antecedente, dando recibo dho interesado
de la expresada Cantidad. Sevilla quatro de Diziembre
mil setecientos sesenta y nueve

Lucero — Carvallo — Fran.co Jph. Fernandez

R.ui la cantidad contenida en el recado antece-
dente ved.a ffho vt. supra.

Juan Gonz.z Reza

Sevilla 4 de Diz.e de 1769

Recado de data de 405 r.s de v.n
pagados a Juan Gonzalez de
Ressa. Grumete que fue del Navio
nombrado el Jasson propio de
d.n Joseph de Ressa uno de los
Merchantes de la flota de Tierra
Firme. esp.a de el cargo de el Admirante
de Cartagena por la diferencia
de su plaza, a la de Page que per-
tenecia al Col.o hechos los des-
quentos de lo rez.do p.r el Cole-
gial.

Pag.do a folio 9

S. 7

Requena

Raphael Urcuna, fue embarcado con plaza de Grumete en el Navio nombrado S.n Raphael, propio de la Compañia de Aguirre, y Aristegui, uno de los Merchantes de la flota de N.a España, que en 22 de Diziembre de el año pasado de 1768 hizo viage a el Puerto de Veracruz, al comando de el S.r Gefe de esquadra Marques de Cassa tilli, y regreso a España dho Bagel en 22 de 8.re de 1769 .... —

Este viage fue regulado por 12 meses y 12 dias, segun consta de la quenta remitida de Cadiz, los Grumetes ganaron, a 5½ pesos de a 128 quartos al mes, y Barril de vino, y los Pages a 3½ p.s sin vino, a cuyos respectos se ajusta esta q.ta

Quenta de todo lo Rea.s de v.n Ganado por el colegial

Por la soldada de Grumete de dhos 12 meses y 12 dias al respecto de 5½ p.s de a 128 q.s al mes	1V.027...
Por el valor de el Barril de vino	600...
Monta todo lo Gan.do p.r el coleg.	1V627
A la casa le pertenece por la soldada de Page por haver ido seg.ta de ella	653...17
Quedan liquidos a el coleg. p.r	973...15

diferencia de la plaza de Grumete, y valor de el Barril de el vino 973 R.s y 15 mrs de v.n que a rezibido y rezive en esta forma .... —

600... R.s q.e Rezivio en Veracruz, y cadiz ....
 15... R.s q.e como Paga el Barb.o ....
 V00... R.s de el vestido Azul ....
 0V0... R.s de la carta de Marear ....
 725...
 203... 17 R.s de v.n Que le a de dar el col.o ... A ... —
 0..Δ... 32 R.s de v.n por el 2 p.r 100 de 208 r.s y 15 mrs q le tocan
 973... 15. Ajusta —

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de este Real Co

Seminario, los Doscientos quarenta y tres Rs. y onze siete mrs. vn. que corresponden por la diferencia de plaza al Colegial Rafael Porcuna, dando este interesado el competente recibo. Sevilla veinte y dos de Diciembre de mil setezientos sesenta y nueve.

Viveso — Carvallo — Fernandez

Ruiz

Vacant. conten. en el recado antecte.

Raphael Porcuna

Reg. de plaza de 243 Rs. 17 mrs. de vn. pagados a Raphael Porcuna hijo del Col. Grumete que fue del Navio nombrado Sn. Raphael propio de la compañia de Aguirre y Arizpegui, uno de los Merchantes de la flota de Nueva españa de el cargo del Sr. Marques de Casa Tilli, por la diferencia de plaza de Grumete.

Reg. a folio

Reg.

Juan Dominguez Pacheco, fue embarcado con plaza de Grumete en el Navio nombrado San Raphael propio dela compañia de Aguirre, y Arisregui, uno delos Merchantes dela flota de N.a España q.e salio en 22. de Dbre. de 1765 navego al comando de el S.r Gefe de esquadra D.n Agustin de Idiaquez

Este viaje fue de 12 meses y 12 dias segun la quenta remitida de cadiz, los Grumetes Ganaron a 5 ½ p.s de a 128 quartos al mes, con mas la razion de vino, los Pajes ganaron a 3 ½ p.s al mes, sin vino, a cuyo respecto se haze esta quenta.

Quenta de todo lo que gano el colegial — R.s de v.n

Por la soldada del grumete de los 12 meses y 12 dias al respecto de 5 ½ pesos de a 128 q.s al mes ... —	1D.27.
Por el Barril de vino ... —	D6.00.
Monta todo lo ganado ...	1D627.
Al col.o Semin.o le pertenece por la soldada de Page por haver ido de quenta dela casa ... —	D653_19
Le quedan lig.s al dho se minarista por la diferencia dela plaza de Grumete y del valor del Barril de vino 973 r.s y 15 mrs de v.n que a rezivido y remiso en esta forma ...	D973._15
En Veracruz, por media de vino ...	D3.6 ....
Para pagar al Barbero ...	D.15 ....
Por el Vestido Azul ...	D1.00 ....
Por el a libro de Marin.a entregado ...	D.10 ....
	D025 ....
El col.o le da en dinero Pesado las encomienda de 2 por 100 ...	D837 ... 15
En la encomienda de 8.28 r.s y 15 mrs que le quedaron lig.dos hechas los quatro baxas primeras arriva dhas ...	D.11 ....
	D973 ....

Ajustas

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quinientos treinta y siete Rs. y quince mrs de vn. q. tocan por la diferencia al Colegial Juan Dominguez Pacheco, dando este Interesado el competente recibo. Sevilla veinte y dos de Diziembre de mil setecientos sesenta y nueve.

Suero — Carvallo — Fernandez

Recivi la cantidad del anterior Libramiento
Juan Dominguez
Pacheco

112 t 138.

Christoval Joseph Marias fue embarcado con plaza de Grumete en el Navio nombrado el Jason propio de D.n Joseph de Serra, uno de los Merchantes de la flota q.e en 22 de Diz.e de 1768 hizo viage a la Provincia de N.a Esp.a al comando de el S.r Gefe de esquadra Marques de Cassa tilli, y regreso a Cadiz en 14, de 8.re de 1769 .... 1 8 1

el dho Viage fue regulado p.r 12 meses y 9 dias, los Grumetes ganaron a razon de 5 ½ p.s de a 128 q.s al mes y un Barril de vino; los Pajes a 3 ½ p.s de el mismo valor sin razion de vino, a cuyo respecto se liquida esta q.ta .... Rex.ver

Cuenta de todo lo Ganado por el coleg.l

Por la soldada de Grumete de 12 meses y 9 dias a razon de 5 ½ p.s de a 128 quartos al mes	12.18-u
Por el valor de el Barril de vino	06.00
Monta todo lo Ganado	18618...u
A la cassa le pertenece p.r la soldada de Paje en dhos 12 meses y 9 dias a razon de 3 ½ p.s de a 128 q.s al mes	2648-10
Le quedan liq.dos por su diferenci de Plaza de Grumete y Valor de el Barril de vino 897 o r.s y 11 mrs q.e recive en esta forma	897.11
en Veracruz y Cadiz rec.io todo el vino	06.00
del capitan tomo	816.0
Por el Vestido Azul	8100
El col.o le debe dar 108 r.s y 4 mrs	8861
por resto liq.do de 110 r.s y 14 mrs que le quedaron p.r su difer.a	8.024
Por el 2 p.r ciento de la cof.a de los 110 r.s y 11 mrs de el resto liq.do de su difer.a	8.02.7
Ajustas	897.11

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la quese tom
de los mrs del Arca de tres llaves de este Real
seminario # Ciento ocho R.s y quatro mrs de
q.e corresponden por su diferencia al Coleg.l Cristo
Marias, con arreglo a la liquidazion antezeden
de cuia cantidad dara recivo a continuacion. S
lla treinta de Diziembre de mil setezientos se
senta y nueve

Dueto — Carvallo — Fernandez

Rezivi la cant.d de ~~[illegible]~~

C.ph. Marias

Sn. Pe. 30 de 8bre de 1769

Recibida de pena de 108 r.s
y mas de 8 pagados a Chri
stoval [illegible] Guzm. te de els
Macarton el Caron, uno de
los [illegible] dela flota
del Cargo de la dd 1768–
q. vinieron a cargo de los Gefes
de Esquadra Marques de Casa
Tilly dela diferencia de esta plaza

Pedro Maria Antonio y Ledesma, fue embarcado con plaza de Grumete, en el Navio nombrado Sn. Nicolas de Bari su dueño Dn. Cosme Joaquin Terrenos, que por el mes de Ybre de 1766 salio de Resto para el Puerto de Honduras, y volvio por fin de Ybre de 1769.

Este viaje se seguio por 36 meses, segun quenta remitida de Cadiz, los Grumetes Ganaron a 5½ pesos de a 128 quartos, con mas el importe de el Barril de Vino que fueron 30 pesos fuertes, los Pages, Ganaron a 3½ pesos de el mismo valor cada mes, sin razion de vino por no tenerla, a cuyos respectos se ajusta esta quenta.

Reales de Vn.

Quenta de todo lo que Gano el Coleg.

Por la soldada de Grumete de los 36 meses de el viaje a 5½ pesos de a 128 en cada mes	2981-22
Por el importe de el Barril de vino 30 ps. de a 15 rs. de vellon	600
Importa todo lo ganado	3581-22
A la cassa le tocan por la soldada de Paxe por haver hecho el viaje de quenta de ella	1877-10
Le quedan al Coleg. por la diferencia de la plaza de Grumete a la de Paxe que toca al	1684-8

Colo. y el todo de el Barril de Vino 1068 reales y 8 mrs. que tiene rezivido y rezive en esta forma.

Ata. Alavo.

	Rea.s vell.
Por quenta de el Barril de vino tomo en Honduras	0371
Del capitan	0720
Para el Barvero	0010
El Col.o le dede dar en dineros 562 r.s y 22 mrs de v.n rebajado el 2 por ciento de la cobranza de los 574 r.s y 4 mrs q.e le quedavan liq.dos	562
Por el 2 porciento de la cobranza de 574 r.s y 4 mrs q.e le pertenecie ron liquidos he la ttres bajas de las partidas de arriva	0011
Asulta	1674

Por haver perdido en la Havana con el terre moto padecido, la casa libro e Instrumentos no se le de s quenta nada por ello

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se toma de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg. seminario los quinientos sesenta y dos R.s y veinte y dos mrs de v.on que corresponden por mi diferencia al Colegial Pedro Añino, conforme a la liquidacion q.e antecede de cuia cantidad dara recivo el in[illegible]

S.a Sevilla treinta de Diziembre de mil [setecientos] sesenta y nueve

Rivero — Carvallo — Fernandez

Rui de el Arca de tres llaves la cantidad con-
tenida en el recado y liquidazion antez tes 110.

Pedro Aniño

Cpta. 30 de Diz.e de 1767

Recado de data de 562 ps. 2 rrs. 22 mrs. de pl.ta pagados a Pedro Arri no colegial de esta Rl. fundazn. y Grumete que fue de el Navio nombrado Sn. Nicolas de Bari propio de Dn. Cosme Joaqn. Terre ros reco. de Honduras por la diferencia de aplaza a la de Paje q.e toca al col.o hechos los desqtos. de todo lo rez.do

Pdo. al L.do 1.o a folio

Requena

1769

Papel

Vanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario Un mil nuevecientos diez y nueve Rs. y diez y ocho mrs de Vn. que importan los Ciento veinte y siete pesos de a ciento veinte y ocho quartos, tres Rs. de plata, y tres quartillos de otro de a diez y seis quartos cada uno, a que ascendió el principal y costos de los tres Balones de Papel comprados en Cadiz en la forma que se expresa en la antecedente quenta. Sevilla diez y seis de Mayo de mil setecientos sesenta y nueve

Vivero

Carvallo

Fernandez

30 de Dic.e de 1767

do de data de 562 p.s 1 1/2 r.s
de d.s pagados a Pedro Ant.
olegial de esta R.l fundaz.n
umente que fue de el Navio
brado S.n Nicolas de Bari
pio de d.n Cosme Joaq.n Terre
reo.o de Honduras por
terencia de aplazado a la
Pase q.e toca al Col.o hechos
los g.tos de todo lo rez.do

do a folio

Requena

Papel 9

1769

Cuenta de Compra, y Gastos de 3 Balones de papel blanco Genova, remitidos à los Sres. Mayordomo y Diputados del Rl. Colegio Seminario de Sn. Telmo, con el Patron Franco. Brioso. Pos. de 128 qtos.

Nos. 14. 17. y 18. Tres Balones con los numeros, y marca del margen ... à 41 ps. ... 123 –

Gastos ... Rta. de 16 qtos.

Guia ...	001
Marchamo ...	0012
Alcaidia ...	0042
Contaduria de entradas, y Puerta ...	004

011 hacen pesos ... 001 30

Comision, y Corretage à 2 ½ por ciento ... 003 . 12

127 . 5 . 12

Cadiz 12 de Mayo de 1769.

Por ausa. del Sr. Dn. Jph. Xavr. de Villanueva

Manuel de Liondo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Seminario Un mil nuevecientos diez y nueve Rs. y diez y ocho mrs. de von. que importan los Ciento veinte y siete pesos de à ciento veinte y ocho quartos, tres Rs. de plata, y tres quantillos del otro de à diez y seis quartos cada uno, que ascendio el principal y costos de los tres Balones de Papel comprados en Cadiz en la forma que se expresa en la anteced.te quenta. Sevilla diez y seis de Mayo de mil setecientos sesenta y nueve

Vivero — Carvallo — Fernandez

Recado de Data de 10919 Rs. y 18 mrs. de v.on pagados a D.n Joseph Fran.co de Villa-nueva Apoderado en Cadiz de este R.l Coleg.o por el valor de la compra de 3 Balon.s de Papel florette, como consta de su quenta de la buelta.

D.n

Eag.do y ss. a fo.do

Requena

M. J. Sevilla Junio 6 de 1769.

Deve el Real collegio Seminario de S.n Telmo extramuros de Sevilla por 6 balones de Papel florete de precio de 47 p.s de a 128 q.tos balon docientos ochenta y dos pesos del mismo valor q.e hazen ... R.s v.n 4246.20

Recevi del arca de tres llaves de dho Colegio la cantidad arriba recevida, y p.r el S.r exsym D.n Nicolas Leone dueño de dho Papel firmo el presente en Sevilla a 10 de Junio de 1769.

Joseph Alvarez

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario, Los Quatro mil docientos quarenta y seis R.s y veinte mrs de v.on que importa el valor de los seis Balones de Papel blanco de Genoba, comprados para la impresion del libro de Aristhmetica, y Geometria, à precio de quarenta y siete pesos cada Balon, como consta de la antecedente Quenta y recibo. Sevilla diez de Junio de mil setecientos sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Recado de Data de 40246 Rs. y 20 mrs de Vn. pagados a D. Nicolas Leoni, por el valor de 6. Balones de Papel Florete de Genoba, que se le compraron a precio de 47 pesos de a 128 quartos cada uno.

Para Impresion del Arithmetica

Pag.do y sus.do a fol.

Alegre

1

1769

Impresiones

... 4 8„17„

[T]otal - 0746„17„

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se to-
mare de los mrs del Arca de tres llaves deste Real
Colegio seminario, los setezientos quarenta y seis
Rs. y diez y siete mrs de von. que importan los gastos
causados en la Impresion, y Enquadernacion del Dia-
rio nuevamente dispuesto pa. el uso de los Colegiales

144

1769

Suplementos 8

Data de 40246 Rs. y 20 mrs pagados a D.n Nicolas Leoni, por el de 6. Balones de Papel Florete, roba, que se le compraron a precio pesos de a 128 quartos cada uno.

D.o y SS. a fo. 1.

Legueren

Digo yo D.n Fran.co Sanchez Reciente, q.e he impreso para los Colegiales del Real Seminario de Santelmo beinte y siete y media Resmas de papel para los Diarios q.e han de Ha. en d.hos Colegiales en la navegacion que a beinte y dos reales de vellon cada Resma importan seiscientos cinco reales de v.n cuya cant.d he Recivido del arca de tres llaves de d.ho Real colegio y lo firmo en Sevilla en ocho dias del mes de Mayo de mil setecientos setenta y nueve a.s

Fran.co Sanchez
Reciente

Enquaderne las Beinte y siete y media Resmas que arriva se espresan en docientos y ochenta tres Diarios para los Colegiales que an de navegar y a medio R.l de V.n cada uno importan Siento y quarenta y uno R.s y medio de V.n que resevi do del arca de tres llaves de R.l Colegio de S.n Telmo Sevilla Beintinueve de mayo de Mil Setesientos Setenta y nuebe años Pedro Berenguer

Impresion	0605
Enquadernaz.n	0141 „ 17
Total	0746 „ 17

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Setezientos quarenta y seis R.s y diez y siete m.rs de v.n que importan los gastos causados en la Impresion, y Enquadernacion del Diario nuevamente dispuesto p.a el uso de los Colegiales

quese embarcan, enla conformidad q.e expresan
los dos recivos antecedentes. Sevilla veinte y [...]
de Septiembre de mil Setecientos sesenta y nue[ve]

Rivero   Carvallo   Fernandez

Recado de data de 8706 r.s 17 mrs de v.on pagados a d.n Fran.co Sanchez Reciente, Impresor, y a d.n Pedro Berraguero, enquadernador, por la composicion, tirado, impresion, y enquadernacion de 8283 diarios, para los colegiales que se embarcan.

Rdo. Sdo. y r.do a fol. 1o

Regueras

9 t

Entierro del Pe. ca
pellan D. Migl. Torrado

De Hacheros, y Coro .... [illegible]
De la Cama, y Bayetas 13
Del Portazgo 48
Importa trecientos quarenta y ocho rs. 28 mrs. 348 – 28

D. D. Juan Joseph de
Salazar

Librense de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colego.
Seminario, los # trescientos quarenta y ocho Rs. y

de data de 8706 r.s 17
ed.s pagados a D.n Fran.co
ez. Reciente, Empresor,
Pedro Berraquero, enqua
dor, Porla composicion,
, eimprecion, y enquader.n
83 diarios, para los cole
que se embarcan.

5

o do 1 1o
7 r.s afol.

Requera

✠

COPIA DE ENTIERRO, QUE EN EL Sagrario de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, se hizo à D. Miguel ... Vivia en ... Enterròse en el Sagrario en 28 del mes de Dizre del año de 1769

De los Derechos Parroquiales	15
De la Ofrenda	22
De la Capa	12
Del Doble	22
De la Sepultura	00
De 22 Acompañados	39
De Capa, y Vestuarios	20
Del Sacristan Mayor	02½
Del Convite	02-28
De 2 Insensario	06
De 16 Velas de 2 en libra	32
De los Mozos de Coro, y Codales	11½
De la Cruz, y Ciriales	07
Del Sepulturero	12
De la Caxa, y Paño	08
Del Novenario	00
De la Encomienda	00
De las Honras	00
Del Trasnocho	00
Del Cruzero, Frontal, y tomar la Razon	06
De Hacheros, y Coro	00
De la Cama, y Bayetas	13
Del Portazgo	28

Importa trecientos quarenta y ocho rs, 28 ms. 348-28

D. D. Juan Joseph de Salazar

Dense de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los ms del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, los trescientos quarenta y ocho R.s y

veinteyocho mrs de vn, gastados enel entierro de
Miguel Torrado, Capellan que fuè de esta Rl. obra
y se hallaba jubilado con motivo dela general perlesia
que le cojiò todo su cuerpo; en atencion ala infelicidad
y summa pobreza en qe. muriò, ala decencia de su
caracter sacro, honor de esta Rl. Casa, y la immemori
al practica qe. desde su ereccion se hà observado en
semejantes casos. Sevilla primero de Diziembre
de mil setecientos sezenta y nueve —

Lucero — Carvalho — Fernandez

ő

1769.

Gasto en Madrid.

...de Sevilla, ...el Colegio se ...asen á el.

una Copia de Respuesta Fiscal, sobre el expediente, que originó la Representacion del Colegio de 24 de Septiembre de 68 al Consº. de Castilla, pretendiendo se le agregasen 4 Fanegas de Tierra que ponehia la Ciuº. de Sevilla.... | $ 020..
Por volverlo del Sr. Fiscal.... | $ 008..
Por una Propina, por haver facilitado se remitiese en el

| $ 028..

-8-

Quenta con Cargo, y Data, que Yo Dn. Manuel de Larrarte, doy á los Sres. Mayordomo, y Diputados del Real Colegio-Seminario de Sn. Telmo de la Ciudad de Sevilla: asi de los Mrs., que de su cuenta tengo recivido, como de los que he expendido en esta Corte, para el curso de las Dependencias del mismo Real Colegio, en este presente año de 1769: á saber .... Rs. von.

Cargo.

Primeramente me hago Cargo de Quatro mil nueve rs. y ocho mrs. de von., que resultaron de Alcance en el Ao. paso. de 1768, á favor del Real Colegio, y contra mi, como estamos de acuerdo.......... 4009 ,, 8 ,,

Importa el Cargo,, Quatro mil nueve reales, y ocho maravedises de vellon, en los terminos arriba expresados, y paso á la Data, que és en la forma siguiente .... Rs. von.

Data.

Expedien.s

1º.

Las 4 Fanegas de tierra, q. poseia la Ciud. de Sevilla, y pide el Colegio se agregasen á el.

Primeramente veinte rs., que pagué por una Propina con motibo de una Copia de Respuesta Fiscal, sobre el expediente, que originó la Representacion del Colegio de 24 de Septiembre de 68 al Conso. de Castilla, pretendiendo se le agregasen,, 4 Fanes. de tierra que poseia la Ciud. de Sevilla....,, 020,,

Por volverlo del Sr. Fiscal....,, 008,,

Por una Propina, por haver facilitado se remitiese en el 028,,

-D-

	028.
Correo de 25. de Noviembre de 68 a Vr. Asistente de Sevilla el Expediente, á q. e informa se sobre él, aviendo oido ins- tructibamente á la Ciudad, y al Colegio .... "	020.
En la Escrivania de Camara, por dros de la Orden, para q. e Yn formáre el Asistente prece dida Audiencia de las partes. "	016:17.
Por una Propina, con motibo de la Respuesta Fiscal, en vis ta del Ynforme de le Asistente. "	080
Por llebar al Fiscal, y volberle á la Escrivania, ya respon dido por él. .... "	016
Por Encomendarle al Rela. r ... "	008
Por pasarle a el Relator. .... "	004
Al Relator, por sus Derechos, y que diese qn. ta brebemente .... "	080
A su Pasante, y Escriviente .... "	040
Recogerlo del Relator ..... "	008
Por Derechos del Despacho del Cons. o, remitiendo en 30. de Mayo de 69, para que se po- sesionáre al Colegio de las di- chas 4 Fanegas de Tierra, p. ra lo qual se concedia facultad, y Licencia á la Ciu. d de Sevi. a .... "	108
Papel Sellado para el Despa. o, y Copias de él .... "	007:12.
	615:29.

8

		$615:29.	a (450)
	Por dos Copias de á 5. Quadernillos, para el Sello, y Contaduria de Propios..........	0082....	10056:29....
	Al Escrivi.te de la Escrivan.a....	0082....	
	Derechos del Sello..........	0037....	
	Por una Expresion..........	0240....	
2.º ...el Pleyto an... con Bernal, ...Miro, para el ... de una Letra ...bio de 960-, ... reales.	Mas 14 rs., y 20. mrs, que pagué por un Apremio á la parte de D. Bernardo Miro (colitigante con D. Pedro San.z Bernal) para que volbiere los Autos con el Colegio, sobre pago de una Letra de Cambio de 960- y mas rs........	0014:20.	
	Por otro Apremio á dha Parte de Miro, p.ra el mismo efecto......	0014:20.	
	Por la Toma, aviendo respondido Miro..............	0004....	
	Por llebarlos al Abogado........	0004....	
	Por una Copia del Alegato contrario, que remiti al Cole.o..	0020....	
	Por una Firma del Procurador en la Conclusion por el Cole.o..	0004....	
	Por la Conclusion del Abogado....	0020....	
	Por pasarlo al Fiscal........	0016....	
	Por recogerlo del Fis., una Copia de la respuesta de este, encomendar y pasar al Relator...	0040....	
	Por Señalamiento de dia, citaciones, y pasarlo al Relat.r....	0022....	
	Pedimento de Señalamiento.....	0004:22.	
	Por Drõs del Relator.......	10505:30.	
	Al Abog.do por su Informe en Vista..	0150....	
		13819:24.	10056:29....

	18819: 24.
Se recivió á prueba: recoger los Autos del Relator, con el de Prueba	004
Citaciones hechas con este Auto al Fiscal, y los Procuradores	010
Por una Propina, con motibo de una copia, que remití al Colegio del Interrogat.o de Bernal	020
Por dos pedimentos, pidiendo dos Despachos, para la Prueba que havia de hacer el Colegio	016
Por dar Cuenta de ellos	016
Se mandaron librar, uno para Sevilla, y otro p.a Cadiz, con ciertos Compulsorios, que se pidieron: Drs̃ de Lp.a Cadiz	074
Dros de Lp.a Sevilla	054
Papel para ellos, y sus Copias	010
Derechos del Sello	032
Citaciones á los Procuradores	020
Por un Pedimento, pidiendo otro Despacho á la Audiencia de Contratacion de Cadiz, para que la Probanza, que hizo el Colegio con 8. testigos, en los Autos executibos, que se siguieron alli con este, se entiendan con Bernal	009: 26.
Dar Cuenta de este Pedim.to	008
Se mandó librar el Desp.o: Drs̃ de él	060
Papel para él, y sus Copias	006
	28359: 16.2

	2#159:16.	451. 1#056:29.
Citacion al Procurador de Pexnal ...	#004	
Derechos del sello ...	#016	
Pagado en el Correo, p.r los Pliegos en que vinieron evaquados dichos Despachos ...	#028	
Por dos pedimentos, pidiendo publicacion de Probanzas, y haviendolas, por publicadas ...	#010:12.	
Por una Copia simple, que franquearon de la Cuenta de que se sacó Testim.o de los Libros de D. Joaquin de Zuloaga, y estaba inserta en uno de los referidos Despachos ...	#040	
Por aumento de tiras ...	#114	
Dar Cuenta de dichos dos Pedimentos, y notificaciones á las p.tes contrarias ...	#026	
Foxma para Alegar de bien provado ...	#004	
Traerlos, y pasarlos al Abogado ...	#006	
Papel sellado, para el Alegato de bien probado ...	#007..2.	
Copias del Alegato, p.ra		
	2#414:30.	1#056:29

28414:30. | 13056

presentar, y para remi-
tir al Colegio.......... 0044....

Al Abogado, por el aum.to
á la minuta de dicho
Alegato, que remitió el
Colegio, y firma...... 0040....

Al Procurador por su
firma .... 0004....

2850

3.º
Sobre q.e la Ciu.d de Sevilla pague el exceso de el valor de las 4 fanegas de tierra, mandadas reintegrar al Coleg.o

Mas, ochoreales, que
pagué por pasar al S.r Fiscal el
Expediente, sobre q.e la Ciudad de
Sevilla pague al Colegio 80600 r.s
del exceso del valor de tierras,
con motibo de las 4 fanegas, que
mandó el Cons.o reintegrarle... 0008....

Pasarle y encomendarle
al Relator.......... 0010....

Derechos del Relator.... 0050....

A su Pasante, y escriv.te.... 0060....

Mandó el Cons.o librar
Despacho, para que la
Ciudad de Sevilla observe,
cumpla, y guarde lo
mandado en la Real
Provision sobre reinv-
tegracion de 4 fanegas de
tierra, y en consequen-
cia pague los 80600. r.s

0228.....

385

ℳ228 | 452 - 3ℳ559:25

del Exceso en el valor de ella, sin dar lugar á nueva queja: Dros del Despº ... ℳ054 ... ℳ371

Copia, y Papel para todo ... ℳ018

Recogerlo del Relator ... ℳ004

Derechos del sello ... ℳ007

Gratificacion en el Offº ... ℳ060

4º. Cuentas de ... de 67.

Mas 60 reales, que pagué por pasar á la Contaduria del Consejo de Yndias, Sr. Fiscal, y Sr. Juez Protector, el Expediente de Cuentas del Colegio, correspondientes al año pasado de 67 ... ℳ060

Por el Ynforme de la Contaduria ... ℳ012 ... ℳ092

Por volberle á la Contaduria ya aprovadas las Cuentas, y Expedida Carta Acordada por el Consejo ... ℳ020

5º. ... q. los Autos pendian en ... Audiencia de Contratacion, se Matricula... vinieren ... nales al Consejo.

Mas 36 res. y 8 mrs que pagué por Papel sellado pª un Pedimento, y Escrito de él, pidiendo que los Autos, que pendian en la Audiencia de Contratacion, sre Matricula en los Libros del Colegio de los Cargadores á Indias, vinieren

4ℳ022:25

480 22

originales al Consejo ...... "	$ 036..8.
Al Abogado, por su Firma ... "	$ 020..
Al Procurador por la suya. "	$ 004..
Pasarle al Relator .... "	$ 008..
Derechos del Relator ..... "	$ 200..
Mandó el Consejo librar Despacho, para que la Audiencia remitiese originales todos los Autos de la Materia, emplazando á las Partes, y á los Escrivanos de Camara: Derechos de este Despacho.	$ 100.. 4
Presentacion, y nota de orden. "	$ 008..
Papel para el Despacho, y Copia. "	$ 006..
Derechos del Sello ...... "	$ 016..
Por una Propina .... "	$ 024..
Porte de los Autos, pagado en el Correo .... "	$ 045..
Por tiras de ellos .... "	$ 205..
Pedimento para mexorar la apelacion .... "	$ 005..6.
Decreto, junta, y presentacion, tomarlos, llebarlos al Abogado, y recogerlos ... "	$ 022..

$ 690

<u>Varios Gastos.</u>

Por dos Guias de Forasteros, que remití al Colegio, forradas en Tafilete, y en Pasta ... "

48

Por derechos de tres A. de Chocol.te que remitió para regalar, paguè... | 0075...

Por distribucion de Azeytunas, que tambien remitió p.ra lo mismo... | 0040...

Por la regalia acostumbrada al Portero de la Contaduria de Indias... | 0036...

Por Portes de Cartas en el pres.te A... | 0040...

Sueldo.

Ultimamente es Datta 10650 r.s v.on valor de 150 Ducados, que me estan asignados p.r mi sueldo anual, y corresponden al de el presente A... | 10650...

Importa el Cargo de esta quenta, Cuatro mil nueve r.s y ocho m.s: la Datta, Seis mil quinientos ochenta y tres reales y cinco m.s; y el Alcance contra el Coleg.o Dos mil quinientos setenta y tres reales, y treinta y un m.s de v.on, segun queda demostrado, (salvo error) q.e he rezivido de dichos señores Mayordomo, y Diputados del mismo Real Coleg.o Seminario de S. Telmo de Sevilla. Madrid 31 de ...iembre de 1769.

Datta	...	6583 : 5
Cargo	...	4009 : 8
Alcance	...	2573 : 31

Manuel de Larrarte

Alcanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Semnario lo's seis mil qui-

... por ...

nientos y ochenta y tres reales y cinco mrs
de v.on que importan los gastos fhos en la
Villa y corte de M.d en las dependencias que
constan de esta cuenta, en todo el presen
te a.o de la fha, en cuya cant.d se incluye el
sueldo de los ciento y cinquenta duc.s que
tiene señalados D.n Manuel de Larrarte
como todo parece por menor de esta misma
q.ta en virtud de la q.l y su rezivo se abo
nara al thes.o esta partida. Fecha a tien
ta y uno de Diz.e de mil setecientos y
setenta y nuebe a.s

Vivero — Carvallo — fernandez

1769

Gasto en Cadiz

gda.

Rezivio el Consulado la Cantidad contenida ala buelta. Cadiz veinte y tres de Mayo de mill setecientos sesenta y nuebe = D. Juan de Rozas y Zespedes

Copia ygual ala [illegible] y Rzivo que original mente queda en la Contaduria del Consulado que esta ami Cargo, en cuia [illegible] se formara el correspondiente asu devido tiempo

Por Fhor. enta qui. de Cadiz por D. Joseph [illegible]

[illegible] ochenta y tres reales y cinco m

D.n Joseph Fran.co de Villanueba Apoderado del R.l Collegio seminario de San Telmo de sevilla. Sirvase V.m entregar en virtud dela presente un mill ciento setentay seis pesos dos r.s y tres octavos de plata de a ciento y veinte y ocho quartos, por los mismos que a razon de un real y medio de plata corresponden a dho seminario, sobre seis mill doscientas setenta y tres toneladas y nouenta y quatro y medio zen tavos de otra, que tubieron de arqueo en su Bodega los diferentes registros que se despacharon ala America el año proximo pasado de mill setecien tos sesentayocho, para gastos dela Limpia del Caño del Trocadero; segun el prenyncesto, y regula cion aprobada por S. M. Cadiz veinte y tres de Mayo de mill setecientos sesentay nuebe = D. Fr.n de Rozas y Zespedez = D.n Phelipe Manuel Del gado y Ayala ———

Rezivio el Consulado la Cantidad contenida ala buelta. Cadiz veinte y tres de Mayo de mill setecien tos sesentay nuebe = D.n Juan de Rozas y Zespedez

Copia ygual ala Libranza y Rezivo que original mente queda en la Contaduria del Consulado que está a mi Cargo, en cu ya se formará el correspondiente a su devido tiem

po. Fho en la Ciu. de Cadiz por D. Joseph Fran. de Villanueba

po al Thesorero D. Joseph fernandez de Cossio, de que certifico; y para que conste donde combenga Doy la presente en Cadiz treinta y dies de Mayo de mill setecientos cincuenta y nuebe — ~ — ~

Joseph Perez de Vargas

A Delos mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. Seminario, se pagaran, abonaran, y pasaran en quenta, en la que se tomare de ellos Dos y sietemil setecientos y catorze reales y veinte y dos mrs de vn. proceden Nueve mil quatrocientos y diez reales, y treinta y un mrs de plata, a diez y seis quartos, que de nuestra orden se entregaron en la ciudad de cadiz por D. Joseph franco de Villanueba Apoderado en ella de este colo. a D. Joseph fernandez de cossio, thesorero de el consulado de Cargadores a Indias, por igual cantidad q. le pertenecio contribuir a esta dha Rl. obra pia, a razon de real y medio de plata por cada una de las seis mil doscientas y setenta y tres toneladas y noventa y quatro zentabos y medio de otra, que tubieron de Arqueo en bodega y cargazon otiles diferentes Bageles Mercantes, q. con Registro hizieron viage a varios Puertos de la America, en el año proximo passado de Mil setecientos y cinquenta y ocho, para Ayuda a la limpia de el caño de el Rio de Cadiz, segun el presupuesto y regulacion formada por el mismo consulado, que se aprobo por S.M. en ocho de septiembre de Mil setecientos y cinquenta y cinco, Declarando, que la significada contribucion, diera principio, desde primero de Enero de Mil setecientos y cinquenta y seis, y continuase hasta que dho consulado se reyntegrase de el suplemento que hara para la dha limpia; Cuya partida en virtud de esta libranza y la certificacion antezedente dada por D. Joseph Perez de Vargas

Contador de dho Consulado de el libramiento y rezivo de el nominado thesorero que original queda en aquella ofizina se pasara en q.ta a la dha Arca en la que se tomare de los expresados mrs. Sev.a tres de Junio de mil setecientos y setenta y nuebe ——

Rivero Carvallo Fernandez

456.

Por Fact.a sent.a aqui de Cadiz por D. Joseph Fran.co de Villanueva

Dev.a 3 de Junio de 1767

Recado de data de 17Ʉ114 rs y 22 mrs de vn. por 9341 rs y 31 mrs de plata de a 16 q.s pagados al consulado por el dro de el real y medio de plata en cada una de las 6327 3 toneladas y 91 1/2 de otra q.e cargazon utiles q.e hizieron de Arq.o diferentes Navios Mercantes q.e el a.o pasado de 1768 fueron de Reg.o a la America p.a la limpia de el caño de el Trocadero

Pag.do s.do a fol.

Requena

457

Derechos Causados por el Real Collexio ... Seminario de S.n Telmo de la Ciudad de Sevilla en los autos que sigue Contra los Capitanes Dueños, y Maestres de los ... Navios Mercantes q. navegan a la America, desde el dia seis de Abril del año de 1766. hasta oy dia de la fecha ... Determinazion ... Rey ... con el ... en fuerza del Real ... Reglamento, y son a saver.

	Pesos	R.s pta
Al Escrivano de ... Pedro Sanchez Bernal, por todo lo actuado	006	00
Del Agente Fiscal por dos vistas de autos	004	00
Del Relator por la misma razon	004	00
Del Portero por la asistencia a la Vista de ...		
	068	00

463

... por ... S. Diputa- ... la Ciu.d de ... diligencias, q. ... miento de un ... dias, pertene- ... Pedro Sanz. ...; Cuias Dilig.as ...

	R.s pta. efect.s
	008
	012
	004
	010
Notificaz. de la provid. anterior, p. que las partes, se pusieren de acuerdo, en el dia, y hora, en q.e devian, concurrir a la dilig.a y Testimonio de protestas, q.e incluye	008
Por la Diligencia de testimon.o de libros practicada, la mañana de ese dia, entimaz.n y Cohiviz.on de libros, todo comprehensivo de 7. fojas la s	
	042

Por ... presenta ... Ciu.d de Cadiz por D.n Joseph Fran.co de Villanueva

Suma de la buelta — 0068-

autos — 0002-

Al Pagante de Relator por leer las firmas de las Provisiones de vista — 0003-

Por tres pliegos de a dos: Papel de a tres: Papel blanco: Lienzo para tener los autos: Vela y Leña — 0009-

Por la Certificación de los ... del Paquete q se formó con los autos — 0000-

Al Procurador por la asistencia a las vistas de autos: once Pesos, por dos firmas del Procurador de Abogado y tomas de autos y ... — 0030-

Importan estas partidas — 0107-

...reas de las ja antes decretas
...ento y siete pr ciento 7
veinte y ocho quentos, 7
...ete y medio de plata de
...es. Cadiz y Dize
... de 1769

Phelipe Vicente Garrido

	or	
	...l S.r Dipu-	
	...la Ciud. de	
	...ligencias, q.e	
	...miento de un	
	...dias, pertene-	
	...Pedro Sanz.	
	...o; Cuias Diligas	
		Rs. pta. efects
		,, 008,,
		,, 012,,
107,, 7.½ / ,, 4¾ / 09. 4.¼	imp.te de esta cuenta / al Comi.o p.r dros de un pedim.to sobre el asumpto de Mino	,, 004
6,, 7bre		,, 010
	Notificaz. de la provid. anterior, p.a que las partes, se pusieren de acuerdo, en el dia, y hora, en q.e devian, concurrir a la diliga. y testimonio de protestas, q.e incluye	,, 008
	Por la Diligencia de testimon.o de libros practicada, la mañana de este dia, contiman.n y cotejoz.on de libros, todo comprehensivo de 7. fojas la s	
		042

...os. Jaos enta ciu. de Cadiz pdr D.n Joseph Fran.co de Villanueba

Junio de 1762

data de 17,711 p.s y 22 m.s

9341 p.s y 31 m.s de plata

pagados al consulado

de el real y medio de p.tas

na de las 60273 toneladas

otra q.e cargazon utiles y

de Arg.o diferentes Ka

cantes q.e le ha pasado de

on de Reo. a la America p.a

a de el caño del Trocadero

Vag.s a fol.
8

Requena

Reciba la Cantidad contenida en la Quenta antecedente el S.r D.n Fran.co Xavier de Villanueva

Marrero

Larrea

463

D.ros causados p.r el R.l Coleg.o Seminario S.n Telmo p.r las Diligen.s hechas como Pror en los autos seguidos contra D.n Pedro Ulrra y D.n Pedro Sanchez Bernal, sobre el pago del importe de una letra de Cambio, y son los siguientes

Año de 1767.

Primeram.te en 7 de Julio de dho se hizo un pedim.to pidiendo despacho del Consejo p.a citar à D.n Pedro Bernal | d. 004
En 12 de dho otro pedim.to y se formo desp.o p.a ratificar los testigos de prueba | d. 004
En 24 de otro pidiendo se le haga saver à D.n Fran.co Ballejo, no entre Cant.d alguna à Ulrra del importe de la Hazi.da que le compro | d. 004
| d. 012

Por la Diputacion de la Ciu.d de Cadiz, Diligencias, q.e en cumplimento de un dias, pertene... D.n Pedro Sanz ...; Cuias Dilig.as ...

	R.s pta. efect.s
	008
	012
	004
	010
Notificacion de la provid.n anterior, p.a que las partes, se pusieren de acuerdo, en el dia, y hora, en q.e devian, concurrir à la dilig.a y Testimonio de protestas, q.e incluye	008
Por la Diligencia de testimonio de libros practicada, la mañana de este dia, en tiempo y Cotejo de libros, todo comprehensivo de 7. foxas la s	
	042

D.s de la 6ta — D.o 82
Por la toma de autos — D.o 04
Por mis passos, y agen-
ciá, y papel sellado — D.o 75
D.o 94

Ymporta esta quenta noventa, y ...
r.s de V.n que rezeví de D.n Jph. ...
de Villanueva, como apoderado de la ...
R.l Coleg.o, y para su resg.do la firmo
en Cadiz a 26 de Diz.e de 1767.

Miguel de Cor...

D. en 27. dho. con 9or. v. mas de gracias.

160

Deve el R. Colegio Seminario de Santelmo, extramuros de la Ciudad de Sevilla, a este Estudio desde el año de 1763.

Rs. vn.

Agosto	En 26. vn Pedim.to Y Cedula en los autos de matricula para q. se respondiese al traslado que estaba pendiente.	Do 24
Sept.e	En 7. otro presentando vn despacho del Consejo para q. se cite a D.n Pedro Bernal, y se ponga cierta Certificacion por la Contaduria del Serv.o	Do 24
	En dicho otro presentando otro R.l Desp.o para varias dilig.s se prueba en los autos con dicho Bernal y Minis.	Do 30
	En 12. dicho otro presentando otra R.l Provision del Consejo para otras dilig.s se prueba en dichos autos.	Do 30
	En 14. otro de vn plazo quitandose de la oposicion de dicho Bernal	
		0108

463

...or
...l S. Dipu-
...tla Ciu.d de
...ligencias, q.
...miento de un
...dias, pertene-
...Pedro Sanz.
...; Cuias Dilig.as
...

Rs. pta. efect.s

008
012
004
010

Notificacion de la provision anterior, p.a que las partes, se pusieren de acuerdo, en el dia, y hora, en q.e devian, concurrir a la dilig.a y Testimonio de protestas, q.e incluye ... 008

Por la Diligencia de testimonio de libros practicada, la mañana de este dia, contenidas y Cabildos de libros, todo comprehendido de 7. fojas la s

042

Suma de la bulsa - - - D408

y de D.n Joachin de Zuloaga
para el cotejo de sus Libros y
otras dilig.s - - - - - D0 Lo

En 15 otro de un pliego a mi de los
Sr.s Mtro.l Carvallo Dip.do del R.l
Colegio, exponiendo lo que avia
resultado del auto anteced.te para q.e
se apremiase a dho Zuloaga a q.e
conviniese y se pusiese termin.o de
las cuentas con dho Bernal y a
lo demas que avia señalado - D0 La

Oct.e En 5 otro alegando g.ra q.e se diese pro
videncia sobre la apelaz.n pend.
sin mas dilacion en los autos de
Matricula - - - - D0 3o

Nov.e En 19 otro exponiendo la carta del
Sr Fiscal en el desp.o de dhos autos - D0 2

En 26 otro con vista de un desp.to - D 22

Sumadel enfrente - 0242 461 463 6

...rane del R. Consejo, previniendo... para que enel termino de dichos... dar de Veintinueve maravedis los... autos expresados ... 0030
0272

Importa esta Cuenta doscientos setenta y ... R.s v.n qui recivi de D. Joseph Fran.co Villanueva como apoderado del R. Colegio ... Dic.e 26 de 1769

Por ... al S. Diputado ... de la Ciu.d de ... diligencias, q. ... imiento de un ... dias, pertene... Pedro Sanz ... Cuias Dilig.as

R.s pta. efect.s

, 008

, 012

, 004

, 010

Notificaz.n de la provid. anterior, p.a que las partes, se pusieren de acuer- do, en el dia, y hora, en q.e devian, con currir ala dilig.a y Testimonio de protestas, q.e incluye ... , 008

Por la Diligencia de testimon.o de libros practicada, la mañana de este dia, en tirmaz.on y Cohivir.on de libros, todo comprehensivo de 7. fojas la s ... 042

For. Appr. enta Ciu. de Cadiz por D. Joseph Fran.co de Villanueba

Hanse de Abonar, y pasar en q.ta
la que se tomare de los mrs de este Rl
Col.o seminario, Dos mil y do-
Realg, reales y catorze mrs de v.
Que importaron los dros pagados
en la Ciud.d de Cadiz, por d.n Lorenzo
de Carrega, Procurador de este
Col.o en el tribunal de la r.l Aud.a
de la contratazion, a el Relator
de ella, Asentre fiscal, ofizio de
camara, en dho tribunal, y Abo-
gado d.n Ju.o Gerónimo Gutierrez
Gayon, en los Autos seguidos
contra los dueños, cap.nes y Maestres
de Navios Merchantes de la car-
rera de las Indias, q.e no sean Ma-
triculado en la Univ.d de Mareantes,
tes, los quales se remitieron a el Su-
premo Cons.o de las Ind.as en fuerza
de Rl despacho. Y en los que

se estan siguiendo contra D.n Ysidro Miró y D.n Pedro Sanchez Bernal, sobre las letras prestadas de Maze y Dufoò, como pareze de las tres quentas adjuntas remiti-da por D.n Joseph Fran.co del Villa nueba. Apoderado de esta Ecol.on q. las pago de los caudales de esta d.ha obra pia, y remitio a ella; Sevilla treinta de Diz.e de Mil setezien tos y sesenta y nuebe

Suero   Carvallo   fernandez

	462	463
or		
l S. Dipu-		
tta Ciu.d de		
ligencias, q.		
miento de un		
dias, pertene-		
Pedro Sanz.		
s; Cuias Dilig.as		
		R.s pta. efect.s
		008
		012
		004
		010

Notificaz. de la provid. anterior, p. que las partes, se pusieren de acuer-do, en el dia, y hora, en q.e devian, con currir a la dilig.a y Testimonio de protestas, q.e incluye 008

Por la Diligencia de testimon.o de libros practicada, la mañana de ese dia, con tinuaz.on y Cotejo de libros, todo comprehensivo de 7. fojas la s . . . 042

tos. y sesenta cuj.n de Cadiz por D.n Joseph Fran.co de Villanueba

Junio de 1762

data. de 178114 y 22 mrs
93410 y 31 mrs de plata
pagados al consulado
de el real y medio de p.tas
na de las 60273 toneladas
rtra q. cargaron utiles
de Arg. diferentes Ra
antes q. le ha pasado de
de Reo. a la America p.a
de el caño de el trocadero

Cad. 8 agto.

Requena

Drõs. Causados, por la parte del S.or Diputado del R.l Colegio Seminario de S.n Telmo, de la Ciud. de Sevilla, D.n Miguel Jazinto Carballo, en las Diligencias, q.e à su instan.a se han practicado, en virtud, y Cumplimiento de un R.l Despacho, del R.l y Supremo Consejo de las Yndias, perteneciente al Pleyto, que dho. R.l Colegio tiene, cña. D.n Pedro Sanz Bernàl, sõe el Cobro del importe de unas letras; Cuias Dilig.as se practicado, por Encargo de dho. S.or y son à Saver—

	Rs. pta. efectos
Por una Citaz.on à D.n Pedro Bernàl, y otra à D.n Joachin de Zuluaga, p.a la Coshiviz.on de Libros......"	,008,
Cuenta, y auto de apremio, cña. Zuluaga para q.e Coshiviese los libros, Recojer esa provid.a y las firmas de los S.res Presid.te y oydor Acesor....."	"012,
Por la Diligencia, p.a ir à notificar à Zuluaga, q.e la percivbo el escrito, que presentò Bernàl........."	"004
Nota de la hora, en q.e se firmò la provid.a del anterior Escrito, intimaz.on y Respuesta de Zuluaga......."	"010
Notificaz.on de la provid.a anterior, p.a que las partes, se pusieren de acuerdo, en el dia, y hora, en q.e devian, concurrir à la dilig.a y Testimonio de protestas, q.e incluye........"	"008
Por la Diligencia de testimon.o de libros practicada, la mañana de ese dia, intimaz.on y Coshiviz.on de libros, todo comprehensibo de 7. fojas la s	042

Suma dela buelta .. „ 042

quatro, quasi todas de numero ... „ „ 038

Por otra practicada, enla misma tarde del Cotejo de 54. Letras, de 7. fox. ... „ „ 038

Por las dos diliXen.s en Casa de D.n Lorenzo Aristiguir, y D.n Nicolas Lanton „ „ 008

Testimonio de entrega de un escrito dela parte del Colegio, presentaz.on a tres S.res Juez. Dilix.a dela hora enquese firmò la provid.a y dos n.es al S.or Diputado, y Zuluaga .... „ „ 018

Dilixen.a dela misma tarde, en Casa de Aristigui, otra de dar quenta al S.or Presidente, en q.e mandò formar tres Esquelas, señalandose hora p.a ir, en Casa del Espresado Aristigui, por la formaz.on de estas, entrega e intimaz.es a este, a el S.or Diputa.do „ „ 024

Por la Dilixen.a de Cotejo, hecho enlas Casas de D.n Lorenzo Aristigui, delas 8. letras y la q.e se executò, la misma mañ.a dela otra en Casa de Careu ...... „ „ 020

Por la Dilixen.a de dar Cuenta al S.or Presidente, y formaz.on de su Decreto, e intimaz.on a D.n Joachin de Zuluaga ... „ „ 012

Por la dilix.a que la mañana de ese dia se hizo enlas Casas de Zuluaga Exhiviendo los Libros, comprehensiba de 6. fox. de numero .... „ „ 038

Por otra iqual que se practicò la tarde del mismo dia, comprehensiba de 9. foxas „ „ 038

276

Suma de enfrente . . . „ „ 276 064

Por las nuebas Diligen.s de Confrontaz.on Testimonio de la Expresz.on de no contener, las letras de Zuluaga, la Explicaz.on de ser à la par, y nota del dia, en que re firmò p.r las partes la dilig.a del dho. Cotejo de las de la Casa de Maçe . . . . „ „ 030

Por la formaz.on de los borradores, de 16. foxs „ „ 016

Por 25 pliegos de papel de à 10 q.tos gasta dos, en que re comprehenden tres que se herraron, y de que se abonaran 6. al S.r D.n Miguel, que traxo solo quedan 19. que hazen . . . . . „ „ 011 - 3 q.tos

333 - 3 q.tos

Importan q. las anteced.tes partidas, suman, y montan, en una la de tres z.tos treinta, y tres rr.s de plata efectivos, y tres quartos, y entrego la pres.te à dho. S.or Diputado p.a Cobrar su importe, en una libranza, que me ha de dar cra. el S.r D.n Jph Fran.co Billanueba, Depositario de los Caud.s de dho. R.l Colegio Seminario de S.n Telmo, en la q.e pondrè el correspond.te recivo de haver percevido la Cant.d que expresa, esta Cuenta.

Cadiz 19 de Sept.re de 1769.

Miguel de Arana

Queda reducida esta cuenta a solos treinta pesos de a 128 q.s = Arana

Vos. Trezientos treinta y tres q.s de cadiz por D.n Joseph Fran.co de Villanueba

S.or D.n Joseph Fran.co de Villanueva

Sirvase Vmd mandar entregar A D.n Miguel ... na treinta pesos aqui constan reduzidas las partidas de Cuenta antezed.te, y son procedidas de sus ocios Causados sobre el Cumplim.to de un R.l Desp.o sobre la prueva ... to q.e el Colegio de S.n Telmo tiene con D.n Pedro Sanchez Bernal por el cobro de Ciertas ..., y con rezivo de dho D.n Miguel seran bendados, y sescrivira Vmd Cargo a quenta del referido Colegio Cadiz 19 de Sep.re de 1769

Miguel Sat.to Carvallo

R.vi el importe de la anterior libranza Cadiz fho ut supra =

Miguel de Arana

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el real col.o min.o los quatrocientos y cinquenta y son r.s y veinte y seis mrs de v.on que importan los treinta p.s de a ciento y ... te y ocho q.s de los gastos q.e contiene la Memoria antezedente ... treinta de Diz.e de Mil setecientos y sesenta y nueve........

Guero Carvallo Fernandez

165-

Se han causado de d.ros en la es, Cria del Juzgado de ... del Real Colegio seminario de S. Telmo a saver.

... 7 de Sept. de 69. Presentar de una Real Provision de ... de Agosto p.a citar a D. Pedro Sanchez Bernal p.a ... uficar q. havia de dar el Contador de dho Colegio, testim.o entrega auto de cumplim.to dilig.a y citar diez y seis r.s de V.n ... 16

... 9 de dho Presentar de otra R.l Provision de 22 de ... p.a el cotejo de los Libros de Zuloaga y otros ... 4

... 12 de dho Presentar de otra R.l Provision de ... 31 de Ag.to entrega auto de cumplim.to, rati... ficar de 8 testigos cit.n y dilig.a de Cotejo con ... Libros de Mace ... 88

Importa esta q.ta ciento y ocho r.s de V.n 108

... de 1769. los mismos q. a sat.s tho el S.r D. ... Joseph Fran.co de Villanueba Ant.e de dho Colegio ... S. Telmo. Cadiz 18 de Sep.re de 1769 a ...

Hevisto, y notengo reparo

Carvallo

...19 dho

166-

...isfecho por Cuen... ...ezado R.s de V.n

...enave.	
...Tapia	016
...Parcua	
...	070
...petatos	
...	008
...	004 ,, 17
...tian.o	
...	080
...	002
...bro de ... en el	
...	036
...	020
...evilla.	003
...o	004
...mdur.n	
...raxlos	130
	373 ,, 17

...z, y siete m.rs de ... el Citado Real ... setecientos setem...

Joseph Fran.co de Villanueva

... Gastos de esta Memoria pertes... ...n de la.o de 1769, y aunque tiene la fha de ... de Marzo de 1770. que fue quando remitio ... la cuenta; el recado para el abono del ... Rep.te en 30 de 8.re de 1769 por haverse ... cluido este gasto en dho año

Cargese de Abonar, y pasar en quenta en ... de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o ... trescien... tos y setenta y tres reales y medio de vellon que importan los gas... tos ... en la ciu.d de cadiz por D.n Joseph Fran.co de Villanueba

Hanse de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Doscientos y tres reales y diez mrs de v.n que importan los ciento y ocho reales de plata de a diez y seis quartos de los dros del S.or de el consulado q.e contiene la antezedente Mem.a fech.a treinta de Diz.re de Mil setecientos sesenta y nueve ——

Sueiro — Carvallo — Fernandez

Ha[n se de abonar y pasar en q.ta en la que se] tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Semin.o los Quatrocientos y cinquenta y un r.s y veinte y seis mrs de v.n que importan los treinta p.s de a ciento y veinte y ocho q.s de los gastos q.e contiene la Memoria antezedente fha treinta de Diz.e de Mil setecientos y sesenta y nueve.........

Sueiro — Carvallo — Fernandez

Nota de varios gastos sueltos, que he satisfecho por Cuenta del Rl. Colegio de San telmo, como su Apoderado Rs. de Vn.

Primeramte. diez, y seis r. vn. por dos Libros de navegacion, y trigonometria para Narciso de Tapia	016
Por los mandados de los repartimtos. de regalos de Pasqua del año de 1768	070
Por idm. de seis Caxas de ropa, un Emboltorio de petates, y mantas	008
Por idm. de Caxones de naranjas	004 „ 17
Por ocho quarterones, que llevó el S. D. Juan Manl. de Vivero	080
Por mandados de Limones dulces, y una Caja	002
Por diligs. y viajes à la Ysla, para el destino, y Cobro de Prestamos de los Seminaristas, que fueron en el Sn. Lorenzo	036
Por idm. de la Castilla, y Vicas	020
Por mandados de varias Cajas, y el Cepo para Sevilla	003
Por idm. de 3 Cajas, que vinieron de Sn. telmo	004
Por repartimiento de los regalos de pasquas, y conducn. de los de la Ysla, con un mozo para acompañarlos	130
	373 „ 17

Ymportan trescientos setenta, y tres Rs. y diez, y siete mrs. de vellon, que he cargado en la Cuenta General del Citado Real Colegio. Cadiz veinte y tres de Marzo de mil setecientos setenta

Joseph Fran.co de Villanueva

Cot.

Las faltas de esta Mememoria pertenecen al año de 1769, y aunque tiene la fha. de Marzo de 1770 que fue quando remitio la cuenta; el recado para el abono del Arqueo de ... de 1769 por ... este gasto en dho año

Hanze de Abonar y pasar en quenta en ... de ... de los mrs. de el Arca de ... de el Rl. Colegio ... trescientos setenta y tres reales y medio de vellon que importan los gastos ... en la qta. de cadiz por Dn. Joseph Fran.co de Villanueba

que por menor se expresan en la Memoria antezedente. Sevª treinta de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Suero — Carvallo — fernandez

Sevilla 30 de Diz.e de 1769

Recado de data de 3373 [17] mrs de vellon pagados a D.n Joseph Fran.co de Villanueba. Apoderado en la ciu.d de Cadiz de este Col.o por los mismos que tubieron de costo el repartim.to de los cumplidos de Paig.e de Navidad, y llevar algunos a la Isla de Leon, compra de ocho quarterones para el uso de la claze del Col.o y otros gastos menores

J. Pag.do y Ro.do a fol.o

Requena

...ron los gastos Causados en el mantenimiento, y asistencia de Seminaristas Individuos del Rl. Colegio de Sn. Telmo de Sevilla, q. ...n embarcado en Navios del Rey, y de particulares, y han buel... ...us viages desde primero de Enero hasta treinta, y uno de Diciem... ...ño proximo pasado de mil setecientos sesenta, y nueve, los que he sa... ...o, como Apoderado de dho Rl. Colegio, y son a saber ......" Rs. de Vn.

Thomás Torrecilla, que hizo viage à Vera Cruz en la Urca Sn. Julian

Por manutenn. de 26" dias ... a 5 rs.	130. "	
Por un quadrte. Carta, Compas, y tinta	117. 17.	
Por cinco Lavados, desembarcos, y embarcos	37. "	
Por costo del Rancho	75. "	359. 17.

Juan Gonzalez Reza, que fue en la nombrada Sn. Antonio con el misº. destº.

Por 29" dias	145. "	
Por un Quartien, Compases pizarra, Carta, escala tinta &a.	59. "	
Por lavados, desembarcos, y embarcos	16.	
Para el Rancho	60. "	280. "

Juan Dominguez Pacheco, qe. vino de Vera Cruz en el Raphaél

Por 15" dias	75.	
Por lavado, y Mandados	7. "	82. "

Raphael Porcuna, su Compañero

Por iguales Gastos		82. "

Josef Cavallería, que fué a Buens. Ayres en el Sn. Franco. de Paula

Por 16" dias	80. "	
Por una Carta, y tinta	16. "	
Por mandados	7. 17.	103. " 17

Juan Alcerreca, que fue en la misma Embarcacion à Buenos Ayres

Por 10" dias	50. "	
Por mandados	7. 17.	57. " 17.
		964. " 17.

Suma dela 6.ta 964.17

Joaquin Plata, que vá en la Astrea á Manila.

Por once días .... 55. "
Por un quadrante, Compases, Carta de China, papel, y tinta .... 137. 17.
Por lavados, y mandados .... 11. 17.
Para el Rancho .... 150. ... — 354. ..

Diego Gutierrez su Compañero.

Por iguales Gastos, y una Escala, y Pizarra .... — 374. .

Manuel de los Santos q. vá a Vera Cruz en la Urca la Peregrina.

Por veinte, y ocho días .... 140. "
Por lavado, y mandados .... 16. "
Para el Rancho .... 60. " — 216. ..

Christoval Macias, que vino de Vera Cruz en el Jason.

Por quince días .... 75. "
Por lavados, y mandados .... 10. 17 — 85. 17

Joaquin de Olivar, que fue á Buenos Ayres en la Concepcion.

Por setenta, y cinco días .... 325. "
Por un quarteron, y Papel .... 13. "
Por embarco .... 5. " — 343. "

Antonio Josef Alencastre, que estubo embarcado en la Urca S.n Ant.o, y se desembarcó por enfermo.

Por seis días .... 30. "
Por lavado, Casa de ropa, y embarcos .... 18. "
Para el Rancho .... 100. " — 148. "

Josef de la Mesa, que vá en la Astrea á Manila.

Por cinco días .... 25. "
Por un Marselles, y 2 Pañuelos .... 59. "
Por dos Cuarterones, tinta, pap.l y plumas .... 32. "
Por lavados, y embarco .... 17. "
Para el Rancho .... 100. " — 233. "

2718.

Suma de enfrente - - - 2718.,

Sebastian de Cala Parrao, que fue en la Imperial á Honduras -

Por quarenta dias	200.,	
Por embarco, tinta, papel, y plumas	15.,	215..

Alonso Vazquez que fue en la Santa Ana á Vera Cruz -

Por un dia, y un lavado		8..

Juan Ramirez, que fue en la Aurora á Lima -

Por quarenta, y tres dias	215..	
Por un quadrante, dos Compases, y embarco	101.17.	316., 17.

Josef Diaz, que fue á Cartagena en la Urca San Josef -

Por treinta, y ocho dias	190.,	
Por un Cuadrante, Carta, Compases, escala, Pizarra, y tinta	136.,17.	
Por lavados, y Mandados	19.,	
Para el Rancho	60..	405., 17.

Agustin Gonzalez Constantina, que fue á Cartagena en la Urca San Josef -

Por veinte, y quatro dias	120..	
Por labados, tinta, y mandados de Embarques	22..	
Para el Rancho	60..	202., ..

Fernando Castilla, que fue á Vera-Cruz en el Buen Consejo -

Por veinte, y cinco dias	125..	
Por lavados desembarcos, y Embarcos	34.17	159., 17

Josef Patricio Lopez, que fue en la Palas á la Havana -

Por quince dias, y mandados		80..

Diego de Torres su Compañero -

Por veinte, y cinco dias	125.,	
Por labados, y embarques	32.,	157..

Miguel Moreno, que fue en la Urca San Julian á Vera Cruz -

Por veinte y cinco dias	125.,	
Por labados, y mandados	32.,	
Para el Rancho	75.,	232., ..
		4493., 17.

Suma dela b^ta . . . . 449[...]

Juan Correa, que fue àla Habana en la Palas.

Por quince dias, y mandados 80

Pedro Gimenez, que fue en el Buen Consejo a Vera Cruz

Por veinte, y cinco dias . . . . 125„ „
Por. Seis labados, desembarcos, y embarcos . . . 37„ „ . . . 162

Pablo Diaz, que vino en la Constanza de Cartagena, y queda desembarcado.

Por quince dias . . . . 75„
Por cinco Camisas, que no havia dela Casa . . 50„
Por vn quarteron, tinta, papel, y plumas . . . 17„
Por vna Bula, y mandados . . . . 18„ 16„ . . . 160

Manuel Diaz, su herm.^o y Compañero

Por iguales gastos 160

Juan dela Cruz, que fue à Vera Cruz en el Matamoros.

Por cuarenta, y cinco dias . . . . 225„
Por labados, desembarcos, y embarcos . . . . 21„ . . . 246

Juan Beltran, que fue à Cartagena en el Astuto.

Por veinte, y siete dias . . . . 135„
Por vn quadrante, Carta, escala Compases, Pizarra, y tinta . . . . 151„ 17„
Por tres Camisas, medias, Zapat.^s y Chaleco . 56„ „
Por labad.^s desembarc.^s embarc.^s y mandados . . 38„ „ . . . 380

Cayetano Monroy, que fue à Lima en el San Lorenzo de el Rey.

Por trece dias . . . . 65„
Por vna Carta, escala, Compases, quadrante Pizarra, y tinta . . . . 144„ 17„
Por Chupa, Calzones, medias, Zapatos, gorro, tres Camisas, y Marcelles . . . . 158„ 17„
Para el Rancho . . . . 120„ „
Por labados, embarcos, y desembarcos . . . . 36„ „ . . . 52[...]

Pedro de Ortega, que va en la Castilla a Vera Cruz.

Por diez, y ocho dias . . . . 90„ „
Por dos Cartas, dos Escalas, cuatro Compases, dos quadr.^tes dos Pizarras, vn quart.^n tinta, pap.^l y plum.^s . . . 296„ 17„
Para el Rancho . . . . 60„
Por labados, desembarcos, y embarcos . . . . . 44„ 17 . . . 491

669[...]

Suma deenfrente ... 6697. 3

469-

Fran.co Garcia Monge, que estubo destinado en el S.n Lorenzo p.a Lima, y và à Vera Cruz en la Castilla

Por sesenta dias	300.	
Por Carta Compases, quadrante, pizarra quarriel, y tinta	130. 17.	
Por Chupa, Calzones, medias, gorro, Zapatos, y Camisas	116. 17.	
Para el Rancho del S.n Lorenzo	120.	
Y.m dela Castilla	60.	
Por labados embarcos, y desembarcos	40. 17.	767. 17

Juan Ximenez Baños, que fue en dho Navio San Lorenzo -

Por trece dias	65.	
Por vna Carta, Compases, quad.te pizarra, escala, y tinta	137. 17.	
Por Chupa, Calzones, medias, gorro, Zapatos, Camisas, y Marselles	172. 17.	
Para el Rancho	120.	
Por labados &.a	26.	521.

Josef Villasana, que và à Manila enla Astrea -

Por diez, y ocho dias	90.	
Por quadrante Compases, escala, pizarra, Carta, tinta, y papel	157. 17.	
Para el Rancho	150.	
Por labados &.a	22. 17.	420.

Josef Maria dela Torre, que fue à Lima enel San Lorenzo -

Por quince dias	75.	
Por vn quarteron del Cavo de Hornos	10.	
Para el Rancho	120.	
Por Calzones, Chaleco, y gorro	72. 17.	
Por labados &.a	20.	297. 17

Manuel Montes, y Provenza que fue enla Urca S.n Antonio à Vera Cruz

Por cuarenta dias	200.	
Por siete enel Hospital	28.	
Por Cuadrante, Carta, y Compases	122.	
Por mandados &.a	29. 17.	
Para el Rancho	60.	439. 17

9143. 15

Suma dela 6.ta ... 7143.

Antonio Remi, y Tareco, que vá en la Castilla á Vera Cruz-

Por diez, y siete dias	85. "	
Por vn quad.te Compases, pizarra, Carta, tinta, y papel	133. "	
Para el Rancho	60. "	
Por labado, y embarco	8. 17.	286. 17

Salvador Fernandez delos Monteros que fue á Vera Cruz en el Matamoros.

Por quince dias	75. "	
Por quadr.te Carta, y Compases	112. "	
Por labados, gorro, y mandados	22. 17.	209. 17

Manuel Maravex, y Mendieta, que fue en el San Carlos-

Por ocho dias	40. "	
Por vn quadr.te Carta, Compases, y tinta	86. "	
Por vn gorro, y mandados	7. 17	133. 17

Juan de Rivas, que vino de B.s Ay.s en el Munape, y queda sin destino-

Por doce dias	60. "	
Por desembarco, y mandados	10. 17	70. 17

Francisco Cancino, que fue en la Astrea á Manila

Por diez, y seis dias	80. "	
Por Compases, Pizarra, escala, y Carta	62. "	
Por labado &a	18. 17.	160. 17

Antonio Vilanes, que fue á Lima en el San Lorenzo-

Por diez, y siete dias	85. "	
Por Carta, Compases, escala, y quadr.te	136. "	
Por Chupa, Calzones, medias Marselles &a	146. "	
Por mandados, y embarcos	15. "	
Para el Rancho	120. "	502.

Luis Calvete, que fue a Cartagena en el Astuto-

Por veinte, y vn dias	105.	
Por vn quadrante, y Escala	104.	
Por vn gorro, y mandados	16.	225.

Pedro Añino, que vino de Honduras en el San Nicolás-

Por once dias		55.
		10,785. 3[?]

Suma de enfrente — 10785.32

Antonio Fernandez Heres, que se halla sin destino — 470-

Por veinte, y vn dias	105	
Por mandados	4.17	109.17

Manuel Mariño y Maestre, que vá en la Castilla á Vera Cruz —

Por diez dias	50	
Por vn quadrante, y tinta	13	
Para el Rancho	60	
Por labado, y mandados	8.17	131.17

Juan Chamorro de Mora su Compañero

Por iguales gastos		131.17

Matheo Rodriguez, que vá á Vera Cruz en la Urca la Peregrina

Por catorce dias	70	
Por Cuadrante quartiel, Carta, Compases, escala, Pizarra, y tinta	149	
Para el Rancho	60	
Mandados	5.17	284.17

Josef Gutierrez Gonzalez, que se halla sin destino

Por veinte, y tres dias	115	
Por dos Compases, y mandado	13	128

Antonio Tabon, y Vargas embarcado para Veracruz en la Castilla

Por diez dias	50	
Por vn quadrante, Compases quartiel y tinta	114	
Para el Rancho	60	
Por lavado, y mandados	8.17	232.17
		11.803.15

...mo se vé suman, y montan los Gastos causados en la asistencia de ... Colegiales, que se refieren, once mil ochocientos tres Rs, y quince mrs ... vellon, los mismos, que he pagado, y de que me he hecho el abono con...

respondiente en la Cuenta General con el citado Real Colegio comprehensiva de todo el año proximo pasado. Cadiz veinte, y tres de Marzo de mil setecientos setenta-

Joseph Fran.co de Villanueva

No obstante q.e esta Memoria tiene la fha de 23 de Marzo de 1770, corresponden estos Gastos al a.o de 1769, y como tales se pone el recado sig.te con fha de 31. de D.re de el para el Abono en la q.ta General. . . . . . . —

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs̃ de el. Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los Onze mil ochocientos y tres reales, y quinze mrs de v.n q.e importan los Gastos fhos en la Ciu.d de Cadiz por el Apoderado de esta obrapia en la Manutencion de quarenta y nuebe Colegiales que en todo este año de Mil setecientos, y sesenta y nuebe, se remitieron a ella, durante el tpo que estubieron en tierra sin destino, compra de Instrumentos para el uso de sus facultades, Lavado de Ropa, y Curaziones de los que estubieron emfermos, como consta con toda expresion de esta relacion; Sevilla. Treinta y uno de Diz.re de Mil setecientos y sesenta y nuebe a.s

Bueno

Carvallo

Fernandez

471

Costo del Papel de Cataluña, que lleva el Patron Joseph Ruiz, para el R.l Colegio Seminario de S.n Telmo .... R.s de v.n

Por 6 Resmas ..... a 38 r.s v.n		228
Mandados, y Despacho		3. 24
		231. 24

Hanze de Abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos m.rs deel Arca de tres llaves deel Real Col.o Semin.o los Doscientos y treinta y un reales y veinti quatro m.rs de v.on gasta dos por d.n Josef Fran.co de Villanueba Apoderado de esta obra pia enlas Ciu.d de Cadiz enla compra de las seis resmas de Papel de Cataluña q.e contiene la quenta antezedente y remitio para ell

de quenta dela casa, y con obligacion de dolver a ell assi enlos Navios de S. M. como de particulare como lo verifica el cargo dela quenta General dela dho Col.o a el segundo, quarto, y quinto numero de ella, Y los ciento y ochenta reales dela propia de vellon restantes, que el nomnado d.n Joseph Fran.co villanueba pago de nuestra orden en dha Ciudad

enla que se tomare
Real Col.o Semina
471
y tres reales y med
de Villanueba dezi
esta obra pia, lo
les y medio de ello
ciento, sobre Do
y cinco reales y se
o este año dela fh
ube Bageles sue
Bahia de dha Ciu
merica por los d
eron de Arque
nosnas de cinco
..as por las dispen
amos y remate
hizieron hage

respondiente en la [illegible]
hensiva deltodo el a[illegible]
de mil setecientos [illegible]

No obstante q.e [illegible]
tiene la fha de 23 [illegible]
1770, corresponde [illegible]
a el a.o de 1769, y [illegible]
pone el recado [illegible]
31. de dizre. de el p[illegible]
en la q.ta General [illegible]

Hanze de[illegible]
se tomare de [illegible]
el R.l Col.o [illegible]
tres reales y [illegible]
fhos en la Ciu[illegible]
obrapia en la [illegible]
que en todo este [illegible]
be. se remitier[illegible]
en tierra sin destino, comfor[illegible]
el uso de sus facultades, Lavado de Ropa, y cu[illegible]
raziones de los que estubieron emfermos, como co[illegible]
ta con toda expresion de esta relacion; Sevilla. tr[illegible]
ta y uno de Diz.re de Mil setecientos, y sesenta y nuebe a[illegible]

Suero Carvallo fernandez

Dado de este Seminario Sev.a treinta de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Suero Carvallo fernandez

Hanse de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare
de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real colo. semina
rio, Quatro mil trescientos y sesenta y tres reales y medi
de vn. satisfechos a d. Joseph Fran.co de Villanueba vezin
de la ciu. de cadiz y Apoderado en ella de esta obra pia, los
Quatro mil ciento y ochenta y tres reales y medio de ellos
por su encomienda a razon de dos por ciento, sobre Do
cientos y nuebe mil ciento y setenta y cinco reales y sei
mrs de dha moneda, que cobro en todo este año de la fha
de los dueños y Maestres de diez y nuebe Bageles, sue
tos que con registro salieron de la Bahia de dha ciu.
cadiz para distintos Puertos de la America. por los d
rechos de toneladas de las que tubieron de Arqueo
y cargazon utiles en bodega; Limosnas de cinco
Provistos en empleos para las Ind.as por las dispen
sas de los Juramentos de ellos; Prestamos y remate
de Sueldos de los huerfanos que hizieron viage
de quenta de la casa y con obligacion de dolver a el
assientos Navios de S. M. como de particulare
como lo verifica el cargo de la quenta General de el
dho colo. a el segundo, quarto y quinto numero d
ella, Y los ciento y ochenta reales de la propia de
vellon restantes, que el nominado d. Joseph Fran
villanueba pago de nuestra orden en dha ciudad

Cadiz a D.n Joseph Lorenzo de Carrega Procurador
de este mismo Col.o en el tribunal de la contratacion
por su Aguinaldo de Pasqua de Navidad de este
significado año, de la fha; y los expresados qua
tro mil trescientos y sesenta y tres reales y me
de d.n se abonaran a la dha Arca en virtud de este re
cado. Sed.a treinta y uno de Diz.re de Mil sete
cientos y sesenta y nuebe........

Cuero   Carvallo   fernandez

Rezevi del S.r D.r Joseph Fran.co de Villanueva un mi[l]
y cien reales de vellon, los mismos, que como Apoderado del R.l
Colegio Sem.o de S.n Telmo de Sevilla me entregò por mi renta cor-
respondiente al presente año de la fha. la qual me tiene asignad[a]
la Diputación de dho R.l Sem.o por cada un año, y para que con[s]-
te doy el presente en Cadiz à 31. de Diz.re de 1769. a D.

(Son 1100 r.s d.e v.n)

Fran.co Calderon

nueve años . . . .

Rivero — Carvallo — fernandez

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs deel Rl. colo. seminario. Mil y cient. reales de vn. que importa el sueldo de Dn. Fran calderon y Ravago. Presvitero, Director en la ciud. de Cadiz delos huerfanos deesta Rl. obra pia que se remiten aella. pa. su embarque, de todo el presente año dela fha, la qual cant. co este recado y el rezivo adjunto deel suso dhe se incluira en la data dela quenta general q se formare adha Haca. sevª treinta y uno de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y nueve. años........

Rivero — Carvallo — fernandez

Sevilla 31 de Diz.e del 1767

Recado de data de 1011,00 Reales de v.n pagados a D.n Fran.co Calderon y Rabago Presb.o Director en Cadiz de los coleg.s que se remiten a aquella Ciu.d para embarcarse por su sueldo de todo el a.o de 1767

Pag.do y S.do a fol.

Requena

t

1769

Gasto en sevilla -

... de Ruero

[V]anse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de[l] R.l Colegio Seminario, los ∓ Quatrocientos Veinte y siete R.s y diez y siete m.s de v.on que importa el gasto de la anterior Memoria. Sevilla Veinte y dos de Septiembre de mil setecientos sesenta y nueve

Ybarra   Carvallo   Fernandez

...lla 31 de Diz.e del 1769

Recado de data de 101.oo
...es de v.n pagados al d.n Fran.co Cal
...n y Rabago Pres.o Co.l Direc
...en cadiz de los coleg. que se
...rren a aquella Ciud.d para
...barcarse por su desp.o de todo
...o de 1769

Son del Sr. afol.o

Reguera [illegible]

1769

Pasto en sevilla -

Memoria de los Gastos causados en la revista y Aprobacion de la quenta General de este Real Coleg.o Seminario, perteneciente al año pasado de mil setezientos sesenta y siete: a saver || Rs. de v.on

Primeram.te a D. Juan del caro escrivano de la conserbaturia de esta R.l casa, por sus dros. del auto de Cometimiento a Informe de dha quenta, hazer Rela-cion de el, y poner el auto de Aprobacion se le pagaron segun estilo	D 67 ‖ 17
Itt: a D.n Bernabe Rodriguez de Sedano, Contador mayor del Itt.mo cabildo y Re-simiento de esta ciudad, y del estado de el ex.mo S.r Duque de Vera Aguas, por la revista de las referidas quentas, è informe q.e de todas ellas executo de ord.n del S.r Juez Conserv.or se le pagaron segun estilo, trescientos R.s de v.on	D 300 ‖
Itt: a un oficial p.r el trabajo de escribir el referido informe seg.n practica	D 60 ‖

Componen las expresadas partidas ‖ quatrocientos veinte y siete R.s y diez y siete mrs. de v.on los quales recivi del Arca de tres llaves de esta R.l Coleg.o Seminario, y distribui en la forma q.e explica cada una de las antecedentes partidas. Se-villa veinte y dos de Septiembre de mil setez.tos sesenta y nueve — ‖ D 427 ‖ 17

Juan Antonio de Nuevo

Manse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos veinte y siete R.s y diez y siete mrs. de v.on que importa el gasto de la anterior Memoria. Sevilla veinte y dos de Septiembre de mil setezientos sesenta y nueve

Vera — Carvallo — Fernandez

Dez.ª 22 de 7.re de 1767

Recado de Data de 6127 r.s 17 mrs de v.n pagados a D.n Fran.co de Rucero los mismos que importan los d.os 12 de la revicion de la r.ta del Col.o de el año de 1767....

S.do de Reg.o a fol.o

Reguero

Memoria de los dros. devengados en la Scriva. de Cavdo. de mi cargo, po. parte del r.l Colo. Semino. de San Telmo extramuros desta Ciud. sobre la posesn. de vna Hara de tierra Immediata a dho Colego.

De la presentn. de vn pedim. con la r.l Provon. del Conso. q gano el Sr. minaro. vista de ella, en la Junta de Ilustricimo. y rexton. del acuerdo	d. 18.
De bolber a hazer relacn. de todo en la Ciud. y exstencn. de los botos en el Libro Capitular. y qdo. de exptte	d. 38.
De la presn. de vn pedo. al dho. ytte. q. lo mando pasar a la Junta v.ta a el en ella, su prov.n y rexton. de ella	d. 16.
Vista dha pedn. en la Ciud. en Cavdo. de 7 de Ago.to se mando dar la posesn. de las tierras y otorgo. esra. de cendn. de lo actuado en el asumpto en el Lio. Capitular. y qdo.	d. 18.
De la otorgn. de la escriptura que tiene doce ojas en el registro	d. 120.
Testimo. q se saco de los autos en relacn. y con barios Insertos q tubo 50 ojas, a Insertar en la otra	d. 150.
	d. 360.

Certificad.on q se puso en los autos
desta escr.a p.a pasarlo a la
Cont.a y despues al Archibo ... 0042

Dela Copia de ella que tubo 86.
fojas en q se incluiron las
diliχs.s de posen y amparo ... 0240.

De dos pliegos de a diez quarto y
dos manos de papel blanco que
falto y no trajo el Pro.r aunque
sele pidieron ... 0006.

Cuias partidas importan Quinien.tos # 0588.
tos ochenta y ochos r.s de v.n los mismos q en cuen...
Sevilla 16 de Ag.to de 1769.

Llamarte

Memoria de los Dros. causados en todo lo que se a auttuado en mi escribania para la remedida[?] que solecita el Seminario de Santelmo y poder sercar el sitio que media entre el y el Combento de San Diego -

De la primera diligencia de separacion con el Caballero Diputtado, y extension de todo lo actuado en ella | - 0032.
por ser extramuros

De un autto que probeio dho Caballero Diputtado y un papel de oficio que escribio al señor Conde de Mejorada | - 0016.

De otro autto probeido en su Vista por el señor Theniente maior que halle oficio de Asistente y dho señor Procurador maior | - 0006

Del autto que se passo al Caballero Diputado y notificaciones a los Alarifes para nueba concurrencia | - 0016.

De la asistencia con dhos señores a la segunda diligencia de medidas y extencion de lo actuado en ella | - 0032.

De la Probidencia dada en su Vista | - 0008.

Del Reconocimiento que se hizo en lo ynterior del Combento, y extencion | - 0110 -

Al dictamen de los maestros y auto
proveido en vista de todo por la
Diputación ________________ _0022

Del testimonio que ha de dar para el
arreglo de la obra y seis pliegos de
papel sellado gastado en todo lo
referido ________________ _0019.

Al oficio de Cavildo por proveer
el pedimento pidiendo se nombrara
Caballero Diputado ________ _0012.

A los quatro Maestros por su asistencia
a las dos Vistas a razon de treinta
y dos rs cada uno ________ _0132

Al portero del señor Theniente mi
asesor lo que le corresponde ____ _0008.

Importan dichas partidas trecientos y cin
co rs de Vellon los mismos que he recibido para distribuir
los en la forma que en ella se expresa: Sevilla y Octu
bre 12 de 1769=

Pedro de Vega
Thamarit

-0110-

Memoria de todos los gastos causados en la pretension de que se agregase a la Hara de tierras que el R.l coleg.o Seminario tiene a sus espaldas, otra llamada la Longuera propia de esta Ciudad, lo que con efecto se consiguió en fuerza de R.l Despacho del Supremo Consej.o de Castilla, q.e todo es a saver.

		Real.s de v.on
	Primeram.te: Un mil nuevecientos cinquenta y quatro R.s y veintiquatro mrs. de v.on q.e importaron todos los drôs causados en los autos, dilig.s y Justificacion.s mandados hazer por ord.n del Consej.o, a consequencia de la Representacion hecha por los S.res Diputados, cuios autos se sustanciaron con la parte de esta Ciudad, y d.ha cantidad se pagó a les S.r m.ro Or. de la Intendencia D.n Antonio de Lemos y Beltràn, en la q.e estàn incluros los drôs del S.r Juez que concurrio a las expresadas dilig.s	1954„ 24-
	Itt: Por los gastos causados en la escribania del Ilt.mo cabildo y Regim.to de esta ciudad, del cargo de D.n Andres Tamariz y Xerez, con motivo de la presentacion del R.l Despacho en q.e se mandó a la ciu.d, el S.r Asistente y la Junta Municipal, entregar	
	Para a la buelta	„1954„ 24-

-8826.

·0140·

22068

Suma dela 6.ta — " — ,10954."

la dha Hara de tierras a este R.l Coleg.o, y diligencias dadas sobre su cumplimiento, se pagaron Quinientos ochenta y ocho R.s de p.ta, en cuia Cantidad se incluie el costo dela es.ra de enagenacion q.e a nombre de Sevilla otorgò el S.r Conde de Valle Orizaba, y el del testimonio de todo lo actuado a la letra p.a que sirva de Titulo de propiedad al Real Colegio, como consta de dha Memoria q.e presento — " — " ,0588.

Itt: por las dilig.s executadas por el es.no D.n Pedro de Vega, y el Ministro Juan Prieto, con que se dio la Posesion, y Amparo a este R.l Colegio, de las dhas tierras, se les pagaron Ciento y quar.ta R.s de p.ta — 0140.

Itt: por las dos visitas que se hicieron para arreglar las medidas del sitio por donde se han de cercar las tierras q.e el R.l Coleg.o tiene a sus espaldas, q.e con las nuevam.te agregadas llegan hasta la tapia del Combento de S.n Diego; la prim.ra

Para adelante — ,20682.

180. 2D682 „ 24-

a q.e concurriò el Cav.ro Regidor D.n Ygnacio Retana como Juez, D.n Pedro de Vega Escr.no, y los quatro Ministros de la Ciudad; y la segunda ademas de todos los sus. dhos, el S.r Teniente mayor D. Juan Gutierrez de P.a mañeras, como Asistente por ausen.a del S.r D.n Pablo de Olabide, y el S.r Conde de Mejorada como Procurad.r mayor de Sevilla; se causaron trescientos cinco R.s como consta de la Memoria dada por el dho D.n Pedro de Vega, sin incluir los dhos del S.r Retana p.r no haverlos querido recibir ——— ——— „ | D305

Ytt: Por media @, de Chocolate exquisito y una Batea de dulzes q.e se regalò al dho S.r Retana, importò todo ciento y treinta R.s v.n ——— „ | D130 „

Ultimam.te por los refrescos dados los dos dias de la Posesion y Amparo; y los otros dos en q.e fueron las visitas p.a las medidas, se gastaron en dulzes de papel, y Almibar, panales, chocolate, Nieve

Para ala buelta „ ——— 3D117 „ 24

Suma de la 6.ta R.s v.on — „ 3D117-

y Voscar, Ciento treinta y nueve R.s de v.on ———„———„———„ D139.

Importan las expresadas partidas „ Tres mil dozientos cinquenta y seis R.s y veinte y quatro mrs de v.on los quales recivi de Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, y distribui segun de los Diputados en la conformidad relacionada. Sevilla 12 de Oct.e de 1769 = — 3D256-

Juan Antonio de Tuero

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Tres mil dozientos cinquenta y seis R.s y veinte y quatro mrs de v.on q.e importan los gastos de la anterior Memoria. Sevilla doze de Octubre de mil setecientos sesenta y nueve =

Tuero — Carvallo — Fernandez

Memoria dada por D. Juan Antonio de Tuero, oficial de la contaduria y agente de este R.l Coleg.o de todos los gastos causados en la adquisicion de la Casa que tiene junto a la suya de S.n Diego y linde con la de este Coleg.o, a cuias tierras se han agregado aquellas; y medidas que se hicieron para cercar todas estas tierras.

Ymp.ta — 3D256 R.s y 24 mrs de v.on

Sevilla 12 de Oc.e de 1769 —

Pag. y ss. Apl.

Vega

481

Memoria, q.e doy yo D.a Maria Man.la de Abaria como Viuda, y Albacea de D.n Man.l de Villalta Procurador, q.e fue de la R.l Aud.a de esta Ciudad, y del R.l Coleg.o de S.n Telmo, de los gastos, q.e hizo en dependencias de dho Colegio desde el dia diez y nueve de Diz.e de 1768, q.e dio su ultima quenta, hasta el en q.e murio, y son a saber =

--- Primeram.te 60 rs, q.e pagò a D.n Andres Sanchez Montaño por la notificacion, q.e hizo a la Ciudad de la orn del Consejo, mandando dar instrucciram.te sobre las quatro faneg.s de tierra, q.e pretende dho Coleg.o se le agreguen. - - - - - - - - - - - - -	D.o 60
Por el pedim.to de Abogado ofreciendo informacion sobre dhas tierras. - - - - - - -	D.o 20 -
A Diego de Flores Partidor de tierras por dos dias q.e se ocupò en la medida y aprecio de las del Coleg.o y las qu.tro faneg.s q.e se pretenden de la Ciud.d inclusa la declarac.n q.e hizo, se le pagaron a raz.n de quatro ducad.s al dia - - - - - -	D.o 88 -
A el Abogado por una nota de las condiciones, con q.e se han de dar las Casas de S.n Tel.a de los Mareantes de Triana a la Herm.d de N.ra S.a de Guia, y S.n Telmo se le pagaron - - - - - - - - -	D.o 20 -
Omp.tan dhas partidas ciento ochenta, y ocho rs de v.n q.e he recibido del Arca de tres llaves del expresado R.l Coleg.o de Santelmo oy treinta de Enero de mil setez.tos setenta y nueve años =	*D 188 -

D.a maria Manuela de Avaria

Danse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare

delos maravedises del Arca detres llaves deste Real Colegio Seminario, los ciento ochentay ocho R.s de V.on que importan los gastos dela Memoria antecedente. Sevilla treinta de Enero de mil setecientos sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Recado de Data de 0188 R.s de V.on pagados ala viuda del procurador que fue deste R.l Colegio D.n Manuel de Villalta, por varios años de asumptos judiciales q.e tenia suplidos adicho Colegio al tiempo de su muerte.

Pag.o y 80

Pag.o y s. ap.l

Leguera

D. 21

Cuenta con la Casa Rl. Seminario de Sn. Thelmo desta Ciudad, delos gastos que sehan hecho en asunto a presentar una Rl. Provision del Consejo para la entrega de 4. fangas. de tierra. Lo que pasó ante Dn. Andres Chamaniz, Ssno. de Cavdo.; y esta qta. es desde el dia 6. de Junio de 1769. hasta oy dela fha . . . .

Dela aceptacion deel Poder	D o 5
Ael Abogado, y Pazte. por el pedimto. qe. hizo de medio pliego presentando dha. Rl. Provicion . . .	D o 12
de Firmar el pedimto.	D o o 3 ½
de un pliego de papel para el . . .	D o o 1 ¼
ael oficio dela presentazn. . . .	D o o 0
Ael Abogado, y Pazte. por el pedimto. de tres carillas pidiendo qe. desde luego se entreguen ael Rl. Seminario, y en su nre. alos Sres. Diputados las dhas. 4. fanegs. de tierra dandoseles la pocesion deellas en toda forma, y asi tpo. el amparo con los testimonios qe. nesecitaren, y señalaren dela citada Rl. Provon., y demas diligenzias practicadas	
	# D o 21 ¾

d. 21

y que se practicaren para q.e puedan servirles de titulos, haviendoles en caso necesario por desistidos del dro. q.e tienen al percivo de los 8600 r.s y que a este fin el presente escrivano traiga a la Junta el expediente obrado en este asunto en la Ciudad para que V. S. se instruia de q.e la pretenz.n acordada se dirixe unicam.te a oponerse al reintegro de la dha Cant.d y no a la pocesion de las tierras ... d. 18

De firmar el pedim.to ... d. 03

Al oficio de la prez.n ... d. 00

A dho. Abogado por una nota que hizo para una escriptura ... d. 20

Al oficio se dieron seis pliegos de pap.l que pidio ... d. 07

A dho oficio se dieron tres pliegos de a quatro r.s y una mano blanca ... d. 13

Al Abog.do por una instruccion que hizo para el pleito con d.n Pedro Sanz Bernal que penden en el Consejo ... d. 24

A dho Abog.do p.r un apunte q.e hizo ... d. 12

d. 120

q.e ... [illegible]

#. 0120

A el oficio se dieron dos pliegos de à quatro rs, y papel blanco p.a un testim.o . . 008 3/4

A el Abogado por una representaz.n de dos pliegos y m.o para el Consejo de Castilla, sre. las tierras 0050

Importan d.hos gastos hta. oy 22 de diz.e # 0178 3/4 de 1769. ciento setenta y ocho rs, y tres q.tos de r.n, Los que he recevido de d.ha Casa =

Man.l Joseph Caballero

[illegible]

+

N. F.

Cuenta con la R.l Casa Seminario de S. Thelmo de esta Ciudad; de los gastos que se han hecho con el Conv.to de S.n Diego, sre. que se mude la Fuenta ael sitio q. cae ael Camino R.l Lo que pasa ante d.n Pedro de Vega, escrno, y esta quenta empiesa desde oy 17. de Octe. de 1769.

en 17. hta. oy dela fha . . . . .

De Firmar un pedim.to pidiendo se sirva mandar q. en conformidad de lo declarado por los Maestros, y Ayanamiento que hacen mis partes se mude la referida Fuenta ael sitio q. cae ael Camino R.l segun expresaron los Intelig.tes haciendocele sauer ael P.e Guardian . . . . . . d o o 3 ½

al of.o de la pres.n . . . . d o o o

de m.o pliego de pap.l p.a la prov.a . . d o o o ½

peticion pidiendo se deniegue ala otra parte el termino que pida, o qualquiera otra diligencia q. pida, sin admitirle pedim.to que no sea

11 d o o 4

0004

respondiendo sre. lo principal - - 0003½
papel para el - - 0000½
al oficio dela pre. Rl - 0000½
Peticion pidiendo apremio aque
buelvan los autos - - 0003½
papel para el Rl - 0000½
al oficio dela pre. - - 0000
Al Ministro de dos apremios
que executo con el q. pidio termo. 0006
peticion pidiendo no se admita mas
pedimento de termo. sino es solo,
respondiendo alo prial. - 0003½
papel para el - 0000½
alof.o dela pre. Rl - 0000
Al Ministro del tercer apre.
mio con el q. bolvio los autos - 0003
de una fee de poder que se saco
para este pleito, y pap.l - 0002½
peticion ante Dn Man.l de Angulo
pidiendo los autos para q. el Abog.do

0027

0134

\# 0027 ½

se instruiria, y pueda hallarse ala

vista . . . . 0003 ½

papel para el . . . . . 0000 ½

dela Letura 0002

A Fran.co Tirado, y Pedro de S.n Martin

m.ros de Obras, se le dio por la testific.on

q.e hicieron diciendo el hueco que tiene

los Padres de S.n Diego para el uso

de su Porteria, sin que lo impida la

Obra dela tapia 0052

A el Abog.do y Paz.te por el pedim.to

q.e hizo de pliego y m.o despues delas

Oraciones presentando la testific.on

delos m.ros, y que pase el es.no de Cam.ra

a reconocer el sitio, y hecho se con-

firme la prov.a 0040

de pliego y m.o de pap.l para el . . 0001 ¼

dela aud.a a el despacho despues de

las Oraz.es 0004

de firmar el pedim.to . . . . 0003 ½

\# 0134 ¾

#0134½

al of.º dela Letura - - - - 0002

al dho. de pasarlo al Relator - - 0002½

A D.n Jg.º Ponze ess.no de relaz.es dela

vista delos autos - - - - 0040

al Portero dela llamada - - - 0003

Al Abog.do delos Estrados - - - 0060

Al Proc.or de dhos - - - 0005

Ymportan los referidos gastos hasta #0247½
oy 22 de Diz.e de 1769. doscientos quarenta
y siete x.s y 1 q.llo de v.n Los que he recivido
de dha Cava —

Man.l Joseph Calleja

Cuenta con la Casa R.l Semin.o de S.n Thelmo de esta Ciudad de los gastos que se han hecho, en asumpto a presentar un despacho del R.l Consejo de Indias para citar a D.n Isidro Miro, y D.n Sevastian Clemente y Francia, en los autos que se siguen contra D.n Pedro Sanchez Bernal, que se presento ante D.n Juan del Cano, y esta quenta es desde el dia 4. de Sep.e de 1769. hasta oy de la fecha

Peticion presentando dha R.l Provision y pidiendo lo que se contiene en la Caveza de esta Cuenta	004 ½
papel para el	001 ½
al oficio de la pres.on	004
al dho. de la Vista, y auto de cumplimiento	008
al Proc.or de dha. vista	005
al S.r Juez de lo referido	008
al ess.no por dos dilig.as y citaz.es	010
al dho. por una diligencia, y dos citaziones	010
	# 050 ¾

0050

De un pliego de papel para ello . . 0001

A el Abogado por el reconocim.to

de varios docum.tos y pedim.to q. hizo

de una cartilla pidiendo se sirviva

mandar que respecto de estar

evaquadas las dilig.as se remi-

tan a el R.l Consejo 0030

papel para el 0000

de firmar el pedim.to . . . 0004

a el off.o de la pres.n 0004

0090

Importan los referidos Gast.s hta. oy
22 de Diz.e de 1769. noventa r.s v.n y m.o de v.n
los que hè recevido de dha Casa

Man.l Joseph Callexo

Cuenta con la Casa Rl. Semo. de S. Thelmo desta Ciud. de los gastos que se han hecho en asunto a presentar un despacho del Rl. Consejo de Indias p.a citar a Dn. Isidro Atixo, y Dn. Sevastian Alemte. y Francia en los autos que se siguen contra Dn. Pedro Shez. Bernl. que pasa, y se presentó ante Dn. Juan del Cano essno, y esta quenta es desde el dia 4 de Sepe. de 1769 hasta oy de la fha . . . .

Peticion presentando dha Rl. Provon, y pidiendo lo que se conte. en la caveza

Desta quenta	0004 ½
papel para el	0000 ½
al oficio dela presentazn.	004
al dho. de la Vista, y auto de cumplimiento	008
al Procor. de dha Vista	005
al Sr. Juez de lo refrendo . . .	008
al essno. por dos diligenzas. y Citazes.	010
al dho. por una diligencia, y dos citaziones	010
	# 0050

#0050

de un pliego de papel para el . . 0001¼

Ael Abogado por el pedim.to que hizo contradiciendo lo que pretende D.n P.o Shez. Bernal - . . . . - 0015

de un pliego de pap.l para el . . 0001¼

de firmar el pedim.to . . . . - 0004

al of.o de la pres.n de el . . 0004

Al oficio del auto en que se mandó dar traslado a la parte de D.n P.o Shez. Bernal 0008

Al S.r Juez de dha. vista, y prov.a 0008

Al of.o de la notificacion de traslado a la otra parte : . . . - 0002

toma de los autos oficio, y proc.or 0008

Ael Abogado por el pedim.to que hizo pidiendo que sin embargo de la contradicion se de a D.n Pedro Shez. Bernal las Certificaciones que pide, con tal de que en ellas se incerte lo q.e por la Diputacion

#0102

\# 0102

del R.l Colegio se señalase para
maior claridad dela diligencia . . . 0016
de un pliego de papel para el . . . 0001 1/4
de Firmar el pedim.to 0004 1/2
al oficio dela pres.n 0004
al oficio de haver hido al Correo
a Certificar el pliego 0010
al Correo del Certificado . . . 0010

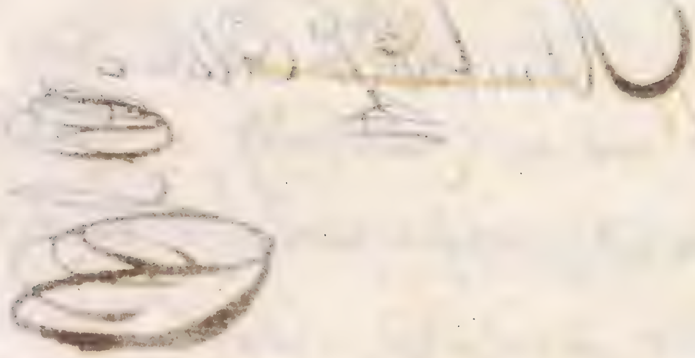
Importan los referidos gastos hta. oy \# 0147 3/4
22 de Diz.e deeste a.o de 1769. ciento
quarenta y siete r.s, y tres q.llos de v.n, los q. he
recevido de dha Casa ═

Man.l Joseph Callexo

†

Cuenta con la Casa R.l Seminario de S.n Thelmo de esta Ciudad, de los Gastos que se han hecho en la pretencion de las tierras contiguas de dha Casa, que para ante D.n Juan del Cano ess.no, y esta quenta es desde el dia 22 de Sep.e de 1769. hasta oy dela fecha

Al ess.no pu.co de una fee de poder y papel	d.o 2 ½
de probeer la representaz.n q. hizo dha Casa	d.o 4
del auto en que se mandó hacer el reconosim.to	d.o 4
de la Notificaz.n aceptaz.n y Juramento de diego de Flores	d.o 4
dela de Joaq.n de Herrera	d.o 4
dela declaraz.n de Flores	d.o 15
dela de Herrera	d.o 15
dela vista, y auto	d.o 20
al Procurador de dha. vista, y Esc.to	d.o 5
	# d.o 73 ½



Data

Cuenta General de Cargo y Data

que doi ael R.l Coleg.o Sem.o del S.or S.n Thelmo desta Ciudad, delo recevido, y gastado enlos pleitos en este año de 1769.

Cargo.

En 18, de Ag.to recevi trescient.s rx. de que di recivo . . . . 300.

En 23, de Sep.e trescient.s rx.s de que di recivo 300

En 4. de Nov.e recevi trescient.s rx.s de que di recivo 300

En 17. de d.ho recevi trescient.s rx.s de que di recivo 300

En 22, de Diz.e recevi quatrocient.s rx.s de que di recivo 400

Ymporta el Cargo un mil y seiscientos r.s de v.n . . . 1,600

Data.

Yt. Quinientos dos ps, y m.o de r.n gastados sre. las tierras contigua a la Casa, como Consta dela quenta q.e la acompaña. — — — — 0502.

Yt. doscientos quarenta y siete ps, y q.llos de r.n gastados enlos aut.s conel Conv.to de S.n Diego, como Consta dela q.ta — — — — 0247.

Yt. Ciento setenta y ocho ps, y tres q.llos de r.n gast.s enlos autos para la entrega delas 4- faneg.s de tierras, como consta dela q.ta — — — 0178

Yt. Ciento quarenta y siete ps, y tres q.llos de r.n gastados enlos autos con D.n P.o Sanchez Bernal, como consta dela quenta — — — 0147.

Yt. Noventa ps, y m.o de r.n — 5,0076

1076 ¼

gastados en otra Prov.on contra
D. Nº. Shz. Bern.l como consta
dela quenta — 90 ½

Importa la Data un mil ciento # 1166 ¼
sesenta y seis r.s y tres q.s Vos r.n # 1600
los quales pasados de mil y seisz.s los # 433 ¼
que tengo Rezevidos, resulta
de Alcanze contra mi, y afabor de
d.a Casa, quatrocientos treinta y tres
r.s y q.o Vn de Vn

Man. Joseph Callexo

[A]lcanze de Abonar y pasar en q.ta en la
que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los mil
ciento y sesenta y seis reales y veinte y
seis mrs de v.on que importan los dros. de
el Procurador, Abogado, Escrivano, Medidores de tierra y Maestros Alarifes, que
an concurrido a la Medida y corrida delas

quatro Aranzadas de tierra calma, que eran propias dela Ciud. de Sev.a y en virtud de real Provicion deel Cons.o se dieron a este col.o en parte de pago delas q.e sean tomado para el camino real, delas que eran de dha obra pia; como por menor consta delas Memorias antezedentes, Como asimismo, enlas diligencias practicadas enel cumplimento de otros dos R.s despachos deel Supremo cons.o de Indias para zitar a d.n Isidro Mirò, y a d.n Sev.n Clemente y francia, enlos Autos q.e se siguen contra d.n Pedro Sanchez Bernal. Sev.a treinta y uno de Diz.re de Mil setezientos sesenta y nuebe........

Rivero — Carvallo — fernandez

R.vi la cant.dad contenida en el recado antezedente

Manuel ... Calleja

Quenta de los Dros Cau.dos en el colegio a Dn Luis de Palacios por el Real Colegio seminario de San tt.... en el presente año de 1763. .... Rs vn

de la Junta Gral el dia prim.o de Enero, y su copia y papel .... 120 -

de la Autorizacion de Dos Certificaciones la una dada por Dn Manuel de Requena y la otra por Dn Fran.co Barreda de que da fee Juan Antonio de Zarate Notario actuado en la contaduria de los Clerigos en 18 de Febrero .... 008 -

de un poder por la Deputacion General a pleitos a procuradores de la Ciudad .... 008 -

de la autorizacion de la Certificacion que dio el Señor Contador de la fee del Cap.e con firma de Dn Joseph Ruiz en 20 de Julio .... 004 -

de la declamacion protexta en asunto de la tierra que tomo la Ciudad para el Comun propia de dho Seminario, en Julio .... 045 -

0185 .....

on 17ta. 185-

Diegiona a dos aprouar, y

Notificacion a la primera ... 25-

9-de Agosto

la Notificacion de ... Cont

... el Señor Conta

ficacion ... de Ysp

... de la Ynformacion de ...

Lorencio de la Cruz y ... en 2.

25 de Octub

Ses. a Dez. de 1769

Rezivi dha Cont.

... a disposicion de mi ...

Lorenzo de Aracion

234-

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los Dosientos y treinta y quatro reas. de vn. que importan los dros. de el sno. p. que contiene la an... zedente Mema. Ses. a treinta de ... de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Rivero

Carvallo

Fernandez

2810

De los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, se pagarán a Dn. Manuel de Requena Contador de él, un mil doscientos y quatro Rs. y veintiquatro mrs de Vn. por ochenta pesos escudos de a ciento veinti ocho quartos, los mismos qe. tiene señalados en cada un año, y están Aprobados por la Universidad de Mareantes y Rl. y Supremo Consl. de las Indias, por el trabaxo de la Secretaria de Cartas de correspondencia de Madrid, Cadiz, Canarias Yts. Informes y Representaciones que ocurren al Real Colegio, por ser esto separado de su empleo de Contador; La qual cantidad qe. es por lo correspondiente a este año de la fha, en virtud de la presente Libranza, y su recibo, se pasará en quenta en la qe. se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil seteziento sesenta y nueve ——

Suero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Diz.e de 176[illegible]

Libranza de 1920 rs. 28 mrs. de vellon pagadora D.n Manuel de Reguena Contador de la Univ.d de Mareantes y R.l Col.o por 80 p.s de a 128 q.s que le estan señalados por la Secretaria de cartas e Informes &c.

[illegible] mrs. de ellos a tres [illegible] del R.l Colegio Seminario [illegible] a D.n Manuel de Reguena Contador [illegible] mil doscientos y quarenta, y ve-inte y quatro [illegible] por ochenta pesos de a ciento veinte ocho quartos, lo mismo q. tiene se-ñalado en cada un año, y estan aprobados por la Universidad de Mareantes y R.l y Supremo Consejo de las Indias, por el trabajo de la Secretaria de Cartas y Correspondencia destinada, Cartas, Consultas, Informes y Representaciones que ocurren al Real Colegio, por ser esto separado del Empleo de Contador; la qual cantidad q. es por lo correspondiente a este año de la fha. en virtud de la presente libranza, y su recibo, se pasara en quenta en la q. se tomare [illegible] mrs. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos sesenta y [illegible]

Ruiz

Manuel de Reguena

Por acuerdo de la Univ.d y R.l Col.o

Manuel de Reguena

Delos mrs del Arca detres llaves deeste Rl. Coleg.
Seminario, sepagarán a Dn. Fran.co Antonio de Tuero,
oficial dela Contaduria del " Trescientos vn Rs. y seis
mrs de v.on los mismos q.e le estàn señalados encada
año, por veinte pesos escudos deaciento veinte y ocho
quartos, que sele dàn en atension del crecido tra-
bajo de escrivir las quentas Generales deeste Rl.
Colegio, segun ha sido estilo deste su Erección; y
dha Cantidad ès por las correspondientes al presente
año dela dha. Y con esta Libranza, y su recibo se
pasarà en quenta enla q.e se tomare ala sitada
Arca. Sevilla treinta y vno de Diziembre de
mil setecientos sesenta y nueve

Tuero

Carvallo

Fernandez

Rezivi

...dar mis del Arca tres llaves ... Coleg[io]
... se paguen a D. Juan ... de Tirena
oficial de la Contaduria del ... Treszientos treinta R.s y seis
mrs von. los mismos q. le estan asignados en cada
año por veinte pesos exceso de ciento veinte y ocho
quentos, que se le dan en atencion del cuidado tra
bajo y assistencia en quentas Generales de este R.l
Colegio, segun ha sido estilo desde su fundacion; y
dicha Cantidad es por las correspondientes al pres.te
año de la fha. Y con esta Libranza, y su recibo se
passará en quenta en la q. se tomare al dicho
Arca. Sevilla treinta y uno de Diziembre de
mil setecientos sessenta y nueve

Fuero

Fecha 31 de Dize. de 1769

Libranza de 330 1/6 mrs. ... pagador al D. Juan ... por el trabajo de ... las quentas Generales de este Coleg. de 1769

[illegible] ... Reg.

1769

Numero 5º

Deudas pagadas 180000 rs von

te y Siete; [illegible] mi parte por
dho [illegible] de la Santa [illegible] y demas por
sitio en que esta fundado dho colegio [illegible]
ciones que ay en el, en conformidad de [illegible]
que de ello ay, los quales dhos Nuebe mil [illegible] de que
[illegible] y declaro aver [illegible] renuncio las
[illegible] entregado à mi voluntad [illegible] en
Legitima pecunia; [illegible] Sesenta y Nuebe
Siete de [illegible] de mil [illegible] conozco
años, [illegible] que yo el pres.te [illegible] testigos [illegible]
lo firmo en mi Registro [illegible]

...a 31 de Diz.e de 1767

...anza de 303 1/2 mrs.
...dos a D.n Fran.co Ant.o de Cuero
...trabajo de escrivir las quen...
...generales de esta.a de 1767.

...a ...da
...yes. a fol.o
...Reg.ra

Sepan quantos esta carta vieren como yo D.n Domingo de Aguirre vez.o de esta ciu.d de Sevilla en nõ.e y como Receptor que soy del Santo officio de la Ynqq.n y R.l fisco y camara de S. M. de esta d.ha ciu.d, y en virtud de los titulos y poderes que p.a la Adm.on y cobranza de todos los vienes y tributos pertenez.s a d.ho Santo officio de la Ynq.n y otorgar cartas de pago y otros ynstrum.tos en bastante forma en los dias ... Julio me fueron despachados ... de Noviembre y Siete ... del año pasado de mil ... y Setenta, como de ellos consta a que me refiero, de que el pres.te s.no pu.co da fee; Y yo el sobre d.ho la doy de ser cierto lo referido, y ser bastantes los nominados poderes p.a las referidas cobranzas, de los quales usando yo el d.ho D.n Domingo de Aguirre que doy ... Otorgo que he recivido y asegurado ... carta de pago a los Señores Mayordomo y Diputados de la Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario de S.n Santhelmo de esta ciu.d ... de nueve mil reales de v.on que ... Setecientos y ... fin de Diciembre de mil ... y Siete ... por el R.l fisco de la Santa Ynqq.n ... d.ho colegio, y demas ... sitio en que esta fundado d.ho colegio ... ciones que ay en el en conformid.d ... que de ello ay, los quales d.hos nueve mil reales de v.on confieso y declaro aver rez.do ... renuncio la ... a mi voluntad y ... entregado ... en Sevilla en ... fha la carta en ... de mil Setez.os y Setenta y Nueve años, ... yo el pres.te s.no ... conozco ... lo firmo ... testigos ...

de los Santos y Guzman y Joseph de Velasco vezinos de esta ciudad. ——————————

Entreguè este traslado a pedimento de la parte de la Real Caxa de la Ynquisicion y en su nombre al ouidor como tal Fiscal y lo firmè el dicho dia de su fecha =

Juan Cebrio de Luque Notario Publico escriuano

498

De los mrs deel Arca de tres llaves deel Rl. Colº. seminario se pagaran a dn. Domingo de Aguirre, vezino de esta ciud. Receptor deel santo oficio dela Inquisicion, y Rl. fisco y camara de S.M. en ella, Nuebe mil rea.s de vn. que importa vn año, dela renta deel tributo perpectuo, reservatibo e Inestimable, que se paga a el nominado real fisco por todo el sitio y Posesiones en que esta fundado dho. Colº. contado desde primero de enero de el año pasado de Mil setecientos y sesenta y siete hasta fin de Diziembre deel; la qe. cantidad con esta libranza, y la carta de pago que queda con ella, otorgada por el suso dho. ante Juº. Cuerdo de Luque S.no publico, en siete de enero de este añº. dela fha, se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y febº. Veinte de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Rubio — Carvallo — Fernandez

[illegible] 20 de Febrero de 1767

Libranza de 11 pesos de s. pagados a D. Domingo de Aguirre Receptor de el S.to Offizio de la Inq.on por la renta de el año de 1767. de el tributo q. paga el col.o por el sitio en que esta fundado y Posesiones q. hay en el 11

Paga da y s. afol. da 10

Requena

Sepan quantos esta carta vieren como yo el S.r D.n Domingo de Aguirre [illegible] vez.o desta ciu.d de Sevilla en nre. y como Receptor gen.l del Santo Officio de la Ynqq.on y R.l fisco, y cam.a de S.M. desta dha Ciudad [illegible] titulos, y poderes q. p.a la adm.on y cobranza de todos los [illegible] y tributos pertenecientes [illegible] officio de la Ynqq.on otorgan cartas de pago, y otros Instrum.tos [illegible] y litigar [illegible] despachados en toda forma en los dias doze de Noviembre, y [illegible] del año pasado [illegible] de ellos contra aqui me [illegible] [illegible] y [illegible] no conosse, yo el sobre dho [illegible] [illegible] y servan [illegible] lo [illegible] Cobranzas de los [illegible] nominados poderes p.a los [illegible] de Aguirre que [illegible] [illegible] dho [illegible] no me [illegible] Diputados de [illegible] [illegible] R.l colegio Seminario [illegible] nueve mil [illegible] [illegible] de [illegible] cumplido [illegible] ocho, del [illegible] fisco [illegible] [illegible] en mi poder [illegible] fundado dho colegio [illegible] Instrum.tos q.e de ellos [illegible] [illegible] conformidad de los [illegible] confieso y los quales dhos nueve mil [illegible] [illegible] encomendado [illegible] por [illegible] y renuncio las leyes de las [illegible] a mi voluntad y renuncio las leyes de las entregado a mi [illegible] Sevilla en quince [illegible] [illegible] la carta en Sevilla en quince de Febrero de mil setec.tos y sesenta y nueve años, y el otorg.te que yo el pres.te s.no pu.co doy fee co conosco lo firmo en mi Reg.ro [illegible] D.n Juan y fran.co

de los Llanos y Guzman y Jorge de Velasco vezino del

enna ciu.d ——————————————————

Entregue este traslado a pedim.to de la parte de dho Al.

fiscal de la Mag.d y en su nre al contador como tal

en el Cargo que del e da de la fha =

Juan Grebio de Luque Ld. Lu.s de la Maçenciere y Solanilla

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario se pagaran. a D.n Dom.o de Aguirre. vezino de esta Ciu.d de Sev.a y Receptor de el S.to Offizio de la Inq.on y R.l fisco y camara de S. M. en ella # Nuebe mil reales de v.on por la renta de vn año, contado. desde prim.o de Enero, de el passado de Mil setecientos y sesenta y ocho, hasta fin de Diz.e de el, de el tributo perpectuo. q.e se paga a dho real fisco por todo el sitio. en que esta fundado el Col.o y demas Posesiones q.e hay en el, La qual cantidad con esta lib.a y Vna carta de pago que que-da. con ella. se pasara en q.ta en la que se retomare de dhos mrs. Sev.a veinte. de Febrero de Mil setecientos y Sesenta y nuebe.

Suero — Carvallo — Fernandez

Leg.a 20 de Feb.o de 1767

Libranza de 7 D.s ooo rs

pagados a D.n Dom.o de Aguirre

Recep.or del S.to ofizio de la Ing.on

por la renta de el a.o de 1768 del

el tributo q.e satisfaze el col.o por

el sitio en q.e esta fundado y

Posesiones q.e hai en el.

Lag.da y S.da a fol. 1.o

Reguera

Año de 1769.

Nº 6º

Salarios.

Suman r.s v.n 7402302.

t

1769.

9

De Ministros-

	Estado, le tocan enel mismo mes igual salario al mismo respecto quela partida antezedente	0458„ 33„
fernandez	Al Sor. Capitan D. Franco. Jph fernandez terrero Diputado nuevamente electo le toca en este mes por su salario, al dho respto. de 500 ducos. de von. al año	0458„ 33„
Requena	D. Manuel de Requena Contador del Rl. Colegio le toca por su salario enel presente mes a razon de quatrozien	
		„10374„33

503

Nomina delo que perteneze acada uno delos S.res Diputados y Ministros de este R.l Colegio seminario de S.n telmo, en el presente mes de Enero de mil setezientos sesenta y Nueve, por sus salarios y Raciones diarias q. desfrutan, en mrs, asaver

Nota

En Junta General que celebro la universidad de Mareantes en 1.o de enero de este presente año de 1769 fue electo por terzero Diputado con arreglo alo ultimam.te mandado por S. M. el S.or Cap.n D.n fran.co Joseph fernandez, lo que se previene para el abono de su salario en la respectiba partiba q. le toca en esta y las succesibas Nominas.

	Reales de v.on
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Olvero, Mayordomo Diputado dela universidad de Mareantes y R.l Coleg.o seminario le pertenesen en dho mes por su salario arazon de quinientos duc.s al año	0458" 11"
Al S.or Capitan D.n Miguel Jazinto Carballo segundo Diputado, le tocan enel mismo mes igual salario al mismo respecto que la partida antezedente	0458" 11"
Al S.or Capitan D.n fran.co Jph fernandez terzero Diputado nuebamente electo le toca en este mes por su salario, al dho resp.to de 500 ducs. de v.on al año	0458" 11"
D.n Manuel de Requena contador del R.l Colegio le toca por su salario enel presente mes Arazon de quatrozien	
	10374" 33

Olvero
Carvallo
Fernandez
Requena

.10371.

tos duc. dev. al año .... 0366.

A Dn. Juan Martinez Mayordomo Probeedor del Colegio le tocan por su salario de 300 duc.os y 100 de racion que goza annualmente, en el presente mes .... 0366.

A Dn. Miguel Torrado y Guzman Presb.o capellan Jubilado del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de 200 duc.os con q.e aprobo S. M. la Jubilazion .. 0183.

Al Dr. Dn. Manuel de Acosta Presvitero, Capellan actual del Colegio le pertenesen en este mes por su salario a razon de 150 duc.os annual.s durante la vida del cap.n Jubilado .... 0137.

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presv.o capellan dela universidad de Mareantes le toca en este mes, al resp.to delos 100 duc.os que goza por la razion annualmente por quanto el salario lo disfruta en volsa dela universidad de Mareantes .. 0091.

A Dn. Fran.co Antonio de Tuero oficial dela Contaduria y Agente delas dependiencias del Colegio le corresponden en este mes por su salario de 200 duc.os por ofiz.l dela contaduria y 100 de Agente q.e goza annual 0275.

.20795.

Margin: Rdi · Velarco · Reziví · Reziví · Acosta · Reçiví Br. Cueto · Reziví. Fuero · 10371 33

Bernedo — A Dn Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Pro beedor le perteneze en este mes p.r su salario de 100 duc.os y 100 de Razion q.e goza annualmente ... | 501 „20795„26 | 0183„ 11„

Quiñ.o — A Dn Fran.co Barreda Mro principal delas facultades Nauticas de este R.l Colegio le tocan enel presente mes por su salario de 100 ducados, y 100 de Razion que goza annualmente ... | 0158„ 11„

Sanchez — A Dn Diego Sanchez Ayudante dela clase de Mathematicas le pertenezen en este mes por su salario de 150 ducados y 100 de Razion q.e le estan asignados annualmente ... | 0229„ 6„

Coll — A Dn Juan Coll Mro de Artilleria practica de este R.l Colegio le perteneze en este presente mes por su salario y razion, enla conformidad que la partida antezedente ... | 0229„ 6„

... A Dn Antonio Albarez Mro de primeras letras jubilado del colegio, le tocan enel presente mes por el señalamiento de 200 duc.os de v.on al año con q.e fue Jubilado ... | 0183„ 11„

Sanchez

Borrero — A Dn Antonio Borrero actual Mro dela escuela, le tocan en este mes por su sa- | 10079„ 3„ 6.

Rezivi	lario de 150 ducados, y 100 de Razion que goza annualmente	0320
Coria	A Dn. Bernardo de coria primer Ayudante de dha escuela le tocan por su salario de 150 duc.s y 100 de Razion que goza annualmente	0229
Rezivi / Sagredo / Rezivi	A Dn. Martin de Sagredo y Beytia segundo Ayudante dela escuela le pertenezen en este mes por su salario de 100 duc.s y 100 de Razion q.e goza annualmente	0183
Perez / Rezivi	Al Dr. Dn. Jph Perez de S.n Viz.te Medico de este R.l Colegio le pertenezen en este mismo mes a razon de 100 duc.s de salario annuales	0091
Arteaga / Rezivi	A Dn. Luis de Arteaga zirujano barbero del Colegio le pertenezen por su salario de 100 duc.s annuales en el presente mes	0091
Lopez Tubino	A D. Jph Lopez Tubino, enfermero del R.l colegio le tocan en este mes por su salario de 100 duc.s, y 100 de Razion que goza annualmente	0183
Por mi P.e por no saver firmar lo efectuo yo por testigo a su ruego Saabedra	A Dn. Ignacio de saabedra Ropero Jubilado, del Coleg.o le tocan en este mes al respec.to de 150 duc.s con q.e fue jubilado annualmente	0137
		3 0 3 ...

Rezi[illegible] — 505 — 50316„20.

A Dn Basilio dela Linde Ropero actual del Colegio le pertenezen enel presente mes al respto de 200 ducos de salario y 100 de razion que le esta asignada, por la Razion del Colo que le ayuda annualmente — 0075„

Linde — Rezivi

A Dn Julian dela Cuesta sacristan dela Yglecia del Colegio le tocan en este mes por la razion de 100 ducos annuales que goza en volza del Colegio por quanto el salario se le satisfacce en la dela Universidad — 0091„23„

Cuesta — Rezivi

A Juan Rodriguez Cozinero del Colegio le pertenezen en este mes por su salario de 100 ducos annuales por quanto la razion la desfruta en especie, y se incluie en las hijuelas del gasto — 0091„23

Rodrigu[ez] — Rezivi

A Juan Gasu Ayudante de dcho Cozinero le tocan en este dcho mes por su salario de 50 ducos annuales por quanto la razion la desfruta en especie y se incluie en las hijuelas del gasto — 0045„28

Garzu — Rezivi

A Da Maria Magdalena ortiz de escobar viuda de Dr Jph franco de Morales oficial que fue de la Contaduria del Coleg[io] — „50820„26.

[Magd]a[lena] ortiz escobar

„50820„

le tocan en el presente mes al respecto de 100 duc.os annuales q.e le señalo S. M.

Rui savez lo hizo pago.

por no firmar lo hizo Cuesta

A D.a Jazinta y D.a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n tiburzio de Mendieta M.ro de primeras letras q.e fue de este Colegio le pertenesen en este mes por el señalamiento q.e seles hizo para pagar la Casa q.e bibian

00091„

00030„

Montan las mencionadas partidas Cinco mil nuevesientos quarenta y dos reales y quinse mrs de Vellon. Sevilla 31„ de Enero de 1769

M.el Manuel de Reguera

„50912

De los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagaràn a los ministros del, por sus salarios, y Raziones diarias que desfrutan en mrs, correspond.tes al presente mes de la fha: cinco mil nuevecientos quarenta y dos R.s y quinze mrs. de v.on La qual cantidad

con esta Libranza, y el recibo de cada interesado al margen de su partida en la anterior Nómina, se pasará en quenta en la q.e se tomare a d.hos mm.s Sevilla treinta y uno de enero de mil setecientos sesenta y nueve

Overo — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de enero de 1762

Libranza de Rs 9712 15 mrs. Ved. pagados a los Ministros de el Collo por sus salarios y raziones diarias de los que las gozan en mrs. de este mes de enero de 1762

Fha. Lav. 1da y 2da a fol.

Requena

807

N omina delo que perteneze acada uno delos Señores Diputados y Ministros de este Rl. Colegio seminario de S.n telmo, enel presente mes dè Febrero de mil setezientos sesenta y nueve por sus salarios y Raciones diarias qe. desfrutan en mrs, asauer — Reales de Vn

Rezivio Primeramente al S.or Capitan Dn Juan Manl. de Vivero, Mayordomo Diputado dela Vniversidad de Marcantes y Rl. Colegio seminario le pertenesen en dho mes por su salario a razon de quinientos duc.os de V.on al año — 0458„ 11„

Vivero

Rezivi Al S.or Capitan D.n Miguel Jazinto Carballo, segundo Diputado, le tocan enel mismo mes a razon de quinientos duc.os de V.on al año — 0458„ 11„

Carvallo

Rezivi Al S.or Capitan D.n fran.co Jph fernandez terzero Diputado le tocan en este mes por su salario al dho respecto de quinientos ds. de V.on al año — 0458„ 11„

Fernandez

Rezivi A D.n Manuel de Reguera contador de este R.l Colegio le tocan por su salario enel presente mes a razon de quatrozientos ducados devellon al año — 0366„22„

Reguera

„10741.21

Recibi		.10741.
Velarca / Rezivi 99	A Dn. Juan Martinez Mayordomo Probeedor del Colegio, le tocan al respecto de quatrocientos ducos. de Von. del año los trescientos de salario y los ciento de razion.................................	0366
Torrado / Rezivi 99	A Dn. Miguel Torrado y Gusman Presvo. capellan Jubilado del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de doscientos ducos. con que aprobo S.M. la Jubilazion..................	0183
Acosta / Rezivi 99	Al Dr. Dn. Manuel de Acosta Presvitero Capellan actual del Colegio le pertenezen en este mes por su salario a razon de cient, y cinquenta ducos. annuls. durante la vida del Capn. Jubilado..........	0137
Br. Cueto	Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y cueto Presvitero, Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes al respto. delos cient, ducos. de Von. que goza por la razion annualmente por quanto el salario lo disfruta en Volsa dela universidad de Mareantes....	0091
	,2052

508. „20520„26

Recivi

Fuero

A Dn. Fran.co Antonio de Fuero oficial dela Contaduria y Agente delas dependiencias del Colegio le corresponden en este mes al respecto de trescientos duc.s de V.on al año los doscientos duc.s por ofiz.l dela contaduria y los ciento de Agen te - - - - - 0275„

Recivi

Bernedo

A Dn. Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo y Pro beedor le pertenesen en este mes al respecto de doscientos duc.s de V.on al año, los ciento de salario y los ciento de Razion - - - - - 0183„ 11

Reci.

Barreda

A Dn. Fran.co de Barreda Mro principal delas facultades Nauticas de este R.l Colegio le tocan enel presente mes al respecto de quinientos duc.s de V.on al año, los quatrozientos duc.s de salario, y los ciento de Razion - - - - - 0458„ 11

Recivi

Sanchez

A Dn. Diego Sanchez Ayudante dela Clase de Mathe maticas le pertenesen en este mes al respecto de doscientos y cinquen ta duc.s de V.on al año, los ciento y cinquenta de salario y los ciento de Razion - - - - - 0229„ 6

30666.20

Rezivi | 30666

A Dn. Juan Coll Mro de Artilleria practica de este Rl. Colegio le pertenesen en este presente mes por su salario y Razion ygual en todo dla partida antezedente — 0229

Rezivio la cant. contida en esta nomina, y por su enfermedad firmo por testigo
Sanchez

A Dn. Antonio Albarez Mro de primeras letras jubilado del Colegio, le tocan en el presente mes por el señalamiento de dos cientos duc.os de v.on al año con que fue jubilado — 0183

Rezivi
Borrero

A Dn. Antonio Borrero actual Mro dela escuela le tocan en este mes al respecto de trescientos y cinq.ta duc.os de v.on del año, los dos cientos y cinquenta de salario, y los ciento de Razion — 0320

Rezivi
Coria

A Dn. Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela, le tocan en este mes al respecto de dos cientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de Razion — 0229

Rezivi
Sagredo

A Dn. Martin de sagredo y Beytia segundo Ayudante de la escuela le pertenesen en este mes al respecto de dos cientos duc.os de vellon al año los ciento de — 40629

Rs. 40629,,3

salario y los ciento de Razion ——— 0183,, 11,,

Al Dor Dn Jph Perez de Sn vizente Medico de este Rl Colegio, le pertenesen en este mes por su salario al respecto de cient duc.os de V.on al año ——— 0091,, 23

A Dn Luis de Arteaga zirujano Barbero del Colegio le pertenesen enel presente mes por su salario al respecto de cient duc.os de V.on al año ——— 0091,, 23,

A Dn Jph Lopez Rubino enfermero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de dos cientos ducados de V.on al año, los ciento de salario, y ciento de razion ——— 0183,, 11

A Dn Ygnacio de Saabedra Ropero Jubilado del Colegio, le tocan en este mes al respecto de ciento y cinquenta duc.os de V.on al año con q. fue jubilado ——— 0137,, 17,

A Dn Basilio dela Linde Ropero actual del Colegio, le pertenezen enel presente mes al respto de trescientos duc.os de V.on al año ciento de salario, y ciento de Razion para el suso dicho; y los

,,S0316.20

Margin: Rezivi Perez. — Rezivi Arteaga. — Rezivi Lopez Rubino. — Rui Sarmiento por no saber firmar lo hize a su Ruego y como testigo Saabedra. — Rezivi Linde.

5623.3

cient duc.os restantes por la razion que le esta asignada para las Personas q.e le ayudan en la Ropería 0275

A D.n Julian dela Cuesta sacristan dela Yglecia del Colegio, le tocan en este mes al respecto de los cient duc.os de v.on al año que goza por la razion en Volsa del Colegio, por quanto el salario sele satisfacce en la dela Universidad 0091

A Juan Rodriguez, Cozinero del Colegio, le pertenezen en este mes al respecto de cient duc.os al año que tiene de salario, por quanto la razion la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario 0091

A Juan Gasu Ayudante de dho Cozinero le tocan en este dho mes, al respecto de cincuenta duc.os de v.on al año que tiene de salario, por quanto la razion, la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario 0045

5820

Rezivi

maria mag/
dalena escobar

A Dª Maria Magdalena ortiz de escobar, viuda de Dn Jph franco de Morales, oficial que fue dela Contaduria y Agente del Colegio, le tocan enel presente mes al respecto de cient ducos de Von al año que le señalo S. M. — 5D820„26.

Rezivieron
dhas Sras esta
cantd y pornosaver
firmar lohizo asu
ruego porrest —
uestal

A Dª Jazinta y Dª tiburzia, de Mendieta Mrô de primeras letras que fue de este Coleg° le tocan en este mes por el señalamiento que seles hizo para pagar la casa q. biban — 0091„23

0030„

Montan las mencionadas partidas cinco mil nuevecientos cuarenta, y dos reales y quinze mrs de Von Sevilla veinte y ocho de febrero de mil setecientos y sesenta y nueve — 5D942.15.

Manuel de Reguena

Delos mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg° Seminario se pagaran alos Ministros de él por sus salarios y Raciones diarias q. disfrutan en mrs respectibas al presente mes la dha cinco mil nuevecientos quarenta y dos R.s y quinze mrs de Von la qual cantidad con esta libranza y el recivo de cada interesado al margen de su correspondiente partida, se pasara en quenta enla

quese tomare dechos mrs. Sevilla veinte yocho de Febrero de mil seteciento sesenta y nue[ve]

Rivero, Carvallo, fernandez

Sev.a 28 de Feb.o de 1769

Librenze [illegible] mrs de a pagados a los dieron de el [illegible] salarios y raciones de este mes de Feb.o de 1769

Cap.n Gen.l de Ex.to

Requeiro

N.º 6

Nomina delo que perteneze acada uno delos Señores Diputados y Ministros deeste R.l Colegio, seminario de S.n telmo enel presente mes de Marzo de mil setezientos sesenta y nueve por sus salarios y Raciones diarias q.e desfrutan en mrs, asauer Reales de V.on

Rezivi — Uvero	Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Uvero Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y R.l Colegio, seminario le pertenesen en dho mes por su salario a ra zon de quinientos duc.os de V.on al año	458 " 11
Rezivi — Carvallo	Al S.or Capitan D.n Mig.l Jazinto Carballo, segundo Diputado, le tocan enel mismo mes a razon de quinientos duc.os de V.on del año	458 " 11
Rezivi — Fernandez	Al S.or Capitan D.n fran.co Jph fernandez terzero Diputado le tocan en este mes por su salario al dho resp.to de quinientos duc.os de V.on al año	458 " 1[illegible]
Reguena	A D.n Manuel de Requena contador deel R.l Colegio le tocan por su salario en el presente mes a razon de	10374 " 3[illegible]

D10374

quatrozientos duc.os de Vellon
ael año D366

Rezivi — A Dn. Juan Martinez
Velarde — Mayordomo Probeedor del
Colegio le tocan al respecto de
quatrocientos duc.os de V.on del
año los trescientos de salario y
los ciento de razion D366

Rezivi — A Dn. Mig.l torrado y
Torrado — Gusman Presv.o capellan Jubi
lado del Colegio, le corresponden
en este mes al respecto de dos
cienentos duc.os con q. aprobo S.M.
la Jubilazion D183

Rezivi — Al D.r D.n Manuel de
Acosta — Acosta Presv.o Capellan actual del
Colegio, le pertenezen en este mes p.r
su salario a razon de ciento y cin
quenta duc.os annuales durante la
vida del Cap.n Jubilado D137

M158
Rezivi — Al D.r D.n Antonio de
B.n Cueto — Aguilar y cueto Presvitero, Cape
llan dela Vniversidad de Mare
antes le tocan en este mes al resp.to
M158 — delos cient duc.os de V.on que goza
por la razion annualmente, por
quanto el salario lo disfruta en
volsa dela universidad de Ma
reantes D091

2D520

Rezivi   A Dn. Fran.co Antonio de   8112„20520„26.

Fuero   Fuero oficial dela Contaduria y Agente delas dependiencias del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de trecientos duc.os de V.on al año, los docientos duc.os por ofiz.l dela Contaduria, y los ciento p.r Agente ———   D275„

Rezivi   A Dn. Santiago Berredo Ayudante de Mayordomo Probe

Berredo   edor le pertenezen en este mes al respecto de docientos duc.os de V.on al año los ciento de salario y los ciento de razion ———   D183„11

Rezivi   A Dn. Fran.co de Barreda

Barreda   M.ro principal delas facultades Nauticas deeste R.l Colegio, le tocan enel presente mes al respecto de quinientos duc.os de V.on al año, los quatrozientos duc.os de salario, y los ciento de razion ———   D458„33

Rezivi   A Dn. Diego Sanchez

Sanchez   Ayudante dela Clase de Mathematicas, le pertenecen en este mes al respecto de docientos y cinquenta duc.os de V.on al año, los ciento y cinquenta de salario y los ciento de Razion ———   D229„6

32866„2[illegible]

Rezivi		,30666
Coll	A Dn Juan Coll Mro de Artilleria practica de este R. Coleg. le pertenesen en este presente mes por su salario y razion ygual en todo ala partida antezedente ---	D229
Por indisposicion del sub dho firmo el presente por testigo de su Ruo	A Dn Antonio Albarez Mro de primeras letras Jubilado del Colegio, le tocan enel presente mes por el señalamiento, de dos cientos duc. de Von al año con que fue Jubilado -------	D183
Sanchez		
Rezivi	A Dn Antonio Borrero actual Mro dela escuela le tocan en este mes al respecto de treicientos y cinquenta duc. de Von al año, los doscientos y cinquenta de salario, y los ciento de razion -------	D32
Borrero		
Rezivi	A Dn Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela le tocan en este mes al respecto de dos cientos y cinquenta duc. de Von al año, los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de razion :.	D22
Coria		
Rezivi	A Dn Martin de sagre do y Beytia segundo Ayudan te dela escuela, le pertenesen en este mes al respecto de dos cien tos duc. de Von al año, los ciento de salario y los ciento de razion"	D183
Sagredo		,40812

Rezivi

Al Dr. Dn. Jph Perez de | 513. „AD812„14:

Pérez

Rezivi

Arteaga

Rezivi

Lopez Tribiño

Sn. vizente Medico de este R.l Colegio, le pertenesen en este mes por su salario al respecto de cient, duc.os de V.on al año | Do91„23

A Dn. Luis de Arteaga Zirujano barbero del Colegio, le pertenesen en el presente mes por su salario al respecto de cient. duc.os de V.on al año | Do91„23

A Dn. Jph. Lopez tribiño enfermero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de dos cientos duc.os de V.on al año los ciento de salario y ciento de razion | D183„11„

Correg.o por ruego por no saber escrivir

Saabedra

A Dn. Ygnacio de Saabedra Ropero jubilado del Colegio le tocan en este mes al respecto de ciento y cinquenta duc.os de V.on al año con q.e fue jubilado | D137„17

Rezivi

Linde

A Dn. Basilio de la Linde Ropero actual del Colegio, le pertenesen en el presente mes al respecto de treicientos duc.os de V.on al año ciento de salario, y ciento de razion para el suso dho; y los cient duc.os restantes por la razion que le esta asignada para las Personas q.e le ayudan en la ropería | D275„

| „505911„

Rezivi

t. Cuesta

A Dn. Julian dela Cuesta sacristan dela Yglecia del Colegio, le tocan en este mes al respecto de los cient duc.os de V.on al año que goza por la razion en Volsa del Colegio, por quanto el salario se le satisfacce en la dela Universidad........ 2..9..23

Rezivi

Rodrig.z

A Juan Rodriguez Cozinero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de cient duc.os al año que tiene de salario por quanto la razion la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario........

Rezivi

Por testigo y a ruego del sussodho. t. Cuesta

A Andres Medina Ayudante de dho Cozinero le tocan en este dho mes al respecto de cinquenta duc.os de V.on al año que tiene de salario por quanto la razion la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario........ 2..0..17

Rezivi

mana madalena escobar

A D.a Maria Magdalena ortiz de escobar, viuda de Dn. Jph fran.co de Morales, oficial q. fue dela Contaduria y Agente del Colegio, le tocan enel presente mes al respecto de cient duc.os de V.on al año q. le señalo S.M.

Concert.º parauego ... sus rodhas · A Dª Jazinta y Dª tibur 514 „58912„15 -
Cuesta · zia de Mendieta, hijas de Dn tibur
zio de Mendieta Mxo de prime
xas letras que fue de este Colegio, le
tocan en este mes por el señalami
ento qe se les hizo para pagar la
Casa qe biban —— D 30„

Rezion · A Dn Pedro Borrero que
Borrero · entro a suplir la Ayudantia
dela escuela de este Colegio por
emfermedad de Dn Bernardo
de Coria, le pertenesen por el sa
lario qe se le asigno desde vein
te y dos de febº hasta treinta y
uno de Marzo ambos dias in
cluzibles al respecto de seis rs
en cada uno por salº y razion D228„

Montan las mencionadas partidas Seis „60V70„15
mil siento zetenta reales y quinse
mrs de vellon. Sevilla treinta y uno
de Marzo de mil setecientos sesenta y nueve

Manuel Regueno

Delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl Coleg
Seminario, se pagaran alos Ministros de el, por
sus salarios, y Raciones diarias que gozan en
mrs, seis mil ciento setenta Rs y quinze mrs
de Vn cuia cantidad corresponde alos salarios de

el presente mes de la fha; La qual con esta Libranza
y el recivo que al margen de su respectiba parti-
da diere cada Interesado, se pasarà en quenta en
la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y
uno de Marzo de mil setecientos sesenta y nueve

Viveiro Carvallo Fernandez

Sevilla 31 de Marzo de 1769
Libranza de 6017 rs. 5 mrs. de
Vellon pagados a los Alumnos
del Colegio por sus salarios y ra-
ziones de el mes de Marzo

1780

56

Nomina delo que perteneze acada uno delos Señores Diputados y Ministros deeste Rl. Colegio, seminario, de Sn telmo enel presente mes de Abril de mil setezientos sesenta y nueve por sus salarios y Raciones diarias qe. desfrutan en mrs, asauer ——— Reales de Vn

Recivi Vivero	Primeramente al Sor. Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y Rl. Colegio, seminario le pertenesen en dho mes por su salario a razon de quinientos ducos. de Von al año ———	D∆58„ 11„
Recivi Carvallo	Al Sor. Capitan Dn. Miguel Jazinto Carballo, segundo Diputado, le tocan enel mismo mes a razon de quinientos ducos. de Von del año ———	D∆58„ 11„
Recivi Fernandez	Al Sor. Capitan Dn. Franco. Jph Fernandez terzero Diputado le tocan en este mes por su salario al dho respecto de quinientos ducos. de Von al año ———	D∆58„ 11„
Requena	A Dn. Manuel de Requena Contador deel Rl. Colegio, letocan por su salario enel presente mes a razon de quatrozientos ducos. de vellon del año ———	D366„22
		„∆D741„22

Rezivi Velasco	A Dn. Juan Martinez Mayordomo Probeedor del Colegio le tocan al respecto de quatrocientos duc.os de V.on del año los trescientos de salario y los ciento de razion	,,10741 / D366
Rezivi Por mdis p.or demi herm.no Torrado	A D.n Miguel torrado y Gusman Presv.o capellan Jubilado del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de doscientos duc.os con q.e aprobo S. M. la Jubilazion....	D183
Rezivi Acosta	Al D.r D.n Manuel de Acosta Presv.o Capellan actual del Colegio le pertenezen en este mes por su salario a razon de ciento y cinquenta duc.os annuales durante la vida del cap.n Jubilado...........	D137
R.vi B.r Cueto	Al B.r D.n Antonio de Aguilar y cueto Presv.o, Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes al resp.to delos cient duc.os de V.on que goza por la razion annualmente, por quanto el salario lo desfruta en Volsa dela universidad de Mareantes	D91
Recivi Fuero	A D.n fran.co Antonio de tuero oficial dela Contaduria y Agente delas dependiencias del Colegio, le corresponden	,,20520

516. 2D520.26.

en este mes al respecto de treicientos duc.os de V.on al año los docientos por ofiz.l de la Contaduria, y los ciento p.r Agente ---------- D275"

Reziví
Bernedo

A D.n santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Probee dor le pertenezen en este mes al respecto de doscientos duc.os de V.on al año los ciento de salario y los ciento de razion ---------- D183" 11"

Rezivi
Barreda

A D.n fran.co de Barreda, M.ro principal delas facultades Nauticas deeste R.l Colegio le tocan enel presente mes al respecto de quinientos duc.os de V.on al año, los quatrozientos duc.os de salario, y los ciento de Razion ---------- D458" 11"

Rezivi
Sanchez

A D.n Diego sanchez Ayudante dela Clase de Mathematicas, le pertenesen en este mes al respecto de dos cientos y cinquenta duc.os de V.on al año, los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de Razion D229" 6"

Rezivi
Coll

A D.n Juan Coll M.ro de Artilleria practica de este R.l Colegio, le pertenesen en este presente mes por su salario y Razion ygual entodo ala partida

" 3D666.20

[illegible] 1804.

26526.26		306666
Por indisposicion de el contenido Rezivi	antezedente	
Sanchez	A Dn Antonio Albarez Mro de primeras letras jubilado del Colegio, le tocan enel presente mes por el señalamiento de dosci entos duc.os de v.on al año con que fue jubilado.	D229
Rez.vi Borrero	A Dn Antonio Borrero actual Mro dela escuela letocan en este mes al respecto de trecientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los doscientos y cinquenta de salario, y los ciento de razion	D183
Rezivi Torres	A Dn Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela, le tocan en este mes al respecto de doscientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de Razion	D320
Reci. Sagredo	A Dn Martin de sagredo y Beytia segundo Ayudante dela escuela, le pertenesen en este mes al respecto de doscientos duc.os de v.on al año, los ciento de salario y los ciento de Razion	D229
Recivi Gr Perez	Al Dr Dn Jph Perez de Sn vizente Medico de este Rl Colegio, le pertenesen en este	D183
306666.26		40812

517 „ 40812.14

mes por su salario al respecto de cient. duc.os de vellon al año ----- D 91 „ 23 „

A D.n Luis de Arteaga zirujano Barbero del Colegio, le pertenesen en el presente mes por su salario al respecto de cient duc.os de v.on al año ---------- D 91 „ 23 „

A D.n Jph Lopez tubino enfermero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de doscientos duc.os de v.on al año los ciento de salario y ciento de razion ----- D 183 „ 11 „

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero jubilado del Colegio, le tocan en este mes al respecto de ciento y cinquenta duc.os de v.on al año con q.e fue jubilado ---------- D 137 „ 17 „

A D.n Basilio de la Linde Ropero actual del Colegio, le pertenesen en el presente mes al respecto de trescientos duc.os de v.on al año ciento de salario, y ciento de Razion para el suso dho, y los cient. duc.os restantes por la razion que le esta asignada para las Personas q.e le ayudan en la Ropería ------- D 275 „

5 D 591 . 20

Rezivi
Arteaga

Rezivi
per tubino

Rezivi
por mano de mi hijo . . .
Saabedra

Rezivi
Linde

N. 20812.14 — 20591.

Dn. Cuesta

A Dn. Julian dela Cuerta sacristan dela Iglecia del Colegio, le tocan en este mes al respecto de los cient duc.os de v.on al año que goza por la razion en Volsa del Colegio, por quanto el salario se le satisfacce en la dela Universidad ——

Portest.o a ruego de el susodho = B. Basiano

A Juan Rodriguez Cozinero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de cient duc.os al año q.e tiene de salario por quanto la razion la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario ——

Portest.o a ruego de Andres Medina por no saver escrivir = B. Basiano

Andres Medina Ayudante de dho Cozinero le tocan en este dho mes al respecto de cinquenta duc.os de v.on al año q.e tiene de salario p.r quanto la razion, la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario ——

Rezivi Mariana Ortiz de escobar

A Da. Maria Magdalena ortiz de escobar, viuda de Dn. Jph fran.co de Morales, oficial q.e fue dela Contaduria y Agente del Colegio, le tocan en el presente mes al respecto de cient duc.os de v.on al año que le señalo S. M.

20591.

Porzept.º y a ruego de dhas Dªs por no saver firmar
Bº Tarazona

A Dª Jazinta y Dª tiburzia de Mendieta, hijas de Dn. tiburzio de Mendieta Mro de primeras le-
tras que fue de este Colegio, le tocan en este mes por el señalamiento
q.e seles hizo para pagar la Casa
q. biban .... 30..
Rezevi

A Dn. Pedro Borrero que entro asuplir la Ayudantia dela
Borrero
escuela de este Colegio por emferme-
dad de Dn. Bernardo de Coria, le
pertenesen por el salario q. sele
asigno ael respecto de seis reales al
dia en todo este mes de Abril — 180..

| 6122.15. |

Ymportan las mencionadas partidas seis mil ciento veinte y dos reales y quinze mrs de v.on
Sevilla treinta de Abril de mil setecientos sesenta y nueve — —

Manuel de Reyna

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio seminario, los seis mil ciento
veinte y dos r.s y quinze mrs de v.on q.e importan
los Salarios q.e en el presente mes de la fha
corresponden a los Ministros de el, quienes da-
ràn recivo al margen de sus respectivas parti-
das en la anterior Nomina. Sevilla treinta

Sevilla 30 de Abril de 1769.

Libranza de 60122 R.s v.on y 15 mrs de v.on pagados a los Ministros deste R.l Coleg.o en el presente mes de la fha por sus salarios y raciones diarias q.e gozan en mrs

Pag. y ss. 2da 3ra 4o Requena

de Abril de mil setecientos sesenta y nueve

Rivero Carvallo Fernandez

Nomina delo que perteneze acada uno delos Señores Diputados y Ministros de este Rl. Colegio, seminario de Sn telmo enel presente mes de Mayo de mil setezientos sesenta y nueve por sus salarios y Raciones diarias qe desfrutan en mrs, asaver ------------ Reales de Vellon

Rezivi — Vivero — Primeramente al Sor. Capitan Dn Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Vniversidad de Mareantes y Rl. Colegio, seminario le pertenesen en dho mes por su salario a razon de quinientos ducos. de Von. al año — | 458„ 11„

Rezivi — Carvallo — Al Sor. Capitan Dn. Migl. Jazinto Carballo, segundo Diputado, le tocan enel mismo mes à razon de quinientos ducos. de Von ael año ---------- | 458„ 11„

Rezivi — fernandez — Al Sor. Capitan Dn. franco. Jph fernandez Terzero Diputado le tocan en este mes por su salario al dho respecto de quinientos ducos. de Von. al año — | 458„ 11„

Rezivi — Reguena — A Dn. Manuel de Requena contador deel Rl. Colegio, le tocan por su salario enel presente mes a razon de quatrozientos ducos. de vellon ael año — | 366„ 22

Velasco — A Dn. Juan Martinez Mayordomo Proveedor del

„1074 1„ 21

Colegio le tocan al respecto de quatrocientos duc.os de v.on del año los trescientos de salario y los ciento de razion - 1D366

Rezivi. y por indisposicion de mi hijo. lo firmo Quebedo

A D.n Mig.l Torrado y Guzman Presv.o capellan Jubilado del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de doscientos duc.os con q.e aprobo S. M. la Jubilazion - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 1D183

Rezivi

Al D.r D.n Manuel de Acosta Presv.o Capellan actual del Colegio, le pertenesen en este mes por su salario a razon de ciento, y cinquenta duc.os annuales durante la vida del cap.n Jubilado - - - 1D137 17

Rezivi Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y cueto Presvitero, Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes al respecto de los cient duc.os de v.on q.e goza por la razion annualmente, por quanto el salario lo desfruta en volsa dela universidad de Mareantes - - - - - - - - - - - - - - - - 1D091 22

Rezivi B.r Cueto

A D.n fran.co Antonio de tuero oficial dela Contaduria y Agente delas dependiencias del Colegio, le corresponden - - - -

Rezivi Tuero

1D2520

en este mes al respecto de trescientos ... 520„20520„26.
duc.^os de v.^on al año los dos cientos duc.^os
por ofiz.^l dela contaduria y los ciento
Rezivi por Agente .... 275„
Bernedo A Dn Santiago Bernedo
Ayudante de Mayordomo Pro
beedor le pertenesen en este mes al
respecto de doscientos duc.^os de v.^on
al año los ciento de salario y los
Rezivi ciento de razion .... 183„17„
Barreda A D.^n fran.^co de Barreda
Mro principal delas facultades
Nauticas de este R.^l Colegio le to-
can enel presente mes al respecto
de quinientos duc.^os de v.^on al año,
los quatrozientos duc.^os de salario, y
Rezivi los ciento de Razion .... 458„11„
Sanchez A Dn Diego Sanchez
Ayudante dela Clase de Ma
thematicas, le pertenesen en este mes
al respecto de doscientos y cinquen
ta duc.^os de v.^on al año, los ciento y
cinquenta de salario y los ciento
Rezivi de Razion .... 229„6
Coll A Dn Juan Coll Mro de
Artilleria practica de este R.^l Co
legio, le pertenesen en este pre
sente mes por su salario y Ra .... 30666„2

30666

zion y gual en todo dla partida antezedente 229

Por indisposicion de mi señor y por escrito - Sanchez

A Dn. Antonio Albarez Mro de primeras letras jubilado del Colegio, le tocan en el presente mes por el señalamiento de doscientos duc.os de v.on al año con que fue jubilado.......... 183

Rezivi - Borrero

A Dn. Antonio Borrero actual Mro dela escuela le tocan en este mes al respecto de tres cientos y cinquenta duc.os de v.on al año los doscientos y cinquenta de salario, y los ciento de Razion 320

Rezivi - Coria

A Dn. Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela le tocan en este mes al respecto de doscientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de Razion................................ 229

Rezivi - Sagredo

A Dn. Martin de sagredo y Beytia segundo Ayudante dela escuela, le pertenesen en este mes al respecto de doscientos duc.os de v.on al año, los ciento de salario y los ciento de Razion.................. 183

40812

Rezivi — Al D.r D.n Jph Perez de s.n vizente Medico deeste R.l Colegio, le pertenesen en este mes por su salario al respecto de cient ducos. de V.on al año 521. 40812,,14,,

D.r P. Luis — D91,,23,,

Rezivi — A D.n Luis de Arteaga zirujano Barbero del Colegio, le pertenesen enel presente mes por su salario al respecto de cient ducos. de V.on al año D91,,23,,

Arteaga

Rezivi — A D.n Joseph Lopez tribiño en fermero del Colegio, le pertene sen en este mes al respecto de dosci entos ducos. de V.on al año los ciento de salario y ciento de razion D183,,14,,

Lopez Tribiño

Por mi D.n Phe porque no save firmar lo hize a su ruego por tercero — A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero jubilado del Colegio, le tocan en este mes al respecto de ciento y cinquenta ducos. de V.on al año con que fue jubilado D137,,17

Y. de Saabedra

Rezivi — A D.n Basilio dela Linde Ropero actual del Colegio, le pertenesen enel presente mes al res pecto de trescientos ducos. de V.on al año ciento de salario, y ciento de Razion para el suso dho, y los cient ducos. restantes por la razion q.e le esta asignada para las Personas q.e le ayudan en la Roperia D275,,

Linde

50591.

Cuenta

A Dn. Julian dela Cuesta sacristan dela Yglecia del Colegio le tocan en este mes al respecto de los cient duc.os de v.on al año que goza por la razion en volsa del Colegio, por quanto el salario se le satisface en la dela Universidad ——— 165.

Porteso. Arruego deel dho Ju.o Budet. Barreda

A Juan Budet Cozinero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de cient duc.os al año que tiene de salario por quanto la razion la deisfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario ——— 91.

Por test.o y Arruego deel dho Andres Medina. Barreda

Andres Medina Ayudante de dho Cozinero le tocan en este dho mes al respecto de cient duc.os al año que tiene de salario por quanto la razion la deisfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario ———

Rezivi maria madalena escobar

A D.a Maria Magdalena ortiz de escobar, viuda de Dn. Jph fran.co de Morales, oficial que fue dela Contaduria y Agente del Colegio, le tocan en el presente mes al respecto de cient duc.os de v.on al año que le señalo S. M. ——— 91.

Por testigo y ruego delas dhas señoras

A Dª Jazinta y Dª tiburzia de Mendieta, hijas de Dn tiburzio de Mendieta Mrõ de primeras letras que fue de este Colegio le tocan en este mes por el señalamiento que seles hizo para pagar la Casa q. biban ----- | 522 „ 50912 „ 15. | 30 „

Barreda

Por aucien.a de mi herm.o Recivio era p.a

A Dn Pedro Borrero le pertenecen en este mes en los quatro dias que estuvo supliendo por el Ayudante primero dela Escuela del respecto de seis reales al dia ----------- | 24 „

Borrero

| „ 50966 „ 15

Importan las mencionadas partidas cinco mil nuevecientos sesenta y seis reales y quinse mrs de v.on Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos y sesenta y nueve

Manuel de Reg.na

Hanze de Abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de el Rl Colº seminario los cinco mill novecientos y sesenta y seis r.s y quinze mrs de v.on que imp.tan los Sueldos y Raciones delos Niños contenidos enla nomina anttezedente de este mes dela fha. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y sesenta y nueve

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de Mayo de 1769

Nomina y Recado de data de los sueldos y Raziones en m.s que pertenezen a los Niños de el Col.o en este mes de Mayo de 1769.

Monta 8766 r.s y 15 m.s de v.n

P.

Mag.da J.s da a fol.o

Requena

1

Nomina delo que perteneze acada uno delos Señores Diputados y Ministros de este R.l Colegio, seminario de S.n telmo enel presente mes de Junio de mil setecientos sesenta y nueve por sus Salarios y Raciones diarias q.e desfrutan en mrs, asauer .... Reales de Vellon

Margen	Partida	Reales de Vellon
Rezivi. Vivero	Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y R.l Colegio, Seminario le pertenesen en dho mes por su salario a razon de quinientos duc.os de V.on al año...	1 D458,, 11,,
Rezivi. Carvallo	Al S.or Capitan D.n Miguel Jazinto Carballo, segundo Diputado, le tocan enel mismo mes a razon de quinientos duc.os de V.on del año	D458,, 11,,
Rezivi. fernz	Al S.or Capitan D.n fran.co Jph fernandez terzero Diputado le tocan en este mes por su salario al dho resp.to de quinientos duc.os de V.on al año	D458,, 11,,
Rezivi. Requena	A D.n Manuel de Requena contador del R.l Colegio le tocan por su salario enel presente mes a razon de quatrozientos duc.os de Vellon del año	D366,, 22
Velasco	A D.n Juan Martinez Mayordomo Probeedor del Colegio, le tocan al respecto de	,,1D741. 21

p. 7 Sorin dis posicion de su hijo. Recivi	quatrocientos duc.os de v.on del año los trecientos de salario y lo ciento de razion	10741 · D366
Quebedo	A D.r Mig.l Torrado y Gusman Presv.o capellan Jubilado del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de dorcientos duc.os con q.e aprobo S. M. la Jubilazion	D183
Recivi 2 7 Acosta	Al D.r D.n Manuel de Acosta Presv.o Capellan actual del Colegio, le pertenezen en este mes por su salario a razon de ciento y cinquenta duc.os annual.s durante la vida del cap.n Jubilado	D137
Recivi 2 7. B.r Cueto	Al B.r D.n Antonio de Aguilar y cueto Presvitero, Capellan dela Universidad de Mare le tocan en este mes al resp.to delos cient duc.os de v.on que goza por la razion annualmente, por quanto el salario lo desfruta en volsa dela universidad de Mareantes	D091
Recivi Fuero	A D.n fran.co Antonio de tuero oficial dela Contaduria y Agente delas dependiencias del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de trecientos duc.os de v.on al año los dorcientos duc.os por ofiz.l dela contaduria, y los ciento p.r Agente	D275
		20795

		521. „20795„26.
Recivi Bermedo (rubric)	A Dn. Santiago Bermedo Ayudante de Mayordomo Probee dor le pertenezen en este mes al res pecto de dos cientos ducos. de Von. al año los ciento de salario y los ciento de razion	183„ 11„
Rli. Barreda (rubric)	A Dn. Franco. de Barreda Mro. principal de las facultades Nauticas de este Rl. Colegio, le tocan en el presente mes al respecto de qui nientos ducos. de Von. al año, los qua trozientos ducos. de salario, y los ciento de Razion	458„ 11„
Recivi Sanchez (rubric)	A Dn. Diego Sanchez Ayudante de la Clase de Mathe maticas, le pertenesen en este mes al respecto de doscientos y cinquenta ducos. de Von. al año, los ciento y cin quenta de salario y los ciento de Razion	229„ 6„
Recivi Coll (rubric)	A Dn. Juan Coll Mro. de Artilleria practica de este Rl. Colegio, le pertenesen en este pre sente mes por su salario y Razion y qual en todo a la partida ante ze dente	229„ 6„
Rui. por ındis posicion de mi s. p. ... Sanchez (rubric)	A Dn. Antonio Albarez Mro. de primeras letras Jubilado	„30895„26„

20795,,26. | del Colegio, le tocan en el presente mes por el sendlamiento de doscien duc.os de v.on al año conque fue jubilado .... | 30895,,1 D183,,

Rez.vi Borrero

A D.n Antonio Borrero actual M.ro de la escuela le tocan en este mes al respecto de trescientos y cinquenta duc.os de v.on al año los dos cientos y cinquenta de salario y los ciento de razion D320,,2

Rez.vi Coria

A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela, le tocan en este mes al respecto de doscientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de Razion D229,,6

R.vi Sagredo

A D.n Martin de Sagredo y Beytia segundo Ayudante de la escuela, le pertenecen en este mes al respecto de doscientos duc.os de v.on al año, los ciento de salario y los ciento de Razion D183,,

Al D.r D.n Jph Perez de S.n Vizente, Medico de este R.l Colegio, le pertenecen en este por su salario al respecto de cient.o ducados de vellon al año D091,,7

20795,,26. | 40904

Rezivi

Luis de Arte
ga

Rezivi

per tribiño

Rezivi
y firmò
por terceijo p.r
no saver escrivir
mi hijo D.n Ju.o de saavedra.
Juan de Saabedra

Rezivi

Linde

Rezivi
Cuesta

525. 4D904„ 3„

A D.n Luis de Arteaga zi-
rujano Barbero del Colegio, le perte
nesen enel presente mes por su sala-
rio al respecto de cient duc.os de v.on
al año .... D091„ 23„

A D.n Jph Lopez tribiño en
fermero del Colegio, le pertenesen
en este mes al respecto de dos cientos
duc.os de v.on al año los ciento de sala
rio y ciento de razion .... D183„ 11„

A D.n Ygnacio de saabedra
Ropero jubilado del Colegio le tocan
en este mes al respecto de ciento y cin
quenta duc.os de v.on al año con que
fue jubilado .... D137„ 17„

A D.n Basilio dela Linde
Ropero actual del Colegio, le perte
nesen enel presente mes al respecto
de trescientos duc.os de v.on al año
ciento de salario, y ciento de Ra
zion para el suso dho; y los cient
duc.os restantes por la razion que
le esta asignada para las Perso
nas q.e le ayudan en la Ropería„ ...... D275„

A D.n Julian dela Cuesta
sacristan dela Yglesia del Colegio
le tocan en este mes al respecto

„5D591„ 20.

delos cient duc.os de V.on al año que goza por la razion en Volsa del Colegio, por quanto el salario sele satisfacce en la dela universidad

Por.to Arruego de Ju.o Budet — A Juan Budet Cozinero del Colegio, le pertenecen en este mes al respecto de cient duc.os al año que tiene de salario por quanto la razion la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario — D° 91,, 2

Barreda [rubric]

Por.to Arruego de Andres Medina — Andres Medina Ayudante de dho Cozinero le tocan en este dho mes al respecto de cinquenta duc.os de V.on al año que tiene de salario por quanto la razion, la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario — D° 45,, 2

Barreda [rubric]

Rezivi 27 — A D.a Maria Magdalena ortiz de escobar, viuda de D.n Jph fran.co de Morales, oficial q. fue dela Contaduria y Agente del Colegio, le tocan enel presente mes al respecto de cient ducados de V.on al año queleseñalo S. M.,, — D° 91,, 2

maria madalena escobar [rubric]

,,5D912,,

Contest.º
Ruego destas
dhas señoras

Barreda

A Dª Jazinta y Dª tiburzia de Mendieta, hijas de Dn tiburzio de Mendieta Mro de primeras letras que fue de este Colegio, le tocan en este mes por el señalamiento que se les hizo para pagar la casa que biban .... 526. „5D912„15.

Do 30„

Importan las mencionadas partidas cinco mil nuevecientos quarenta y dos reales y quinse mrs de von Sevilla treinta de Junio de mil setecientos y sesenta y nueve. „5D912„15.

Manuel de Mequena

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla quese tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl Colegº Seminario, los cinco mil nuevecientos quarenta y dos Rs y quinze mrs de von que importan los salarios, y Raziones diarias q. corresponden alos Ministros contenidos enla Nomina antecedte de este mes dela fha; firmando recivo cada Interesado al margen de su respectiba partida. Sevilla treinta de Junio de mil setezientos sesenta y nueve

Suero

Carvallo

Fernandez

Sevª. 30 de Junio de 1762.

Libranza de 59712 r.s 15 mrs de v.n pagados a los Alumnos de el col.o por sus sal.os y Raciones de este mes de Junio de 1762.

Pª. V.da da ag.s afol 12

Requena

Nomina delo que perteneze acada uno delos Señores Diputados y Ministros deeste R.l Colegio, seminario de S.n telmo, enel presente mes de Julio de mil setezientos se senta y nueve por sus salarios y Raciones diarias que deisfrutan en mrs, asaver ———— Reales de Vellon

Reziví / Vivero — Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y R.l Colegio, seminario le pertenesen en dho mes por su salario a razon de quinientos duc.os de V.on al año ———— 458 „ 14 „

Reziví / Carvallo — Al S.or Capitan D.n Miguel Jazinto Carballo segundo Diputado, le tocan enel mismo mes a razon de quinientos duc.os de V.on al año ———— 458 „ 14 „

Reziví / Fernandez — Al S.or Capitan D.n Fran.co Jph. fernandez tercero Diputado le tocan en este mes por su salario al dho respecto de quinientos ducados de V.on al año ———— 458 „ 14 „

Reziví / Requena — A D.n Manuel de Requena Contador de el R.l Colegio, le tocan por su salario enel presente mes a razon de quatrozientos duc.os de Vellon al año ———— 366 „ 22

1741 „ 21

Rezivi — Velasco

A D.n Juan Martinez Mayordomo Probeedor del Colegio, le tocan al respecto de quatrocientos duc.os de v.on del año los trecientos de salario y los ciento de razion — D366..

Por indisposicion de mi hijo. Rezivi — N. yeto nieta Legue — A D.n Miguel Torrado y Gusman Presv.o capellan Jubilado del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de doscientos duc.os, con q.e aprobo S. M. la Jubilazion — D183..

Rezivi — Acosta

Al D.r D.n Manuel de Acosta Presv.o, Capellan actual del Colegio, le pertenezen en este mes por su salario a razon de ciento y cinquenta duc.os annual.s durante la vida del Cap.n Jubilado — D137..

Rezivi — B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y cueto Presvitero, Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes al respecto de los cient duc.os de v.on que goza p.r la razion annualmente, por quanto el salario lo desfruta en Volsa dela universidad de Mareantes — D091..

Rezivi — Fuero

A D.n fran.co Antonio de fuero oficial dela Contaduria y Agente delas dependiencias del Colegio, le corresponden en — 2352..

528 2052 0-26

este mes al respecto de treicientos du-
cados de v.on al año los docientos
duc.os por ofiz.l dela contaduria,
y los ciento p.r Agente D275

Rezivi — A D.n Santiago Bernedo Ayu-
dante de Mayordomo Probeedor le
pertenezen en este mes al respecto de
dos cientos duc.os de v.on al año, los cien
to de salario y los ciento de razion D183 11

Bernedo

Rezivi — A D.n fran.co de Barreda
M.ro principal delas facultades
Nauticas de este R.l Colegio le tocan
enel presente mes al respecto de qui-
nientos duc.os de v.on al año, los qua-
trozientos duc.os de salario, y los ci-
ento de razion D458 11

Barreda

Rezivi — A D.n Diego sanchez Ayudan-
te dela Clase de Mathematicas, le
pertenesen en este mes al respecto de
doscientos y cinquenta duc.os de v.on al
año, los ciento y cinquenta de salario
y los ciento de Razion D229 6

Sanchez

Rezivi — A D.n Juan Coll M.ro de Ar-
tilleria practica de este R.l Colegio, le
pertenesen en este presente mes por su
salario y Razion y qual entodo ala
partida antezedente D229 6

Coll

3 2875 .. 26

3087

Rezivi

Por indisposicion de mi señor ya su ruego firmo por testigo
Sanchez

A Dn. Antonio Albarez Mrõ de primeras letras jubilado del Colegio, le tocan enel presente mes por el señalamiento de dos cientos duc.os de v.on al año con que fue jubilado .... (2

Rezivi

Borrero

A Dn. Antonio Borrero actual Mrõ dela escuela le tocan en este mes al respecto de trescientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los dos cientos y cinquenta de salario, y los ciento de Razion .... D183"

Rezivi

Coria

A Dn. Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela, le tocan en este mes al respecto de dos cientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de Razion ------ D320"20

Rezivi

Sagredo

A Dn. Martin de sagredo y Beytia segundo Ayudante de la escuela, le pertenesen en este mes al respecto dedos cientos duc.os de v.on al año, los ciento de salario y los ciento de Razion ... D229"6

Rezivi

Al Dr. Dn. Jph Perez de Sn. vizente Medico de este Rl. Colegio, le pertenesen en este mes por D183"11

12812..

3087..

529-[illegible]812-10

su salario al respecto de cient, duc.^os

Rezivi — de v.^on al año ---------- D 091„ 23„

Arteaga [rubric] — A D.n Luis de Arteaga ziruxano y Barbero del Colegio, le per tenecen enel presente mes por su sala rio al respecto de cient duc.^os de v.^on al año ---------- D 091„ 23„

Rezivi — Lopez trivino [rubric] — A D.n Jph Lopez trubiño enfermero del Colegio, le pertene sen en este mes al respecto de dos cien tos duc.^os de v.^on al año los ciento de salario y ciento de razion ---------- D 183„ 11„

Rezivio por D.n J.e la dha cant.d y porno saver firmar lo hizo a su ruego por el [rubric] Jw de Saabedra — A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero Jubilado del Colegio, le to can en este mes al respecto de ciento y cinquenta duc.^os de v.^on al año con q.e fue jubilado ---------- D 137„ 17„

Rezivi... Linde [rubric] — A D.n Basilio dela Linde Ropero actual del Colegio, le per tenecen enel presente mes al res pecto de trescientos duc.^os de v.^on al año ciento de salario, y ciento de Razion para el suso dho, y los cient duc.^os restantes por la ra zion que le esta asignada para las Personas q.e le ayudan en la Roperia ---------- D 275„

5091..20

Rezivi — A D.n Julian dela Cuesta — 5Ð571.

Cuesta

sacristan dela Yglesia del Colegio, le tocan en este mes al respecto de los cient duc.os de v.on al año que goza por la razion en volsa del Colegio, por quanto el salario sele satisface en la dela dela Universidad..........

Rezivi — Dº 9 // 2

Porterrigo arruego de dho porterrigo y a ruego Sanchez

A Juan Budet Cozinero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de cient duc.os al año q.e tiene de salario por quanto la razion la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario..........

Rezivi — Dº 9 // 23

Porterrigo arruego del dho Sanchez

Andres Medina Ayudante de dho Cozinero le tocan en este dho mes al respecto de cinquenta duc.os de v.on al año que tiene de salario por quanto la razion la desfruta en expecie y se incluie en las hijuelas del gasto diario..........

Rezivi — Dº 45 //

maria magdalena escobar

A D.a Maria Magdalena ortiz de escobar, viuda de D.n Jph Fran.co de Morales, oficial q. fue dela Contaduria y Agente del Colegio, le tocan enel presente mes — 5Ð82..

530-5,9820-26

al respecto de cient duc.os de v.on al año que le señalo S. M. .... D,091 " 23

Por testigo y por ruego de las susodhas [margin]

Cuenta [margin]

A D.a Jazinta y D.a tiburzia de Mendieta, hijas de D.n tiburzio de Mendieta M.ro de primeras letras que fue de este Colegio, le tocan en este mes por el señalamiento q. seles hizo para pagar la Casa que bibían .... D,030 "

Montan las dhas partidas los cinco mil novecientos y quarenta y dos reales y quinze mrs de v.on contenidos en esta nomina. Sev.a 31 de Julio de 1769

Manuel de Reguera

5,942-15

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los S.res del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinco mil nuevecientos quarenta y dos R.s y quinze mrs. de v.on que importan los salarios de sus Ministros, correspondientes al presente mes de la fha, dando recivo cada Interesado al marg.n de su respectiba partida. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setezientos sesenta y nueve

Jarvallo — Fernandez — Bueno

Sevilla 31 de Julio de 1767.

Libranza de 5U742 r.s 15 mis 1/2 pagados a los Ministros de el Col.o por sus salarios y Raciones de este mes de Julio.

Rec.da

Mag. 1.ra 5. a f. 1.o

Requena

Nomina delo que pertenezes acada uno delos Señores Diputados y Ministros de este R.l Colegio, seminario de S.n Helmo enel presente mes de Agosto de mil setezientos sesenta y nueve por sus Salarios y Raciones diarias que desfrutan en mrs, asaver _______ Redles de Vellon

Margen	Concepto	Reales de vellón
Rezivi / Vivero	Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y R.l Colegio, seminario le pertenesen en dho mes por su salario a razon de quinientos duc.os de v.on al año	458„ 11„
Rezivi / Carvallo	Al S.or Capitan D.n Miguel Jazinto Carballo. segundo Diputado, le tocan enel mismo mes a razon de quinientos duc.os de v.on al año...	458„ 11„
Rezivi / Fernandez	Al S.or Capitan D.n Fran.co Jph fernandez terzero Diputado le tocan en este mes por su salario al dho resp.to de quinientos duc.os de v.on al año	458„ 11„
Rezivi / Requena	A D.n Manuel de Requena Contador deel R.l Colegio, le tocan por su salario enel presente mes a razon de quatrozientos duc.os de vellon del año	366„ 22„
		1741..21

Rezivi | A Dn. Juan Martinez | 18741..
Velasco | Mayordomo Probeedor del Colegio le tocan al respecto de quatro cientos duc.os de v.on del año los trescientos de salario y los ciento de razion | D366"2

Por indisposicion de mi hijo Rezivi - quebedo | A Dn. Miguel torrado y Guzman Presv.o capellan Jubilado del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de doscientos duc.os con que aprobo S. M. la Jubilazion .... | D183" 1

Rezivi
Acosta | Al Dr. Dn. Manuel de Acosta Presv.o Capellan actual del Colegio, le pertenezen en este mes por su salario a razon de ciento y cinquenta duc.os annual.s durante la vida del cap.n Jubilado -- | D137" 17

Rezivi
B.r Cueto | Al B.r Dn Antonio de Aguilar y cueto Presvitero, Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes al resp.to delos cient duc.os de v.on que goza por la razion annualmente, por quanto el salario lo desfruta en volsa dela Universidad de Mareantes | Do91"2

Rezivi
Fuero | Al Dn. fran.co Antonio de fuero oficial dela Contaduria. | 2052..

532. 2852o..26.

y Agente delas dependiencias del Colegio, le corresponden eneste mes al respecto de trescientos duc.os de V.on al año los docientos duc.os por ofiz.l dela contaduria, y los ciento p.r Agente .... D275"

Rezivi Bernedo — A D.n Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Probeedor le pertenezen eneste mes al respecto de docientos duc.os de V.on al año los ciento de salario y los ciento de razion ..... D183" 11"

Rezivi Barreda — A D.n fran.co de Barreda M.ro principal delas facultades Nauticas deeste R.l Colegio letocan enel presente mes al respecto de quinientos duc.os de V.on al año, los quatrozientos duc.os de salario, y los ciento de Razion .... D458" 11"

Rezivi Sanchez — A D.n Diego Sanchez Ayudante dela Clase de Mathematicas, le pertenesen en este mes al respecto de docientos y cinquenta duc.os de V.on al año, los ciento y cinquenta de salario y los ciento de razion D229" 6"

Rezivi Coll — A D.n Juan Coll M.ro de Artilleria practica de este R.l Colegio le pertenesen eneste presente mes

3 D666..20

3Ð666..20

por su salario y Razion y gual entodo ala partida antecedente

Porindisposicion de mi señor Rezivi Sanchez

A Dn. Antonio Albarez Mro. de primeras letras Jubilado del Colegio, le tocan enel presente mes por el señalamiento de docientos duc.os de v.on al año con que fue Jubilado — Ð183„11

Rezivi Borrero

A Dn. Antonio Borrero actual Mro. dela escuela letocan en este mes al respecto de trescientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los docientos y cinquenta de salario, y los ciento de Razion — Ð320„28

Rezivi Coria

A Dn. Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela le tocan en este mes al respecto de docientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de Razion — Ð229„

Rezivi Sagredo

A Dn. Martin de sagredo y Beytia segundo Ayudante dela escuela, le pertenesen en este mes al respecto de docientos duc.os de v.on al año, los ciento de salario y los ciento de Razion — Ð183„11

Ð812..11

Rezivi — A Dr. Dn. Jph Perez de Sn vizente Medico de este Rl. Colegio, le pertenesen en este mes por su salario al respecto de cient, ducos de vellon al año 09,, 23,

Rezivi — A Dn. Luis de Arteaga zirujano Barbero del Colegio, le pertenesen enel presente mes por su salario al respecto de cient ducos de Von al año 09,, 23,,

Arteaga [rúbrica]

Rezivi — A Dn. Jph Lopez tribiño enfermero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de doscientos ducos de Von al año los ciento de salario y ciento de razion 183,, 11,

Lopez triuiño [rúbrica]

A Dn. Ignacio de Saabedra Ropero Jubilado del Colegio, le tocan en este mes al respecto de ciento y cinquenta ducos de Von al año con q. fue Jubilado 137,, 17,,

Por mi Padre y por no saver firmar Jus de Saabedra [rúbrica]

Rezivi — A Dn. Basilio dela Linde Ropero actual del Colegio, le pertenesen enel presente mes al respecto de trescientos ducos de Von al año ciento de salario, y ciento de razion para el suio dho, y los cient ducos restantes por la razion q. le esta asignada para las Personas que le ayudan en la Roperia - - 275,

Linde [rúbrica]

Rezivi — A D.ⁿ Julian dela Cuesta sacristan dela Iglecia del Colegio, le tocan en este mes al respecto delos cient duc.ᵒˢ de v.ᵒⁿ al año que goza por la razion en volsa del Colegio, por quanto el salario sele satisfac ce enla dela Universidad .... 5 D 574 ,, 10

+ Cuesta

Por terceiro y a ruego de el dho Ju.ᵒ Budet.

A Juan Budet Cozinero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de cient duc.ᵒˢ al año que tie ne de salario por quanto la razi on la desfruta en especie y se inclu ie enlas hijuelas del gasto diario D o 91 ,, 2

+ Tovar

Por tercero y a ruego de el mismo An dres Medina

Andres Medina Ayudante de dho Cozinero le tocan en este dho mes al respecto de cinquenta duc.ᵒˢ de v.ᵒⁿ al año que tiene de sa lario por quanto la razion, la des fruta en especie y se incluie en las hijuelas del gasto diario .... D o 91 ,, 22

+ Tovar

Rezivi — A D.ᵃ Maria Magdalena ortiz de escobar, viuda de D.ⁿ Jph fran.ᶜᵒ de Morales, oficial que fue dela Contaduria y Agente del Colegio, le tocan enel presente mes al respecto de cient duc.ᵒˢ de v.ᵒⁿ al año que le señalo S. M. --- D o 45 ,, 28

maria madalena escobar

D o 91 ,, 22

5 D 912 ,, 1[illegible]

Porr.º y arruego de las dhas. S.ras

Barreda

A D.ª Jazinta y D.ª tiburzia de Mendieta, hijas de D.n tiburzio de Mendieta M.ro de primeras letras que fue de este Colegio, le tocan en este mes por el señalamiento q.e seles hizo para pagar la Casa q.e biban --- 7 ---- 2 ..

	531. 5912 . 15
	30 11

Montan dhas partidas cinco mil novecientos y quarenta y dos reales y quinse m.rs de vellon. Sevilla 31 de Agosto de 1769 ... 5942 . 15

Manuel de Alegría

Hanze de Abonar y pasar en quenta en lo que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Seminario. Los cinco mil novecientos y quarenta y dos reales y quinze m.rs de v.n que importan los sueldos y raciones de los individuos contenidos en esta nomina, de este mes de la fecha, Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y sesenta y nueve a.s ....

Olivero   Carvallo   Fernandez

Segovia 31 de Agosto del 1762.

Libranza de 50982 rs. y 15 mrs. de vellon pagados a los Ministros de este colº por sus salarios y raciones de los que las desfrutan en mrs. de un mes cumplido en fin de el presente Agosto.

1ª Pag. y 1ª a fol. 1º

Reguera

Nomina delo que perteneze acada uno delos Señores Diputados y Ministros de este Rl. Colegio, seminario de Sn telmo enel presente mes de septiembre de mil setezientos sesenta y nueve por sus salarios y Raciones diarias q. disfrutan en mrs, asauer .... Reales de vellon

Reziui — Primeramente al S.or Capitan Dn. Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y Rl. Colegio, Seminario le pertenesen en dho mes p. su salario a razon de quinientos duc.os de V.on al año 458,, 11,,

Reziui — Al S.or Capitan Dn. Miguel Jazinto Carballo, segundo Diputado, le tocan enel mismo mes a razon de quinientos duc.os de V.on del año 458,, 11,,

Reziui — Al S.or Capitan Dn. Fran.co Jph. fernandez terzero Diputado le tocan en este mes por su salario al dho respecto de quinientos duc.os de V.on del año 458,, 11,,

Al Dn. Manuel de Requena [Contad]or de el Rl. Colegio, le tocan por su salario enel presente mes a razon de quatrozientos duc.os de vellon del año 366,, 22,,

Rui

Velasco

P.

Por indisposicion de este cont.

A D.n Juan Martinez Mayordomo Probeedor del Colegio, le tocan al respecto de quatrocientos duc.os de v.on del año los trescientos de salario y los ciento de razion -- D 366

A D.r Miguel torrado y Gusman Presb.o capellan Jubilado del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de doscientos duc.os con q. aprobo S. M. la Jubilazion .... D 183

quebedo

Rezivi

A D.r D.n Manuel de Acosta Presb.o Capellan actual del Colegio, le pertenezen en este mes por su salario a razon de ciento, y cinquenta duc.os annual.s durante la vida del cap.n Jubilado .... D 137

Acosta

Rezivi

A l B.r D.n Antonio de Aguilar y cueto Presvitero, Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes al respecto de los cient duc.os de v.on que goza por la razion annualmente, por quanto el salario lo desfruta en volsa dela universidad de Mareantes .... D 091

B.r Cueto

Recivi

Fuero

A D.n fran.co Antonio de fuero oficial dela Contaduria y Agente

delas dependiencias del Colegio, le corresponden en este mes al respecto de trescientos duc.os de v.on al año los doscientos duc.os por ofiz.l dela Contaduria, y los ciento p.r Agente ---- D275"

Rezivi Bernedo

A D.n Santiago Bernedo Ayudante de Mayordomo Probeedor le pertenezen en este mes al respecto de doscientos duc.os de v.on al año los ciento de salario y los ciento de razion ---------- D183" 11"

Reci.i Barreda

A D.n fran.co de Barreda M.ro principal delas facultades Nauticas de este R.l Colegio le tocan enel presente mes al respecto de quinientos duc.os de v.on al año, los quatrozientos duc.os de salario y los ciento de razion ---------- D458" 11"

Rezivi. Sanchez

A D.n Diego Sanchez Ayudante dela Clase de Mathematicas, le pertenesen en este mes al respecto de doscientos y cinquenta duc.os de v.on al año, los ciento y cinquenta de salario y los ciento de razion ---------- D229" 6"

Recivi Coll

A D.n Juan Coll M.ro de Artilleria practica de este Real Colegio, le pertenesen en este presente mes por su salario y Razion

y gual en todo ala partida anteze dente .... D275"

Por indisposiz. de mi sugazo D.ⁿ Antᵒ Albarez
Recivi
Sanchez

A Dⁿ Antonio Albarez Mrō de primeras letras Jubilado del Colegio, le tocan enel presente mes por el señalamiento de docientos duc.ᵒˢ de v.ᵒⁿ al año con que fue Jubilado .... D183"

Rez.ᵛⁱ
Borrero

A Dⁿ Antonio Borrero actual Mrō dela escuela letocan en este mes al respecto de trescientos y cinquenta duc.ᵒˢ de v.ᵒⁿ al año los docientos y cinquenta de salario y los ciento de razion .... D320"

Coria

A Dⁿ Bernardo de Coria primer Ayudante de dha escuela le tocan en este mes al respecto de docientos y cinquenta duc.ᵒˢ de v.ᵒⁿ al año, los ciento y cinquenta de salario, y los ciento de Razion .... D229" 6

R.ᵛⁱ
Sagredo

A Dⁿ Martin de Sagredo y Beytia segundo Ayudante dela escuela, le pertenesen en este mes al respecto de docientos duc.ᵒˢ de v.ᵒⁿ al año los ciento de salario y ciento de razion .... D183"

Nota

Haviendo muerto fuera de esta Ciud.ᵈ en fin de Agosto proximo pasado

el Dr. Dn. Jph Perez de Sn. Vizente, Medico de este Rl. Colegio, fue nombrado en su lugar el Dr. Dn. Joaquin Gil de Mendoza Medico rehabiliado, por Acuerdo delos Sres. Diputados de 31 de dho mes de Agosto en cuia virtud, gosa delos cient ducos. de su salario al año y dems. Propinas tocctes. aeste empleo desde 1o. del presente mes de septre.

Rez.

Al Dr. Dn. Joaquin Gil de Mendoza Medico de este Rl. Colegio le pertenesen en este mes por su salario al respecto de cient ducos. de Von. al año — D091„23„

Bn. Gil

Recivi

A Dn. Luis de Arteaga Tirulano Barbero del Colegio, le pertenesen en el presente mes por su salario al respecto de cient ducos. ducos. de Von. al año — D091„23„

Arteaga

Rezivi

Al Dr. Jph Lopez Tubiño enfermero del Colegio, le pertenesen en este mes al respecto de dos cientos ducos. de Von. al año los ciento de salario y ciento de razion — D183„ 11„

Lopez Tubiño

Al Dn. Ignacio de Saabedra Ropero Jubilado del Colegio, letocan en este mes al respecto de ciento y cinquenta ducos. de Von. al año con q. fue Jubilado — D137„ 17„

Por mi Padre mediante nosaber escrivir
Luis de Saabedra

Receui
Linde

A Dn Basilio dela Linde Ropero actual del Colegio, le pertenesen enel presente mes al respecto de trescientos duc.os de v.on al año ciento de salario, y ciento de Razion para el suso dho, y los cient duc.os restantes por la razion q.e le esta asignada para las Personas q.e le ayudan en la Roperia ---------- D 275,,

Rui
Cuesta

A Dn Julian dela Cuesta sacristan dela Iglecia del Colegio, le tocan en este mes al respecto delos cient duc.os de v.on al año que goza por la razion en volsa del Colegio, por quanto el salario sele satisfase en la dela Universidad -- D 9,, 2[illegible]

Por testigo y á ruego de dho.
Barreda

A Juan Budet Cozinero del Col.o le pertenesen en este mes al respecto de cient duc.os al año que tiene de salario por quanto la razion la desfruta en expecie y se incluie enlas hijuelas del gasto diario ---------- D 9,, 2[illegible]

Por testigo y á ruego de dho
Barreda

Andres Medina Ayudante de dho Cozinero le tocan en este dho mes al respecto de cinquenta duc.os de v.on al año q.e tiene de salario por quanto la razion la desfruta en expecie y se incluie enlas hijuelas del gasto diario ---------- D 4,, 2[illegible]

Receui
maria magdalena escobar

A D.a Maria Magdalena ortiz de escobar, viuda de Dn Jph. fran.co de Morales, oficial q.e fue dela Contaduria y Agente del Colegio le tocan enel p.nte mes al resp.to de cient duc.s q.e le señalo S.M. D 9,, 2[illegible]

Por testigo y á ruego de las dhas.
Barreda

A Dª. Jacinta y Dª. tiburzia de Mendieta, hijas de Dn. tiburzio de Mendieta Mro de primeras letras que fue de este Colegio, le tocan en este mes por el señalamiento que seles hizo para pagar la Casa que biban .... 30"

Montan las mencionadas partidas cincomil nuevecientos cuarenta, y dos reales y quinze mrs de vn. Sevilla treinta de septiembre de mil setecientos y sesenta y nueve — 5942"15

D. Manuel de Reg.... [signature]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste Real Coleg. Seminario, los cinco mil nuevecientos quarenta y dos Rs. y quinze mrs de vn. q. impor tan los salarios de la anterior Nomina, firman do cada Interesado el recibo al margen de su respectiba partida. Sevilla treinta de Septiembre de mil setecientos sesenta y nueve.

Rivero — Carvallo — Fernandez [signatures]

Sevilla 30 de 7.re de 1767

Recado de data de 5712 r.s v.n mis de v.n pagados a los Mi-
nistros de el Col.o por sus sa-
larios y raciones de este mes
de 7.re

Pag.do a fol. 110

Requena

Nomina delo que pertenese a cada uno delos señores Diputados y Ministros deeste real col.º semin.º nel presente mes de octubre de Mil setecientos y sesenta y nueve, por sus salarios y raciones diarias y delos ... que las desfrutan en mis. la escrivez ... Rea. de ...

Rezivi — Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero, Mayor Diputado dela Univ.d de Mareantes y R.l col.º semin.º le pertenezen en dho mes por su salario a rrazon de Quinientos ducados de v.n a el a.º ... 9458..11

Rivero [rubric]

Rezivi — Al S.r cap. D.n Mig.l Jazinto Carvallo segundo Diputado de dha commun. y real colegio le pertenezen en el mismo mes por su sal.º a rrazon de dhos Quinientos du.s ... 9458..11

Carvallo [rubric]

Rezivi — Al S.r Capitan D.n Juan Fr.co fernandez se pagaron en dho mes por su salario de terzero Diputado al propio respecto de Quinientos du.s ... 9458..11

fernandez [rubric]

Rezivi — A D.n Manuel de Requena Contador dela referida Univ.d y col.º le tocan por su sal.º en dho mes a rrazon de quatrocientos duc.s en cada a.º ... 9366..22

Requena [rubric]

Rezivi — A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor ... 10741..21

Velasco [rubric]

de este mismo col.º le pertenezen en este dho mes por su salario al respecto de tres cientos ducados al año, y ciento por la razion q.e corresponden a razon de 100 — D366.

Rius pozii indisposicion de m. hijo primo

A D.n Miguel Torrado de Gusman Presvitero capellan Jubilado del col.º le corresponden en este mes al respecto de Doscientos ducados de v.n al año — D183.

Quebedo

Rezivi
Acosta

Al Br. D.n Manuel Hurtado de Acosta, Presvitero capellan actual del col.º le pertenesen en este mes por su salario a razon de ciento y cinquenta du.s de vellon al año durante la vida del Jubilado — D137.

Rezivi
B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y cueto Presvitero capellan de la Univ.d de Mareantes le tocan en este mes al respecto de los cient ducados de vellon que goza por la razion annual q.e le esta señalada en esta Volsa porquanto el salario lo des fruta en la de la Univ.d — D.91.

Rezivi
Fuero

A D. Fran.co Antonio del Fuero oficial de la Contaduria y Agente de pleitos de este dho col.º le corresponden en este referido mes al respecto de 300 du.s al año. los 200 por el mel.do de oficial y los 100 restantes por el de Agente — D275.

D3741.

Rezivi

Bermedo

Rezivi

Barreda

Rezivi

Sanchez

Rezivi

Coll

A Dn. Santiago Bermedo Ayudante de Mayordomo Proveedor lepertenezen en el dho mes, por su salario y razion, al respecto de 200 dus. al año 100 de salº y 100 de razion ... 540-2 Ꝺ195-25

A Dn. Juan Co. de la Barreda Maestro principal delas facultades Nauticas deeste colle. letocan por su salario y razion en este presente mes al respecto de quinientos dus. de vn. al año los quatrocientos por el salº y los cientos restantes por la razion ... Ꝺ183-11

A Dn. Diego Sanchez Reciente, Ayudante dela clase de Navegacion y Mathematicas lepertenezen en este mismo mes por su salario y razion al respecto de 250 dus. al año los 150 por el salº y los 100 por la razion ... Ꝺ158-11

A Dn. Juan de Coll, salva Maestro de Artilleria practica deeste Real colegio seminario lepertenezen por su salario y razion en este ... Ꝺ229..6

3.Ꝺ666-20

	dhomes del propio respecto q.e se menciona en la partida antezedente...	3666
Rezivio m.s estacant.d por su indisp.on hrmo.o el presente rex.v	A D.n Antonio Alvarez Maestro de primeras letras Jubilado de esta obrapia le toca en este dhomes por el señalamiento de dos cientos ducados de v.n del año con que fue Jubilado	227
Sanchez		
Rezivi	A D.n Antonio Bezerro, actual Maestro dela escuela de este col.o le tocan en este mes por su salario y razion, del respecto de trescientos y cinquenta du.s del año los 250 por el sal.o y los 100 restantes por la razion	183
Bezerro		
Rezivi	A D.n Bern.do de Coria primer Ayudante dela dha escuela le tocan en este mes por su salario y razion al respecto de 250 ducados de v.n dela.o los 150 de salario y los 100 restantes para raz.on	320
Coria		
Rezivi	A D.n Martin de Sagredo y Beytia segundo Ayudante dela misma escuela le pertenecen por su salario y Razion en dho mes, al respecto de 200 ducados de v.n del año, los 100 de salario y los 100 restantes p.a la razion	227
Sagredo		183
		1812

sal. 10842 10.

Rezivi / Dr. Villafr.	A S.or D.n Joaq.n de Alten dora Medico de este dho col.o le pertenezen en este mes de oct.re a el respecto de 400 du.os de v.on al año	0.91-23
Rezivi / Arreaga	A D.n Luis de Arreaga Zirujano Barbero le corresponden en este propio mes por su salarios a el respecto de 400 d.os	0.91..23
Rezivi / Lopez truiung	A D. Joseph Lopez tri vino emfermero de este colegio le tocan en este referido mes por su salario y razion a el respecto de 200 ducados al a.o 100 por el sal.o y 100 por la razion	0.183-11
Ruia m.s pe la cant. contenida en esta part.da y por no sa ber firmar lo hize yo como testigo— Jud de Saabedra	A D. Ygnasio de Saavedra Ropero Jubilado de este R.l col.o le tocan en el referido presente mes, a el respecto de los ciento y cinquenta ducados de v.on al año con que fue Jubilado	0.137..17
Rezivi / Linde	A D.n Basilio de la Linde Ropero actual de esta obra pia le pertenezen en el prenotado mes a el respecto de trescientos du. ducados de v.on al a.o por el su salario y las dos raciones q.e goza en esta forma: 100 ducados p.r el sal.o 100 ducados por la razion, una y otra partida para el; y los 100 ducados restantes por la razion p.a las personas q.e le ayudan	0.275..
		5.0571..20

Rezivi — A Dn Julian dela Cuesta sacristan dela Iglesia deeste col.o le tocan por la razion en mas que en esta bolsa le esta señalada al respecto de cien du.s de v.on al año, por quanto el sueldo de cinquenta du.s lo des fruta en bolsa dela Univ.d de Mareantes — 5.897.1

Cuesta

8.71-23

Rezivi esta cant.d y por no saber firmar lo hizo a mi rruego por testigo — A Juan Budet cozinero deesta obra pia le tocan en este mes de octubre por su salaria a razon de cient ducados al año por quanto la razion deleda en especie se incluye en las hijuelas de el gasto diario — 8.71-23

Bellaran

Rueo tha p.da y a su ruego firmo por testigo — A Andres Medina ayudante de dho cozinero le tocan en el propio mes por su salario al respecto de cinquenta ducados al año, por quanto la razion la goza en especie — 8.15-28

Bellaran

Rezivi — A D.a Maria Mag.na de escovar y Abet, le pertenece en el prezente mes de octubre, al respecto delos cient ducados de v.on al año, que le señalo la Univ.d y aprobo S. Mag.d como viuda de D. Joseph de Morales, offizial que fue de la contaduria y agente de pleitos deeste Real col.o — 8.71-23

maria madalena escobar

5.891.2

Rmos. la cant.d contenida y por no saver firmarlo hizo ante ruego por testigo

A D.a Jazinta y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro de escuela de este col.o ya defunto le tocan en este mes por el señalamiento que les hizo la R.a Unio.d para pagar la cassa en que viven fuera de el colegio | 5942-15 | 5a2 | 3o3o.

Montan d.has partidas cinco mil novecientos y quarenta y dos reales y quinze m.rs de v.n sev.a 31 de oct.re de 1769 | 5942-15

Manuel de Requena

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se formare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l colegio Seminario, los cinco mil novecientos y quarenta y dos reales, y quinze m.rs de v.n que importan los sueldos y raziones diarias que corresponden en este mes de la f.ha a los Ministros contenidos en esta nomina, cuya cant.d con este recado, y los rezivos que cada uno diere ael Margen de su partida, se pasara en Data, en la quenta General q.e se formare de d.hos m.rs. Sevilla treinta y uno de octubre de Mil setecientos y sesenta y nuebe.

Rivero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de oct.re de 1762.

Recado de data de 50912½ 15-
mrs. ved.n pagados en este mes
de 8.re a los Ministros del colegio
por sus salarios y raciones
de los q.e tas des fueran [illegible]

Pdo. a f. 81 ... a fol.
Leguerra

543 - res

Nomina delo que pertteneze acadauno delos S.res Diputados y Ministros de este real colº. seminario en el presente mes de Noviembre de Mil setecientos y setenta y nuebe, por sus salarios y raciones diarias de los que las desfrutan en mis, a saver...

Rezivi — Huerto

Primeramente al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Huerto Mayordomo Diputado dela Union de Mareantes y R.l colº. seminario le pertenezen endho mes porsu salº. arrason de Quinientos du.s de vⁿ. al año ... D 158...11

Rezivi — Carvallo

Al d.r Capitan D.n Miguel Jazinto Carvallo segundo Diputado de dha comunidad y Obra pia le corresponde enel mismo mes por su salario arazon de dhos Quinientos du.s ... D 158..11

Rezivi — Fernandez

Al d.r Cap. D.n Fran.co Juan Joseph Fernandez tercero Diputado dela referida Union y real colegio. le corresponden endho mes porsu salº. a dhos Quinientos du.s al año ... D 158-11

Rezivi — Reguera

Al d.r Manuel dela Reguera Contador dela dha Union y Colº. le pertenezen porsu salº. en el mencionado mes al respecto de Quatrocientos du.s al año ... D 366-22

Rezivo. — Velasco

Al d.r Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor deel significado real colº. le corresponden eneste mes por ... D 701.21

su salario y razion al res
pecto de quatro cientos duca
dos de vellon al año. los 300 por
el salº. y los 100 por la razon..

Rº. y por su disposición de ... presente rezivo
Torrado

A D. Miguel Torrado de Gusman. Presvitero capellan Ju
bilado de este colº. le corresponden en este mes al respecto de Dos
cientos duºs de vn. al año ....

Rezivi
Acosta

A D. D. Juan Alvares de Acosta Presvitero capellan actual de este mismo colº. le perte
nezen en este mes por su salº. al respecto de ciento y cinquenta duºs de vn. al año durante la vida del Jubilado ....

Rezivi
Br. Cueto

A Br. D. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero capellan de la Univd. de Mareantes le
toca en este mes por la razion diaria de cient. ducados de vn. al año q. en esta no la goza, por quanto el Consejo lo dexputa en la de la Univd. ....

Rezivi
Jph. Fuero

A D. Jph. Juan Antonio del Cuero Oficial de la contaduria y Asente de pleitos de este colº. le corresponden en este dho mes por sus salarios al respecto de trescientos duºs. al año, los 200 por el salario de oficial, y los 100 restantes por el de Asen
te de pleitos ....

D 1.... (margin, top right)
D 366..
D 183..
D 137..
D 91..23
D 275..
2.3795..

Rezivi 62 — Bernedo — Rezivi 99 — Barreda — Rezivi 99 — Sanchez — Rezivi 77 — Coll

A Dn. Santiago Bernedo y la Vega, Ayudante de Mayordomo. Proveedor deeste colo. lecorresponden eneste mes porsu salario y racion alrespecto de doscientos duc. alaño, 100 pr. el salo. y 100 porla raz. — 544 — 18795-26 — 2183-11

A Dn. Franco. dela Barreda. Maestro principal delas facultades Nauticas deeste colo. les tocan porsu salario y racion eneste mes alrespecto de quinientos ducs. alaño los 400 porel salario y los 100 porla racion — 2058-11

A Dn. Diego Sanchez Reciente. Ayudante dela clase de Mathematicas deesta Rl. obrapia lepertenecen eneste mes por su salario y razion al respecto de Doscientos y cinquenta ducados alaño. los 150 porel salario los 100 porla razion — 2227-6

A Dn. Juan Coll y salva Maestro de Artilleria practica. deeste Rl. colo. seminario lepertenece por su salario y razion eneste referido mes de Noviembre alrespecto — 3666-20

1816 / 1865

13772 — de Doscientos y cinquenta ducados de vellon al año las 150 de salario, y los 100 restantes por la razion. — 3666

Rezivio mis la cantidad contenida y por su indisposicion pidio me le de el presente — Sanchez

A Dn Antonio Alvarez Maestro de primeras letras Jubilado de este colegio le tocan en este mes por el señalamiento de Doscientos ducados de vellon al año con que fue Jubilado. — 229

Rezivi — Borrero

A Dn Antonio Borrero actual Maestro de primeras letras de esta real obra pia le pertenezen en este mismo mes por su salario y razion al respecto de trescientos y cinquenta ducados de vellon al año los 250 por el salario y los 100 restantes por la razion. — 183

Rezivi — Tomas

A Dn Bernardo de Caria primer Ayudante de la dicha escuela le tocan en el dicho mes por su salario y razion al respecto de Doscientos y cinquenta ducados de vellon al año, los 150 por el salario y los 100 restantes por la razion. — 320

Rezivi — Sagredo

A Dn Martin de Sagredo Bestia 2º Ayudante de dicha escuela le tocan en este mes por su salario y razion al respecto de Doscientos ducados al año, 100 por el salario y los 100 restantes por la razion. — 229

183

3812

Rezivi
R. Gil

A Dr. Dn. Joaquin de Mendoza Medico de este Real Colº le pertenezen en este mes por su salario a rrason de cient ducados de vellon al año . . . . | rs. 10812-16
D. 94-23

Rezivi
Arteaga

A Dn. Luis de Arteaga Zirujano Barbero de este mismo Colº le corresponden en este dho mes por su salario a rrason de cient ducados de vellon al año | D. 94-23

Rezivi
Por Fausting

A Dn. Joseph Lopez Enfermero de este Colº le tocan en este expresado mes por su salario y racion al respecto de dos cientos ducados al aº. los 100 del salº y los 100 por la racion | D 183-11

Rizi. mrs. por la dha partida y por no saver escrivir firmo yo
Manuel de Saavedra

A D. Ygnacio de Saabedra Ropero Jubilado de este expresado Colº le tocan en este referido mes al respecto de los ciento y cinquenta ducados de vn al año con q. fue Jubilado | D 137.17

Rezivi
Linde

A Dr. Bacilio de la Linde Ropero actual de este Colº le pertenezen en este mes al respecto de trescientos ducados al año por el salario y las dos raziones q. goza en esta forma 100 ducados por el salº 100 dus. por la razion de el, y los 100 dus. restantes por la razion de la persona q. le ayuda . . . | D 275

5 D 591-20

Rezivi

Cuesta [rubric]

A Julian dela cuesta sacristan dela Iglesia dela Univd. de Mareantes y este Rl. colo. seminario le toca por la razion en mis q. le en esta volta le esta asignada a el res pecto de cient dus. a el ao. porquan to el Suelda lo desfruta en volsa dedha Univd.

Rui por no saver firmar lo hizo ami ruego un testigo

Cuesta [rubric]

A Juo. Buder cozinero deeste colo. le pertenezen en este mes por su salo. a razon de cient ducados de vellon a el ao. porq. to la racion la desfruta en especie y se incluye en las hijuelas de el Gasto.

Rui por no saver firmar lo esecuto ami Rue- go. Un testigo

Cuesta [rubric]

A Andres Escedinall ayudante dedha cozina le tocan en es te propio mes de Sepe. por su sa lario a razon de cinquenta duca dos a el año. por quanto la razion la goza en espe.

Rezivi

María Magdalena Escobar

A Da. Maria Magda lena de Escovar y Aber viuda de D. Joseph de Morales ofizl. q. fue dela contadria. deeste colo. y Asiente de pleitos, le tocan en este mes al respecto delos cient dus. de vn. a el año q. le asignó la Unio. y Aprobo. S.M.

5. 8. 7½
8. 7½
8. 7½
8. 15
8. 7½
5. 8. 7½

Rmos. y porno saver firmar lo hizo anro Rueg. on testigo

Torib.

A Dª Jazinta y Dª Tiburcia de Mendieta Hijas de D. Tiburcio de Mendieta Maestro de escuela q. fue de este colº. le pertenezen en este mes por el señalamento q. le hizo la Vniv. pª pagar la casa en q. vive — D.3.—

§ 5942.15

516

Montan las mencionadas partidas cinco mil novecientos y quarenta y dos reales y quinze mrs de vn. Sevª. 30 de Noviembre de Mil setecientos y sesenta y nueve....

§ 5942.15

Manuel de Alequena

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare, de los mrs de el Real Colegio Seminario los cinco mil novecientos y quarenta y dos reales y quinze mrs de vn. que importan los del dos y raciones en mrs de este mes de la fha, de los Ministros contenidos en la Nomina antez. Sevilla treinta de Noviembre treinta de Mil sete cientos y sesenta y nueve...

Dr. Rivero — Dr. Cevallo — Fernandez

Rex.ª 30 de Nov.e de 1767

R.

Recado de gasto de 5971 r.s y 15 mrs de vellon pagados a los Ministros de el Col.º por sus salarios y raciones diarias de los q.e las desfrutan en mrs. de el mes de Nov.e

Sag.do Pres. a folio

Requena

Nomina delo que pertenece a cada uno de los S.res Diputados, y Maestros de este Real Coleg.o Seminario, en el presente mes de Diziembre de mil setecientos sesenta y nueve, por sus salarios y [illegible] varias, de los que las desfrutan en [illegible] a saver

Rezivi		Reales de v.on
Rivero	Primeram.te al S.r Capitan D.n Manuel de Rivero, Mayor.mo Diputado dela Universidad de Litar.tes y R.l Coleg.o Seminario, le pertenecen en este mes por su salario a Razon de quinientos Duc.s al año	0458,, 15-
Carvallo	Al S.r Capitan D.n Aug.n Jose Carvallo segundo Diputado dela dha universidad y zitado Coleg.o le tocan p.r resto de su salario de dhos quinientos Duc.s al año, en el pres.te mes	0458,, 15-
Fernandez	Al S.r Capit.n D.n Juan Jph Fernand.z tercero Diputado dela universidad y Coleg.o le tocan en este mes igual partida q.e a sus comp.ros por ser uniforme su salario	0458,,15-
Requena	A D.n Man.l de Requena Contad.r de el R.l coleg.o le pertenez.n en este mes por resto de su salario de quatrozientos ducados de v.on al año	0366,, 30
Velasco	A D.n Juan Martinez Mayor.mo Prov.r del mismo Coleg.o le pertenez.n en este mes por resto delos 300 duc.s de salario, y 100 de Razion q.e le estan asignados annualm.te	0366,, 30
		,,2109,, 3-

Summa de la B.ta „ 28409 „ 3

Nota„

Haviendo muerto en fin de Nov.re pro-ximo pasado el Capellan Jubilado D.n Miguel Torrado, cesò la asignacion que le estaba hecha de doscientos duc.os al año; y tambien la pension que por dho motivo tenia el d.r d.n Man.l de Ortiz Valdez de Acosta, a quien desde 1.o del presente mes de Diz.re principia a correrle su sueldo de 200 duc.os de salario, y 100 de Rasion p.r entero en cada un año, y a cuio resp.to sele hace el Abono y pago siguiente. Y se previene en este lugar para la mayor claridad, è intelig.a, y ser esto conforme a las ordns de S. M. y Acuerdo de su nombram.to ———

Recur„ D.r Acosta — Al d.r d.n Man.l de Acosta, Cap.n de este R.l Coleg.o le tocan en este mes, por su salario de 200 duc.os, y 100 de Rasion annuales q.e empieza à ganar p.r entero desde 1.o de este dho mes, p.r lo q.e expresa la anterior nota„ — 0275 -

Ruí R. B.r Cueto — Al B.r d.n Anton.o de Aguilar y Cueto, Capellan de la Universidad de Man.tes le tocan en este mes p.r resto de los 100 duc.os annuales en q.e està graduada la Ras.on q.e le dà el Coleg.o, p.r q.to el salario se lo paga la Universidad — „ — 0091 „ 1

„ 28475 „ 2

Reciví. 32.

Suma de enfrente .... 548. 20475 „ 22.

Fr.ᵗᵉ Fuero — 0183 „ 15

- A D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Antonio de Fuero - oficial dela Contaduria, y Agente de este R.ˡ Coleg.ᵒ le corresponden en el pres.ᵗᵉ mes, por resto delos 200 duc.ˢ de salario de ofi.ˡ dela Contaduria y 100 ducados por el de Agente, q.ᵉ goza annualmente 0275-

Recivi. Bermedo — A D.ⁿ Santiago Bermedo Ayud.ᵗᵉ de Mayordomo Provedor del Coleg.ᵒ le tocan en este mes, por resto de su Salario de 100 duc.ˢ y otros 100 de Raz.ⁿ q.ᵉ goza annualmente 0183-15-

Recivi. Barreda — A D.ⁿ Fran.ᶜᵒ de Barreda Mro principal del Coleg.ᵒ en las facultad.ˢ Nauticas le tocan en el pres.ᵗᵉ mes por resto delos 400 duc.ˢ de salario, y 100 de Razion, q.ᵉ goza annualm.ᵗᵉ .... 0458 „ 15

Reciví. Sanchez — A D.ⁿ Diego Sanchez, Ayud.ᵗᵉ del citado Mro de facultad Nauticas, le tocan en este mes p.ʳ resto de su salario de 150 duc.ˢ y 100 de Razion q.ᵉ goza annualmente .... 0229 „ 2-

Recivi. Coll — A D.ⁿ Juan Coll y Salba, Mro de Artilleria practica del Coleg.ᵒ le tocan en el pres.ᵗᵉ mes, por igual Salario y Razion, q.ᵉ la partida anteced.ᵗᵉ .... 0229 „ 2

Reziví. Sanchez — A D.ⁿ Antonio Alvarez Mro de Escuela Jubilado, le tocan en

„ 30850 „ 22

Summa dela B.ta y 2 g.n — 30850 „ 22

el presente mes, por resto delos 200 ducados annuales con q.e aprobó S. M. la Jubilacion .... „ | D183 „ 15

Rez.vi Borrero — A d.n Antonio Borrero actual Rector de primeras letras, le tocan en este mes por resto de su Salario de 250 duc.os y 100 de Razion q.e goza annualmente .... „ | D320 „ 30

Rez.vi Coria — A d.n Bernardo de Coria primer Ayudante dela escuela, le tocan en este mes, por resto delos 150 ducados de Salario, y 100 de Razion q.e goza annualmente .... „ | D229 „ 2

Rezivi Sagredo — A d.n Martin de Sagredo, segundo Ayudante dela escuela le tocan en este mes p.r resto delos 100 duc.os de Salario, y 100 de Razion q.e goza annualmente .... „ | D183 „ 15

Rezivi Dr. Gil — Al d.r D.n Joaq.n Gil de Mendoza Medico del Colegio, le tocan en este mes por resto de su Salario de 100 ducados de v.on al año .... „ | D 091 „ 19

Rezivi Arteaga — A d.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero del Coleg.o le tocan en el presente mes, por resto de su Salario de 100 duc.os de v.on annuales ... „ | D 091 „ 19

Lopez tribiño — A d.n Josef Lopez tribiño, enfermero del Coleg.o le tocan en este mes por resto delos 100 duc.os de

— 40950 — 21

Summa dela B.ta R.er v.on — 509. 40950, 22

salario, y ración que goza annualmente — 0180, 15

A D.n Ygnacio de Saabedra, Rop.ro jubilado del Coleg.o le tocan en este mes, por resto delos 150 duc.os annuales con que fue Jubilado p.r S. M. — 0137, 17

A D.n Basilio dela Linde, actual Ropero del R.l Coleg.o le pertenecen en este mes, por resto de su salar.o y Ración de 200 duc.os y otros 100 destinados por Ración dela persona q.e le ayuda, y le estan destinados annualmente — 0275

A D.n Julian dela Cuesta, sacristan dela Yglesia del Coleg.o, le tocan en el presente mes p.r resto delos 100 duc.os annuales en q.e està graduada la Ración q.e le paga el Coleg.o, por quanto el Salario de 50 duc.os annuales se lo satisfacce el caudal dela Vniversidad de Mareantes — 0091, 19

A Juan Budet, Cozin.ro del Colegio le tocan en este mes por resto de su salario de 100 duc.os de v.on al año, por quanto la Ración la desfruta en especie, y se incluie en las hijuelas del Gasto diario, de cada semana q.e dà el Mayordomo — 0091, 19

5 0729, 24

Rezivi pe mo. sacarr. (?) ... Manuel de Saavedra
Rezivi — Linde
Rezivi — Cuesta
Rezivi por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo Julian dela cuesta — Cuesta

0252 | Suma de la 6.ta R.s v.on ... 5D729"

Rui, porno saver firmar lo hizo a mi ruego por testigo D.n Julian de la Cuesta

A Andres Gledir Ayudante de dho Cozinero, le tocan en este mes por resto de su Salario de 50 duc.s al año, resp.to de gozar la Nacion en especie como el Cozinero — D.o 45"

Cuesta

2137"
Recivi

A D.a Maria Ortiz de Escobar Viuda de D.n Jph de MoraleS, oficial que fue de la Contaduri. y Agente del Coleg.o, le tocan en el pres.te mes por resto de los 100 duc.s annuales que por su vida le señalo la Uni-versidad de Mar, y Aprobo S. M.

maria madalena escobar

D.o 94"1

A D.a Jacinta y D.a Tiburzia de Mendieta, hijas de D.n Tiburzio de Mendieta Lido de primeras letras que fue del Coleg.o le tocan en este mes por el Señalam.to que se les hizo p.a pagar la Casa que viban — D.o 30"

Porteria ruego de las dhas S.ras
Cuesta

Importan las mencionadas partidas — "5D897"7
Cinco mil ochocientos nobenta y siete R.s y siete mrs de v.on Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil Setezientos Sesenta y nueve

D.n Manuel de Aguenas

De los mrs del Arca de tres llaves del d.ho Col.o seran se pagaran a los Individuos contenidos en esta Su-mina los cinco mil ochocientos noventa y siete rea-

y siete mil dedr. queimportan sus sueldos y
raciones diarias, delos q.e las desfrutan en mu, y de
un mes cumplido en fin de este dela fecha, con arreglo
a sus señalamientos, como consta con expresion de
dha nomina, La qual cantidad en virtud de esta lib.a
y los recivos que dieren los mencionados Individuos
y Ministros almazen de dos sup. separara en q.ta
en la q.e se tomare de dhos mrs Ser.da treinta y uno
de Diziembre de Mil setecientos setenta y
nuebe..........

Rivero   Carvallo   fernandez

Fecha 31 de Diz.re de 1767

Recado de data de 5088.77 r.s y 7 m.s de v.n pagados a los Ministros de el Com.do por sus salarios y raciones diarias de los que las desfrutan en mas de este mes de Diz.e de 1767

Pag.do
y se asi.to

Requena

552
551

1769.

De Sirvientes

de este R.l Colegio Seminario ... de 1769

Lo Rezo ...

Juan Manuel de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta esta que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Doscientos treze R.s y

…a 31 de Diz.e de 1769

…ado de data de 5U889 r.s
…mrs de los pagados a los Mi-
…rrios de el S.to Off.o sus sala-
…s y raciones diarias de los
…elas de sus turan en mis de
…emes de Diz.e de 1769

R.do en asto

…Requena

1769

De Simancas -

Memoria de Salarios que devenzen sirvientes de este R.l Collegio, è satisfecho en el pres.te mes de la fecha.

Primer.te por los quatro m.s diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Baptista y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Henero hasta 31 de dho ambos inclusive .... | R. 124

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su salario ... | R. 45

A Joseph Duarte, Zap.ro q. remienda, se le pagò el salario de .. | R. 32

A dho, por cuidar y repartir el agua de las cañerias .... | R. 12-17

Importa el gasto de esta Memoria ... | R. 213-17

de salarios de sirvientes, dozientos treze rs. y diez y siete mrs. v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Hen.o de 1769.

Direcr.

Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar, y pasar en quenta estos que se tomaron de los m.s del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los # Doscientos treze R.s y

Sevilla treinta y uno de Enero de 1769.

Diez y siete mrs de vn que importan los Salari[os] de los sirvientes de esta R.l Casa, q.e incluie la ant[erior] Memoria. Sevilla treinta y uno de Enero de mil Setecientos sesenta y nueve

Suero — Carvallo — Fernandez

Sevilla 31 de enero de 1769.

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor, de los salarios pag.s a los sirvientes del Coleg.o en este mes de enero de 1769.

Imp.ta 213 R.s y 17 mrs de vn.

Pa... [illegible]

[illegible]

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este Rl. Collegio e satisfecho en el prezte. Mes de la Fecha, y que es a saver.. ... ... Rs. de Vn.

Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan al Sargto. Dizente Manuel, Juan Bapta. y Franco. Garzia, Soldados que componen la Guarda. de dho Collegio contados desde 1o. de Febro. hasta 28 dho, inclusive ... 112

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, se le pagó el Salario ... 25

A Joseph Duarte, Zapro. que remienda por su salario... ... 32

Al dho por cuidar, y repartir el agua de las Cañerias.... ... 32-17

Importa el gasto de esta Memoria ... 201-17

de Salarios de Sirvientes = dozientos un rx. y diez y siete mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 28 de Febrero de 1769.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. colo. Seminario, los Doscientos

y on reales y medio de v.^n que importan los sue
dos contenidos en la nomina antered.^te Sed.^a Ve
y ocho de feb.^o de Mil setecientos y sesenta y
nueve. ....

Rivero

Carvallo

Fernandez

Memoria de Salarios, que se ha[n] de Sirvientes de este R.l Collegio Seminario, e satisfecho en el presente Mes de la fecha. | P.s de 8.

Prim.te por los quatro R.s diar. que se le dan al Sargento D.n Manuel, Fran.co Baptista, y Juan Garzia, Soldados que componen la Guardia en dho Collegio, contados desde 1.o de Mzo. hta. Fecha | 0124

D.n Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario | 0025

D.n Joseph Duarte, Lapid.no que remienda, por su Salario.. | 0032

Al dho. por cuidar y repartir el agua de las Cañerías.... | 0012-17

Importa el gasto de esta Memoria | 0213-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes doscientos treze p.s y diez y siete mrs. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1769.

Juan Martinez de Velasco

Correo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de

este R.l Colegio Seminario los Doscientos treze
R.s y diez y siete mrs de v.on que importan los sala
rios de sirvientes del presente mes de la fha, en la
conformidad q.e expresa la anterior Memoria
Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setezientos
sesenta y nueve

Bueno [rubric] Carvallo [rubric] Fernandez [rubric]

Memoria de Salarios que a Vuestros Sirvientes de este R.l Collegio Seminario e satisfecho en el presente Mes de la fecha, que es a saver

	Rs. de v.n
Primte. por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Ordz.te Manuel, Juan Baptista y Fran.co Garzia, Soldados, que componen la Guardia del expre.do Collegio, contados desde 1º. de Abl. htta. 30 de dicho, ambos inclusive.	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	45
A Joseph Duarte, Zapatero que remienda, por su Salario	32
Al expresado, por cuidar y repartir el agua de las Cañs.	12-17
	209-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes; dozientos nueve rr. y diez y siete mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1769.

Juan Martinez de [illegible]

[signature]

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se les tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real

Al Seminario los Dorcientos y nuebe Reales y medio de v.on que importan los sueldos contenidos en la Nomina antecedente. Sevilla Treinta de Abril de Mil setecientos y setenta y nuebe.............

Olverio — Carvallo — Fernandez

Sevilla 30 de Abril de 1769

Nomina de sueldos de el Sargento, Soldados, Moros desmandados, Zapatero q.e remienda de este mes de Abril

Monta 320 r.s y 17 m.s v.on

Da Razon y Dea apose

Reguera

556

4

Memoria de Salarios que â varios Sirvtes. de este Rl. Collegio Seminario ê satisfecho en el presente Mes de la fecha = â saver =

Rs. vn.

Primte. por los quatro rs. diar. que se le dan al Sargento Vizte. Manuel, Juan Baptista y Franco. Garzia, soldados que componen la Guardia de este dho Collegio, contados desde 1°. de Mayo htta 31 de dho ambos inclusive	124
A Manuel de Obregon Mozo de Mandados, por su Salario.	45
A Jph Duarte Zapro. que remienda, por su Salario del Mes..	32 — 17
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias...	12
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes = dozientos treze rs. y diez y siete mrs. vn. los quales ô reszivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin°. en el dia 31 de Mayo de 1769 =

Da. Orrego [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la qe. se

tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este
R.l Coleg.o seminario, los # Doscientos trece R.s y
diez y siete mrs. de v.on que importan los salarios de los
sirvientes, que expresa la anterior Memoria. Sevilla
treinta y uno de Mayo de mil setez.tos sesenta y nueve

Rivero — Carvallo — Fernandez

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio, ê satisfecho en el presente Mes de la fha =

	Rs. de vn.
Primeramente por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizente Manuel, Juan Bapta. y Franco. Garzia, Soldados que componen la Guardia de este Collegio, contados des de 1o. de Junio. hta 30 de dho inclusive	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados de dho Collegio, p. su Salario.	45
A Joseph Duarte, Zapatero q. e remienda, por su Salario....	32
A dho por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias.....	12-17
	209-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes, doszientos nuebe rr. y diez y siete mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 30 de Junio de 1769 =

Correa

Juan Martinez

Hanze de Abonar para en quentas de Velasco en la que se le mase de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario los Doscientos nuebe reales y medio de vn. que importan los Gastos de los Sueldos contenidos en la Nomina antezedte. Sevilla treinta de Junio de Mil setecientos y setenta y nuebe.

Sueiro — Carvallo — Fernandez

Sevilla 30 de Junio de 1767.

Recado de data de 𝔇 20 9 ᵭ 17 1 mis.

pagados al Mayordomo Proveedor los mismos q.e satisfizo al Sargento, soldados, Moro de Mandados, y Zapatero que remienda por sus sueldos de este mes de Junio

Pagado al f.o

Requena

4.

Memoria de Salarios de Sirvientes que e satis fecho en el presente Mes de la fecha a saver =

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizte. Manuel, Juan Baptista y Franco. Garzia, soldados que componen la Guardia de dho Collego. contados desde 1o. de Julio hsta 31 dho	124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	45
A Joseph Duarte, Lapro. que remienda, por su Salario.	32
Al dho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	12-17
	213-17

Importta el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes doszientos treze rr. y diez y siete mrs vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1769 =

Ja Orreco.

Jt
Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Rl. colo. semmario los Dosientos y trese reales y diez y siete mrs. de vn. que im portan los salarios de los sirvientes que con

tiene la Mem.ª antezedente. Sev.ª trein-
ta y uno de Julio de Mil setecientos y se-
senta y nuebe a.s ....

Sueiro — Carvallo — Fernandez

Sev.ª 31 de Julio de 1769

Recado de data de 8213 r.s 17
m.rs de vellon pagados al Alm.e y
Proveedor, los mismos q.e satisfizo
al sargento, soldados, Moros de
mundados, Zapatero que remienda
y el que reparte el Agua de las cas
nerias por sus salarios de este mes
de Julio

P.e

Ordag.do y s.do a fol.o

Requena

4

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio ê satisfecho en el presente Mes de la fecha = que es a saver //

	R.s v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Vizte. Manuel, Juan Bap.ta y Fran.co Garzia, Soldados que componen la Guardia de este dho Collegio contados desde 1.º de Ag.to hta 31 de dho ambos inclusibe	@124
A Man.l de Obregon Mozo de Mandados, por su Salario.	@.45
A Joseph Duarte Zap.ro que remienda, por su Salario..	@.32
Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	@.12-17
Importa el gasto de esta Memoria	@213-17

de Salarios = Dozientos treze rr. y diez y siete m.rs de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Ag.to del 1769 =

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Dorscientos y trese reales y medio de v.n que importan los sueldos de el Sargento y Soldados q.e estan de Guardia a la Puerta y demas Sirvien

tes que contiene la nomina antezedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos sesenta y nuebe.

Duero — Carvallo — Fernandez

N.º 5.

Sev.ª 31 de Agosto de 1769

Nomina de los sueldos de el sargento y soldados que estan de Guardia a la Puerta y otros sirvientes de el col.º de este mes de Agosto

Monta 8219 [17] mrs. de v.ⁿ

Por Orden de S. S.ª
Velazq.ᶻ y en afol. 1.º
Requena

Memoria de Salarios que á varios Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.l. é satisfecho en el presente Mes dela Fecha; que es á saver//

	Rs. de v.n
Primeramte. por los quatro xx. diar. que se le dan al Sarg.to Vizente Manuel, Juan Baptista y Francisco Garzia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio contados desde 1o. de Septiembre hta 30 de dho, ambos inclusive.	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	045
A Joseph Duarte, Zapo. que remienda, por su Salario..	032
Al dho. por cuidar y repartir el agua de las Cañerias...	012-17
Importa el Gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes, dozientos nuebe xx. y diez y siete mrs v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l. en el dia 30 de Septiembre de 1769//

Jph.

Juan Manz

de Velarco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs deel Arca de tres llaves de el S.

R.l col.o seminario los Doscientos y nuebe rea-
les y medio de v.n que importan los sueldos conte-
nidos en la antecedente Memoria. Sev.a treint.a
de Septiembre de Mil setez.s y sesenta y nu[eve]

Rivero   Carvallo   Fernandez

Sevilla 30 de 7.re de 1767

Recado de data de 1209 1/2 r.s v.n mo.s paguados al May.or y Proveedor. los mismos q. satisfizo al sargento, soldados, y demas sirvientes por sus salarios de este mes de 7.re

Cod.o a fol. 10

Requena

Memoria de Salarios que a Criados Sirvientes de este R.l Collegio e Satisfecho en el presente Mes de la fecha que es a saver.

Prim.te por los quatro rr.s diarios que se le dan al Sargento D.n Fran.co Manuel, Juan Baptista, y Fran.co Garcia, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1.o de Octubre hta 31 de dicho ambos inclusive ..... | 124

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario. | 25

A Joseph Delante, Zapatero que remienda, por su Salario | 32

Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias ..... | 32-17

Importa el gasto de esta Memoria | 213-17

de Salarios de Sirvientes doszientos treze r.s y diez y siete mrs v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de 1769.

Son 213 r.s 17 mrs

V.o
Juan Manuel de Pelaez

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves

de el R.l Col.o Seminario los Doscientos los
trese reales y medio de p.ta que importan los
sueldos de el sargento, soldados, y demas de-
pendientes contenidos en la Nomina antece-
dente de d.ha treinta y uno de oct.re de Mil setecien-
tos y sesenta y nueve.

Rivera — Carvallo — Fernandez

Memoria de Salarios causados? ... de este R.l Colegio Seminario, satisfecho en el presente mes de la fecha, a saber.

Rs. de v.

Primeramente ciento y veinte rs. que se le dan al Sarg.to D.n Manuel Tiburcio Bapp.ta Garcia Saldaña, que ... la Guardia del expresado Colleg.o contado desde 1.o de Noviembre hasta 30 de dho, ambos inclusive . . . 0120

A Manuel de Oñagan, Mozo de Mandados, por su salario . . . 0045

A Joseph Duarte, el ... que Remienda, por su salario . . . 0032

Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias . . . 0012-17

Importa el gasto de esta Memoria . . . 0209-17

de Salarios doscientos nueve rs. y diez y siete mrs. v. los quales se ... del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en dicho 30 de Noviembre de 1769.

Juan Alvarez de Velasco

Correos [illegible]

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se le tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el

Rl. colo. seminario los Doscientos y nueve reales y medio de plata que importan los sueldos de el presente mes de la fha de los sirvientes contenidos en la antezedente nomina. Lima treinta de Junio de Mil setecientos y setenta y nueve.

Cueto — Carvallo — fernandez

Memoria de Salarios que a Sirvientes de este Rl. Collegio e satisfecho en el presente Mes de la fecha, que es a saver = | Rs. de 8.

Primeramte. beinte quatro Rs. diarios que se le dan al Sargento Onofre Manuel, Juan Bapta. y Franco. Garzia, Soldados que componen la Guardia de este Collegio, contados desde 1o. de Dizre. hasta 31 de dho ambos incluzive 124

A Manuel de Otazon Mro. de Niños, por su Salario . . 25

A Joseph Duarte Zapatero que remienda, por su Salario . . 52

Al dicho por cuidar y reparar el agua de las Cañerias 12-17

Ymporta el gasto de esta Memoria de Salarios dozientos y trece Ps. y diez y siete mrs. de 8. los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Dizre. de 1690 | 213-17

[signature]

Memoria de Salarios

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los Doscientos y treze reales y diez y sietemrs. de ellos que importan los sueldos de el Sargento, soldados, y demas sirvientes contenidos en esta Nomina de este

[signature]

mes dela fha. Sevilla treinta y uno de Diz

de Mil setecientos y sesenta y nuebe

Suero　　Carvallo　　fernandez

DATAS
de la quenta
del Rl. Colegio
Seminario
del Señor
San Telmo
del Año de
1769